Enero 2024

ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

El uso cultural de espacios no culturales es algo que sucede casi sin darnos cuenta. Se trata de realizar eventos o proyectos artísticos en sitios que no estuvieron pensados específicamente para ello.

Quizá los lugares urbanos o rurales más comunes para albergar espectáculos o proyectos culturales sean las ruinas antiguas y las plazas. También los palacios, los conventos, las casonas singlares o las infraestructuras industriales que no se concibieron como escenarios de ningún espectáculo o exposición.

Esos espacios que son públicos, pertenecen a todos. Muchos de ellos son precisamente ruinas antiguas o reconstruidos que han modificado su uso (vivienda, fortaleza, etc.) transformándolos en *contenedores* culturales.

Tenemos inventarios y censos detallados. Algunos están abandonados, sin uso, descuidados. Fábricas o mercados (infraestructuras industriales, una chimenea, un inmueble o una estructura técnica como una grúa) han quedado abandonadas como consecuencia del avance tecnológico.

En un número nada desdeñable de ejemplos, los nuevos museos y centros de arte contemporáneo se instalan en edificios industriales que son sometidos a fuertes actuaciones estéticas desde la arquitectura contemporánea, caso de los CaixaForum en Barcelona o Madrid, del MEIAC en la antigua cárcel de Badajoz, la antigua fábrica de cerámicas Santa Ana de Sevilla convertida en el Centro de la Cerámica de Triana, el cuartel del Conde Duque en Madrid, o… una infinidad de ejemplos. En este sentido es preciso destacar la facilidad que tienen ciertos espacios arquitectónicos para adaptarse a nuevas funcionalidades, alejados de su función primigenia.

Es una metamorfosis de los espacios industriales que tiene lugar en muchas ciudades en todo el mundo.

El ejemplo por el que nos interesamos en Trazos del Salón son los Altos de la Plaza de Abastos, un mercado urbano de propiedad municipal que, en parte, se usa con fines culturales dentro de la arquitectura industrial para la que fue concebido.

Cuando terminó su última remodelación, en el año 2007, parecía que no servía para el uso al que se había previsto destinarlo (Archivo Municipal) y estuvo abandonado, o al menos no utilizado, durante años (se puede consultar en cualquier hemeroteca). Hoy es un 'multiusos' con una variopinta agenda de actividades en la que se aprecia la falta de criterio y la ordenación mediante un documento que regule su cesión y uso. Sobre todo para tener las cosas claras, al tiempo que para evitar un comportamiento errático y un excesivo uso populista en la programación de actividades.

Parece que la administración pública local de nuestra ciudad no entiende bien el valor de estos espacios expositivos que no sólo sirven para consumir cultura, sino que en ellos también se puede producir cultura y obtener un prestigio social.

Con tesón seguiremos con nuestra propuesta de creación allí, en los Altos de la Plaza de Abastos de Plasencia, de un lugar de exposición, de sensibilización, de creación, de experimentos y de encuentros artísticos. Para que se conviertan en un espacio cultural de uso y participación ciudadana, que sea el embrión de un centro de arte, y que recupere una colección 'homogénea' de pintura y escultura para disfrute de la sociedad. Un espacio para las artes plásticas.

Asociación Cultural Trazos del Salón

EL ARCHIVO

Una inscripción epigráfica del Acueducto de los Arcos de San Antón de Plasencia

Uno de los monumentos más emblemáticos de Plasencia es el Acueducto de los Arcos de San Antón. En la actualidad ya no tiene la misión para la que fue edificado pero cuando se construyó en el último tercio del siglo XVI fue con el fin de mejorar el abastecimiento de agua, sobre todo cuando en verano venían las aguas estancadas, originándose el consiguiente problema sanitario. La ciudad ya había tenido una primitiva cañería pero a finales del siglo XV al intentar que llegase el agua hasta la Fortaleza, se reventó[1]. Después se hizo otra traída de aguas pero debió de ser insuficiente para el desarrollo que había alcanzado la ciudad. Por esa razón el Ayuntamiento, en la segunda mitad del siglo XVI, decidió construir una nueva cañería, haciendo un gran esfuerzo económico por lo que tuvo que pedir prestado dinero a diferentes personajes placentinos, entre ellos al primer marqués de Mirabel, Fadrique de Zúñiga, a cambio de autorizarles la acometida de un caño de agua en sus casas[2], y además conseguir la autorización real para poner a censo la dehesa de Seminejos en 1572 con el fin de poder terminar la obra de la cañería. En 1580 aún no se había terminado la nueva cañería pues el concejo acordó que se trajese el agua por las cañerías viejas

> *entretanto que se haze la nueva (…) para que se supla la nesçesidad que de presente ai en las fuentes y caños desta çibdad (…) que desde luego los oficiales y peones que obieren menester trabajen en la dicha obra y encaminen la dicha agua de la fuente de Romanejos por la cañera vieja*[3]

Evidentemente esta infraestructura, tan esencial para la ciudadanía, con el paso del tiempo se iba deteriorando y el Ayuntamiento debía repararla a menudo para tener bien abastecida de agua a la ciudad. Uno de esos percances ocurrió durante los años de 1744[4]-1745 en que se arruinaron cuatro arcos del Acueducto y la Corporación, según el manuscrito de los Ramos Collazos, en principio lo quiso solventar con un andamio de madera con tres cuerpos por el

---

[1] TORO, LUIS DE, *Descripción de la ciudad y obispado de Plasencia*, ed. de Marceliano Sayáns, Plasencia, 1961. Notas de Sayáns, pp. 50-52.

[2] AMP, Libro de actas capitulares 1580-1582, sesión de 14 de julio de 1581, fol. 200 v.-201 v. En esta sesión se alude a un acuerdo de 12 de octubre de 1565 en el que se dispuso que, además de pagar a Juan de Flandes "*en quien se había rematado la obra*", se vendiese el agua sobrante, una vez surtidas las fuentes públicas, a los particulares, uno de ellos a Fadrique de Zúñiga, a cambio de prestar dinero a la ciudad. También se acordó que en lo más alto "*se hiziese un arca donde toda el agua se recogiese*". Esto mismo se vuelve a reiterar en la sesión de 29 de marzo de 1582, fol.350 r. y v. "*e que se hiziese un xive junto a la fortaleza donde se represen todas las aguas para la repartizion a las demás fuentes*" señalándose ya a la Fortaleza como el lugar donde debería estar el arca del agua de donde se distribuiría por toda la ciudad.

[3] Ibídem, sesión de 12 de agosto de 1580, fol. 50 r.

[4] En las actas capitulares de 22 de octubre de 1744, fol. 98 v. se trató sobre la ruina de cuatro arcos de San Antón. "*Este dia a echo presente a la ciudad nuestro cavallero corregidor la ruina que se a experimentado de quatro arcos de la cañería principal al sitio de San Antonio Abad, por donde se conduzen las aguas para el común abasto de su vezindario y moradores, y comunidades de religiosos y religiosas, siendo de la mayor atenzión y desbelo su preparación para que las aguas no falten, providenziandose por ahora de que con madera se discurra la disposición mas prompta para que corran las aguas*".Asimismo se acuerda que de los fondos del Hospital de la Cruz se supla 1000 reales (con la obligación de reintegrarlos) para el reparo y construcción de dichos arcos. La ciudad nombra sobrestante (capataz) de esta obra a José de Carvajal con el salario diario de 3 reales de vellón.
Este mismo día (fol. 100 r.) se acordó notificar al obispo la ruina de los 4 arcos "*para lo que pueda conducir al tiempo de su reparo*".

que corría el agua, pero a los dos meses se derrumbó por haber llovido mucho, razón por la cual se acordó hacer la subasta de la obra, encargándose de ella, según nos relata el manuscrito de los Collazos, "*un portugués*". Dado que uno de los autores del manuscrito, Francisco Ramos de Collazos, es contemporáneo a este suceso, es muy esclarecedor lo que nos documenta:

> *<u>Año 1745</u>*
> *33.-<u>Ruina y arreglo del acueducto</u>*
> *En este año por la Cuaresma se arruinaron cuatro arcos de la cañería de San Antón y se hallaba el presente corregidor don Fernando Mendoza, caballero de Trujillo, hombre de grande garbo; y al punto mandó buscar maderas prestadas entre los vecinos, conventos y cabildo, y se dispuso un andamio hecho de tres cuerpos por donde corriese el agua, la que se condujo en breve. Mas pasados dos meses, por haber llovido mucho, dio todo el edificio en tierra, por cuya razón se abrevió el hacer la obra. Se puso a los pregones: se empezó a pregonar en 15000 reales y se remató en 11000, a tiempo que pareció un portugués, el que la ejecutó de su cuenta, dándole la madera necesaria. Volvió a hacer el andamio y a echar el agua, y corrió hasta lo último de la obra, la que se acabó en el mes de septiembre de este año. Solo las maderas para los dichos andamios costaron 2000 reales y la obra 11000.*
> *Y el método que tomó el corregidor fue pedir de gracia para la obra por las calles, acompañado de dos regidores; y el señor obispo don Plácido Bayles dio 1500 reales, el cabildo 2000, y los conventos y demás vecinos dieron lo que pudieron, de manera que hubo bastante dinero para pagarlo*[5]

Es en ese año de 1745 cuando se debió grabar la inscripción epigráfica que se comenta, ubicándose esta en la parte alta de la superficie interior de uno de los arcos, en el intradós, próximo ya a la carretera de Salamanca, cuyas fotos son las que se muestran:

[5] RAMOS DE COLLAZOS, FRANCISCO y PEDRO MARÍA, "Memorias de dos sacristanes. Noticias particulares de lo que va sucediendo en Plasencia (1738-1800)", p. 14 de la copia mecanografiada, ordenada y transcrita por DOMINGO SÁNCHEZ-LORO en 1954. Era propiedad del deán de la catedral de Plasencia Pedro Cancho Bernardo, el cual se lo dejó a Sánchez-Loro para su consulta. A la muerte del deán este manuscrito, junto con otros, fueron vendidos como papel viejo, según nota manuscrita del propio Sánchez-Loro en la copia mecanografiada. Gracias a un amable placentino que me hizo llegar su fotocopia se ha podido consultar.

Diferentes vistas del Acueducto de San Antón y la inscripción

Dentro de la bibliografía placentina más representativa y que ha tratado la inscripción del Acueducto figura Alejandro Matías, quien en su libro *Las Siete Centurias* la transcribió de forma errónea e inconclusa, ya que la fechaba en 1574 y no la epigrafiaba íntegramente:

> *En 1574 construýese la nueva cañería y se edifican los Arcos de San Antón, en uno de los cuales se ve la siguiente inscripción: «SE HIZO AÑO DE 1574 SIENDO CORREGIDOR D.FERNANDO MEGÍA Y SOTO ORTÍZ Y SOSA……...TODO»*
> *Los puntos suspensivos indican dos renglones de confusas abreviaturas que no nos ha sido posible descifrar, pero por el contexto parecen referirse a una reparación general de todo el acueducto al construirse la nueva cañería, a cuyo beneficio también había fundaciones perteneciendo a ella las dehesas de Gamo y Tudales, entre otras fincas*[6].

Aunque Alejandro Matías data la epigrafía en el año 1574, en su misma obra de *Las Siete Centurias* al referirse al año de 1745 manifestaba:

> *Por el mes de marzo se arruinaron cuatro arcos del acueducto al sitio de San Antón. El corregidor D. Fernando de Mendoza, sacó a subasta la obra, y se levantaron como hoy lo vemos, siendo rematados en unos 10000 reales, costeados por varias corporaciones y particulares*[7].

Otra referencia al Acueducto, si bien no menciona la inscripción, es Antonio Ponz que en su *Viage de España* (finales del siglo XVIII) describía así al Acueducto:

> *Extramuros ácia aquella misma parte* (se refiere Ponz al alcázar o fortaleza*) se halla una obra utilísima, y magnífica, atendiendo á no ser del tiempo romano. Es un aqëducto, que atraviesa un valle sobre mas de ochenta arcos, y abastece de*

---

[6] MATÍAS GIL, ALEJANDRO, *Las Siete Centurias de la Ciudad de Alfonso VIII*, Plasencia, Asociación Cultural Placentina «Pedro de Trejo», 1984, p.199.
[7] Ibídem, p.258.

agua toda la ciudad. Viene por la ladera de los cerros, de cierto parage distante dos leguas[8]

Ya en el siglo XX Juan Ramón Mélida reitera la transcripción de Alejandro Matías en su *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*, refiriéndose así al Acueducto:

En este hay una inscripción mal conservada, en la que alcanza a leerse
Se hizo año de 1574, siendo Corregidor D. Fernando Megía y Soto, Ortíz y Sosa……
La construcción es sólida, pero sin la regularidad romana[9].

Más adelante Marceliano Sayáns Castaño en sus notas al manuscrito de Luis de Toro *Descripción de la ciudad y obispado de Plasencia,* indica: *Hay un documento que dice* «*En el año 1566, Juan de Flandes, cantero, empezó a construir los Arcos de San Antón*»[10]; en la misma nota, página 55 al referirse a otros dos documentos sobre la nueva construcción para el suministro de agua, sugiere:

Estos tres documentos apagan muchas fantasías y ponen en situación poco cierta la transcripción que hace Mélida de lo que ve escrito en los Arcos, siendo Corregidor D. Fernando Megía y Soto, Ortiz y Sosa, transcripción que debería tomarse –si acaso- como anuncio de fecha y gobernadores que vieron la conclusión de la obra; y de ser así sabríamos que su construcción duró ocho años[11]

En líneas generales los estudiosos han venido dando por buena esta datación que fue iniciada por Alejandro Matías, pero a raíz del envío de una foto de la inscripción por compañeros de la Asociación Cultural Placentina Pedro de Trejo para ver si se podía completar, se hizo llegar al profesor de epigrafía de la Universidad de Salamanca Santiago Samaniego, el cual, al examinarla cambió su fecha, datándola en 1745, y parte del apellido del corregidor, transcribiendo parte de la epigrafía como sigue:

SE YZO AÑO 1745. SIENDO CORREGIDOR DON
FERNANDO MENDOZA Y COBOS [o COJOS] ORTIZ
Y SOSA, MAESTRO TEO MAZYQ GOMEZ
SE PIDYO CLAVEAR TODO

Esta nueva datación sincrónica, el año y parte del apellido del corregidor (al que se le había venido apellidando erróneamente *Megía*), serían clave para poder descifrar más correctamente la inscripción. A partir de estas nuevas aportaciones del profesor Samaniego se procedió a contextualizar históricamente el hecho que recoge la inscripción con la consulta de documentos de ese periodo: actas municipales, cuentas de propios, el manuscrito de los Ramos de Collazos, e incluso, como ya se ha reseñado antes, el libro de las *Siete Centurias* de Alejandro Matías donde refiere que en 1745 se arruinaron cuatro arcos.

Una vez consultada las actas de 1744, 1745 y 1746 se pudo constatar que el corregidor para los años 1745-46 era Fernando de Mendoza Hijar Sotomayor y Barrantes, por tanto una parte del nombre y

---

[8] PONZ, ANTONIO, *Viage de España*, Madrid, Joachin de Ibarra impresor de Cámara de S. M., 1784, Tomo Séptimo, p. 127.

[9] MÉLIDA, JUAN RAMÓN, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1924, Vol. II, Texto, p. 338.

[10] TORO, LUIS DE, *Descripción de la ciudad y obispado de Plasencia,* Plasencia, ed. Marceliano Sayáns, 1961, nota 52, p.54.

[11] Ibídem, p. 55.

apellido del corregidor concordaba con lo transcrito pero la abreviatura que seguía "*Y CO^{OS}*" ya no se correspondía a esos apellidos. Lo más plausible era indagar en los comisarios[12] encargados de la cañería de esos años. Así, en las actas capitulares del Ayuntamiento placentino del 7 de enero de 1745 son nombrados comisarios de la fábrica de caños Pedro Ortiz Henrique y Juan Antonio de Aguirre y Sosa, que efectivamente se corresponde con la inscripción: "*Y COMISARIOS ORTIZ Y SOSA*". Prosiguiendo en ella venía la parte de más difícil lectura, la referida al nombre del maestro de la obra, por lo que se continuó la consulta de los libros de acuerdos capitulares, encontrándose que el día 11 de agosto de 1746 se vio un memorial del "*Maestro Arquitecto*" encargado de la obra de los cinco arcos de la Cañería *Thodosio* (sic*) de Magallanes*, confirmándose asimismo con el estudio de las cuentas de Propios de 1747[13] en la cuales se ordena pagarle 300 reales que se le adeuda por reedificar no sólo los cuatro arcos arruinados sino también un quinto arco que estaba amenazando ruina, con lo que la inscripción resulta:

SE HIZO AÑO 1745. SYENDO CORREGIDOR DON
FERNANDO MENDOZA Y COMISARIOS ORTIZ
Y SOSA, MAESTRO THEODOZIO MAGALLANES
SE PIDYO CLAVEAR[14] TODO

El maestro de arquitectura Teodosio de Magallanes era portugués y la obra se realizó en poco tiempo pues en septiembre de 1745 ya había concluido, según da cuenta el manuscrito de los Collazos[15]. Este mismo documento revela que la obra salió a subasta en 15000 reales, pero en la subasta se remató en 11.000, aportando la ciudad la madera necesaria. Es curioso lo que cuenta este manuscrito sobre el procedimiento utilizado por el corregidor que, acompañado de dos regidores (es de suponer que serían los encargados de la cañería), fueron demandando por las calles el dinero para financiar la obra. El obispo fray Plácido Baylés dio 15.000 reales y el cabildo 2.000, completándose con los vecinos y conventos, "*de manera que hubo bastante dinero para pagarlo*"[16], cuestión que también queda reflejada en la cuenta de Propios de 1747[17]

El nombre y apellido del artífice nos lo revelan, como se ha comentado antes, la cuenta de Propios de 1747 y el acuerdo municipal de 11 de agosto de 1746 en el que se autorizaba a los caballeros comisarios de la cañería a otorgar escritura de obligación con Teodosio de Magallanes para el mantenimiento de la cañería.

La reproducción de este acuerdo capitular de 1746:

---

[12] Al igual que actualmente los concejales se organizan en diferentes comisiones para una mejor gestión de la vida municipal, el concejo también las tenía establecidas, siendo encargados los regidores comisarios nombrados para ello a principios de cada año.

[13] Cuentas de Propios 1747, fol.70 r.: Que se pague a Theodosio Magallanes "maestro de obras que a executado la suso referida (obra) treszientos reales vellon que se le estan deviendo y nezesita de prompto para socorro los ofiziales y peones que tiene empleados en dicha obra (…), Plazencia y agosto doze de mil setezientos y quarenta y seys". En este libramiento se menciona "la ruyna de quatro arco de los principales de la Cañería por donde se conduze el agua (…) y que ha sido preziso el reedificar no solamente los quatro que se arruinaron sino es otro mas que estaba amenazando la misma ruyna para su mayor perpetuidad". Esta reedificación "se a ejecutado a expensas de varia personas que se ofrezieron, según sus posibles, ayudar a ello" y la ciudad había proporcionado 4000 reales "para tan justo fin".

[14] Se debe referir a la palabra clave que según el Diccionario de Autoridades, Tomo II (1729) es un término de cantería. Es la piedra que está en medio de un arco o bóveda. En este contexto debe aludir a la construcción de estos arcos con clave.

[15] RAMOS DE COLLAZOS, FRANCISCO y PEDRO MARÍA, "Memorias de dos…, op. cit., p. 14.

[16] Ibídem, p. 14.

[17] Cuentas de Propios 1747, fol. 70 r.

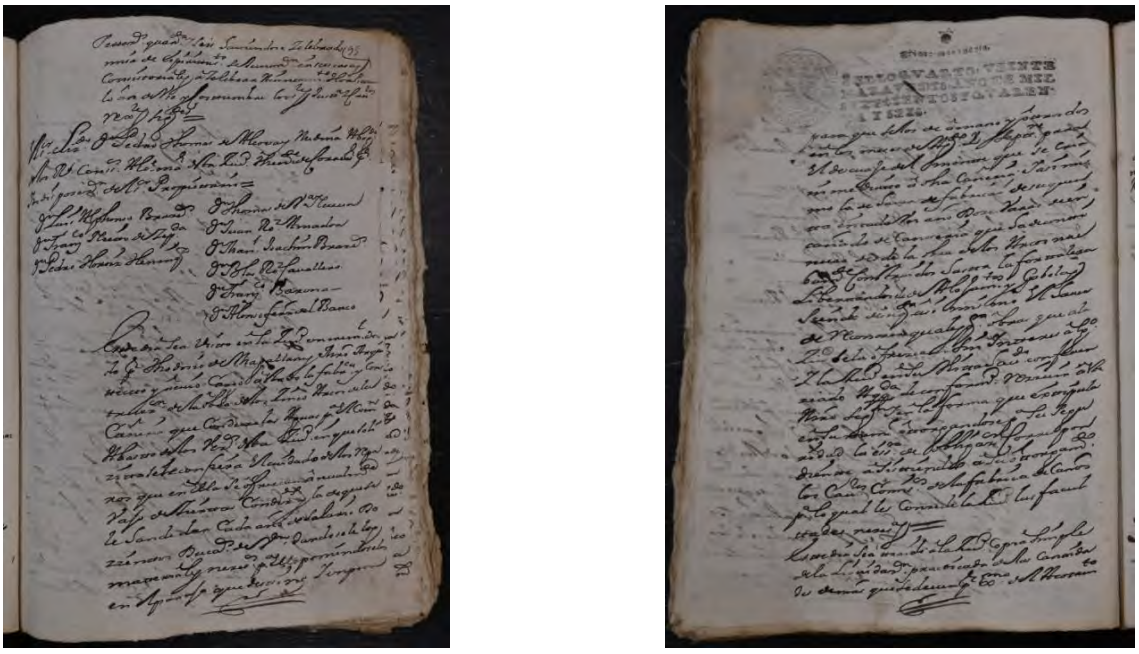

Acuerdo capitular del 11 de agosto de 1746. AMP

Transcripción:
(Fol. 95 r. y v.)

> *Este dia se a visto en la ziudad un memorial dado por Thodosio* (sic) *de Magallanes, maestro arquitecto a cuio cargo a estado la fabrica y contruzcion de la obra de los zinco arcos de la cañería que conduce las aguas para el comun abasto de los vezinos de esta ziudad, en que se solicita se le confiera el cuidado de los reparos que en ella se ofrezcan anualmente, vajo de ziertas condiziones y la de que se le han de dar cada año de salario doszientos ducados de vellon, dandosele los materiales nezesarios para ello, poniendoselos en el paraje que destine y un peon* (fol. v.) *para que se los de a mano y otros dos en los meses de agosto y septiembre para el descuaje del monte que se cria inmediato a dicha cañeria: y asi mismo la de haver de fabricar de su quenta en cada un año doze varas de encañado de canteria que ha de continuar desde la obra de los arcos nuevamente construidos hasta la Fortaleza; libertandole de alojamientos y gabelas, siendo de su quenta asi mismo el haver de reconozer cualesquiera obras que a la ziudad se le ofrezcan sin interes alguno. Y la ziudad en su vista haviendo conferenziado aquerda de conformidad rezivir a este maestro según y en la forma que estipula en su memorial, otorgandose para su seguridad la escritura de obligación correspondiente, asistiendo a su otorgamiento los caballeros comisarios de la fabrica de caños, por lo qual les conzede la ciudad las facultades necesarias.*

Es evidente que esta inscripción se realizó con una intencionalidad propagandística, con el fin de dar a conocer a los ciudadanos quienes (corregidor, regidores comisarios de la cañería y arquitecto) se habían preocupado de llevar a buen término la reparación de una obra pública de vital importancia para todos los placentinos.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

PAISAJE Y TERRITORIO

Plasencia, una ciudad en tránsito (IV)
La fundación de Plasencia y la configuración de una ciudad medieval

Antes de finalizar el proceso de señorialización al que se vio sometido la ciudad, hemos de señalar cómo su fundación en junio de 1186, atendiendo a una creación de nueva planta, al concepto de *urbs*, a una situación jurídica aparejada a la concesión de un obispado, responde, al margen de cualquier resquicio pío como el de crear un lugar que agrade a Dios y a los hombres, a una organización del espacio. Un perímetro en torno a una cerca que dio unidad espacial y a una trama radiocéntrica –agrupada, estrecha y presidida por la plaza Mayor- que ha ido regulando las diferentes etapas que se han sucedido para franquear sus propios límites y ejercer de hecho ese intercambio deseado con el que todas las ciudades nacen[1]. La interacción estuvo presente desde los inicios de Plasencia, incluso ya en sus primeros momentos cuando se fijó La Mota y el arrabal de la Magdalena como primer núcleo de raíz netamente musulmana. Teoría y práctica, pues, se han yuxtapuesto desde los orígenes de un emplazamiento y hoy debemos analizarlo desde una configuración no solo temporal o espacial, sino también desde la capacidad perceptiva que ello conlleva.

Ciertamente, la Trasierra cobró protagonismo a partir del siglo XI, con el inicio de la definitiva reconquista y repoblación de la zona. Pero ello no desecha el que se constate un poblamiento antiguo en la sierra. No debe olvidarse la propia condición del Sistema Central al servir de frontera entre las dos mesetas. La situación de valle del Ambroz (el paso de la Meseta a los Llanos) es una situación heredada y condicionada por el papel de control que siempre ha ejercido la zona. Por consiguiente, el río Jerte -que busca su alineamiento con el Tajo- define perfectamente la organización regia y, por ende, la articulación social que se dio partir del siglo XIII y cuyo eje vertebral discurre por la antigua calzada romana, con sus derivaciones en los caminos y en la cañada, y termina en Plasencia. Desde aquí se ejerció el control administrativo capaz de jerarquizar un valle de repoblación concejil asumiendo los precedentes bereberes de los que se tienen noticias desde el reinado de Alfonso VI[2].

Es en este momento cuando la Trasierra constituyó el punto de partida de la defensa musulmana y el avance cristiano. Sirvió de barrera defensiva, sobre todo después de 1085 con la conquista de Toledo, y aseguró las tierras comprendidas entre el Duero y el propio Sistema Central. Tres años después se fundaron los núcleos de Segovia, Ávila y Salamanca; tres claros precedentes de lo que luego fue la ciudad de Plasencia. Pero hasta el reinado de Alfonso VIII no se consolidó la conquista cristiana y la repoblación. Fue él quien se interesó por la franja entre Toledo y Cáceres con el objetivo de frenar a los leoneses y a los portugueses que fijaron sus miras en las tierras entre Ciudad Rodrigo y Coria. Tras la conquista de Cuenca, en 1177, los núcleos urbanos comenzaron a estabilizarse. Plasencia se convirtió así en un punto estratégico para repoblar la sierra de Béjar, fundándose Oliva y Segura de Toro tras la paz de Tordehumos en 1194 entre Castilla y León.

La Mota, nombrada como Ambroz, en el camino entre Cáceres y Salamanca, fue el lugar elegido por el rey para levantar una primera empalizada de madera que diera forma al Concejo; una ciudad que vino a ocupar con su Privilegio fundacional la torre existente, datada en el siglo VIII, la iglesia y un modesto caserío que se extendía alrededor. La población debió de ser musulmana y mozárabe al igual que ocurría en otros lugares de la sierra. Su función consistió en asentar a la población antes de la conquista definitiva, de ahí que se hable de una primera fase en 1186 donde se establecieron los límites del alfoz a costa del de Ávila, extendiéndose sus dominios hasta atravesar el río

Tajo y llegar al Almonte, a excepción de los castillos de Albalá y Monfragüe (y por el norte y el este hasta Tormes y Piedrahita). Además se creó el obispado con una amplia jurisdicción, se le concedió el fuero, el escudo y el título de Muy Noble. No obstante, existen algunas dudas sobre la pérdida de la ciudad que pasó a manos almohades, y por ello se convirtió en un territorio hostil hasta 1200, año en el que se tienen noticias de las reparaciones que se hicieron en los recintos amurallados de Béjar, Mirabel y la propia Plasencia[3] por orden de Alfonso VIII:

> *Plasencia contaba con un amplio alfoz que el rey Alfonso VIII le concedió en su Privilegio de fundación de 1189, y que Fernando III completó con Belvís, Monfragüe y Albalá, que abarcaba desde la Sierra de Béjar (al norte) hasta cruzar el Tajo con las cuencas del Ibor y del Almonte (al Sur), limitando por el este con los alfoces de Ávila y Toledo, y por el oeste con el de Coria. La tierra estaba dividida en sexmerías: 1) La del Valle y Trasierra; 2) La de la Vera, y 3) La del Campo de Arañuelo. La primera comprendía el Valle del río Jerte —río que rodea a Plasencia— y el norte del Valle; la segunda, la zona bañada por el Tiétar, y la tercera, la zona comprendida entre el Tiétar y el Tajo y las comarcas geográficas de Mirabel, Ibor y Almonte*[4].

De esta forma, la ciudad se convirtió en un concejo de frontera con el ánimo de repoblar una zona deshabitada, las tierras del Tajo, y de atajar el proceso de señorialización y de usurpaciones a las que estaba sometido todo el territorio conquistado. El cabildo, por su parte, se lanzó a la toma definitiva de la marca del Tajo y de cuantos bienes hubiese tras su paso[5].

La ubicación de Plasencia, a la salida de un valle y entre pasos montañosos, cerca del vado del río Jerte, camino obligado tanto para los animales salvajes como para ganados y pastores, presentó desde un principio un lugar propicio para los primitivos cazadores y, más tarde, para las estancias o paradas de ganados trashumantes. El río Jerte y sus aguas, pues, fueron propicios para desarrollar un urbanismo adaptado a esa orografía; un urbanismo que se intuye en las habitaciones excavadas en la roca con un hábitat semirupestre que dispuso un tímido inicio de desarrollo urbano, de este a oeste, en el

lugar conocido como La Mota, arrasado por el fuego como se desprende la memoria de excavación : una estructura que copa la plataforma natural en la que hoy se asienta el convento de San Vicente Ferrer y el palacio de Mirabel y cuya disposición es de traza circular sin lógica alguna y cuyas cavidades están agrupadas de tres en tres con alguna estructura rectangular a modo de depósito o aljibe. Unos restos que certifican el asentamiento sobre este promontorio que domina el río, incluyéndose la presencia leonesa, y donde posteriormente germinó la ciudad; un núcleo prealfonsí al que se dotó de una primitiva fortificación embutida en la base de la muralla que levantó el rey Alfonso VIII.

Este emplazamiento en el que confluyeron tres comarcas privilegiadas, el Ambroz, el Valle del Jerte y la Vera permitió desarrollar un enclave repoblador castellano dentro de las rutas que cruzan el Sistema Central a través de los Puertos de Tornavacas y Béjar. Fue la consecuencia que culminó con la nueva marca del Tajo, la refundación de Plasencia y el afianzamiento de diferentes enclaves[6]. Como se ha apuntado más arriba, con toda probabilidad la fundación no fue *ex novo*. Los restos materiales existentes tanto en la propia ciudad como en su entorno más próximo así lo constatan. Pero de lo que no cabe duda es de que Alfonso VIII dotó con presteza a esta comarca musulmana de un corpus jurídico y religioso para garantizar su estabilidad funcional para traspasar la frontera del río Tajo: la diócesis y el Fuero explican la amplitud de su alfoz, y tras arrebatar a los musulmanes por segunda vez la ciudad en 1197 se fortificó con una muralla y la construcción de un alcázar. A partir de este momento, la ciudad se creó como tal alcanzando su periodo de esplendor entre los siglo XV y XVI, coincidiendo con la señorialización del territorio; un anhelo que se remonta al reinado de Alfonso X, quien ya entregó a individuos destacados de la Corte amplios terrenos en el Campo Arañuelo.

> *…la necesidad de los monarcas de retribuir a sus colaboradores más cercanos llevó a aquéllos a realizar una política de enajenación de tierras del concejo a favor de dichos personajes que en el caso que nos ocupa eran bien funcionarios de la corte o bien miembros de la oligarquía de Plasencia. De esta forma no sólo premiaban ciertos servicios que aquéllos les prestaban, tanto en la villa como en el reino, sino que además daban un fuerte impulso a la repoblación en la que tan interesados estaban los monarcas… A mediados del siglo XIII la tierra placentina fue objeto de una serie de recortes territoriales: en mayo de 1265 Alfonso X concedió a Don Durán 10 yugadas de tierra en Almaraz… Alfonso X siguió concediendo tierras del alfoz de Plasencia a otros hombres de su confianza como Gonzalo Godínez…*[7]

Como consecuencia de esta fundación, las necesidades defensivas fueron, inicialmente, las que primaron a la hora de erigir una ciudad amurallada de trazado irregular, adaptándose a la topografía originada por el río Jerte, accidente geográfico elemental como defensa natural, y a los desniveles del cerro sobre el que se asienta, siguiendo el modelo alfonsí establecido ya en otras fundaciones. Este determinante orográfico dio cabida a los tres puentes que salvan el río y a la vez defienden esa ciudad-fortaleza alfonsí: hacia el oeste, el de San Lázaro, el más antiguo, levantado en el siglo XV y reparado en los primeros años del XVI; hacia el este se encuentra el Puente Nuevo, que comunica con las comarcas de la Vera y el Valle del Jerte, construido por Rodrigo Alemán entre 1500 y 1512, y que sustituyó a otro más antiguo de madera, destruido en 1498 a causa de un desbordamiento del curso fluvial; también del siglo XVI es el puente más moderno, denominado como Puente de Trujillo, aunque probablemente se tratase de un antiguo puente de origen romano bastante transformado s lo largo de su historia.

Asimismo, parte la muralla alfonsí, construida entre finales del siglo XII y principios del XIII y cimentada con sillarejo granítico, se dispuso con un doble sistema defensivo de altas cortinas de gran grosor, reforzadas con una serie de torreones salientes de planta rectangular con remates en semicírculo. Exteriormente, uniendo estas torres, se asentó otra cerca de menor altura fuera de la línea

principal de defensa con la finalidad de trazar una barbacana conectada por un camino fortificado. Entre ambas cortinas se obró un foso para proteger mejor la ciudad. A juzgar por los restos conservados, las murallas remataban con unos merlones cuadrangulares terminados con forma piramidal. El número de las torres de la fortificación alcanzaba el número de setenta en todo su perímetro:

> *Dexó Ambroz en Plecentia*
> *Torre, castaños e pinos*
> *Don Alonso en consequentia*
> *Tras las Navas dio en herencia*
> *Veinte leguas con vecinos*
> *Dexola muy torreada*
> *Libre, rica, generosa*
> *Sobre todo liberada*
> *Que es la más preciosa cosa*
> *Que puede ser deseada*[8]

Dentro de este recinto, en la parte alta de la ciudad, en el extremo noreste, se ubicó el alcázar, desaparecido en su totalidad. Conocemos una sumaria referencia del año 1573 realizada por Luis de Toro y destacando la torre del Homenaje[9]. Otras descripciones como las de Francisco Iznardo[10] hablan *"una fortaleza de tipo medieval castellano, según tipología reiterada en numerosos ejemplos, siendo reproducida fielmente la planta de este castillo placentino en la cartografía de los siglos XVIII y XIX, subrayando siempre su regularidad, como se ve en un plano de 1750, conservado en la Cartoteca Histórica del Ministerio del Ejército, en el realizado por Iznardo en 1839".* O las referencias de Francisco Coello en 1853 y de José Ramón Mélida en el siglo XX, quienes nos describen esta fortaleza como una construcción de planta cuadrada, con una torre cilíndrica en cada ángulo y otra torre en la zona media de cada lienzo, con patio central y aljibe:

> *La "Fortaleza" se situaba en la parte más alta de la ciudad, en el ángulo nordeste de la muralla, ajustándose a la idea helenística de acrópolis. A pesar de asentarse en la periferia el edificio estaba muy bien protegido al presentar tres muros extramuros, aunque aislada de la ciudad, ya que tenía que defenderse del exterior y del peligro interno.*[11]

José Ramón Mélida le describía de la siguiente manera:

> *Hoy su interior es... un recinto cuadrado de unos 28 metros por lado; pero por las seriales y restos del piso y de los muros se aprecia fue un patio central, que debió estar rodeado de columnatas y arcadas, con cuatro galerías abiertas que le claustrearan, en dos pisos, y entre éstas y los muros cuatro crujías, conservándose en la del sur una bóveda de ladrillo de cañón seguido. Por el lado oriental, sitio que corresponde al cuerpo saliente rectangular, hay restos de un aljibe, que tenía arcos modernamente destruidos y que debió ser obra de mudéjares. Toda la fábrica del Alcázar, como la de sus defensas exteriores y las murallas, es de mampostería y en algunas partes sillería con mortero de cal; y debe datar como la fortificación de la ciudad del siglo XIII, habiendo sufrido después reparaciones y modificaciones*[12].

En la muralla se abrían ocho puertas de las que solo se conservan cinco. En el lado noroeste se situaban tres habiéndose perdido la tercera, denominada como Postigo de El Salvador por abrirse a la colación e iglesia que lleva su nombre. De las conservadas, una es la Puerta Berrozana, trazada con sencillo arco de medio punto y el escudo de los Reyes Católicos, sin la granada, sujeto por el águila de San Juan y flanqueado por el yugo y las flechas. La tercera es la Puerta de Coria, que se abre hacia el lazareto y su ermita. En la zona

suroeste se sitúa la Puerta de Trujillo, ceñida entre cubos y transformada en una ermita sobre su arco, cuyo origen se remonta a la Edad Media, pero reformada entre 1721 y 1728 ya con una traza clasicista, y sufragada por el pueblo. Conserva el escudo de los Reyes Católicos, semejante al de la puerta de Berrozana y una inscripción de importante interés histórico que conmemora la recuperación de la ciudad para la autoridad de los Reyes Católicos y su definitiva desvinculación señorial tras las guerras civiles castellanas del siglo XV. A la leyenda se le añadió un pequeño escudo de los Carvajal, familia de la nobleza placentina que apoyó a los monarcas. Estos hechos posibilitaron la concesión el segundo título, el de Muy Noble.

La denominada Puerta del Sol fue transformada hacia el año 1600, pero se conservó en ella el escudo de los Reyes Católicos, así como la inscripción original con la fecha de 1488, la misma que la de la Puerta Trujillo. Durante el siglo XVI se abrió una puerta junto al ábside de la Catedral Nueva y junto a la torre románica, denominada Postigo de Santa María, como consta ya en el plano de Luis de Toro de 1573.

Las dos últimas puertas de la muralla, hoy desaparecidas, son la Puerta o Postigo de San Antón o de la Fortaleza, que debía su nombre a una cercana ermita extramuros colindante con el alcázar, ubicada en el extremo noreste de la ciudad y de la que solo queda uno de los arranques en el muro de apoyo de la Torre de la Reina. La puerta fue transforma en un gran lienzo en 1789 y en 1845 se le colocó un arco, según Domingo Sánchez Loro[13]. Y, finalmente, la Puerta de Talavera, derribada a principios del siglo XVIII con la visita de Felipe V, y de la que se conserva una inscripción en el Ayuntamiento, que parece realizada con motivo de la toma de Granada y el escudo de los Carvajal:

LIBERTAS VRBIS COELORVM GLORIAM PANDIT.
INFERNIS MISEROS CIVESQVE OBTRVDIT INIQVOS,
LIBERTATEM VRBI PACEMQVE IMPONERE, ET MORES
IVSTICIA ALTISSIMI DECREVERVNT REGES HISPANIAE.
DIVVSQVE HERNANDVS DIVA HELISABET SANCTA CONIVX,
DVM REGNVM ET VRBIS GRANATE SVBEGERINT ARMIS
ISMAELIS TERROR HAERESVM FORTISIMI VLTORES
QVOS PATER OMNIPOTENS FELICES SEMPER CONSERVET.
VICTORESQVE VALEANT TOTVM REGNARE PER ORBEM.
LAVDIBVS ANGELICIS COELESTIA REGNA SEQVANTUR.[14]

Junto a estas entradas, también cabe señalar la existencia de la Puerta del Clavero, el Postigo de Santiago y la Puerta del Carro.

Por otra parte, el centro de la ciudad se ubicó en la plaza Mayor, lugar de comercio y en la que destaca la fábrica del Ayuntamiento. Desde ella se trazaron las calles hacia las principales puertas configurando una trama urbana radial, entre la que el resto del tejido se complica en función de los monumentos principales, de las siete colaciones o el cerco de murallas:

> *En su trama urbana, Plasencia presenta bastante regularidad y organización… parece claro que se siguió un programa preestablecido, cuya prioridad fue asegurar una rápida y fácil conexión entre las diferentes puertas y su plaza mayor… De esta forma hacía de la ciudad un sistema orgánico…*[15]

La plaza, entendida como una dicotomía entre forma y función ha ido determinando una tipología y una jerarquización de su espacio[16]; un espacio concebido así desde su origen por voluntad real, y proyectado intramuros como eje que vertebra todo el entramado viario y la ramificación de su callejero. Su traza medieval fue homogénea viéndose alterada con las reformas de finales del siglo XIX al crear algunas rinconadas. Dentro de este recito cabe destacar la Casa Consistorial como inmueble singular superando los nueve pasos en cuadra por entrada y salida, así como el tapial y la madera a los que se ajustaron el resto de los edificios. El Ayuntamiento, como tal, fue construido entre los años 1517 y 1523 por el aparejador de obras de la Catedral, Francisco González, siguiendo las trazas de Juan de Álava, sobre la Casa de las Gradas[17]. Continúa el modelo implantado en los edificios castellanos, con fachada de dos cuerpos de arquerías configurado con soportales en la planta baja y corredor en la parte alta. También debió albergar una torre para el reloj con la figura del popular 'Maestro Mayorga', tallada en madera, de la que se tiene conocimiento de la sustitución por una nueva figura en 1743 y de su destrucción por los franceses, en 1811. El personaje actual data de 1973 y fue diseñado por Manuel Calderón Polo y fabricado por Organería Española. Con esta obra civil se cuadró el espacio, dejando la parte de la parroquia de San Esteban, conocida como *Corral de los Alcaldes*, al poder eclesiástico al no compartirlo con el Consejo que se reunía todos los viernes según se ordena en el Fuero:

> *En el dia del uier-/nes en corral de los alcaldes non deuen y tractar otra cosa fueras iuyzios dar, et firmas reçebir, e plazos dar, a aquellos que firmas a rreçebir ouieren al uiernes o iuradores.*[18]

Contiguo al Palacio municipal, haciendo esquina con la plaza Mayor, se encuentra la antigua cárcel, con el escudo de Felipe IV en la calle del Rey y la inscripción de 1627 que fecha el momento constructivo, de la cual solo queda la fachada de sillería y está incorporada al actual Ayuntamiento. Y en torno a esta espacio amplio se distribuyeron otras plazas tomando como referencia la Catedral, las distintas parroquias o colaciones y las casas singulares; palacios estos que fueron materializando una arquitectura civil dentro de los estilos gótico, plateresco y plenamente renacentista. Y a ello hay que sumar otros edificios religiosos como iglesias, conventos y ermitas extramuros junto a los hospitales asociados a ellos y obras de ingeniería, cuyo mejor ejemplo es el acueducto construido por Juan de Flandes en el siglo XVI para traer el agua desde la Sierra de Cabezabellosa y El Torno hasta el alcázar.

Esta nueva arquitectura no fue más que el fruto de un nuevo tiempo, donde aparece una Plasencia simbólica con otro proyecto de ciudad a manos de una nobleza urbana que se hizo con parte de los bienes comunales, y a lo que hay que agregar las propiedades no seculares puesto que la Iglesia aumentó su fuerza ideológica, política y económica comportándose como un señor temporal más; un poder que se basó en su papel de transmisor de la doctrina y en la creación de una red parroquial con claras intenciones económicas. Ello desencadenó un proceso de señorialización en las tierras placentinas, apoyado en la entrega que hizo otrora Alfonso X a destacados miembros de la Corte. Con esta vuelta atrás se pretendió controlar y organizar la tierra, sus núcleos y sus villas, así como apostar por el desarrollo de un comercio sin precedentes.

Javier Cano Ramos. Historiador

---

1) BONNIN, Ph., 'Dispositifs et rituels du senil: une topologie social', *Comunications 70*, mayo, 2000.

2) BARRIOS, A., '*Estructuras agrarias y de poder de Castilla. El ejemplo de Ávila*', Universidad de Salamanca-Institución Gran Duque de Alba, Salamanca, 1983, pp. 87-88.

3) PAREDES GUILLÉN, V., 'Hervás. Estudio histórico', en *Revista de Extremadura*, núm. IX, 1907.

4) SANTOS CANALEJO, E. C., 'La vida económica de Plasencia en el siglo XV', en *En la España medieva*l, núm. 3, 1982, p. 553.

5) Véase GÓNZALEZ, J., '*Reinado y Diplomas de Fernando III*', Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1986.

[6] Por ejemplo, los testimonios toponímicos y arqueológicos que nos indican la presencia de vetones.

[7] LORA SERRANO, G., 'El proceso de señorialización de la tierra de Plasencia (1252-1312)', en Miscelánea Medieval Murciana. Vol. XXIII-XXIV. Años 1999-2000.

[8] Luis de Toro, en verso, en su libro, (1573), Folio I. TORO, L. de, '*Descripción de la ciudad y Obispado de Plasencia*', La Victoria, Plasencia, 1961, p. 22.

[9] *Ibidem*, pp. 29 y ss.

[10] *El 19 de diciembre de 1836 fue destinado a Extremadura donde trabajó al mando del capitán general Santiago Méndez Vigo, proyectó la construcción de varias obras defensivas para reforzar la defensa de las ciudades de Trujillo y Plasencia y realizó varias mejoras en el Monasterio de Guadalupe, aunque desconocemos en qué consistieron dichas obras puesto que no aparecen mencionadas, labor por la que obtuvo el grado de segundo comandante (29 de diciembre de 1842). Permaneció en Extremadura hasta el 25 de abril de 1850 cuando fue nombrado coronel de Ultramar con destino a Puerto Rico…* HINAREJOS MARTÍN, N., 'De Extremadura a Puerto Rico: ingenieros militares a ambos lados del Atlántico', en *Anales de Historia del Arte*, núm. *30*, Universidad Complutense, Madrid, 2020.

[11] BARRAGÁN RAMOS, R. F., 'Recuperación de la memoria arqueológica de Plasencia. Noticias del Alcázar medieval desaparecido', *Revista de estudios extremeños*, Vol. 63, núm. 1, 2007, pp. 37-71

[12] MELIDA ALINARI, J. R.: '*Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*', Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, Tomo I, Madrid, 1924, pp. 268-269.

[13] SÁNCHEZ LORO, D., '*Historias placentinas inéditas*', v. 1, Institución Cultural El Brocense, Diputación de Cáceres, Cáceres 1985, p. 102.

[14] MATIAS GIL, A., *opus cit.*, pp. 162-163. *La libertad es para la ciudad una manifestación de la gloria de los cielos. La libertad lanzó a los avernos a los desdichados ciudadanos que la contrariaban. Los reyes de España, el esclarecido Fernando y la egregia Isabel su santa cónyuge, representantes de la justicia del Altísimo, decretaron dar a Plasencia libertad, paz y leyes, en tanto que entraban por la fuerza de las armas en el reino y la ciudad de Granada. Terror de los agarenos, y fuertes vengadores de las herejías, el Dios omnipotente los conserve siempre felices. Que reinen victoriosos en el orbe, y las alabanzas angélicas les sigan a las celestes mansiones.*

[15] DOMÍNGUEZ CARRERO, M. M., '*La Plaza Mayor de Plasencia*', Institución Cultural 'El Brocense', Diputación de Cáceres, Salamanca, 1992, pp. 22-25.

[16] CARTER, H., *El estudio de la Geografía Urbana,»«««Ω* Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1983, pp. 347 y ss.

[17] ANDRÉS ORDAX. S. 'Arte y urbanismo de Plasencia en la Edad Media', *Norba*, núm. VII, Cáceres, 1987: '*…un edificio que en el siglo XV se denominaba «Casa de las Gradas» para la administración concejil, la cual alcanzaba aspectos de policía, administración, justicia, economía, etc. Consta que era de escasas dimensiones, pues en 1494 ya se inician gestiones para su ampliación ante los Reyes Católicos: «Sepades me fue fecha relación que la casa de concejos muy pequeña, no tiene aposentamiento para la justicia, ni cárcel y la ciudad ha acordado ensancharla...'* [como señala Domingo Sánchez Loro, *Historias placentinas inéditas* 1ª parte V. C, Valladolid, 1985, p. 360]. *Respondían estas inquietudes a las disposiciones de los monarcas en el sentido de dotar a las ciudades de un edificio importante para sede del Concejo, como se llevará a cabo en gran parte de España y se refleja en otras poblaciones de la zona, como Cáceres, Trujillo o Béjar... »*

[18] RAMÍREZ VAQUERO, E., '*El Fuero de Plasencia: estudio histórico y edición crítica del texto*', Rúbr. 277, E.R.E. Sevilla, 1987, p. 100.

ZASCANDILEANDO POR LA HISTORIA

En este rinconcino digital de *Trazos de Salón* abordaré, sin el concurso de los bucaneros truhanes de la Inteligencia Artificial, historias, chascarrillos y otras menudencias de la ciudad de Plasencia y de sus comarcas, inspirado en los papelajos que custodian los distintos archivos, la piedra roseta de la historia documentada, que desmenuzaré por capítulos para deleite e instrucción del pueblo llano y esdrújulo. Al primer capítulo lo he circuncidado, siete días después de su natalicio:

Judíos y boticarios placentinos del siglo XV (I)

La ciencia médica fue una de las actividades laborales desarrolladas en las cuatro comunidades judías que existían en la diócesis placentina en los siglos XIII y XIV (con permiso de peregrina Hervás, naturalmente), a saber: Plasencia (Cáceres), Béjar (Salamanca), Trujillo (Cáceres) y Medellín (Badajoz). En 1412, el corregidor de la ciudad, a tenor de las ordenanzas de Cortes, acotó un apartamiento judío, con una cerca de separación y un postigo de acceso en el lugar ocupado por el convento de los dominicos y el Parador Nacional, cuya visita recomiendo al viajero que le apetezca disfrutar de los vestigios medievales que sacaron a la luz los arqueólogos Cristina Sánchez Hernández y Pedro Matesanz, como muestra la figura 1.

Fig. 1. Vestigios medievales en el Parador Nacional de Plasencia. © Foto del autor

Desde el patio interior del Parador podrá admirar, en lontananza, restos materiales de la necrópolis hebrea de El Berrocal. El corregimiento placentino aplicó ordenanzas discriminatorias a los judíos, como la interdicción de los oficios de médico, cirujano y boticario, la asistencia a los enfermos cristianos y el suministro de medicinas. Eso sí, cuando a la nobleza le arrebatan las fiebres cuartanas, el corregimiento se saltaba las leyes a la torera y permitía que los galenos acudiesen a sus moradas.

En el siglo XV sobresalió la aljama judía de Béjar, que rivalizó en importancia con la de Plasencia (con permiso de la de Hervás, naturalmente). El rabino Mosé ibn Musa (c. 1380-1460) gozó de prestigio en la Corte de Castilla como médico y escritor de polémica religiosa. Su reputación médica le precedió en los salones de la corte y de la nobleza, pero jamás sucumbió al empaque de la riqueza y del lucro, ni a la cortesanía de la que tanto gusta a los historiadores extremeños amigos del relumbre y el sillón oficial, pero enemigos de

la crítica constructiva. Mosé ibn Musa alcanzó celebridad como polemista en los debates que organizaban los teólogos cristianos, conversos y musulmanes en los que trataban de convencerse los unos a los otros que su religión era la verdadera y la del otro la infiel. Rabí Ibn Musa compuso el tratado apologético Escudo y Lanza (Sefer Magen we-Romah) en 1456. En el Museo Judío de Béjar, el viajero puede contemplar un ejemplar del facsímil de la obra editada por la Universidad Hebrea de Jerusalén, que me regaló el profesor don Haim Beinart, y he cedido a la institución, como muestra la figura 2.

Fig. 2. Facsímil del libro Escudo y Lanza (c. 1456), de rabí Hayyim ibn Musa en el Museo Judío "David Melul" de Béjar. © Foto Carmen Rubio.

Durante el gobierno de la ciudad de Plasencia por la casa de los Zúñiga, de 1442 a 1488, hubo médicos y cirujanos que velaron por la salud de la aljama, como el físico rabí Çag. Vivía en una casa de la Rúa Zapatería que arrendó al cabildo catedralicio en 1461. También prestaron servicios como funcionarios del Ayuntamiento. En 1464, el cirujano Salomón recibió dos mil quinientos maravedís anuales, pero el consistorio le redujo los honorarios para abonar las lombardas de hierro que fabricaban dos judíos herreros de Alburquerque para la casa de los Zúñiga, que en ese momento libraba batalla contra la orden militar de Alcántara. En 1477, el cirujano rabí Salomón recibió seiscientos maravedís de la casa de Alba por "*el camino que vino a La Abadía a curar a don Hernando*", hijo del duque García Álvarez de Toledo. En 1471, rabí Salomón, su mujer doña Gracia y su hijo Isaque moraban en la entrada de la Rúa Zapatería, en una casa del cabildo catedralicio que lindaba por las espaldas con el corral de la mujer de Diego Jiménez de Burgos, cristiano nuevo burgalés sobrino del obispo converso Gonzalo García de Santa María.

El duque Álvaro I contrató a los hermanos don Jacob e Isaac Abravanel, hacia 1486, para poner orden en la hacienda de su difunta esposa Leonor Pimentel y liquidar las deudas. Al boticario bejarano Baruj Gastón, Abravanel le retribuyó una deuda por las medicinas que había facilitado a la familia. También hubo boticarios cristianos. En la Plaza Mayor vivía Luis en una casa del cabildo mayor, en 1490.

Cuenta la leyenda difundida por los dominicos que don Juan de Zúñiga y Pimentel cayó enfermo y su madre Leonor Pimentel recurrió a la ciencia médica. Desahuciado por físicos y boticarios, murió y resucitó por intercesión de fray Vicente Ferrer. Poco después, la duquesa Leonor Pimentel contrató al médico bejarano rabí Samuel Morenillo. Moraba en una casa de la calle Mayor de Pardiñas, sobre la que se ha construido la casa de los Pizarro. Rabí Samuel gozaba de la confianza de la familia Zúñiga y de la casa de Alba. El duque de Alba y marqués de Coria presumía de sus relaciones con *"mi amigo raby Symuel, fysyco de la señora duquesa de Plasençia"*[18]. Pero cuando se promulgó el edicto de expulsión, los duques de Alba y de Béjar prohibieron a sus amigos judíos vender sus bienes, con idea de expropiárselos, pero los judíos exiliados se los vendieron al deán de Plasencia y a los canónigos de la catedral de Coria.

Diego de Jerez también gozaba de la amistad del duque. Álvaro II había prometido al deán de Plasencia una renta de mil castellanos de oro en dinero y doscientos mil maravedís para su manutención, a cambio de su fidelidad y defensa *"contra todas las personas del mundo, y que nunca sería de otro syno suyo".* Cuando los Reyes Católicos anexionaron la ciudad a la Corona, los monarcas le gratificaron con una renta de cuatrocientos mil maravedís de juro situados en rentas de Trujillo y doscientos mil maravedís en rentas de Plasencia, el deán abrazó la causa de la monarquía y rompió el compromiso con Álvaro II, al que llamaban en la ciudad del Jerte "el despojado" [19].

En las tierras de la casa de Alba tampoco faltaron judíos galenos. En 1469, los boticarios rabí Jacob, rabí Resví y rabí Yudá, de Alba de Tormes, suministraron medicinas y jarabes a los familiares, criados y esclavos del duque. Para los pechos (no confundir con los impuestos fiscales) recomendaron un jarabe de dormideras, azúcar piedra y otros materiales. Para los trastornos del corazón (¡ay, la prensa rosa medieval!) una epítima de sándalos colorados, grana de escarlata, agua rosada, agua de azafrán, jarabe violado y caña. Para el estómago, el hígado y la sarna, ungüentos y emplastos varios. Violetas y manzanilla para las espaldas de los sufridos costaleros. Y purgas fabricadas con cantueso, azúcar candé, granadas dulces, agua de hinojos, alquitira y culantro de pozo, diluidas en agua azucarada o zumos.

En marzo de 1492, los Reyes Católicos, por imposición del sector antijudío del Ayuntamiento, prohibieron a las minorías religiosas que *ningund judío nin judía nin moro nin mora sean espeçieros nin boticarios nin çuruganos, nin vendan vyno nin azeyte nin manteca nin otra cosa de comer a christiano nin christiana, nin tenga tienda de boticas nin ~~de~~ mesas en público nin en escondido para vender viandas algunas que se an de comer*.

Con la promulgación del edicto de expulsión en 1492, los financieros Abravanel, el médico rabí Samuel Morenillo, el astrónomo Abraham Zacuto y otros judíos que formaban la élite de las aljamas de Plasencia y de Béjar, y gozaban del mecenazgo de los Reyes Católicos y de la nobleza, emprendieron el camino del destierro porque su identidad estaba definida por la religión de Moisés, que había sido proscrita por los Reyes Católicos, y no por la tierra de acogida. Un

---

18) Véase mi libro publicado con mi seudónimo Marciano de HERVÄS, *Documentos para la Historia de los judíos de Coria*, documentos 13 y 14.

19) El testamento del deán ha sido publicado por Domingo SÁNCHEZ LORO, *El parecer de un deán (Don Diego de Jerez, consejero de los Reyes Católicos, servidor de los duques de Plasencia y protonotario de su Iglesia Catedral)*, Cáceres, 1959-1962, pp. 873-976.

nuevo capítulo se escribía en la ciudad: la implantación del tribunal del Santo Oficio para juzgar a los falsos conversos, que abordaré en el próximo capítulo, porque me he quedado sin tinta en el boli y me esperan unas colegas para merendarme el bollo de San Antón.

Entre tanto, sugiero a las personas interesadas en los zascandilejeos de la historia la lectura de mi libro, *Los judíos de Plasencia y de Béjar y la casa de los Zúñiga*, Hervás: Libros del Lagar, 2023, especialmente documentos 13 al 16.

Hervás, 17 enero de 2024

Marciano Martín Manuel. Historiador

NOTAS DE FACEBOOK

8 de enero de 2024
Esperamos que los fondos de la **Fundación Focus**, en Sevilla, no sean 'carne de almacén' como pasa con otras colecciones y archivos (léase **Salón de Otoño de Plasencia/Obra Abierta**).

https://sevilla.abc.es/sevilla/obras-maestras-trasladar-fundacion-focus-20240108180748-nts_amp

9 de enero de 2024
Ahora que ya ha pasado el ajetreo de la Navidad podemos ver con más calma algunas exposiciones que se mantienen en cartel en Madrid: **Monet**, en Centro Centro; **Maestras**, en el Thyssen; **Los marcos del Museo del Prado**, en el Prado; **Chagall**, en Mapfre,... y **Luis Gordillo** en Alcalá 31.

https://amp.elmundo.es/madrid/2024/01/08/659ae013e85ecef3228b457a.

14 de enero de 2024
Los **Lozano Bartolozzi** (con *María del Mar Lozano Bartolozzi* al frente) legan una importante colección de arte al Museo Reina Sofía. Generosidad, bienhacer y defensa del patrimonio cultural poniéndolo a disposición del público.

https://www.hoy.es/caceres/legado-lozano-bartolozzi-caceres-museo-reina-sofia-

22 de enero de 2024
El yacimiento arqueológico de **Casas del Turuñuelo** sigue sorprendiendo. Como detallan en un artículo Sebastián Celestino y Esther Rodríguez (del CSIC, ambos codirectores de las excavaciones), Anna Gutiérrez (Instituto Catalán de Arqueología Clásica) y Alberto Dorado (Universidad de Granada).

https://www.hoy.es/extremadura/pies-turunuelo-grecia-extremadura-2500-anos-

24 de enero de 2024
Los museos, los centros de arte, los conjuntos monumentales y sus contenidos son 'libros' en los que leer la historia y la evolución de las culturas.

https://elcorreoweb.es/maspasion/catedral-sevilla-ofrecera-nuevas-visitas-guiadas-

26 de enero de 2024
Helga de Alvear ha recibido este jueves la Medalla al Mérito Cultural del Gobierno de la República de Portugal.

https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.youtube.com%2Flive%2FYeHr6rXJEXo

https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.hoy.es%2Fcaceres%2Fhelga-alvear-despliega-influencia-ambito-iberico-

MIRADAS

‘Nevada en Piornal’
Fotografía
Andy Solé
2014

LA VIÑETA DE JAIRO

Imagen de portada: ‘Nopal V’, de Albano
Logotipo: Salvador Retana
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia 2024

Correo electrónico: trazosdelsalon@gmail.com
Facebook: Trazos del Salón
Instagram: trazosdelsalon

Febrero 2024

ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

En *Extremamour*, el libro que publicó el año pasado la Editora Regional de Extremadura con motivo de la exposición del fotógrafo suizo Patrice Schreyer ilustrada con versos míos, se lee: "no hay nada más concreto que lo abstracto". Podría haberle dado la vuelta al dístico para decir que no hay nada más abstracto que lo concreto. Tal vez.

Me vinieron estas reflexiones a la cabeza tras contemplar los cuadros del pintor placentino Felipe Boizas recientemente expuestos en los altos de la Plaza de Abastos, donde algunos hemos imaginado exhibidos de forma permanente los fondos del Salón de Otoño y de Obra Abierta.

Como reza en el breve texto del mínimo catálogo editado para la ocasión, en ellos, "realidad e imaginación, sueño y vigilia, se dan la mano sin sucesión de continuidad. De golpe, además, el color. Los colores, para ser más exactos. Y una impronta: sobre todo en algunos, la herencia de Rothko. O el homenaje".

Me dejé llevar, confesaba, "por la intuición" a la hora de expresar eso. "No soy crítico de arte. Ni siquiera un conocedor. Me gusta la pintura, eso sí. Y esta lo es: «Sin títulos, sólo pintura», que me parece un rótulo magnífico para intentar nombrar lo que no tiene nombre. O para describir sin ambages lo que se busca", añadía.
Sí, basta con dejarse llevar "por los tonos, las texturas, las imágenes y cuanto ellas sugieren". No creo que "el pintor espere más del perplejo espectador que se para delante de cada una de sus obras. Azules y amarillos le llevan a un paisaje. Aquella pincelada, a un gesto japonés, con aires caligráficos, que viene de muy lejos, en el espacio y en el tiempo. Ciertas líneas a tenues geometrismos".
Concluía: "No faltan ni la sutileza oriental de lo que apenas se revela ni la fuerza que procede de los trazos decididos y las coloraciones oscuras. Aquí atisbamos figuras; allí, una ventana. Con todo, es el color –el rojo, por ejemplo, tan presente– quien orienta los pasos del viajero en este itinerario misterioso. Solo pintura. Nada más. Nada menos".

La teoría (o el prejuicio) nubla muchas veces la visión del que se acerca a un cuadro. A cualquier obra de arte. No se trata de contemplar desde la ignorancia o la simpleza, sino desde la naturalidad y, sí, desde la intuición. El propio gusto también ha de intervenir. Sin complejos. La moda de lo conceptual (donde la idea es más importante que la obra en sí) no debe impedirnos disfrutar de la verdad y la belleza de una pintura, una fotografía, un vídeo o una escultura que se coloca delante de nuestros ojos y, oh milagro, nos asombra.

Álvaro Valverde. Escritor

EL ARCHIVO

La Isla de Plasencia: apuntes bibliográficos y documentales

Plano alzado de Domingo Sánchez Márquez, vista parcial de la Isla. 1940.
Asociación Cultural Placentina Pedro de Trejo

La Isla de Plasencia, formada por la desviación artificial de un ramal del río Jerte a su paso por la ciudad, es un paraje de gran belleza natural al cual se le ha tenido y se le sigue teniendo en gran estima.

Este espacio es uno de los preferidos por los placentinos para sus ratos de ocio, tanto lúdicos como deportivos.

Por las fuentes documentales se sabe que era un bien municipal perteneciente a los Propios, era por tanto uno de los bienes de los que disponía el concejo para hacer frente a los gastos públicos del municipio (salarios concejiles, obras públicas, sanidad, festividades, etc.), razón por la que se solía arrendar[1], aunque el concejo tenía establecido la prohibición de que entrase ganado entre marzo y septiembre. Precisamente en las Ordenanzas de la ciudad compiladas en 1601 por mandato del síndico Hipólito de la Cadena, en su Título XIX "De la pena de los que entran en los cotos y biñas, huertas e alcáçeres" se recogía:

> *"Otrosí, por quanto por carta executoria[2] está mandado que la Ysla se guarde desde primer día de março hasta San Miguel de setienbre de cada año, que ninguna bestia pueda andar en ella a paçer ni ganado alguno, so pena que si fuere puerco que pague de pena por cada uno çinco maravedís e de noche doblado. E si fueren ovejas o cabras o carneros que paguen por cada cabeça un maravedí de día e de noche doblado. E las bestias, pena de un real de plata de por cada bestia por cada vez que fuere tomada. E si fuere res vacuna mayor pague de pena por cada vez que fuere tomada seis maravedís de día e de noche doblado. E si fuere de año abajo la res, pague la mitad destas penas eçeto si mamare, que la madre escuse al hijo. E que estas penas lleve el arrendador y no más, que con esta condiçion se le arrienda esta renta.*[3]

[1] Incluso en el siglo XIX se conservan en el Archivo Municipal de Plasencia expedientes para arrendar los pastos de la Isla. Estos solían salir conjuntamente con los pastos de San Antón.

[2] La carta ejecutoria era la sentencia firme de un pleito y a la cual el tribunal despachaba mediante una sentencia o carta ejecutoria.

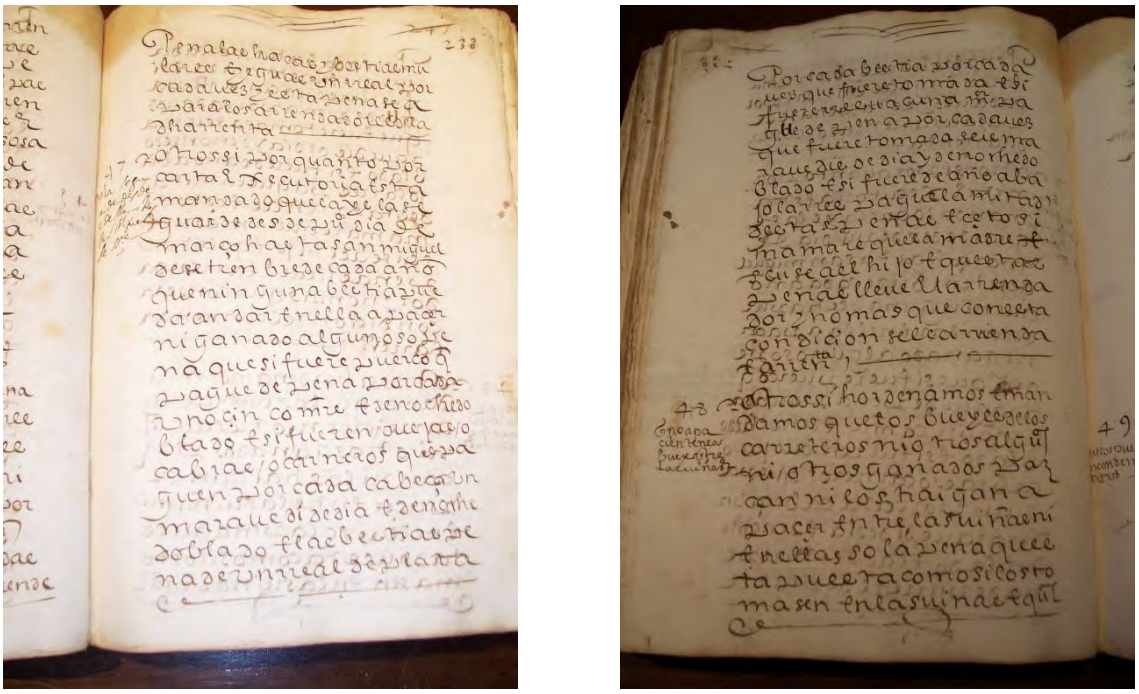

.[3]

Ordenanzas municipales de Plasencia compiladas en 1601.
Biblioteca Seminario Diocesano de Plasencia

Asimismo en el siglo XVI el médico placentino Luis de Toro en su manuscrito "Descripción de la Ciudad y Obispado de Plasencia" alude al río Jerte como "*el más hermoso de los ríos*"[4] y describe al rio y a la Isla de esta manera:

> *Marcha pues blandamente el tortuoso Jerte, y antes de acercarse a la ciudad, resbalando por espacioso y amplio seno riega huertos en los cuales se cultivan toda clase de frutos arbóreos y multitud de hortalizas; cuando llega a la ciudad pasa bajo aquel hermoso puente que el vulgo llama Nuevo y que sirve de paso seguro para los viajeros. Dividido a modo de horca, abre luego los brazos a ambos lados casi doscientos pasos se desliza rápidamente regando los riberos, junto al Cenobio de los Franciscanos de nuevo dejando en medio una planicie de forma oval (los habitantes la llaman Isla) cuya elegancia, amenidad, verdor y hermosura no superan ni igualan como es conocido, ninguna de las Españas ni aun de todo el orbe*"[5]

Tras citar Toro la abundancia de hierbas "*que se llenan de flores de todos los colores*" y referirse a los árboles, álamos, chopos, fresnos y sauces como "*un grandioso circo de árboles*", describe este espacio de forma que nos recuerda a lo que en la actualidad se continúa haciendo, aunque ahora con concurrencia de todo tipo de personas y, lógicamente, ahora no son los nobles haciendo equitación[6], sino deportistas corriendo o entrenándose:

> *Aquí por tanto al atardecer concurren toda una multitud de jóvenes, aquí el grupo de nobles ejercita sus caballos, aquí las*

[3] BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DIOCESANO DE PLASENCIA, "Ordenanzas municipales de la ciudad de Plasencia", compiladas en 1601, fol. 238 r. y v.

[4] TORO, LUIS DE, *Descripción de la ciudad y obispado de Plasencia*, ed. de Marceliano Sayáns, Plasencia, 1961, p. 21.

[5] TORO, LUIS DE, *Descripción de la ciudad …*, op. cit., p.55.

[6] Sin embargo, en los años sesenta del pasado siglo, la Isla si que volvió a ver este tipo de deporte pues en ella se celebraron concursos hípicos los días previos a las ferias placentinas. Este deporte se realizaba en donde hoy está el campo de fútbol.

divertidas decisiones de los amores, y los espectáculos de las cosas que deleitan. Y además los inofensivos fresnos o altísimos chopos, muy agusto se pueden evitar los rigores del sol, y caer en dulces sueños a lo que cierta y suavemente invitan los hermosos pajarillos (…). Así pues el Jerte después de que para nosotros, sin duda, ejendró este raro y riquísimo milagro de la naturaleza (…) para que así nos sirviera de teatro donde deleitarnos.

Esta consideración de ser el recreo y paseo de la ciudad se va a mantener a lo largo del tiempo. Así, los regidores placentinos durante el siglo XVIII van a reiterar las Ordenanzas municipales relativas a la prohibición de entrada de ganados, procurando al mismo tiempo su repoblación con nuevos plantíos de árboles.

Precisamente en 1725 (11 de mayo) el Ayuntamiento volvió a insistir en la prohibición de entrada de ganados en ella y que se arreglasen los pontones de acceso. Esto último se vuelve a repetir en el acuerdo municipal de 2 de diciembre de 1734, al considerar a la Isla como un "*paseo publico deleitable generalmente de todos los vecinos y forasteros*"[7], por lo que había que arreglar los dos pontones de acceso por el "*gravisimo perjuicio y daño con el paso de los coches que por ser estrecho y no poder tomar la buelta, rozan los ejes de las ruedas con la acitaras del referido ponton y las derriva de su sitio*"[8], de manera que para impedir la entrada de los coches se acordó poner en ambos pontones una piedra "*en el medio de la entrada a fin de embaracar el paso por él de los referidos coches*"[9], precisándose sobre el pontón bajo que "*de continuar el paso de coches por dicho ponton puede subceder una desgracia, entrandose alguna rueda por al avertura y sentimiento que tiene, de que pued1e resultar caerse en el rio la parte de dicho ponton con el coche*".[10] Estas noticias que nos aporta este último acuerdo municipal nos ratifica a la Isla como un lugar de paseo "*deleitable*", tanto para los vecinos como los forasteros, y además la afluencia de los carruajes entrañaba un peligro por la posibilidad de que se cayesen al rio por estar desgastadas las piedras de cantería erosionadas por los ejes de los coches, situación que se quiso atajar con la colocación de una piedra en medio[11].

Igualmente es muy ilustrativo del aprecio como espacio recreativo el acuerdo municipal del 11 de septiembre de 1749, donde se considera a la Isla como la zona que tienen los placentinos para "*la diversión*" y se menciona al rey Felipe V como su visitante en 1704 y 1710.

Libro de actas capitulares 1749, sesión 11 de septiembre. AMP

[7] ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, Libro de actas capitulares de 1734, sesión de 2 de diciembre, fol. 233 v.
[8] Ibídem, fol. 233 v.
[9] Ibídem, fol. 233 v.-234 r.
[10] Ibídem, fol. 234 r.
[11] En este sentido, a finales del siglo XX, por una mayor conciencia de protección al medio ambiente y a los usuarios de este espacio, se prohibió el acceso a los vehículos a motor.

Transcripción:

> *En este día se a dado quenta a la Ziudad por los cavalleros comisarios a quienes corresponde haver tenido de costa los reparos echos en nuestras casas consistoriales prezisos y nezesarios para no experimentar la ruina que amenazavan, como también el nuevo plantío echo así* en *la Isla por ser el sitio que esta ziudad tiene para la diversión de sus moradores y el que honró la Magestad del Sr. Rey don Felipe V (que está en Gloria), con su real presenzia hallándose en esta ciudad en los años de 1704 y 1710 con su real comitiva, como en otros parajes a propósito para la misma diversión"* [12]

Alejandro Matías también recoge la presencia del rey Felipe V al comentar el año de 1704 en su libro "Las Siete Centurias de la Ciudad de Alfonso VIII":

> *"En el tiempo que estuvo en esta Ciudad, se entretenía en matar oropéndolas en la Isla, a cuyo paseo era muy aficionado; y solía decir de este sitio que la Isla en la Corte, o la Corte en la Isla"*

Otro de los documentos que reúne noticias sobre la Isla placentina es el Manuscrito de los Ramos de Collazos. En el apunte del año de 1767, fecha de la expulsión de los jesuitas, se asentaba:

> Toros en la Isla
>
> *A últimos de junio, víspera de San Juan, vino por corregidor de esta ciudad, por ausencia del señor don Juan de la Cabada, que cumplió los tres años, el señor don Francisco Xavier de Quiroga y Losada. A instancias de este señor se dispuso en el mes de septiembre de este año una corrida de toros que se corrió en la Isla, cosa que jamás se había visto. Y pensando en ganar mucho dinero, por haberse deslucido la función, pues no había más que tres toreros y no se atrevieron a hacer suerte alguna; y había ocho toros, los que se corrieron por la mañana dos, por la tarde seis; todo se descompasó pues los asientos pensaban cobrarlos a 8 reales y los bancos a 10, y se vino a reducir que cobraron como pudieron y los más de balde. En fin, la gente forastera era mucha y estaba dispuesta segunda función; y se dejó porque aún no sacaron para pagar los toros; lo demás lo pusieron de su faldique, y no lo habrán hecho con 5500 reales. La plaza estaba por bajo de los dos árboles que llaman "hermanos". Tenía de largo 250 pies, de ancho 200. La cerraron entre dos garzones y un albañil. Les dieron 500 reales. Se dijo no habían sacado los jornales de a 6 reales, porque de su cuenta fue el pagar los peones; y les dieron la madera en la plaza y la clavazón*[13]

Esta crónica, además de confirmarnos que por primera vez se hizo una corrida en la Isla "*cosa que jamas se había visto*", nos testimonia que solían ser los carpinteros los que se quedaban con la contrata para hacer los asientos de las funciones de toros, si bien en este caso también participó un albañil "*la cerraron dos garzones y un albañil*", y que a pesar de que "*la gente forastera era mucha*", no pudieron resarcirse de los gastos originados.

---

[12] AMP, Libro de actas capitulares 1749, sesión de 11 de septiembre, fol. 99 v.

[13] RAMOS DE COLLAZOS, FRANCISCO y PEDRO MARÍA, "Memorias de dos sacristanes. Noticias particulares de lo que va sucediendo en Plasencia (1738-1800)", pp. 101-102 de la copia mecanografiada, ordenada y transcrita por DOMINGO SÁNCHEZ-LORO en 1954. Era propiedad del deán de la catedral de Plasencia Pedro Cancho Bernardo, el cual se lo dejó a Sánchez-Loro para su consulta. A la muerte del deán este manuscrito, junto con otros, fueron vendidos como papel viejo, según nota manuscrita del propio Sánchez-Loro en la copia mecanografiada. Gracias a un amable placentino que me hizo llegar su fotocopia se ha podido consultar. En cuanto a esta corrida celebrada en la Isla se hizo con la oposición del diputado del común Manuel Oliva y de algunos regidores por posibles escándalos públicos e insalubridad, AMP, Libro de actas capitulares de 1767, sesión de 13 de agosto, fol. 158 v.-159 v.

Más adelante se vuelve a consignar en referido Manuscrito:

> *Año 1777*
> *Calzada del Puerto y plantío de la isla*
> *También mandó* [el corregidor Juan Durán de la Rocha) *componer y hacer un gran plantío de árboles en la isla, y se quitaron los dos árboles que llamábamos los hermanos, a petición del regimiento de milicias, para cuando se hace el ejercicio, no estorbase. Y los vi tumbados a 1º de abril de dicho año. Se dio licencia para cortar muchas ramas y algún árbol; y de lo que valió la leña se sacó para el plantío; economía que a todos pareció bien.*[14]

Los dos árboles llamados los hermanitos y que se cortaron para que los soldados pudiesen hacer su instrucción debían ser centenarios y de apariencia imponente, pues con la venta de su leña se pudo comprar los plantones para repoblar la Isla. Esta anotación de ese mismo año la vuelve a repetir en la p. 142 aunque aquí se registra el número de plantones:

> *Se adereza la carretera del Puerto y la Isla*
> *También se compuso y se plantaron más de 300 árboles en la isla y se quitaron dos árboles llamados los hermanos, dando de sí la isla para todo el costo con la leña que se quitó de ellos. Economía que dio mucho gusto a los vecinos.*[15]

En 1794 se anotaba:

> *Rogativas por el buen suceso de la guerra. Noticias de la Isla y Corpus.*
> *Este año por el mes de marzo se cortaron en la isla más de cien árboles negros para hacer obra en la plaza de Badajoz; y también se cortaron en el paseo nuevo. Los aserraron y compusieron para portearlos. Fue orden real.*

En este sentido es elocuente el comentario que se hace sobre la guerra con Francia:

> *Han muerto tantos soldados nuestros, así veteranos como de milicias, que continuamente hay sorteos, no reservando a mozos de coro ni estudiantes, como no tengan capellanías, con muchas lágrimas de sus padres y parientes por ver a el peligro tan evidente como van.*[16]

Las fuentes documentales nos dan cuenta de la preocupación municipal para repoblar la Isla aunque las sucesivas guerras solían provocar su deterioro.

De los sucesivos usos que a través del tiempo se ha dedicado a la Isla, arrendamiento de sus pastos, instrucción militar, uso recreativo y deportivo, no debemos olvidar su utilización a lo largo de los siglos por las lavanderas placentinas. Estas tenían que acudir tanto en el frio invierno, con el agua helada, como en las demás estaciones, a lavar la ropa al rio dado que el agua corriente no se empieza a instalar en las casas, las más pudientes, a partir de 1914. La población menos acomodada tenía que seguir abasteciéndose de las fuentes públicas y las mujeres debían de acudir al rio para hacer la

[14] Ibídem, p. 138.
[15] Ibídem, p. 142.
[16] Ibídem, pp. 189-190

colada[17]. La generalización del agua corriente y de las lavadoras en los hogares placentinos contribuyó a la desaparición de esta actividad. Sirva este recuerdo como homenaje hacia estas placentinas que con su penoso trabajo han contribuido a paliar las precarias economías familiares.

Pontón bajo de la Isla

Detalle de la Isla con las lavanderas.
Guía Oficial Ayto. Plasencia. 1961

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

[17] No será hasta finales de los años cincuenta cuando se acceda mayoritariamente a pisos con instalación de agua corriente. Después, bien entrado los sesenta, la generalización de las lavadoras contribuyó a que este oficio paulatinamente desapareciese.

PAISAJE Y TERRITORIO

Plasencia, una ciudad en tránsito (V)
La señorialización de la ciudad

Este desarrollo urbano coincidió con el proceso de señorialización en el que se vio imbuído la ciudad. No fue hasta finales del siglo XV y los primeros años del siglo XVI cuando se produjo una verdadera eclosión de la ciudad extramuros. A lo largo del siglo XVI el Renacimiento irrumpió con fuerza en la ciudad, levantándose arquitecturas singulares civiles y religiosas que transformaron notablemente su paisaje. Se promovieron importantes obras públicas, como puentes, alineaciones y pavimentación de calles o abastecimiento de agua. A la par, se vigiló el ornato y la labor de policía urbanos con las ordenanzas municipales de 1533. La Iglesia y la nobleza se repartieron estamentalmente el espacio intramuros, mientras que la población pechera y las minorías se vieron segregadas a los barrios próximos al río.

Así, durante algunas décadas del siglo XV, la ciudad y su alfoz dejarían de pertenecer a la Corona para pasar a depender de la nobleza, intensificándose el proceso iniciado en 1252 debido a los problemas suscitados en la repoblación del territorio: *'A pesar de que el título 165 de su fuero declaraba que Plasencia y las villas y aldeas situadas en su término no tendrían otro señor que el rey, una serie de circunstancias provocaron que muy pronto… empezara a ser recortado debido a un proceso de enajenación de tierras en favor de determinados personajes'*[1]. El desorden habido en Castilla y la ambición de la monarquía para conseguir el aliento de las ciudades y de personas influyentes fueron determinantes. Así, el siglo XV fue una época clave de la historia de la ciudad. Plasencia fue cedida por Juan II a la familia de los Zúñiga y pasó de una jurisdicción de realengo a otra de señorío, entre los años 1442 y 1488, tal como se desprende de la crónica del secretario de los Reyes Católicos, Fernando del Pulgar:

> *…fue constreñido en tiempo de algunas disensiones acaescidas en el tiempo que reynó, de dar la cibdad de Plasencia al Conde Don Pedro de Stúñiga, que era su justicia mayor,*[2]

Palacio de los Monroy, conocido como la Casa de las dos Torres, antes del derribo de una de las torres en 1913.

Un cambio que fue aceptado pacíficamente por gran parte de la población, al parecer nada contraria ni al señorío ni a la nobleza. Pero la elección de Álvaro de Zúñiga, Conde de Plasencia, por parte de Juana la Beltraneja para sus pretensiones a la Corona de Castilla frente a Isabel la Católica[3], justificó el uso de las armas por parte de algunos linajes de caballeros nuevos que habían ido adquiriendo importancia durante el período señorial, como el de los Carvajal. Estos linajes hicieron posible la entrega de la ciudad a la jurisdicción de realengo, ratificada el 20 de octubre de 1488 con la presencia de Fernando el Católico y bajo la presión ejercida por el Concejo placentino y el resto de la nobleza.

Palacio de lo Carvajales, residencia que fue de los Comuneros, fotografía de Jean Laurent, 1875.

Durante esta etapa señorial se estableció en Plasencia la capitalidad de los dominios feudales de los Zúñiga y la ciudad se convirtió en la gran defensora de Juana La Beltraneja. Sin embargo, gran parte de la nobleza placentina se mantuvo fiel a la reina Isabel y se rebeló contra la familia Zúñiga por ostentar un señorío cuyas rentas percibidas en el año 1488 ascendieron a 1.885.149 maravedíes[4]. En este periodo, tanto los linajes de los Monroy como los Carvajal también formaron parte de la oligarquía urbana placentina, a pesar de las ausencias de García Álvarez de Toledo, Rodrigo de Monroy y Alonso de Monroy, puesto que tuvieron un interés común, el de controlar el Concejo y las rentas. No hay que olvidar cómo los

Monroy fueron poderosos señores con allegados significativos en la ciudad y los Carvajal miembros del regimiento y del bando local con extensiones en Cáceres y Trujillo.

La ciudad fue entregada a Fernando el Católico forzada por las ligas nobiliarias o, según María del Carmen Carles, por *caballeros – patricios*; un estamento que alcanzó un cuatro por ciento de la población en toda Castilla[5], exigiendo bajo juramento en la Catedral que la ciudad jamás volvería a ser cedida en ningún señorío. Estos avatares determinaron que Plasencia perdiese su derecho de representación en las Cortes, como había disfrutado durante la Baja Edad Media, perdiendo con ello parte del peso que tuvo, suponiendo un avance de lo que ocurrió en el siglo XVII:

> *Y por la presente, de nuestro propio motu y cierta ciencia, incorporamos y reintegramos la dicha ciudad de Plasencia con toda su tierra y términos y jurisdicción en nuestra corona y patrimonio real para que agora y de aquí adelante y para siempre jamás sea habida y tenida por de nuestra corona y patrimonio real y no pueda ser separada ni apartada della por ninguna causa ni razón ni necesidad pública o particular de qualquier calidad e importancia que sea o ser pueda. Y prometemos y aseguramos y damos nuestra fe y palabra que por nos y por el dicho Príncipe don Juan nuestro hijo y por los otros reyes y sucesores que después de nos vinieren, que no apartaremos ni enajenaremos la dicha ciudad ni su tierra y términos y jurisdicción de nuestra corona real y que siempre la conservaremos y guardaremos para ella...*[6].

Escudo de Antonio Paniagua de Loaisa en la llamada Casa del Deán
(hay que rescatarla)

A pesar de todo esto, en el tiempo de la señorialización, Plasencia se consolidó como centro de poder con una gran influencia jurisdiccional en todo su término. A finales del siglo XV la ciudad se convertía en la plaza de lo más escogido de la nobleza extremeña, entrando de lleno en un periodo señorial, como indica Jesús Manuel López Martín, con un cambio de mentalidad que se materializó en *'una evolución urbana ejecutada por personas singulares, laicas y religiosas, algunas de ellas participantes en las Cámaras y Consejos reales, a través de fundaciones de tipo religioso, asistencial y cultural'*[7]. Allí vivieron, además de los Zúñiga (con el título del Marquesado de Mirabel y Condes de Nieva), los Condes de Oropesa y Señores de Jarandilla y Garganta la Olla, descendientes de García Álvarez de Toledo, que llegaron a ser Duques de Alba, Marqueses de Coria y a los que se sumaron propietarios de extensos señoríos por toda Extremadura. También tuvieron su residencia los Señores de Monroy

y Almaraz, los Condes de Deleitosa, los Señores de Belvís, los de Valverde de la Vera, Torrejón o Grimaldo:

> *Plasencia, desde el reinado de Enrique IV, se convirtió en una de las principales ciudades extremeñas y debido a esta circunstancia, en uno de los lugares habituales de residencia de la familia condal –el otro era Béjar– lo que influyó positivamente en ciertos aspectos de la vida placentina pues la presencia de la corte señorial, entre otras cosas, atrajo a un número de caballeros ligados a los condes mediante diversos vínculos*[8].

Casa natal del cardenal Bernardino López de Carvajal y Sande.

Todas estas familias dejaron constancia de su condición, poder y privilegios en la arquitectura urbana. Los titulares dispusieron de casas y pequeños ejércitos para defender su integridad y la de sus bienes, luchando a la par por el control de la ciudad. Un afán que fue disminuyendo a lo largo de todo el siglo XVI debido a la normativa real por la que se instaba a los servidores a tomar parte en misiones de mayor gloria y enriquecimiento. Y a lo que debe sumarse los problemas derivados de herencias y tratos de los primogénitos. No obstante, se dejó atrás la idea medieval concejil del territorio, que tanto aportó a la organización de Extremadura, y se pasó a desarrollar un corpus nobiliario importante que remodeló la ciudad al aportar conceptos humanistas que tuvieron un papel decisivo en los programas oficiales del propio Estado monárquico; programas que tuvieron como finalidad proyectar las ideas de un pasado histórico reconocido que trajo consigo una modernización del territorio y de la ciudad.

Fueron tiempos de cambio para Plasencia en los que se produjo un trasvase de mentalidades, un período floreciente tanto en las ideas políticas como estéticas que abarcó los reinados de Carlos I y Felipe II. Ello se aprecia en el plano de Luis de Toro: al finalizar el siglo XVI la actividad se centró en la configuración de una nueva visión urbana, dándose prioridad a hospitales, viviendas cómodas y obras públicas, como se desprende de la *Historia de los anales de la ciudad y obispado de Plasencia* de Fray Alonso Fernández, escrita en 1627 y testigo coetáneo de estos cambios. La plaza Mayor se consolidó y los arrabales iniciaron su desarrollo urbano junto a otros espacios de expansión que dibujaron un nuevo perfil adoptado por otros núcleos extremeños. Basta señalar, como apunta Alejandro Matías, que en 1556 se crearon varias fundaciones: Beatriz de Trejo y Almaraz fundó y dotó el Hospital de la Cruz o de San Roque; se erigió el Hospital de los Pobres o de San Marcos para peregrinos y pasajeros; Juan Rodríguez Cano y Beatriz de Contreras costearon el convento de Clarisas de Santa Ana; María de la Cerda las Carmelitas junto a la parroquia de El Salvador…[1].

Colegio de San Fabián, llamado también Colegio del Río, frente a La Isla.

O, en el ámbito de las obras públicas podemos, a lo largo de todo el siglo, citar algunos ejemplos: la Fuente del Cabildo en la plaza de la Catedral, construida a finales del siglo XV y principios del siglo XVI, con doce lados y el escudo de los Reyes Católicos; en 1512 se concluyeron las obras del Puente Nuevo o de la Isla; en 1523 se remodeló la Casa de las Gradas, antigua Casa del Concejo, por otro edificio consistorial que se ajustó al programa político de rey Carlos I, aunque estaba ya planteado en la época de los Reyes Católicos. Se implantó el Arca del Agua en la plaza de los Llanos frente a la fortaleza, para traer el agua desde la Traslasierra en el término de Cabezabellosa; entre 1523 y 1525 se hicieron obras en el puente Trujillo y en 1538 en el de San Lázaro; en 1533, con las ordenanzas municipales, se prestó atención al ornato y a la policía urbanos; en 1551 se fijan nuevos tramos de la muralla y remodelaciones en 1573; en 1567 se enrolló con piedra sobrante de la Catedral la calle de los Albarderos, la que discurre entre San Juan y la Puerta de Talavera, siguiendo el empedrado de la ciudad ordenado en 1524 mediante un dictamen del Concejo; en 1570 se abrieron el Caño Soso, la Fuente de San Pedro de estilo plateresco, más conocida como 'Cruz de Mayo', y se creó el paseo que va desde la Cruz Dorada al Puente Nuevo; y 1574 se levantaron los Arcos de San Antón, siguiendo la tradición iniciada por la Iglesia y el Concejo de ir sustituir los puentes y acueductos que cruzaban el obispado por otros de piedra facilitando así el tránsito de personas, mercancías o abastecimientos[2]. El mecenazgo, de este modo, se impuso como norma y obispos y familias nobles desempeñaron un papel decisivo en la configuración de Plasencia.

Fuente del Cabildo.

La Iglesia actuó como mecenas al construir, al margen del impulso para la edificación del Monasterio de Yuste con los Jerónimos, la nueva Catedral: un proyecto que Gutierre Álvarez de Toledo emprendió en 1498 una remodelación espacial al insertar, por una

parte, una fábrica mucho mayor que la existente y, por otra parte, aportar una concepción simbólico al trazarse su alzado. Un templo que volvió a jerarquizar la ciudad en su trama y en su población. Según Manuel López Sánchez-Mora, este edificio fue fruto de un tiempo providencial donde confluyeron el descubrimiento de América, la toma de Granada y el paso de Plasencia a una ciudad realenga después de la servidumbre feudal[3]. La consecuencia más inmediata fue el reparto que se hizo atendiendo a la posición social. El clero se estableció en torno a las parroquias de El Salvador, San Martín, San Esteban, la propia Catedral y San Nicolás; la nobleza se asentó en las calles que confluyen en la plaza Mayor; los sectores menos privilegiados, la población pechera y las minorías se vieron segregadas en arrabales como el de San Juan, junto al vado fluvial, para albarderos, herreros o la mancebía, y el de San Julián destinado a lagares o molinos de aceite, así como en las inmediaciones de las puertas de Talavera, Coria y Trujillo; y los moriscos se agruparon en las ermitas extramuros de San Juan, Santa Elena y San Miguel. Y más allá de esta población existió un veintisiete y medio por ciento de foráneos que arrendaron 'casas de morada' debido a la atracción administrativa y la pujanza económica que poseyó la ciudad[4], como ha estudiado Gloria Lora Serrano y como se puede desprender de las Ordenanzas Municipales sobre los distintos ramos y actividades que se fijaron en 1533[5]. Así, pues, si el poder económico de la nobleza fue importante, no lo fue menos el de la Iglesia y, especialmente el de su obispado, el más rico de Extremadura por el volumen de sus rentas, por el número de fieles y por la extensión de sus señoríos. De todas las obispalías del entorno, la única que aumentó su jurisdicción y sus rentas fue la de Plasencia, como confirman las compras hechas en 1557[6]. Solo desde esta perspectiva puede entenderse la obra de la Catedral Nueva y el papel de mecenazgo que ostentaron los obispos. Fue la época dorada del episcopado placentino, iniciada con Juan de Carvajal, quien creó los Estudios de Humanidades en 1446, primer centro de estudios generales con rango universitario con el que contó Extremadura. Su presencia en Roma como cardenal y su sólida formación humanística convirtieron, sin duda, este al obispo en una de las grandes figuras del Renacimiento europeo.

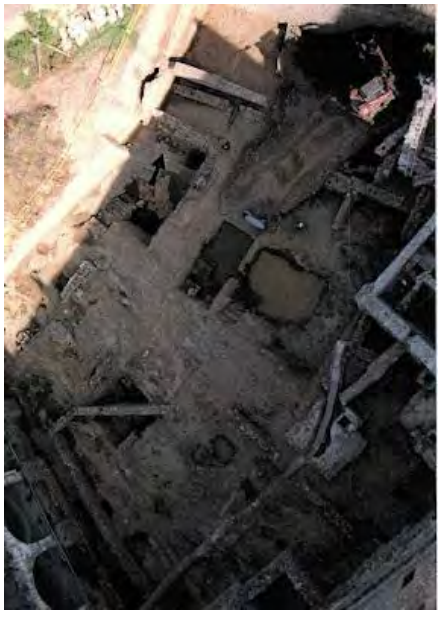

Caserío de la judería que hoy forma parte del Parador Nacional.

Sus sucesores mantuvieron viva la llama de este ideal político y filosófico, financiando iglesias y conventos en las poblaciones del Valle del Jerte y de la Vera de Plasencia, sobresaliendo la labor de Gutierre Vargas de Carvajal, que asistió al Concilio de Trento y fundó

en 1555, como señala Fray Alonso Fernández, el primer colegio de la Compañía de Jesús de Extremadura en la iglesia de Santa Ana y San Vicente Mártir[7], inaugurado por Francisco de Borja, comisario de la Compañía de Jesús. A lo que se sumó su empeño en favor del Monasterio de Yuste, así como la obligación de que las parroquias contaran con archivos para los documentos importantes[8]. Del mismo modo, hay que hacer mención al año de 1578, cuando se creó el colegio de San Fabián, llamado también colegio del Río, en una alameda y huerta del Jerte; un centro de estudios de pasantía pasantía vinculado a la Universidad de Salamanca, especializado en Derecho y Teología. O cómo, en 1584, Juan de Belvís fundó el Colegio de Gramáticos con las cátedras de Arte, Teología y Gramática en el convento de San Vicente y cómo Martín López de la Mota promovió el convento de la Encarnación.

Cabe reseñar, por último y dentro de este reparto zonal y estamental del espacio urbano, la situación de los judíos y los moriscos. Los primeros ya aparecían mencionados en el Fuero de la ciudad y la aljama más antigua, de veinte a veinticinco familias[9], se asentó en el espacio abierto de La Mota, levantándose la sinagoga en parte de lo que luego fue el palacio de Mirabel. A raíz de la promulgación de las leyes de Ayllón en 1412, el Concejo placentino delimitó la judería por una cerca y un postigo abarcaba el actual Parador Nacional, la iglesia de San Vicente Ferrer, el Cañón de las Bóvedas del Marqués y el palacio de Mirabel y se cerraba por las noches. En 1477 Álvaro de Zúñiga y Leonor de Pimentel confiscaron la judería y la sinagoga para ampliar las dependencias del convento de San Vicente Ferrer, trasladando la judería nueva otro perímetro entre la calle Trujillo, la plazuela de Ansano, la calleja de Vargas, la calle Santa Isabel (donde se ubicó la nueva sinagoga) y convento de Santa Clara. Con posterioridad, se les volvió a confinar en el Berrocal, previo a su expulsión en 1492, donde aún se conserva restos de tumbas antropomorfas de su cementerio.

Hospital de San Roque.

La ausencia judía se suplió por la población mudéjar, contabilizada en ciento veinte cinco mudéjares que vivían en la *'morería interior del barrio del Toledillo'*, junto al Puente de Trujillo, donde se dedicaron a desarrollar sus actividades en el arrabal de San Juan. La población musulmana se vio incrementada a lo largo del siglo XVI con la llegada de los moriscos que extendieron otra morería, en el lado oriental de la muralla, entre las parroquias de San Esteban y de San Pedro, dando muestras de un urbanismo islámico

abigarrado y complejo, absorbiendo tortuosas callejas con casas pequeñas y corrales de escaso valor constructivo, como puede apreciarse, actualmente, en las calles de las Morenas, de la Pardala y de Patalón. La expulsión de los moriscos en el siglo XVII dejó casi vacío el arrabal de San Juan y se produjo una merma considerable en la mano trabajadora agrícola y artesanal.

Por último, merece especial mención el ámbito teatral. El siglo XVI fue un momento de búsqueda y convivencia de varias tendencias: la dramaturgia religiosa de Gil Vicente, el clasicismo y la tradición nacionalista de Juan de la Cueva y la italianizante de Juan del Encina y Bartolomé Torres Naharro. Sin embargo, fue la lengua paladina la que hizo que los obispos placentinos no permitieran en el interior de las iglesias representaciones alejadas del llamado *teatro participativo*, en el que los sentimientos, la liturgia y la fe formaban un todo. De ahí que tomaran protagonismo los atrios y las plazas públicas para poner carretas, tablados y telones de fondo, como el Atrio de San Esteban y las plazas de la Catedral Vieja y de San Martín; espacios que dieron paso a los Corrales de Comedias frente a San Esteban o en la calle Cartas. Y, en paralelo, no desaparecieron los teatros eclesiásticos, cuyo objetivo no era sino la celebración de fiestas religiosas. El obispo Gutierre Vargas de Carvajal fue un gran entusiasta de este tipo de teatro, llegando a poner a disposición su propio palacio para escenificar la ideología contrarreformista e invitando a congregaciones religiosas a construir estructuras estables en sus edificios, como fue el caso de los jesuitas, aunque su carácter fue más heterogéneo al entremezclarse los temas religiosos con obras dramáticas.

Javier Cano Ramos. Historiador

---

1) MATÍAS GIL, A., '*Las siete centurias de la ciudad de Alfonso VIII*', Asociación Cultural Placentina Pedro de Trejo, Plasencia, 1984, pp. 167-226.
2) MARTÍN MARTÍN, M. C., '*El Cabildo Catedralicio de Plasencia en la Edad Media*', ERE, Cáceres, 2014, pp. 41-42.
3) LÓPEZ SÁNCHEZ-MORA, M., '*Las catedrales de Plasencia y tallistas del coro*', Confederación Española de Cajas de Ahorros, Plasencia, 1976, pp. 21-22.
4) PEREIRA IGLESIAS, J. L. y RODRÍGUEZ CANCHO, M., 'Actas notariales y realidad socio-económica en la Extremadura del siglo XVI', en *Hernán Cortés y su tiempo*. Actas del Congreso, v. I, ERE, Mérida, 1987, pp. 65-75.
5) LORA SERRANO, G., 'Feria y mercados en la Plasencia Medieval', *opus cit.*, 2006: '*…se empieza a vislumbrar desde las primeras décadas del siglo XIV, cuando aparecen con más frecuencia referencias sobre distintos establecimientos relacionados con la transformación y comercialización de alimentos así como sobre vecinos cuyas actividades se encuentran vinculadas al sector secundario o incluso terciario, lo que creo que es un claro testimonio del creciente desarrollo de la ciudad… la feria de Plasencia cobró un nuevo vigor a partir de la segunda mitad del siglo XV, de manera que hubo que buscar nuevos espacios para acomodar a los mercaderes que provistos de novedades acudían a la ciudad… Las razones de la reactivación comercial de Plasencia creemos que estuvieron en el crecimiento imparable de la población de la ciudad, así como en la entrada de la misma bajo la órbita señorial de los poderosos Estúñigas. Por otro lado y como consecuencia de ese aumento de la actividad mercantil el centro comercial de Plasencia se desplazó hacia el norte de la ciudad… se convertirá en el siglo XVI en una de las más importantes y la más poblada de la Alta Extremadura…*'.
6) RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., 'El problema jurisdiccional en Extremadura en el siglo XVI', en *Hernán Cortés y su tiempo*, *opus cit.*, pp. 367-375.
7) FRAY ALONSO FERNÁNDEZ, '*Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia*', Asociación Cultural Placentina Pedro de Trejo, Sanguino, Plasencia, 1983, pp. 313 y ss.
8) LÓPEZ SÁNCHEZ-MORA, M., '*Episcopologio. Los obispos de Plasencia. Sus biografías*', Caja de Ahorros de Plasencia, Badajoz, 1986, pp. 28-34.
9) LACAVE, J. L., 'Los judíos en Extremadura antes del siglo XV', en *Actas de las Jornadas de Estudios Sefardíes,* Unex, Cáceres, 1981, p. 208.

1) LORA SERRANO, G., «El proceso de señorializacion de la tierra de Plasencia (1252-1312)», en *Miscelánea Medieval Murciana*. V, XXIII-XXIV, 1999-2000.
2) *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Biblioteca de Autores Españoles, v. LXX, Madrid, 1953, p. 480.

[3] Véase, RODRÍGUEZ CASILLAS, C. J., *A sangre y fuego. La guerra entre Isabel la Católica y Doña Juana en Extremadura (1475-1479)*, ERE, Badajoz, 2013.
[4]LADERO QUESADA, M. Á., *El siglo XV en Castilla. Fuentes de renta y política fiscal*, Ariel, Barcelona, 1982.
[5]GERBET, M-C., *La Noblesse Dans Le Royaume De Castille: Etude Sur Ses Structures Sociales En Estremadure. De 1454 a 1516*, Publications de la Sorbonne, París, 1979.
[6]1488, diciembre, 22. Valladolid. Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, RGS, LEG. 148812,176.
[7]LÓPEZ MARTÍN, J. M., *Paisaje Urbano de Plasencia en los Siglos XV y XVI*, Asamblea de Extremadura, Badajoz, 1993. Para el urbanismo de la ciudad este ensayo es vital para comprender su evolución.
[8]LORA SERRANO, G., «Feria y mercados en la Plasencia Medieval», *Revista da Faculdade de Letras. Historia*, Universidade do Porto, 2006.

ZASCANDILEANDO POR LA HISTORIA

Lo he contado, sin perder el más mínimo detalle, porrones de veces, a los historiadores extranjeros que frecuentaron mis rutas culturales allá por los tiempos de Carracuca (léase, antes de mi jubilación), pero no quisieron, o no supieron, entenderlo. "La Inquisición española", les dije una y otra vez en mi pulido acento hervasense, "*jamáh persiguió a loh judíoh*". De loco me tacharon algunos historiares, y de ignorantes los marisabidillos zurrupios que gandulean por la redes peluqueras de internet.

La Inquisición (II)

Las destrucciones de juderías y sinagogas en Castilla y Andalucía a finales del siglo XIV y la creación de los apartamientos de 1412, como el que se estableció en la Mota de Plasencia (antes de que construyeran el Parador, por supuesto), forzaron conversiones simuladas de judíos al cristianismo. Hubo cristianos nuevos de Plasencia, Trujillo y Cáceres que mantuvieron relaciones soterradas con sus antiguos correligionarios judíos y asistieron a las festividades religiosas judías que celebraban en sus hogares. En la villa de Cáceres, un rabino circuncidó a cristianos nuevos de Ciudad Real que volvieron en secreto a la religión de sus padres. A varios monjes jerónimos de Guadalupe, un rabino que vino a la Puebla de Guadalupe les aleccionó en la doctrina judaica. Un judío de Coria, cada vez que iba a Guadalupe se alojaba en "El Mesón Blanco", donde se reunían los conversos, porque decía allí se sentía como en casa. Para acabar con el problema de las judaizaciones de los cristianos nuevos de la provincia de Cáceres (que todavía no existía como tal), los Reyes Católicos establecieron una Inquisición nacional, merced a la bula del pontífice Sixto IV, en noviembre de 1478. El cuerpo de oficiales estuvo integrado principalmente por frailes dominicos.

En 1485 se crearon dos inquisiciones en Guadalupe, una para juzgar a los frailes del monasterio jerónimo y otra contra los judaizantes laicos de la Villa y La Puebla. El 2 de enero de 1486, la Inquisición anunció su intención de intervenir en el obispado de Plasencia. El prelado placentino Rodrigo de Ávila autorizó la llegada de la Inquisición en octubre de 1486. El 13 de abril de 1487, fray Pedro de Villalobos, obispo de Berito y visitador general del obispado de Plasencia, bendijo el ábside, el claustro y la sala capitular o «de profundis» (donde entregan los premios de Historia los de "Pedro de Trejo") del convento de los dominicos de Plasencia, bajo el priorato de fray Alonso de Maldonado. Pocos días después, los dominicos acogieron al tribunal del Santo Oficio de la Inquisición para extirpar la herejía de los conversos de la ciudad y las villas y pueblos de la diócesis que habían vuelto subrepticiamente a la observancia de la fe de Moisés. Formaron el tribunal Pedro Rodríguez de Peñalver, Gómez de Carvajal, el bachiller de Leiva, el bachiller Pedro Martínez, provisor de la diócesis, y el arcediano de Zamora. Juan de Aguirre fue el receptor de los bienes confiscados. Juan Fernández, escribano episcopal, actuó como notario. Alonso de Maldonado y el doctor Alonso de Plasencia intervinieron como familiares.

Parador de Plasencia. Capilla.

Entre los procesados se encontraba el cristiano nuevo Gonzalo Pérez Jarada, natural de Illescas y vecino de Trujillo. Había sido regidor en el ayuntamiento trujillano por el bando de los Chaves, en 1483, y se había labrado la enemistad de los Pizarro, Bejarano y Vargas. Gonzalo Pérez Jarada se había labrado enemigos en la comunidad judía y cristiana. Varios testigos le calumniaron que había practicado el ayuno de *Iom Kipur*, celebrado la fiesta de las cabañas y usado las filacterias. Fue procesado por judaizante por la Inquisición de Toledo en 1489-1490. También le levantó falsos testimonios el cristiano nuevo Christóval Manrique,

> *que está preso en la cárçel de la Inquisición de Plazençia, dixo que vio a Gonsalo Péres de Jarada que al tienpo que salían a reçibir al rey e reyna nuestros señores, que se omilló a la Torá e se quitó el bonete el dicho Gonsalo Péres [...]*
> *E en lo que toca al dicho Christóval Manrique, el señor jues dixo: ya el dicho Christóval Manrique es pasado desta presente vida e fue quemado por mandamiento e sentençia de la santa Ynquisición en esta çibdad de Plazençia, segúnd es pública e notorio en esta dicha çibdad.*

Cristóbal Manrique mantuvo relaciones comerciales con Sento Atejar, vecino de Deleitosa, al que le reclamó trescientos mil maravedís «que le devía e hera en cargo por çiertas cabsas e rasones».

Isaque Castillo, su mujer Jamila y su hija Azibuena vivían en Trujillo. Isaque había ofrecido a la Inquisición cierta información sobre Cristóbal Manrique y otros cristianos nuevos judaizantes y temía por su vida, por cuya causa la familia se trasladó a Cáceres, que entonces era villa. Pidieron el amparo de la Corona. Mosé Alfandary había contraído nupcias con una hija de Isaque Castillo y solicitó el divorcio. Su suegro accedió pero le recordó que primero tenía que devolverle los ochenta mil maravedís que le había entregado por la dote de su hija.

Alonso de Cáceres, cristiano nuevo placentino, falleció en 1473. Su hijo Alonso de Cáceres heredó una casa en la Plaza

Mayor, una viña, dinero y bienes, que administró su tío Alonso de Cáceres. Su tío Alonso de Cáceres casó a su hija Beatriz de Cáceres con Luis Boticario (los del siglo XV) y le dio en dote la vivienda de su sobrino, pero su tutor le compensó con otra casa, un viñedo y bienes. Poco después, la Inquisición procesó a Alonso de Cáceres (tío) por el delito de judaísmo y el receptor de bienes judíos confiscó a Luis Boticario la casa y la viña que había recibido por la dote, cuyas propiedades fueron vendidas en almoneda (subasta pública). También resultaron procesados Leonor López, Manuel García y Fernando García, vecinos de Trujillo.

Estos ejemplos ponen de manifiesto que el Santo Oficio de la Inquisición únicamente procesó a los cristianos nuevos que habían judaizado, porque el rabino de Cáceres que circuncidó a los cristianos nuevos de Ciudad Real y el rabino que adoctrinó a los conversos de Guadalupe, no fueron juzgados porque eran judíos y podían practicar la religión sin problemas. Por consiguiente, como le dije porrones de veces a los historiadores y a los marisabidillos zurripios de internet, la Inquisición no persiguió a los judíos. Si algún obstinado no quiere comprenderlo le ruego que vuelva a leer el zascandileo.

La historia cambió de color con el edicto de expulsión de 1492. A partir de la fecha, el judaísmo quedaba abolido en Castilla (se entiende que también en Extremadura, la Alta y la Baja).

Pero de los cristianos nuevos placentinos zascandilearé el próximo mes, y si no se me olvida, otro día zascandilearé lo de la casa de las cuatro puertas de la Plaza (si casa con dos puertas mala es de guardar, figúrate tú cuatro), y para cuando se tercie, fisgonearé en la vida de ese médico que da nombre a ese ambulatorio placentino donde todos los años me hacen la ITV de mi sordera galopante.

Marciano Martín Manuel. Historiador

NOTAS DE FACEBOOK

2 de febrero de 2024
La Asociación Trazos del Salón agradece al **Archivo Municipal de Plasencia** (archivera y empleados) la difusión de nuestro boletín a través de sus redes sociales.

https://archivo.plasencia.es/revista-trazos?

5 de febrero de 2024
Marc Chagall (1887-1985), dejó una obra profundamente anclada en la historia del siglo XX. Del 2 de febrero al 5 de mayo en la Fundación Mapfre de Madrid.

https://www.fundacionmapfre.org/arte-y-cultura/exposiciones/sala-recoletos/chagall/

https://elpais.com/cultura/2024-01-31/marc-chagall-o-como-contar-la-convulsa-primera-mitad-del-siglo-xx-con-la-pintura

7 de febrero de 2024
Ayer, 6 de febrero, **Marciano Martín Manuel**, en el Palacio de la Isla, de Cáceres, presentó su libro *'Los judíos de Plasencia y de Béjar y la casa de los Zúñiga'*.
Marciano Martín colabora en *TrazosDigital*.

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/

10 de febrero de 2024
Siguiendo la Ruta de **la Plata... hacia el norte.**
Recorrido por algunos centros de arte y museos especializados en arte contemporáneo, abiertos a la ciudadanía y activos, dentro de una ciudad que conjuga el patrimonio histórico con una programación contemporánea de las artes plásticas. Conformados por una colección propia y obras de artistas locales. Así como programas didácticos.
Hoy **DA2 de Salamanca.**

https://domusartium2002.com/es/EXPOSICIONES/fbclid=IwAR0GIDU2iUsJHiwK4

14 de febrero de 2024
Siguiendo **la Ruta de la Plata... hacia el norte.**
Recorrido por algunos centros de arte y museos especializados en arte contemporáneo, abiertos a la ciudadanía y activos, dentro de una ciudad que conjuga el patrimonio histórico con una programación contemporánea de las artes plásticas. Conformados por una colección propia y obras de artistas locales. Así como programas didácticos.
Hoy **Museo Patio Herreriano de Valladolid.**

https://museoph.org/pagina/exposiciones?fbclid=IwAR0I_WbuO5MBXftkL

14 de febrero de 2024
Hoy se inaugura en la sede del Museo ICO de Madrid *'Pueblos de colonización. Miradas a un paisaje inventado'*. Una exposición que ilustra con más de 200 fotografías la experiencia pionera que, entre 1939 y 1971, llevó a más de 60.000 familias a nuevos asentamientos.
Urbanismo, arquitectura, pintura, cerámica, ecología, se pueden seguir en esas fotos.

https://www.fundacionico.es/inicio?fbclid=IwAR1aVfnlz614KpsgyZ2LBu8kg

17 de febrero de 2024
Mañana, 18 de febrero, con motivo del Día Internacional de la Radio, **Marta Maldonado** (Premio Salón de Otoño, 1995), participará en *'Desvelos'*, una intervención de pintura, danza y música, en el Teatro Casa de Vacas (Retiro) de Madrid.

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/

19 de febrero de 2024
Felipe Boízas expone una cuarentena de obras (*'Sin títulos, solo pintura'*), en los Altos de la Plaza de Abastos de Plasencia hasta el próximo 4 de marzo.
Colgamos la presentación de la exposición escrita por Alvaro Valverde.

https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fmayora.blogspot.com%2F2024%2F02%2Fsolo-pintura

21 de febrero de 2024
Siguiendo **la Ruta de la Plata... hacia el norte.**
Recorrido por algunos centros de arte y museos especializados en arte contemporáneo, abiertos a la ciudadanía y activos, dentro de una ciudad que conjuga el patrimonio histórico con una programación contemporánea de las artes plásticas. Conformados por una colección propia y obras de artistas locales. Así como programas didácticos.
Hoy **MUSAC de León.**

https://musac.es/#programacion/publico/

23 de febrero de 2024
Hoy, 23 de febrero, se abre en Toledo el *Espacio Rafael Canogar*. Un reconocimiento a **Canogar**, uno de los principales representantes del arte abstracto en España, fundador del grupo El Paso. Con cientos de exposiciones por todo el mundo y obra en más de cincuenta museos internacionales y noventa nacionales.
Canogar fue jurado del Salón de Otoño de Plasencia en 2005 y 2006.

https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fmasdearte.com%2Fespeciales%2Fespacio-rafael-canogar-toledo

https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.realfundaciontoledo.es%2Fmenu%2Factualidad%2Fagenda%2Fid85-espacio-rafael-canogar

27 de febrero de 2024
Hoy se inaugura en el Museo Thyssen una exposición monográfica de la pintora **Isabel Quintanilla** (1938-2017), figura fundamental del realismo contemporáneo.
En 2008, en el Conventual de San Francisco de Plasencia, pudimos ver estas cinco obras de Isabel Quintanilla dentro de la exposición *'Realidades de la realidad'*.

https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fyoutu.be%2Flw

MIRADAS

‘Tiempo muerto’
Fotografía
Andy Solé
2022

LA VIÑETA DE JAIRO

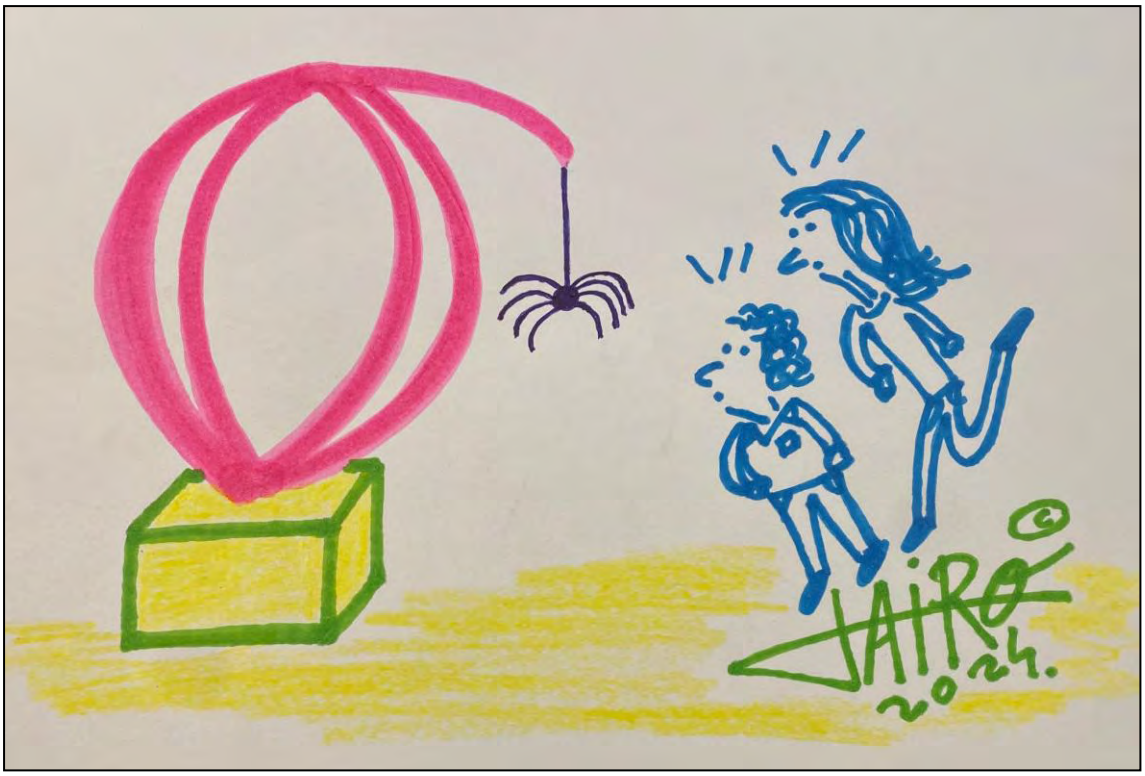

Imagen de portada: ‘Nopal V’, de Albano
Logotipo: Salvador Retana
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia 2024

Correo electrónico: trazosdelsalon@gmail.com
Facebook: Trazos del Salón
Instagram: trazosdelsalon

Marzo 2024

ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

¿Tenemos la misma emoción al ver una pintura, una interpretación musical o la representación de una obra de teatro, en definitiva una obra de arte, si antes tenemos un conocimiento previo adquirido de lo que vemos o escuchamos?

¿Sería la misma experiencia vital si antes de la representación de un clásico griego nos explicaran cómo se ha realizado la adaptación de la obra? ¿Tendríamos las mismas emociones si el pianista nos explicara un nocturno de Chopin antes de interpretarlo? ¿Veríamos igual *Las señoritas de Avignon* después de leer la opinión de un reputado crítico?

El espectador debe plantearse, además de los datos 'técnicos' de un conocimiento previo adquirido con el que podemos entender en detalle las obras, una emoción.

La propia obra se explica por sí misma, siendo el lector o espectador quien crea su propia experiencia artística.

Y esa emoción se consigue, por supuesto, viendo, escuchando, 'sintiendo' las obras.

En Trazos pedimos la creación de un Centro de Arte en Plasencia, para hacer cercana esa evolución de la creatividad y que ofrezca a la sociedad esa inmersión emocional en el arte.

Asociación Cultural Trazos del Salón

EL ARCHIVO

El ferrocarril en Plasencia

Breve introducción histórica sobre el ferrocarril

El ferrocarril, uno de los adelantos tecnológicos del siglo XIX, supuso una revolución en el transporte terrestre, a la vez que generó unas expectativas de progreso y desarrollo para los territorios por donde este circulara. En nuestro país la perspectiva de progreso y desarrollo estimuló la competencia entre poblaciones y regiones para conseguir de los poderes públicos la construcción de los *caminos de hierro*, dando las máximas facilidades a las empresas concesionarias e incluso invirtiendo los dineros públicos en ellas.

España no se incorporará hasta mediados del siglo XIX a su implantación, aunque ya antes, en noviembre de 1837, se inauguró un tramo de la vía de La Habana a Güines, y en 1848 el ferrocarril Barcelona-Mataró, si bien anteriormente ya había habido intentos que no prosperaron.

Durante el Bienio Progresista se dará impulso a la construcción de vías férreas a través de la promulgación, en junio de 1855, de la Ley de Ferrocarriles o "*Ley General de Caminos de Hierro*", con el fin de posibilitar la modernización y el desarrollo del país. Se diseñó una red de carácter radial con su centro en Madrid[1] y, dada la orografía peninsular, se adoptó, junto con Portugal, un ancho de vía diferente al resto de Europa. Asimismo esta ley permitió la entrada de capital extranjero a través de la creación de sociedades mixtas, lo que daría lugar a una burbuja especulativa a la captura de subvenciones públicas. De la aplicación y desarrollo de esta ley surgieron múltiples empresas, entre ellas las que atravesarían Extremadura.

La expansión de la red ferroviaria española se truncó con la Guerra Civil de 1936 a 1939, que dañó seriamente las infraestructuras. En 1941 se nacionalizaron los ferrocarriles de ancho de vía ibérico, creando la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE). Así, todas las compañías privadas existentes desde el siglo XIX desaparecieron. En cuanto a los ferrocarriles de vía estrecha, que en España son solo algunas líneas en el norte, mantuvieron su independencia y siguieron siendo gestionados por empresas privadas hasta que en 1965 fueron también nacionalizados, naciendo los Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (FEVE).

La red se redujo sustancialmente en 1985 al clausurarse 914 km y 132 estaciones.

En el 2005 la liberalización del sector motivaron que RENFE fuera dividida en dos organismos, a su vez públicos: el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y Renfe Operadora.

El ferrocarril en Extremadura

Por lo que respecta a nuestra región no se creó una red específica, sino que se realizó por las necesidades nacionales de enlazar con Portugal o para conectarse con las regiones limítrofes[2].

Será Badajoz la que consiguiera constituir el primer ferrocarril de Extremadura al lograr, tras varios proyectos con apoyos insuficientes, la línea Ciudad Real-Badajoz, que enlazaría con Elvas, inaugurándose los diferentes tramos entre 1863 y 1866[3]. Otras líneas que se construyeron en la provincia pacense fueron la de Mérida-

[1] BLANCH SÁNCHEZ, A., "La llegada del ferrocarril a Extremadura: una época de especulación y corrupción", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXIX, Número I, p. 442.
[2] Ibídem, p. 445.
[3] Ibídem, p.447.

Sevilla, cuyos tramos se inauguraron entre 1870 y 1885[4]; y la de Zafra-Huelva, cuyas dos secciones fueron abiertas en 1886 y 1889. Esta vía estaba supeditada a la minería ya que en ella desembocaban los ferrocarriles privados de las explotaciones mineras de Huelva y también transportaba los fosfatos de Cáceres[5].

En cuanto a la provincia de Cáceres, ya en 1856 la Diputación Provincial creó una comisión para propiciar una línea que, desde Madrid y pasando por Navalmoral de la Mata, Trujillo y Cáceres, enlazase con Portugal. Estas gestiones no fructificaron. Tras el descubrimiento en 1865 de las minas de fosfatos en Cáceres y la posterior compra de la explotación en 1876 por el político Segismundo Moret, motivó que se concediese la línea Madrid-Cáceres-Portugal[6]. Esta se formó tras la unión de tres empresas concesionarias[7]:

- Madrid a Malpartida de Plasencia o Ferrocarril del Tajo.
- Malpartida de Plasencia a Cáceres.
- Cáceres a la frontera portuguesa por Valencia de Alcántara.

Todas las instituciones provinciales, Diputación, Gobierno Civil y políticos, animaban a invertir a todos los pueblos en obligaciones del ferrocarril los fondos provenientes de los bienes de Propios enajenados.

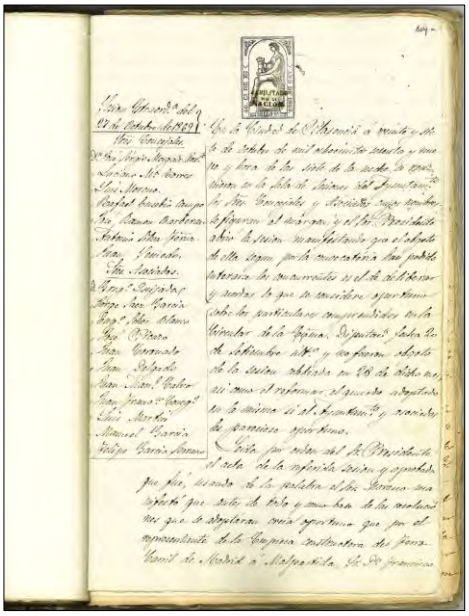

Libro de actas municipales. Sesión extraordinaria 27 oct 1869. AMP

Plasencia también aspiró a tener su línea férrea. Así, en sesión celebrada conjuntamente por el Ayuntamiento y la Junta de Asociados el 28 de septiembre de 1869, acordó invertir el 80% de estos fondos, un millón y medio de reales, en obligaciones hipotecarias de la empresa contratista de esa línea, pero intentando que esta se comprometiese a ubicar la estación cerca de la ciudad, a no más de dos kilómetros de la Puerta de Trujillo[8], como así se comprometió el comisionado de dicha compañía en sesión posterior de 27 de octubre del mismo año. Pero este compromiso quedó pospuesto, en palabras de Flores del Manzano, *para mejor coyuntura, que no hubo*, quedando Plasencia descolgada y

[4] Ibídem, p. 450.
[5] Ibídem, p. 457.
[6] Ibídem, p. 451.
[7] Ibídem, p. 452.
[8] FLORES DEL MANZANO, F., *Plasencia y su Comarca. Historia y Sociedad (1840-1902)*, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2007, p. 231.

marginada del trazado del Tajo[9]. El ayuntamiento placentino se enteró el 27 de septiembre de 1875 por el concejal Emilio García Monje de que la estación iba a emplazarse a bastante distancia[10]. Plasencia no consiguió que se ubicase la estación de esta línea en sus inmediaciones, pues a pesar de las obligaciones hipotecarias suscritas a favor de la compañía, millón y medio de reales, provenientes de la enajenación de los fondos de Propios, y del compromiso que se alcanzó con el comisionado de la compañía por parte del ayuntamiento y junta de asociados, finalmente la estación quedó ubicada lejos de la ciudad, en Palazuelo Empalme.

La inauguración de esta línea férrea se produjo el 8 de octubre de 1881 en Cáceres con la presencia de los reyes Alfonso XII y Luis I de Portugal así como de los obispos de Plasencia y Coria-Cáceres. Hasta abril de 1884 no llegará a Plasencia el primer tren procedente de Mérida.

Por otro lado la extracción de los fosfatos fue menor de lo calculado inicialmente y tampoco fue excesivo el transporte de otras mercancías hacia Lisboa, por lo que la explotación de esta vía no fue muy rentable.

El interés de la corporación placentina de enlazar esta línea de Madrid-Cáceres-Portugal (MCP) con una transversal hacia Castilla fue también promovida por la misma compañía, MCP, que la explotaba. De esta línea transversal de Plasencia a Astorga se conservan en el Archivo Municipal de Plasencia correspondencia del empresario y político Segismundo Moret así como de los diputados Ramón Rodríguez Leal y Julián Zugasti, animando a dar facilidades tanto en la expropiación de los terrenos como a la inversión de los fondos municipales en la compañía concesionaria. El proyecto fue aprobado por el gobierno el 23 de marzo de 1884, y la subasta se señaló para el 1 de junio de 1888. Precisamente para celebrarlo el ayuntamiento placentino programó tres días de festejos, incluyendo el periódico *El Cantón Estremeño* de ese día el plano de la línea a su paso por Plasencia[11].

AÑO X. PLASENCIA 4 DE MARZO DE 1888. NÚM. 408

EL CANTON ESTREMEÑO.

PERIÓDICO REPUBLICANO, DE INTERESES MATERIALES Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION. En Plasencia por un trimestre . . . . . 6 reales. Fuera de Plasencia por idem . . . . . 10 » En el Extranjero trimestre . . . . . 8 francos. Corresponden á 2 ½ libras esterlinas y 4 rs. un escudo.

DIRECTOR Y PROPIETARIO D. Leoncio Pinto Sanchez

PUNTOS DE SUSCRICION. En la redaccion é imprenta en este periódico. Calle de Trujillo, núm. 15, y demás corresponsales en el imperio de en trimestre en Ultramar é letras de fuera del reino. Se publica todos los domingos. Número suelto, un real.

EL CANTON EXTREMEÑO.

AL FIN.

Lo que son hace pocos días constituía para Plasencia y para esta provincia una lisonjera esperanza basada en la utilidad y en la justicia se ha convertido el miércoles de la pasada semana en halagadora realidad.

El ferro-carril trasversal de Plasencia á Astorga ha salido á subasta en el periódico oficial, y las obras comenzarán al punto una vez cumplidas las formalidades legales que el asunto exije.

Nosotros que desde nuestra modesta publicación no hemos dejado un momento de ocuparnos de tan trascendental mejora, celebramos el dia 29 de Febrero de 1888 con piedra blanca ya que algo, aunque poco, hemos contribuido á la realización de este proyecto.

Por eso hoy nos presentamos alzviados con el traje de las grandes solemnidades, aunque nuestro entusiasmo forme desagradable contraste con la indiferencia con que la Corporación municipal y sobre todo su representante, han acogido esta noticia.

Nuestras opiniones políticas, las convicciones mas profundas de nuestra conciencia y los sentimientos mas puros del corazón, los sacrificamos ahora como siempre en aras del interés de nuestro pueblo; por eso hoy sin fijarnos en el color político de las personas que han contribuido á la realización del ferro-carril, les felicitamos sinceramente y unimos nuestro aplauso al de todos los extremeños para manifestar á los señores D. Rafael Gonzalez, Liberal, Maestre y Gonzalez Hernandez, nuestro malogrado amigo, iniciadores del proyecto y á la laboriosa Comisión gestora compuesta de los señores D. Fco Gullón, Rodriguez Vagüe, Marqués de Castro-Serna, Conde de Villapadierna y D. Cesar de Alba nuestra eterna gratitud.

Volvemos á publicar, como verán nuestros lectores, á la cabeza de estas líneas, el croquis de la parte del trazado que interesa á Plasencia del ferro-carril trasversal. Dicho trazado arranca en la estación de la Cruz de los Cordeles, corta la carretera de Cáceres en el puerto de Fuenteduerna, sigue paralelo á esta hasta el sitio llamado Cabeza de hierro que es donde está marcada la Estación y cruza el rio mas abajo del puente de San Lázaro, inmediato al molino llamado de la Higuerilla. Todo el trazado marcha por las inmediaciones de Plasencia en una horizontal; solo hay una curva de 300 metros y tres túneles, continuando despues la línea en muy buenas condiciones.

De nuestro estimado colega *La Voz de Cáceres* tomamos el siguiente artículo con el cual estamos en un todo conformes.

LA MINORIA REPUBLICANA.

Un querido amigo nuestro nos ha llamado la atencion acerca de los juicios que hemos emitido recientemente respecto de la minoría republicana del Congreso. Cree la persona

Periódico *El Cantón Estremeño*, 1 de junio de 1888.
Plano estación de Plasencia

[9] Ibídem, p.231.
[10] Ibídem, p. 231.
[11] Ibídem, p. 233.

El inicio de la obra a finales de 1888 atrajo a Plasencia a un gran número de mano de obra: albañiles y peones para el desmonte del terreno y apertura de túneles y zanjas; leñadores y gancheros para el corte y traslado de las maderas para las traviesas y raíles, así como personal más cualificado, los ingenieros franceses Gastón Bertier y Julio Cartier. Precisamente el desarrollo del Barrio de la Estación o de San Miguel va a tener sus orígenes en la afluencia de esta mano de obra[12].

Esta línea se inauguró oficialmente el 21 de junio de 1896 pero ya antes, el 26 de julio de 1893, se habían inaugurado los tramos de Plasencia-Hervás y Hervás-Béjar[13]

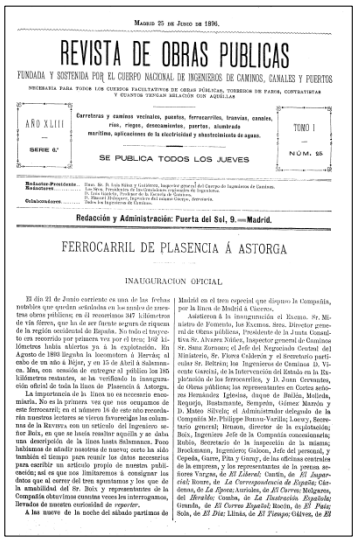

REVISTA DE OBRAS PUBLICAS

FUNDADA Y SOSTENIDA POR EL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES

Redacción y Administración: Puerta del Sol, 9.—Madrid.

FERROCARRIL DE PLASENCIA Á ASTORGA

INAUGURACION OFICIAL

Revista de Obras Públicas, 25 de junio de 1896.
Reseña inauguración oficial del ferrocarril Plasencia-Astorga el 21 de junio

Simultáneamente la compañía concesionaria había transferido sus derechos a una nueva compañía creada al efecto con el nombre de *Ferrocarriles del Oeste de España*, esta se declaró en 1893 en suspensión de pagos, por lo que los ayuntamientos afectados por el impago de sus intereses tuvieron que reclamar judicialmente la deuda. Las expectativas de negocio para las compañías ferroviarias no se vieron satisfechas, de ahí que fracasasen una buena parte de estas.

DEMANDA

AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE CACERES

LA COMPAÑIA DE FERROCARRILES

DEL

OESTE DE ESPAÑA

SOBRE

PAGO DE INTERESES DE OBLIGACIONES

EXCMO. SR. D. FRANCISCO LASTRES Y JUIZ

Demanda de varios ayuntamientos contra la Compañía de Ferrocarriles del Oeste de España por impago de intereses. 1900

[12] Ibídem, p. 234.
[13] BLANCH SÁNCHEZ, A., "La llegada del ferrocarril a Extremadura…" op. cit., p. 456.

A pesar de que las perspectivas económicas se frustraron, el deseo de una inmensa mayoría de los pueblos de conseguir que el tren pasase por su localidad dio lugar a diversos proyectos fallidos: Plasencia-Ciudad Rodrigo pasando por Coria y la Sierra de Gata; Plasencia-Madrid pasando por la Vera; Plasencia-Ávila pasando por el Valle inicialmente aunque luego se intentase por Béjar; o una nueva conexión con Portugal[14] que partiendo desde Plasencia, continuando por Coria hasta Monfortinho, conectaría en Castelo Branco con la red principal lusa.

Conviene recordar un hecho importante de la historia de Plasencia vinculado en cierto modo al ferrocarril, cual es la concesión en julio de 1901 del título de *Muy Benéfica*, ya que en la Estación ferroviaria fueron atendidos en octubre de 1898 los soldados heridos de la guerra de Cuba gracias a la movilización de un grupo de mujeres de la calle Ancha, secundadas por el resto de la sociedad placentina, entre estos la Cruz Roja y varias personalidades de la ciudad.

La incidencia de esta línea transversal que unía a Plasencia con Astorga a pesar de no satisfacer todas las esperanzas creadas, tuvo un efecto positivo en esta zona del oeste peninsular al incrementarse, aunque fuera tímidamente, los intercambios comerciales y un cierto despliegue turístico como se comprueba por el folleto turístico de 1916 donde se incitaba a disfrutar del balneario de Baños de Montemayor y visitar sus alrededores.

Folleto turístico de la Compañía de Ferrocarriles promocionando Baños de Montemayor y otras localidades cercanas. 1916. AMP

[14] A pesar de que esta nueva línea junto con otras fue ordenada por el ministro de Fomento Rafael Benjumea por Decreto –Ley de 5 de marzo de 1926, no se invirtió nada en ella.

«¡De Béjar al Castañar y del Castañar al cielo!»

Béjar es el punto de partida para las excursiones á la sierra y lagunas de Gredos.

Plasencia.

Plasencia pertenece á la provincia de Cáceres; es cabeza de partido y obispado; tiene cerca de ocho mil habitantes; celebra ferias los días 8, 9 y 10 de Junio y los 13 y 14 de Agosto, y mercado los martes, viéndose este último concurridísimo por multitud de aldeanas, cuyos típicos atavíos constituyen un gran atractivo, no sólo para los amantes del arte, sino para los forasteros en general.

Béjar.—Fábricas de paños á orillas del río Cuerpo de Hombre.

Esta lindísima ciudad, á la que su fundador denominó *Ut Deo Placeat*, de donde, sin duda, proviene su nombre actual, corona una altura cuya base está bañada en sus tres cuartas partes por el río Jerte, que, bajo cuatro puentes antiguos y uno moderno (1932), desliza sus cristalinas aguas por entre profundas gargantas, dándole el aspecto de un islote por la parte que da á la línea férrea.

Béjar.—Plaza de Maldonado y entrada de la calle Mayor.

Don Pablo Hurtado, en su reciente libro *Castillos, Torres y Casas Fuertes de la Provincia de Cáceres*, dice que fué fundada esta ciudad, *gracia á Dios y á los hombres*, por Don Alfonso VIII en 1178, no faltando quien asegure que lo fué en 1189.

Jacub Aben Jucef tomó dicha ciudad en 1196; pero por poco tiempo, pues año y medio después volvió á poder de su fundador, que la dotó entonces de fuertes murallas, gran parte de las cuales sirve en la actualidad de vivienda para las clases modestas. Estas murallas tuvieron en su tiempo siete puertas con sus correspondientes torreones, que se elevaban en total á setenta y ocho, contando con los del Alcázar (1).

Plasencia.—Ayuntamiento.

Plasencia es además cuna de preclarísima nobleza, como lo demuestran las numerosas casas blasonadas que se alzan por toda la ciudad y las ruinas que la circundan: el *Castillo de los Condes de Plasencia, la Casa de las Argollas* (2), *la Casa de las Dos Torres* y otras no menos notables desde el punto de vista artístico, evocan las encarnizadas luchas y las rivalidades de los Monroyes y los Almaraces, que hicieron construir la iglesia de San Nicolás entre sus palacios para no verse; las célebres intrigas de doña Leonor de Pimentel é infinidad de tradiciones, leyendas y hechos históricos, que constituyen uno de los más interesantes aspectos.

Plasencia.—Iglesia del Convento de Santo Domingo.

Tiempo vendrá en que Plasencia, estudiada con detenimiento, desenterradas muchas de sus preciosidades, descubiertas las afiligramadas labores de sus templos estilo ojival y catalogadas sabiamente sus inapreciables antigüedades, figurará en los itinerarios de los turistas al lado de las excursiones á otros sitios más conocidos, sí, pero no más artísticos é interesantes. Entre sus monumentos más notables, además de los ya mencionados, figuran el acueducto de la Edad Media, con cincuenta y tres arcos, que recuerda mucho los de los romanos. La Catedral, construída en 1498, que quedó sin terminar, siendo muy modificada y adicionada en épocas posteriores. Una de sus fachadas está muy recargada

Plasencia.—Verja del coro de la Catedral.

(1) «Este fué morada de Don »Juan I, del cual partió á la con»quista, no lograda, del reino de »Portugal; de Don Enrique IV, á »quien en sus borrascosas postri»merías le ofreció en él hospitali»dad Don Alvaro de Luna, conde »de Plasencia; de Don Fernando »*el Católico*, al ir á recuperar su »señorío, de que los Carvajales y »sus parciales habían despojado »á los Zúñigas, y de Felipe V, du»rante las guerras *de Sucesión*».

(2) *La Casa de las Argollas* está en la calle del Rey, y lleva este nombre por las tres argollas de hierro que aún ostenta su fachada. Perteneció á Don Pedro Sánchez de Grimaldo, servidor de los reyes Don Alfonso X *el Sabio* y de Don Sancho *el Bravo*. Por privilegio especial, todos los delincuentes que conseguían asirse á una de las argollas tenían *derecho de asilo*.

12

Folleto turístico de la Compañía de Ferrocarriles promocionando Baños de Montemayor y otras localidades cercanas. 1916. AMP

Por otro lado, el puente metálico que se había construido sobre el río Jerte, con ser una obra de ingeniería destacada, no permitía, ya en el siglo XX, el paso de grandes locomotoras, por lo que para evitar este grave inconveniente se proyectó en el año 1929 la construcción de otro de hormigón en masa[15]. Esta obra quedó interrumpida en 1933 al derrumbarse la cimbra y la parte de la bóveda construida, reanudándose de nuevo en febrero de 1937, reformándose el proyecto primitivo con la sustitución del arco central de hormigón en masa por hormigón armado. Este proyecto se consiguió acabar el 24 de octubre de 1937, inaugurándose el 18 de noviembre del mismo año.

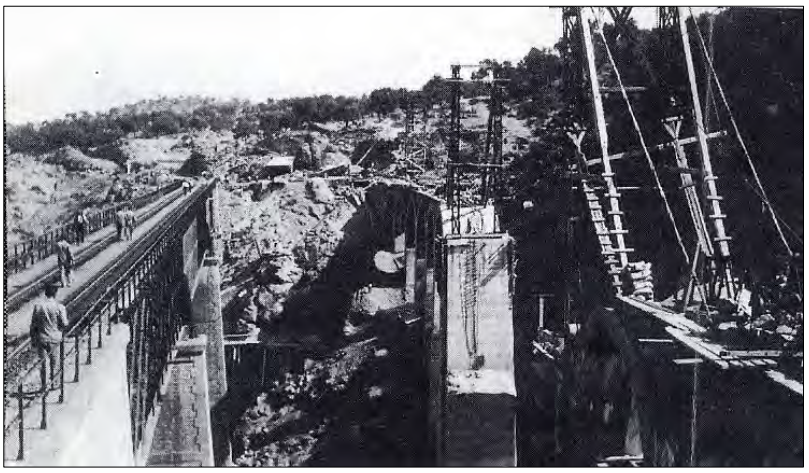

Construcción del puente de hormigón sobre el río Jerte. BNE

Esta línea férrea quedó suprimida el 1 de enero de 1985 por acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de septiembre de 1984, quedando

[15] La información sobre esta reforma en, "el folleto COMPAÑÍA NACIONAL DE FERROCARRILES DEL OESTE DE ESPAÑA. PUENTE SOBRE EL RÍO JERTE. AÑO 1937. Nota acerca de la marcha de la explotación en la línea de Plasencia a Astorga, desde la iniciación de nuestro Glorioso Movimiento", 1937.

la zona norte de Extremadura sin una vía de comunicación de vital importancia para su desarrollo.

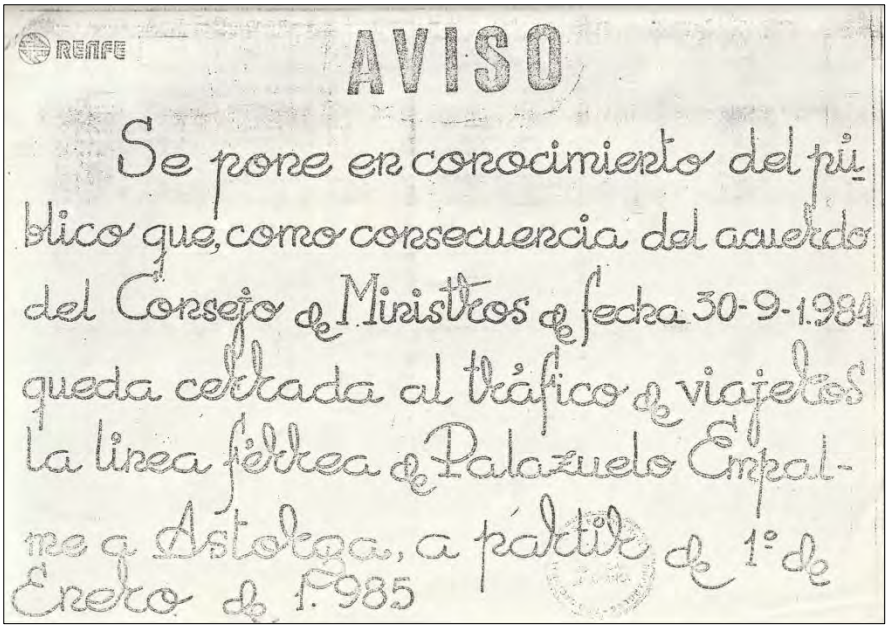

RENFE

AVISO

Se pone en conocimiento del público que, como consecuencia del acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 30-9-1984 queda cerrada al tráfico de viajeros la línea férrea de Palazuelo Empalme a Astorga, a partir de 1º de Enero de 1985

Fotocopia del aviso del cierre de la línea férrea Palazuelo-Astorga. 1985. AMP.

A modo de resumen se puede decir que en general la expansión de ferrocarril se frenó por la falta de desarrollo de un mercado interno que favoreciera el intercambio de mercancías y su utilización masiva por el público, lo que no conllevó a un dinamismo económico y social que evitase el fracaso de buena parte de las explotaciones ferroviarias, parte de las cuales tuvieron que ser nacionalizadas por el Estado, como la Compañía de Ferrocarriles del Oeste en 1928.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

PAISAJE Y TERRITORIO

Una visión muy particular de la Virgen del Puerto

A Cándido Cabrera, al padre Jaime y a mi padre.

Después de hacer mil y una cábalas,
he asumido este artículo como un compromiso.

Haciendo un repaso a mi propia vida, he llegado a la conclusión de que existen varias etapas en mi relación con El Puerto. Como los teólogos, aunque sin querer compararme con ellos en absoluto, la figura de la Virgen del Puerto supuso para mí, en un primer momento, un sentimiento de admiración (quizá guiado por el celo que puso mi padre en la niñez); después la duda y, finalmente, con mayor conocimiento de causa, la personalidad de María que se me presenta con infinitud de vertientes, con matices dispares que atiende a María como icono, a María como mujer y María como veladora de un ciudad fundada para placer de Dios y de los hombres, a María como dogma, a María como figuración plástica, más todas las derivadas que puedan agregarse a estas visiones.

Así, sumando todas mis experiencias –la mayoría en la lejanía- El Puerto y su Virgen copan parte de mis vivencias infantiles al recordar los preparativos para la romería, la subida por el antiguo camino real, la búsqueda de un rellano resguardado del sol, del viento o de la lluvia y cercano a la ermita para poder comer, el ritual de subir o bajar al santuario, la procesión vespertina y la vuelta al caer la tarde. Después, en la adolescencia y la juventud, el santuario adquirió otro protagonismo. Era un lugar de encuentros y de desencuentros y para ello no hacía falta esperar al domingo después de Pascua: el Puerto se convertía en una especie de frontera donde cada uno de nosotros iniciábamos los ritos de paso que abrían nuevos caminos. Allí, entre canchales, a la sombra de aquella ermita blanca cuando era blanca, se daba rienda suelta a la imaginación y comenzábamos poner los límites a la vida. Poco a poco se iba cerrando ese sentimiento de admiración para abrir un periodo de incertidumbre y de alejamiento.

El Santuario y la Virgen del Puerto pasaron a ser una referencia orográfica de Plasencia, un lugar al que se acudía esporádicamente. Surgía así la duda de los teólogos, el retirarse para poder ver con perspectiva, en acudir en ocasiones muy contadas, en fechas claves durante este tránsito: primer coche, matrimonio, hijos, paseos, bodas, encargos, brindar a algún foráneo que nos visitaba vistas panorámicas del Valle del Jerte o de la ciudad o, simplemente, saber que allí arriba estaba enclavado un edificio entre encinas y alcornoques visible desde cualquier habitación del hospital cuando estábamos internados o de visita… y poco más.

Nosotros

Y, sin embargo, a pesar de esta mirada superficial, de ese ver sin mirar o ese mirar sin ver, me preguntaba cómo era posible que gente tan dispar (ancianos, jóvenes, niños) estuviese siempre dispuesta a subir, a peregrinar con lluvia, con sol, con viento… Y, aún más, en mi interior surgía la gran pregunta que ya el himno de la patrona nos intenta responder al hablarnos de ese sentimiento que todos los placentinos llevamos en nuestro interior, desde antes de nuestro nacimiento hasta nuestra muerte: ¿cuántas oraciones, plegarias, anhelos, desazones o acciones de gracias cabían en ese eremitorio del siglo XV remozado dentro de un estilo barroco clasicista de 1644, santuario franciscano, y posteriormente en 1723? Curiosamente, y hago un breve apunte histórico a propósito de las remodelaciones de 1723: cinco años antes se abría el culto en Madrid, en la misma ribera del río Manzanares, indicándonos con ello hasta dónde puede llega esa admiración de los placentinos.

Con el paso del tiempo, esas referencias geográficas se fueron convirtiendo paulatinamente en una cuestión existencial. La Virgen del Puerto iba a ser con el curso de los años una de las claves en mi profesión. Estudiar la iconografía cristiana -para desentrañar las lecturas ocultas que guarda cada obra de arte- me conducía de manera inexorable a esa especie de cruce de caminos donde confluyen las teorías estéticas, las reflexiones filosóficas, el ecumenismo, la investigación científica… Un cruce de caminos en el que la dimensión litúrgica y pedagógica de los iconos me remitía sin cesar al estudio mariológico de la Virgen. Incluso, más adelante, unos años después, puedo decir que las continuas referencias a María me llevaron a descubrir, para sorpresa mía -grata además-, la teología feminista, más crítica, más abierta y con una perspectiva bastante diferente a la ideología patriarcal.

En este sentido, la imagen de María se repite continuamente en todos los dominios del arte, en todas las culturas y en todas las épocas. Todos los creadores, desde los grandes y afamados artistas del Renacimiento, por ejemplo, hasta los más modestos, los menos estudiados o los trastocados por la Historia, se han sentido atraídos

por esta figura. Han intentado captar y traducir una belleza inexistente físicamente, conocida a través de sugerencias solo entresacadas en los Evangelios, mediante las descripciones que nos ha llegado en los escritos de los Padres de la Iglesia o por medio de las interpretaciones del Cantar de los Cantares.

Arte y fe han caminado juntos para entresacar la figura de María amamantando a su Hijo y ponerle rostro desde la catacumbas romanas de Priscila o desde las tablillas egipcias de los coptos que representaban a la Virgen de Majestad continuando la tradición de Isis y Horus o Hera y Hércules (derramando gotas de leche y dando origen al Vía Láctea). El Occidente medieval, aferrado a su cultura, desarrolló magistralmente esta veneración dando paso a la aparición de Notres Dames, Madonnas, Nossas Senhoras, Nuestras Señoras… Y el Císter y San Bernardo terminaron por humanizar la iconografía de María otorgándole una dimensión teológica de primer orden: la maternidad virginal, esa paradoja o barrera, como se quiera ver, que sólo se puede franquear con la fe, dio paso a la idea de corredentora, al sentimiento materno, a la noción de intercesión, de salvación. La *devotio moderna*, lejos de cualquier grandiosidad y centrada en lo afectivo, fue un hecho, el resultado no fue otro que ver el mundo desde otra perspectiva.

Santuario del Puerto encalado,
finalidad que tenía el blanco para hacer de faro

No obstante, ha de decirse que el culto a la Virgen tuvo en un principio dificultades al no haber sufrido ni martirio, ni conservarse reliquia alguna, ni haberse constatado ningún milagro, además de tener que luchar contra ese ascetismo de corte oriental que heredaron los primeros cristianos y que se convirtió en misoginia. La cristiandad reservó, sin embargo, la veneración de María al establecer un paralelismo con la vida de Cristo. Por poner ejemplos, la Pasión se relacionó con la compasión, las siete estaciones con los siete dolores, la lanza en el costado con las dagas en el corazón de la Soledad, la corona de espina con las rosas de la corona de María... convirtiéndose en una mártir del alma, en *mártir in anima* como a San Bernardo le gustaba decir. Tras ello vinieron los milagros y apariciones.

Theotokos o Madre de Dios

Así desde el Concilio de Éfeso, en el año 431, que había dado carta de naturaleza a un culto al proclamar Theotokos o Madre de Dios, la devoción a la Virgen tomó vuelos en la Edad Media, sobre todo de la mano de la caballería al tener que servir un caballero a una señora, dando cabida a más de ochocientos modelos sólo en Oriente. Pero todos estos modelos fueron la referencia de un de amor supremo para ese caballero cristiano, y lo encarnó la Virgen María, Reina y Señora, a la que no podía despojarse ni de su feminidad ni de su maternidad. Y lo hicieron de tal forma que las órdenes monásticas estuvieron bajo la advocación de María dedicándole la mayor parte de sus templos: los *servites* (Servidores de María), sin ir más lejos, se consagraron al culto de los siete dolores de la Virgen y cuyo duelo lo llevan en el hábito negro. La *mariolatría*, concepto que desapareció para no confundir a los fieles, se superpuso a la Trinidad, hasta que a principios del siglo XV, época en la que se inicia una reacción contra la desmesura. Se llegó, incluso, a satirizar la disputa de Cristo con María por la herencia espiritual en la obra titulada *'Disputoison de Dieu et de sa Mère'* (Disputa entre Dios y su Madre), en la que Jesús incluso pierde el juicio y tiene que pagar las costas.

Pero, sobre todo, la época del humanismo fue la que hizo frente al exceso cometido manteniéndose esta postura hasta llegar a la Revolución Francesa, cuando se sustituyó la figura de la Virgen por la de la Razón. En el siglo XIX. Reapareció la mujer modelo, la madre ejemplar que terminó con la programación del dogma de la Asunción a mediados del siglo XX, en 1950, y con una nueva forma de contemplar la belleza de Dios a través de la belleza de María con el **Concilio Vaticano II**, que borró la imagen apocalíptica que hasta ese momento se había dado a María.

Disposición de Dios y su Madre

Indudablemente, este es el contexto, entre la *mariolatría* y el Concilio de Trento, antes de la imposición de un modelo basado en el Antiguo Testamento y en sus mujeres fuertes, antes del surgimiento de las Vírgenes, como la de la Victoria y la de Loreto (donde la que se exaltaba era la Sagrada Familia). Como digo, este el contexto en el que se inscribe la aparición la talla de la Virgen del Puerto y su pronta devoción. Y aquí es donde sitúo mi tercera etapa, la más reflexiva por estar vinculada al conocimiento; un conocimiento dado gracias a la oportunidad de estudiar la talla milímetro a milímetro.

En la segunda mitad del siglo XV se sustituyó el templo primitivo de la ermita por orden del Chantre don Diego de Lobera, y a finales de esa centuria se talla la imagen hispano-flamenca. Una Virgen sentada en un trono sencillo, una banqueta, símbolo de la sabiduría, sosteniendo al Niño en su regazo, en su color, con una vestimenta angulosa y ampulosa con orlas de perlas y cabujones de piedras, con cabellos dorados ceñidos por una diadema que nos remiten a la influencia oriental y con un gesto de ternura, propio de las Vírgenes Eleusas que simbolizan la unión de lo divino y lo humano.

Virgen Eleusa

Una representación de la humildad a pesar de sus ropajes y ornamentos, y propio de las Vírgenes galaktrofusas, Vírgenes de la Leche **o** Maria Lactans, de origen dominico y procedente de Bizancio e introducida a través de Umbría, a través de la región de Las Marcas, en el centro de Italia, y de la Escuela de Siena, cuya devoción duró hasta el Concilio de Trento, entre 1545 y 1563. En España este nuevo canon de decencia se aplicó tardíamente, pues encontramos imágenes como las destinadas a Florida en 1620 ajustadas a la iconografía de la Virgen de la Leche, o en obras de El Greco o Francisco de Zurbarán, fechadas unas en 1600 y otras en 1659. Este gesto que pertenece a la intimidad de la propia María no es más que el fruto de aquella *devotio moderna*, surgida para ser comprendida, para expresar de la manera más elemental el misterio de la Encarnación, para mostrar a Dios hombre, nacido de una mujer y alimentado por su madre. María, como puede observarse en la talla del Puerto, es el hilo que une, al parecer del teólogo Louis Bouyer en '*Le Trône de la Sagesse*' (El trono de la Sabiduría), a Dios con la humanidad.

Le Trône de la Sagesse

A partir de aquí, surgió en mi la curiosidad de indagar con mayor ahínco en una imagen enigmática, envuelta en la leyenda medieval que sustituyó a otra imagen desaparecida, con cabellos sueltos que caen sobre sus espalda y sus hombros y recogidos a la manera oriental, con un semblante alegre que establece una comunicación con un Niño, tallado al gusto flamenco por tener sus piernas cruzadas.

Una imagen que convivió y compartió su devoción con tres obras maestras del arte español; una imagen diferente que nos habla de un tiempo diferente, de un cambio de mentalidad y de un tránsito a un nuevo diálogo entre María y el hombre. Una imagen que significó la culminación del desarrollo de la iconografía mariana en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna, de cómo nuestros paisanos no estuvieron nunca alejados de los centros artísticos, políticos y económicos de aquella España, y de cómo se adaptaron a las corrientes litúrgicas que se han ido sucediendo en dos siglos y medio escasos.

Así compartió la admiración de los placentinos por nuestra Señora del Sagrario o de la Plata, una Virgen de campaña de origen navarro, del siglo XIII (imagen que preside la catedral), que acompañó a la hora de aplacar las sequías y las calamidades públicas a la patrona de Plasencia hasta el siglo XVIII; convivió con la Anunciación de la fachada de la catedral vieja, datada a principios del siglo XIV, que preludia esa dimensión redentora que tiene la Virgen del Puerto; con Nuestra Señera del Perdón, del siglo XIII, la nueva Eva salvadora, coronada como reina y tocada con el velo de la sabiduría y repintada magistralmente en 1744; con la casi desconocida Virgen de los Jesuitas, datada hacia el año 1500, que se custodiaba en el Hospital Psiquiátrico por pertenecer a la Compañía de Jesús, antiguo 'manicomio', y que encarna la transición a esa Virgen humana en la que Jesús coge a su madre por el escote y ella inclina su cabeza; con Santa María la Blanca, una escultura gótica que del siglo XIV, de tradición francesa, que anuncia las nuevas tipologías en ese juego que madre e hijo se traen con un pájaro, símbolo del alma pecadora y, a la vez, representación del Espíritu Santo y, consecuentemente, de Cristo hecho hombre y encarnado en María; y otras esculturas situadas en el piñón de la fachada de la Catedral Vieja, casi vedadas a nuestra mirada. Y, sobre todo, con la Virgen de la Salud que llegó incluso a disputar en el siglo XVI y XVII el patronazgo de la ciudad a la Virgen del Puerto, si bien finalmente fue la *Canchalera* la advocación que se hizo patrona de la ciudad del Jerte.

Virgen de La Salud

Sin embargo, estas devociones fueron dando paso a otra que termino convirtiéndose en la patrona de la ciudad. Abrieron paso a una nueva imagen encargada por el Chantre don Diego de Lobera en los años en los que el enigmático Rodrigo Alemán tallaba la sillería del coro catedralicio, antes de 1505. Una escultura de madera policromada, gótica en su concepción plástica, con resabios flamencos, sentada en un humilde madero y con el niño en su regazo dándole de mamar. Una imagen muy diferente a las que hasta esa fecha los placentinos habían venerado.

Santuario del Puerto, construida entre 1716 y 1718
por Pedro de Ribera, Madrid.

El lenguaje había cambiado, podemos hablar de una epifanía, de una nueva manifestación, de la belleza, adaptada a los hombres de finales del siglo XV, en los albores del Renacimiento: el recogimiento de la figura, su humanización, el sentido de lo bello que adquiere un carácter casi profano... delatan con claridad qué intenciones tuvo el artista que la talló. Unas intenciones que al mediar el siglo XVI se vieron truncadas y María volvió a ser la Reina puesta en un pedestal.

Pero ello no impidió el que Plasencia, en los inicios de 1500, se pusiera bajo su advocación y su imagen presidiese desde la primitiva ermita, hoy desparecida, la ciudad; ni impidió que en 1644,

tras un repinte de toda la escultura, siguiese manteniendo esa cercanía que la Contrarreforma impuso, ni que cien años después, tras otra intervención dejara de ocupar un lugar privilegiado en cualquier placentino de bien; ni tan siquiera cuando los franceses durante la invasión quemaron su retablo barroco sin respetar nada, ni cuando fue desposeída de sus colores al ser coronada bajo el obispado de Don Pedro Zarranz y Pueyo el 27 de abril de 1952, y nombrada Alcaldesa Honoraria de Plasencia por Fernando Barona un día antes.

Colores portadores de lo trascendente, como el rojo típico del arte flamenco que simboliza el sufrimiento y el amor, el dorado de la luz divina, el plata, el color de la nueva vida, el azul, portador de la verdad, el verde o representación de la vida terrenal y el marrón, como 'humus' de humildad; ni aún, al mediar los años ochenta, una nueva intervención ha hecho que lo que se labró en la madera permanezca ahí, bajo el estuco y la pintura.

Coronación de la Virgen
https://www.facebook.com/watch/?v=2329730870652550

Hoy, desgraciadamente sólo puede verse a través de los análisis científicos. Ellos nos desvelan aquella belleza que persiguieron los artistas para captar y traducir algo inexistente físicamente, y sólo nos queda la sugerencia, la intuición, la fe de su ternura al acercarse a su hijo, la humildad con la que se nos presenta y aquel espíritu renovador que reivindicó el doble papel de María, como madre y como redentora, que partió de Flandes y recorrió toda Europa a través de los grabados y de las obras de Flemalle y de Roger van der Weyden, dejándonos un magnífico ejemplar salido de la mano de algún artista procedente del centro continental que la concibió con una mirada femenina, con su pecho descubierto y sin el velo para hacerla aún más humilde, para hacer posible ese encuentro de Dios con la humanidad.

Así, en este sentido, su figura bien proporcionada, se despliega para que la obra de arte se transforme en pura liturgia, tal como fue concebida por el autor: su cabeza inclinada pasa a ser una receptora de la sabiduría, sus ojos no sólo ven sino que vigilan y penetran en el alma del espectador, su nariz es el conducto del hálito sagrado, la oreja del Niño está atenta a los consejos y ajena a los ruidos del mundo o los alargados dedos se convierten en hilos conductores de la espiritualidad...

Por todo ello, la Virgen del Puerto, en este siglo XXI, pasado el centenario de ser declarada por Pío X patrona de la ciudad, es, para terminar, hoy un valor que no debe pasarse por alto. En esta época incierta, cuando los dogmatismos ya no valen pero sí la intolerancia, la reflexión teológica que nos ofrece esta imagen puede ayudarnos para afrontar esta falsa dimensión que le hemos otorgado a

la razón (cuando la razón es la razón) y afrontar estos tiempos de posmodernidad conjugando su condición de mujer y madre con la gratitud de su corazón y la fuerza, para lo creyentes, de su fe. La Virgen del Puerto, como icono en el que se funden el Antiguo y el Nuevo Testamento, como mujer y como intercesora que ha hecho meditar a los hombres a lo largo de siglos, nos ofrece buscar actitudes positivas, posiciones que busquen el entendimiento, pero siempre, siempre un entendimiento crítico.

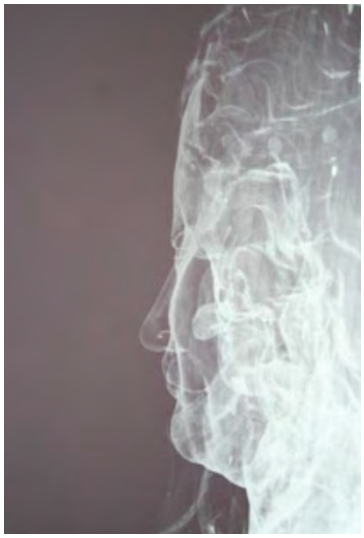

El alma de la Virgen del Puerto

Javier Cano Ramos. Historiador

Cuando los judíos placentinos, con motivo de la promulgación del edicto de expulsión, decidieron convertirse al cristianismo, se desprendieron de los apellidos con resonancias hebraicas: Caçes, Cohen, Leví, Molho, etcétera, pero conservaron los cognombres que habían compartido con los cristianos: Alegre, Castaño, Daza, Plasencia, Valencia, y asumieron otros de nuevo cuño, Carvajal, Chamizo, Estrella, Melo, Paz, Toro. De manera que hay que extremar las precauciones porque no todos los Carvajal, Chamizo o Toro son descendientes de judío.

Los cristianos nuevos (III)

En Plasencia ya hubo conversos antes del edicto de expulsión, a los que llamaban judeoconversos o marranos. Otro día explico el concepto marránico. A mediados del siglo XV, el converso Cristóbal Manrique mantuvo relaciones comerciales con Sento Atejar, de Deleitosa, al que le reclamó trescientos mil maravedís *«que le devía e hera en cargo por çiertas cabsas e rasones que declaró»*.

Isaque Castillo, su mujer Jamila y su hija Azibuena vivían en Trujillo. Isaque había testificado sobre Cristóbal Manrique y otros cristianos nuevos judaizantes en un juicio inquisitorial y temía por su vida, por cuya causa la familia se trasladó a Cáceres y pidió amparo a la corona. Mosé Alfandary había contraído nupcias con una hija de Isaque Castillo y solicitó el divorcio. Su suegro accedió pero le recordó que primeramente tenía que devolverle los ochenta mil maravedís que le había entregado por la dote nupcial de su hija.

Cuando se publicó el edicto de expulsión, algunos judíos se convirtieron al cristiano; otros se exiliaron. Meses después, algunas familias se acogieron a la ley del retorno de noviembre, publicada por los Reyes Católicos, que les permitía volver a su lugar de origen, y recuperar los bienes que habían vendido por el precio de venta y las reformas que se hubiesen efectuado en la vivienda, previa presentación de un certificado de conversión.

Entre las familias retornadas se encontraba el converso Juan Gutiérrez. Antes de partir hacia el exilio vendió su casa por trece mil maravedís a Polo Hondegardo, mercader de Valladolid, con la condición de que si regresaba en el plazo de un año recuperaría el inmueble por el precio de venta. Juan Gutiérrez de la Estrella cobraba una renta de las tercias reales que arrendó a los hermanos Abravanel, y entregó al canónigo racionero Pedro de Villalobos. A su regreso del exilio, el converso solicitó la restitución de sus propiedades, pero el canónigo Villalobos se resistió. El converso apeló a la justicia y el Consejo Real ordenó a Pedro Maldonado, juez ejecutor de los bienes y deudas de los judíos, que ejecutase la restitución de los bienes.

Del exilio retornaron otros judíos que se bautizaron con los nombres de Diego Ruiz, Íñigo López de Vallejo, su hermano Diego Pérez del Castillo, Vasco Chamizo y Fernand Gutiérrez de la Estrella. Fernand Gutiérrez de la Estrella y su mujer Lucía Gutiérrez tuvieron varios hijos: Juan Gutiérrez de la Estrella, escribano, Catalina Gutiérrez, que casó con Jerónimo López, el escribano Francisco Gutiérrez. Hernán [Ferrand] Gutiérrez había alquilado una casa en la Plaza Mayor al cabildo catedralicio en 1495[16].

[16] Véase mi libro *Los judíos de Plasencia y de Béjar y la casa de los Zúñiga*, doc. 34.

Plaza Mayor de Plasencia

Mosé Cohen se convirtió al cristianismo con el nombre de Vasco Chamizo y su mujer recibió el nombre de Lucía Álvarez. El matrimonio converso tenía una viña en Valdemorillos, contigua a la de Francisco Dávila, librero y escritor de libros, y Francisco Rodríguez de Melo, converso. Lucía Álvarez fundó una capellanía y memoria de misa de ánimas, el 10 de septiembre de 1531.

Juan de Vargas Chamizo se había convertido al cristianismo con su mujer Isabel Gutiérrez y sus nueve hijos, entre los que se encontraban Vasco de Vargas, Alonso de Vargas, que tomó las órdenes menores, Diego de Vargas, Gregorio de Vargas, Leonor Rodríguez y una moza. Juan de Vargas Chamizo poseía dos casas. La que pertenecía al cabildo catedralicio la traspasó a Francisco Tamayo, y el inmueble de su propiedad lo cedió a Rodrigo de Buezo, con la condición, así lo escrituró en la carta de venta, que si regresaba a Plasencia en el término de tres años debía restituirle la vivienda por el precio de venta.

Ruy González, cristiano nuevo, vendió dos casas a Blasco de Villalobos por quince mil doscientos maravedís. Cuando regresó a Plasencia convertido al cristianismo le solicitó, en reiteradas ocasiones, que le restituyese el inmueble, pero hizo caso omiso.

Yuçé Caçes el viejo y doña Luna se exiliaron con sus hijos. El padre no regresó, pero su mujer retornó bautizada con el nombre de Elvira González y su hijo Gutierre de Paz. El converso demoró la restitución de sus propiedades porque acompañó al maestresala Antonio de Fonseca a Francia. A la vuelta, Gutierre de Paz solicitó los bienes.

Los cristianos nuevos continuaron ejerciendo la medicina y la profesión de mercader. La mesa capitular contrató a Alonso Bernáldez, *"para que tenga cargo de curar de los señores beneficiados e la dicha yglesia é de otras personas ministros e servideros de la dicha yglesia"*, con un salario de 15.000 maravedís anuales. El canónigo Juan de Carvajal enfermó durante el verano y el galeno le exigió una remuneración. La mesa capitular debatió en la capilla de San Pablo, el 21 de enero de 1519, la anulación del estipendio *"por quanto son los dichos médicos sospechosos en ser cristianos nuevos e por experiencia ha visto el daño que de su cura se espera"*.

Algunos conversos observaron en secreto los preceptos de la religión de Moisés y fueron castigados por el tribunal de la Inquisición. Tomás de Paz había sido inculpado por los inquisidores

apostólicos por el delito de judaísmo, con el hábito del sambenito penitencial. Su hijo Álvaro de Paz estaba inhabilitado para ejercer oficios públicos y de honra, pero el pontífice León X le absolvió del sambenito porque compró una cédula de dispensación en Roma, y le "*fizo ábil para tener e usar los ofiçios públicos y de honra e de otras qualesquier cosas que las personas ábiles pueden tener y usar*". Don Luis, obispo de Tortosa e Inquisidor General, hizo un traslado de la cédula para que lo tuvieran en conocimiento el Santo Oficio, los corregidores, alcaldes y merinos. El deán y cabildo catedralicio nombraban un canónigo procurador y solicitador que defendía los pleitos y las causas del episcopado de Plasencia en la corte de Roma. El canónigo racionero Juan de Cáceres, hermano del canónigo Luis de Cáceres, arcediano de Trujillo, tío del canónigo Juan Blázquez de Cáceres, era el procurador en 1518. Quizá le ayudó a obtener la licencia de dispensación en Roma.

En 1521, la mesa capitular pleiteó contra Álvaro de Paz porque había usurpado la dehesa del Campillo, propiedad del cabildo. El juez de la causa no prestó la debida atención a la demanda y acabó ausentándose de la ciudad. El cabildo catedralicio no recibió el importe de la renta, como había sentenciado el inquisidor Lozano en favor del cabildo. La guerra de los comuneros tenía alborotada Castilla y Plasencia y dificultaba las comunicaciones con el cardenal Tortosa, inquisidor general, y con otros jueces de la causa.

Si quieres tener más noticias de los cristianos nuevos placentinos estás invitado a la conferencia que impartiré en la Memoria Histórica de Plasencia y de Las Comarcas, el miércoles 24 de abril de 2024 en Las Claras, dirigido por Pedro Matesanz dentro de las actividades de la Universidad Popular "Fray Alonso Fernández".

Marciano Martín Manuel. Historiador

NOTAS DE FACEBOOK

3 de marzo de 2024
Siguiendo la Ruta de la Plata... hacia el norte.
Recorrido por algunos centros de arte y museos especializados en arte contemporáneo, abiertos a la ciudadanía y activos, dentro de una ciudad que conjuga el patrimonio histórico con una programación contemporánea de las artes plásticas. Conformados por una colección propia y obras de artistas locales. Así como programas didácticos.
Hoy **LABORAL** de Gijón.

http://www.laboralciudaddelacultura.com

5 de marzo de 2024
Ha muerto **Ramón Masats** (1931-2024) quizá el fotógrafo más importante que renovó la fotografía en España a partir de los años cincuenta ('Los sanfermines', 'Viejas historias de Castilla la Vieja', 'Neutral corner', 'Contactos',...).

Hace unos días comprábamos en la **Fundación Mapfre** el librito publicado por Academia de Bellas Artes de San Fernando.

https://elpais.com/.../muere-el-fotografo-ramon-masats

6 de marzo de 2024
Hoy, 6 de marzo, comienza la 43ª edición de **ARCO** con la participación de 206 galerías de 36 países. Con el mar Caribe como proyecto central.

https://www.ifema.es/arco/madrid?

8 de marzo de 2024
Un cuadro de **Ángeles Santos** (1911-2013), realizado en 1929, que asombró a la Generación del 27 (intelectuales y críticos como Jorge Guillén, Ramón Gómez de la Serna, Manuel Abril, Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Ernesto Giménez Caballero, Guillermo Díaz-Plaja y Joan Teixidor). Está en el Museo Reina Sofía.

https://www.youtube.com/watch?v=g0HcuuOlXh0

13 de marzo de 2024
Siguiendo la Ruta de la Plata... hacia el sur.
Recorrido por algunos centros de arte y museos especializados en arte contemporáneo, abiertos a la ciudadanía y activos, dentro de una ciudad que conjuga el patrimonio histórico con una programación contemporánea de las artes plásticas. Conformados por una colección propia y obras de artistas locales. Así como programas didácticos.
Hoy **Museo Helga de Alvear de Cáceres**.

https://www.museohelgadealvear.com/es/la-coleccion

13 de marzo de 2024
La **Fundación Caja de Extremadura** convoca Obra Abierta. *Premio Internacional de Artes Visuales 2024*, dirigido a artistas del panorama nacional e internacional, en cinco disciplinas artísticas: pintura, escultura, fotografía, arte digital/performance e intervención artística.

Este certamen es heredero del **Salón de Otoño de Pintura de Plasencia**, creado en 1979, y que da lugar a una colección con un fondo artístico de más de cien obras, premiadas o adquiridas, propiedad de la Fundación convocante.

https://www.fundacioncajaextremadura.com/area-cultural-y-educativa/obra-abierta/

16 de marzo de 2024
Hasta el 2 de abril se puede visitar la exposición *'José Pérez-Guerra: mi homenaje'* de Romeral, en el Centro Cultural Nicolás Salmerón de Madrid. La muestra está comisariada por **Manoli Ruiz.**

Pérez-Guerra fue jurado del Salón de Otoño en las ediciones de 1987 1993, 1995 y 1999.

José L. López Romeral ganó el Premio Ortega Muñoz del Salón de Otoño de 1986 y el Primer Premio en el año 1994.

https://www.arteshoy.com/?p=15179

22 de marzo de 2024
Desde ayer se puede visitar en el **Archivo Municipal de Plasencia** una exposición del legado de **Manuel Muñoz Palomino** (1927-2020).

Manolo fue *"un gran amante de su ciudad. Coleccionó periódicos, carteles, fotografías y una gran cantidad de publicaciones de gran interés para la historia reciente de Plasencia"*.

https://archivo.plasencia.es/

27 de marzo de 2024
Siguiendo la Ruta de la Plata... hacia el sur.
Recorrido por algunos centros de arte y museos especializados en arte contemporáneo, abiertos a la ciudadanía y activos, dentro de una ciudad que conjuga el patrimonio histórico con una programación contemporánea de las artes plásticas. Conformados por una colección propia y obras de artistas locales. Así como programas didácticos.
Hoy **MEIAC de Badajoz.**

http://meiac.es/exposiciones.php?fbclid

'Feria de Malpartida'
Fotografía
Andy Solé
2010

EL SALÓN EN LA HEMEROTECA

Badajoz

MERCADILLO

Se pone en conocimiento del vecindario y de los vendedores a quien pueda interesar, que el día 29 se inaugurará un mercadillo que se instalará en los alrededores de la Plaza de Abastos.

El mercadillo abrirá a las 8,30 y cerrará a las 14,00 horas y se celebrará semanalmente todos los jueves.

Montijo, 15 de noviembre de 1979

COTASA

FRENTE A LA ANTIGUA PLAZA DE TOROS - Avenida de José Antonio, s-n.º

ULTIMOS PISOS EN VENTA

- Renta libre
- Calefacción individual
- Aire acondicionado
- Plaza de garaje
- Todas las habitaciones exteriores

ENTREGA FINALES DE VERANO

INFORMACION: AVDA. DE SANTA MARINA, 28
Teléfonos 221518 (de 3 a 9 tarde) y 227987
BADAJOZ

CAMARA AGRARIA PROVINCIAL

SUBVENCION ACEITUNA DE MESA PARA ALMAZARA

I Salón de Otoño de Pintura

Primer premio: Antonio Gallego Cañamero, de Don Benito

- Como dato curioso es preciso reseñar que una hija de éste obtuvo también el primer premio, segundo accésit del certamen juvenil
- El segundo premio y primer accésit, de 65.000 pesetas, fue para Enrique Jiménez Carrero, pintor extremeño residente en Madrid

Oposición a secretarías de Administración Local (tercera categoría)

Relación de aprobados en el primer ejercicio

Asociación Regional de Funcionarios de Administración Local:

Ayer acordaron ir a la huelga el día 26

PLASENCIA

REGION/19

Solidaridad con los niños hispanoamericanos

Han participado 20 chicos de las escuelas locales

El taller de pintura, muy satisfactorio según los coordinadores

Intentó cambiar un billete falso de 5.000 pesetas

El C. P. Moraleja se juega hoy el liderato con el Miajadas

10 Región Viernes, 9 de junio de 2000

Las obras ganadoras del Salón de Otoño de pintura se reúnen por vez primera en Madrid

Los artistas ceden también trabajos actuales para la muestra de Caja Extremadura

El certamen se abrirá a toda Iberoamérica en la próxima edición

La muestra permanecerá abierta durante todo el mes de junio en el Museo de la Ciudad de Madrid

La inauguración contó con la asistencia de representantes de la política, la sociedad y la cultura extremeñas

EMPRESA DEL SECTOR HARINERO PRECISA COMERCIAL

Ayto. de Aceuchal (Badajoz)
Edicto

SE ARRIENDA EDIFICIO EN EL CENTRO DE CACERES

INTERESADOS LLAMAR 927 243 655 - 243 960

El Libro es tu mejor Amigo

Antonio Cañamero, primer ganador
Del Salón de Otoño (1979)

Taller para escolares en el VI Salón de Otoño (1986), dirigido por Carmen Lucini y Antonio Lancho.

Exposición del Salón de Otoño en
El Museo Municipal de Madrid (2000)

LA VIÑETA DE JAIRO

Imagen de portada: ‘Nopal V’, de Albano
Logotipo: Salvador Retana
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia 2024

Correo electrónico: trazosdelsalon@gmail.com
Facebook: Trazos del Salón
Instagram: trazosdelsalon

Abril 2024

ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

Tradicionalmente, la plaza mayor de un pueblo ha sido el centro natural de sus actividades sociales, incluidas las festivas. Lo mismo se soltaba un pregón desde el balcón del ayuntamiento que se celebraba un baile. Lo mismo tenía lugar una corrida de toros que se ubicaba allí un mercado. Cuanto más chica era la localidad, más usos se le daban a esa plaza. En las ciudades las cosas eran distintas. En esta, sin ir más lejos. A medida que pasaba el tiempo, no digamos ya en la época contemporánea, la de su mayor desarrollo urbanístico, muchos acontecimientos iban a parar a otros sitios, abiertos o cerrados, del centro o de la periferia; algunos construidos expresamente para ese fin. Sin embargo, de unos años a esta parte, la centralización, digamos, de esos festejos ha ido creciendo y la Plaza Mayor de Plasencia –para nosotros, "la plaza"– se ha convertido en el receptor de multitud de empresas culturales y lúdicas que, ya decimos, habían pasado a conmemorarse en otros puntos del municipio. Esto puede deberse al populismo imperante, particular y foráneo, vigente por desgracia en todos los ámbitos de la vida pública española (y aun universal, nos tememos). Conciertos, más pregones, fiestas varias, mesas petitorias, exhibiciones de coches, procesiones, verbenas, degustaciones de platos típicos y un largo etcétera que los placentinos disfrutan (la Feria del Libro, por ejemplo) o sufren, según gustos. Que los vecinos de la plaza (los que residen en ella, no nos referimos a comerciantes y hosteleros) deben estar hartos de este zoco, es cosa que nadie duda. Que la imagen de la ciudad se *ha apaletado*, tampoco. El colmo de esa patética situación, por demás pueblerina (en el peor sentido), quedará grabada para siempre en la fotografía de los soportales del edificio consistorial con una mesa corrida donde los cofrades de una hermandad de Semana Santa celebraran una comilona. Así las cosas, en Trazos del Salón nos estamos planteando que a lo peor hemos metido la pata en nuestra humilde petición de la planta superior de la Plaza de Abastos para la anhelada pinacoteca (otro sitio, por cierto, ganado por lo populachero) y que deberíamos haber aspirado a que nos cedieran la mismísima plaza mayor, único espacio público del que al parecer dispone el Excmo. Ayuntamiento para realizar actividades de ocio, turismo, etc. A este paso, acabaremos viendo allí una capea.

Asociación Cultural Trazos del Salón

Inicios del teléfono en Plasencia

Si el ferrocarril en el siglo XIX vino a revolucionar el transporte terrestre, las invenciones del teléfono y el telégrafo transformaron las comunicaciones a distancia, de la palabra y otros sonidos en el caso del teléfono, y de la transmisión de despachos a distancia y con rapidez en el del telégrafo.

Los primeros ensayos de telefonía en la Península se produjeron en diciembre de 1877 por la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona[1], con un aparato suministrado por la Casa Dalmau que había sido patentado por Bell en febrero del mismo año. Para esta primera conversación telefónica se sirvieron de los cables telegráficos.

Otro de los pioneros en la telefonía española será el empresario y abogado extremeño Rodrigo Sánchez Arjona[2] quien consiguió a finales de 1880 la primera licencia para unir su casa de Fregenal de la Sierra con una finca de su propiedad a través de un cable telefónico, utilizando como terminales dos teléfonos modelo Gower-Bell. Sánchez Arjona también consiguió comunicar su pueblo con Sevilla, pero en este caso a través del cable telegráfico ya existente.

Modelo Gower Bell utilizado por Arjona. Fuente: Wikipedia

A pesar de este impulso pionero, la posición de España a nivel mundial fue muy modesta, dándose un cierto despegue a partir de la I Guerra Mundial[3]. El modelo de pequeñas redes urbanas se implantará durante los inicios del teléfono en España pues el Estado limitaba la extensión de las líneas telefónicas para proteger el telégrafo, generalmente de titularidad pública[4].

La fragmentación de las concesiones con diversas empresa privadas, la incoherencia en la legislación y la descoordinación entre diversos organismos de la Administración, entre otras causas,

[1] Al igual que pasó con el ferrocarril, los primeros intentos telefónicos se realizaron en Cuba que aún pertenecía a España.

[2] POLANCO MASA, ALEJANDRO, Rodrigo Sánchez-Arjona y la "primera" línea telefónica de España – Tecnología Obsoleta (alpoma.net)

[3] CALVO CALVO, ÁNGEL, "*El teléfono en España antes de Telefónica (1877-1924)*", Revista de Historia Industrial, nº 13, 1998, p. 59.

[4] Ibídem, p. 59.

impedirían el despegue de la telefonía en España[5]. Esta proliferación de compañías privadas se modificó en 1924 al crearse en régimen de monopolio la Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE) teniendo también la exclusiva sobre el suministro de material telefónico. Esto en realidad fue una operación urdida por la International Telegraph and Telephone (ITT) con el gobierno del dictador Primo de Rivera pues inmediatamente la CTNE traspasó todos sus derechos a la ITT. Durante el régimen franquista, en 1945, la CTNE fue nacionalizada.

Retrato de Rodrigo Sánchez-Arjona y Sánchez-Arjona en el Salón de hijos ilustres del Santuario de Nuestra Señora de los Remedios de Fregenal de la Sierra

En cuanto a la introducción del teléfono en Plasencia surgió con una línea particular, por la iniciativa individual de los contratistas del ferrocarril de Plasencia a Astorga al solicitar el 4 de noviembre de 1890 autorización para colocar doce postes en terreno municipal con el fin de comunicar la casa donde vivían, sita en la calle Coria nº 13, con los almacenes situados entre la carretera de Salamanca y el Paseo de San Antón. El Ayuntamiento acordó por unanimidad en sesión del 9 del mismo mes y año, acceder a lo solicitado "*en vista de que la petición no perjudica a tercero y siempre que los postes no intercepten el paso de los carros*"[6].

Muy pronto se pedirían autorizaciones por parte de placentinos propietarios de fincas para poder instalar una línea telefónica privada que comunicase estas con sus casas. Así, Germán Silva Lozano el 7 de junio de 1891 solicitaba autorización para colocar postes en la vía pública para comunicar su casa con la finca Vinosilla, accediendo el Ayuntamiento por acuerdo del 10 de junio del mismo año.

---

[5] Ibídem, pp. 63 y 68.

[6] ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA. *Obras particulares:* Escrito de los contratistas del ferrocarril de Plasencia-Astorga, solicitando autorización para instalar postes telefónicos desde San Antón hasta su casa en la calle de Coria nº 13. Plasencia, noviembre, 1890.

Este prototipo de instalaciones pequeñas y privadas será la tónica de las peticiones cursadas ante el consistorio placentino. En el Archivo Municipal de Plasencia se conservan varias autorizaciones gubernativas[7] a diferentes propietarios para poder comunicar telefónicamente sus casas con sus fincas, entre otros, Ángel Galindo Paíno (finca Valdelazura[8]), Arturo Gamonal (finca Terzuelo),o el también hacendado Francisco Morales Arjona, todos ellos en 1911[9].

Durante la etapa de 1915 al 20 comienzan a surgir iniciativas municipales intentando conseguir de los poderes públicos establecer una red telefónica conectada entre ellos. En el norte extremeño uno de estos proyectos lo lideró Jaraíz de la Vera, cuyo alcalde solicitaba a tal fin el apoyo del ayuntamiento placentino. En la comarca de la Vera, dada la pujanza de algunas industrias derivadas de la agricultura, sobre todo la pimentonera, era muy necesario el teléfono para sus transacciones comerciales con Plasencia pues desde aquí, por vía férrea, partían sus mercancías al resto del país.

Como consecuencia de esta iniciativa, el 10 de enero de 1915 se reunieron en Plasencia con el alcalde de la misma, D. José Silva Gregorio, los representantes de Jaraíz de la Vera, su alcalde, don Maximino Aparicio Cirujano, y el concejal don Fidel Arjona Sánchez; don Delfín Martínez Barrios, secretario municipal de Torremenga; don Cesáreo González Herrero, alcalde de Tejeda, y don Fabián Mateos Muñoz, propietario y vecino de Pasarón, con el fin de "*solicitar la instalación de un teléfono de cuatro hilos, que partiendo de esta ciudad los ponga en comunicación entre si y a todos juntos*". En esa reunión se comprometieron a sufragar los gastos que se originasen por la implantación de los postes telefónicos, "*sin perjuicio de que el Estado facilite el aparato auditivo y demás medios necesarios para su funcionamiento*" Tras amplia discusión se determinó la cuantía de los gastos, siendo su coste de "*cuatro mil quinientas pesetas aproximadamente*" ,repartiéndose estos: Plasencia y Jaraíz tendrían que aportar cada uno 1500 pesetas, Torremenga 500 pesetas, Pasarón 750 pesetas y Tejeda 250 pesetas.

Este acuerdo no debió de llevarse a su total efecto pues Plasencia no debió cumplir sus compromisos ya que en la sesión municipal del 5 de abril de 1915

> Se acordó por unanimidad *quedar enterado de la comunicación dirigida a la Alcaldía por el Ilmo. Sr. Director General de Correos y Telégrafos con fecha 3 del actual participando haberse concedido una línea telefónica municipal con cuatro circuitos para los pueblos de Tejeda, Pasarón, Torremenga y Jaraíz, enlazada a la estación telegráfica del Estado que existe en esta población*[10].

Sin embargo, la aspiración de tener una central telefónica en Plasencia fue calando paulatinamente, de ahí que en la sesión

---

[7] Las sucesivas reglamentaciones habían ido perfilando quien debería dar las autorizaciones de las líneas telefónicas pues inicialmente para las líneas individuales se solicitaba a cada ayuntamiento. Uno de los reglamentos que va a afectar a la mayoría de estas concesiones conservadas en el AMP es del 9 de mayo de 1909, el cual dedicaba el Capítulo VI a las líneas telefónicas particulares. El su artículo 55 establecía que las solicitudes se dirigirían a la Dirección General de Telégrafos por conducto del Gobierno Civil y que debería acompañarse de plano topográfico.

[8] La finca Alturas de Abajo acogía al pequeño balneario de Valdelazura cuyas aguas minero medicinales ya fueron utilizadas en época romana, según atestiguan los restos arqueológicos. El yerno de doña Ramona Vera, el médico bejarano D. Ángel Galindo, había conseguido en 1910 que dichas aguas fueran declaradas de utilidad pública, por lo que la instalación de una línea telefónica le era de suma utilidad para la explotación de este agua embotellada. Por dificultades económicas esta explotación cesó en 1942. ASO, "El balneario olvidado de Plasencia", *Diario Hoy*, 20 de septiembre de 2012.

[9] AMP. Servicios: Telégrafo, Teléfono, Correos*:* Autorizaciones líneas telefónicas, Plasencia, 1911.

[10] AMP, Libro de actas municipales, sesión 5 de abril de 1915, fol. 14 v.

municipal de 17 de abril de 1916 se debatiese sobre su instalación y la necesidad de que por el Estado se instalase en esta ciudad una Estación telefónica por la mucha importancia de esta población y ser además de una región importante ya que con poco gasto se producirán beneficios al comercio, industria y vecindario.

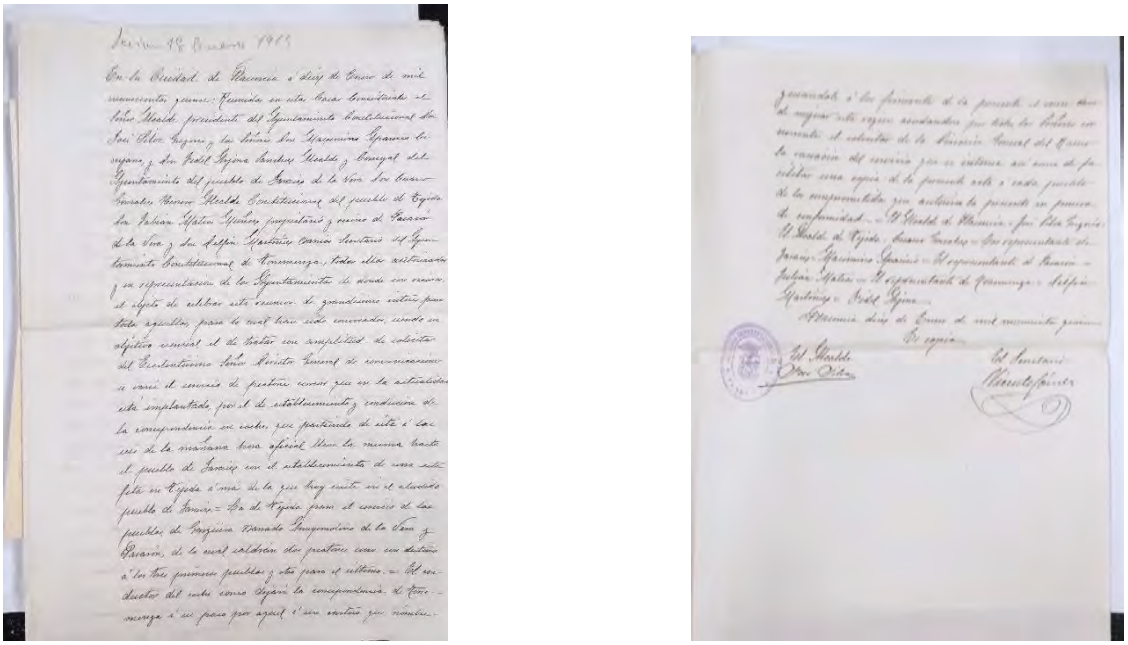

Acta de la reunión celebrada en Plasencia el 10 de enero de 1915. AMP

Y estimándolo útil, la Corporación acordó que se solicite por la Alcaldía de la Dirección General de Correos y Telégrafo, siendo los gastos de instalación y personal a cargo del Estado, obligándose el Municipio a costear las obras del locutorio o habitación para conferencias[11].

Jaraíz insistirá ante el alcalde de Plasencia en septiembre de 1917. En oficio remitido el día 17 rogaba al alcalde placentino que convocase una reunión "para tratar sobre adquisición y conducción al lugar donde deban ser colocados" [los postes telefónicos].

En otro oficio del día 30 se comunicaba los comisionados nombrados por Jaraíz para ir a Plasencia a tratar este asunto. El ayuntamiento de Plasencia acordaba al respecto en sesión de 1 de octubre que se contribuiría con una subvención de 2.750 pesetas por una sola vez y con la expresa condición de que los productos de dicha red telefónica han de dividirse por partes iguales entre las dos corporaciones (…) sin comprometerse a sufragar ningún gasto que exceda de la cantidad líquida que como subvención por una sola vez se ha acordado[12].

La actitud del consistorio placentino y su poca predisposición en esa etapa vendría determinada en parte por la situación social que se vivía en la ciudad. La I Guerra Mundial había provocado una crisis de subsistencia de los productos de primera necesidad, lo que unido al acaparamiento de estos supuso un alza de precios que, al igual que en el resto de España, repercutió muy negativamente en la clase obrera placentina, parte de la cual tuvo que pasar a engrosar las listas de la Beneficencia municipal que proporcionaba médico y medicinas

[11] AMP, Libro de actas municipales, sesión 17 de abril de 1916, fol. 21 r. y v.

[12] AMP, Libro de actas municipales, sesión 1 de octubre de 1917, fol. 49 r. y v.

gratuitos, llegando en 1917 a socorrer a más de 500 familias[13], viéndose abocada una parte de sus componentes a emigrar, sobre todo a Francia. Este contexto social favoreció la aparición del sindicalismo de clase, aunque todavía en 1917 se tenía que reivindicar el cumplimiento de la Ley del Descanso Dominical promulgada en 1904. La realidad social era calificada en la sesión del 8 de octubre de ese año como "*angustiosa situación por que atraviesa la clase obrera*" y para aliviarla se propuso se solicitase "*de la Superioridad la concesión para el año próximo de labor y siembra del Cuarto de la dehesa boyal de Valcorchero, denominado Corralerias*"[14].

Todo esto se vio agravado por una "*pertinaz sequía que tiene asolados los campos y en próxima ruina todas las ramas de la Agricultura*"[15] por lo se acordó solicitar la bajada de la Virgen del Puerto en rogativas para impetrar "*del Cielo por su mediación el beneficio de la lluvia*"[16] Todo este ambiente social llevó al alcalde, "*preocupado grandemente de la grave y triste situación por que atraviesan todas las clases sociales*" a solicitar un préstamo de 50.000 pesetas con el fin de adquirir trigo para tenerlo en reserva para que cuando se careciese estar prevenido[17] y no se produjesen alteraciones sociales.

No será hasta junio de 1918 cuando el concejal D. Doroteo Blázquez presente una moción al ayuntamiento para la instalación del teléfono interurbano en esta ciudad, justificándolo así

> *Visto el desarrollo que va adquiriendo en todas la Capitales y Pueblos de alguna importancia, como debiera ser nuestra Ciudad, la implantación del Teléfono Interurbano, tan necesario hoy para la vida del Ganadero, la Industria, el Comercio y toda clase de Ciudadanos por la facilidad de transmitir con la mayor rapidez noticias, conferencias, realización de negocios etc. he de interesar a todos mis dignos Compañeros de Corporación que no miren esta como otras tantas proposiciones que pasan al olvido, aunque ella sea ajena a toda política*[18].

Proponía el Sr. Blázquez la colaboración de Puerto de Béjar, Hervás, Aldeanueva y Baños de Montemayor, "*unos por su importancia fabril y otros por sus mercados y temporadas de baños*" afirmando que Béjar ya lo tenía, añadiendo que se hiciese un llamamiento

> *al Capital, ganaderos, cosecheros y toda clase de industriales, y una vez unidos solicitar el apoyo de nuestros representantes a fin de conseguir la concesión, pues entre todos los gastos no serían de gran importancia y los beneficios favorecerían a todos los Pueblos*[19]

---

[13] AMP, Libro de actas municipales, sesión 25 de agosto de 1917, fol. 35 v.-36r. En este día se aprobó la inclusión en las listas de Beneficencia de estas familias pobres "*y en la que en lo sucesivo no se figurará ninguna inclusión sin que previa vacante lo acuerde la Corporación, a no ser en casos urgentísimos que se faculta a la Alcaldía para ordenar que al necesitado se le preste asistencia facultativa y suministro de medicinas, si le fuere preciso*".

[14] AMP, Libro de actas municipales, sesión 8 de octubre de 1917, fol. 51 v.

[15] AMP, Libro de actas municipales, sesión 13 de diciembre de 1917, fol. 64 v.

[16] Ibídem, fol. 64 v.

[17] AMP, Libro de actas municipales, sesión 3 de enero de 1918, fol. 91 v. Es imaginable que en ese contexto el ayuntamiento estuviese más preocupado por la crítica situación social.

[18] AMP. Gobierno: Mociones concejales. Moción del concejal Doroteo Blázquez solicitando la instalación del teléfono en esta ciudad. 16 junio 1918. Este mismo concejal ya había propuesto el 20 de enero de ese mismo año la creación de unas escuelas graduadas, cosa que no se conseguiría hasta años más tarde.

[19] Ibídem

A pesar de este nuevo intento para tener una central telefónica interurbana, no será hasta el año siguiente cuando, a instancia de la Cámara Oficial de Comercio de Plasencia del 4 de octubre de 1919[20], el ayuntamiento placentino considerase "*muy beneficiosa la petición indicada*" en sesión del 7 de octubre del mismo año, e iniciase un expediente para conseguir del Estado la instalación de una red telefónica urbana en Plasencia. En este caso el objetivo era algo más modesto, conseguir una central de telefonía urbana frente a la pretensión anterior del concejal Blázquez de lograr una interurbana con las localidades ya mencionadas. Aun así, fue laborioso llegar a su consecución. En un principio se remitió al Director General de Comunicaciones la solicitud acompañada de una relación de los que se obligaban a ser abonados para el teléfono urbano y que estos satisfarían una cuota que no excedería de 8 pesetas mensuales[21].

Tras diversas exigencias de la Dirección General de Comunicaciones, el ayuntamiento tuvo que comprometerse a pagar el alquiler que pagaba el Estado de la casa donde estaba instalada la estación telegráfica (1.250 pesetas anuales), donde también se instalaría la oficina y dependencias del teléfono; además de enviar una nueva relación visada de los señores que tenían solicitado ser abonados de la red telefónica; igualmente a poder emplazar en un edificio de propiedad municipal "*la torrecilla de dispersión de líneas*"; así mismo a dar toda clase de facilidades para la ejecución de los trabajos y a la obtención de los permisos de los propietarios de los terrenos[22].

A todos estos contratiempos se sumaba la gravísima situación social que el ayuntamiento tenía que afrontar. Los problemas de las subsistencias que se venían soportando durante este periodo estallaron con gran virulencia los días 14 y 15 de mayo de 1920. La falta de trigo y los altos precios de los artículos de primera necesidad empujó a una multitud de placentinos a exigir su rebaja ante el ayuntamiento, cosa que se consiguió coyunturalmente, aunque, ante la previsible subida de los precios, el alcalde requirió al gobernador remitiese "*con la urgencia que el caso requiere, trigo y harinas a precio de tasa*"[23] para evitar las consecuencias del probable aumento de los precios, rogando además que no se retirase ni disminuyese la Guardia Civil "*porque de lo contrario esto sería la anarquía espantosa que no podríamos resistir*"[24].

Tras estas dificultades, finalmente se anunció en la Gaceta de Madrid del 14 de octubre de 1922 la subasta de la construcción de un centro telefónico urbano para Plasencia. Se fijaba el pliego de condiciones, se presupuestaba la construcción en 180.037,70 pesetas y se señalaba la subasta para el día 15 de noviembre de ese año.

Paralelamente a la edificación de esta central se concedió por la Dirección General de Comunicaciones, en febrero de 1923, el servicio de conferencias telefónicas con Cáceres, aprovechando que se había instalado "*un nuevo hilo en la línea telegráfica Plasencia Cáceres*" pero debiendo prevalecer siempre el servicio telegráfico sobre el telefónico[25].

A pesar de haberse terminado su construcción y tener ya el personal nombrado, el alcalde tuvo que dirigirse el 1 de octubre de

---

[20] AMP. Servicios: Telégrafo, Teléfono, Correos*:* Expediente sobre instalación de un teléfono urbano en Plasencia por cuenta del Estado.1919-1923, fol.5 r.

[21] Ibídem, fol. 6 r. -8 r.

[22] Ibídem, fol. 11 r. -20 r.

[23] AMP. Libro Registro de salida de comunicaciones 1918, marzo-1920, julio: Escrito del alcalde de Plasencia de 18 de mayo de 1920 al Gobernador Civil de la Provincia, pp. 553-557.

[24] Ibídem.

[25] AMP. Servicios: Telégrafo, Teléfono, Correos*:* Expediente sobre instalación…, op. cit., fol. 23 r.-24 r. En este caso vemos que aún se utilizaba el cableado de telégrafo, como en los inicios de la telefonía.

1923 al subsecretario del Ministerio de la Gobernación para que se abriese dicha central por las "grandes pérdidas" que se estaban originando; análogamente se trasladó esta petición al gobernador civil el 27 del mismo mes. Por último, tras este largo periplo plagado de dificultades, se inauguró el servicio telefónico urbano el ocho de noviembre de 1923. En 1926 este centro telefónico ya era también interurbano, y en 1930 se trabajaba para ampliar esta red telefónica de Plasencia.[26]

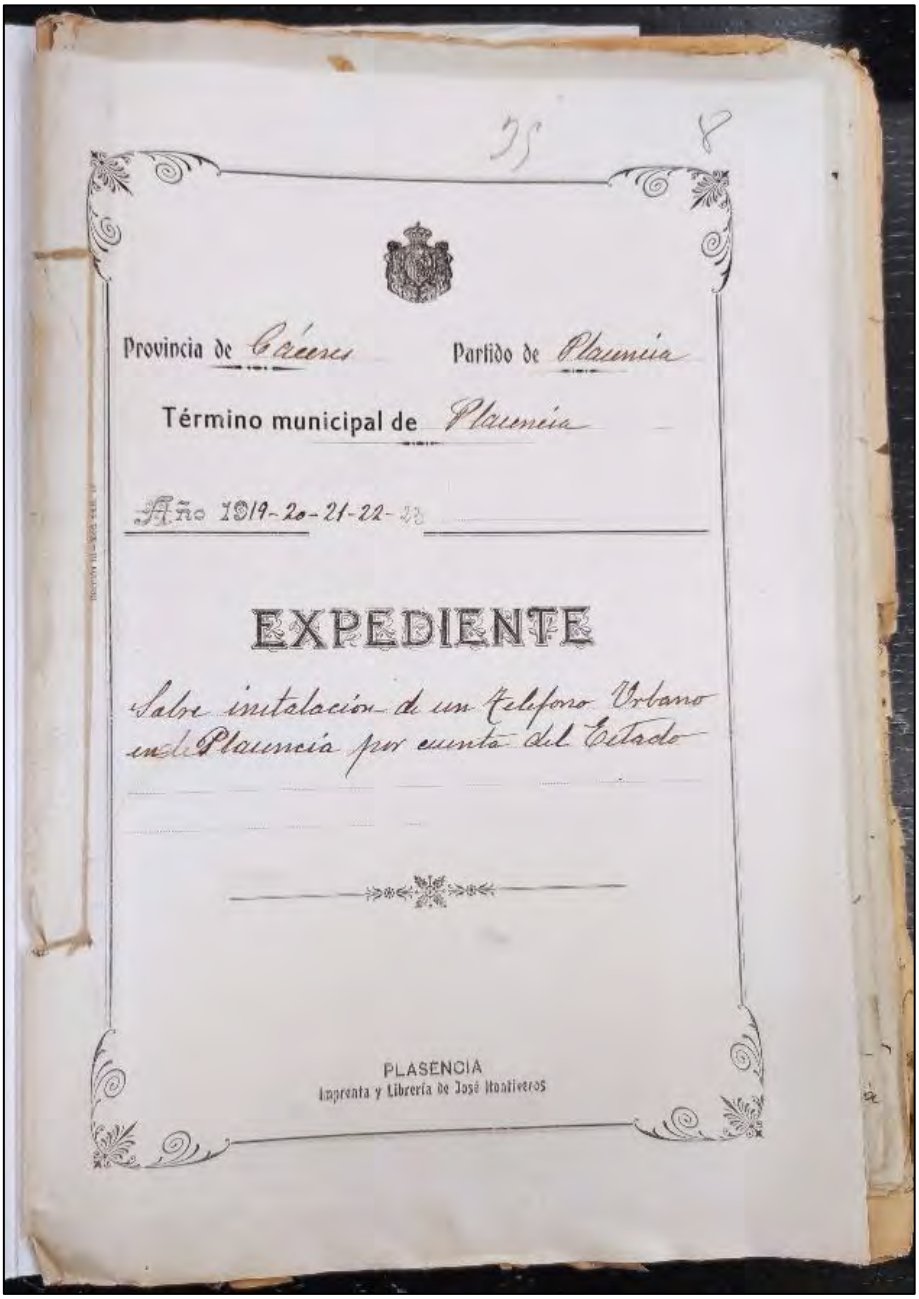

Expediente para la instalación del teléfono urbano en Plasencia. 1919-23. AMP

[26] FLORES DEL MANZANO, F., Plasencia en el reinado de Alfonso XIII [1902-1931]. Política, Sociedad y Cultura. Mérida, Editora Regional, 2014, p.182.

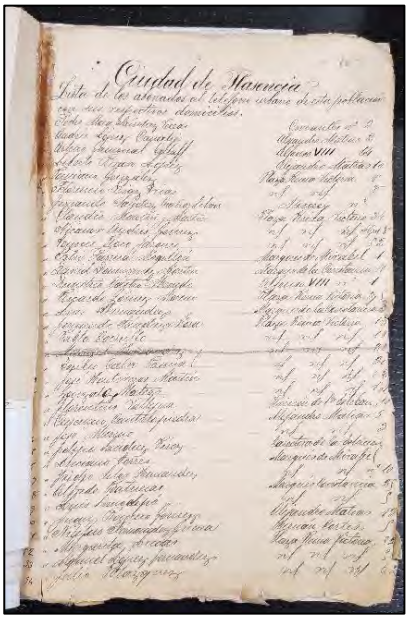

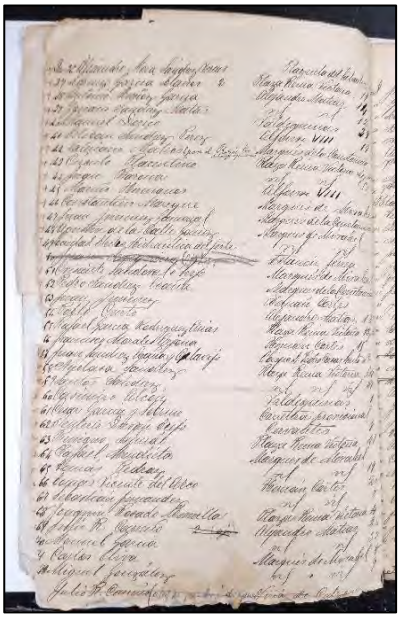

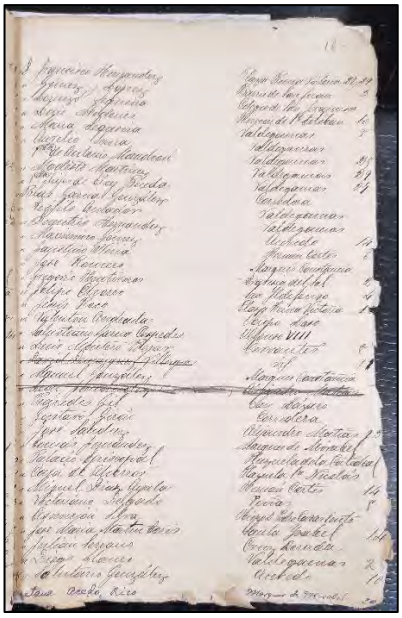

Listado previo de abonados al teléfono urbano de Plasencia. Junio 1921. AMP

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

Algunos datos sobre el retablo de la Asunción. Iglesia de San Nicolás

El retablo dedicado a la Asunción de la Virgen se ubica en la capilla de Loaysa en la nave izquierda del crucero. Se trata de un retablo de una sola tabla realizada en 1561 (como se revelado a lo largo de su restauración) por el artista flamenco Juan de Flores o Jan Floris, quien en estos años trabajó en algunas obras de azulejería tanto en Plasencia (refectorio del Parador) como en Cañaveral o Garrovillas.

Existe el contrato que el artista flamenco firmó en ese mismo año de 1561, donde se da cuenta cómo Rodrigo de Almaraz dio a dorar y pintar un retablo para la nueva capilla (de estilo ya renacentista) en la Iglesia de San Nicolás. La obra la inició Jacques de la Rúa, también flamenco, y la continuó el propio Juan de Flores. Como tasadores actuaron Mateo Vicente, de procedencia italiana, que estaba trabajando para el Duque de Alba en Abadía, y el placentino Diego de

Cervera. En el tanteo se recoge el contenido de la tabla: debía contener la imagen de la Virgen, un coro de ángeles y los apóstoles en la parte inferior.

La pintura es un óleo sobre tabla (de 346 X 226 cm.) con arco de medio punto, rematada con una sencilla moldura dorada y adaptada a la hornacina de piedra que la recoge. En sus jambas se pueden ver hoy cuatro pivotes de hierro que corresponden a las bisagras que sujetaban las puertas que abrían un gran tríptico, hoy desaparecido. En su realización se distinguen dos manos diferentes, tanto desde el punto de vista estético como desde el puramente técnico. Dos conceptos casi divergentes que se superponen a veces y son contemporáneos, pudiendo haber sido intervenido, además de Juan de Flores, el propio Jacques de la Rúa. Un hecho aún sin confirmar.

La tabla escenifica la subida de María a los cielos después de su muerte. Un tema que gozó en Plasencia de una gran devoción, impulsada por el obispado de la ciudad y reflejada en el primer tercio del siglo XVII en el retablo mayor de la Catedral al copiar el modelo que Juan de Flores ejecutó en San Nicolás. Aquí radica el fervor que la ciudad ha tenido siempre por motivo mariano.

La composición se divide en dos partes y refleja la importancia que todavía tenía la visión tardomedieval que se narra en el capítulo 12 del Libro del Apocalipsis: «Apareció en el cielo una gran señal: una mujer vestida del sol, con la luna debajo de sus pies, y sobre su cabeza una corona de doce estrellas». La inferior o terrenal, donde se sitúan los doce apóstoles que asisten expectantes al prodigio de María y dirigen sus miradas al mundo celestial.

El grupo se distribuye, a la vez, en dos partes *enfrentadas* (una de seis personajes y otro de cinco) unidos por el eje de la composición que la configuran la cabeza de uno de los apóstoles, San Juan, y la imagen de la Virgen. Hay que tener presente que la figura de Juan es el símbolo del testimonio de la divinidad de Jesús y se le representa como un maestro y un modelo a seguir. En esta zona predominan los colores intensos (rojos y naranjas que simbolizan la energía y el dinamismo, la determinación o la emoción) en el primer plano y más cálidos (e incluso fríos) en el segundo plano para materializar la calma y la espiritualidad; un segundo plano que sirve de tránsito, junto con el primoroso paisaje que rompe sus cielos, en la parte superior del retablo.

En la escena de arriba aparece la Virgen con el manto y el velo azul que nos recuerda su función como Reina de los Cielos, portada por un coro de ángeles que sujetan el manto azul, la corona y los símbolos marianos que sobre los que se apoya su figura: la media luna que encarna su castidad (y es una pervivencia de los ritos romanos en torno a la diosa Diana y tras la batalla de Lepanto tendrá un nuevo significado relacionado con el Imperio Otomano) y un serafín con dos alas que nos sugiere cómo debemos entender la eternidad. El color azul empleado desde la Edad Media viene dado por ser uno de los pigmentos más caro -tanto como el oro-, el lapislázuli, que representa el Cielo o el Paraíso Celestial. Y la Virgen es la Reina de los Cielos.

Un segundo anillo lo constituyen ángeles músicos que tocan distintos instrumentos y, por último, un gran número de querubines que ocultan sus alas y representan la voluntad divina de ascender a María a los cielos. En el centro de estos círculos, la Ascensión con las manos unidas (aún no se había difundido la seña contrarreformista que la presenta con los brazos abierto y en éxtasis), de pie y flotando entre nubes, está tornada, en actitud de rezar y encuadrada en un rompimiento de cielo que dibuja una mandorla. Es un claro ejemplo que describe cómo las corrientes eruditas españolas del siglo XVI fueron introduciendo el fervor popular hacia la Virgen; un tema que, por otra parte, apenas se tocó en el largo Concilio de Trento y tuvo su culminación en Sevilla hacia 1615, cuando se proclamó públicamente la advocación del Reino a la Inmaculada.

En términos generales, el retablo se caracteriza por un gusto refinado por dejar bien perfiladas las líneas y los contornos de todas y cada una de las figuras, una pérdida de escala a favor de una corrección de la perspectiva puesto que Juan de Flores busca que la mirada sea efectiva (dentro de esa preocupación que tuvieron los pintores manieristas). Se complementa este propósito con la creación de una atmósfera bizarra, con colores casi irreales que persigue presentarnos una escenificación insólita de uno de los misterios que la Iglesia católica española potenció desde antes de iniciarse la segunda mitad del siglo XVI. Una disposición que está a la altura del culto que tuvo su origen en la *Leyenda Dorada* (prodigándose en el arte renacentista) al narrar cómo, mientras los apóstoles estaban sentados junto a su tumba, la Virgen fue recibida por una cámara celestial y una comitiva de ángeles.

Javier Cano Ramos. Historiador

ZASCANDILEANDO POR LA HISTORIA

A la dificultad con la que nos enfrentamos los historiadores a la hora de explorar los orígenes religiosos de algunos de los linajes más conspicuos de la ciudad de Plasencia, se yuxtapone la unión, por vínculos matrimoniales, de cristianos viejos con cristianos nuevos, como fue el caso de la estirpe Toro. Me refiero al galeno que ha dado nombre al ambulatorio de la S.S. (Seguridad Social).

Luis Toro, "El del ambulatorio" (I)

En la rama cristiana de la familia Toro, que no es el del ambulatorio, destacaron en la segunda mitad del siglo XV Pedro Ruiz de Toro, contador del duque Álvaro I de Zúñiga, Juan de Toro, recaudador de los impuestos fiscales de la casa de Béjar en 1465, Francisco de Toro, natural de Badajoz, criado del deán Diego de Jerez desde 1488 hasta 1496, que fue desalojado por el deán por una "agarrada" que tuvo con el criado Najara, y Rodrigo de Toro, escribano en 1495. La historia se complica con la promulgación del edicto de expulsión y el uso de apellidos cristianos por los judíos conversos.

Centro de especialidades 'Luis de Toro' (ambulatorio). Plasencia

Hernán Gutiérrez de la Estrella y Diego de Toro concertaron el matrimonio de Francisca Gutiérrez, hija del converso Íñigo López de Vallejo, difunto, con Rodrigo de Toro. Pedro del Castillo, vecino de Plasencia, progenitor del converso bejarano Diego Pérez del Castillo, y sus deudos Francisco Rodríguez de Melo y Diego Pérez de Melo firmaron como testigos en la carta de

dote. Hernán Gutiérrez de la Estrella incorporó en la dote de su sobrina Francisca una casa en la Plaza Mayor, por cuyos derechos de posesión habían litigado Diego Pérez del Castillo y los herederos de su hermano Íñigo López de Vallejo.

El problema por la posesión de la vivienda de la Plaza, la llamada casa de las cuatro puertas, de la que he hablado en el artículo anterior, se remonta a la época anterior al edicto de expulsión. Isaac Molho y su hermano Isaac Cohen tenían los derechos de alquiler de las dos casas de la Plaza, propiedad del cabildo catedralicio, que traspasaron a Francisco de Tamayo, con la condición de que si retornaban a la ciudad en el plazo de tres años recuperarían las viviendas por el precio de venta. Los judíos retornaron en 1493 bautizados con los nombres de Iñigo López de Vallejo y Diego Pérez del Castillo y solicitaron la restitución de los inmuebles, pero Francisco de Tamayo no accedió al traspaso. Los dos judeoconversos le denunciaron a la justicia y los alcaldes de Corte fallaron la devolución de los inmuebles a sus antiguos inquilinos[27]. Al año siguiente, la mesa capitular extendió a nombre de los dos hermanos el contrato de arrendamiento de "un par de casas que están hechas dos casas con dos puertas e con una calleja a las espaldas" situadas en la Plaza Mayor, por setecientos cincuenta maravedís y quince pares de gallinas cada uno.

Diego Pérez del Castillo escrituró el alquiler de la vivienda con el entresuelo y el sobrado a nombre de su mujer Beatriz González y de un hijo o hija legítimo, que heredó Pedro del Castillo. Iñigo López de Vallejo y su mujer Juana García no inscribieron a sus hijos en la transmisión de la propiedad que, no obstante, heredó y habitó, durante un tiempo, su hija Francisca López la menor. Francisca López quedó huérfana con seis años y su tío Diego López del Castillo se apropió de la vivienda. Su hermana Francisca García Gutiérrez heredó la casa de la Plaza Mayor, y los problemas comenzaron tras su deceso en 1533.

Su esposo Rodrigo de Toro casó en segundas nupcias con Leonor Rodríguez, hija de Fernán Gómez y de Isabel Rodríguez. Rodrigo de Toro vivía en la entrada de la calle de los Quesos, en un inmueble próximo a la Plaza Mayor, que compró al cabildo mayor. Luego trasladó su domicilio a la Rúa Zapatería. El matrimonio tuvo, entre otros hijos, a Francisco de Toro bautizado en la iglesia de San Esteban en abril de 1547, Jorge, en febrero de 1552, Gabriel en 1553, Blas, en 1556.

Alonso de Toro, hermano de Rodrigo de Toro, fue contratado por el cabildo catedralicio como notario apostólico, el 5 de abril de 1527, con un salario de cuatro mil maravedís anuales. Contrajo nupcias con Ana Pérez en 1522, que aportó una dote de setenta mil maravedís en dinero, más los bienes de ropa de ajuar, almohadas, sábanas, colchas y mantas valoradas en cien mil maravedís. Alonso de Toro falleció en 1561.

A la vista de los datos reseñados, Rodrigo de Toro no fue el progenitor del médico Luis de Toro como sugirió, quizás atraído por el apellido, su biógrafo el médico placentino

[27] Véase mi libro *Judíos de Plasencia y de Béjar en la casa de los Zúñiga*, Hervás: Libros del Lagar 2023, doc. 31.

Marceliano Sayans Castaños[28]. Sobre su natalicio Enrique Fernández Sanz fechó su nacimiento en Plasencia en 1532. Marceliano Sayans Castaños adelantó la data al año 1526 y le situó, con quince años, estudiando en la Universidad de Salamanca[29]. Aconsejado por el médico Pedro Placentino, Luis de Toro cursó estudios de medicina en la Universidad de Salamanca, como ha documentado Sayans Castaños. Probablemente se tratase del licenciado Pedro de Plasencia, hijo de Sebastián Hernández de Cenicero. Luis de Toro elogió los conocimientos y la erudición de su mentor[30]:

De esta manera, el médico Pedro Placentino, de insigne celebridad entre nosotros por sus letras, con delicadísimas palabras, no solo me solicitaba todos los días para emprender la Medicina, sino que, además, exhortaba a mis padres espontáneamente para que a la ciencia médica a la que me consideraba apto, se dignasen ofrecerme y consagrarme, supuesto que él mismo había de ser quien, no solo en el profundo piélago del arte, a modo de nadador Delio, me introduciría y llevaría de la mano, sino que, con libros y consejos, auxiliaría mis buenas disposiciones.

El licenciado Pedro de Plasencia no pudo cumplir su promesa porque falleció dos años antes de concluir su discípulo los estudios universitarios.

Luis de Toro, como apuntó Sayans Castaños, se encontraba en la ciudad de Plasencia a finales de 1550 ejerciendo la medicina. En este tiempo, María Gutiérrez y su hermano Cristóbal Gutiérrez, hijos de Rodrigo de Toro y de Francisca Gutiérrez, pleiteaban contra su padre por los derechos de la herencia. El padre había contraído numerosas deudas y los acreedores se acumulaban en los tribunales de justicia. Dos tasadores redactaron un informe con la evaluación de los bienes muebles y raíces del matrimonio, en 1551. Entre los firmantes se encontraron "el bachiller Luis de Toro médico", Gaspar Vergara y Juan Arias, vecinos de Plasencia.

Poco después, el médico Luis de Toro contrajo nupcias con María Enríquez. Se desconoce quiénes fueron sus padres y si tuvieron descendencia[31].

Marciano Martín Manuel. Historiador

---

[28] *La obra de Luis de Toro. Físico y médico de Plasencia del siglo XV*, Salamanca 1961, p. 23.

[29] Luis DE TORO, *De la fiebre epidémica y nueva en latín punticular, vulgarmente tabardillo y pintas, su naturaleza, conocimiento y medicación*, ed. Enrique Fernández Sanz, traducción y notas Luis Muñoyerro, en Biblioteca Clásica de la Medicina Española, XIII, Madrid: Imprenta de J. Cosano, 1941, p. 12.

[30] Marceliano SAYÁNS CASTAÑOS, *La obra de Luis de Toro*, p. 11.

[31] Para los lectores interesados en otros pormenores de la vida de Luis de Toro sugiero la lectura de mi ensayo "Judíos y conversos médicos y boticarios en la Alta Extremadura, siglos XIV-XV" que se editará en las Actas de las Jornadas sobre Humanismo Extremeño. Luis de Toro, celebradas en Plasencia los días 16-18 de noviembre de 2023.

NOTAS DE FACEBOOK

29 de abril de 2024
El jueves 18 de abril, a las 20 horas, en el Centro Cultural Las Claras, de Plasencia, Marciano Martín Manuel presentará su libro *'Los judíos de Plasencia y Béjar y la casa de los Zúñiga'*.

Marciano Martín colabora en *TrazosDigital* con su espacio 'Zascandileando por la Historia'.

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/

18 de abril de 2024
El 19 de abril, viernes, en Las Claras, de Plasencia, se presenta *'Emboscados'* una publicación de **Juan Ramón Santos** y **Nicanor Gil.**

La presentación estará a cargo del poeta **Álvaro Valverde.**

https://www.facebook.com/nicanor.gilgonzalez/posts/pfbid0pnZE9EEYkro9aGrEkiYFSy4ZXGLsfXGV1Gkx7bHGtviNhC9s3Gqs4wRmKwjP6HYUl

20 de abril de 2024
Anoche, en el Centro Cultural Las Claras, de Plasencia, se presentó el libro **'Emboscados'** de **Juan Ramón Santos** y **Nicanor Gil** (Juanra y Nica). La introducción al acto estuvo a cargo de **Álvaro Valverde**, cuyas palabras, recogidas de su blog, colgamos en nuestro muro.

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/

22 de abril de 2024
De abril a junio, en el Complejo Cultural Santa María (claustro alto), de Plasencia, podemos ver la exposición de fotografía *'Luces del atardecer'* del artista multidisciplinar **Ángel Jiménez Mendo.**

Recientemente pudimos ver, al aire libre, algunas de sus esculturas en la plaza de la Catedral de Plasencia.

https://www.dip-caceres.es/actualidad/noticias/una-muestra-de-fotografias-del-atardecer-tomadas-desde-zarza-de-granadilla-por-angel-jimenez-mendo

24 de abril de 2024
El dibujante placentino **Jairo** presenta una nueva exposición de viñetas e ilustraciones, en las salas de la Uned de Plasencia, bajo el título *'El saber no ocupa lugar'*.

La muestra estará abierta los meses de abril y mayo.

Jairo es colaborador habitual de *TrazosDigital*.

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/

25 de abril de 2024
Se abre un tesoro en Plasencia.

https://diocesisplasencia.org/la-diocesis-de-plasencia-abre-a-la-investigacion-y-al-publico-la-biblioteca-de-los-jesuitas
https://www.elperiodicoextremadura.com/plasencia/2024/04/25/biblioteca-plasencia-escondida-napoleon-ahora

29 de abril de 2024
Hasta el 8 de mayo se puede visitar en la galería MAD de Lisboa, la exposición de fotografías *'El poso del tiempo/O sedimento do tempo'*, de **Lorenzo Lumeras.**

https://www.facebook.com/reel

RUANDO POR LA MUY*

Presentaciones de libros

Los judíos de Plasencia y de Béjar en la casa de los Zúñiga

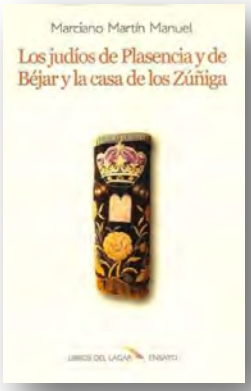

Presentación del libro en la Sala Hebraica del Centro Cultural Las Claras.

En colaboración con el Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura, se presentó el libro de Marciano Martín Manuel *Los judíos de Plasencia y de Béjar y la casa de los Zúñiga*. En el acto intervino el investigador e historiador José Mª Izquierdo Calle.

Es un trabajo sobre la vida de las comunidades judías bajo el gobierno de la Corona de Castilla y la casa de los Zúñiga. Incluye la formación de las juderías, el apartamiento de la Mota de Plasencia en 1412, los barrios de convivencia judeocristianos, la confiscación de la sinagoga placentina en 1478, la segregación de 1480 y la galería de personajes ilustres, el obispo converso Gonzalo García de Santa María, rabí Hayyim Ibn Musa, el médico rabí Samuel Morenillo, Abraham Zacuto, los financieros Abravanel y la confiscación de los bienes judíos de Plasencia y Béjar por el duque Álvaro II.

Emboscados

Emboscados, una publicación de fotografías y haikus
de Nicanor Gil y Juan Ramón Santos. Presentado por Álvaro Valverde

Emboscados es una colección de fotografías y haikus. Las fotos de Nicanor Gil, Nica, pertenecen a varias colecciones de paisajes extremeños. Fotografías minimalistas en las que se propone el más con menos, para capturar la melancolía y el misterio que envuelven las nieblas.

Juan Ramón Santos, Juanra, interpreta la atmósfera poética de las fotografías y escribe un puñado de haikus, que muestran la relación contradictoria de alguien con la Naturaleza, como los guerrilleros que poblaron las sierras extremeñas, obligados a echarse al monte, convirtiéndose el paisaje, así, en espacio de libertad, pero también en cárcel.

El libro también se identifica con todos los que, por una razón u otra, se ven obligados a extrañarse, a huir de sí mismos, de sus vidas, estableciéndose un fructífero diálogo entre imagen y palabra en el que ambos materiales artísticos salen beneficiados, al aportarse, mutuamente, nuevos sentidos.

La gala de Plasencia/La flor del Encorto.
Un festival con tronío

Plasencia se vistió con sus mejores galas la noche del sábado 20 de abril para clausurar la rumbosa edición del *XII Festival Nacional de Cortometrajes 2024*, organizado por el magisterio de la Asociación 24 Fotogramas, bajo la dirección de Natalia Pérez Sánchez, Directora del Festival Nacional Profesional, y de José Luis Muñoz Bejarano, Director del International Youth Film Festival, arropados por los componentes, que se han desvivido por facturar un excelente producto cultural a la ciudad del Jerte: Antonio Luis Aranda Rodríguez, Miriam Sánchez Duque, Israel Agustín Gallego, Carolina G. Libertato, Sara Blázquez García, Rubén David Ramos, Wendolina García Ponce, José Julián Fernández López, Jesús Sánchez Trujillo, Arturo Álvarez Mendo, José Carlos Muñoz Bejarano, Iván Marcos Candeleda y Raquel Moreda González.

Plasencia Encorto es un festival fruto de la unión de lo profesional y lo educativo, colaborador de los Premios Goya Pre-selección de Cortometraje. Durante la programación de la semana de cine, la Asociación ha dado muestras de labrarse un hueco especial, por mérito propio, en el abanico de certámenes nacionales, por su quehacer profesional, su incuestionable valor competitivo y su acrisolada eficacia.

La Asociación 24 Fotogramas dedicó una sección especial a los cortometrajes producidos por los alumnos de los centros docentes, escuelas de cine y talleres de cine europeos, en las modalidades de ficción, documentación y animación, donde los espectadores, con respecto a la edición anterior, hemos apreciado, con honda satisfacción, una mejoría en el desarrollo técnico, la calidad de los trabajos y la evolución artística de los jóvenes cineastas y los prometedores actores, que esperamos que, con el tiempo, florezcan como los cerezos renovando el parque de los cineastas internacionales.

El cronista cinematográfico posando para la gala del festival Plasencia Encorto.

En la sección oficial *11th International Youth Film Festival de Extremadura* concursaron 27 cortometrajes, del conjunto de los 250 presentados procedentes de quince países y de, prácticamente, todas las comunidades autónomas de España, mayormente, de Extremadura. Las proyecciones se desarrollaron en sesión nocturna, con una acogida favorable de público, los días 15 al 18 de abril en los Multicines Alkázar, escenario de los actos lúdicos y sociales. El vienes 19 se programó una sesión especial consagrada a los mejores cortometrajes del certamen.

El *XII Festival Plasencia Encorto* ha desarrollado diversas actividades por la provincia de Cáceres, con la programación estelar de los mejores cortos, proyectados en las sedes amigas de Coria, el pasado martes 16 de abril, en los Cines Coria. En Cabrero, el jueves 18 de abril, en el Palacio del Cerezo. En Jaraíz de la Vera, el viernes 19 de abril, en el Teatro Cine Avenida. Y en Navas del Madroño, está prevista para el próximo el martes 9 de mayo, en la Casa de la Cultura.

El sábado 20 de abril, a las 12,30 horas, se celebró el Master Class del Corto al largo, dirigido por Carlota Pereda, autora del corto mordaz Cerditas, que adaptó en el largometraje en 2022, en colaboración de Dama Autor. A las 20 horas, cuando los últimos rayos solares hicieron mutis por el foro y los neones iluminaron los Multicines Alkázar, principió la gala de la entrega de los premios, a la que asistimos, por segundo año, invitados por nuestros amigos de la Asociación, producida por "Paspie Danza", Compañía Nortextremeña de Artes Cinéticas. Los presentadores, el mago e ilusionista Jorge Luengo y la actriz Amparo Santolino, un largo aplauso para ellos, conectaron en todo momento con el público y supieron conducir con maestría el reto, nada fácil, de la entrega de los galardones, en la que combinaron su magisterio discursivo con un salterio de gags, que agilizaron el ritmo de la presentación y la brevedad de los discursos de los premiados. Concisos y directos y con una mención al No a las guerras. Debemos resaltar el loable acierto de la organización a la hora de elaborar breves resúmenes de las imágenes de los cortos galardonados, un suspiro cinematográfico, que, en mi opinión dieron una lección de cine a la gala de los Goya de este año, con los soporíferos y amodorrantes agradecimientos de los premiados a los tatarabuelos, cuñadas, sobrinos y mascotas.

Los miembros del jurado, compuesto por la actriz y guionista Eva Santolaria, la cineasta Paula Palacios, el actor Antonio Pagudo, la cineasta extremeña María Pérez Sanz y Raquel Moreda, de la Asociación 24 Fotogramas, concedieron los siguientes galardones:

Primer Premio PLASENCIA ENCORTO dotado con 1.500 € y estatuilla al corto "Birdie", de Jesús Plaza, que entregó María Luisa Bermejo, Concejala de Promoción Cultural y Universidad Popular del Excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia.

Premio AL MEJOR CORTOMETRAJE EXTREMEÑO dotado con 600 € y estatuilla al corto "Como una aguja en un pajar", de Max Deniam. Entregó el premio Francisco Palomino Guerra, Secretario General de Cultura de la Junta de Extremadura.

Premio al mejor cortometraje de ANIMACIÓN dotado con 600 € y estatuilla al corto «Cafuné», de Carlos F. de Vigo y Lorena Ares, que entregó Juan Antonio Moreno Amador, productor y director en Making Doc y miembro de la Academia de Cine de Extremadura.

Premio del PÚBLICO dotado con 500 € y estatuilla al corto "Actos por partes", de Sergio Milán, cuyo galardón entregó Carlota Pereda, directora y guionista de cine, ganadora del Goya a mejor corto de ficción en 2019.

Premio Especial A LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y LA NO VIOLENCIA dotado con 1.000 € al corto "Qué papel quieres jugar tú", de Álvaro de la Hoz, concedido por la Concejalía de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia. Entregó el galardón María Teresa Díaz, Concejala de Obras, Igualdad, Mayores, Distritos y Entidades Locales Mayores.

Por su parte, la Asociación 24 Fotogramas premió los siguientes trabajos:

Premio a la mejor INTERPRETACIÓN MASCULINA, diploma y estatuilla, a Alain Hernández por su interpretación en "París 70", de Dani Feixas Roca. Entregó el premio Raquel Moreda, miembro del jurado y de la Asociación 24 Fotogramas.

Premio a la mejor INTERPRETACIÓN FEMENINA, diploma y estatuilla, a Paula Usero, por su trabajo en "Mi zona", de Cristian Beteta, cuyo galardón entregó Raquel Moreda, miembro del jurado y de la Asociación 24 Fotogramas.

PREMIO DE HONOR PLASENCIA ENCORTO, diploma y estatuilla, al actor Pedro Mari Sánchez, que entregó Carlos Gurpegui, periodista, crítico de cine y miembro de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España.

Premio COMPROMISO CON EL CINE EN EXTREMADURA, diploma y estatuilla, al «cine-club El Gallinero», de Jaraíz de la Vera. Recogieron el galardón Marc y Fanny, miembros del cine-club, y entregó Natalia Pérez, directora del Festival Nacional Plasencia Encorto y miembro de la Asociación Cultural 24 Fotogramas.

El Premio de "El Blog de Cine Español", estatuilla y 200 € en publicidad en la web de "El Blog de cine español", que otorga su creador, Juan Francisco Pérez Polo, en colaboración con el Ayuntamiento de Mérida, ha recaído en "París 70", de Dani Feixas Roca. Recogió el galardón Nach Solís, guionista del corto, que entregaron Amparo Santolino y Jorge Luengo, presentadores de la gala.

Los galardonados.

Cierro el telón del Alkázar parafraseando al inmortal Lope:

de noche lo disfrutamos
los espectadores,
la gala de Plasencia
la flor de Encorto.

Reportaje gráfico: Inés Fernández Blanco. En la web plasenciaencorto.com el lector dispone de un amplio reportaje fotográfico de la gala, la entrega de premios, el Photocall de los premiados e invitados y otras noticias.

Que el año que viene florezca de nuevo el cerezo cinematográfico.

Marciano Martín Manuel

*RUANDO POR LA MUY será el titulo de la sección de esta revistina en la que se recogerá alguna actividad cultural de La Muy, nombre que dio el periodista Antonio Sánchez Ocaña a esta ciudad de Plasencia.

MIRADAS

‘Romería a Santinha. Portugal’
Fotografía
Andy Solé
2024

EL SALÓN EN LA HEMEROTECA

III Salón de Otoño de Pintura

Primer premio para Alvaro Segovia, de Madri

• Primer premio de la Sala Juvenil, Juan Pablo Pámpano Yaca, niño de doce años, de Cáceres

Noviembre, mes del HOGAR

5 años de garantía en TV y Electrodomésticos

Álvaro Segovia, ganador del Salón de Otoño (1981)

Los vecinos de San Miguel, contra las declaraciones del alcalde

Fiestas locales para el próximo año en Malpartida de Plasencia

Cesiones de terrenos para piscina climatizada y colegio

Esplendida conferencia sobre el pintor Rafael

Los melómanos y músicos festejaron a Santa Cecilia

Sustraen la documentación completa de un autobús

Conferencia de Manuela Mena, subdirectora del Museo del Prado (1985)

El portugués Pedro Proença ganó el XIX Salón de Otoño de Pintura

• El joven cacereño Andrés Talavero obtuvo el premio 'Ortega Muñoz' con la obra 'Mariposas'

Dos artistas jóvenes y brillantes

Jurado del XIX Salón de Otoño. Pedro Proença, ganador (1997)

LA VIÑETA DE JAIRO

Imagen de portada: ‘Nopal V’, de Albano
Logotipo: Salvador Retana
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia 2024

Correo electrónico: trazosdelsalon@gmail.com
Facebook: Trazos del Salón
Instagram: trazosdelsalon

Mayo 2024

ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

Hay acciones culturales realmente minoritarias, que son fuente y plataforma primordial de los valores compartidos por la sociedad, cuyo éxito depende de hacer comprender a los agentes interesados el impacto social y económico que éstas tienen.

Sabemos que la programación o creación de una actividad cultural puede estar determinada por líneas de actuación y fines diferentes: satisfacer las demandas del público, complacer las de los políticos, adaptarnos a las mejores ofertas de creadores y productores, y formar y estimular al público.

Sólo por su valor material los humildes ajuares (sábanas, enaguas, refajos, zapatos,…), recobrados y expuestos en un museo (el Etnográfico y Textil 'Pérez Enciso'), no se hubiese recuperado un patrimonio fundamental para comprender nuestras raíces. Lo supo ver bien Manuel Veiga.

El Archivo Municipal de Plasencia no sería hoy un centro de estudio y referencia para comprender nuestra historia sin la ordenación y catalogación de sus imprescindibles documentos. Lo entendió perfectamente su antigua archivera, Esther Sánchez Calle.

Perderemos mucha historia de la ciudad si no recuperamos el cementerio judío, y si no recogemos los estudios sobre la judería de Plasencia (que como tal no existe), sin los trabajos de los arqueólogos e historiares que se ocupan de clasificarlos y documentarlos.

En todas estas "puestas en valor" (horrorosa locución), las instituciones han sido fundamentales. La cultura siempre ha estado ligada al Estado moderno (Administraciones), que en multitud de casos asume el gasto de mantenimiento de los equipamientos (museísticos, arqueológicos, archivísticos, etc.).

En nuestra "memoria histórica" queremos pensar que la reivindicación de Trazos del Salón de crear un Centro de Arte Contemporáneo a partir de la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta reúne las condiciones expresadas más arriba para ponerse de una vez en marcha.

Y por eso sostenemos que el Ayuntamiento de Plasencia, la Diputación de Cáceres y la Junta de Extremadura, que reconocen la trascendencia de la cultura en la elevación de las personas y en la construcción social y comunitaria, deben aplicar su legislación cultural cada vez más extensa y especializada. Y generar, promover e impulsar las condiciones desde sus órganos administrativos, para ejercer las funciones ordinarias de coordinación o enlace. Igualmente, deben construir consorcios con personas jurídicas, cuando sea necesario, para una gestión coordinada. Y facilitar infraestructuras, equipamiento y mantenimiento.

También los nuevos agentes privados, como las fundaciones con su mecenazgo, completan una importante labor de protección y agitación cultural.

La actual fundación bancaria de la Caja de Extremadura (Unicaja Banco) debería seguir siendo ese agente activo y comprometido con la acción cultural de la ciudad de Plasencia y, aun con los cambios operados en su filosofía, no escudarse en teorías economicistas, más que discutibles, como las que transmite alguno de sus patronos, y concretar la presencia territorial de sus intervenciones y su representatividad colaborando con múltiples proyectos, grandes y pequeños, que generan actividad y puestos de trabajo y un valor económico con resultados sociales relevantes nada desdeñables.

Una cosa es "echar al olvido" los errores y los malosentendidos pretéritos (un gesto muy griego, como recordaba hace poco en otro contexto la historiadora Carmen Iglesias) y otra muy distinta que Trazos deje que su proyecto "caiga en el olvido". En nuestro caso,

volver al pasado es sólo un paso necesario para revitalizar el presente e impulsar definitivamente el arte en esta ciudad hacia el futuro. ¿Acaso no lo merecemos?

Asociación Cultural Trazos del Salón

EL ARCHIVO

Un proyecto de escuelas públicas municipales en Plasencia. 1882-1883

La escolarización infantil, o como se venía denominando a lo largo del siglo XIX la "Instrucción Primaria", de acuerdo a la ley vigente de esa época (ley Moyano de 1857[1]), era una competencia de las autoridades municipales, además de constituir una preocupación constante para ellos al contar la inmensa mayoría de los municipios españoles con muy escasos recursos con los que poder sufragar las competencias que tenían encomendadas, sobre todo por haber sido desposeídos por el Estado de las rentas provenientes de los bienes de Propios y Comunes(ley desamortizadora de Madoz de 1855).

Al estar vigente durante más de un siglo gran parte de la citada ley Moyano, conviene tener en cuenta alguna de sus directrices por las que se organizará la educación española en la segunda mitad del siglo XIX[2].

A partir de ella la enseñanza se regulará en tres grados: primaria, media (impartida en los institutos de las capitales de provincia) y universitaria. El Título I de la ley Moyano reglamentaba la primera enseñanza[3] que se dividía en elemental y superior. Las materias de la enseñanza elemental (art. 2°) comprendían:

> Primero: Doctrina cristiana y nociones de historia sagrada, acomodadas a los niños[4].
> Segundo: Lectura.
> Tercero: Escritura.
> Cuarto: Principios de Gramática castellana, con ejercicios de Ortografía.
> Quinto: Principios de Aritmética, con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.
> Sexto: Breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio, según las localidades.

El artículo 4ª se refería a la primera enseñanza superior como una ampliación de las materias ya referidas en el artículo 2°, además se incorporaban las materias:

> Primero: Principios de Geometría, de Dibujo lineal y de Agrimensura.
> Segundo: Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.
> Tercero: Nociones generales de Física y de Historia natural acomodadas a las necesidades comunes de la vida.

Producto de la mentalidad imperante de la época es el artículo 5°, donde se puntualizaban las materias que se debían de impartir a las niñas, omitiéndose para ellas en la enseñanza elemental las breves

---

[1] Gaceta de Madrid 10 de septiembre de 1857.

[2] La Educación estaba integrada bajo el Ministerio de Fomento. No va a ser hasta 1900 cuando por R. Decreto de 18 de abril se cree el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, disponiendo ya de presupuesto propio. Su segundo ministro, Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones, por R. Decreto de 26 de octubre de 1901 dispuso que la financiación de las escuelas de instrucción primaria corriera en lo sucesivo a cargo del Estado. PRIETO PRIETO, A., *Religión y escuela. La guerra de nunca acabar (1812-1939)*, Madrid, Raíces, 2017, pp. 95-97.

[3] En Plasencia la enseñanza que se impartía era en su mayor parte primaria, aunque se abrió un colegio de segunda enseñanza privado en diferentes periodos de la segunda mitad del siglo XIX. En Cáceres ya disponían de instituto desde 1839.

[4] El artículo 11 establecía que los curas párrocos serían los encargados de los repasos de la doctrina y moral cristiana, "*lo menos una vez a la semana*".

nociones de Agricultura, Industria y Comercio, y en la superior no se les daría Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura, ni las nociones generales de Física y de Historia general. Estas materias serían reemplazadas por otras que los legisladores consideraban propias del sexo femenino, las cuales se organizaban:

Primero: Labores propias de su sexo.
Segundo: Elementos de Dibujo aplicado a las mismas labores.
Tercero: Ligeras nociones de Higiene doméstica.

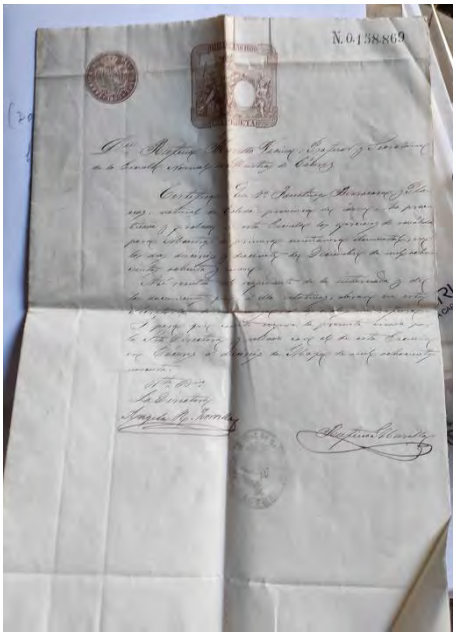

Nombramiento de Dª Faustina Berrocoso Planas
como maestra de enseñanza elemental. Mayo 1890. Archivo privado.

En sintonía con el espíritu de la Constitución de 1812, que dedicaba su Título XI a la educación pública, aludiéndola como "*uno de los primeros cuidados que deben ocupar a los representantes de un pueblo*", la ley Moyano establecía como obligatoria la primera enseñanza elemental desde la edad de seis a nueve años (art. 7), además debía ser gratuita para los niños cuyos padres o tutores no pudieran pagarla (art. 9) de ahí que los listados de niños y niñas de ese tiempo diferenciasen "*los pudientes*" de los "*no pudientes o pobres*". La ley establecía, en consecuencia, una gratuidad relativa. En cuanto al maestro de enseñanza elemental debería tener, al menos, 20 años y poseer su título correspondiente; sus retribuciones[5] se fijarían de acuerdo al número de habitantes de los pueblos y, además de este sueldo fijo, de las remuneraciones de los niños que pudieran pagarlas, los denominados "*niños pudientes*". Las maestras percibirían una tercera parte de lo señalado a los maestros (art. 194).

A este marco legal se incorporaron los acuerdos establecidos entre la Santa Sede y el Estado español en el Concordato de 1851[6]. En él se disponía el control religioso de la enseñanza por parte de los obispos. Su artículo segundo determinaba que estos velarían por la pureza de la doctrina, de la fe y de las costumbres, además de tutelar la educación religiosa "*aun en las escuelas públicas*". Su articulado completo se concretaba de esta forma:

[5] A este respecto hay que señalar que los maestros de escuelas públicas elementales de Plasencia, según los baremos establecidos por la ley Moyano, estarían encuadrados dentro de las poblaciones entre 3000 y 10.000 habitantes, por lo que su sueldo sería de 4.400 reales anuales (art. 191, apartado segundo).
[6] Publicado en la Gaceta de Madrid el 12 de mayo de 1851.

> *La instrucción en las universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas o privadas de cualquier clase será en todo conforme a la doctrina de la misma religión católica, y a este fin no se pondrá impedimento alguno a los obispos y demás prelados diocesanos, encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fe, y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas*

Este enunciado del Concordato recogía y adaptaba el artículo 295 de la ley Moyano, por el cual se obligaba a las autoridades civiles y académicas a que no se impidiese a los obispos "*a velar sobre la pureza de la doctrina de la Fe y de las costumbres y sobre la educación religiosa de la juventud*". También el artículo 296 abundaba en este control ideológico de los obispos:

> *Cuando un Prelado diocesano advierta que en los libros de texto, o en las explicaciones de los Profesores, se emiten doctrinas perjudiciales a la buena educación religiosa de la juventud, dará cuenta al Gobierno, quien instruirá el oportuno expediente.*

Todo este marco legal e ideológico es en el que desarrollará la enseñanza pública y privada de la segunda mitad del XIX y buena parte del XX. Todo ello, como es lógico, se trasladaba a los ayuntamientos españoles, que son los que tenían que costear la enseñanza pública elemental (art. 97)[7] con el pago del salario del personal docente, el suministro del material pedagógico, así como facilitar locales adecuados para la enseñanza y casa habitación para los docentes.

Igualmente se disponía el número de escuelas que debía de haber en cada localidad según el número de sus habitantes; así, en poblaciones de 4000 almas deberían de sostener tres escuelas, aumentándose a otra más cada 2000 habitantes.

En este sentido, Plasencia, cuyos habitantes de hecho oscilaban entre 7.090 en 1877 y 8.044 en 1887, adelantaba en establecimientos de enseñanza a otras localidades de igual número de habitantes[8]. Hacia 1880 la ciudad contaba por esas fechas con nueve escuelas, un seminario, un Colegio de Segunda Enseñanza, otros dos de Huérfanos (el de San José, instituido para niñas por el marqués de Mirabel en su testamento de 1844, y el de San Calixto, fundado por el marqués de la Constancia para niños), el colegio de pago de la Inmaculada Concepción, regido por la congregación de la Sagrada Familia de Burdeos, dedicado únicamente para señoritas, una escuela dominical para mujeres y varias privadas[9].

El ayuntamiento placentino carecía de edificios públicos adecuados para la enseñanza, asunto que obligaba a tener que arrendar diferentes edificios de propiedad particular, los cuales, por lo general, no reunían las condiciones óptimas para esa labor.

Esta situación de dispersión y de mal acondicionamiento de la mayoría de los locales alquilados motivó que los concejales Antonio Díaz Sánchez, Pantaleón Iglesias Tomé y Juan Antonio Rosado propusiesen en la sesión municipal del 29 de agosto de 1882 "*la construcción de locales sanos y espaciosos con destino a escuelas públicas de niños, niñas y párvulos*"[10]. La propuesta fue aprobada por unanimidad y se acordó también que una comisión mixta integrada por la

---

[7] La ley establecía que las escuelas públicas de primera enseñanza estarían "*a cargo de los respectivos pueblos que incluirían en sus presupuestos municipales, como gasto obligatorio, la cantidad necesaria para atender a ellas*" (art. 97).

[8] FLORES DEL MANZANO, F., *Plasencia y su comarca. Historia y sociedad (1840-1902)*, Badajoz, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2007, p.153.

[9] SÁNCHEZ DE LA CALLE, J. A., "La tinta magenta. Historia de la Educación en Plasencia", *Boletín de la Asociación Cultural "Trazos del Salón"*, enero 2023, p.14.

[10] ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, Paredes: Expediente sobre construcción de edificio con destino a escuelas públicas municipales. 1882-1883/1889

de Ornato (Obras) y la de Hacienda, en unión del arquitecto municipal Vicente Paredes Guillen, elaborase un informe-dictamen. Este se presentó a principios de 1883, siendo aprobado por unanimidad en la sesión municipal del 31 de enero. Como principios rectores del dictamen se resaltaba la importancia de la instrucción pública "*base de la prosperidad general en todos los ramos de la actividad humana*", y que "*el bienestar público depende y está en razón directa del grado de cultura*"[11]. En su desarrollo se exponía un programa muy detallado con el fin de concentrar las escuelas públicas municipales en un solo edificio.

En primer lugar se analizaban el número de escuelas a construir[12] y, sobre una población de 8000 almas, el cálculo de niñas, niños y párvulos que podrán asistir a ellas serían unos 444 escolares, descontados previamente un tercio de escolares que asistían a escuelas "*particulares y de fundaciones*". Estas escuelas públicas, según el dictamen de la comisión, se distribuirían así[13]:

> Dos escuelas de niñas con capacidad de 60 alumnas cada una
> Dos escuelas de niños con capacidad de 60 alumnos cada una
> Una escuela de párvulos con capacidad para 200 párvulos

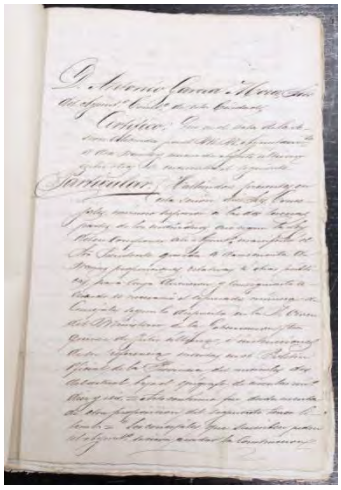

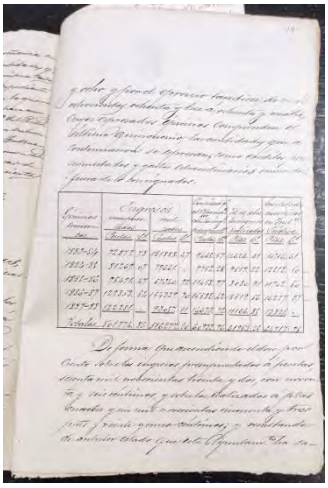

Expediente sobre construcción de edificio con destino
a escuelas públicas municipales. 1882-1883/1889. AMP

Un segundo apartado se refería al número de edificios[14].Tras reflexionar sobre la extensión del núcleo urbano y barajar dos locales cercanos al centro para niñas y niños, más otro en el centro para parvulario, se vio la conveniencia de que el edificio para escuelas fuese uno y estuviese situado céntricamente con la finalidad de que los escolares no dejasen de asistir en el invierno o en los días lluviosos

> *Porque muchos de ellos, faltos de abrigo y descalzos, (…) llegarían al local con las ropas empapadas (…) expuestos a las consecuencias funestas que para su salud son consiguientes*

A esto añadían que sería más económico para las arcas municipales tener en un solo edificio la educación primaria elemental (la financiada por el ayuntamiento).

[11] Ibídem, fol.5 r.
[12] Ibídem, fol. 5v.-6 r.
[13] Ibídem, fol. 6 v.
[14] Ibídem, fol. 6 v.

Se examinó en un tercer capítulo la extensión del solar[15]. Para ello se tuvieron en cuenta las necesidades de cada escuela de primaria, calculando que por cada clase se necesitaría 1,25 m^2 por alumno, se requerirían 75 m^2 para clases de 60 alumnos; una extensión igual para sala de espera, guardarropa y vestíbulo; más una pequeña habitación de 10 m^2 para matricular a los escolares, amonestarlos el profesor privadamente, y oír las quejas, órdenes y recomendaciones de sus padres.

En cuanto a los párvulos se necesitaría una clase de 200 m^2 y la misma extensión para refectorio, guardarropa y recreo; un recibidor de 10 m^2, 12 m^2 para retretes e iguales metros cuadrados para cocina donde se calentarían las comidas de los niños.

Los comisionados creían que con 1284 m^2 se podrían satisfacer las necesidades presentes pero que deberían ser previsores para el futuro inmediato, cuando el sistema Froebel[16] se generalizase y fuese universal en la enseñanza "*pues está mereciendo el aplauso de todas las naciones por sus buenos resultados*", para lo cual deberían preparar la escuela de párvulos con un espacio de 500 m^2 donde se crearía el jardín necesario a dicho sistema.

Un cuarto punto se refería al coste del edificio y solar[17], que opinaban podría adquirirse por 30000 pesetas, y que la construcción no excedería de 62000 pesetas, por lo que la obra y compra del solar estimaban en 9500 pesetas (las 500 pesetas se suponen que sería para gastos de notaría, si bien esto no lo especificaban).

El quinto apartado "*designación del solar*" llevó a los comisionados a examinar solares adecuados para escuelas y a considerar que si bien fuera del centro estos eran más económicos, el gran número de propietarios harían subir el precio al tener que realizarse un gran número de expedientes de expropiación. Estas dificultades les encaminó a fijarse en la casa y jardines del marqués de Cerralbo, la cual ofrecía la ventaja de estar en el centro, ser bastante amplia para el grupo escolar, tener un solo dueño y ser de poco valor la parte construida "*atendido el mal estado de su fábrica, efecto de su antigüedad*", por lo que proponían su expropiación forzosa.

Terminaban los comisionados su dictamen proponiendo que para la financiación del edificio se pidiese autorización al gobierno para invertir las 2/3 partes del 80% de la inscripciones intransferibles[18] (títulos de la deuda pública provenientes de la venta por parte del Estado de los bienes de propios municipales desamortizados).

Tras ser aprobado por el ayuntamiento, en la misma sesión de 31 de enero de 1883, se nombró al arquitecto Sr. Paredes para que realizase el proyecto, siendo aprobados conjuntamente el informe-programa y el proyecto de Paredes por la Junta Municipal de 22 de junio de 1883[19].

El proyecto de Vicente Paredes Guillen, de 4 de mayo de 1883, recogía y ampliaba las orientaciones fijadas en el informe-dictamen de la comisión mixta. Así, en su memoria descriptiva[20], reitera que el

---

[15] Ibídem, fol. 7 r.-8 r.

[16] El pedagogo alemán Friedrich Froebel (1782-1852), creador de la educación preescolar y del concepto de los jardines de infancia, desarrolló el Método Froebel. Su enfoque educativo promueve el aprendizaje a través del juego, la creatividad y un desarrollo armónico y espontáneo. Establece los kindergarten o jardines de infancia, tanto en sentido figurado referido al trabajo del profesor con los niños, semejante al jardinero que cuida las plantas, como en el concepto de espacio físico o "jardines de infancia," donde los niños aprenden a trabajar y manipular la tierra. Además de la jardinería, las actividades en su jardín de infancia incluían también cantar, bailar y jugar. Sus clases deberían tener 25 niños por aula, sin tarima y con mesas y sillas. Es digno de encomio que la comisión placentina encargada de redactar las directrices para la construcción del edificio escolar tuviese conocimiento de estas innovaciones pedagógicas y, dentro de sus límites, intentara plasmar una parte de ellas.

[17] Ibídem, fol. 8 r. y v.

[18] Ibídem, fol.9 r.

[19] Ibídem, fol. 9 v.-11 r.

[20] AMP, Paredes, Proyecto de escuelas públicas en calle Trujillo, Rincón de San Esteban y calle Santa Clara.1883, fol. 1 r.- 12 r.

mejor solar por su extensión, centralidad y orientación de entre todos los examinados es la casa propiedad de los herederos del marqués de Cerralbo[21], comprendido entre la calle de Trujillo, el Rincón de San Esteban y la calle del Contador (en la actualidad calle de Santa Clara, donde se ubica desde finales del siglo XIX la Plaza de Abastos). Añade Paredes que la casa tenía una extensión de 558 m^2 y se encontraba en mal estado de conservación, con partes ruinosas; y los jardines anejos "*si este nombre merecen*" ocupaban una extensión de 1199 m^2 y tenían su suelo más alto que el bajo de la casa.

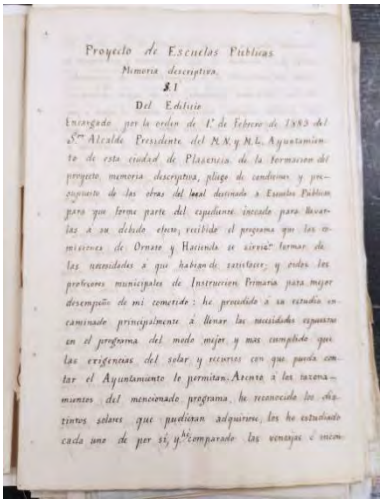
Proyecto de Escuelas Públicas

Memoria descriptiva.

§ I

Del Edificio

Encargado por la orden de 1.º de Febrero de 1883 del Sr. Alcalde Presidente del M.N. y M.L. Ayuntamiento de esta ciudad de Plasencia, de la formacion del proyecto, memoria descriptiva, pliego de condiciones y presupuesto de las obras del local destinado a Escuelas Públicas para que forme parte del expediente incoado para llevarlas a su debido efecto, recibido el programa que los comisionados de Ornato y Hacienda se sirvieron formar de las necesidades á que habian de satisfacer; y cubrir las prescripciones municipales de Instruccion Primaria para mejor desempeño de mi cometido: he procedido á su estudio encaminado principalmente á llenar las necesidades expuestas en el programa del modo mejor y mas cumplido que las exigencias del solar y recursos con que pueda contar el Ayuntamiento le permitan. Acerca á las taxativas del mencionado programa, he reconocido los distintos solares que pudieran adquirirse, los he estudiado cada uno de por sí, y comparado las ventajas é incon-

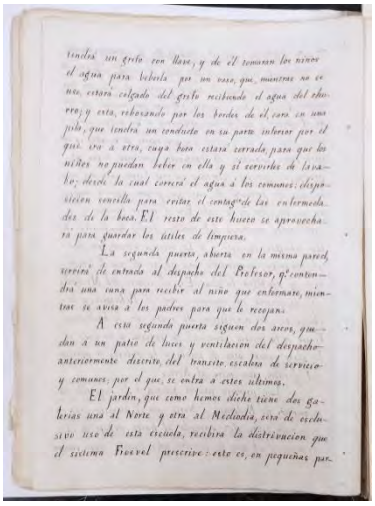
tendrá un grifo con llave, y de él tomarán los niños el agua para beberla por un vaso, que mientras no se use, estará colgado del grifo recibiendo el agua del chorro, y este, rebosando por los bordes de el vaso en una pileta, que tendrá un conducto en su parte inferior por el que vaya á otra, cuya boca estará cerrada, para que los niños no puedan beber en ella y al servirse de la vasija, desde la cual correrá el agua á los comunes: disposicion sencilla para evitar el contagio de las enfermedades de la boca. El resto de este hueco se aprovechará para guardar los útiles de limpieza.

La segunda puerta, abierta en la misma pared, servirá de entrada al despacho del Profesor, que contendrá una cuna para recibir al niño que enfermare, mientras se avisa á los padres para que lo recojan.

A esta segunda puerta siguen dos arcos, que dan á un patio de luces y ventilacion del despacho anteriormente descrito, del transito escalera de servicio y comunes; por el que se entra á estos ultimos.

El jardin, que como hemos dicho tiene dos galerias una al Norte y otra al Mediodia, será de exclusivo uso de esta escuela, recibirá la distribucion que el sistema Froebel prescribe: esto es, en pequeñas par-

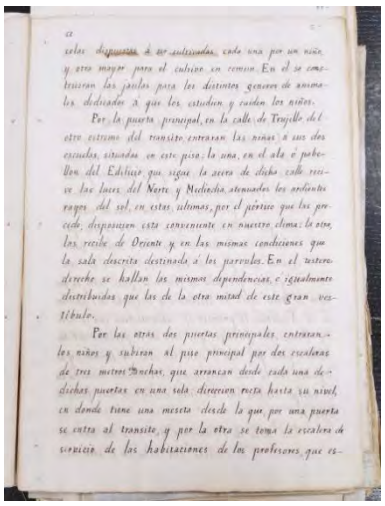
celas dispuestas á ser cultivadas, cada una por un niño, y otra mayor para el cultivo en comun. En él se construirán las jaulas para los distintos generos de animales dedicados á que los estudien y cuiden los niños.

Por la puerta principal en la calle de Trujillo del otro estremo del transito entrarán las niñas á una de las escuelas situadas en este piso: la una, en el ala ó pabellon del Edificio que sigue la acera de dicha calle recibe las luces del Norte y Mediodia atenuadas los ardientes rayos del sol, en estas ultimas, por el pórtico que les precede, disposicion esta conveniente en nuestro clima: la otra, los recibe de Oriente y en las mismas condiciones que la sala descrita destinada á los parvulos. En el costado derecho se hallan las mismas dependencias, é igualmente distribuidas que las de la otra mitad de este gran vestíbulo.

Por las otras dos puertas principales entrarán los niños y subirán al piso principal por dos escaleras de tres metros anchas, que arrancan desde cada una de dichas puertas en una sola direccion recta hasta su nivel, en donde tiene una meseta desde la que por una puerta se entra al transito y por la otra se toma la escalera de servicio de las habitaciones de los profesores que es-

Memoria descriptiva del proyecto de escuelas municipales de V. Paredes. 1883. AMP

Vicente Paredes, como bien analiza Montaña Domínguez[22], se preocupa de la orientación del edificio para así provechar la luz natural, favorecer la ventilación de las aulas y conseguir un mejor rendimiento, en palabras de Domínguez, "*bioclimático*", igualmente su interés por el higienismo se manifiesta en el cuidado de la higiene de los escolares, diseñando una fuente con una disposición sencilla para evitar el contagio de las enfermedades de la boca.

El futuro edificio escolar constaría de tres pisos. En el bajo se situarían dos escuelas de niñas y una de párvulos; en el principal dos de niños, la Academia de dibujo, Biblioteca y Sala de Reuniones o Actos Públicos; y en el piso segundo las habitaciones de los maestros[23].

Al detallar el jardín para los párvulos, señalaba que debería tener la distribución que prescribía el sistema Froebel:

> *Esto es, en pequeñas parcelas dispuestas a ser cultivadas cada una por un niño, y otra mayor para el cultivo en común. En él se construirán las jaulas para distintos géneros de animales dedicados a que los estudien y cuiden los niños*[24].

Además, al referirse al profesor del parvulario explicaba que debería tener una cuna "*para recibir al niño que enfermare, mientras se avisa a los padres*"[25].

En el capítulo dedicado a los Presupuestos Vicente Paredes calculaba el importe total en 174223 pesetas con 92 céntimos,

[21] Ibídem, fol. 1 v.
[22] DOMINGUEZ CARRERO, Mª MONTAÑA, *Vicente Paredes Guillén*, Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 2006, pp.66-67.
[23] AMP, Paredes, Proyecto de escuelas públicas…, op. cit., fol. 2 v.
[24] Ibídem, fol. 4 v.- 5 r.
[25] Ibídem, fol. 4 v.

incluyendo "*el coste probable del solar*" en 30000 pesetas[26], valoración que se materializó años después en la escritura otorgada el 5 de abril de 1889 por Esperanza Aguilera Gamboa, religiosa y hermana del marqués de Cerralbo, la cual estuvo representada al otorgamiento de la escritura por Pantaleón Iglesias Tomé, perito agrícola y uno de los concejales de 1882 promotores de la construcción del edificio.

Este proyecto no se llevó a ejecución por lo que a primeros de 1889, a iniciativa del alcalde Ramón Delgado y Vera, se volvió a retomar el expediente, acordándose por el ayuntamiento del 28 de enero de ese año solicitar del gobierno la subvención del 50% del importe de las obras pues el ayuntamiento no podía disponer de los intereses provenientes de sus bienes municipales desamortizados por haberlos tenido que invertir en la empresa constructora del ferrocarril de Plasencia a Astorga. El otro 50% lo sufragaría el municipio, repartido en los presupuestos durante cinco años, periodo que suponían duraría la obra[27].

Para poder optar a la subvención estatal se adjuntó certificaciones del contador municipal Enrique Sánchez Mazas sobre la inversión en Instrucción Pública del 12% del presupuesto de ingresos desde el periodo comprendido de 1883 a 1888[28]; igualmente en el mismo sentido del secretario municipal Alejandro Matías[29]. Asimismo el arquitecto Paredes Guillén revisó su proyecto formado en 1883 e informó que "*nada encuentra en el mismo que merezca rectificarse*" (20 de febrero de 1889[30]), aunque en informe posterior(16 de mayo de 1889)[31] sostenía que, a pesar de no haber 5 m^2 de patios de recreo por alumno como establecía el R. D. de 5 de octubre de 1883, creía no sería obstáculo para la subvención por ser los párvulos los que lo utilizarían mayoritariamente al ser los únicos que permanecerían todo el día en el local, sobre todo los hijos de jornaleros cuyas mujeres trabajaban como lavanderas o en tareas del campo, por lo que creía que habría "*jardín y habitaciones de recreo más que suficiente*", y "*porque los niños y niñas mayores no han de permanecer todo el día en el local*" y podrían disponer de otros espacios.

Finalmente los esfuerzos municipales se vieron frustrados al resolver (febrero de 1890) la Inspección General de Enseñanza la revisión del proyecto[32] por otro "*con mucho menos coste*" de las 87111 pesetas con 96 céntimos presupuestadas como subvención estatal, además de señalar algunos aspectos que debían modificarse o anularse por no ser indispensables, como la Academia y el Salón de Actos, dependencias que aumentaban el importe del edificio, y "*en cambio la Biblioteca popular está colocada en un pequeño departamento*", señalando la Inspección la falta de aseos para los niños, o que se destinasen habitaciones para "*corrección de niños*", cosa que "*tampoco puede consentirse*".

Todos estos reparos podrían haberse subsanado pero el asunto principal es que el Estado no quería subvencionar con un 50% un edificio que estimaban costoso, por lo que Plasencia no pudo realizar su aspiración de tener un edificio tan avanzado para la época. El ayuntamiento placentino destinó el edificio a finales del XIX para ubicar la primera Plaza de Abastos de la ciudad, el juzgado y la escuela de párvulos.

[26] Ibídem, fol. 25 v.
[27] AMP, Paredes: Expediente sobre construcción de edificio…, op., cit., fol. 12 v.
[28] Ibídem, fol. 13 v.-14 v.
[29] Ibídem, fol. 15 r.
[30] Ibídem, fol. 14 v.-15 r.
[31] Ibídem, fol. 15 v.-16 r.
[32] Ibídem, fol.17 v.-19 r.

Anexo: Planos del proyecto de escuelas públicas municipales de Vicente Paredes Guillén. 1883. AMP

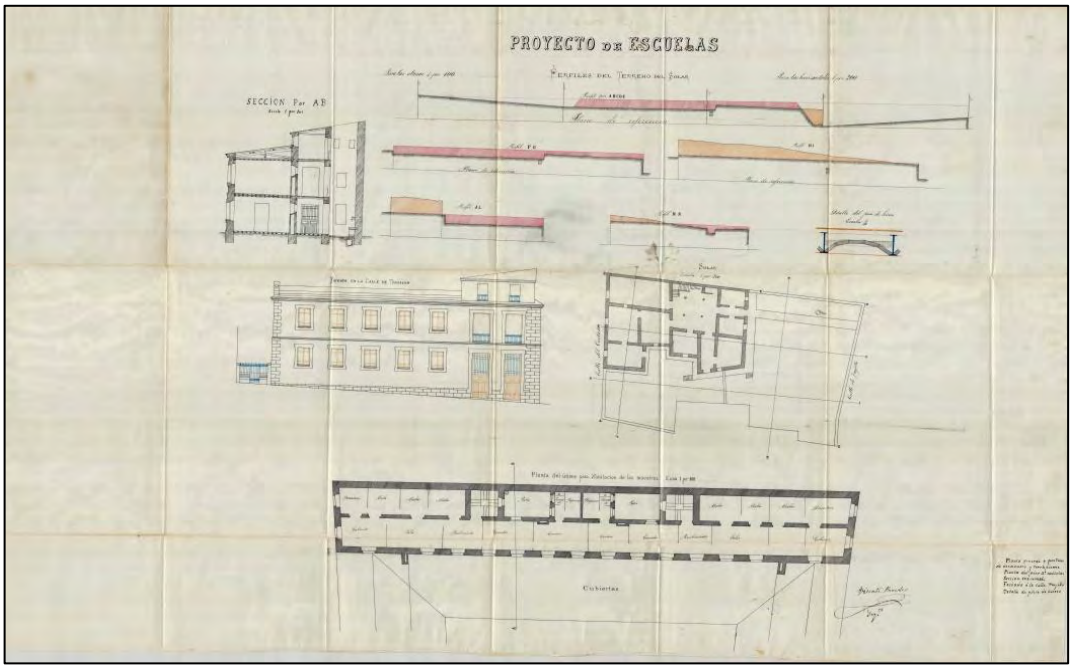

Fachada, cubierta y habitaciones de maestros

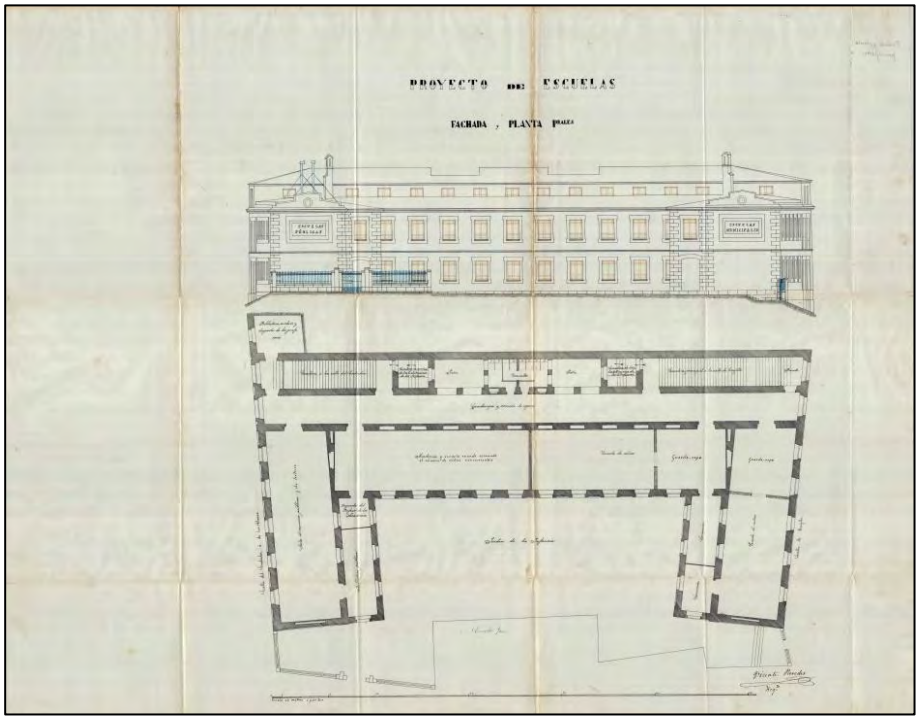

Fachada y planta principal

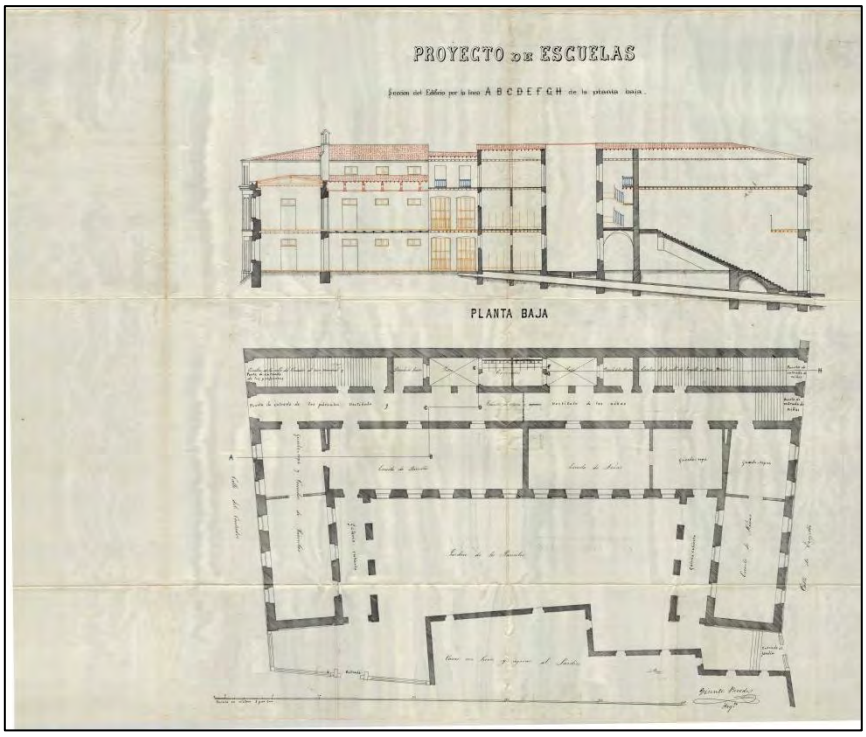

Planta baja

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

PAISAJE Y TERRITORIO

Evocando un valle: El Ambroz. De Puerto de Béjar a Galisteo

«(…) E / por quanto el dicho lugar cumple mucho a nuestro seruiçio ser bien / poblado por que estan en guarda de los que van y vienen a esta / çibdad por el camino de la plata (…)».

Primer manuscrito que conocemos y segundo documento en la Historia en donde aparece «Camino de la Plata». Texto de 1408, copia otro de 1370.

Olvidada la función de la Vía de la Plata y conservando el esqueleto de lo que fue su cuerpo de ciudades, mansiones, torres de control, puentes, calzadas secundarias o miliarios, estas calzadas aportan hoy, en el siglo XXI, la posibilidad de experimentar sensaciones ligadas a tiempos y espacios imposibles de disfrutar con los medios de comunicación actuales. En tan largo trayecto (más de doscientos kilómetros de calzada en Extremadura), el viajero caminante encontrará las pautas de Occidente, con sus variados testimonios arqueológicos, históricos, artísticos o etnográficos bajo el telón de fondo de múltiples escenarios urbanos y paisajísticos.

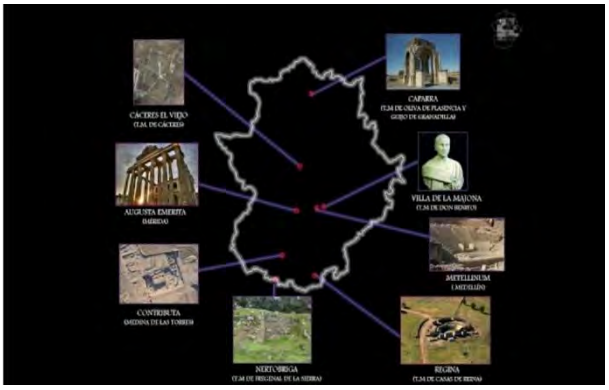

La romanización en Extremadura

La Vía XXIV penetra en Extremadura por el puerto de Béjar, flanqueada en su pronunciada pendiente por linderos de piedra y zarzales silvestres. Puerto de Béjar, lugar por donde Aníbal pasara con sus ejércitos a la conquista de Salamanca. Desde este punto, otero singular, se divisa el praderío del Ambroz tachonado por encinas, todo él encajonado entre las crestas desnudas de la Transierra y el ondulado verdor pinariego de las Hurdes. Una de las fosas transversales de la sierra de Gredos que ha servido de tránsito, de paso natural, conformando un espacio histórico que siempre se ha vinculado al camino. Pero, antes de llegar a los primeros llanos extremeños, al sur de Plasencia, nos reclama un alto, Baños de Montemayor. Pueblo del mimbre y las cuestas, antigua estación termal romana que rememora, como un monumento al pasado siglo, los estiajes de la flor y nata de la sociedad extremeña decimonónica en su balneario, trashumante como lo fue la propia calzada, donde se cruzan las cañadas de la Soriana Occidental y la Vizana (no en vano gran parte de la vía romana se funde, en el Medievo, con la Cañada Real) y plaza importante para las rivalidades eclesiásticas durante el siglo XVI, como lo demuestra su Iglesia de Santa María.

Tramo de la calzada en el Ambroz

Cañada Soriana. Abadía

Y de Baños, asaltados por el estrépito de gargantas y arroyadas, fértiles en caudales de deshielo camuflados entre la floresta, nos topamos con otro pueblo suspendido en la Sierra: Hervás. Su afamada judería muestra la virtud añeja de los alarifes en la arquitectura de entramado. En la tupida red de callejas quebradizas, en una trama irregular, únicamente rota por breves plazoletas, destaca la Iglesia

de Santa María, ubicada en lo que parece una pequeña fortaleza; el palacio de los Dávila, custodia de piedra para el Museo del escultor de la Hispanidad: Enrique Pérez Comendador Leroux.

Hervás

Aferradas a las laderas de Tras la Sierra, las poblaciones de Segura de Toro, con su torreón vigilante; Casas del Monte, con su *villae* y enterramiento del siglo V en La Granjuela y Jarilla, con su ninfeo casi intacto en el lugar llamado Piedraslabradas, tachonan los bosques con su blancura que eso, y no otra cosa, es lo que se admira desde el valle.

Ninfeo de la Jarilla

El Ambroz, río angosto y caudaloso, da nombre a estas vegas, inundadas parcialmente por el pantano de Gabriel y Galán, en cuyas orillas se ahogan los verdes que, aquí, de forma continua estallan ante las retinas del caminante. Dehesas, huertas y pinares, sólo rotos por las insolentes emergencias del granito o por la obra del hombre. Aunque la obra del hombre, en ocasiones, desea fundirse especialmente con ese paisaje tan lleno de privilegios. No otra cosa buscó Fernando II, rey leonés que hizo de Granadilla *La pequeña Granada*, un bastión camuflado entre los bosques, fortaleza vigía del camino a Coria, dotada de cerca y alcazaba presenta intacta su configuración urbana, que responde a un planteamiento defensivo.

Granadilla

El Palacio de Sotohermoso que, en Abadía, tuvo la Casa de Alba, supone un ejemplo claro de lo que era un jardín renacentista diseñado para ser, en sí mismo, arquitectura, pasando de ser un enclave musulmán a Monasterium María Saltuformoso y, posteriormente del huerto cerrado medieval a concepto abierto de jardín renacentista. Finalmente, el cercano Convento de la Bien Parada, una víctima más de la desamortización, asiste, herrumbroso, a la irrefrenable victoria de las higueras silvestres, el acebo y los zarzales sobre el esplendor del barroco.

Abadía y Jardines de Sotofermoso

Convento de la La Bien Parada

Continuamos en el Camino, cruzando Aldeanueva, con dos parroquias, al igual que Baños divida en dos diócesis hasta hace poco por eso de los reinos de León y Castilla, para descubrir las ruinas del municipio romano de Cáparra. Varada en un mar de olivares se encuentra la descarnada estructura del arco tetrápilo, único elemento vertical que resta de una floreciente ciudad del camino, llena toda ella de ventas y posadas –que alguna de ellas queda usada hoy como casa de campo-. A la sombra del arco afloran las horizontales ruinas del foro, un anfiteatro, los pórticos... sombra de lo que fuera la punta de lanza de Roma en este apartado rincón de la Lusitania.

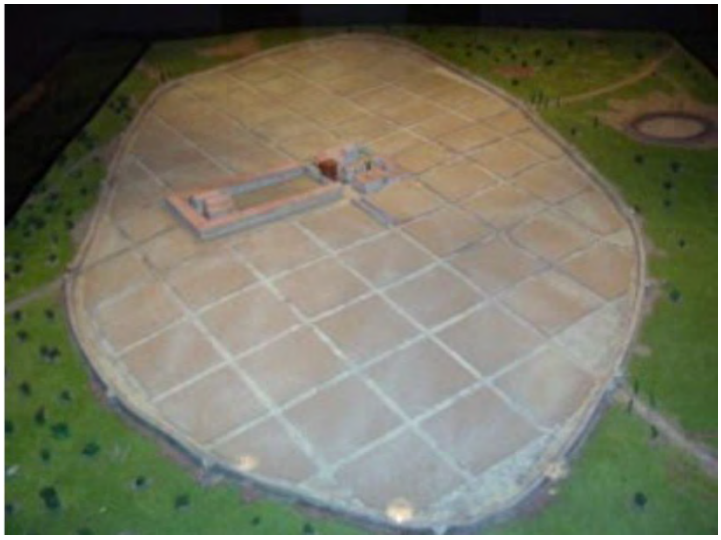

Ciudad romana de Cáparra

Pero no sólo hay caminos de llano en este valle. Villar de Plasencia, lugar de descanso durante la señorialización de estas tierras, es hoy punto de arranque de la calzada trazada por encargo de un obispo ilustrado, Gonzalo Lasso. Lleva este camino por tortuosos berrocales hasta el altozano donde se ubica el Santuario de la Virgen del Puerto, patrona de Plasencia. Sin embargo, a la salida del Villar, por la ermita de San Bartolomé, nos dirigimos a Oliva de Plasencia, pueblo en el que se puede disfrutar de la transición de la arquitectura popular de montaña al llano.

Camino Real de Villar de Plasencia

Plasencia, antigua Ambracia, disputada por leones y castellanos, puerta de los Valles, fue novedosa fundación castellana en el complejo y dilatado proceso de su conquista. Aquí vinieron para repoblar baldíos, con privilegios, gentes de la Mesta. Y aquí se erigió, arropada por murallas, la mayor de las catedrales extremeñas. La Seo placentina, como la de Salamanca, estratifica en dos edificios diferentes la evolución de estilos, desde el tardorrománico, con sus defensas lombardas en las crestas, hasta lo mejor del Renacimiento español. En su construcción y adorno se contó con los primeros maestros de traza y gubia: Enrique Egas, Francisco de Colonia, Juan de Alava, Covarrubias, Pedro de Ybarra, Rodrigo Gil de Hontañón, Gregorio Fernández, Rodrigo alemán... No le va a la zaga el entorno conventual y palaciego, testimonio arquitectónico del poder retenido por Zúñigas, Carvajales, Pimentales, Almaraces... que nos hablan de tierras de abolengo y después de señorío, del poder civil y del eclesiástico, humanismo y tolerancia, de economía floreciente y de una incipiente burguesía emprendedora.

Plasencia

Pero no perdamos de vista nuestra senda, y continuemos por la calzada romana a través de los aledaños de un nuevo valle, el del Alagón. Discurrimos por tierras de embalses (Extremadura toda lo es aunque se está convirtiéndose, desgraciadamente, un mar de placas), y la calzada, definida a tramos como una loma, se sume y camufla, tímida quizá ante el paso de las nuevas gentes, entre el forraje y los maizales.

Los nuevos paisajes de Extremadura

Sin embargo, es necesario desviarse unos metros y visitar, de forma breve, los pueblos de esta comarca. Con ellos fue el camino generoso, porque buena parte de sus tapias se alzaron con materiales de la calzada. Basten como ejemplo los miliarios de Carcaboso, aquí y allá, sea embutidos en los pies derechos de una iglesia o como cierre de un humilde patio. Lo cierto es que estos postes graníticos, recordatorio en su origen de emperadores y distancias, duermen hoy su último sueño lejos de los arcenes, señalizando viajes a ninguna parte.

Y llegamos a Galisteo salvando el río Jerte a través del puente renacentista de los Manrique, buen introductor para el empacho de historia que nos aguarda. El conjunto histórico de Galisteo se nos presenta embutido, casi fagocitado por unas recias murallas almohades de cantos rodados. Con su verticalidad cristiana ya ascética sólo destaca una sólida torre del homenaje, sobre las defensas sarracenas, bastardeada por la Picota, que no es sino el chapitel de un campanario, que para eso quedó la torre cuando la artillería la hizo inútil para la guerra. No se agota aquí la visita a esta villa, porque entre adarves y recovecos, encontramos la iglesia parroquial que luce aún en su testero un ábside mudéjar, todo él de ladrillo (en algún momento de su historia encalado, como debe ser) y los restos del gran palacio de traza clásica que se extiende al lado de la torre.

Galisteo

Javier Cano Ramos. Historiador

ZASCANDILEANDO POR LA HISTORIA

La Red de Juderías de España, la exposición 'Plasencia Sefardí' y otras zangolotinadas

I. "Plasencia sefardí"

Jacob M. Hassán (1936-2006) *"fue uno de los pilares de los estudios judaicos en nuestro país y uno de los más activos impulsores en la recuperación de los legados hispano-judío y sefardí"*, evoca Javier Castaño en sus notas biográficas *In memoriam*[33]. Sus primeras aportaciones a los estudios sefardíes se asocian con la *Exposición Bibliográfica Sefardí Mundial* (1959), y la dirección del *Instituto de Estudios Sefardíes* establecido conjuntamente por el CSIC y el *World Sephardi Federation* (1963). Su primer gran trabajo fue la organización del *I Simposio de Estudios Sefardíes* (1964). Tras la integración del *Instituto de Estudios Sefardíes* en el *Arias Montano*, a partir de 1967, comienza a madurar la creación de la "Escuela española de estudios sefardíes", siendo Jacob la cabeza del grupo de Filología Sefardí del CSIC formando una importante red de colaboradores. Su colaboración con *Sefarad*, en el Consejo Editorial y luego Asesor, se prolongó durante cuatro décadas, como autor, editor, crítico y reseñador. En Jacob se conjuga la sólida formación en filología semítica y románica, su profunda actividad pedagógica en cursos de Estudios Sefardíes en la Universidad Autónoma de Madrid (1972-75), en la Universidad Complutense (desde 2000), y en un sinfín de cursos extraordinarios y cursillos, muchos de ellos bajo su asesoría científica. Jacob M. Hassán,

> *buscó el rigor conceptual que llevó a rechazar la extensión, por errónea, de la denominación de «sefardí» para todo lo judío hispánico, reservando el término para lo judío posterior a la expulsión, que en situación de extraterritorialidad, mantiene la lengua hispánica y su cultura, empleando el término «hispanojudío» para su precedente medieval peninsular.*

Jacob Hassán y, particularmente, José Luis Lacave (1935-2000) me abrieron las puertas de *Sefarad*, Revista de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo, editada por el Instituto de Filología del CSIC, donde publiqué mis primeros trabajos de investigación sobre los judíos de Plasencia, Coria y Béjar. Por recomendación del comité científico presenté trabajos sobre los judíos en Extremadura en el VII Curso de Cultura Hispanojudía y Sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha (1998); *Jewish Studies at the Turn of the Twentieth Century, Proceeding of the 6th EAJS Congress*, Toledo 1998; IX Curso Cultural Hispanojudía y Sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha (2001); *Judaísmo Hispano. Estudios en memoria de José Luis Lacave Riaño* del CSIC (2002), en el que también intervinieron los arqueólogos Pedro Matesanz Vera y Cristina Sánchez Hernández; XI Curso de Cultura Hispanojudía y Sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha (2003); y el curso *¿Una Sefarad inventada? Los problemas de interpretación de los restos materiales de los judíos en España* (2007), entre otros congresos.

He glosado estos apuntes porque el fallecimiento de mis dos maestros no significa, en modo alguno, la extinción y el olvido de su prolijo y no siempre respetado legado cultural, como he podido comprobar en la exposición "Plasencia sefardí", organizada por la Red

[33] Javier CASTAÑO, "In Memoriam: Iacob M. Hassán (1936-12006)", Sefarad, volumen 66, 1, enero-junio 2006, pp. 1-6.

de Juderías de España y expuesta en el Centro Cultural Las Claras del 28 de mayo al 9 de junio de 2024.

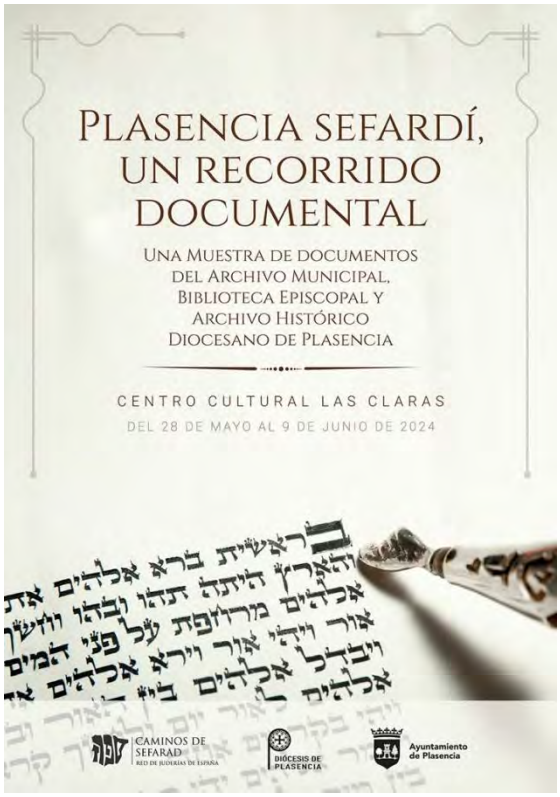

Jacob M. Hassán participó como asesor científico en las I Jornadas Extremeñas de Estudios Judaicos celebradas en Hervás, en 1996. En su magistral y crítica *Alocución inaugural. Buscando el norte por el Oeste*, manifestó[34]:

> *Lo sefardí, en lengua española, se refiere propiamente a lo que acabo de mencionar: lo judío de origen hispano desarrollando en su nueva dispersión extrapeninsular a partir de la forzada salida de Sefarad y hasta la penúltima generación (como las comunidades de Salónica, de Constantinopla, de Ámsterdam o de Tetuán, la lengua ladina, el género de las coplas, etc.) no desde luego a lo hispanojudío medieval ni a sus vestigios materiales o mentales de España. Yo quisiera que uno de los resultados de estas Jornadas fuera que los rectores del denominado "Centro cultural de estudios sefarditas e investigaciones histórica: barrio judío [de Hervás]"[35] tuvieran el buen acuerdo de cambiar esa denominación impropia, generadora de confusión, pero lamentablemente frecuente, por la más propia y adecuada de "Centro ... de estudios hispanojudíos en general y/o judeoextremeños en particular, y/o judeohervasenses en especial".*

Paloma Díaz-Más, en *Los sefardíes, Historia, Lengua y Cultura*, ha ofrecido otra definición del término "sefardí"[36]:

[34] Iacob M. HASSÁN, "Alocución inaugural. Buscando el norte por el Oeste: Orientación científica de las Jornadas", Actas de las Jornadas Extremeñas de Estudios Judaicos, Badajoz 1996, pp. 25-32: p. 26.
[35] Al ex alcalde socialista de Hervás, J. R. Ferreira, se le ocurrió la idea de formar un centro de estudios judíos, en 1995, que fracasó antes de su nacimiento, y no tuvo mejor ocurrencia que llamarlo sefardí, criticado por Jacob Hassán, como ahora criticaría la propuesta de la Red de Juderías de España.
[36] Paloma DÍAZ MAS, Los sefardíes, Historia, Lengua y Cultura, Barcelona 1996, pp. 24-25,

Ser descendiente de los judíos españoles expulsados de la península en el siglo XV o haberse asimilado asocialmente a ellos. Se excluyen por tanto no sólo los askenazíes [rama étnico-cultural del judaísmo: el franco-germano-eslavo] y los judíos de otras ramas étnico-culturales, sino también los que habitaban en la península antes de la expulsión (a los que preferimos llamar simplemente judíos españoles y a su cultura cuando se expresa en hebreo hebraicoespañola o hispanonobrea) […]. Y, naturalmente tampoco consideramos sefardíes a los que se convirtieron y permanecieron en la península, a veces judaizando en secreto (los conversos, criptojudíos o marranos del Siglo de Oro, los cristãos novos de Portugal, o los chuetas de Mallorca).

[…] Aunque pueda resultar reiterativo, conviene advertir que el mero hecho de hablar español (por ejemplo, por haber estudiado en España o en Hispanoamérica o por haberlo estudiado) no es bastante para identificar automáticamente a un judío como sefardí: sólo lo será si además desciende de judíos españoles en el exilio.

Partiendo de semejante premisa era lógico pensar que la exposición "Plasencia sefardí" mostraría aspectos de la vida de las familias judías exiliadas de Plasencia, los descendientes de los Abençur, Abravanel, Cazes, Çerfati, etcétera.

Por el contrario, la exposición ofrece, como alecciona el subtítulo, "Un recorrido documental. Una muestra de documentos del Archivo Municipal, Biblioteca Episcopal y Archivo Histórico Diocesano de Plasencia".

Sobre el particular, he de informar que, a finales de marzo, la archivera del municipal María Jesús Cámara y el técnico Isidro me invitaron a participar en la redacción de los textos que estaban preparando para la muestra. Cuando me comunicaron que lo organizaba la secretaría de la Red de Juderías de España, las melenas se me erizaron como un puerco espín. En algún momento de nuestro trabajo salió a relucir la palabra "sefardí". Yo expuse las razones científicas de Jacob Hassán para erradicar la incorrección del concepto. Por otra parte, la palabra no consta en ninguno de los documentos de los archivos municipales de Plasencia, Béjar, Coria y Cáceres, nacionales de Madrid y Toledo, y eclesiásticos de Cáceres, Coria y Plasencia. En agradecimiento por la buena colaboración cedí algunos de los planos de mi propiedad de la Plasencia judía para enriquecer los contenidos de los paneles.

Al cabo de las semanas, cuando María Jesús me envió el cartel de la muestra con el nombre, ¡ay!, de "Plasencia sefardí", me reconcomieron los demonios judeocristianos (Asmodeo y Satanás) y le dije, a María Jesús, (los demonios se quedaron en mi compañía), que

retiraba los planos y fotografías de mi propiedad y mi nombre de la lista de colaboradores. Al cabo de los días, la rectora de la Red de Juderías de España, trató de convencerme para que cediera mis planos. Puse una sola condición: cambiar el título errado de "Plasencia sefardí" por "Plasencia judía". Como no accedió, tampoco yo.

Gorka Díaz Majada, del Archivo Histórico Diocesano de Plasencia, aborda el tema genérico de los judeoconversos en la Iglesia y su aportación a la cristiandad contemplado a través de espléndidos manuscritos, desconocidos por el gran y pequeño público, que se conservan en esa joya patrimonial que es la antigua biblioteca de los jesuitas, en cuya catalogación y elaboración del inventario ha estado trabajando con ahínco durante meses, y que merece varias exposiciones monográficas.

Sin embargo, la muestra "sefardí" resulta harto insuficiente, como degustar un cocido extremeño sin garbanzos, toda vez que no se han expuesto ninguno de los documentos del archivo catedralicio, el alma mater de la historia del judaísmo en la diócesis placentina, como son el texto de la aljamía hebraicocastellana, que debió ilustrar el cartel de la muestra, la venta del cementerio de El Berrocal, los contratos de compraventa de los solares de los corrales de Algeciras donde se edificó la segunda judería, la adquisición del cementerio de El Berrocal y otros bienes judíos por el deán de Plasencia, y un larguísimo etcétera, fundamentales para entender en su verdadera magnitud la historia del judaísmo placentino.

A la muestra le ha faltado un asesor científico que explicase o relacionase los documentos de los judíos del archivo municipal con los de los judeoconversos del archivo diocesano. Debe tenerse en cuenta que no todos los archiveros son historiadores, o que no tienen por qué conocer que si colocan un manuscrito del archivo municipal del siglo XVI al lado de un documento del Histórico Diocesano de la misma época, con las explicaciones pertinentes, los materiales cobran vida propia y, de paso, forman ese hilo narrativo que le falta a la muestra.

A modo de información, por el archivo de la Inquisición, sabemos las represalias que sufrieron, a manos de los inquisidores, el placentino García de Cáceres, procesado como *"converso de judíos"; "Pedro de Torres, hijo de Gómez Álvarez, vezino de Plazençia, converso de judíos"; "Diego de Toro, vezino de Plazencia, converso de judíos"; "Juan Gutiérrez, regidor, vezino de Plazençia, converso de judíos"; y "Luis de lobera, cura i vicario de Cabezuela, testificado por dos testigos varones que es de generación de christianos nuevos por todas partes"*[37].

Asimismo, la cofradía de San Miguel de Plasencia incorporó el filtro discriminatorio el 20 de abril de 1568, en los términos[38]:

> *no puede entrar ninguno que tenga rraça ni mezcla de moro, judío pagano ni otra generación no cristiana ni nenguno que aya sido penitençiado por el santo ofiçio de la Ynquisición del, ni sus padres, aguelos ni bisabuelos.*

Es evidente que el concepto "sefardí" brilla por su ausencia en los documentos de archivo. Mencionan expresamente judíos y conversos. Pese a ello, la secretaría de la Red de Juderías de España ha impuesto, caprichosamente, el término "sefardí", que ha justificado

[37] Véanse mis trabajos, «Judíos y conversos médicos y boticarios en la Alta Extremadura, siglos XIV-XVI», Actas de las *Jornadas sobre Humanismo extremeño. Luis de Toro*, organizado por la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes en Plasencia, en noviembre de 2023; y «Judíos y conversos médicos y boticarios en la Alta Extremadura, siglos XIV-XVI», *Memoria Histórica de Plasencia y de Las Comarcas Plasencia 2024*, prevista su edición en 2025; y *Historia del Antijudaísmo en Extremadura. I. La madroña y el Peropalo*, Plasencia: Asociación Cultural Plasencia "Pedro de Trejo", 2022, pp. 38-39.

[38] ACP, leg. 80, núm. 15; citado por Francisco MARTÍN FERNÁNDEZ, «La formación de clérigos», *VIII Centenario de la diócesis de Plasencia (1189-1989). Jornadas de Estudios Históricos*, Plasencia: Imprenta La Victoria, 1990, pp. 3-26, p. 9.

con un postizo añadido al comienzo del panel informativo que muestra la fotografía, cuyo texto altera y modifica la historia de los judíos y los cristianos nuevos de Plasencia, que tal debería de ser el título de la muestra.

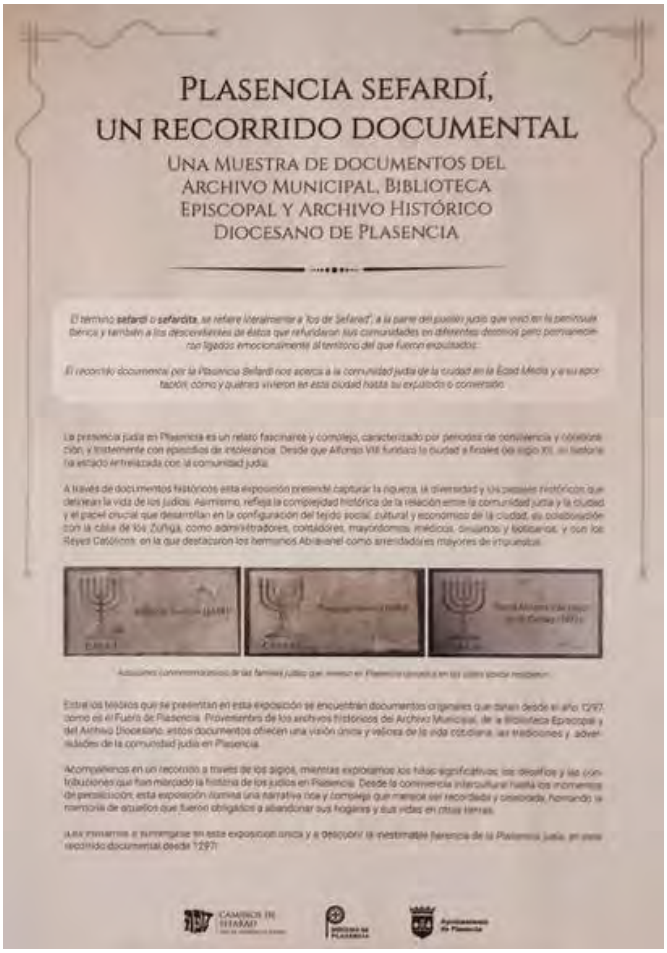

Academia de Extremadura de las Letras y las Artes en Plasencia, en noviembre de 2023; y «Judíos y conversos médicos y boticarios en la Alta Extremadura, siglos XIV-XVI», *Memoria Histórica de Plasencia y de Las Comarcas Plasencia 2024*, prevista su edición en 2025; y *Historia del Antijudaísmo en Extremadura. I. La madroña y el Peropalo*, Plasencia: Asociación Cultural Plasencia "Pedro de Trejo", 2022, pp. 38-39.

1 ACP, leg. 80, núm. 15; citado por Francisco MARTÍN FERNÁNDEZ, «La formación de clérigos», *VIII Centenario de la diócesis de Plasencia (1189-1989). Jornadas de Estudios Históricos*, Plasencia: Imprenta La Victoria, 1990, pp. 3-26, p. 9.

Al hilo de la propuesta "científica" resulta que:

El término sefardí o sefardita, se refiere literalmente a "los de Sefarad", a la parte del pueblo judío en la península ibérica y también a los descendientes de éstos que refundaron sus comunidades en diferentes destinos pero permanecieron ligados económicamente al territorio del que fueron expulsados.

El recorrido documental por la Plasencia sefardí nos acerca a la comunidad judía de la ciudad en la Edad Media y a su aportación; cómo y quiénes vivieron en esta ciudad hasta su expulsión o conversión.

II. El matarile de las llaves

"Plasencia sefardí" no es la primera zangolotinada que la secretaría nos ha ofrecido a los pacientes y sufridores placentinos y hervasenses. El pasado año elaboró una campaña turística centrada en el matarile de las llaves de las casas que, supuestamente, se llevaron los judíos expulsados de Extremadura en 1492.

¿Abrirá la llave de la Red de Juderías de España las casas de los sefardíes placentinos? Matarile, rile, rile.

En puridad, se trata de una invención del siglo XIX que no tiene ningún fundamento histórico, como ha expuesto juiciosamente Pilar Romeu Ferré en su versado artículo *"¿Dónde están las llaves de... Sefarad?"*[39].

LOS OLVIDOS DE LA HISTORIA

por Marciano Martín Manuel

El matarile de la llave y la Red de Juderías (I)

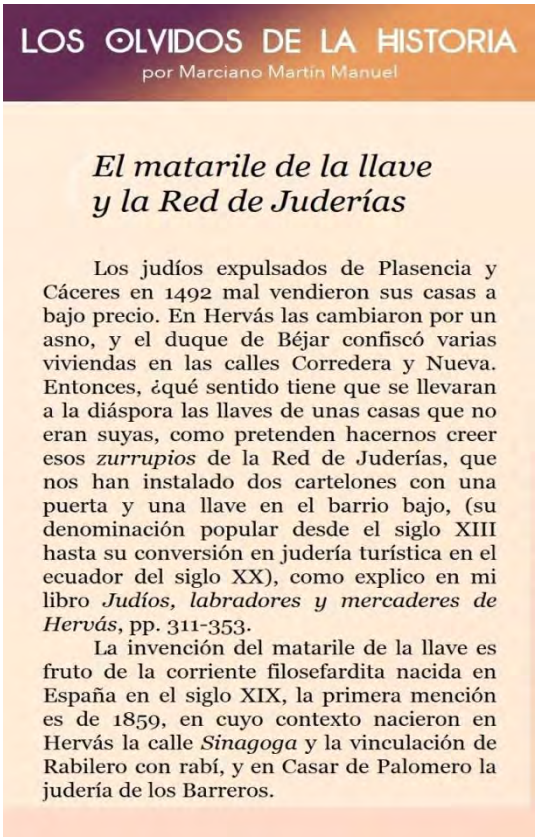

LOS OLVIDOS DE LA HISTORIA

por Marciano Martín Manuel

El matarile de la llave y la Red de Juderías

Los judíos expulsados de Plasencia y Cáceres en 1492 mal vendieron sus casas a bajo precio. En Hervás las cambiaron por un asno, y el duque de Béjar confiscó varias viviendas en las calles Corredera y Nueva. Entonces, ¿qué sentido tiene que se llevaran a la diáspora las llaves de unas casas que no eran suyas, como pretenden hacernos creer esos *zurrupios* de la Red de Juderías, que nos han instalado dos cartelones con una puerta y una llave en el barrio bajo, (su denominación popular desde el siglo XIII hasta su conversión en judería turística en el ecuador del siglo XX), como explico en mi libro *Judíos, labradores y mercaderes de Hervás*, pp. 311-353.

La invención del matarile de la llave es fruto de la corriente filosefardita nacida en España en el siglo XIX, la primera mención es de 1859, en cuyo contexto nacieron en Hervás la calle *Sinagoga* y la vinculación de Rabilero con rabí, y en Casar de Palomero la judería de los Barreros.

[39] «¿Dónde están las llaves de... Sefarad?", *Sefarad*, 80, enero-julio 2020, pp. 263-295. Puede descargarse el artículo en https://sefarad.revistas.csic.es/index.php/sefarad/article/view/1140.

A través de las oficinas de turismo, que actúan en la región como las "universidades" de la Red de Juderías de España, la secretaría obsequió a los peregrinos que visitaban las juderías cacereñas acreditadas por la Red, las autenticas y las falsificadas, que de todo hay en el huerto del Señor, una reproducción de la llave como la que muestra la fotografía.

En mi facebook publiqué una reseña crítica sobre el paritorio las llaves, que reproduzco para aquellos que no me han solicitado amistad.

III. El parque temático de Hervás

Me pregunto para qué diablos los archiveros custodian los documentos como oro en paño, que investigamos los historiadores, con cuyos materiales elaboramos los trabajos científicos, que publicamos en las actas de los congresos que organizan la Universidad Popular de Plasencia, la Real Academia de la Historia, el GEHCEx, la Universidad de Extremadura, los Coloquios Históricos de Extremadura, la Sociedad Extremeña de Historia, etcétera; si luego, resulta que los inmovilistas de la Red de Juderías no renuevan los contenidos y se enquistan, por motivos meramente mercantilistas, en la promoción de juderías mistificadas, como el parque temático de Hervás, arrasando la pradera de la historia como el caballo de Atila.

En las citadas *Jornadas Extremeñas de Estudios Judaicos* de 1999 argumenté, en presencia de catedráticos, historiadores, filólogos y escritores, que no había ningún documento que acreditase la existencia de la judería de Hervás, de cuya propuesta se hizo eco Agustín García Calvo en el sermón de clausura[40]:

> *Digo, pues, que sin duda mucho hemos tenido que aprender [en el Congreso], no ya en cuanto a saberes y erudición, sino en cuanto a investigación, en el sentido que la propongo, por parte de los estudiosos, verdaderamente ejemplar, que han participado en estas Jornadas, desde el verdaderamente ejemplar, del profesor Haim Beinart, que fue hace muchos años desde su Letonia natal a Israel, y desde Israel viniendo nada menos que hasta este extremo de Europa, este "rabo por desollar", que decía Antonio Machado, para recorrer estos pueblos de Extremadura, de los que él mismo nos hablaba el otro día, a la busca de datos, restos, con los que practicar eso que llamo investigación desde él a nuestro Marciano de Hervás[9], que también a su manera, ha practicado la investigación, en el sentido de desbrozamiento o negación o supresión de las malas ideas, lo cual lo refería tanto a la cuestión de las calumnias contra judíos como, incluso, a la propia negación del barrio judío de Hervás, en la ruta que nos acompañó, que es otra forma de investigación negativa.*

He publicado trabajos sobre la invención y falsificación de la judería de Hervás, con nuevas revisiones, en los Coloquios Históricos de Extremadura (2014)[41], el Congreso de Historia en Llerena (2017)[42], la Memoria Histórica de Plasencia y Las Comarcas (2022 y 2023)[43], y en mi libro *Judíos, labradores y mercaderes de Hervás* (2023)[44].

---

[40] «Razón y escritura en Don Sem Tob», *Actas de las Jornadas Extremeñas de Estudios Judaicos*, Badajoz 1996, pp. 419-434: 431-432.

[41] "La judería de Hervás (Cáceres): historia de una invención", *XLII Coloquios Históricos de Extremadura*, Cáceres 2014, pp. 255-283.

[42] Véanse "La instrumentalización de "la arquitectura judía" en la Historia de Cáceres", *XXI Jornadas de Historia en Llerena Instrumentalización del Arte a lo largo de la Historia*, Llerena, pp. 95-113.

[43] En mis artículos "El Libro Verde, paradigma del movimiento anticonverso en la diócesis de Plasencia en el siglo XVII", *XVIII Edición, vol. XV, Memoria Histórica de Plasencia y*

A la luz de la documentación de archivo, el parque temático hervasense fue el barrio de los campesinos, hortelanos y arrieros, gente del campo que formaron el gremio de los labradores cristianos viejos entre los siglos XVI y XVIII, y vivieron en el barrio conocido popularmente como "bajo" o "de Abajo", donde construyeron sus casas con los materiales que le ofrecía el entorno, la madera, el barro y la paja, porque no tenían recursos económicos. Conforme pasaron las décadas, los labradores ampliaron el barrio bajo con la creación de nuevas calles, el Rabilero en el siglo XVII, y la Sinagoga en el siglo XIX. En la Segunda República, el sindicato de mujeres obreras del textil "La Aurora del Progreso" y la revolucionaria CNT, defensora de los derechos de los trabajadores de la tierra, tuvieron su sede en la calle Abajo, cuyos sindicatos fueron barridos de un plumazo por la dictadura franquista, en julio de 1936, y su barrio convertido al judaísmo turístico en 1969, publicitada por la secretaría de la Red como una atracción de feria para deleite y consumo de los peregrinos exóticos colectores de llaves sefardíes.

Las Comarcas 2022, Castellón 2023, pp. 75-103; "La judería de Hervás: historia y ficción", *Memoria Histórica de Plasencia y Las Comarcas 2023,* Plasencia 2024, en prensa.

[44] El fraude de la judería de Hervás en mi libro *Judíos, labradores y mercaderes de Hervás*, Hervás, Libros del Lagar, 2023, pp. 311-353.

La carnicería de Valencia de Alcántara, antes de su conversión al judaísmo turístico cacereño.

La carnicería de Valencia de Alcántara, tras su conversión al judaísmo turístico cacereño 2000.

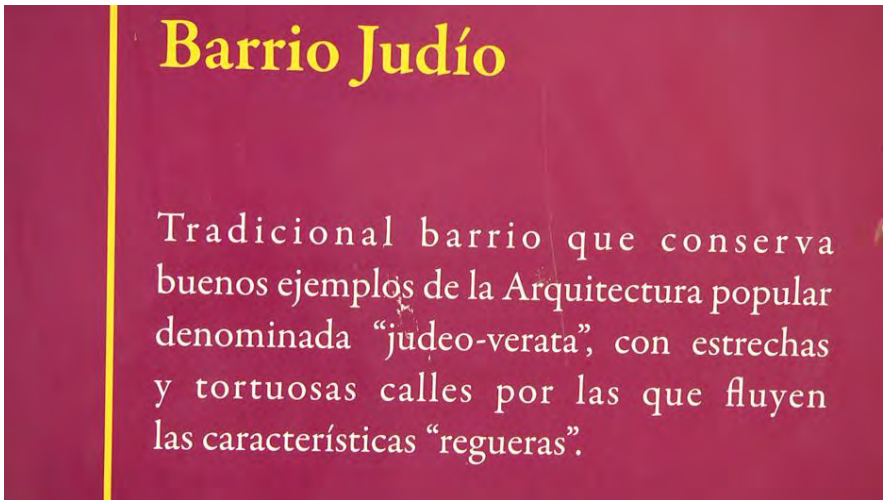

Cartel publicitario del barrio judeo-verato de Valverde de la Vera.

Propongo a la secretaría de la Red de Juderías que organice para final de año, en Plasencia, el Primer Congreso de Historiadores Extremeños. Mi conferencia versará sobre "La instrumentalización política de la historia y la falsificación del patrimonio judío cacereño", en la que desmenuzaré "los paquetes turísticos" que componen el florido pensil judeocacereño. Verbigracia, la conversión de la carnicería del siglo XVI de Valencia de Alcántara en sinagoga turística, en la que la Junta de Extremadura invirtió diez millones de pesetas en el año 2000; el barrio judeoverato de Valverde de la Vera; el barrio judeogótico de Valencia de Alcántara; las juderías, de nuevo cuño, de Acebo, Baños de Montemayor y Garganta la Olla; el irrisorio Museo de la Inquisición de Garganta la Olla; y la reconversión por la Federación Extremeña de Montaña y Escalada del itinerario "PR-CC-10 Ruta de los Carboneros" en "Ruta de las Juderías".

¡Oh, Señor, Señor, qué tropa!

Marciano Martín Manuel. Historiador

NOTAS DE FACEBOOK

9 de mayo de 2024
Cierra la galería **Marlborough** con sedes en Londres, Nueva York, Tokio y Madrid.

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/

10 de mayo de 2024
Despierta con Arte, del Museo Reina Sofía, nos presenta un cuadro de **Maruja Mallo** (1902/1995), pintora surrealista de la Generación del 27.

https://www.facebook.com/photo?fbid=844560321047405&set=pcb.844560437714060

14 de mayo de 2024
Con motivo de los 90 años de la Plaza de Abastos de Plasencia, **Jairo Jiménez** expone, en el propio mercado, una colección de ocho viñetas. En ellas, con su peculiar y definido trazo, recoge y evoca, de forma muy viva, lo que es (fue) la esencia un mercado de abastos.
Jairo es colaborador de *TrazosDigital*.

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/

16 de mayo de 2024
Uno se emociona cuando la mejor escritora escribe sobre '*Emboscados*'. Así se puede comenzar un día que se barrunta complicado. Gracias **Pilar Galán.**

https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.elperiodicoextremadura.com%2Fopinion%2F2024%2F05%2F16%2Femboscados

17 de mayo de 2024
La **Universidad de Salamanca** (USAL) convoca un *Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte*, para el curso 2024/2025. Este Máster se viene impartiendo desde el año 2011.

https://www.usal.es/master-estudios-avanzados-en-historia-del-arte?

19 de mayo de 2024
El pasado viernes, 17 de mayo, se inauguró en La Casa MAL, de Los Santos de Maimona, la exposición *'Todo lo que me enseñaste'*, con obras de **Alexa Grande** y **Juan Ramón F. Molina.**

Juan Ramón Fernández Molina es Adquisición del Salón de Otoño (2009).

https://www.elperiodicoextremadura.com/badajoz/2024/05/13/casa-mal-santos-maimona-inaugura

22 de mayo de 2024
Los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio **Fueradcarta** presenta, en la Feria del Libro de Madrid (Retiro), el libro *'Más allá de la materia'* de **Mar Solís.**

La escultora Mar Solís es la ganadora del II Premio Internacional de Escultura Caja de Extremadura (2006).

https://www.instagram.com/reel/C7O4ak7Kek5/?igsh=c2dwdm10eHpvMjJp&fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTAAAR2PSCvG1mBKah

25 de mayo de 2024
Se celebra en Plasencia el *I Encuentro Nacional de Archiveros de la Red de Juderías de España* los días 28 y 29 de mayo.

Además de una exposición de documentos de los archivos placentinos en el Centro Cultural Las Claras.

https://www.facebook.com/profile.php?id=100083402887956

27 de mayo de 2024

El próximo 30 de mayo termina la exposición *'Dionisio Hernández Gil y el Patrimonio de Extremadura 1962-2022'*, en el Colegio de Arquitectos de Badajoz.

Organizada por la Real Academia Extremeña de las Letras y las Artes, y comisariada por **María de Mar Lozano Bartolozzi**, ha tenido carácter itinerante desde el mes de enero (Mérida, Cáceres, Don Benito y Badajoz).

https://www.hoy.es/badajoz/arquitecto-devolvio-extremadura-patrimonio-20240526073441

RUANDO POR LA MUY

I Encuentro Nacional de Archiveros de la Red de Juderías

El I Encuentro de Archiveros de la Red de Juderías de España ha reunido, los días 28 y 29 de mayo, en el Parador de Plasencia, a historiadores y profesionales de la gestión documental cuya labor fundamental constituye una fuente indispensable para el conocimiento de la historia judía de España.

Han participado con sus ponencias: Fernando Jiménez Berrocal, Archivero Municipal del Ayuntamiento de Cáceres, *"Documentos Judíos del Archivo de Cáceres"*. Rafael Sánchez Bargiela, Archivero Municipal del Ayuntamiento de Tui, *"El descubrimiento archivado de los sambenitos de Tui"*. Bonifacio Bartolomé, Archivero de la Catedral de Segovia, *"Ecos de Sefarad en la documentación medieval del Archivo de la Catedral de Segovia"*. Ángels Busquets y Cinta Mañé, Técnicas del Archivo Histórico de Barcelona, *"Fuentes del Archivo Histórico de la ciudad de Barcelona para el estudio de su Call jueu"*. Y Juan Pedro Monferrer Salas, Catedrático de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Córdoba, *"La madre de los archivos judíos: la Genizah de El Cairo"*.

El Encuentro se completa con la exposición "Plasencia sefardí, un recorrido documental" en el Centro Cultural Las Claras. Una muestra imprescindible que ofrece una interesante mirada a la historia judía de la ciudad a través de de documentos del Archivo Municipal y del Archivo Diocesano de Plasencia. Comisariada por Mª Jesús Cámara, Técnico del Archivo de Plasencia; y Gorka Díaz Majada, Técnico del Archivo Histórico Diocesano de Plasencia.

Fotografías: Archivo Municipal de Plasencia

Exposición

Exposición en la Plaza de Abastos. Viñetas de Jairo.

El 29 de mayo de 2024 el Mercado de Abastos de Plasencia cumplió 90 años. Fecha que significa un hito en la historia de Plasencia digno de conmemorar.

Exposición de viñetas 90 aniversario de la Plaza de Abastos de Plasencia

(..)"Ocho viñetas que, enmarcadas todas ellas en el edificio que homenajeamos, crean una sucesión de escenas que nos trasladan a los años 30 y 40 del pasado siglo, con los personajes de los puestos que hoy todavía existen y son bien reconocibles.

Una exposición didáctica y viva, que rescata oficios como el lechero, el hielero, el melonero, el botijero o la huevera… Que representan cada uno de los puestos que aún hoy se pueden visitar, pero con toques pasados como la rotulación de los carteles; la indumentaria propia de otra época (alpargatas y pañuelos a la cabeza para las mujeres; petos y ropas de faena en los hombres), además se distingue fácilmente la vestimenta de las clases sociales: la pequeña burguesía de la ciudad y el pueblo llano o los aparatos de medida como las balanzas mecánicas de distinta tipología y los antiguos teléfonos que hoy son reliquias". (Laura Tirado)

MIRADAS

‘Parque de La Isla’
Fotografía
Andy Solé
2024

EL SALÓN EN LA HEMEROTECA

IX SALON DE OTOÑO DE PINTURA

El madrileño Alfredo Salazar, primer premio

El premio especial de paisaje, para el dombenitense Miguel Calderón

DELEGACION, Plasencia

En el curso de una cena extremeñas celebrada anoche en el hotel Alfonso VIII, se dio a conocer el fallo del jurado del IX Salón de Otoño de Pintura, convocado por la Caja de Ahorros de Plasencia. El primer premio de la sala de adultos, dotado con 350.000 pesetas y placa, se concedió, por mayoría, a la obra denominada «Pensamientos de otoño» de la que resultó ser autor Alfredo Salazar, de Madrid. Quedó finalista el cuadro número 43, «Bodegón» de Francisco Valladolid, y obtuvieron menciones de honor las obras numeros 113, «Tópico» de Cánovas, de Javier Santos, 141: «La partida número 3», de Antón Debón, y 11, «Mesa», de Manuel Blas.

El premio especial de paisaje «Ortega Muñoz», instituido como permanente homenaje al ilustre paisajista extremeño desaparecido, dotado con 200.000 pesetas y placa, se concedió a la obra número 109 del catálogo, titulada «El Cortijo» de la que es autor Miguel Calderón, de Don Benito, premio que fue otorgado por unanimidad.

En la sala juvenil se otorgaron los premios por unanimidad a los siguientes artistas:

Primer premio, dotado con 25.000 pesetas y placa, a la obra número 86 del catálogo, titulada «Fantasía en el bosque», de la que es autora la niña de 13 años Ana María Fatón, de Zaragoza.

Accesit, dotado con 10.000 pesetas y placa, a la obra titulada «La pandilla», número 86 del catálogo, realizada por la niña Ana I. Masas, de Cáceres, que cuenta con siete años de edad.

El premio especial, dotado con 25.000 pesetas, el mejor conjunto de cuatro obras de diferentes autores, presentadas por un taller de artes plásticas, colegio o escuela, recayó en el Colegio Nacional de Prácticas de Cáceres.

Se exponen 83 de las 166 obras de adultos presentadas

El jurado del IX Salón de Otoño de Pintura lo han formado: como presidente, Francisco Prados de la Plaza, crítico de arte de TVE y de la revista «Goya»; como vocales, Ana Vázquez de Parga y Gutiérrez del Arroyo, crítico de arte y comisaria de exposiciones; José Pérez-Guerra Sánchez, director del periódico «El Punto» y crítico de arte del diario económico «El Dia»; Antonio Franco Domínguez, crítico de arte y técnico de artes plásticas de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, y como secretario, Andrés Travesí Sanz, jefe de servicios informativos de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

El jurado había realizado previamente una selección de las obras que consideraban merecedoras de ser expuestas en la sala de adultos (las infantiles se exponen todavía y, después de estudiadas, resolvió que deberían colgarse 83 de las 166 presentadas a concurso por los artistas, cuadros que estarán expuestos hasta el día 12 de diciembre en el aula de cultura de la Caja de Ahorros de Plasencia (calle del Verdugo), en la iglesia de San Martín y en la Casa Municipal de la Cultura (calle de Trujillo). Con parte de los cuadros de la exposición se organizará una itinerante, que recorrerá gran número de poblaciones de la región.

En el acto de lectura del acta del jurado y entrega de los premios actuaron para los numerosos asistentes los grupos folklóricos «Los Patos y las Cachetas» y la «Escuela de danza y baile extremeños» de la que es maestra la entidad organizadora del certamen, y dirige Máximo Berrocoso «Chispas».

Primer premio sala de adultos: «Pensamientos de otoño», obra del madrileño Alfredo Salazar.

Sobre estas líneas, arriba, el primer premio de la sala juvenil, de Ana María Fatón, de 13 años. El premio de paisaje «Ortega Muñoz» el contjos en segundo término.

Prados de la Plaza, presidente del jurado, califica el nivel de «alto»

DELEGACION, Plasencia

Francisco Prados de la Plaza, presidente del jurado del IX Salón de Otoño de Pintura, manifestó a los periodistas que el situarla más bien alto el nivel del IX Salón de Otoño de Pintura. «No sorprende en cuanto a la asistencia de firmas de primera categoría, que se retraen un poco porque cuando llegan a tener nombre reconocido y una cotización de acuerdo con ese reconocimiento, se juega bastante cuando acude a un concurso; se lo piensan dos veces antes de acudir a un concurso de estos.»

Manifestó el señor Prados de la Plaza que la decisión del jurado había sido difícil, y de ello es muestra que el primer premio no se concedió por unanimidad. «Esto es un poco normal, dada la gran riqueza que ofrecen hoy las artes plásticas, una riqueza de tendencias, de técnicas, de conceptos incluso de lo que es el arte, lo que plantea a un jurado la misma disyuntiva que se le plantea al artista cuando escoge una manera cualquiera de expresarse.»

Del primer premio dijo que puede ser encasado dentro de una pintura de tradición figurativa, pero con un contenido político misterioso, ese una realización bastante limpia, bastante concreta y un cuadro resuelto de una manera más que digna, de acuerdo con los planteamientos de los cuales ha partido el artistas.

La selección previa de cuadros a exponer la justificó por las limitaciones a que obliga el espacio disponible para la exposición y por la calidad de las obras presentadas al certamen.

Afirmó que el número de cuadros presentados al certamen viene a corresponderse con lo que sucede en otros y que la eliminación «cuelle ser parecida igualmente, incluso más, imposeta por las limitaciones de espacio.

«El panorama plástico es hoy muy rico. Es fácil ver, en este y otros certámenes, cuadros de autores que no se reconocen a primera vista, porque presenta características cambiantes respecto de su obra anterior, lo que hasta cierto punto es lógico, porque el panorama es muy alentador y los pintores tienen la tentación de correr la aventura de trabajar en una línea que no es la suya habitual.»

Habiendo sido otra vez jurado del Salón, Prados de la Plaza opinó que ello que se nota es que ha fraguado. Pero lo que más me ha llamado siempre la atención ha sido el afán de preocuparse de los artistas juveniles al tiempo que se hace con los mayores. En este certamen, separar los dos salones, el de adultos y el juvenil, me parece fundamental, porque se cubren dos facetas, la de formar las futuras canteras y dar la posibilidad de que se conozcan desde sus años más jóvenes y otra, la de fomentar la afición y el amor al arte.

El jurado debiera sobre los cuadros que deben o no ser expuestos.

ANDUTA

JORNADAS SOBRE EL NUEVO MARCO JURIDICO EN EL TRANSPORTE TERRESTRE

ORGANIZAN

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES
Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Junta de Extremadura

MERIDA, 3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 1987
Centro Social y Cultural de la Caja de Ahorros de Badajoz
Plaza Santo Domingo, s/n.

DIA 3, JUEVES

10.00 horas.—Apertura de las Jornadas por el Excmo. Sr. D. Angel Félix de Sande Borrega, consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura.

10.30 horas.—EL TRANSPORTE DE VIAJEROS EN LA LEY DE ORDENACION DEL TRANSPORTE. NORMAS DE GESTION Y DESARROLLO.

12.30 horas.—LA LEY DE ORDENACION DE TRANSPORTES EN LOS SERVICIOS DE VIAJEROS EN LA COMUNIDAD DE EXTREMADURA.

17.00 horas.—LA INSPECCION DEL TRANSPORTE CONTEMPLADA DESDE LA LEY.

19.00 horas.—PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES.

DIA 4, VIERNES

10.00 horas.—EL NUEVO MARCO JURIDICO DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS. NORMAS DE GESTION Y DESARROLLO.

13.45 horas.—Clausura de las Jornadas por el Ilmo. Sr. D. Manuel Panadero López, Director General de Transportes Terrestres del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y el Ilmo Sr. D. Andrés Elano Elano, Director general de Transportes, y Comunicaciones de la Junta de Extremadura.

CACERES/PLASCENCIA

REGION/13

...ntamientos en la sesión municipal

...nsión preventiva del ...ario del Ayuntamiento de ...moral

Apretado programa de actos para hoy en Plasencia

Comienza el ciclo en torno al Salón de Otoño

DELEGACION, Plasencia

Para hoy lunes varios actos culturales coincidentes. Una vez inaugurado el Salón de Otoño el pasado sábado, desde hoy lunes quedan las cuatro salas que lo conforman abiertas al público para ser visitadas. Pero además, en el Aula de Cultura de la Caja de Ahorros y como actividad cultural en torno a este Salón de Otoño, se abre el ciclo de conferencias con la que a las ocho de la noche ofrecerá don José María Iglesias Rubio, crítico de arte de la revista «Guadalimar» y que tratará sobre «Aproximación a la pintura en torno a una exposición».

Y siguiendo los actos sobre el Salón de Otoño, durante los días 12 (hoy lunes), mañana y el miércoles de siesta a nueve de la noche se celebrarán experiencias de taller de pintura a cargo de alumnos de los colegios de Plasencia en el salón de actos del colegio La Salle.

Conferencia en P. de Trajo

A las siete y treinta de la tarde en el domicilio social de la Asociación Cultural plasentina «Pedro de Trejo», se ofrece una conferencia coloquio que correrá a cargo de don Manuel Díaz López que hablará sobre «Problemas que afectan al futuro de Plasencia», un tema de interés que no dudamos despertará la atención de muchos placentinos que acudirán a oír la siempre documentada charla de don Manuel, hombre buen conocedor de Plasencia y de toda su historia.

Curso básico de vídeo

Y esta semana apretada en actos, uno más, el que supone el comienzo de un curso básico de vídeo que desde hoy lunes al viernes inclusive, uno de los compañeros informativo pertenecientes a la SER-Plasencia, J. Rodríguez Mateos, va a ofrecer sobre un tema tan interesante como es el vídeo y que para los que quieran seguirlo, en esta primera clase tratará sobre «El equipo de vídeo doméstico». Las clases serán en la Casa Municipal de Cultura en horario de ocho a nueve de la noche.

Semana homenaje a nuestros mayores

También en este día se abren los actos de la semana homenaje a nuestros mayores que tienen en marcha las Hermanitas de los Pobres de la Residencia de Plasencia. Tras los actos celebrados ayer domingo por la tarde en la Residencia, hoy lunes bajo el lema «Conozca Plasencia» los residentes en esta Residencia de ancianos de las Hermanitas unidos a los hogares de pensionistas de nuestra ciudad visitarán el primer templo diocesano, la S. I. Catedral a las cuatro de la tarde y al terminar esta visita de carácter instructivo, asistirán a una misa extremeña que presidirá el obispo monseñor Vilaplana Molina. Una vez concluya esta celebración religiosa, en el Hogar del Pensionista número 2 «Puerta de Bonzamas» se ofrecerá un vino español a todos los asistentes a estos actos.

El pabellón

Con referencia al tema del pabellón polideportivo que el auditor sigue detenidamente, se dan casos graves como contratación sin cumplir la normativa legal, la concesión se hace a dedo y sin ninguna garantía; no hay constancia del ingreso de la fianza, se certifican y abonan partidas sin estar la obra concluida ni aún empezada, y eso se hace añadió el señor Corominas, por la Corporación que según el señor Zabala ha sido la mejor; la mejor añadió el alcalde, cuando tolerable lo que tolerable. Se certifica y cobra por la misma obra realizada y hay un escrito que, dijo el señor Corominas, hemos salido que firmó don Rafael Mateos Yuste, y no el que en aquel año era alcalde de Navalmoral. Tomás Yuste, como en principio creíamos, en el que se invita a los técnicos a que certifiquen obra aunque no esté realizada, lo cual dijo, y en ello no ha entrado el grupo socialista, puede suponer una responsabilidad civil dentro de que si algún grupo lo solicita podría reclamar.

El alcalde continuó y pasó diplomáticamente sobre el tema del Arroyo de la Parrilla en el que dijo que no existía ningún problema particularmente al auditor, porque, además, dijo, ya ha sido tratado en pleno. En este caso el auditor señala que el adjudicatario no es el que ejecuta la obra y aunque cobra un cincuenta por ciento, descubre igualmente la auditoría que la obra se ejecuta y luego en un mismo pleno se aprueba la certificación personal directo y la concesión al adjudicatario cuando, insistió el alcalde, la obra ya había sido ejecutada por otro constructor. Por último, el alcalde les trae propuestas del grupo socialista que se concretan en dos puntos que se contraen los

Continúa en la siguiente

Falta de un presupuesto

Se refirió después a que el fallo inicial es la falta de un presupuesto en las fechas reglados por la ley, a las ilegalidades claras y graves cometidas en las contrataciones de la Casa de la Cultura, a la ausencia de un presupuesto en el Ayuntamiento de Navalmoral se debía a una clara dejación de funciones.

La explicación del alcalde se hizo en base a dos puntos: el análisis que el auditor hace de la situación del Ayuntamiento en 1982 y en los procedimientos a seguir para subsanar las deficiencias encontradas. Como conclusión, el alcalde aseguró que el auditor señalaba como fórmulas para solventar el caso que se cumpla la legalidad vigente.

Portavoz del Grupo Moralo Independiente

Terminada la intervención del alcalde, que a pesar de larga fue seguida con atención por el público que abarrotaba el salón, tomó la palabra el portavoz del Grupo Moralo Independiente, Eugenio Germán Maisos Cabanillas.

El señor Cabanillas dijo que su grupo no pensaba hacer de abogado de nadie y lamentó que la auditoría hubiera sido aplicada por el auditor sólo al grupo socialista, porque el auditor —dijo— ha venido y ha explicado a ese grupo y no a los demás grupos el contenido de la misma. Nosotros —añadió— sólo hemos recibido una copia de la auditoría 24 horas antes de convocarse el Pleno. Adelantó, sin embargo, la propuesta de su grupo de dejar la auditoría sobre la mesa y pedir que el auditor viniera para explicar al Pleno la misma, con ello consiguiéramos enterarnos de qué es lo que en verdad dice y sobre todo podemos preguntar al auditor sobre temas que se nos escapan.

Entrando ya en la auditoría señaló que de la misma no se desprende ni su juicio, por lo menos en su resumen final, causa para expedientar al secretario «Hay irregularidades pero el mismo auditor, indicó el concejal, se contradice.» Añade después que el alcalde en su exposición no ha sido todo lo imparcial que cabría esperar y que la auditoría se refiere sólo a lo conflictivo. Con esta auditoría no se pueden extraer las conclusiones que se han extraído, afirmó el portavoz independiente. Señaló después varios aspectos, en todos los cuales el auditor indica que las cuentas cuadran, que los gastos e ingresos están suficientemente justificados.

Portavoz de Alianza Popular

Santiago González, portavoz de Alianza Popular, considera después en su intervención que no han tenido tiempo de estudiar la auditoría, y anuncia la abstención de su grupo. Rafael Jiménez, portavoz del Partido Comunista, de entrada dice que no hay que poner en duda la imparcialidad y

CAJA DE AHORROS DE CACERES

DEPARTAMENTO DE OBRAS SOCIALES

CONVOCATORIA

* Becas para estudios universitarios
* Becas de estudio para B.U.P. y C.O.U.

* Ayudas para estudios universitarios
* Ayudas de estudio para B.U.P. y C.O.U.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE

Para informes: En esta Caja de Ahorros, Departamento de Obras Sociales (San Pedro, 15), o en cualquiera de nuestras oficinas

...ESITA ...ALQUILER ...000 M² ...RETERA NACIONAL ...XSA ...7381-220193. Cáceres

SE TRASPASA MESON EN PLENO RENDIMIENTO INTERESANTE FORMA DE PAGO Razón: Tel. 240754 CACERES

Primer Premio del Salón de Otoño 1987. Alfredo Salazar

Actividades paralelas a la exposición del Salón 1984.

CARTAS A HOY

Las cartas dirigidas a esta sección no deberán exceder de 30 líneas mecanoescritas y han de llegar acompañadas de identificación con firma, nombre, número del D.N.I. y teléfono, en su caso. La Dirección del Diario HOY se reserva el derecho a resumirlas y no se mantendrá correspondencia escrita personal ni telefónica sobre las mismas.

A Renfe

En este mes de noviembre he tenido la oportunidad de acompañar hasta la estación de Renfe en Badajoz a cierta ilustre persona que nos ha visitado en estos días y que por obvias razones omito su nombre.

Al llegar a la misma (8 de la mañana) y dirigiéndome a sus servicios, me encuentro con unas instalaciones verdaderamente nauseabundas; con puertas rotas, azulejos sucios y con pegatinas de toda índole, cerrojos estropeados, agua en el suelo por todas partes, water entrampados, ventanas y cristales rotos, olores insufribles, etc.

En el recorrido hacia el Talgo, observo que hay guardas privados que, en teoría, debieran preservar el buen mantenimiento de las instalaciones, al menos para eso les pagamos.

En los minutos de espera hasta la salida del mencionado tren he rogado al Santísimo porque al visitante no se le ocurriera ir "al servicio". Su grata experiencia en esta tierra durante tres días hubiera sido empañada por tan desagradable estampa.

Uno se pregunta: ¿Tan difícil es mantener en estado digno este tipo de instalaciones? ¿Es posible que alguien pueda ser responsable de Renfe en la región, cobrar por ello, sin ni tan siquiera ser capaz de mantener unos simples servicios presentables?

Si creen que este es el hipódromo que nos merecemos los pacenses ¿por qué no quitan el cartel de "servicios" y ponen directamente el de "cuadra"? Así, al menos sustituimos un alto sueldo de Renfe por otro (digo yo que más bajo) de "cuidador" de caballos.

Román Prieto Muñoz
Badajoz

XVI Salón de Otoño

Otro año más hemos tenido la ocasión de contemplar una exposición de obras pictóricas presentadas por el Salón de Otoño de la Caja de Extremadura.

Como exposición de pintura puede resultar entretenida, dada la variedad de obras y estilos obedeciendo un desordenado orden. Como concurso para premiar el mejor trabajo, yo me permito considerarlo una auténtica burla a cuantos de verdad entienden de pintura.

Señor M. A. P., presidente del jurado: no nos diga usted ahora con palabras de sabio sorprendido, que a estas alturas ha descubierto que el conjunto de obras presentadas por el Salón de Otoño es de baja calidad, ni siquiera podemos reírle el chiste porque los que apreciamos la buena pintura no podemos unirnos a su guasa.

Son ustedes quienes dedicados a clasificar y premiar lo más absurdo que les cae a la vista, propician el clima para este tipo de chuflas "culturales".

El resultado final de este desprecio al arte viene a ser el tema de debate de un grupo de lumbreras que estrujarán su intelecto para intentar asombrarnos con su unánime decisión, explicada con frases tan brillantes como esta: "Es una obra expresionista de gran fuerza cromática y que se puede situar en la frontera justa de la abstracción".

Hay que reconocer que el amplio lenguaje que les falta a las obras destinadas a premios de concurso, les sobra a los presidentes de los jurados, aunque ninguno exprese nada.

"La frontera justa de la abstracción" que usted ha escrito esta vez, señor presidente del jurado, yo la sitúo entre la razón y la sin razón, muestren ustedes sus credenciales en esa frontera y vean si pueden lograr pasar al lado de la razón y desde allí echen una mano a quienes se dediquen en serio a las cosas para que estos actos culturales puedan ofrecernos un mínimo de calidad y un respeto hacia nosotros, que tenemos merecido.

Toni Romero Dorado

Inventores de "chismes"

Esta reflexión va dirigida a todo aquel, hombre o mujer, que escondido en el anonimato del pueblo inventa, crea y levanta falsos testimonios sobre sus convecinos.

El "creador de chismes" suele ser por regla general personaje habitualmente desocupado, y no por temas sociales sino por "motu propio". Su cuerpo, y sobre todo su "privilegiada" mente, deben estar completamente liberadas de cualquier traba para estar dedicado única y exclusivamente a su mezquina labor.

Suele pasar largas horas en las esquinas de los pueblos observando el ir y venir de sus convecinos pensando qué poder atribuirle a éste o a aquél y sabiendo que, cuanto más conocida sea la víctima elegida y más morbosa la historia inventada, más resonancia tendrá la farsa.

Una vez lanzado el bulo, éste corre como reguero de pólvora de

Carta al director publicada en el HOY con motivo del XVI Salón de Otoño de Plasencia. 1994.

LA VIÑETA DE JAIRO

Imagen de portada: ‘Nopal V’, de Albano
Logotipo: Salvador Retana
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia 2024

Correo electrónico: trazosdelsalon@gmail.com
Facebook: Trazos del Salón
Instagram: trazosdelsalon

Junio 2024

ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

La dimensión del elemento arquitectónico en los proyectos museísticos lastra gravemente muchos de ellos.

Muchos centros de arte, casas-museo o simplemente museos españoles están aquejados de una enfermedad infantil de la cultura: *arquitecturitis*.

Es decir, una sobredimensión muy costosa y muchas veces quimérica, que se produce cuando se da una excesiva importancia a que lo primero es el edificio (el 'contenedor'). En muchos casos sin tener en cuenta las necesidades de la actividad que tendrá lugar en él.

Habría que insistir en que un museo es una actividad, no un lugar. Que es un lugar abierto a la creación, insertado y en conexión permanente con la sociedad, comprometido con la educación y en continua comunicación con otros museos y centros de arte. Y que un proyecto cultural existe aunque no exista todavía el edificio.

¿Será esto lo que está pasando en Plasencia para conseguir abrir un centro de arte contemporáneo que acoja de forma estable la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta? ¿Siguen ambas partes, Fundación y Ayuntamiento, buscando reciclar un traje que saben que, hoy por hoy, no van a poder poner en pie con los criterios que manejan? ¿Les importa estar muy alejados del hecho cultural cuyo significado fundamental es que el visitante y usuario interesados encuentren algo (la colección) que les ayude a vivir mejor, en conexión permanente con la sociedad y comprometido con la educación?

Asociación Cultural Trazos del Salón

EL ARCHIVO

Los abastos y sus plazas en Plasencia

Este año se conmemora el 90 aniversario de la apertura de la nueva Plaza de Abastos de Plasencia, motivo por el que sus industriales, con sus tenaces directivas al frente, Ana García y María Nieves, lo están celebrando con diversos actos, entre ellos una interesante exposición de documentos sobre la historia de esta Plaza y fotografías entrañables de sus antiguos comerciantes, o la colección de ocho viñetas alusivas al mercado del colaborador de *TrazosDigital* Jairo Jiménez, todo lo cual se puede disfrutar en dicha Plaza, a la par que se va de compras por ella. Igualmente, otro de sus actos ha sido un merecido homenaje a sus antiguos industriales ya jubilados.

Para glosar el proyecto de ampliación y reforma de la Plaza de Abastos, proyecto realizado durante la II República, aunque ya deseado por anteriores corporaciones municipales, conviene hacer un pequeño recorrido histórico sobre los abastos en nuestra ciudad.

Sabemos que desde los tiempos fundacionales el mercado se realizaba en la Plaza Mayor, donde ha continuado durante siglos hasta finales del siglo XIX, cuando se hizo la primera Plaza de Abastos, permaneciendo únicamente el Martes en la Plaza Mayor.

Ya desde la Edad Media una de las mayores preocupaciones municipales era tener asegurado a sus vecinos un buen abastecimiento de los productos de primera necesidad como el trigo, la carne, el pescado, el aceite, el vino o la sal y así prevenir posibles alteraciones sociales por su escasez.

En el caso del pan este era de vital importancia al constituir el alimento básico de la mayoría de la población, principalmente artesanos y jornaleros. A través de la documentación municipal conservada, sobre todo del siglo XIX e inicios del XX[1], se constatan alteraciones sociales por la carencia de este alimento o por sus altos precios. Con el fin de asegurarse el suministro de trigo, especialmente en periodos de penuria, el Ayuntamiento tenía una alhóndiga donde se almacenaba y se distribuía a las panaderas (este edificio estaba en la Puerta de Berrozanas, donde hoy día se ubica la oficina de la Juventud). Precisamente en esos periodos críticos los regidores encargados de la alhóndiga tenían que ir a Castilla u otros lugares donde se pudiera adquirir los cereales para tener bien abastecida a la ciudad.

Otro de los alimentos de vital importancia era el suministro de la carne. El Ayuntamiento arrendaba su abastecimiento con particulares y establecía los precios según su especie. Su venta se realizaba en la Plaza Mayor, en el edificio conocido como las "Carnicerías Públicas", (donde actualmente está la tienda de regalos Ale-Hop, al lado del bar Gredos; este edificio, como símbolo de haber sido de propiedad municipal aún conserva entre sus dos arcos de medio punto el escudo de Plasencia). A propósito de las carnes, el Título V de las Ordenanzas municipales, dadas por el conde Álvaro de Estúñiga en el siglo XV y ampliadas en el siglo XVI, dedicaba varios artículos al abastecimiento de las carnes en las Carnicerías de la ciudad[2], entre ellos, se regulaba el horario de la venta: desde el amanecer hasta la plegaria, es decir, después del Ángelus, a las doce del mediodía, la hora de

[1] Lógicamente estos motines populares también se producirían en la Edad Media y Moderna pero las lagunas documentales de esos periodos del Archivo Municipal de Plasencia impiden su concreción.

[2] BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DIOCESANO DE PLASENCIA, Ordenanzas municipales de la ciudad de Plasencia, compiladas en 1601, Título V. De las condiçiones generales con que la justicia e regidores reçiben la postura del serviçio e proveimiento de las carnes en la carniçeria de la ciudad, fol. 41 v.-54 r.

comer, y por las tardes hasta que se pusiese el sol; los domingos y fiestas hasta que se tañese a misa mayor. Se ordenaba que si el día estuviese nublado se vendiese alumbrando con un candil (para así evitar fraudes en la calidad y peso de las carnes). Asimismo se reglamentaba que los carniceros diesen buena carne, "*que no sea morteçina ni doliente*", es decir que no estuviese en mal estado y fuese de ganado enfermo, y tampoco que no "*hiçieren mal peso*", en cuyo caso se les multaría por la falta de peso con 24 mrs. De igual forma, cada seis meses debían llevar a revisar sus pesas al peso oficial de la ciudad, delante de escribanos municipales o de fieles del concejo (estos eran empleados municipales que reconocían los pesos y medidas e inspeccionaban los géneros); además, el ganado se debería llevar a matar al matadero municipal "*e non en otra parte*", y que la carne se trajese limpiamente, con bestias u hombres "*e sobre lienço linpio e bien tratado*", so pena de 24 mrs.

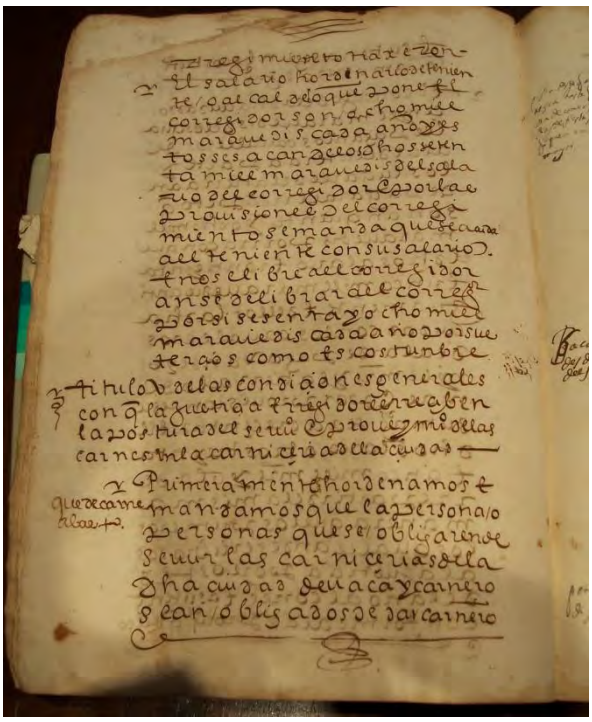

Ordenanzas municipales de Plasencia compiladas en 1601. Título V.
Biblioteca Seminario Diocesano de Plasencia

Hay que hacer notar que la clerecía tenía su propia carnicería o "*toza de abades*", donde se despachaba la carne para el estamento eclesiástico, la cual parece ser era de mejor calidad y precio, cuestión que a veces dio lugar a alborotos por no querer vendérsela a los seglares, y estas disputas, en algunas ocasiones, derivaron en pleitos.

Igualmente, en una sociedad de tanta raigambre católica como era la sociedad placentina medieval y moderna, era de gran transcendencia un buen suministro de pescado, tan necesario para la época de cuaresma, vigilia y témporas, que en algunos lugares podían ser más de 120 días al año. Estos condicionantes religiosos, unidos al aumento de la población a finales del siglo XV y durante gran parte del siglo XVI, promovieron el consumo del pescado. En Plasencia su suministro estaba regulado por el concejo desde el siglo XV a través de sus Ordenanzas municipales, las cuales en su Título VI "*Del pescado remojado*"[3] singularizaban el pescado de origen marino, mientras que el fluvial venía reglamentado dentro del Título XVII bajo el epígrafe "*De*

[3] Ibídem, fol. 54 r.-56 v.

la caça y casca y pescado de los ríos". Las Ordenanzas establecían que el pescado "*çiçial*" (cecial: merluza u otro pescado parecido a ella, seco y curado al aire) fuese gallego y no portugués ("*sea galiçiano e no portugués")*, bajo la multa de 1.000 mrs., y que se debía vender en la Plaza Mayor que, si bien no se mencionaba en el texto, era en las Carnicerías públicas.

Para su conservación se utilizaba el procedimiento del secado al aire, ahumado, en salazón, en salmuera y escabechado. A veces también llegaban a los mercados interiores el pescado frescal[4], no enteramente fresco, sino conservado con poca sal, aunque la mayoría del pescado era seco por lo que su transporte se solía realizar en barriles de madera, fardos, banastos de mimbre, tiras de madera entrelazadas, canastos de esparto y toneles[5]. Ese pescado seco, una vez que llegaba a su destino, podía venderse como *remojado,* sumergiéndole en agua durante unos días y colocándolo después en artesas con agujeros para que escurriese el agua[6]. Esta operación en Plasencia se solía realizar en estanquillos o pozuelos próximos al río, ubicados en la denominada "*Arca del pescado*", documentada a finales de siglo XVI en el molino de la Casca[7], en San Lázaro, y posteriormente en el siglo XVIII se tiene constancia de su emplazamiento en San Juan, en la actual sede vecinal del barrio.

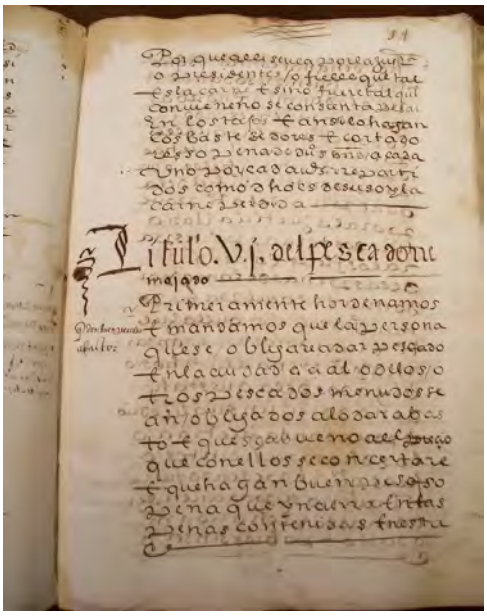

Ordenanzas municipales de Plasencia compiladas en 1601. Título VI.
Biblioteca Seminario Diocesano de Plasencia

En cuanto a las frutas y verduras Plasencia contaba con un suministro variado y abundante de productos hortícolas y frutales, procedentes de las numerosas huertas de los alrededores y de las poblaciones de su Tierra. Todas ellas, al igual que la mayoría de los

[4] RODRIGO ESTEVAN, Mª. LUZ, "Fresco, frescal, salado, seco, remojado: abasto y mercado de pescado en Aragón (siglos XII-XV)", en ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz, y SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús A. (coords.), Alimentar la ciudad en la Edad Media, Nájera, Instituto de Estudios Riojanos, 2009, p.562.

[5] Ibídem.

[6] BERNARDOS SANZ, JOSÉ U."El abastecimiento y consumo de pescado en Madrid durante el Antiguo Régimen", VII Congreso AEHE 2001, Zaragoza: https://www.aehe.es/wp-content/uploads/2001/10/bernardos.pdf

[7] Casca. Corteza de ciertos árboles, que se usa para curtir las pieles y teñir artes y aparejos de pesca. El molino de la Casca se ubicaba en Plasencia en la zona de las tenerías, donde se curtían las pieles. El mal olor que produciría el curtido de las pieles y el escurrido de los pescados motivaría que este molino se enclavase en los extrarradios de la ciudad y donde no contaminase las aguas del río a su paso por la ciudad.

productos, se vendían en la Plaza Mayor, ubicándose los hortelanos entre las zonas próximas a la calle del Sol y la calle Talavera.

Al celebrarse diariamente el mercado en la Plaza Mayor eran frecuentes los conflictos entre los dueños de los comercios situados en los soportales de la Plaza y las recatoneras o revendedoras, quejándose los primeros de la invasión de sus locales por las revendedoras (en la documentación municipal del siglo XVIII hay varios memoriales en este sentido). Incluso cuando se celebraba la feria (del 25 de noviembre al 15 de diciembre), según recogen la Ordenanzas municipales[8], los mercaderes, tanto placentinos como foráneos, colocaban sus tiendas en medio de la Plaza y debajo de los soportales, por lo que apenas se podía andar, tanto a pie como cabalgando, cosa que "*paresçia ansi muy feo*" por lo que el Ayuntamiento acordó quienes podían estar desde la esquina de la calle los Quesos a la de Pedro Isidro: *joyeros, merçeros, bohoneros, çinteros, especieros e cordoneros.*

Todo este mercado al aire libre de la Plaza Mayor va a cambiar por la nuevas ideas de la burguesía que accedió al poder municipal a lo largo del siglo XIX, igualmente, las nuevas necesidades por el aumento de la población con el consiguiente crecimiento urbano, unido a una nueva mentalidad sobre la limpieza e higiene pública, se tradujeron en una mayor preocupación municipal para dotar a la ciudad de nuevos equipamientos urbanos: un plan de ensanche con una gran vía que circunvalaría la ciudad, el rompimiento de la muralla (por ser esta, según las ideas higienistas vigentes, la que provocaría enfermedades por los aires estancados), la mejora del alcantarillado urbano, la pavimentación de las calles o el ornato de los edificios, entre otros.

Como consecuencia se determinó retirar el mercado diario al aire libre y crear uno cubierto, encargando el Ayuntamiento en 1879 al arquitecto municipal, Vicente Paredes Guillén, un proyecto de mercado en las Carnicerías públicas[9]. Ya en su memoria, Paredes advertía que el local era reducido dado que no podría admitir más de 18 puestos pequeños, que serían para legumbres, frutas y carnes. Como bien expone Montaña Domínguez en su biografía sobre Paredes Guillén[10], a pesar de lo inadecuado e insuficiente del edificio, las obras se comenzaron aunque, tras meses de estar paradas, se abandonó definitivamente el proyecto.

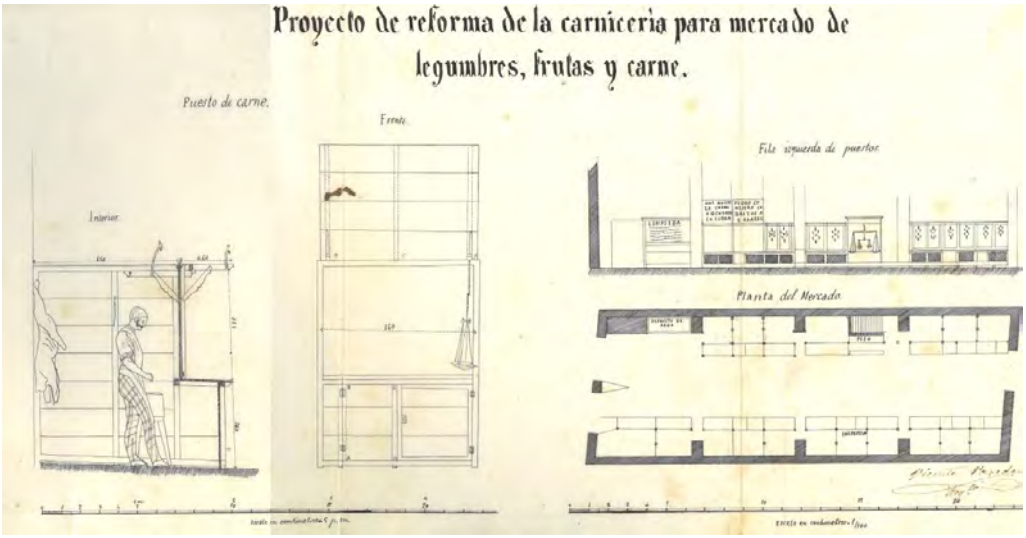

Plano del Proyecto de Vicente Paredes Guillén. 1879. AMP

[8] BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DIOCESANO DE PLASENCIA, Ordenanzas municipales…, op. cit., Título XXIII. De la feria franca y de su aposentamiento, fol. 262 r.-314 r.

[99] AMP. Paredes. Proyecto de mercado de frutas, legumbres y carnes, realizado por Vicente Paredes para el edificio de las Carnicerías. 1879, octubre.

[10] DOMÍNGUEZ CARRERO, Mª. MONTAÑA, *Vicente Paredes Guillén*, Cáceres, Diputación Provincial, Institución Cultural El Brocense, 2006, pp. 63-65.

Esta insuficiencia y el tener ya comprado un amplio solar en el centro de la población (la casa y jardín del marqués de Cerralbo, que en principio se iba a destinar a escuelas municipales pero se tuvo que renunciar al considerarlo el ministerio demasiado costoso), fue lo que posibilitó la ubicación de la futura plaza de mercado cubierta en este solar, comprado a la nieta del marqués de Cerralbo[11]). Esa plaza de mercado era, en opinión de la Comisión de Ornato y Obras Públicas de enero de 1894, "*trascendental para el mejoramiento de la población*"[12], y el autor del proyecto, Eduardo Merino, en la memoria del mismo, veía la conveniencia de retirar de la vía pública los puestos de venta por aconsejarlo "*la higiene y la cultura de esta población*"[13].

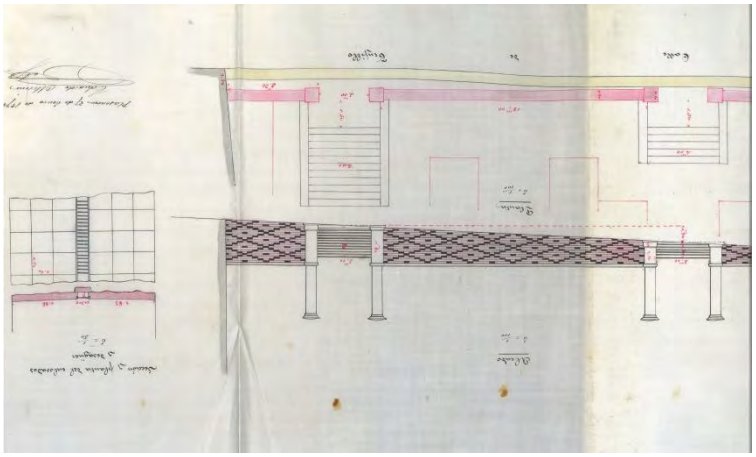

Proyecto de mercado de Eduardo Merino. 1894. AMP

Su construcción se realizó en varias fases dadas las penurias económicas municipales. El edificio proyectado era reducido pues no se realizaría todo el desmonte del solar, además con el problema de tener adosado el edificio Audiencia[14] (en la actual calle de Santa Clara) donde estaban los juzgados y la escuela de párvulos. La construcción tendría tres accesos, uno por San Esteban y dos por la calle de Trujillo con escalinatas de piedra, y dentro del mismo habría dos niveles con escaleras. Su construcción fue muy accidentada: problemas con los muros de los edificios colindantes; paralización de las obras por el contratista por falta de pago; subrogación de las obras a otro constructor; y por último, ya inaugurada la Plaza del Mercado (abril de 1897[15]), el gremio de hortelanos en escrito de queja (5 mayo de 1897) se negaba a instalarse en dicho mercado al no poder acceder a él con caballerías, además de ver insuficientes los puestos dispuestos para ellos, por lo que pedía se demoliese un edificio anexo a la casa

[11] Precisamente la escritura de la compra de 1889 y los planos de las escuelas municipales diseñados por Paredes se pueden contemplar en la exposición de la Plaza de Abastos. Igualmente, en el Boletín de mayo de 2024 de *TrazosDigital,* se publicó el artículo "Un proyecto de escuelas públicas municipales en Plasencia.1882-1883.", del que es autora quien este suscribe.

[12] AMP. Obras municipales. Expediente instruido para la construcción de la Plaza del Mercado en el solar de la calle del Contador y Trujillo de propiedad del Ayuntamiento, 1894-1897, fol. 3 v.

[13] Ibídem, fol. 7 r.

[14] Se denominó así en alusión a las Audiencias de lo Criminal que se crearon en algunas cabeceras de partidos judiciales, Plasencia entre ellas, en 1882. Tenían que ser financiadas, construidas y puestas en marcha por los ayuntamientos. En principio en esta ciudad se ubicó en edificios que tuvo que arrendar el Ayuntamiento placentino, como el Seminario y en el palacio Carvajal Girón, pero en 1892, cuando ya se disponía de edificio propio, las Audiencias que no estaban situadas en capitales provinciales fueron suprimidas por criterios económicos, siendo además el placentino Juan de la Concha Castañeda ministro de Hacienda en esa época.

[15] FLORES DEL MANZANO, FERNANDO, *Plasencia y su comarca. Historia y sociedad (1840-1902)*, Badajoz, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2007, p. 224.

Audiencia para el ensanche de dicha plaza. El ayuntamiento así lo acordó (12 de mayo) dotándose de un acceso para los hortelanas por la calle del Contador (actual calle de Santa Clara). Tras las diversas ampliaciones, esta obra terminó costando 21.521 pesetas[16]. El mercado contaba con 132 puestos[17], entre los cuales 13 eran al aire libre, 9 se dedicaban a la venta de leche e incluso había un mostrador para café.

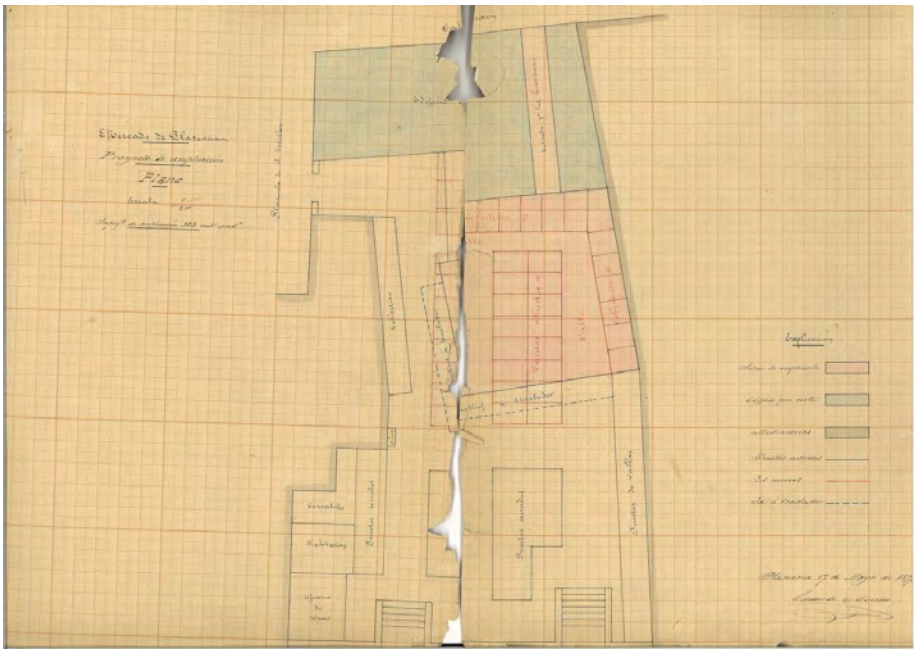

Proyecto de ampliación del mercado. Eduardo Merino. 1897. AMP

Un par de décadas después se empezó a considerar la conveniencia de construir uno nuevo al haberse quedado desfasado el construido a finales del XIX, aunque esta gran obra no se acometió hasta el advenimiento de la II República. Tras acordar el Ayuntamiento en agosto de 1931 un concurso de ideas solo se presentó el proyecto de Francisco Calvo Traspaderne, arquitecto riojano afincado en Cáceres. Este proyecto fue aprobado el 16 de octubre del 31[18], adjudicándose las obras en diciembre por 380.000 pesetas al contratista Eugenio Mirón Monroy, y actuando como director de las obras el maestro de obras municipales Francisco Mirón Calzada.

En la Memoria del proyecto se argumentaba la necesidad de una gran plaza de mercado por "*el considerable aumento de la población*" y que esta cubriese con creces ese progresivo crecimiento, además de mencionar las condiciones antihigiénicas de la existente. También se asumía que habría que demoler el edificio adosado de los antiguos juzgados y de la escuela de párvulos para así poder ampliar la superficie del mercado, calculándose el total en 1.679 m^2. La estructura del edificio sería de hormigón armado, quedando aislado por sus cuatro fachadas de los edificios colindantes, facilitando así luz y ventilación por las fachadas laterales, las cuales llevarían 20 ventanales de hierro y cristal. La edificación constaría de dos plantas con acceso por la calle de Trujillo (por lo que habría que excavar para quedar al nivel de esa calle), y por San Esteban, en este caso mediante una amplia escalinata con porche. Este proyecto dio lugar en sus inicios a cierta polémica entre el director del periódico

[16] Ibídem.
[17] AMP. Plaza de Abastos. Expediente instruido para el arrendamiento de la Plaza del Mercado de esta Ciudad, por el tiempo de 3 años y bajo el tipo de 5.000 pesetas por cada año. 1899.
[18] AMP. Obras Municipales. Expediente instruido para la construcción de la Plaza del Mercado. 1931.

El Faro de Extremadura y el maestro de obras municipales Francisco Mirón, éste, en el periódico *Avance* de 9 de enero de 1932 ante algunas objeciones del Faro, replicó que

> *Plasencia tendrá una de las mejores plazas de mercado de España en poblaciones de esta categoría, valiéndose solamente de terrenos y edificios propiedad del Ayuntamiento, y sin hacer las alegrías financieras que se le ocurren a nuestro querido y buen amigo don Andrés*[19].

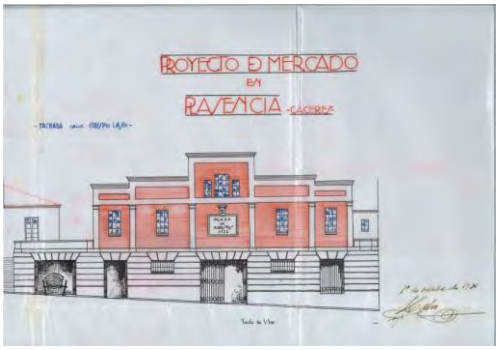

Proyecto de mercado de Francisco Calvo Traspaderne. Fachadas. 1931. AMP

Tras retirar las casetas provisionales que se encontraban en la Plaza Mayor durante el tiempo de la obra, la Plaza de Abastos se abrió en junio de 1934. Ya antes, en mayo de ese año, se sortearon los puestos de venta de la nueva Plaza de Abastos y se aprobó el Reglamento[20] de la misma, normativa que muy pronto daría lugar a diferentes reclamaciones por parte de los industriales del Mercado, en especial sobre el referido al capítulo quinto, dedicado a los mercados tradicionales, donde se ordenaba que estos seguirían celebrándose en la Plaza Mayor pero solo para las ventas al por mayor, destinándose la plazuela de la Catedral, u otro sitio que se designase, para los melones y sandías, siendo la Plaza de Abastos al por menor. Este asunto generó, como ya se ha indicado, un sinfín de reclamaciones pues el día del mercado del Martes se continuaba vendiendo también allí al por menor, con el consiguiente agravio de los de la Plaza de Abastos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
PLASENCIA

Reglamento
para el Régimen interior del
Mercado de Abastos

1934

Reglamento del Mercado de Abastos de Plasencia. 1934. AMP

[19] Se refería al director del Faro, Andrés López Alonso.

[20] AMP. Plaza de Abastos. Reglamento para el régimen interior de la Plaza de Abastos. 1934. Demostrativo de su preocupación por la higiene son varias las disposiciones relativas a ello, como las referidas a las carnes y pescados frescos: desde el 15 de mayo a octubre, *las carnes que estén colgadas en las casetas estarán cubiertas con telas blancas y las que estén encima de los mostradores con gasas;* en cuanto a los pescados frescos, desde igual fecha, *todos los artículos deberán ser preservados de moscas por medio de gasas*.

A pesar de esos reparos iniciales, un apropiado resumen de la Plaza de Abastos resultante nos lo proporcionaba posteriormente *El Faro de Extremadura* del 4 de junio de 1934, al manifestar que era

> *Una plaza moderna y muy bonita; amplia y de abundante luz; de casetas comodísimas y bien distribuidas, con mármoles albos y bien pulidos; agua, la que se necesite; ascensor, cámaras frigoríficas; bien pintado todo y refulgente* (…), *podríamos decir que todo en ella se halla previsto*.

Esta nueva Plaza de Mercado fue un gran avance para la ciudad y sus gentes, la cual, con algunas modificaciones y mejoras posteriores, sigue siendo en la actualidad no solo un lugar de encuentro de la ciudadanía sino también de convivencia entre todos.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

Anexo: Relación de los primeros adjudicatarios de puestos de la nueva Plaza de Abastos. 29 mayo de 1934. AMP.

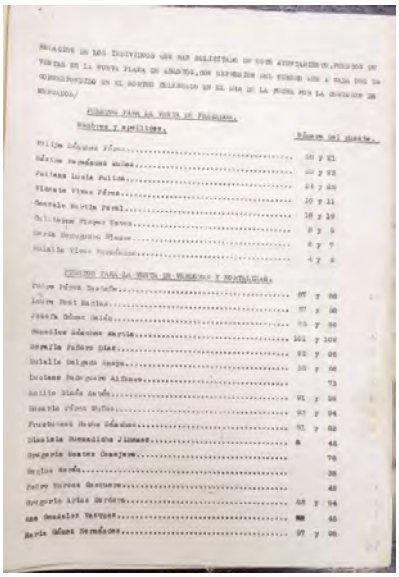

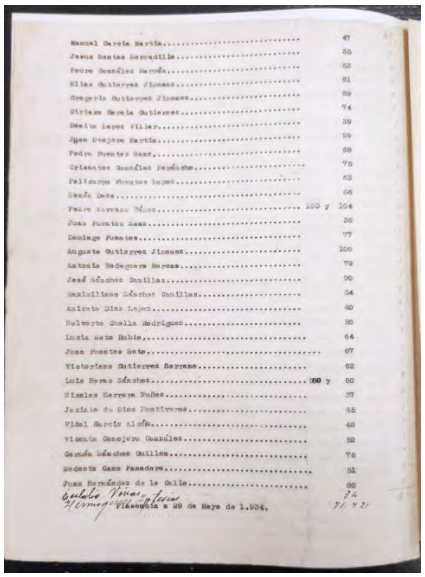

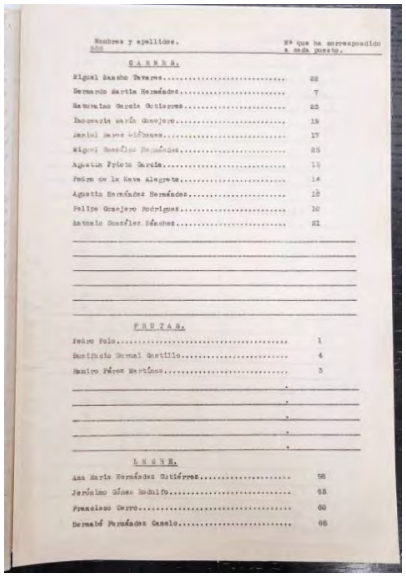

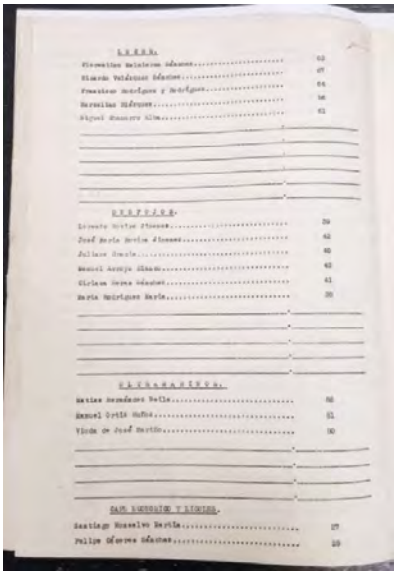

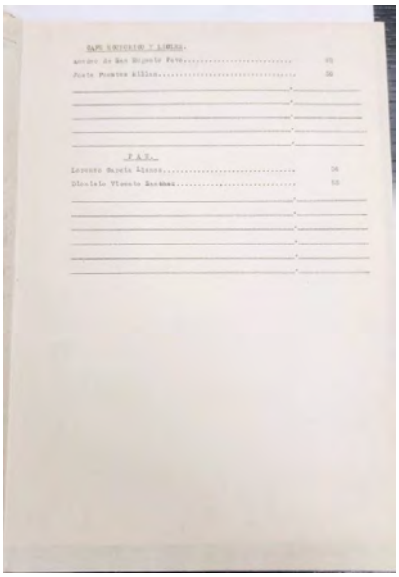

PAISAJE Y TERRITORIO

Arcosolio de Fray Martín Nieto[1] en la iglesia de Santo Domingo de Plasencia

El mausoleo que se ha recuperando, por parte de la Junta de Extremadura, es uno de los contados ejemplos de monumentos funerarios, fechados a finales del siglo XVI, dentro del patrimonio extremeño. El sepulcro se encuentra en una capilla de la iglesia del convento de Santo Domingo, en Plasencia.

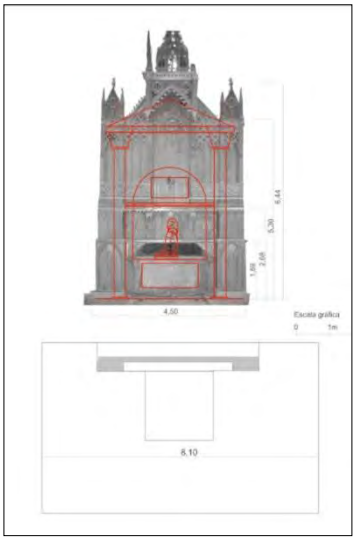

El origen del edificio se remonta a finales del siglo XV, cuyos fundadores fueron don Álvaro de Zúñiga y doña Leonor Pimentel, su segunda mujer, lo construyen junto a su vivienda, el palacio renacentista de Mirabel. A lo largo del tiempo, el edificio sufriría algunas transformaciones, adaptándose a diferentes usos, en la actualidad, el edificio que ocupó la iglesia está cedido a la Junta de Extremadura por el Obispado de Plasencia y el que estaba destinado a convento hoy lo ocupa el Parador de Turismo.

La iglesia, consta de una sola nave de estilo gótico con capillas laterales, destinadas a los enterramientos de personajes y familias relevantes en su tiempo. En una de ellas, la de San Juan, situada en el lado de la Epístola, junto al púlpito, se encuentra el

magnífico sepulcro de don Martín Nieto, bailío de la Orden de San Juan de las Nueve Villas, comendador de Yébenes, fundador de esta capilla. En el frente del sepulcro puede leerse una inscripción latina con un versículo de la Biblia –Job. 14– «Expecto done veniat im mutatio me» (*espero mientras llega mi transformación* [o lo que es lo mismo, hasta que llegue la vida eterna]). También se especifica su fallecimiento el 29 de julio de 1597.

El monumento, por sus fechas y factura podría atribuirse a Juan Álvarez (1544-1613), puesto que su traza y rasgos estilísticos se encuentran en relación directa con su obra documentada. Por otra parte, fue arquitecto y maestro de cantería, y trabajó en Plasencia como tracista y escultor al servicio de las más ilustres familias nobiliarias de la ciudad. El monumento puede datarse hacia 1594 finalizándose en 1597 con el fallecimiento de fray Martín Nieto:

> *AQVI YAZE DON MIN NIETO BAILIO DE LAS NV/EVE VILLAS COMENDADOR DE LA VILLA IENCOMI/ENDA DE YEVENES EL QVAL DOTO ESTA CAPI/LLA Y LA CAPELLANIA QVEN ELLA ESTA FVN-DA/DA I TODOS SANTOS Y HIZO ESTE RETABLO Y ESTE / ENTIERO ES SV VOLUNTAD QVE NO SE A/BRA PARA OTRA PERSONA NINGVNA FALLECIO / A VEINTE Y NUEVE DE IVLUIO DE MILL Y / QVINIEN-TOS Y NOVENTA Y SIETE AÑOS*

Antonio Ponz en su viaje por España, en la segunda mitad del siglo XVIII, describe el monumento, antes de ser destrozado por las tropas francesas en 1809 tal y como sigue:

> *En una de estas capillas [la de San Juan], se ve un magnífico sepulcro consistente en un nicho adornado con dos columnas corintias a cada lado; sobre una urna hay una estatua de rodillas, ejecutada en mármol y con armadura de lo más excelente que yo he visto por España desde que se hicieron las bellas artes, llena de gracia, grandiosidad y expresión, de suerte que manos y cabeza parecen obra de los antiguos griegos.*

La escultura que presidía el sepulcro es de don Martín Nieto. Es de mármol y se representa en actitud orante y de rodillas sobre unos almohadones, viste una armadura que luce el escudo de la Orden de San Juan. Actualmente se encuentra en la entrada del Parador de Turismo.

Entre finales del siglo XIX y principios del XX, se cubrió el sepulcro con un retablo de madera de estilo neogótico, desprovisto de cualquier interés histórico o artístico, además de desmerecer el monumento funerario, impidiendo su contemplación. Para adaptarlo se mutiló parte de monumento funerario, cuyos restos están diseminados por el patio y el claustro de la Parador Nacional. Amén de los destrozos provocados por el ejército francés en una de las ocupaciones de la ciudad: Plasencia se convirtió en un lugar de estacionamiento y tránsito de tropas francesas. Así se sucedieron múltiples invasiones por parte de su ejército, narradas por el *oficial de pluma* Félix Vega y Carvajal. Estas estancias supusieron un saqueo sin precedentes. De este modo, en los 4 años que duró la guerra, la ciudad fue invadida y ocupada por los franceses doce veces, damnificando seriamente muchos edificios públicos civiles y eclesiásticos con sus bienes asociados, entre ellos este mausoleo.

Con el desmontaje y la restauración del mausoleo, sin llegar a incorporar las piezas mutiladas en este momento, se pretende dignificar la capilla de la iglesia, otorgándole el valor patrimonial que tuvo.

El estado de conservación con el que nos encontramos se resume en alteraciones en los diferentes estratos: suciedad, depósitos adheridos, fisuración, descohesión o pulvurulencia, y eflorescencias salinas. Así como en la falta de elementos originales del monumento, como la escultura orante, cornisas y columnas. Y a lo que hay que sumar graves daños producidos por la humedad, por condensación y capilaridad.

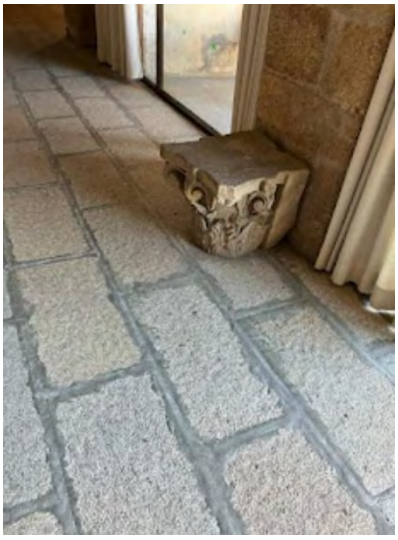

Ante tal estado se han seguido las siguientes pautas: documentar gráfica y fotográficamente, desmontaje del retablo neogótico, realización de estudios previos y mapas de alteraciones, para determinar el tratamiento más adecuado: limpieza superficial y en profundidad del monumento, eliminación de sales minerales, consolidación de su estructura y protección final.

Javier Cano Ramos. Historiador

ZASCANDILEANDO POR LA HISTORIA

Vicente Paredes Guillén (Gargüera, Cáceres, 1840-Plasencia, Cáceres, 1916) ejerció, entre otros oficios, como arquitecto, archivero e historiador, participó en la fundación de la *Revista de Extremadura* y colaboró en intervenciones arqueológicas. Sobre su vida y obra se han publicado interesantes trabajos, a los que remito al lector[21]. También cultivó la biografía de personajes ilustres, especialmente, de la diócesis de Plasencia, armó árboles genealógicos de placentinos y de hombres célebres, con distinta fortuna, y coqueteó con la historia y la cultura hebreas, con dispares resultados, disciplina de la que me ocuparé en el siguiente zascandileo.

Vicente Paredes Guillén y la etimología hebrea (I)

El encuentro de las tropas del general O´Donnell, en febrero de 1860, con los sefardíes de Tetuán, (los descendientes de los judíos expulsados de España), despertó el interés en los historiadores, ensayistas y folcloristas extremeños por el conocimiento de la historia y la cultura de los judíos, desconocidos hasta la fecha por la ausencia de trabajos de investigación, no así por una dilatada tradición de transmisión oral y literaria que combinaba los resabios medievales antijudíos con las leyendas y la invención de la tradición. En la época moderada y en la Restauración española coquetearon en la historia, en el folclor y en la cultura judeoextremeñas, con miradas dispares, Luis Romero y Espinosa, Sergio Hernández de Soto, Matías Ramón Martínez, Alejandro Matías Gil, Vicente Barrantes, Romualdo Martín Santibáñez, Nicolás Díaz y Pérez, Eugenio Escobar Prieto, Publio Hurtado, el hispanista Maurice Legendre, el teósofo Mario Roso de Luna, José López Prudencio y Vicente Paredes[22].

Las disputas filológicas sobre la influencia del pueblo hebreo en la toponimia española fueron motivo de controversia en los autores del Renacimiento y del Barroco. Ambrosio de Morales, Esteban de Garibay y Zamalloa, Juan de Mariana y Sebastián de Covarrubias ventilaron pleitos sobre el particular, cuya teoría repescó Vicente Paredes, en 1886. Seducido por el interés despertado por el tema hispanojudío, Paredes trasladó la propuesta de la influencia de la etimología hebrea en la toponimia hurdana y en otros lugares de nuestra región, sin ningún rigor científico, en su libro *Origen del nombre de Extremadura, el de los antiguos y modernos de sus comarcas, ciudades, villas, pueblos y ríos: situación de sus antiguas poblaciones y caminos*.

En la proposición etimológica de Paredes relumbró la tesis lanzada por Romualdo Martín Santibáñez en *Las Jurdes. Un mundo desconocido en la provincia de Extremadura*, en 1876, según la cual, los judíos jerosolimitanos se instalaron en Emérita Augusta durante el gobierno de los emperadores Vespasiano y Tito y trajeron consigo los tesoros del segundo templo. Como consecuencia del edicto de expulsión por los Reyes Católicos en 1492, los judíos se refugiaron en Las Hurdes, con las reliquias jerosolimitanas, sintieron nostalgia por

---

[21] Véanse, entre otros, *Catálogo (1916-2016) Vicente Paredes y el patrimonio cultural de Extremadura. Exposición y Conferencias. Centenario de la muerte de Vicente Paredes Guillén*, Biblioteca Pública del Estado en Cáceres A. Rodríguez-Moñino / M. Brey, Badajoz 2017; y María de la Montaña DOMÍNGUEZ CARRERO, *Vicente Paredes Guillén Biografía*, Cáceres: Institución Cultural «El Brocense», 2016, recoge una bibliografía exhaustiva.

[22] Véanse mis textos, «El judío imaginario en la narrativa y la historiografía extremeñas: de la década moderada a la Restauración (1844-1923)», *Memoria Histórica de Plasencia y Comarcas XVI*, edición 2018, Plasencia 2018, pp. 103-120; «El judío imaginario en la historia y la literatura de Extremadura 1855-1927», *Memoria Histórica de Plasencia y Comarcas 2019*, Plasencia 2019, pp. 161-178; y «La historiografía judía al servicio del integrismo católico: Eugenio Escobar Prieto, 1916-1917», *XLVII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo 2018, pp. 271-294.

Palestina y denominaron a la comarca y al río principal, Hurdes, o Jurdes, en remembranza del bíblico Jordán o «Jurdán», y por su similitud paronomástica.

Al hilo de la etimología de Vicente Paredes, la raíz hebrea «gaz» significa «tesoro», presente en buena parte de la toponimia hurdana[23]:

> *Jurdes, significa lavadero, y recibió este nombre porque del lavado de sus tierras desde los tiempos más antiguos, se ha estado obteniendo el oro en abundancia. En esta comarca, los aluviones, los interticios (sic) de las pizarras las cuarcitas y todas las rocas de su suelo contienen el oro en mas o menos abundancia; pero no solo esto contrasta la propiedad del nombre, sino que también los nombres de los pueblos y ríos, como hemos visto, conspiran a suponer que en algún tiempo su explotación aurífera ha tenido gran importancia. El Gazco, nombre de una alquería, significa el tesoro, Pesga, pie del tesoro, Marcha**g**az, camino del tesoro, río Jurdán, el que lava. El Tesoro del templo de Jerusalem, se llamaba Gazofilacio según Josefo.*

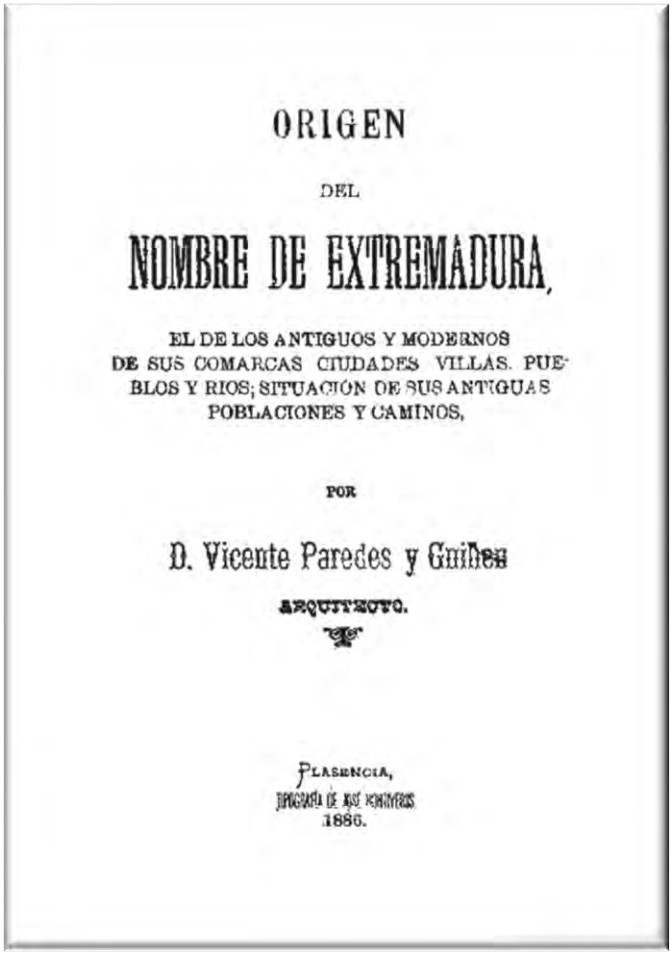

ORIGEN

DEL

NOMBRE DE EXTREMADURA,

EL DE LOS ANTIGUOS Y MODERNOS
DE SUS COMARCAS CIUDADES VILLAS. PUEBLOS Y RIOS; SITUACIÓN DE SUS ANTIGUAS POBLACIONES Y CAMINOS,

POR

D. Vicente Paredes y Guiñes

ARQUITECTO.

PLASENCIA,
IMPRENTA DE LOS HIJOS
1886.

Sobre la invención del asentamiento de los judíos en la comarca hurdana, aireada por Martín Santibáñez y Vicente Paredes, rompió la primera pica Félix Barroso en su artículo «La falsa leyenda de los judíos en Las Hurdes», publicado en 1983[24].

---

[23] *Origen del nombre de Extremadura, el de los antiguos y modernos de sus comarcas, ciudades, villas, pueblos y ríos: situación de sus antiguas poblaciones y caminos*, Plasencia 1886, pp. 78-79.

[24] *Alminar*, V, núm. 48, octubre 1983, pp. 12-14, suplemento cultural del diario HOY de Extremadura.

La etimología seudohebraica transcendió a otros topónimos de Extremadura.

Zorita procedía «de la voz hebrea "zahorah", que significa la blanca. Esta pudo ser la Leuciana del itinerario, que significa también blanca, y está en el camino antiguo».

«Badajoz, según algunos, es nombre árabe *Baladaix* que quiere decir tierra de sanidad, otros tierra de nogales. Se llamó por los árabes *Bathaljus* nombre derivado del hebreo *Gbat*, que, según Josefo, significa Valle; y de Djevel, que equivale á *Monte*, por todo lo que *Badajoz* vale tanto como *Monte del Valle*».

«Carmonita, recibió este nombre porque la poblaron los moros de Carmona. El nombre de Carmona se deriva de la palaba hebrea Carm, que es lo mismo que viña».

«Cordobilla, Córdoba pequeña. Córdoba dicen que es hebreo que quiere decir Ciudad buena (Karba toba), ó de Chortz-teba, oro bueno»[25].

Vicente Paredes, James Joyce y el olor judaico

A petición de Vicente Paredes, el maestro de niños Agustín Manzano Calzado le envió unos apuntes breves sobre la historia de Hervás, en 1887, que Paredes publicó, en 1907, en la *Revista de Extremadura*[26], en los que introdujo elementos de la historia de los judíos, hasta ahora desconocidos por la tradición de transmisión oral y literaria:

> *Otra calle de la población antigua conserva el nombre de calle de la Sinagoga, lo que prueba que en ella habría un templo judaico para los individuos de esa raza que habitaren en el pueblo, debiendo ser en gran número a juzgar por el dicho antiguo que aún se conserva `En Hervás, judíos los más´. Desde el castillo parte otra calle que separa el pueblo en dos mitades, nueva y vieja, y a la parte opuesta una plazoleta llamada Cantón del Centiñera, donde es creíble hubiese un centinela, que en unión del que habría en el castillo, estuviesen destinados a impedir el trato de los judíos con los cristianos.*

Vicente Paredes rubricó la teoría de Manzano Calzado y ubicó la sinagoga en la calle del mismo nombre, que, dicho sea de paso, no consta en ningún registro documental hasta el ecuador del siglo XIX. Y aplicó al callejero la etimología seudohebraica, con una retrospectiva xenófoba, sin duda, fruto de una educación tradicional sustentada en la doctrina antijudía que hundía sus raíces en la Extremadura medieval cristiana, y arrastraban los historiadores decimonónicos, apuntando que «Rabilero», (calle documentada en los protocolos notariales del Histórico Provincial de Cáceres a partir del siglo XVII), era evolución etimológica de «rabí»[27]:

> *Estuve en el barrio del Ravilero (sic) y en la calle de la Sinagoga, cuyos nombres indican que pertenecía este bario (sic) á los judíos, el cual es muy interesante para conocer cómo eran las casas que decía el historiador de los RRCC Bernáldes (sic), que olían á judío como ellos, porque sus alimentos sin grasa les daba un olor repugnante que transmitían á sus viviendas, las cuales en este barrio subsisten las más en el mismo estado que tenían cuando fueron expulsados; entré en muchas de ellas, los pisos bajos son lóbregos, á los altos se sube por unas escaleras con desvencijados peldaños macizos, desgastados por el uso durante siglos; son estos pisos destartalados, oscuros,*

[25] *Origen del nombre de Extremadura*, pp. 52, 60, 62, 63 y 78-79.
[26] Vicente Paredes, «Hervás», p. 99.
[27] Vicente Paredes, «Hervás», p. 105.

divididos por desplomados y rotos tabiques entramados de madera, recubiertos de hollín cristalizado, brillante, resplandecientes de luces y fuego fátuos (sic) de extraños colores; me parecieron estos pisos como los desvanes que en mi fantasía me formaba cuando yo niño, oía muy atento y miedoso las descripciones que hacían de ellos las hilanderas reunidas por las noches en el hogar de mi casa, sentadas alrededor de la chisporroteante llama empenachadadas de remolinos de humos, en las cuales me parecía subían á los desvanes que pintaban en sus cuentos, á celebrar los aquelarres con los mismos gestos y figuras, los duendes, íncubos, hechiceros, brujas, trasgos y andriagos y demás seres quiméricos, que cuando ellas niñas, otras hilanderas grabaron en sus sesos.

El olor judaico que desprendían las viviendas del Rabilero emparentaba, nada menos que con la mitología literaria de *Ulises*, de James Joyce[28]:

…conque empieza a hablar de la pena capital y naturalmente que Bloom sale con el por qué y el cómo y toda la cojonología del asunto y el viejo perro venga a olerle todo el tiempo que me han dicho que esos judíos tienen una especie de olor raro que echan para los perros a propósito de no sé qué efecto deterrente, y etcétera, etcétera.

El *fetor iudaicus* del Rabilero, de Vicente Paredes, conectaba con las supersticiones populares del medievo extremeño, paradigma de la máscara literaria del perro husmeador de *Ulises*, el *lijud* de Ángel Vázquez en *Juanita Narboni* y de Henry Roth en *A merced de una corriente salvaje*, el blasfemo *youpin* de Marcel Proust en *Sodoma y Gomorra*, y los espantosos *jids* de la narrativa rusa.

¡Qué donosa literatura! La villa de Hervás hermanada con la literatura universal merced al mito del *fetor iudaicus*!

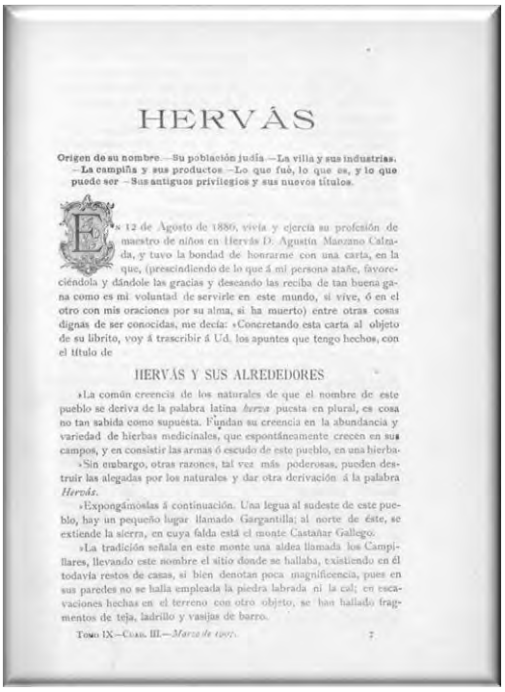

HERVÁS

Origen de su nombre.—Su población judía.—La villa y sus industrias.—La campiña y sus productos.—Lo que fué, lo que es, y lo que puede ser.—Sus antiguos privilegios y sus nuevos títulos.

El 12 de Agosto de 1880, vivía y ejercía su profesión de maestro de niños en Hervás D. Agustín Manzano Calzada, y tuvo la bondad de honrarme con una carta, en la que, (prescindiendo de lo que á mi persona atañe, favoreciéndola y dándole las gracias y deseando las reciba de tan buena gana como es mi voluntad de servirle en este mundo, si vive, ó en el otro con mis oraciones por su alma, si ha muerto) entre otras cosas dignas de ser conocidas, me decía: »Concretando esta carta al objeto de su librito, voy á trascribir á Ud. los apuntes que tengo hechos, con el título de

HERVÁS Y SUS ALREDEDORES

»La común creencia de los naturales de que el nombre de este pueblo se deriva de la palabra latina *herva* puesta en plural, es cosa no tan sabida como supuesta. Fúndan su creencia en la abundancia y variedad de hierbas medicinales, que espontáneamente crecen en sus campos, y en consistir las armas ó escudo de este pueblo, en una hierba.

»Sin embargo, otras razones, tal vez más poderosas, pueden destruir las alegadas por los naturales y dar otra derivación á la palabra *Hervás*.

»Expongámoslas á continuación. Una legua al sudeste de este pueblo, hay un pequeño lugar llamado Gargantilla; al norte de éste, se extiende la sierra, en cuya falda está el monte Castañar Gallego.

»La tradición señala en este monte una aldea llamada los Campillares, llevando este nombre el sitio donde se hallaba, existiendo en él todavía restos de casas, si bien denotan poca magnificencia, pues en sus paredes no se halla empleada la piedra labrada ni la cal; en escavaciones hechas en el terreno con otro objeto, se han hallado fragmentos de teja, ladrillo y vasijas de barro.

Tomo IX—Cuad. III.—*Marzo de 1907.* 7

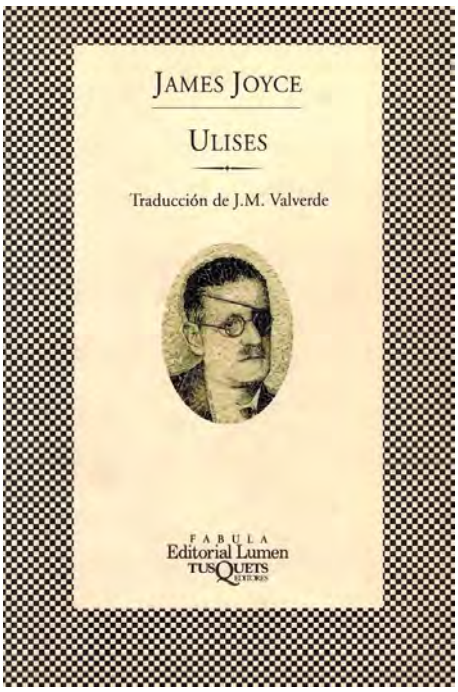

«Hervás», artículo de Vicente Paredes, publicado en la Revista de Extremadura, IX, marzo 1907. Y *Ulises*, James Joyce.

[28] *Ulises*, traducción de J. M. Valverde, Barcelona: Editorial Lumen / Tusquets, 1994, p. 379.

De estas olorosas, y erradas, mimbres etimológicas proviene la invención de la judería del Rabilero, publicitada, por primera vez, en 1907, sin ningún criterio documental, y auspiciada por el arqueólogo José Ramón Mélida, Publio Hurtado y Muñoz de San Pedro, y otros historiadores, hasta nuestros días.

En Hervás hubo una comunidad judía y conversa. Está acreditado que los judíos vivieron en la antigua calle Corredera (Relator González) y de la Cruz (Plazuela de Hernán Cortés), y no en el barrio bajo, como apuntó la tradición oral de los siglos XIX y XX[29].

Me pregunto si no es hora de revisar, a la luz de los documentos de archivo, la historia de Hervás.

Marciano Martín Manuel. Historiador

[29] Véanse mis artículos «La invención de la tradición: leyendas apócrifas sobre los judíos de Hervás», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 52, Madrid 1997, pp. 171-203; «La judería de Hervás (Cáceres): historia de una invención», *XLII Coloquios Históricos de Extremadura 2013*, Cáceres: Asociación Cultural Coloquios Históricos de Trujillo, 2014, pp. 255-283; «La instrumentalización de "la arquitectura judía" en la Historia de Cáceres», *XXI Jornadas de Historia en Llerena Instrumentalización del Arte a lo largo de la Historia*, Llerena, pp. 95-113; y «La judería de Hervás: historia y ficción», *Memoria Histórica de Plasencia y de Las Comarcas 2023,* Plasencia: Ayuntamiento de Plasencia 2024, en prensa.

NOTAS DE FACEBOOK

18 de junio de 2024

Desde hoy 18 de junio y hasta el 15 de septiembre, se expone en el Museo Thyssen de Madrid una colección de treinta pinturas de **Rosario de Velasco** (1904-1991).

https://theobjective.com/cultura/2024-06-14/rosario-de-velasco-sale-del-olvido

25 de junio de 2024

Un pequeño museo, hoy grande, creado en tiempos muy difíciles para ese arte.

https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2024-06-25/cuenca-madrid-historia-pequeno-museo-bello_

27 de junio de 2024

No solemos hacer reivindicaciones desde esta red social, pero la noticia de hoy en *El Periódico Extremadura* nos anima a ello.

La **iglesia de San Juan** es un espacio muy muy muy apropiado para acoger, aunque sea temporalmente, un centro de arte y la colección del Salón de Otoño.

Durante la legislatura del alcalde **José Luis Díaz** ya hubo negociaciones para ello.

https://www.elperiodicoextremadura.com/plasencia/2024/06/27/plasencia-pide-junta-reabra-espacio-

RUANDO POR LA MUY

Escultura, cerámica, dibujo y pintura. Exposición fin de curso de la Escuela de Bellas Artes Rodrigo Alemán de Plasencia

El Complejo Cultural Santa María de Plasencia acoge, hasta el mes de octubre, una muestra de casi 200 obras de las distintas disciplinas que imparte la Escuela de la Diputación de Cáceres de Bellas Artes Rodrigo Alemán.

Esculturas de bulto redondo y relieves, en arcilla, piedra de Villamayor, hierro o madera; obras de cerámica y trabajos de pintura y dibujo con diferentes técnicas, procedimientos, soportes y materiales es la muestra del trabajo realizado por los alumnos y las alumnas de la escuela a lo largo del curso 2023/2024, y con la que se cierra oficialmente el curso.

El horario de visitas es: Junio y septiembre, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00. Julio y agosto, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

MIRADAS

‘Clausura’
Fotografía
Andy Solé
2016

EL SALÓN EN LA HEMEROTECA

14/REGION

HOY, 11 de noviembre de 1984

Falló el jurado el VI Salón de Otoño de Pintura

José Carmona Pineda, primer premio, extremeño residente en Barcelona

DELEGACIÓN, Plasencia

En el transcurso de la cena extremeña celebrada anoche en el hotel Alfonso VIII, la secretaría del jurado nombrado para fallar la sexta edición del Salón de Otoño de Pintura, María Joaquina Sánchez Barra, dio lectura al fallo que ha concedido los premios de esta edición y que resultó ser el siguiente.

Primer premio para un extremeño residente en Cataluña

El primer premio, dotado con 225.000 pesetas y placa, fue para la obra denominada «Autorretrato de espaldas mirando autorretrato de Van Goghe», catalogada con el número 82 del catálogo general y de la que resultó ser su autor José Carmona Pineda, natural de Villanueva de la Serena, con residencia en Barcelona.

El premio especial de paisaje «Dehesa Muñoz», creado y recomendación del jurado del IV Salón, como permanente homenaje al ilustre paisajista extremeño y dotado con 175.000 pesetas y placa, fue para la obra catalogada con el número 232 bajo el título «Dalia», de la que es autor Javier de Molina Castaño, natural de Badajoz y residente en Mérida.

El accésit, dotado con 100.000 pesetas, se ha concedido a la obra titulada «Muñumuradina», catalogada con el número 125 y de la que es autor Manuel Santiago Morato, natural de Los Santos de Maimona y residente en Madrid.

Sala de juveniles

El primer premio de la Sala de Juveniles, dotado con 25.000 pesetas y placa, ha sido para la obra catalogada con el número 113 y titulada «Paisaje», de la que es autora la niña Olvido Soria Pequeño, natural de Cáceres y alumna del colegio Josefinas de aquella localidad.

El accésit juvenil, dotado con 10.000 pesetas y placa, fue para la obra número 103, denominada también «Paisaje», de la que es autora la niña Susana Robles Pérez, de Cáceres, alumna del colegio Josefinas de Cáceres.

El premio especial al mejor conjunto de cuatro obras de diferentes autores presentadas por un taller de artes plásticas, colegio o escuela dentro de esta apartado de esta juvenil, y que está dotado con 25.000 pesetas en metálico, fue para el colegio de religiosas Josefinas de Cáceres.

Por último, según el acta del jurado, y de acuerdo con las bases publicadas, a los participantes en este salón juvenil, se les obsequió a todos, presentes en la carca y no presentes, con un regalo y un diploma.

El jurado, por unanimidad, resaltó la elevada calidad media de las obras presentadas a esta sala juvenil.

García-Ochoa, pintor y académico

Ha sido difícil elegir la obra premiada

DELEGACIÓN, Plasencia

Y tras el fallo conocido del VI Salón de Otoño, al que fue convocado por la Caja de Ahorros de Plasencia, conversamos con el pintor y académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando, don Luis García - Ochoa Ibáñez, que ha presidido el jurado calificador de esta certamen plástico y que por ser primera participa en el jurado; nadie mejor que el propio presidente podría ofrecernos un juicio de valor sobre la calidad general de esta sexta edición del Salón de Otoño, ella sido un certamen con un nivel muy bueno y para el presidente y el resto del jurado ha sido muy difícil la concesión de premios. Yo, a nivel personal, tenía 19 nombres apuntados, nombres de obras naturalmente, y tras una amplia deliberación y análisis con el resto de mis compañeros de jurado ha decidido por un cuadro que estimo es una obra muy interesante.

Y respecto al dominio de pintura que ha sido presentada nos decía: «Ha sido escasa la obra paisajística habiendo dominado más la composición de figuras y estas de un carácter expresionista y abstracto».

Y respecto de la sala juvenil opinaba el señor García - Ochoa: «El nivel ha sido alto; me he encontrado con una sala realmente fantástica viéndose en su obra que existen colegios muy bien dirigidos».

En opinión del académico, estos certámenes de pintura son altamente positivos, sobre todo en la promoción de niños y jóvenes, ya que «no sabemos hasta dónde pueden llegar, ya que en los colegios pueden hacer cosas maravillosas cuando son niños y luego puede que no lleguen más arriba. Sin embargo, esta cultivo de la sensibilidad del niño viene luego a producir el artista del futuro.

AHORA

¡ETIQUETAS NEGRAS CON PRECIOS AL ROJO VIVO!

GALERIAS ETIQUETA NEGRA

Más ventajas para nuestros Clientes en el 50 Aniversario. En todas las secciones de Galerías encontrarás más Etiquetas Negras sobre prendas y artículos de plena temporada, marcando un precio más increíble que nunca.

LOS PRECIOS QUE ESPERABAS

Abrigo solapa señora ..... 11.995 Pts.
Anorak guateado círé, para niños de 3 a 7 años ..... 2.495 Pts.
Zapato sport juvenil, para chica ..... 2.495 Pts.
Cazadora reversible, para caballero ..... 9.375 Pts.
Abrigo chica, colores lisos
(Tienda juvenil) ..... 6.995 Pts.
Calefactor "BRAUN", modelo H 10 Plus ..... 4.595 Pts.

Galerías Preciados

EN GALERIAS TU ERES LO PRIMERO

Consume productos extremeños y protegerás nuestro comercio

Premios del Salón de Otoño 1984:
José Carmona y Santiago Morato

16

HOY

Plasencia

Interior del antiguo Teatro Sequeira, habilitado en el que fue templo del convento de San Francisco.

El PP plantea que la pinacoteca de la Caja vaya a San Francisco

Díaz y Macías ven difícil la mezcla de pasos y cuadros

A. S. O. PLASENCIA

El alcalde y el concejal de Cultura y Patrimonio comunicaron el martes al director general de Patrimonio de Extremadura las reservas que guardan sobre el proyecto de rehabilitar Santo Domingo para crear un espacio cultural que albergue la pinacoteca del Salón de Otoño y los pasos de la Semana Santa. «La difícil convivencia» entre tan dispares objetos artísticos es alegada por Macías y compartida por el alcalde. Ambos pidieron al director general de Patrimonio que transmitiera esta idea al consejero de Cultura, con el fin de ver su viabilidad. De ser posible, pondría el punto final a una larga polémica, fruto de la oposición de las cofradías penitenciales de la ciudad, que defienden que Santo Domingo sea sólo museo de arte sacro. Junta y La Caja tienen la última palabra.

Félix Macías explicó ayer que la idea de que la colección de premios de pintura del Salón de Otoño de Plasencia se instale en el antiguo Cine Sequeira «no es un proyecto decidido, ni concreto, sino una propuesta o posibilidad que evitaría la polémica de ubicarla en Santo Domingo, y así se lo comentamos al director general de Patrimonio, porque el antiguo templo del convento San Francisco puede ser un buen lugar para acoger la pinacoteca».

El edil explicó que las reservas hacia el proyecto de crear en Santo Domingo un espacio cultural para pasos y cuadros, vienen dadas por «esa dualidad entre unos y otros y que es bastante difícil de congeniar». «Esta idea surge fruto de una reflexión muy profunda y seria del alcalde y mía, dijo Macías, porque tanto él, como yo, vemos con muchas dificultades la convivencia entre pasos y pinturas».

A favor de rehabilitar San Francisco, Macías señaló el hecho de ser un recinto que dejó de tener uso religioso hace mucho tiempo y que ha acogido otras actividades, la última, el popular Cine Sequeira. También resaltó su ubicación, muy cercana a la sede central de Caja Extremadura o a escasa distancia de la Plaza Mayor. La rehabilitación, declaró Macías, deberán asumirla la Junta y La Caja, tal y como se previó para el caso de Santo Domingo». Respecto a esta iglesia también sin culto y cuyo uso cedió el Obispado a la Junta por 99 años, Macías aboga por la creación en ella de un museo «si no de imaginería de Semana Santa, sí diocesano de arte sacro», criterio con el que también coincide el alcalde.

Sobre deteriorado retablo de Santo Domingo, el edil dijo que es un asunto para hablar con la Junta, porque la iglesia está cedida a ella por el Obispado. «No queremos que pase como en ocasiones, que llegue un momento de deterioro en que sea irrecuperable».

A vueltas con la
'pinacoteca'. HOY. 1991

DESDE LA TORRE LUCIA

GONZALO SANCHEZ-RODRIGO

Los rincones del Salón

AL cabo de dieciséis ediciones, el Salón de Otoño de Pintura de Plasencia, está a punto de conseguir la mayoría de edad. Ha superado el sarampión infantil y el acné de la pubertad. La muestra se configura con personalidad propia y se convierte en la primera manifestación atística, no sólo de Plasencia, sino de Extremadura.

Ya se podría, incluso, esbozar una pequeña historia del certamen, consolidado con el paso de los años, adquiriendo difusión nacional y reconocido prestigio en todos los ámbitos artísticos y culturales.

Desde que Enrique Pérez Comendador presidiera el primer Jurado en los años setenta hasta la actual convocatoria, el Salón de Otoño ha sido medio de consagración personal para un buen número de pintores y vehículo de promoción cultural para nuestra comunidad local.

Todo ello no sólo se ha conseguido mediante el exclusivo patrocinio de la Caja de Extremadura, sino como fruto de un complementario interés cultural, como resultado de la propia organización del certamen que consigue mantener su naturaleza viva, adaptando su contenido temporal para evitar el desgaste de sucesivas convocatorias, animando a la participación, seleccionando Jurados imparciales y, en definitiva, haciendo compatible la dimensión cultural de la muestra con la utilidad empresarial.

Porque tras los brillos sociales, las candilejas del espectáculo, los decorados victorianos, las declaraciones de complacencia y los ecos informativos que adornan el Salón, se encuentran escondidas, difuminadas en los rincones o en el cuarto trastero, muchas jornadas de tarea silenciosa, comunicaciones con los más de doscientos artistas que este año participaron, montañas de embalajes de cuadros llegados de todos los rincones de España, controles de los lienzos, seguros, correspondencia, transporte y devolución de originales, reclamaciones, catálogos, deliberaciones del Jurado y un sinfín de actividad laboral callada cuya suma hacen posible la expectación que despierta el certamen y la iluminación del mismo.

El Salón de Otoño camina, al igual que el sentido estético o la emoción de la expresión plástica, animado también por el ocultos motores, por invisible dedicación y esfuerzo, situados en los rincones del brillante y espectacular recinto.

Artículo de Gonzalo Sánchez-Rodrigo. HOY. 1994

LA VIÑETA DE JAIRO

Imagen de portada: ‘Nopal V’, de Albano
Logotipo: Salvador Retana
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia 2024

Correo electrónico: trazosdelsalon@gmail.com
Facebook: Trazos del Salón
Instagram: trazosdelsalon

Julio 2024

ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

Siempre hay luz,
si solo somos lo suficientemente valientes para verla.
Si solo fuéramos suficientemente valientes para serla.
Amanda Gorman. 'La colina que escalamos'

Más allá de una persona que dicte definiciones o normas es el Tiempo el que establecerá qué es una obra de arte y quién es un artista en el mundo contemporáneo.

El arte contemporáneo es polifacético y esta característica crea la necesidad de un equipo multidisciplinar para valorarlo y conservarlo: las técnicas de restauración, la conservación, la exposición, el almacenamiento, todo está supeditado a la obra.

Existen muchas instituciones dedicadas al arte contemporáneo, cada una con sus prioridades, según la visión que tienen de la obra de arte. En común tienen la voluntad de que la creación contemporánea no se detenga, que el público se acerque y que el arte sea parte de la vida. Hay tanta diversidad en el arte contemporáneo como los centros que lo guardan y lo impulsan.

En nuestro caso, en el caso de Trazos del Salón, el intento de conversar en los despachos para crear un espacio de exposición permanente en Plasencia, no parece tener éxito y tampoco debería asombrarnos. Pero es que empezamos a temernos que ningún 'profano' puede incorporarse a una conversación si no pertenece a la tribu que la convoca.

Seguimos esperando una respuesta concreta para el centro de arte que acoja la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta o para la cesión de la obra de Jiménez Carrero o para la quimérica recuperación del Sorolla recientemente adquirido por el Gobierno de España o para que los artistas locales tengan un espacio propio y estable.

No deseamos vaguedades o matizaciones, tal como nos viene sucediendo desde hace cinco años en los que todo transcurre con una monotonía aburrida y exasperante.

Asociación Cultural Trazos del Salón

La expulsión de los jesuitas en Plasencia y el destino de su colegio y biblioteca

A principios de abril de 1767, por pragmática del rey Carlos III, se produjo la expulsión de los jesuitas de España y de sus posesiones de ultramar.

Conviene recordar que la orden religiosa de la Compañía de Jesús surgió en el siglo XVI como reacción a la Reforma protestante. Fundada por Ignacio de Loyola junto con Diego Láinez y otros, fue aprobada por el Papa Paulo III en 1540. A sus votos de pobreza y castidad se subrayaba, en oposición a los protestantes, el de obediencia y lealtad incondicional al Papa[1].

A partir de esta aprobación papal los jesuitas se expandieron considerablemente, sobre todo por su activa participación en el Concilio de Trento que les daría una gran proyección dentro de la esfera católica e incluso fuera de ella: fundación de colegios, un protagonismo muy activo en la educación o en la creación de misiones en América y Asia. La gran trasformación pedagógica desarrollada por la Compañía con la fundación de colegios, unido a la aparición de una nueva espiritualidad puesta en práctica a través de los ejercicios espirituales, impregnaron a la sociedad española, sobre todo entre las élites y grupos de poder.

El papel destacado de la Compañía de Jesús en el Concilio de Trento va a ser el origen de su venida a Plasencia. Precisamente en 1551, durante el Concilio, el obispo de Plasencia Gutierre Vargas de Carvajal entabló contacto con ellos. Allí se produjo su transformación hacia esa nueva espiritualidad que promovían los jesuitas y, deseoso también de la trasformación de la religiosidad de su diócesis, los animó a venir a ella, convirtiéndose en su mecenas protector y fundador, participando personalmente[2] en el diseño del ambicioso proyecto del colegio de la Compañía[3], siendo el de Plasencia el más antiguo de los implantados en Extremadura.

Este edificio se erigió junto a la muralla, en las antiguas iglesias de Santa Ana y San Vicente, proporcionándoles el fundador unas casas obispales para su estancia mientras se construía el colegio[4].Bajo este patrocinio episcopal el ritmo constructivo fue acelerado entre el periodo de 1555 y 1557, al facilitarles su bienhechor materiales y un gran número de artífices, aunque posteriormente los problemas financieros del prelado y su muerte en 1559 ralentizaron las obras.

No obstante, según la especialista Mª. Pilar de la Peña, en 1561 se finalizaba la iglesia y al año siguiente se inauguraba el primer curso académico por lo que la edificación del conjunto colegial debía de presentar ya un estado aceptable[5], si bien las obras prosiguieron ya que, según recoge de la Peña, en 1586 se terminaba el patio, se reedificaba la torre y se construía el portal de la entrada principal, interviniendo en algunas de estas construcciones el maestro de

---

[1] Justamente esta obediencia incondicional al Romano Pontífice será una de las causas principales alegadas por el poder político para las sucesivas expulsiones de la Compañía de Jesús.

[2] PEÑA GÓMEZ, PILAR DE LA, "Estudio arquitectónico del Colegio jesuítico de Plasencia", *Norba, Revista de Arte*, nº 11, 1991, p.40.

[3] Ya tiempo después y fallecido el obispo Vargas Carvajal, los jesuitas tuvieron que abandonar el considerable proyecto del edificio ideado por el obispo.

[4] PEÑA GÓMEZ, PILAR DE LA, "Estudio arquitectónico del Colegio jesuítico…", op. cit., p. 40

[5] Ibídem, p. 41.

cantería Juan Álvarez[6], autor, entre otras edificaciones de la ciudad, de la famosa "escalera al aire" del convento de San Vicente (actual Parador de Turismo).

En este edificio permanecerá la Compañía de Jesús hasta abril de 1767. El rey Carlos III por real pragmática del 2 de abril de ese año ordenó su expulsión de España y de todos sus dominios de América y Filipinas. El gran poder e influencia social que con el tiempo había ido adquiriendo la Compañía de Jesús provocaron suspicacias dentro de los círculos del poder[7], tanto laico como eclesiástico, y envidias y celos entre las demás órdenes religiosas.

Precisamente el motín de Esquilache[8] de la primavera de 1766 dio lugar que el monarca ordenase una pesquisa reservada al presidente del Consejo de Castilla, el conde de Aranda, al fiscal del Consejo Campomanes y a otro miembro del Consejo con el fin de determinar quienes habían sido los instigadores. Se creó también un Consejo Extraordinario[9] donde se trataría este asunto. La investigación concluyó que habían sido los jesuitas, por lo que este Consejo Extraordinario recomendó al rey su expulsión, comenzándose a preparar con gran sigilo toda la maquinaria legislativa para ello[10].

Se determinó por real decreto de 27 de febrero de 1767 la expulsión. El conde de Aranda el 20 de marzo dirigió una carta circular con un pliego reservado advirtiendo que no se podía abrir hasta el día 2 de abril "*y no antes*" y que se debería proceder esa noche o al amanecer del día 3. Todo iba encaminado a conducirse con la máxima reserva y cautela. En este sentido se encargaba que al escribano que fuese a realizar las diligencias no se le comunicase "*hasta poco antes de empezarlas*". Se daba instrucciones sobre el dinero para la conducción de los Regulares expulsos y se ordenaba que se comunicase al conde de Aranda como se había cumplido lo decretado. Además, el 1 de marzo se había dado una Instrucción cerrada y secreta con 31 artículos, que los Comisionados deberían tener en cuenta para ejecutar toda la operación de la expulsión, estableciéndose que el "*Executor* (…) *disimuladamente echará mano de la Tropa presente o inmediata (…) tomando antes del dia las avenidas del Colegio*". Tras irrumpir de forma sorpresiva por la noche en las casas jesuitas, se ordenó concentrar a todos sus moradores y se les leyó el decreto de expulsión Se les dio 24 horas para su salida, conduciéndolos, en el

---

[6] Ibídem, p. 41 y 44.

[7] El mencionado voto de obediencia al Papa por encima de los soberanos y algunos tratados jesuíticos sobre el regicidio y tiranicidio habían ido creando un clima de desconfianza hacia ellos por parte de los poderes políticos. Otra cuestión no menor y que estaba muy mal vista por el resto del clero fueron las exenciones otorgadas a los jesuitas por los pontífices de no pagar el diezmo, lo que generó continuados pleitos entre la jerarquía eclesiástica y los regulares de la Compañía.

[8] El motín de Esquilache fue una revuelta popular que tuvo lugar en Madrid en marzo de 1766 y que luego se extendió a diversas ciudades. El marqués de Esquilache se había hecho muy impopular por la prohibición de algunas vestimentas tradicionales como la capa larga y el sombrero de ala ancha, aunque en realidad la causa del descontento fue la subida de los precios de los alimentos de primera necesidad producida por las malas cosechas y la liberalización del comercio del trigo, culpando de ello a las medidas de reforma promovidas por el marqués de Esquilache. Todo esto fue instrumentalizado por intrigas sociopolíticas de diferentes grupos de poder.

[9] Pronto este Consejo Extraordinario fue ampliado (noviembre de 1767) en su composición al integrar a varios miembros del episcopado español los arzobispos de Burgos y Zaragoza, y los obispos de Orihuela, Albarracín y Tarazona con el fin de proporcionar el destino más apropiado a los bienes de los jesuitas. MARTÍNEZ TORNERO, C .ALBERTO, "Las temporalidades jesuitas. Aproximación al funcionamiento administrativo después de la expulsión de la Compañía de Jesús" en *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*, Instituto de Estudios Vascos, Universidad de Deusto, Bilbao, 2008, p. 541.

[10] Para el conjunto de disposiciones iniciales sobre la expulsión de los jesuitas se ha utilizado la *Colección General de las Providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el estrañamiento y ocupación de temporalidades de los Regulares de la Compañía, que existían en los Dominios de S. M. de España, Indias y Filipinas, a consecuencia del Real Decreto de 27 de Febrero y Pragmática Sancion de 2 de Abril de este año*, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1767.

caso de los extremeños, a Fregenal y de allí a Jerez de la Frontera, de donde pasarían para embarcar al Puerto de Santa María con destino a los Estados Pontificios[11], evitándose por los encargados de la conducción que se les hiciese "*el menor insulto a los Religiosos (…) que se han de considerar baxo protección de S. M.*" Se debía entregar a los expulsados toda su ropa y muda usuales, además de "*sus caxas, pañuelos, tabaco, chocolate y utensilios de esta naturaleza, los Breviarios* (rezos de todo el año*), Diurnos (horas menores, tercia, sexta y nona) y Libros portátiles de oraciones* (de tamaño diminuto, considerado como objeto protector al igual que las medallas y los amuletos*) para sus actos devotos*", debiendo impedírsele por los Comisionados toda comunicación por escrito o de palabra.

Libro de actas municipales de 1767. Sesión 7 de abril.
AMP

En el ayuntamiento de Plasencia se debió proceder de acuerdo con lo dispuesto, aunque hasta el día 7 de abril de 1767[12], en sesión extraordinaria, no se vio la real pragmática del 2 de abril sobre la expulsión de los Regulares. Solo asistieron Francisco Nieto de Cepeda, regidor perpetuo, alférez mayor y teniente del corregidor, que presidía la sesión por ausencia del corregidor y del alcalde mayor[13], y los regidores[14] José de Vega y Juan de Vargas Carvajal. Tras su lectura

[11] Los jesuitas deportados pasaron muchas penalidades al no ser admitidos en los Estados Pontificios llegando a ser amenazados con los cañones del Papa. Tras otra travesía dolorosa alrededor de Córcega y unas negociaciones, se les permitió desembarcar en la isla. Allí permanecieron durante un año en condiciones lamentables. Finalmente, entre octubre y noviembre de 1768 fueron expulsados por los franceses, siendo ya recibidos en Italia. BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES
https://www.cervantesvirtual.com/portales/expulsion_jesuitas/expulsion_espana/

[12] AMP, sesión extraordinaria de 7 de abril de 1767, fol. 57 r.-62 v. donde se inserta íntegramente esta pragmática sanción.

[13] Es posible que el alcalde mayor estuviese como autoridad municipal a la deportación de los jesuitas pues en el acta de ese día se justifica su ausencia por "*ocupación en el Real Servicio*".

[14] El número de regidores evaluado para el siglo XVIII es de cuarenta y siete. FERNÁNDEZ MILLÁN, ISIDORO, *Cargos y oficios de gobierno en el Ayuntamiento de Plasencia (1700-1800)*, Plasencia, Asociación Cultural Pedro de Trejo y Ayuntamiento de Plasencia, 2015, p. 213.

y acuerdo de acatarla "*como Real Orden de su Rey y señor natural, obedeziendola con el respeto y benerazion que debe*", entraron los regidores Nicolás Araujo y Jacinto Spartal.

En la pragmática se argumentaba que, tras el dictamen del Consejo Extraordinario, el rey

> *Estimulado de gravísimas causas relativas a la obligazion en que me hallo constituido de mantener en subordinazion, tranquilidad y xusticia a mis Pueblos, y otras urgentes y justas que me reservo en mi Real animo; usando de la Suprema autoridad económica que el todo Poderoso ha depositado en mis manos (…) he venido en mandar estrañar de todos mis Dominios de España e Indias e Islas Filipinas y demás adllazentes a los Regulares de la Compañía, así sacerdotes como cuajutores o Legos que hayan hecho la Primera Profesion y a los Novizios que quisieren seguirles, y que se ocupen todas la temporalidades de la Compañía en mis Dominios*[15].

Precisamente en el artículo 3[16] de esta disposición se reiteraba "*la ocupazion de temporalidades de la Compañía*", es decir, la confiscación de sus bienes (temporalidades) tanto muebles como inmuebles y sus rentas, y que de la masa general que se formase de estos bienes se pagarían cien pesos a los sacerdotes y noventa a los legos, pero no a los novicios ya que se puntualizaba (art. 5) que al no ser aún profesos estaban en libertad de separarse[17]. Por otro lado los bienes confiscados se aplicarían a obras pías: dotación de parroquias pobres, seminarios conciliares, casas de misericordia y otros fines piadosos (art. 8)[18]. Se prohibía "*que jamas puedan volver admitirse en todos mis Reynos*", tomando "*las mas severas probidenzias contra los infractores (…) castigándolos como perturbadores de sosiego publico*" (art. 9)[19]. El temor político que se tenía a cualquier referencia a favor de los jesuitas expulsos se manifestaba en la prohibición de mantener correspondencia con ellos (art. 15)[20], y en la reprensión de cualquier tipo de escritos en pro o en contra de estas medidas "*antes inpongo silencio en esta materia a todos mis vasallos, y mando que a los contrabentores se les castigue como reos de lesa Majestad*" (art. 16)[21]. En este sentido se prohibía la publicación de "*papeles u obras concernientes a la expulsión de los Jesuitas (…) no teniendo espezial licencia del Gobierno*" (art. 17)[22], encargando a los obispos y a los superiores de las órdenes regulares que no permitiesen a sus fieles "*inpriman ni declamen sobre este asunpto*", haciéndolos responsables de ello (art. 18)[23].

A través de este articulado se percibe la gran preocupación de las autoridades gubernativas por controlar el relato de la expulsión de la Compañía de Jesús, borrar su memoria y acallar a los discrepantes con severos castigos.

En Plasencia, como se ha constatado en el ámbito municipal y siguiendo las consignas emanadas de la superioridad, no se debatió este tema, sin embargo, a nivel popular, se conoce el impacto que causó por el manuscrito de los Ramos de Collazos (contemporáneos a los hechos relatados), donde se concretaba:

---

[15] AMP, sesión 7 abril 1767, fol. 58 r. y v.
[16] AMP, ibídem, fol.59 r.
[17] AMP, ibídem, fol. 59 v.
[18] AMP, ibídem
[19] AMP, ibídem, fol.59 v.-60 r.
[20] AMP, ibídem, fol. 60 v.
[21] AMP, ibídem.
[22] AMP, ibídem.
[23] AMP, ibídem.

Año 1767
Expulsión de los jesuitas
En este año, el día 2 de abril, vino la colección del real decreto de nuestro católico monarca el señor don Carlos III, que Dios guarde, mandando extrañar a los padres regulares de la compañía de Jesús de todo el reino y dominios, siendo su partida dentro de 24 horas; lo que fue muy sentido de la ciudad por su buena doctrina, sermones, escuela, estudio y confesionario, pues la mayor parte seguía su buenas y claras doctrinas, por ser muy eficaces y persuasivos en sus sermones.
Había en este colegio al presente 18 religiosos. El procurador se quedó a dar sus cuentas y después fue llevado al destino de sus hermanos, pues se dice han ido a los estados del Papa. Se lloró mucho su ida y los religiosos, al despedirse del colegio y ciudad, lo lloraron muy amargamente. Dios Nuestro Señor les dé conformidad y María Santísima y su padre San Ignacio y demás santos de ella. Amen.
Más largamente se puede ver en la prematica-sanción[24].

Alejandro Matías debió conocer este manuscrito de los Collazos pues recoge algunos de sus apuntes, aunque también aporta algunas novedades como el gran regocijo con el que acogieron los dominicos la expulsión de los jesuitas, celebrándolo con un banquete:

1767
En 2 de abril llegó el decreto de la expulsión de los jesuitas, debiendo realizarse a la vez, y en toda España, en el término de veinticuatro horas. En el colegio de Plasencia había entonces 18 religiosos. Estos salieron de su convento de Santa Ana por la puerta llamada de los Carros. Esta salida tuvo algo de ignominiosa en esta ciudad al ser expulsados por esta puerta excusada que hasta hoy lleva ese nombre; puerta únicamente de servicio para los corrales y la huerta. La salida de los jesuitas por esa puerta, dio origen en esta ciudad al proverbio o frase local de salió por la puerta de los carros, que se aplica a alguno cuando rompe amistades o son mal despedidos. Al salir los religiosos por esa puerta que hemos indicado, y que da frente a la Calle de la Cerca, salía un jesuita bastante anciano y enfermo, montado en una borriquilla, y como se compadeciese de él el público que presenciaba la expulsión, el jesuita no dejaba de repetir diciendo: pues que Dios lo permite, y el rey lo manda, anda borriquita, anda; frase intencionada, y que hoy daría lugar a varias interpretaciones. Los orgullosos dominicos del convento de esta ciudad, y en el mismo día, celebraron la expulsión de los jesuitas con una opípara comida en comunidad. Este dato es debido a referencia fidedigna en un individuo, hijo del convento de San Vicente. Las dos órdenes de jesuitas y predicadores, estaban enceladas, y la comunidad no podía menos de reflejar las pasiones de los individuos que la formaban, como ha sucedido, sucede y sucederá siempre[25].

[24] RAMOS DE COLLAZOS, FRANCISCO y PEDRO MARÍA, "Memorias de dos sacristanes. Noticias particulares de lo que va sucediendo en Plasencia (1738-1800)", p. 100 de la copia mecanografiada, ordenada y transcrita por DOMINGO SÁNCHEZ-LORO en 1954.
[25] MATÍAS GIL, ALEJANDRO, *Las Siete Centurias de la Ciudad de Alfonso VIII*, Plasencia, Asociación Cultural Placentina «Pedro de Trejo», 1984, p. 266.

Puerta del Carro

De modo similar estos autores anotan el destino de la biblioteca de los jesuitas. Así, en el manuscrito de los Ramos de Collazos se precisaba:

> *Año-1772*
> *Biblioteca pública.*
> *Este año, con el motivo de obligar el rey a los señores obispos que tuviesen librería pública y para ello ser necesario hacer una pieza grande para ponerla, se determinó su ilustrísima el señor don José Laso hacer una sala y demás vivienda. Por lo que se dice, tendrá de costa, más de 400.000 reales. (p. 124) Obra larga. Se acabará de poner, si la llego a ver acabada.*
> *Tiene de largo el salón del señor obispo 106 pies y de ancho 27, con seis balcones. El oratorio, muy adornado, tiene por patrón a San José*[26]*.*
> (…)
>
> *Año-1774*
> *La librería episcopal.*
> *Este año, se concluyó la obra que el ilustrísimo señor don José González Laso determinó hacer, con el motivo de mandar el rey nuestro señor, que Dios guarde, tengan los señores obispos librería pública. Y por ser necesario hacer una pieza o salón donde ponerla, determinó su ilustrísima hacer sobre ella vivienda, que se compone de una y otra que va a la muralla, con un balcón de más de 10 varas de largo y a el andar su oratorio, muy capaz, todo pintado, cuarto de dormitorio y gabinetes con una solana o galería encima, muy capaz. Es obra que ha durado dos años y medio, que habrá costado más de 600.000 reales; todo de bóveda, a cal y canto. El maestro fue Francisco Crespo, de Garrovillas.*

[26] RAMOS DE COLLAZOS, FRANCISCO y PEDRO MARÍA, "Memorias de dos sacristanes. Noticias…, op. cit. pp. 123-124.

La carpintería la ha arreglado un primo mío, José Simón Ramos, pues aunque mi padre estuvo siete meses, no pudo continuar por atender a sus herederos. Ganaban ambos maestros a 8 reales cada uno; los oficiales, a 5 reales y medio. Todo obra moldada y labrada. Las maderas las trajeron de Navarredonda.[27]

Mientras que Alejandro Matías anotaba:

1774
Dispone el Gobierno que en todas las cabezas de Diócesis haya una biblioteca, y el obispo Laso dispone hacer al efecto grandes habitaciones en su Palacio Episcopal. Así es que no se limita a continuar la que había de servir para biblioteca, sino que hizo por cima otras varias, y mandó construir dos salas seguidas que van de una a otra hasta la muralla con un balcón corrido. En una de estas salas se ha establecido el Tribunal del Jurado en nuestros días. Construyó el oratorio y otras varias habitaciones, durando la obra dos años, e invirtiendo en ella seiscientos mil reales.[28]

Biblioteca episcopal de Plasencia

Esta librería pública o biblioteca a la que se refieren los Ramos de Collazos y Alejandro Matías es la Biblioteca Episcopal de Plasencia[29], la cual ha sido recuperada para su consulta, investigación y difusión gracias al empeño del Obispado de Plasencia, en particular de su Delegación de Patrimonio y con la financiación inicial del Banco de Sabadell, siendo el archivero bibliotecario Gorka Díaz Majada el responsable de su organización y catalogación con la colaboración de Marian Sánchez de Tapias, auxiliar del Archivo Diocesano.

Como apuntan los Collazos, se mandó construir en el Palacio Episcopal por el obispo José González Laso en 1772[30] y se concluyó en

[27] Ibídem, p.129.

[28] MATÍAS GIL, ALEJANDRO, *Las Siete Centurias de…*, op. cit., pp. 267-268.

[29] Para ampliar los conocimientos sobre esta Biblioteca así como de su Catálogo se puede consultar su página web https://biblioteca.diocesisplasencia.org//cgi-bin/koha/opac-page.pl?page_id=7

[30] Se creaban las Bibliotecas Públicas de los Palacios Episcopales por Real Cédula en que S. M. se sirve comunicar a los Prelados y Cabildos de las Iglesias Catedrales (…) el reglamento (…) para el establecimiento de un fondo de que costear la expedición de bulas

1774, siendo el maestro albañil Francisco Crespo, de Garrovillas, y el maestro carpintero de la magnífica librería José Simón Ramos. Igualmente se edificaron por encima otras salas para vivienda episcopal, oratorio y el gran balcón corrido, todo ello de estilo colonial. El conjunto de la obra, según los Collazos, debió superar los 600.000 reales.

En cuanto a la procedencia de esta Biblioteca de Plasencia radicaría en la Librería existente en el Colegio de los jesuitas de esta ciudad. Tras su expulsión se legisló[31] que donde hubiese una sede episcopal estas librerías pasasen a formar parte de las bibliotecas públicas de los palacios episcopales, añadiéndose además a partir de entonces las librerías de los prelados (art. XXVII de la R. Cédula de 17 de febrero de 1771), debiendo tener un bibliotecario (art. XXXI de referida R. Cédula), con un horario de tres horas por la mañana y dos por la tarde (art. XXXI),y con un salario de 400 a 800 ducados pagados por el obispado ("*de los frutos de la Mitra*", art. XXXIV), terminando encareciendo a los "*muy Reverendos Arzobispos y Obispos guardéis y cumplais (…) el Reglamento inserto*" (art. XXXIX). En cuanto a la Instrucción inserta en la R. Provisión de 2 de mayo de 1772 se determinaba las librerías que quedaban exceptuadas de integrarse en las bibliotecas públicas episcopales, y además se encargaba a las Juntas Provinciales mandasen a la Juntas Municipales entregasen a los arzobispos y obispos las librerías no excluidas, "*separando los libros perjudiciales al Dogma, Religión, buenas costumbres y regalías de S. M.*"

Siguiendo a Díaz Majada la Biblioteca está integrada por 4.923 volúmenes que componen 6.366 obras:

I Obra protoincunable (hasta 1480)
7 Incunables (1480-1500)
133 Obras postincunables (1501-1530)
773 Obras impresas entre 1531 y 1599
993 Obras impresas durante el siglo XVII
2.899 Obras impresas durante el siglo XVIII
159 Obras impresas durante el siglo XIX
10 Obras impresas durante el siglo XX (la más moderna de 1927)

Las materias que abarcan las obras son muy amplias (geografía, matemáticas, anatomía, filosofía...) aunque predominen, lógicamente, las referidas al ámbito religioso.

En cuanto a los autores destacan los grandes clásicos griegos y romanos (Platón, Aristóteles, Homero, Euclides, Séneca, Virgilio, Tito Livio, Plutarco, Galeno, etc.); no faltan los grandes autores de la cristiandad y del Renacimiento: Pico de la Mirandola, Boccaccio, Erasmo de Róterdam, el maestro Ciruelo, Juan Luis Vives, Cervantes…

En definitiva, es una magnifica biblioteca que viene a engrandecer el patrimonio bibliográfico de Extremadura, aparte de que todos los interesados en la cultura debemos congratularnos de su puesta en servicio tanto para los estudiosos como para la ciudadanía en general[32].

---

de los Arzobispados y Obispados, reserva de muebles y alhajas para uso de los Prelados, como también libros para una Biblioteca Pública en los Palacios arzobispales y episcopales. Dada en el Pardo, 17 de febrero de 1771. Así, el artículo XXXVII de esta R. Cédula establecía que "Los Prelados señalarán en sus Palacios Episcopales aquellas piezas que consideren mas a propósito para colocación de la Biblioteca, y concurrencia de Diocesanos"

[31] En la ya mencionada Real Cédula de 17 de febrero de 1771, desde el artículo XXVIII al XXXIX van referidos a las librerías episcopales. Asimismo la *Real Provisión de los Señores del Consejo (…) en que se incluye la Instrucción formada sobre el destino de todas las Librerias existentes en las Casas, Colegios, y Residencias que los Regulares expulsos de la Compañía dexaron en estos dominios (…). Dada en Madrid, 2 de mayo de 1772*.

[32] A través de la página web de Obispado se puede solicitar una visita guiada, si bien ahora por razones vacacionales no se pueden efectuar.

Fachada principal del convento de los jesuitas y escudo de Carlos III que sustituyó al de los jesuitas tras la expulsión.

En cuanto al otro inestimable testimonio de la presencia de los jesuitas en nuestra ciudad lo constituye el espléndido edificio de su colegio (sede actual de la UNED y de la Escuela de Idiomas). Este fue cedido en 1794 (21 de junio) al deán de Plasencia Alfonso de Roa para destinarlo a casa de niños expósitos, aunque ya Carlos III por real cédula de23 de agosto de 1769 había dispuesto "*que el Colegio que fue de los Regulares expulsos en esta ciudad, se aplique para Hospicio y Casa de Recogimiento de pobres expósitos y huérfanos de ella y su Obispado*"[33]. A pesar de esta orden real la puesta en funcionamiento del Hospicio se retrasó por la necesidad de recursos económicos para acometer las obras de remodelación arquitectónicas [34]Este centro asistencial comenzaría a funcionar hacia 1801[35].

La mencionada escritura de cesión se conserva en el Archivo Municipal de Plasencia como parte integrante del Legado Miguel Sánchez-Ocaña e inserta en un cuaderno notarial del escribano José Aguado de Mendoza. La escritura fue otorgada por Juan Antonio Morales Semolinos, alcalde mayor de Plasencia, por ausencia del corregidor, en representación del rey y del director general de Temporalidades (la administración que se creó para gestionar los bienes confiscados a los jesuitas), a favor del deán de la catedral José Alfonso de Roa[36] para dedicarlo tal como se ordenaba en la real cédula de 23 de agosto de 1769. La escritura de donación manifestaba:

> *el Rey (que Dios guarde) havia dispuesto que el Edificio y Casa que fue colegio de los Exgesuitas en Esta dicha Ciudad con todo lo Accesorio a Ella, se entregase a disposicion de D. Jose Alfonso de Roa, Dean en la Santa Yglesia Cathedral y Subcolector de Espolios y Vacantes de su Diócesis, para que se coloque la casa de Expositos, y que a Este fin (…) se otorgue la competente Escritura de Cesion y de Ella se remita copia autorizada a la Direccion para que conste el destino dado al colegio;.(…) a el Expresado Don Josef Alfonso de Roa, (…) se le Dio la Posesion(…) de la denominada casa colegio, con todo lo Accesorio a Ella, su Yglesia Capilla ynterior, Jardin de San Borja, Huerta y Corral*

[33] CLEMENTE FUENTES, LUISA, La atención expósita en la ciudad de Plasencia: desde el poder eclesial al estatal (primera mitad del siglo XIX), Plasencia, Asociación Cultural Pedro de Trejo, 2023, p.101.

[34] Ibídem, p. 106.

[35] Ibídem, p. 115.

[36] Roa mantuvo amistad y correspondencia con Antonio Ponz, este le menciona como penitenciario de la catedral cuando le conoció (tomo VII de su *Viage por España)*. Precisamente Ponz debió venir a Plasencia a raíz de la expulsión de la Compañía de Jesús, al ser nombrado en 1769, a propuesta del pintor de cámara del rey Antonio Mengs, para evaluar como experto en obras de arte todo lo relativo a ellas, evitando su salida del país. MARTÍNEZ TORNERO, C .ALBERTO, "Las temporalidades jesuitas…, op. cit., pp.558-559.

dentro de su cierro y muralla, quien la tomó quieta y pacíficamente, sin contradicción de Persona alguna (…).
La casa que fue Colegio de los Exjesuitas en esta Ciudad, con todas sus oficinas, Yglesia Capilla ynterior, Jardín de San Borja, Huerta, Estanque grande en esta y otro pequeño en aquel, y corral, todo dentro de su cierro, con la Posesion de agua para ellos y Fuente que tiene en el centro del Colegio, Puerta grande que sale a la calle de la Cerca, y demas Usos, Derechos, Costumbres y Servidumbres con que le poseyeron, gozaron y disfrutaron los Exjesuitas (…), *para que se coloque la casa de Expositos, separando y apartando dicha casa que fue colegio de las temporalidades y sus Administradores perpetuamente y para siempre jamas*[37].

Escritura de cesión del antiguo convento para hospicio. 1794. AMP.
Legado Miguel Sánchez-Ocaña

En esta escritura se alude al "*Jardín de San Borja*" con su estanque pequeño, la huerta con su estanque grande, una fuente en el centro del colegio, y algo tan importante como era el derecho a la posesión de agua para el colegio y del que se podría disponer para el futuro Hospicio.

Tras las leyes del S. XIX sobre la Beneficencia provincial el Hospicio pasó a depender de la Diputación de Cáceres, estando aquí ubicado parcialmente (las niñas hospicianas) hasta los años 20 del S. XX, destinándose en esas fechas por Diputación a Casa de Salud provincial hasta mediados de los años 70 en que se trasladó al actual Siquiátrico en la carretera de Cáceres, donándose dicho edificio[38] al Ayuntamiento en noviembre de 1980, el cual por convenio suscrito por el Ayuntamiento, Diputación y la UNED el 24 de marzo de 1995, acordaron que el Centro Asociado de la UNED se instalase en dicho inmueble.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

[37] AMP, LEGADO MIGUEL SÁNCHEZ-OCAÑA, Documentación notarial: Cuaderno registro de escrituras de 1794/95. Escritura de cesión de 21de junio de 1794 del antiguo Colegio de Jesuitas al dán de la catedral para casa de niños expósitos., fol. 21 r-.23 v.

[38] La iglesia de Santa Ana, que también formaba parte del antiguo colegio de los Jesuitas, fue donada por la Diputación al Ayuntamiento el 21 de enero de 1994.

PAISAJE Y TERRITORIO

Iglesia de San Juan del Arrabal, Plasencia

San Juan del Arrabal es un edificio que data del siglo XIII. Su bóveda es de ladrillo y su estilo se encuadra en algunos principios del gótico, aunque su traza es románica. Se trata de un edificio de reducidas dimensiones, de una sola nave, con un gran ábside y una sacristía.

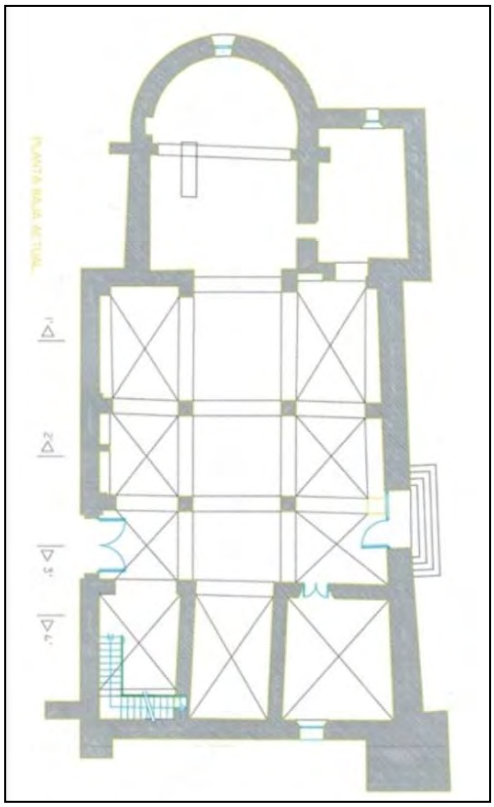

La iglesia, situada a la orilla del río Jerte, en el extremo de la Isla y relacionada con un conjunto de edificios que bordean la muralla (desde San Lázaro hasta la antigua ermita de Santiago -hoy Cristo de las Batallas- y pasando por la de San Miguel de la Cruz Dorada al lado del Convento de San Francisco), se construyó hacia 1240. Su promotor fue Don Domingo, segundo obispo de Plasencia. Es muy probable que su situación extramuros se deba al hecho de la participación de este obispo en la batalla de las Naves de Tolosa como símbolo de la defensa de las fronteras fluviales del reino de Castilla. En este sentido, su ubicación estuvo determinada para que sirviese de ejemplo: la marca hispánica se había corrido hacia el sur y el temor a las *razzias* disminuía la población al no querer asentarse en territorios hostigados permanentemente.

Desde su edificación se convirtió en el centro desde donde se propagó el fervor a la Virgen de Roqueamador, puesto que aquí estuvo la sede la Cofradía de esta devoción, la más antigua de la ciudad. Y desde aquí se extendió su culto a las tierras que abarca el arco que va de Almaraz a Valencia de Alcántara. Esta advocación se introdujo en la Península Ibérica por la influencia de los peregrinos a Santiago desde Francia a través de Navarra. Desde 1131, debido a la encomienda de la Orden de San Juan de Jerusalén, se propaga su culto.

En torno a este templo se levantó el barrio de Toledillo (hoy barrio de San Juan), donde se fijó la población morisca junto a los arrieros, a las prostitutas y los transeúntes. Contó este tiemplo con dos campanas, fundidas allí mismo en 1409, con nombres propios, Gervasio y Protasio, días en los que se fundieron. Fueron trasladas al santuario del Puerto y se les cambió el nombre por Cachorra y Leona. Se les denominó así atendiendo a sus dimensiones, a su acústica y a su función.

Fue la parroquia de Malpartida de Plasencia hasta el año de 1550 ya que este pueblo carecía de iglesia. Así, en 1551 se contrató a Pedro de Ezquerra para la realización de esta parroquia, y en su coro consta una inscripción de 1603 como finalización de la obra por parte de Juan Álvarez. Y a ello se unió la expulsión de los moriscos de España, en 1609 para que el edificio fuese prácticamente abandonado. En 1860 se hundió el tejado, y el obispado en vez de arreglarlo, vendió la iglesia.

Así pasó de ser una iglesia importante en la Historia de la ciudad, tal como lo demuestran los numerosos enterramientos con sus laudas que allí se produjeron, a un abandono progresivo. Sus lápidas sepulcrales sirvieron, por ejemplo, para acerar alguna de las calles céntricas de Plasencia, como la de Santa Ana. El más significativo de estos enterramientos fue el de D. Diego Gómez de Almaraz, conde de Oropesa, que prefirió, al igual que su adversario Monroy (que fue enterrado en San Nicolás, intramuros), llevar su intolerancia y su odio a la eternidad para no cruzarse. Ambos militaron en bandos opuestos de la Primera Guerra Civil Castellana.

Desde entonces sus usos han sido diversos, adaptándose a los tiempos. Tras su abandono en el siglo XVII. Durante la Guerra de la Independencia fue quemada por lo franceses la cercana iglesia de San Miguel, por lo que sus feligreses fueron añadidos a esta parroquia de San Juan. Pero, posteriormente, se sabe que fue una cochinera, en el mismo siglo XIX. En 1860 se hundió el tejado, y el obispado en vez de arreglarlo, vendió la iglesia. De esta manera, con los primeros impulsos modernizadores se convirtió en una de una fábrica de cerillas, después en un hospital y en siglo XX fue un almacén colonial hasta que, en los años setenta, el Ayuntamiento permutó el terreno de esta iglesia a sus propietarios por otro terreno municipal. El siglo XXI le ha deparado, siguiendo el curso de la Historia, algo mejor: ser un espacio para la creación y la juventud al transformarse en una factoría joven merced a los arquitectos Luis Acevedo y Antonio Holgado entre 2004 y 2006. La estructura eclesial sólo se conserva en su exterior, ya que su interior ha sido totalmente adaptado para poder practicar artes escénicas, gráficas, música o digital… conciertos o actividades dirigidas al público joven.

Javier Cano Ramos. Historiador

ZASCANDILEANDO POR LA HISTORIA

A la hora de confeccionar los árboles genealógicos de Colón, Micael de Carvajal, Nebrija y el cristiano nuevo don Francés de Zúñiga, que no fue hijo de don Íñigo de Zúñiga, Vicente Paredes amalgamó las fuentes documentales de archivo con su hermenéutica particular de la historia, como hemos comprobado con la falsa etimología hebrea de los topónimos de los pueblos de Extremadura y atisbaremos en el estudio de la genealógica de don Francés de Zúñiga, materia de los próximos zascandileos[39].

Vicente Paredes y la genealogía 'judía' de Colón (II)

Con motivo de la celebración del IV Centenario de Cristóbal Colón, el duque de la Victoria solicitó a Alfredo Mateos, en 1892, datos sobre la biografía del navegante, cuya petición trasladó a Vicente Paredes. Su trabajo no vio la luz hasta 1903, en la *Revista de Extremadura*, reeditado en el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*[40]. Vicente Paredes se hizo eco de la teoría de Pascual Madoz, según la cual, con «motivo de estos trastornos [Plasencia pasó a manos de los Zúñiga en 1442] se fueron de esta ciudad los padres del inmortal Cristóbal Colón, nacido por esta razón en Génova. La familia de Colón era ya ilustre y había tenido algunos almirantes distinguidos en la marina»[41].

Brodsharo, en su guía inglesa *Viajero en España*, también se inspiró en Madoz: «En la familia de Cristóbal Colón, que residía en Plasencia, habían figurado ya varios marinos distinguidos. La parte que tomó en los trastornos políticos de que fue víctima la ciudad la obligó á abandonar España, emigrando á Génova, de donde regresó el ilustre navegante, para regalar á su país sus grandes ideas»[42].

El capellán José María Barrios Rufo refutó la proposición de Madoz, en *Apuntes para la Historia general de Plasencia* (p. 75), porque no estaba recogida en los *Anales* del maestrescuela Juan Correa y de fray Alonso Fernández, ni en ninguno de los autores de la tierra. A Vicente Paredes, el empeño de Colón por ocultan sus orígenes le hizo sospechoso de sus orígenes judíos, cuya hipótesis sustentó en los siguientes postulados:

> ¿Por qué causas pueden sospecharse que Colón fuera nieto del judío converso D. Pablo, Obispo de Cartagena?
>
> 1ª Por lo que indica el cuidado que tuvieron él, sus hijos y sus hermanos, en ocultar los nombres de sus padres.
> 2ª Por el significado oculto de su antefirma y la necesidad que se supone tuvo de ocultar su verdadero apellido.
> 3ª Porque era muy instruido en los sagrados textos hebraicos.
> 4ª Porque todo lo quería en nombre de Santa María.

---

[39] Continúo con el trabajo iniciado en *TrazosDigital*, junio 2024. Otros datos en mi ensayo, «Vicente Paredes Guillén "Genealogista y hebraísta"», *LI Coloquios Históricos de Extremadura, 2022*: Cáceres: Asociación Cultural Coloquios Históricos de Trujillo, 2023, pp. 351-377, disponible en internet.

[40] «¿Colón extremeño? Informe al Sr. Duque de la Victoria D. Cipriano Segundo Montesino», *Revista de Extremadura*, V, núm. 43, enero 1903, pp. 4-12, y núm. 45, febrero, pp. 49-60; y *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, I, 1903, núm. 10, octubre, pp. 123-125, y núm. 11, noviembre pp. 149-151.

[41] *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid 1847, XIII, p. 81.

[42] La cita de Brodsharo en Abelardo MERINO MARTÍNEZ, «El problema de la patria de Colón», *Real Sociedad Geográfica*, Madrid 1922. No he localizado el original.

5ª Porque quería ayudar al rey de España á conquistar á Jesusalén ó conquistarla él; pero juntando el dinero para ello en Génova.
6ª Porque decía que no era él el primer Almirante en su familia.
7ª Por su personalidad física y moral.
8ª Porque siendo de raza judía, hijo de un cristiano de Plasencia, tienen fácil explicación sus obras y pensamientos.

Vicente Paredes desarrolló cada una de sus premisas y llegó a la conclusión[43]:

Bien se comprende que la sangre de un Monroy Almaraz, mezclada á la de un judío endeble de cuerpo, de color trigueño, apocado de ánimo para la guerra, fino de entendimiento, astuto y codicioso para el comercio, doblado en sus intenciones, nos diera un hombre como nos describe á Colón en su físico y como no lo pudo explicar Castelar en lo moral, sin tener estos supuestos antecedentes en cuenta, al querer hacer su retrato; pero si los hubiera tenido nos hubiera dado la razón de sus cualidades contradictorias.

En 1922, Abelardo Merino Álvarez examinó detenidamente las fuentes documentales de Vicente Paredes y rebatió cada uno de sus propuestas[44]:

El Sr. Paredes hace á Cristóbal Colón hijo de la hermana del Obispo de Plasencia, D. Gonzalo de Santa María, que era también hermano de D. Alonso, Obispo de Burgos, y de D. Pedro de Cartagena y de D Alvar García de Santa María é hijos todos del D. Pablo, que muri6 en 25 de Agosto de 1435, y que ciñó la mitra en la Caput Castellae. La hermana del Obispo de Plasencia, que viviendo con D. Gonzalo debió enlazar, por matrimonio, con una de las más nobles familias de la población, vióse por ello mismo comprometida seguramente en las contiendas civiles del tiempo de D. Juan II, que fueron causa á que saliesen en destierro de la ciudad, entre otros muchos, el señor de Belvís y Deleitosa, el señor de Monroy y el señor de Oropesa y Jarandina. La hermana del Obispo D. Gonzalo, no creyéndose en seguridad, debió huir igualmente del territorio, y como tampoco la resultaba posible trasladarse á Burgos con su hermano D. Pedro sin verse expuesta á la persecución de los émulos del Condestable, que á la sazón dominaban, decidiría embarcar para Italia en busca de su otro hermano D. Alonso, entonces en el Concilio de Basilea; pero ya porque se cruzasen en el camino, ya porque D. Alonso se lo aconsejara, ya porque no consintiese más el estado de la señora, resultaría que ésta dio á luz un hijo—el futuro Almirante—en Génova, que allí se quedó y que allí los padres, en relaciones con los muchos comerciantes genoveses establecidos en la capital andaluza y con el auxilio de los Santa María, de España, pudieron vivir con algún desahogo y educar esmeradamente á su primer vástago, el que se engendró en Plasencia de Extremadura.*

Todavía quedan defensores de las raíces extremeñas de Colón. Zascandileando por el marujeo de internet, encuentro una noticia publicada por el periodista A.S.O., en noviembre de 2006, que recoge:

[43] Vicente PAREDES, «¿Colón extremeño?», p. 60.
[44] «El problema de la patria de Colón», *Real Sociedad Geográfica*, Madrid 1922, pp. 34-44.

«Jesús Torres defiende en su libro sobre la historia de la ciudad que Colon era placentino»[45].

Para elaborar la genealogía de Colón, Paredes no investigó en ninguna fuente de archivo, como sí lo hizo con la genealogía del dramaturgo placentino Michael de Carvajal, que publicó en 1899 [46]. En el caso del dramaturgo, Paredes se documentó en los «comprobantes», como llamó al testamento notarial de Rufina de Carvajal, las cartas de pagos dotales, las escrituras censales y el libro becerro de la parroquia de San Martín.

En 1901-1905, Paredes se enfrascó en las genealogías de Miguel de Cervantes y de su mujer Catalina Palacios Salazar y Vozmediano, basado en los «documentos de mi archivo, que comprueban el contenido de las casillas del árbol genealógico»: pleitos por la posesión de capellanías, cartas dotales, testamentos, partidas de bautismos y defunciones, mayorazgos, cartas de venta y de obligación, capitulaciones matrimoniales, escrituras de concordia y particiones de bienes[47].

En 1909, Paredes fabricó el árbol genealógico del gramático Elio Antonio de Nebrija. Su tercer hijo sembró raíces en Plasencia. Sus fuentes documentales emanaban de los testamentos, fundaciones de capellanías y memorias pías, escrituras censales, institución de mayorazgos, libros de actas parroquiales de bautismos y defunciones, poderes notariales, cartas de compra de casas y un apunte de Nicolás Antonio. En este tiempo, como ya apunté en mi anterior zascandileo, el filojudaísmo estaba en boga entre los autores españoles y extremeños. También en Vicente Paredes, que dedicó un apunte a los judíos placentinos[48]:

No dice el buen licenciado D. Agustín Antonio de Lebrija el motivo de venir D. Francisco de Lebrija Solís y Maldonado á vivir á Plasencia; yo no lo sé, pero me lo presumo: allá, por cuando expulsaron á los judíos de Plasencia, fue encargado de conducirlos el Capitán Floriano que vivía en la calle de la Tea de esta ciudad, en la casa de las Solísas Maldonadas, que quizás fuesen tías de D. Francisco, en cuya averiguación no nos hemos de ocupar ahora, pues será más pertinente el que veamos que la familia del Obispo Ulloa, que tenía en Plasencia, no olvidaba mucho á la del Obispo que estaba en Indias.

Don Íñigo de Zúñiga, regidor del Ayuntamiento de Plasencia y maestresala del duque de Béjar (III)

Don Francés de Zúñiga, bufón del duque de Béjar Álvaro II y del emperador Carlos V, nació en Béjar, villa del señorío de los Zúñiga, a finales del siglo XV. Procedía de una familia de cristianos nuevos, como reflejó en numerosos pasajes de su famosa *Crónica burlesca del emperador Carlos V*. Francisco de Monzón publicó noticias del bejarano en *Espejo del Príncipe christiano* (1544). De su obra magna insertó fragmentos Gaspar de Tejeda en *Memorial de criança vanquete virtuoso para criar hijos de grandes y otras cosas*, publicada en Zaragoza, en 1548. Su amigo Melchor de Santa Cruz de Dueñas recopiló pasajes en

[45] https://canal.ugr.es/prensa-y-comunicacion/medios-digitales/hoy-digital/jesus-torres-defiende-en-su-libro-sobre-la-historia-de-la-ciudad-que-colon-era-placentino/

[46] «Micael de Carvajal, el Trágico», *Revista de Extremadura*, [RE] I, noviembre 1899, pp. 366-372.

[47] «Datos para los Cervantistas», *RE*, III, marco y abril 1901, pp. 125-127 y 529-534; «Genealogías de Miguel de Cervantes Saavedra y Dª Catalina Palacios Salazar y Vozmediano, su mujer», *RE*, VII, mayo 1905, pp. 209-237.

[48] «Descendientes del Maestro Lebrija», *RE*, XI, agosto 1909, pp. 337-346: 342-343.

Floresta española (1574)[49]. Y Luis Zapata acreditó en su *Miscelánea* que «don Francés, un hombre muy gracioso, vecino de Béjar»[50].

Los escritores del Barroco y de la Ilustración olvidaron su lugar de nacimiento y se enzarzaron en conjeturas sobre sus orígenes navarros, como transmitió Gregorio Mayans y Siscar en 1752[51]: «Bufonada es el dicho del bufón, truhan o juglar que de todo se chancea i con todos, como el célebre don Francés de Navarra en tiempo de Carlos Quinto, cuyo estilo es bufonesco, truhanesco o juglaresco». También sugirió que podía hacer referencia al natalicio navarro de los Zúñiga. En 1850, Ferdinand Wolf abordó el estudio de la *Crónica burlesca*, sustentado en el análisis del manuscrito 5.945 de Viena[52], pero no añadió datos biográficos. Cinco años después, Adolfo de Castro publicó en *Curiosidades bibliográficas* la edición defectuosa de Pascual de Gayangos, basado en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid[53]. Los errores sobre el lugar de nacimiento del cronista bejarano continuaron en los prolegómenos del siglo XX.

En 1909, los hispanistas franceses Alfred Morel-Fatio y Henri Léonardon elaboraron un minucioso trabajo de investigación, que publicaron en el *Bulletin Hispanique*[54], con apuntes biográficos del bejarano, los catálogos bibliográficos con el inventario de las distintas versiones de la *Crónica burlesca* desde el siglo XVI hasta el albor del siglo XX, y el desglose pormenorizado de los veintidós manuscritos conservados en los archivos de Madrid, Valladolid, París, Roma, Londres, Viena y Múnich. Asimismo incluyeron una tabla exhaustiva en la que fijaron, en cada uno de los manuscritos, las divisiones de los capítulos, el contenido y las omisiones de los pasajes, marcando las diferencias entre las versiones más completas, las transcripciones defectuosas, las interpolaciones, y las mutilaciones de los últimos capítulos. Los manuscritos procedían de dos ramas. La primera versión cerraba la historia con la cautividad de Francisco I, rey de Francia, en marzo de 1526. Otros manuscritos interpolaron nuevos capítulos, cuyos sucesos históricos remitieron a mediados de 1527. La segunda rama finalizaba con la salida de Carlos V para Italia, cuya redacción terminó don Francés de Zúñiga en Navarredonda, en 1529.

La "Chronique scandaleuse" d'un bouffon du temps de Charles-Quin

LA « CHRONIQUE SCANDALEUSE »
D'UN BOUFFON DU TEMPS DE CHARLES-QUINT

Quoique certainement très lue par les contemporains du grand Empereur et souvent transcrite à la demande d'amateurs curieux de détails piquants sur sa cour et son entourage, cette « chronique scandaleuse » d'une partie du règne de Charles-Quint n'a pas été et n'est pas encore appréciée à son juste prix. Il semble que les historiens du XVIIe siècle à nos jours l'aient dédaignée comme une œuvre dénuée de valeur historique, la pasquinade d'un bouffon qui ne mérite aucun crédit. Le fait est que depuis Sandoval jusqu'à Haebler aucun de ces historiens n'a voulu ou n'a osé s'en servir, et, dans le nombre, il s'en trouve certainement qui l'ont connue. Ferdinand Wolf, à qui nous devons d'en avoir commencé l'étude critique, la rabaisse singulièrement en épousant l'appréciation qui en avait été portée par Ranke[1], et s'il juge à propos de s'en occuper, c'est bien plutôt parce qu'il y voit un recueil d'anecdotes facétieuses dans le goût de tant d'autres collections de bons mots, de brocards et de drôleries telles que la *Floresta española* de Melchor de Santa Cruz de Dueñas, ou les *Seiscientos apotegmas* de Juan Rufo. Aucun érudit, pas même celui qui, il y a plus de cinquante ans, en a donné la première édition, — déplorablement insuffisante, il est vrai, — n'a tenté de l'envisager comme document

Cuando su artículo se encontraba en galeradas, Alfred Morel-Fatio y Henri Léonardon conocieron el texto de Juan Menéndez Pidal, con la transcripción de cuatro cartas inéditas exhumadas de un

[49] *Floresta Española de apotegmas o sentencias, sabia y graciosamente dichas, de algunos españoles colegidas por Melchor de Santa Cruz de Dueñas*, 1576.

[50] Miscelánea de Zapata. Memorial Histórico Español, XI, Madrid 1859.

[51] *Rhetorica*, Valencia 1752.

[52] «Ueber den Hofnarren Kaiser Karl´s V gennant El Conde don Francés de Zúñiga und seine Chronik», *Sitzungsberichte der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften. Philosophisch-historische Classe*, junio 1850, pp. 21-63.

[53] «Crónica de don Francesillo de Zúñiga, criado privado, bienquisto y predicador del Emperador Carlos V, dirigida á Su Majestad por el mismo Don Francés», *Curiosidades bibliográficas*, BAE, XXXVI, Madrid 1855, ed. Pascual de Gayangos, pp. 9-62.

[54] «La "Chronique scandaleuse" d´un buffon du temps de Charles-Quint», *Bulletin Hispanique*, XI, núm. 4, Bordeaux 1909, pp. 370-394.

manuscrito de la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid, que no figuraban en la edición viciada de Gayangos.

Tomando como punto de referencia las revelaciones autobiográficas vertidas por don Francés de Zúñiga en la *Crónica burlesca* y en el epistolario, Juan Menéndez Pidal apuntó algunas inconsecuencias sobre su natalicio: «Se ignora quiénes fueron los padres de don Francés [...] Gracias á este rasgo humorístico sabemos que la madre de don Francés, oriunda de Guernica, era natural de Leiva (Logroño), y cabe conjeturar fundadamente que el pueblo del padre, y acaso el del propio truhán, fue Zúñiga, en Navarra, y de ahí el sobrenombre ó apellido que usó». Y señaló las raíces judías del escritor[55]:

> *en cuando á limpieza de sangre está averiguado que procedía de conversos. Él mismo, con donosura sin igual, declara en diferentes ocasiones su ascendencia judía; fundado en ella se intitula «Duque de Jerusalem por derecha sucesión, Conde de los mares de Galilea y Tiberiades, Señor de las Tribus de Robén y Judá»; pone como blasón de su escudo, «a la mano izquierda un roel colorado» a guisa que los mardoqueos antiguos traían», y dice que es privilegio de los de su raza vestir de viaje papahígo y de rúa muceta, aludiendo a disposiciones legales referentes a las divisas que los judíos debían de usar en la ropa exterior para distinguirlos de los cristianos.*

Citó también el casamiento de don Francés de Zúñiga «con una Fulana de la Serna». Ignoraba el nombre: Isabel, pero conocía la onomástica de los hermanos: Álvaro de la Serna, «Alonso, y otro Juanico, que es bobo, y otro Simón, que es el menor de todos, y una tía, hermana de su madre casa en Béjar, que se llama Teresa Gómez». También mencionó a una hija que contrajo nupcias en Madrid. Se refería a Mariana de la Serna y Zúñiga, esposa de Pedro de Santander.

En un *Post-scriptum*[56], los hispanistas franceses compartieron la idea, errada, de «que D. Francés est d´origine navarraise», pero desestimaron su ascendencia hebrea: «Il croit qu´il aurait appartenu à une famille de juifs convertis», por la inconsistencia de la metafora de la «herida en el prepucio»[57], en referencia al rito de la circuncisión.

Tras la lectura del artículo de los autores franceses, Vicente Paredes envió una carta a Morel-Fatio, a través de un amigo común, Pierre Paris, en 1910, con el texto «Don Francés de Zúñiga bufón del Emperador Carlos V», en el que desglosaba datos inéditos de la genealogía de los descendientes de don Francés de Zúñiga y de su esposa Isabel de la Serna, cristiana vieja por los cuatro costados. La información provenía del testamento de don Francés de Zúñiga y de la fundación del mayorazgo, que le había enviado Nicomedes Martín Mateos, pero Paredes se embarulló con las fechas: «D. Francés de Zúñiga (1) fundó mayorazgo con facultad Real en el año 1532 ante Bernardino Ortiz escribano de Béjar»[58]. Fundó el mayorazgo el 21 de octubre de 1522 y redactó el testamento en 1532[59].

---

[55] «Don Francesillo de Zúñiga bufón de Carlos V. Cartas inéditas», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 20, Madrid 1909, pp. 182-200: 185-186; y «Don Francesillo de Zúñiga bufón de Carlos V. Cartas inéditas (Conclusión)», 21, 1909, pp. 72-95.

[56] «La "Chronique scandaleuse" d´un buffon», pp. 395-396.

[57] Juan MENÉNDEZ PIDAL, «Don Francesillo de Zúñiga», p. 185: «estando durmiendo, un puerco montes [montés] medio rabioso, herido, se soltó de la enramada y pasó por donde estaba este mi agüelo adormido, y el puerco, con la rabia de la muerte, no sabiendo lo que hacía, lo comió el prepucio», lo tomó de «Crónica de don Francesillo de Zúñiga» [*Curiosidades bibliográficas*], p. 56.

[58] Archivo Histórico Provincial de Cáceres [AHPCC], Paredes, caja 110, núm. 79, fol. 2.

[59] Una copia del testamento en AHN, Consejos Suprimidos, leg. 37.8000, núm. 5866.

Del archivo de la casa del Marqués de Mirabel procedía el dato de Diego de la Fuente Trejo, de 19 de mayo de 1577 [60]. Tomó otros apuntes de un archivo parroquial de Plasencia, que no mencionó, y del testamento de Juan Gómez *Pasajero*, hijo de Hernando Álvarez del Barco y de Isabel Gómez, de Ávila, redactado en Plasencia el 30 de diciembre de 1536. En cualquier caso, ninguna de las escrituras notariales citadas revelaban la identidad del padre del bejarano.
Paredes principió su artículo[61]:

[Fol. 1] Con «La cronica escandalosa de un bufon de tiempos de Carlos Quinto», ocuparon Morel Fatio y H. Leonardon 27 pag[ina]s. del tomo XI n° 4 de Obre-Dibre de 1909 del Bulletin Hispanique de Bordeaux.

Como obra de ellos es muy rica en datos biográficos; pero escasa de noticias referentes á la persona del bufon. Yo deseo contribuir con la que pueda á dar mas valor á su precioso trabajo.

Llevado de mi intención de esclarecer este asunto, perteneciente a mi patria, les remití el escrito siguiente rehecho por los apuntes que conservo. Creo que discrepara poco del primitivo[62], del cual no he vuelto á tener noticia á causa de no serles útil para lo que se proponían.

[fol. 2] Don Frances de Zúñiga (N° 1) del arbol genealógico adjunto, fué hijo de Iñigo de Zuñiga (N° 2) y de Catalina Gutierres de Contrera (3), hija esta, de Hernan Gutierres (41) y de su mujer Ines de Contreras (47); nieta de Juan Gutierres (40) y de su mujer.
D. Iñigo de Zúñiga (2), padre de D. Frances (1), fué maestresala de D. Alvaro de Zúñiga conde de Plasencia y Bejar; según consta por un informe que dió D. Fran^co^ Carvajal de Montoya á su señor el Marques de Miravel [sic], de lo que resultaba de los documentos del archivo de su casa en el año 1611, referente á los primeros y últimos tenedores o tenientes de los oficios de regidores perpetuos del ayuntamiento de Plasencia pertenecientes á su mayorazgo del Marqués de Mirabel.

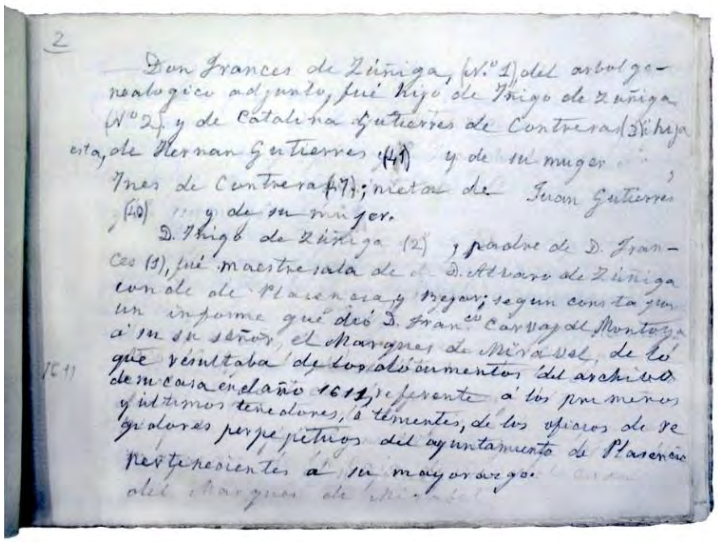
2
Don Frances de Zúñiga, (N.° 1) del arbol genealogico adjunto, fué hijo de Iñigo de Zuñiga (N° 2) y de Catalina Gutierres de Contrera (3) hija esta, de Hernan Gutierres (41) y de su mujer Ines de Contrera (47); nieta de Juan Gutierres (40) y de su mujer.
D. Iñigo de Zúñiga (2) padre de D. Frances (1), fué maestresala de D. Alvaro de Zúñiga conde de Plasencia y Bejar; segun consta por un informe que dió D. Fran.co Carvajal de Montoya á su señor el Marques de Miravel, de lo que resultaba de los documentos del archivo de su casa en el año 1611, referente á los primeros y últimos tenedores, ó tenientes, de los oficios de regidores perpetuos del ayuntamiento de Plasencia pertenecientes á su mayorazgo.
del Marques de Mi

"Don Francés de Zúñiga bufón del Emperador Carlos V"
AHPCC, legado Paredes, caja 110, núm. 79, fol. 2.

[60] AHPCC, legado Paredes, caja 110, núm. 79, fol. 4.

[61] Los árboles genealógicos, cartas y otros documentos en AHPCC, legado Paredes, caja 110, núm. 79. En la caja 110, núm. 54, hay una copia, «Genealogía de D. Francés de Zúñiga para el Boletin Hispánico de Burdeos con un árbol año 1910». Otros borradores de los árboles genealógicos en caja 110, núms. 80-90. He respetado la ortografía y acentuación de Paredes.

[62] Paredes redactó el primer borrador en 1910, rehízo el árbol en 1915, cuyo documento traslado.

[fol. 3] Este informe le dio obligado por un pleito que el Marques tuvo con el Ayuntamiento sobre si los tenientes de los 15 regimientos que el Marques tenia en propiedad amayorazgados, habian de salir o no de la sala de sesiones cuando se tratasen asuntos del Marques.

El primer teniente de oficio de regidor perpetuo del ayuntamiento /de Plasencia/, que menciona D. Fran^{co} Carvajal Montoya fue el de D. Iñigo de Zuñiga (2) maestresala del conde de Plasencia D. Alvaro de Zúñiga, ahora (año 1611) dice, le tiene Fran^{co} de Trejo Toledo. No se sabe si D. Iñigo asistiría á muchos sesiones del Ayuntamiento, o regimientos de Plasencia, pues faltan las citas anteriores á las del año 1462. En las siguientes figura Francisco Marquina que le sucedió /en/ la maes[fol. 4]salía del conde D. Alvaro. D. Iñigo de Zuñiga (2), maestresala de D. Alvaro de Zuñiga, casó con Dª Catalina Gutierre de Contreras (3) hija, como sus hermanas Isabel (46) y Maria (45), de Hernan Gutierres (41) y de Ines Contreras (44) y nieta de Juan Gutierres (40) y de su mujer.

D. Frances de Zuñiga (1) fundó mayorazgo con facultad Real en el año 1532 ante Bernardino Ortiz escribano de Bejar. Este mayorazgo consiste en unas casas, prados, huertas y otras rentas que pasan de 500 ducados y tienen mucho perdido, en dicha villa, en Medina del Campo, Pacual Grande y otros pueblos, segun una nota de letra de D. Nicomedes Martin Mateos, vecino de Bejar[63], juez cesante autor en el siglo pasado de las [fol. 5] 26 cartas al Señor marques de Val de Gama, en contestacion á los 26 capitulos de su ensay[o] sobre sobre [sic] el catolicismo, el liberalismo /y el socialismo/, que hizo muchas investigaciones de capellanias, vinculos y otras fundaciones especialidado [sic] en su profesion.

Casó D. Frances de Zúñiga (1) con Dª Isabel de la Serna (5), hermana de Savina Alvarez (55) vecina de Avila muger de Alvaro de Espinosa, hijas las dos de Fulano Alvarez del Barco (42), hermano de Fernando Alvarez del Barco (33), de las cuales el (42) /Alvarez del Barco/ casó con Fulana de la Serna (43) y el (33) /Fer^{do} Alvarez del Barco/ con Isabel Gomes (34), vecina como su marido de Avila, hija de Gome Arroyo (35) y Fulana Gomez (36), v^{nos} y natur^{s} de Avila.

Llamó D. Frances de Zuñiga (1) a la posesion de su mayorazgo, en primer lugar a su hijo D. Alvaro de Zuñiga de la Serna (6), primero llamado y primer posehedor, que casó [fol. 6] con Dª Maria Daza Narvaez (3).

D. Frances de Zúñiga y la Serna (1) llamó en segundo lugar a la posesion de su mayorazgo a su hija Mariana de la Serna y Zuñiga (2) muger de Pedro de Santander (9).

Llamó en tercer lugar á su hermano Gomez de Santisteban (4).

Morel-Fatio atisbó dudas en el texto de Vicente Paredes y le inquirió, en la epístola cursada el 31 de diciembre de 1910[64]:

> *A lo que veo, ha tenido Vd. a la vista dos documentos.*
> *1º. El informe de D. Francisco Carvajal Montoya, y*
> *2º La institución de mayorazgo por el consabido Francés de Zúñiga.*

Como supongo que los ha copiado Vd. el uno y el otro, me atrevo pedirle á Vd. tenga la bondad de enviármelos, porque ocurren algunas dificultades en las filiaciones, contradice algunos datos de su genealogía de Vd. el mismo Francés en su epistolario.

Suponiendo que no tendrá Vd. ningún inconveniente en hacerme este favor, aprovecho la ocasión para decir su muy agradecido y atentísimo servidor.

---

[63] Las notas pudo extraerlas del testamento en AHN, Consejos Suprimidos, leg. 37.8000, núm. 5866.

[64] La carta de Morel-Fatio en AHPCC, legado Paredes, caja 101, núm. 252.

.

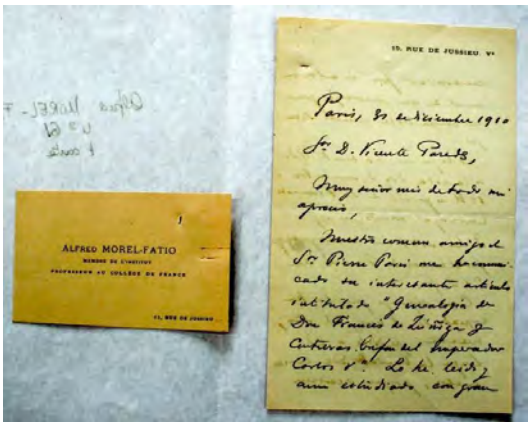

Carta de Alfred Morel-Fatio.
AHPCC, legado Paredes, caja 101, núm. 252.

Vicente Paredes respondió al hispanista, a vuelta de correos[65]:

5-1-1911
Recibí su
atenta
31 Diciembre procuraré reunir más datos que creo tener en casa referentes á D. Frances de Zúñiga y si mejora el tiempo iré á Béjar para obtener algunas más y remitírselo. Entre tanto confié V. en las aducidas en mi articulo que todas están fundadas en documentos feacientes [sic].

Paredes revisó el árbol genealógico de don Francés de Zúñiga y de su mujer Isabel de la Serna, en 1915, e incorporó algunas correcciones en 1919, cuyo trabajo quedó inédito. Pero siguió sin señalar la fuente que vinculaba al maestresala placentino don Íñigo de Zúñiga con el cristiano nuevo bejarano.

Vicente Paredes trató de rebatir la tesis de las raíces judías de don Francés de Zúñiga, apuntada por Menéndez Pidal[66]:

La sospecha de D. Juan Menéndez Pidal de que D. Francés de Zúñiga perteneciera a una familia de judíos conversos, espresada en la posdadata (sic) al escrito de Morel Fatio, nos hace dilatar nuestra investigación a más de lo necesario por aprobar la genealogía de D. Francés. A esta sospecha no encontramos pueda dar lugar más que la pretenición que hace Hernán Gutiérres al fundador el Mayorazgo / en Plasencia 18 Febr 1522 ante Sevastián Gutiérres escribano / del apellido Contreras de su mujer: llama / este fundador / a la sucesión del mayorazgo, después de la de su hijo D. Cristóbal (62) y su muger Dª Isabel de Avalos ([67]) y descendientes, que fueron: D. Bernardino de Barrientos ( ) hijo de D. Cristóbal (62) y su mujer, Dª Isabel de Avalos, ( ) padres de D. Antonio Barrantes, que casó con Dª Beatriz de Sosa; padres de Isabel Gutiérres de Barrientos muger de D. Fernando Gómez ( ); padres de Fernando Antonio Góme de Carvajal, marido de Dª Francisca Trejo y Mendoza.

No obstante, Vicente Paredes no descartó la posible extracción judía del bejarano[68]:

---

[65] La respuesta de Paredes en AHPCC, legado Paredes, caja 101, núm. 252.
[66] AHPCC, legado Paredes, caja 110, núm. 79, fols. 12-13.
[67] PAREDES elaboró una lista numerada de los familiares, como puede consultarse en el apéndice, tenia previsto poner el número correspondiente en los paréntesis vacíos.
[68] Este último párrafo no se halla en caja 110, núm. 54, por lo que pudo escribirlo en 1915; véase AHPCC, legado Paredes, caja 110, núm. 79, fol. 23.

> *La sospecha de D. Juan Menéndez Pidal de que D. Francés de Zúñiga (1) fuera de familia de judíos conversos, también podría tener algún fundamento en la cuantía de valores que Hernando Gutiérrez, v[ecino] de Plasencia (41) y su mujer Inés Contreras (44) trajeron a esta ciudad y su tierra para emplearla en dotales de mayorazgo que fundaron su hijo Cristóbal Gutiérre de Contreras pero no podemos fiarnos mucho de no ser arrastrados por la nueva corriente de investigación de los méritos de los conversos, por la que yo he sido llevado haciendo, como he querido hacer de familias de conversos, a Colon, Lebrija o Nebrija y otros; presa yo, quizá de una obsesión peculiar de los hombres de estos nuestros tiempos.*

El patrimonio amasado por el escritor, espejo del mito secular de la riqueza judía, fue motivo de una tibia sospecha de judaísmo. Paredes reconoció que había sido rehén de la moda filojudaica que arrasaba entre los historiadores españoles, que atribuían identidad judía a todos los conspicuos escritores, dramaturgos e intelectuales[69], lo que le había llevado a la judaización del almirante Colón y del gramático Nebrija. Para no meterse nuevamente en los berenjenales de la moda judaica, recitó el verso contrario. Puso en solfa la raíz judía de don Francés de Zúñiga, pese a que el bejarano nunca ocultó su identidad hebrea, y la limpieza de sangre del hijo de Nebrija, al que emparentó, nada menos que con el escritor bejarano a través de los descendientes placentinos de la rama materna de Nebrija[70]:

> *De este sabio maestro Nebrija o Lebrija, ya en otros trabajos nos hemos ocupado de su limpieza de sangre, muy dudosa, y dificultosa de provarla para que su hijo Marcelo entrase en la orden de Alcántara. Esta probanca le obliga a señalar como pueblo de su naturaleza a Lebrija y hacer una bellísima descripción de ella; siendo así que no fue de allí más que maestro de latín, luego que volvió de Italia.*

Sigamos con la madre de D. Francés que en algo hace relación a la de Marcelo, hijo del Maestro Lebrija o Lebrija, pues entre descendientes de circuncisos andan estas genealogías; y el Maestro Antonio de Nebrija como los antepasados de D. Francés (1) sirvieron en la casa de los Zúñigas al últi[mo] Maestre de Alcántara D. Juan de Zúñiga, hijo de D. Álvaro de Zúñiga y Dª Leonor Pimentel, condes de Plasencia; de quien fue Nebrija, o Lebrija profesor de Latín: cosa en que tantos judíos eran empleados o protegidos como dijimos en nuestros Zúñigas Señores de Plasencia[71].

Para venir en conocimiento de la mujer de Don Francés tenemos que ir al testamento y escrituras de fundaciones de un indiano extravagante, Juan Gómez, alias Pasajero.

[Continuará en el próximo *TrazosDigital*]

Marciano Martín Manuel. Historiador

---

[69] Cien años después, el furor paroxístico por "lo judío", con fines crematísticos turísticos, ha creado las falsas juderías de Acebo, Casar de Palomero, Hervás, Valencia de Alcántara y Valverde la Vera, y la seudosinagoga de Valencia de Alcántara financiada por la Junta de Extremadura, convirtiendo la provincia de Cáceres en un ferial de atracciones turísticas, véase mi artículo «La instrumentalización de la "arquitectura judía" en la Historia de Cáceres», Felipe Lorenzana de la Puente y Francisco Mateos Ascacibar (coords.), *Instrumentalización del arte a lo largo de la Historia. XXI Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena 2022, pp. 95-113.

[70] AHPCC, Paredes, caja 110, núm. 79, fols. 15-16.

[71] *Los Zúñigas, señores de Plasencia*, Cáceres 1903; editado en capítulos en la *RE*, 5-11, 1903-1909.

NOTAS DE FACEBOOK

5 de julio de 2024
'El esplendor de la pintura de Valencia. Siglos XV y XVI' es la espléndida exposición que se puede ver en el pequeño pueblo de Alba de Tormes, cuna de Santa Teresa, hasta el 27 de octubre.

https://salamancartvaldia.es/noticia/2024-06-05-el-esplendor-del-arte-valenciano-de-los-siglos-xv-y-xvi-llega-a-alba-de-tormes-

7 de julio de 2024
Desde el 12 de junio al 2 de septiembre una exposición de **Eva Lootz** (Viena, 1940) en el MNCARS.
Pinturas, esculturas, instalaciones, vídeos y fotografías.

https://www.elconfidencial.com/el-grito/2024-06-20/eva-lootz-exposicion-reina-sofia_3906324/

15 de julio de 2024
Desde el 5 de julio el **Museo +Mad de Don Benito** acoge la exposición titulada *'Hipocampo'* del artista extremeño **Emilio Gañán.**
Emilio Gañán es Accésit del Salón de Otoño 2005, con la obra 'Cerca del Brenta'.

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/

16 de julio de 2024
Se ha hecho pública la selección de los artistas que formarán la exposición **Obra Abierta 2024** y que optan al mencionado premio, cuyo fallo tendrá lugar en Plasencia después del verano.

https://www.fundacioncajaextremadura.com/el-jurado-del-premio-internacional-de-artes-visuales-obra-abierta-selecciona-20-obras/

25 de julio de 2024
Aunque hace mucho calor a lo mejor os apetece visitar la exposición de **Isabel Flores** en la Sala de Arte El Brocense, de Cáceres. Se abrió el 30 de mayo y estará hasta finales de agosto.

https://cultura.dip-caceres.es/exposicion-sala-el-brocense-decorar-instalar-decorar-isabel-flores-junio-agosto-2024

RUANDO POR LA MUY

En esta ocasión nos damos una vuelta por dos espacios abiertos monumentales: la plaza de la Catedral y la Torre Lucía, que acogen dos manifestaciones de la música folklórica y folk en la ciudad.

Festival de Folklore Ciudad de Plasencia

El pasado 27 de julio tuvo lugar la vigésimo cuarta edición del Festival que organiza la Asociación Amigos del Folklore Extremeño Chispa, nacida en los años 80 por iniciativa del 'Señor Chispa', bailarín de los Coros Extremeños de Plasencia, creados por el ilustre musicólogo placentino Manuel García Matos.

Un éxito de público en el encuentro celebrado en la Plaza de Catedral de Plasencia, con la participación del Grupo Chispa, el Grupo de Danzas Realenc de Picanya (Valencia) y la A.C.D. Las Torres de Cigales (Valladolid).

Festival Folk de Plasencia

En la tercera semana de agosto los días 22, 23 y 24, nos llega de nuevo el Festival Folk de Plasencia, una muestra de música que merece todo el apoyo institucional y popular. Tendrá lugar en Torre Lucía.

Abrirá esta edición **Mayalde**, de Salamanca, Un grupo de música tradicional con sabor ancestral. Le seguirá **Vigüela**, una formación que busca canalizar en manifestaciones musicales joteras populares de su tierra de origen, Castilla-La Mancha. Jota, seguidilla, fandango,

son, interpretados como en su entorno natural, con una gran parte de improvisación. **Silvana Peres** traerá a Plasencia uno de los estilos estrellas del festival, el fado. **Rodrigo Cuevas**, con una propuesta musical que fusiona músicas del mundo con la música electrónica. La nota celta la pondrá el veterano grupo irlandés **Altan.**

‘Explotación de tabaco. Jaraíz de la Vera’
Fotografía
Andy Solé
2016

EL SALÓN EN LA HEMEROTECA

Domingo, 22 de noviembre de 1998 — Cultura — 57

El valenciano Salvador Montó gana el XX Salón de Otoño de Pintura de Plasencia

Caja Extremadura ha comprado toda la obra del pintor Sánchez Varona

REDACCIÓN PLASENCIA

El valenciano Salvador Montó ha sido el ganador del XX Salón de Otoño de Pintura de Plasencia, organizado por Caja de Extremadura, y que está dotado con 4 millones de pesetas y una placa. Su cuadro titulado 'Toro' fue elegido por mayoría, mientras que el 'Premio Ortega Muñoz a la Creación' —dotado con 2 millones de pesetas y creado por recomendación del jurado de la cuarta edición del Salón de Otoño como permanente homenaje al ilustre pintor— ha sido para la obra 'Diálogo de Calaveras' del portugués José Guimaraes.

Las menciones de honor han sido concedidas a los trabajos 'Mujer de las Papartas', de Jesús Cortés, para una era sin título de Martín Ballesteros, y para 'Tiros de dama', De Luis Prados.

Salvador Montó (Valencia, 1963) ha participado en más de 65 exposiciones colectivas y ha expuesto individualmente en Valencia, Irún, Tarragona, Castellón, Málaga, Vitoria, Ibiza y Madrid. Estudió la carrera de Biología pero en cuanto la terminó se olvidó de ella para dedicarse a la pintura, tal y como recordó ayer durante la entrega del premio Mario Antolín, presidente del jurado y de la Asociación Española de Críticos de Arte, que destacó la trayectoria de este pintor cuyas obras se pueden ver en colecciones tan importantes como la de los Duques de Alba o la Osborne.

Por su parte, el ganador del 'Ortega Muñoz', José de Guimaraes (Lisboa, 1939) tiene un importante currículo en el que destaca la concesión del Premio de Artes Plásticas de Lisboa o el título de Comendador de la Orden del Infante Don Enrique.

400 obras

El XX Salón de Otoño de Pintura de Plasencia ha contado este año con un total de 400 obras de las que 100 son de artistas portugueses. La apertura hacia Portugal ha sido una de las propuestas más recientes de este certamen que, según indicó ayer el presidente de Caja Extremadura, Jesús Medina Ocaña, podría abrirse próximamente hacia América Latina e incluso ser presentado en Madrid «en todo el reales que se merece».

El acto de entrega de premios fue aprovechado por Medina para anunciar que el Consejo Social de Caja de extremadura ha aprobado comprar toda la obra de Sánchez Varona, el pintor castellonense de Moljarrafa de Plasencia. «Adquirimos prácticamente todo el patrimonio artístico que dejó en herencia y de este modo rescataremos una valiosa colección que de otro modo podría malvenderse e incluso desaparecer». De este modo la obra de Sánchez Varona pasará a ser patrimonio de la Obra Social y Cultural de la Caja.

El otro anuncio hecho ayer por Jesús medina fue el de que se encuentran buscando negociaciones con el pintor juan José Narbón, Medalla de Extremadura y miembro del jurado del pasado Salón de Otoño, para comprometer la donación de todas sus cuadros, tanto propios como ajenos, y llevar a cabo la instalación en una casa-museo de Moljarrafa de Cáceres para que su excepcional patrimonio cultural pueda ser expuesto y contemplado por quienes lo deseen.

Por otra parte los 42 cuadros seleccionados en esta edición del Salón de Otoño permanecerán expuestos hasta el próximo 4 de diciembre.

El presidente de Caja Extremadura y el alcalde de Plasencia en el acto de entrega de premios.

El Auditorio Santa María se llenó de invitados a la entrega.

Caja de Extremadura está en negociaciones con Narbón para crear una casa-museo con su obra

El Salón de Otoño podría presentarse en Madrid en próximas ediciones, según informó Medina

EL SALON

- Se han presentado un total de 399 cuadros de los que 100 son de autores portugueses.
- Del total de obras presentadas se han seleccionado 42 que se pueden ver hasta el próximo 4 de diciembre en el Aula de Cultura de Caja de Extremadura en Plasencia y en el Complejo Cultural Santa María de la Diputación de Cáceres en la misma ciudad en el que ayer se hizo entrega de los premios a los galardonados.
- A lo largo de las veinte ediciones de este certamen se han expuesto más de 1.500 cuadros entre los que ha habido obras de autores tan destacados como López Romeral, Daniel Merino, Sánchez Carralero, Pedro Proencia y de los extremeños Vega Dosorio, Hilario Bravo o Fernández de Molina.
- En la primera edición los primeros premios eran de 125.000 y 75.000 pesetas que ahora se han convertido en 4 y 2 millones.
- El Salón de Otoño de Pintura de Plasencia se considera el más importante certamen de pintura de Extremadura y uno de los más relevantes del panorama nacional. Se piensa en presentarlo próximamente en madrid para darle el realce que se merece y en abrir la participación a autores latinoamericanos.

Robles Febré lanza una nueva colección, 'Hojas poéticas'

N. DE V. GADAJUZ

Juan María Robles Febré es ese espíritu inquieto que va por el mundo buscando a Dios y cuando cree que lo ha encontrado, o al menos su rastro, trata de mostrándolo a los demás por el camino de la poesía. Sin duda por eso su poesía está siempre impregnada, aunque en ocasiones no se percibe, de sentimiento religioso. Para Robles Febré ha pretendido algo más: abrir cauces para la expresión poética de los otros. Así está, por ejemplo, la colección de Cuadernos Poéticos 'RYLUC', en la que han cabido tanto poetas consagrados como otros que tal vez no hubieran encontrado medio de salir a la luz.

Compartido aquel proyecto, Juan María Robles no cede y acaba de embarcarse en otra aventura, más pequeña en cuanto al contenido, más grande en cuanto a los llamados a participar. Se trata de una nueva colección, esta vez de 'hojas poéticas' bautizada como 'CIRE'. El primer número lo ha ocupado el propio Robles Febré con una docena de poemas agrupados bajo el título de 'Dos encuentros'.

'Hojas poéticas', según el mismo explica, quiere ser sobre, hojas hasta un máximo de 20 páginas, aunque puedan ser menos, en las que aparezcan uno o varios poemas, lengua o no unidad, de todo aquel que quiera aparecer en esta colección. Naturalmente que quien se hace responsable de la colección velará por su digna edición tanto formal, dicho por lo claro, que se seleccionará lo que merezca la pena. El autor pagará parte de la edición, estando otra parte subvencionada por la Consejería de Cultura. De editarán 500 ejemplares numerados, de los que 50 serán para el autor.

Unas jornadas sobre la lengua reúne en Cáceres a destacados ponentes

REDACCIÓN CÁCERES

Unas jornadas sobre la lengua española reúne a partir de mañana lunes en Cáceres a destacados ponentes, entre ellos los académicos Emilio Lorenzo y Gregorio Salvador.

Las V Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua Española se centrarán en el neologismo y se desarrollarán entre el lunes y el jueves en el Complejo Cultural Juan Francisco, organizadas por el Departamento de Filología Hispánica y el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural será pronunciada mañana a las 17 horas por Emilio Lorenzo, miembro de la Real Academia Española, quien hablará sobre el neologismo y anglicismo.

Salvador Montó, ganador del Salón de Otoño 1998.

HOY, 18 de noviembre de 1985 — PLASENCIA — REGIO...

VII Salón de Otoño de Pintura

El salón es 'un exponente de la pintura que se hace hoy'

DELEGACION Plasencia

El director general de acción cultural de la Junta de Extremadura, Gregorio González Portado, manifestó en el acto inaugural del Salón que esta nueva edición del certamen pictórico valore «definitivamente la línea que la entidad organizadora del mismo se ha marcado cara a la promoción, difusión y apoyo a las artes plásticas. Dijo que entendía que el Salón «pretende presentarse como marco de participación y estímulo a la pintura que en estos momentos se está desarrollando en nuestra comunidad, sin perjuicio de permanecer vivo ante todas las tendencias y, naturalmente, abierto a todos cuantos desde otras comunidades del estado español, llegan para nuestro conocimiento y, en determinados casos, nuestro aprendizaje». Manifestó luego que el interés del salón y de otros parecidos «se acrecienta si tenemos en cuenta que, en general, y de forma muy particular entre los pintores jóvenes y los artistas plásticos que vienen desarrollando diferentes y muy positivas formas de expresión, hasta la fecha no han dispuesto de los cauces apropiados para la promoción valoración y difusión de sus obras, y que no es suficiente con la creación y desarrollo de los habituales premios que, si bien pretenden cumplir en determinados casos una función específica y a muy particular, en ocasiones pueden mayar en el paternalismo y la beneficencia, lo que ensancha que no era el caso del Salón placentino, del que dijo que «se encuentra en una línea de creciente superación, exigiéndose a sí mismo unos procedimientos rigurosos en cuanto a las obras recibidas y al asesoramiento de unos jurados muy especializados y de acreditado prestigio», aunque la importancia del Salón radica en ser «marco en el que se ofrece un exponente de la pintura que se hace hoy dentro y fuera de nuestra región».

La bienvenida al acto inaugural del VII Salón de Otoño de Pintura la dió a los asistentes el vicepresidente del consejo de administración de la Caja de Ahorros de Plasencia, entidad convocante del certamen, Domingo González Nolla, quien manifestó que el aula de cultura tiene ya «toda una trayectoria de esfuerzo entusiasta que va cuajando en una obra que hunde sus raíces en la labor precursora del muy ilustre y entrañable artista extremeño Ortega Muñoz». Manifestó luego que el aula de cultura de la Caja «nuestra a los artistas de la pintura eun horizonte prometedor, alentando experiencias, encauzando tareas y concretando encuentros como el que se estaba inaugurando. Estaban presentes el consejero de Turismo de la Junta de Extremadura, José Luis Torres Márquez, que lo hacía en nombre del Sr. Rodríguez Ibarra, el Alcalde, el Director General de la Caja, miembros del jurado y otras representaciones.

El consejero Sr. Torres Márquez, que cerró el acto y declaró inaugurado el Salón en nombre del Presidente de la Junta, manifestó que la muestra tiene un prestigio ganado que hay que continuar manteniendo, y ofreció su colaboración personal y de la institución, y deseó que el Salón siga teniendo muchos éxitos.

La entidad convocante, por su parte, en el folleto de presentación del Salón, manifiesta que «tal a su sentido inicial, la muestra mantiene vivo el concepto de apertura, sin sujeción a límites de formas, estilos, tamaños o técnicas, consciente de que la expresión artística y el entusiasmo creativo deben superar cualquier barrera artificial para convertirse en un verdadero vuelo del espíritu. Y anuncia también que «la tendencia pluralista que anima al Salón de Otoño nos hace pensar que en futuras ediciones la Caja de Ahorros de Plasencia patrocine nuevas evoluciones originadas por la propia dinámica del mismo. Así, será posible incorporar a esta manifestación un sector de la producción pictórica portuguesa en busca de una mayor identidad artística y cultural del país vecinos. Esta año, para empezar, en el jurado había una artista lusitana.

Ejercicios de tiro en Valcorchero

Desde hoy lunes y hasta el viernes día 22, las unidades del regimiento OO MM núm. Todavía con sede en el cuartel de la Constancia, realizarán ejercicios de tiro en el campo al efecto dispuesto en la finca Valcorchero, situada junto a la carretera N-630, de Salamanca a Cáceres, entre los puntos kilométricos 121 y 122 de la misma. Los ejercicios en cuestión se realizarán desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Colaborar con el servicio de limpieza

Recordemos aquí que el Alcalde acaba de dictar un nuevo bando en torno a la limpieza pública de la ciudad. Como normas esenciales del mismo habrán de tenerse en cuenta que las bolsas deberán depositarse en los contenedores allí donde los haya perfectamente cerradas, no en el suelo. Y que en el recinto intramuros, donde los contenedores no existen, el vecindario habrá de tener especial cuidado en que el contenido de referidas bolsas no se derrame y que las mismas no contengan líquidos que puedan manchar el pavimento.

ATENCION
Coria y comarca
Detallistas - Hostelería - Comunidades
CASH CORIA IFA
(AUTOSERVICIO MAYORISTA)
en CORIA, Polígono La Isleta -:- Teléf. 501718
LE ESPERAMOS COMO AMIGO Y CLIENTE
PROMOCIONES ESPECIALES, CAMPAÑA NAVIDAD

JESUS HERMIDA, Vd. Y JUAN LUIS BARQUERO
Con la colaboración especial de MAYRA GOMEZ KEMP
antena3
VIVA LA GENTE
ANTENA 3, Cáceres, 92.6 y 72 emisoras más en toda España.

FECONS
Federación Provincial de Empresarios de la Construcción
CONVOCA
a todos sus afiliados a la Asamblea General, que tendrá lugar el próximo día 23, de los corrientes, a las 11 horas en:
Complejo Alvarez
carretera de Salamanca, km. 208. Cáceres

Nota sobre el Salón en 1985.

LA VIÑETA DE JAIRO

Imagen de portada: ‘Nopal V’, de Albano
Logotipo: Salvador Retana
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia 2024

Correo electrónico: trazosdelsalon@gmail.com
Facebook: Trazos del Salón
Instagram: trazosdelsalon

Septiembre 2024

ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

Etimológicamente se entendía como patrimonio *el conjunto de bienes materiales legados por nuestros antepasados*. Hoy el concepto es mucho más amplio.

Puede haber piezas de nuestro patrimonio que destaquen por su singularidad y en conjunto, que sean significativas para una sociedad determinada, para una ciudad o para un pueblo.

Un patrimonio podemos apreciarlo por su valor económico explícito (joyas, colecciones de monedas, elementos arquitectónicos), por su significancia (una canción, una fiesta popular, un lugar en el que sucedió un hecho trascendental, un resto humano prehistórico) o por su singularidad (una pieza de ajuar, una casa, un paisaje).

En nuestra sociedad, desde hace un par de siglos, cualquier patrimonio adquiere valor si puede generar riqueza, puesto que pueden existir y existen personas (usuarios, los llamamos ahora) dispuestos a disfrutarlo, interpretarlo y entenderlo.

El patrimonio se ha convertido en una importante pieza económica y cultural que debemos aprovechar para conocerlo de forma amplia. También tiene un componente de instrucción en el saber de las personas, de aumentar sus conocimientos sobre nosotros mismos y que nos ayuda a que tengamos más capacidad de opinión.

Dentro de lo que consideramos patrimonio, por lo general, han sido las manifestaciones artísticas las que tradicionalmente se han considerado patrimonio. Por eso, entendemos que es importante recuperar para Plasencia la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta, dentro de un contexto apropiado.

Es recuperar una parte del pasado que forma parte de nuestro presente.

Asociación Cultural Trazos del Salón

EL ARCHIVO

Julio Durán Pérez, primer alcalde socialista de Plasencia

En el pasado mes de agosto se han cumplido 88 años del asesinato de Julio Durán Pérez, primer alcalde socialista que hubo en Plasencia. Su figura, desconocida por gran parte de los placentinos, merece ser recordada no solo por los estudiosos que frecuentan los archivos, sino por la ciudadanía en general. Su proyecto de transformación social apenas se pudo vislumbrar pues solo estuvo dos años al frente de la alcaldía, y estos con un sinfín de problemas.

Julio Durán Pérez. Gentileza de Fernando Durán Calle

Precisamente para comprender mejor su figura en su vertiente política y social conviene tener en cuenta el contexto en el cual vivió nuestro protagonista. Nació Julio Durán Pérez el 26 de septiembre de 1902, en la etapa histórica de España conocida como la Restauración, al frente de la cual estuvo el rey Alfonso XIII. Durante este periodo España se va a caracterizar, a nivel político, por la alternancia en el poder de los dos partidos dinásticos: el partido Conservador y el partido Liberal. El sistema político de la Restauración, a pesar de los intentos de su reforma mediante la promulgación de una legislación más social, como la ley del Descanso Dominical, la nueva ley Electoral, la legalización de la huelga o la creación del Instituto Nacional de Previsión, se hallaba cada vez más desligado de la realidad española, dándose una gran inestabilidad gubernamental que se reflejaba a su vez en los gobiernos municipales.

Igualmente se produjeron varios acontecimientos de relevancia mundial. Uno fue el estallido de la Primera Guerra Mundial en agosto de 1914, en la que si bien España no intervino, tuvo grandes consecuencias de todo tipo, principalmente económicas y demográficas. El otro episodio que repercutirá a lo largo del siglo XX fue la Revolución de Octubre de 1917 en Rusia, iniciada en realidad el 7 de noviembre, hecho que marcará la historia social del siglo XX. En España la guerra de Marruecos, sobre todo el desastre de Annual de 1921, y el golpe de Estado de Primo de Rivera en septiembre de 1923, contribuirían a una parte del descontento social que más tarde desembocaría en la caída de la monarquía y en el advenimiento de la II República.

El impacto de la I Guerra Mundial provocó un crecimiento económico al convertirse España en suministradora de los países en guerra, originando el enriquecimiento empresarial y el aumento de los

precios de los productos de primera necesidad, las denominadas "*subsistencias"*. La escasez de estas motivó graves tensiones sociales y el auge de las organizaciones obreras.

En Plasencia el acaparamiento de los productos de primera necesidad supuso un alza de los precios que, al igual que en el resto de España, repercutió muy negativamente en la clase obrera placentina, parte de la cual tuvo que pasar a engrosar las listas de la Beneficencia municipal que proporcionaba médico y medicinas gratuitos, llegando en 1917 a socorrer a más de 500 familias[1], viéndose abocada una parte de sus componentes a emigrar, sobre todo a Francia. Igualmente, para atajar el hambre en marzo de 1916 por iniciativa del obispo Ángel Regueras se abrió un comedor social, la Cocina Económica, regentado por las religiosas Amantes de Jesús, popularmente conocidas como "Las Azules", donde de promedio se asistían a 400 personas diariamente[2]. Este contexto social favoreció la aparición en Plasencia del sindicalismo de clase, socialista y anarquista. La Unión General de Trabajadores, de signo socialista, englobaba diferentes sociedades obreras placentinas[3]: La Educativa Obrera, El Trabajo (de albañiles y peones de la construcción), La Sociedad de Carpinteros y Ebanistas, La Aurora, o ya en 1929 El Ideal, sociedad de los constructores de mosaicos, de la cual fue su primer presidente Julio Durán.

En este ambiente social y político es donde se enmarca la figura de Julio Durán Pérez. Como ya se ha comentado nació en Plasencia el 26 de septiembre de 1902 dentro de una familia humilde, compuesta por sus padres Fernando y María y dos hermanos, Félix e Isidoro, siendo Julio el mayor. Según recoge Antonio Sánchez Marín[4] en su libro *Plasencia en llamas* del bosquejo que el propio Julio Durán escribió, a los seis años (1908) marchó con su madre y su hermano Félix al Ferrol, donde ya estaba su padre. Regresaron seis años después (1914), muriendo al poco su padre, quedando huérfanos cuando él contaba 13 o 14 años, su hermano Félix con 9 años y siendo su hermano Isidoro un bebé.

Estas tristes circunstancias vitales obligaron a Julio a tener que dejar la escuela, ponerse al frente de la familia y trabajar de albañil hasta 1923, año en que marchó de voluntario a África. Allí estuvo destinado en el Regimiento de Infantería 59 de guarnición en Melilla durante tres largos años. Al volver a Plasencia trabajó como oficial "mosaista" y en junio de 1929 contrajo matrimonio con Dolores Calle Rodilla con quien tuvo a sus cuatro hijos: Mary, Julio, Tomás y Fernando. En mayo de 1930 marchó a Vigo a trabajar como empleado municipal en sus jardines. Volvió a Plasencia a principios de 1931 y en abril del mismo año salió elegido como concejal[5]. El 11 de diciembre de ese año en sesión extraordinaria fue elegido alcalde por la corporación municipal placentina. En el acta el ya alcalde "*expresó su agradecimiento a sus compañeros por la distinción que habían hecho, que no podría cumplir sin la ayuda y cooperación que de todos esperaba*[6]*"*, terminando su alocución con el deseo de "*que todos los ciudadanos sabrán respetar la autoridad y contribuir al engrandecimiento y bienestar de Plasencia por la que tanto cariño siente*".

[1] ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA (AMP), Libro de actas municipales 1916-1917, Sesión de 25 de agosto de 1917, fol. 35 v.-36 r.
[2] FLORES DEL MANZANO, F., Historia del movimiento obrero en Plasencia (1868-1936), Muñoz Moya Editores, 2012, pp. 138-139.
[3] Ibídem, p.79 y ss.
[4] SÁNCHEZ MARÍN, A., *Plasencia en llamas (1931-1932)*, Madrid, Raíces, 2009, pp. 373-374.
[5] Ibídem, p. 374.
[6] AMP, Libro de actas municipales1931-1932, sesión extraordinaria de 11 de diciembre de 1931, fol. 34-r y v.

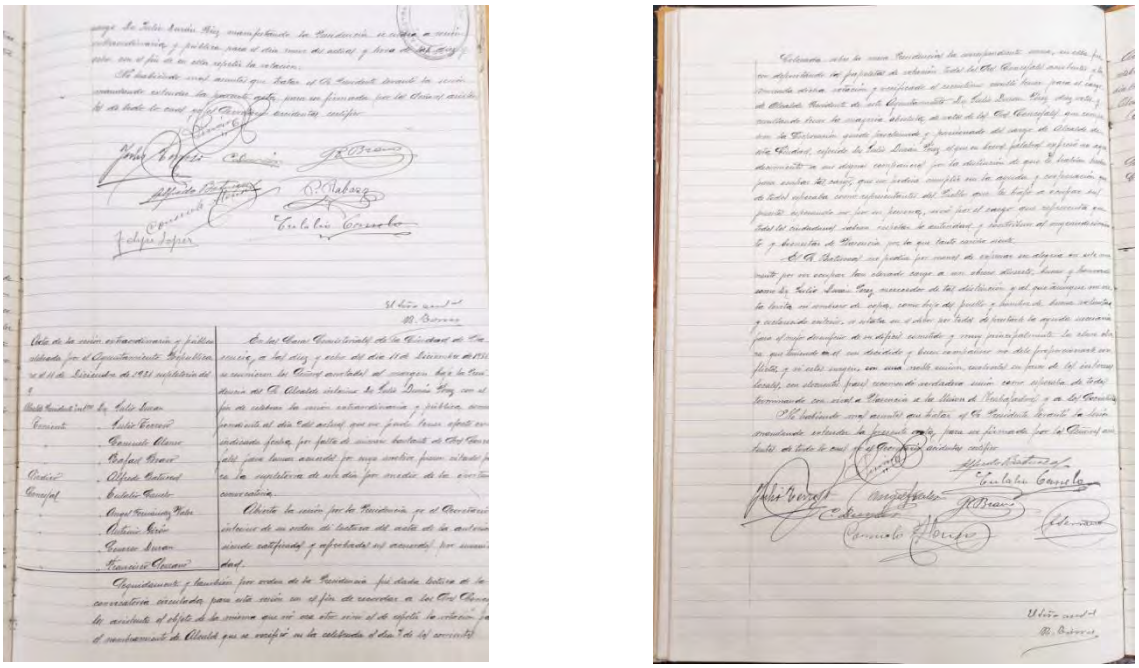

Libro de actas del Ayuntamiento de Plasencia. Sesión 11 diciembre 1931. AMP

En esta misma sesión el concejal Alfredo Batuecas Marugán, expresó "*su alegría por ver ocupar tan elevado cargo a un obrero discreto, bueno y honrado como D. Julio Durán Pérez, merecedor de tal distinción y al que, aunque no vista levita ni sombrero de copa, como hijo del pueblo y hombre de buena voluntad y esclarecido criterio, se estaba en el deber por todos de prestarle la ayuda necesaria para el mejor desempeño de su difícil cometido, y muy principalmente la clase obrera, que teniendo en él un decidido y buen compañero, no debe proporcionarle conflictos, y si estos surgen, con una noble unión, resolverlos en favor de los intereses locales, terminando con vivas a Plasencia, a la Unión General de Trabajadores y a los Socialistas*"[7].

Su etapa como alcalde incidió principalmente en los aspectos sociales y educativos, e incluso intentó la devolución por el Estado de los bienes comunales que habían sido despojados a raíz de la desamortización de Madoz. Demostrativo de sus políticas son los presupuestos municipales. Haciendo una comparativa del año anterior a su gestión, el de 1931, con los otros dos años que estuvo al frente de la alcaldía 1932 y 1933 y con el año de 1934 (en el que fue incapacitado para desempeñar el cargo de concejal) se observa:

Los presupuestos municipales de 1932 fueron incrementados en más de un veintiséis por ciento, el presupuesto total de 1932 era de más de medio millón de pesetas (577.089 pesetas), mientras que el de 1931 no llegaba al medio millón (457.753 pesetas), destacando en los de 1932 un mayor incremento en los conceptos de tipo social, aumentándose el capítulo de Beneficencia un 67,39%, el de Asistencia Social un 185,22% y en Instrucción Pública un 9,53%. El presupuesto de 1933 se calculó en 650.632 pesetas. Incrementándose de nuevo las partidas de carácter social, sobre todo el capítulo dedicado a Instrucción Pública que casi se triplicó, y la partida de Obras Públicas por el gran problema que tenía siempre la ciudad para remediar el paro obrero y mejora de las infraestructuras de la ciudad, principalmente la construcción de la nueva Plaza de Abastos, el abastecimiento de agua a la ciudad y la pavimentación de las calles. En 1934 el presupuesto municipal disminuyó a 586.756 pesetas. Bajándose el capítulo de Obras Públicas y, sensiblemente, el de Instrucción Pública. En este año de 1934, con las derechas ya controlando el ayuntamiento, se suprimió la

[7] Ibídem, fol. 34 v.

consignación para el médico tocólogo de la Beneficencia municipal (8000 pesetas.) y el subsidio de maternidad pues según la Comisión de Hacienda "*no son precisas tales consignaciones*"[8], si bien se destinaron una parte para el pago de las medicinas de la Beneficencia municipal. Igualmente se suprimieron las subvenciones anuales a la Masa Coral Placentina y la destinada a la Biblioteca Popular (1000 pesetas) y se bajaron 3500 pesetas "*de la cantidad destinada a sufragar los gastos de libros y matrículas a niños pobres que cursen estudios en el Instituto de 2ª Enseñanza (…) por entender que con la cantidad fijada de mil quinientas pesetas hay suficiente para esta atención*"[9].

Partidas	1931	1932	1933	1934
Salubridad e higiene	49.611,25	46.457,75	51.126,00	50.576,00
Beneficencia	28.937,55	48.437,55	51.437,55	50.937,55
Asistencia social	11.500,00	32.800,00	33.450,00	33.460,00
Instrucción pública	26.047,50	28.529,50	75.088,25	55.873,25
Obras públicas	86.000,00	78.000,00	88.500,00	67.500,00
	204.027,30	236.156,80	301.534,80	260.280,80

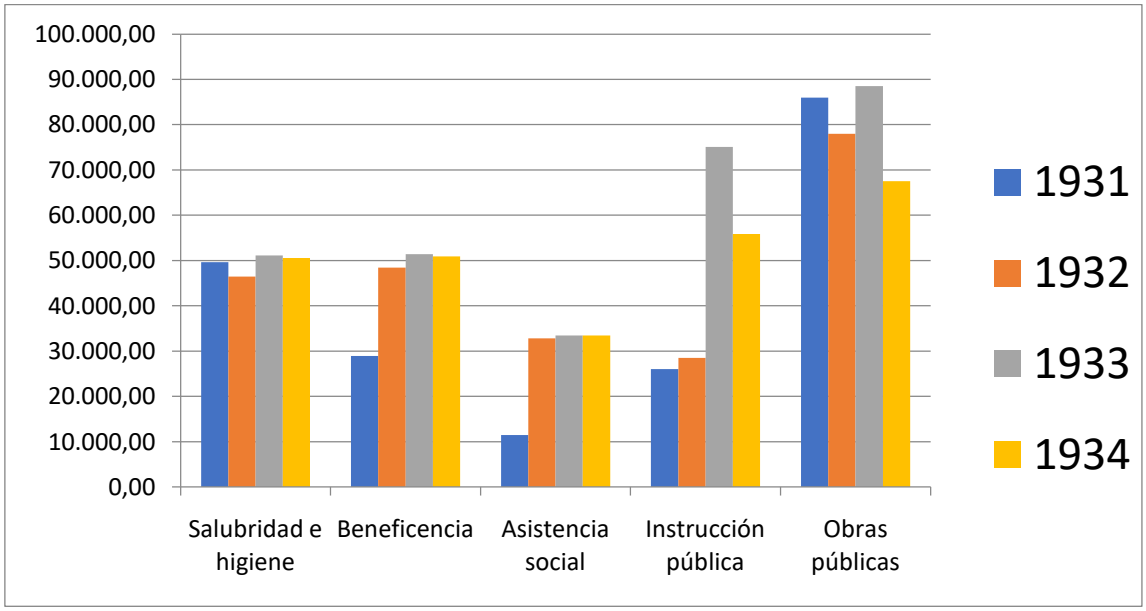

Presupuestos municipales de algunas partidas. Periodo 1931-1934

Este proyecto político no pudo desarrollarse plenamente, pues Julio Durán solo estuvo dos años al frente de la alcaldía placentina como consecuencia de una nueva correlación de fuerzas resultante de las elecciones generales de noviembre de 1933. Esto supuso la subida del centro-derecha, la CEDA con los lerrouxistas, al poder central y el consiguiente nombramiento de nuevos gobernadores civiles que procuraron reforzar las políticas gubernativas.

El año de 1934 supuso para Julio Durán un calvario judicial. El 3 de enero de ese año fue detenido al culpársele de la colocación de un petardo el 29 de diciembre de 1933 en la puerta de San Martín. Como bien ha indagado el recordado profesor Flores del Manzano, el juez de instrucción decretó la suspensión de Julio Durán como concejal y

[8] AMP, Capitulo 8, artículo 1º del Presupuesto Ordinario de 1934 confeccionado por la Comisión de Hacienda el 12 de febrero de 1934.
[9] Ibídem, Capítulo 10, artículo 40.

alcalde. La Audiencia Provincial de Cáceres le absolvió el 20 de enero del treinta y cuatro, al igual que a los otros dos encausados, por falta de pruebas. Los abogados defensores, en palabras de Flores del Manzano «desbarataron los argumentos de la fiscalía, que creía estar delante de *tres grandes criminales*»[10].Paralelamente el ayuntamiento placentino, ya controlado por las derechas, acordó a finales de enero de ese mismo año abrirle expediente para declararle incurso en incapacidad para desempeñar el cargo de concejal[11], del mismo modo que ya se había hecho en sesiones anteriores con los dos tenientes de alcalde, Rafael Bravo y Consuelo Alonso Elizo. Tras el expediente incoado a Julio Durán, el Pleno municipal acordó declararle incapacitado para ser concejal alegando que no estaba empadronado en Plasencia cuando concurrió a las elecciones municipales de 1931 por residir en Vigo trabajando unos meses como empleado municipal de jardines. Durán interpuso recurso de nulidad de este acuerdo ante la Audiencia Territorial de Cáceres, alegando que no se había empadronado en Vigo, pues no se había dado de baja del padrón municipal de Plasencia y, por tanto, continuaba inscrito en el censo electoral de Plasencia, manifestando además que esa circunstancia se tenía que haber argumentado tras las elecciones de abril para no posesionarle en el cargo. Esta argumentación no fue considerad por la Audiencia Territorial al dictar su sentencia el 12 de abril de 1934 en la que confirmaba el acuerdo municipal sobre su incapacidad para ser concejal.

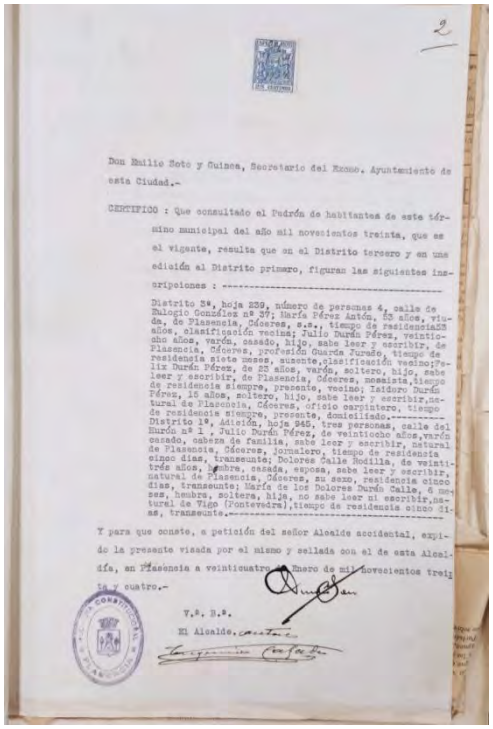

Don Emilio Soto y Guinea, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.-

CERTIFICO : Que consultado el Padrón de habitantes de este término municipal del año mil novecientos treinta, que es el vigente, resulta que en el Distrito tercero y en una edición al Distrito primero, figuran las siguientes inscripciones : ----------

Distrito 3º, hoja 239, número de personas 4, calle de Eulogio González nº 37; María Pérez Antón, 52 años, viuda, de Plasencia, Cáceres, s.s., tiempo de residencia52 años, clasificación vecina; Julio Durán Pérez, veintiocho años, varón, casado, hijo, sabe leer y escribir, de Plasencia, Cáceres, profesión Guarda Jurado, tiempo de residencia siete meses, ausente,clasificación vecino;Felix Durán Pérez, de 23 años, varón, soltero, hijo, sabe leer y escribir, de Plasencia, Cáceres, mecanista,tiempo de residencia siempre, presente, vecino; Isidoro Durán Pérez, 16 años, soltero, hijo, sabe leer y escribir,natural de Plasencia, Cáceres, oficio carpintero, tiempo de residencia siempre, presente, domiciliado.----------
Distrito 1º, edición, hoja 945, tres personas, calle del Rincón nº 1 , Julio Durán Pérez, de veintiocho años,varón casado, cabeza de familia, sabe leer y escribir, natural de Plasencia, Cáceres, jornalero, tiempo de residencia cinco días, transeunte; Dolores Calle Rodilla, de veintitrés años, hembra, casada, esposa, sabe leer y escribir, natural de Plasencia, Cáceres, su sexo, residencia cinco días, transeunte; María de los Dolores Durán Calle, 4 meses, hembra, soltera, hija, no sabe leer ni escribir,natural de Vigo (Pontevedra),tiempo de residencia cinco días, transeunte.----------

Y para que conste, a petición del señor Alcalde accidental, expido la presente visada por el mismo y sellada con el de esta Alcaldía, en Plasencia a veintiocho de Enero de mil novecientos treinta y cuatro.-

V.S. B.S.
El Alcalde.

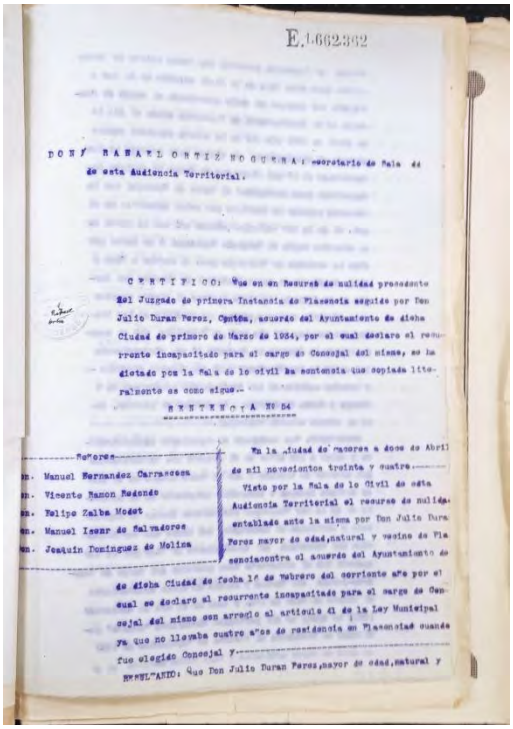

E.1662382

DON RAFAEL ORTIZ NOGUERAL, Secretario de Sala de esta Audiencia Territorial.

CERTIFICO: Que en un Recurso de nulidad procedente del Juzgado de primera Instancia de Plasencia seguido por Don Julio Duran Perez, Contra, acuerdo del Ayuntamiento de dicha Ciudad de primero de Marzo de 1934, por el cual declaro el recurrente incapacitado para el cargo de Concejal del mismo, se ha dictado por la Sala de lo civil la sentencia que copiada literalmente es como sigue.-

SENTENCIA Nº 84

Señores
Don. Manuel Hernandez Carrascos
Don. Vicente Ramon Redondo
Don. Felipe Zalba Modet
Don. Manuel Isern de Salvadores
Don. Joaquin Dominguez de Molina

En la Ciudad de Caceres a doce de Abril de mil novecientos treinta y cuatro.
Visto por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial el recurso de nulidad entablado ante la misma por Don Julio Duran Perez mayor de edad,natural y vecino de Plasencia contra el acuerdo del Ayuntamiento de dicha Ciudad de fecha 1º de Febrero del corriente año por el cual se declaro al recurrente incapacitado para el cargo de Concejal del mismo con arreglo al articulo 41 de la Ley Municipal ya que no llevaba cuatro años de residencia en Plasencia cuando fue elegido Concejal y.
RESULTANDO: Que Don Julio Duran Perez,mayor de edad,natural y

Expediente de incapacidad en el cargo de concejal. 1934. AMP

La nueva corporación, cesados los concejales de izquierda y repuestos titulares e interinos derechistas, aprobó en febrero de 1934 los presupuestos municipales ya con su programa, además de levantar las restricciones al toque de campanas y la depuración de varios empleados públicos.

[10] FLORES DEL MANZANO, F., *La Segunda República en Plasencia y su entorno (1931-1936). Entre la esperanza y la frustración*, Plasencia, 2018, Ayuntamiento de Plasencia, pp. 108-109.
[11] AMP, Órganos de gobierno, Expediente sobre incapacidad en el cargo de concejal de don Julio Durán Pérez. 1934

Otra ofensiva contra Julio Durán fue la protagonizada por los vocales municipales en la Fundación benéfica de San Calixto, Eugenio Calzada y Juan Delgado, contra Julio Durán mediante la publicación en junio de 1934 de un impreso de 36 páginas donde se vertían acusaciones sobre su actuación como patrono del Colegio de San Calixto. De este asunto no hay constancia de que se sustanciase judicialmente, a pesar de afirmarse en dicho impreso que "*nos hemos visto en la dolorosa precisión de encomendar este asunto a los Tribunales, para que ellos le esclarezcan adecuadamente*". En este sentido también fue la iniciativa de varios vecinos en 1934 para responsabilizar a Durán de la desaparición de los azulejos con la imagen de la Virgen del Puerto que estaban en el Ayuntamiento antes de la obra de remodelación del mismo[12], o durante la legislatura de Julio Durán la queja de la Adoración Nocturna de Plasencia, de la que se hizo eco el periódico El Faro de Extremadura el 13 de junio de 1932, sobre medidas laicas tomadas por la corporación de izquierdas.

Simultáneamente los acontecimientos internacionales, como la subida de Hitler al poder, la de Dolfuss en Austria, o en Portugal la de la dictadura corporativista, junto a la coyuntura nacional con la subida de las derechas al gobierno, determinaron a los socialistas a preparar en junio de 1934 una huelga revolucionaria. La FNTT (Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra) de UGT preparó una huelga de jornaleros en junio. Julio Durán, como sindicalista y presidente de la agrupación socialista placentina, fue un activo propagandista de esa convocatoria, por lo que las autoridades le acusaron del delito de conspiración para la rebelión. Fue encausado junto con otros socialistas comarcanos[13].

A estos hechos se une que en septiembre del treinta y cuatro se preparaba la huelga general revolucionaria en todo el país, conocida como la *Revolución de Octubre*. En Plasencia un grupo de 13 socialistas, entre los que se encontraba Julio Durán, celebraron una reunión en la Isla el 19 de septiembre, allí fueron sorprendidos por la guardia de Asalto, encarcelados, siendo "*groseramente insultados y apaleados*" y puestos a disposición judicial[14]. El 25 de septiembre fueron trasladados a Cáceres en medio de protestas y cargas policiales en la Plaza Mayor. El 22 de octubre de ese año la Audiencia de Cáceres dictó sentencia absolutoria para los trece encausados del delito de reunión clandestina y se ordenaba su inmediata puesta en libertad[15]. No obstante, la Casa del Pueblo de Plasencia fue clausurada hasta junio del año siguiente y el 6 de octubre fueron detenidos y encarcelados destacados dirigentes comarcanos, y el 13 de del mismo mes, por orden gubernativa, fueron suspendidos de sus cargos los concejales de la minoría socialista[16].

Por el sumario de junio (la huelga promovida por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra) Durán fue condenado el 15 de octubre de 1934 por la Audiencia de Cáceres a un año, ocho meses y veintiún días de prisión menor. Antes de terminar el año ingresó en la prisión de Cáceres y por las condiciones higiénicas de esta pidió su traslado al Reformatorio de Adultos de Alicante. De allí salió en libertad condicional el 29 de enero de 1936. A pesar del triunfo del Frente Popular en febrero del treinta y seis junto con la posterior amnistía de los presos políticos y las repetidas peticiones de los concejales socialistas placentinos, Durán no fue reintegrado a su cargo de concejal.

Tras el golpe de Estado, Durán junto con otros compañeros socialistas fueron detenidos el 18 de julio a las 7 de la tarde e internados en la cárcel habilitada del "Cañón del Marqués de Mirabel".

---

[12] Estas instancias vecinales se encuentran en un archivo privado placentino al que se ha podido tener acceso.
[13] FLORES DEL MANZANO, F., *La Segunda República…*, op. cit., p. 111.
[14] Ibídem, pp.114-115.
[15] Ibídem, p.116.
[16] Ibídem, pp. 117-118.

El 19 de agosto del treinta y seis fueron sacados por la noche Julio Durán Pérez, Consuelo Alonso Elizo (comerciante, concejal de Izquierda Republicana, su hija Carmen sería después esposa del músico Manuel García Matos), Joaquín Rosado Álvarez de Sotomayor (farmacéutico municipal), Pedro Mirón García. (secretario municipal de Malpartida de Plasencia), Eleuterio González Tabernero (obrero agrícola de Malpartida) y el médico de Garganta la Olla Abelardo Montero Curiel, y todos ellos montados en un camión fueron conducido por un grupo de falangistas hacia un campo cercano a Oliva de Plasencia, donde fueron asesinados en la finca del Almendral, en las proximidades de un arroyuelo, siendo enterrados con poca tierra de tal forma que la lluvia los desenterró, por lo que en el invierno fueron enterrados de noche por un grupo de socialistas en la misma finca, pero un poco más alejados del arroyo. El 17 de octubre de 1979 los restos fueron exhumados y trasladados al cementerio de Malpartida de Plasencia[17]. No fue hasta ese mismo año, el 30 de mayo, cuando su viuda, doña Dolores Calle Rodilla, pudo promover un expediente ante el Juzgado de Plasencia para declarar a Julio Durán como fallecido y que se inscribiese su fallecimiento en el Registro Civil.

Julio Durán y su esposa doña Dolores Calle Rodilla
(Gentileza de Fernando Durán Calle)

Su viuda fue una madre coraje que luchó con una gran dignidad para poder sacar adelante a su familia, cuatro niños de corta edad. Hubo de dedicarse al estraperlo y, dado el riesgo que conllevaba esta actividad, pasó a vender cigarrillos, bocadillos…, por último pudo entrar a trabajar en la Tabacalera[18]. Sirva este pequeño recuerdo como

[17] CHAVES PALACIOS, J., *La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 1995, pp. 107-108.
[18] SÁNCHEZ MARÍN, A., *Plasencia en llamas…, op. cit., p. 380.*

homenaje a ella y a todas las madres luchadoras que sufrieron la guerra y la posguerra.

Volviendo a las palabras que pronunció el concejal Batuecas en la toma de posesión de Julio Durán Pérez como alcalde, esas palabras reflejaban el sentir de la gente cercana a la izquierda placentina de ese momento. Durán, proveniente de la clase obrera placentina, tuvo que ponerse a trabajar por la muerte de su padre siendo un adolescente, cosa muy habitual entre la clase humilde. A pesar de no poder continuar sus estudios, su propia inquietud intelectual le debió de llevar a formarse de forma autodidacta, como reflejan sus escritos literarios y políticos, e igualmente, como consecuencia de esa época de marcado carácter social, a tomar partido por la clase proletaria, siendo un activo propagandista del sindicalismo y socialismo, este de un marcado matiz largocaballerista[19]. A pesar de su juventud, su carisma debió ser innegable, de ahí el afán de sus oponentes políticos de neutralizarle sucesivamente. Pero a pesar de todo ello su figura es recordada como la de un hombre comprometido por una sociedad más justa e igualitaria.

Fosa común con los restos de Julio Durán y sus compañeros
(Gentileza de Fernando Durán Calle)

Féretro de Julio Durán portado por sus hijos
(Gentileza de Fernando Durán Calle)

[19] Francisco Largo Caballero, político marxista dirigente del PSOE, además de sindicalista de la UGT. En el verano de 1933 radicalizó su discurso en una línea revolucionaria.

Cementerio de Malpartida de Plasencia
(Gentileza de Fernando Durán Calle)

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

Hacia una nueva configuración urbana: Plasencia en los siglos XIX y XX (Tercera parte)

En 1941 se formalizó la presencia de un regimiento de infantería con la finalidad de revitalizar la economía, ampliándose con el Cuerpo de Operaciones Especiales en 1969. Y dentro del espíritu emprendedor nació la Asociación Cultural Placentina Pedro de Trejo «de la mano de un grupo de personas preocupadas por recoger y difundir nuestra cultura, costumbres y tradiciones»[1].

Parque de los Pinos

En esta década se produjo la verdadera expansión, en 1945, cuando se adquiere el solar situado en la Puerta Talavera para la nueva oficina de la Caja de Ahorros de Plasencia y Hotel Alfonso VIII. El edificio se inauguró en 1951, emprendiendo el despegue de la zona periurbana de La Data, a la que le siguieron en los años posteriores las del Rosal de Ayala y San Miguel. Con la aparición de nuevas zonas se hizo necesaria una declaración del casco histórico de Plasencia como Conjunto Histórico-Artístico en 1956, que se conjugó con el Plan General de Ordenación Urbana de 1957 y su tendencia desarrollista.

Puerta Talavera

Hotel Alfonso VIII (foto Cristina Montalvo)

Surgió, de este modo, una tendencia renovadora en la forma de entender la ciudad que, como cortapisa, tuvo la alteración de su paisaje intramuros. Un desarrollo que vino con la revisión del Plan en la década de los ochenta y su carácter expansivo, sobre todo la zona de NE-SO. De hecho, los años sesenta y setenta tajaron el crecimiento de nuevos barrios, El Cotillo, La Data como prolongación de Procasa, Miralvalle, San Juan o la ampliación de San Miguel. Al mismo tiempo, se dotaba a la ciudad de servicios y edificios acordes con la época desarrollista del país: el ambulatorio Luis de Toro en 1965, el remozamiento del hospital provincial en 1971, la construcción del hospital «Nuestra Señora del Puerto» en 1975 o, un año antes, la inauguración de la Ciudad Deportiva. Y, más allá, la intervención en la plaza Mayor al quitar la bandeja central y la interpretación de la fachada del Ayuntamiento en 1971, obra de José Manuel González Valcárcel, basada en el proyecto de Antonio González Varagaña, que introdujo elementos renacentistas en el siglo XVIII, inspirados en la fachada meridional de la Catedral Nueva.

Plan Director de la Catedral de Plasencia de Araujo y Nadal

Sin embargo, a partir de la etapa democrática, la ciudad miró sobre sí misma, emprendiéndose numerosas restauraciones del patrimonio placentino. Algunas de ellas reseñadas por el arqueólogo Pedro Matesanz[2]. En 1975 Sebastián Araujo y Jaime Nadal idearon el primer plan director de una catedral en España; un plan que sigue vigente en la actualidad con la finalidad de hacer convivir dos catedrales sin que una parte reste importancia a la otra. En esta misma lid, a partir de los años ochenta, se inició la recuperación de la muralla con distintos criterios de intervención y acorde con los principios de cada momento; criterios que van desde los más historicistas y diferenciadores, como el de Antonio Miranda Regojo, en 1987, en el flanco de la puerta de Trujillo, hasta los de Ignacio Feduchi y Jesús Temprano, entre 2003 y 2005, en la Ronda de Higuerillas con los polémicos faldones de cemento. También se rehabilitó el convento de San Vicente Ferrer para convertirlo en Parador de Turismo a partir de 1995 por Mariano Martitegui con exhaustivo seguimiento arqueológico e histórico al tratarse de una de las zonas más representativas de la ciudad por hallarse en La Mota[3].

Vista aérea de Plasencia (foto Roberto Rubiolo)

Estas acciones se han ido completando con otras de calado muy diferente: la intervención en la iglesia de la Magdalena por Roberto Rubiolo y la simulación de la muralla en la puerta de Coria no exentas de polémica; la remodelación del palacio de Ansano, ejecutada por Felipe Pascual con Rafael Sitges en 2010 y 2011, la adaptación del Seminario Diocesano realizada por Javier Diz Plaza, entre 2012 y 2013, que ha desvelado con claridad la parte amurallada del inmueble o las actuales intervenciones en algunos tramos de la muralla, en la casa de la Mitra o la plaza de Catedral para dar accesibilidad al monumento.

Remodelación del Seminario Mayor

Pero, en Plasencia se observa también cómo los cambios han venido marcados por sus habitantes, «generando a la postre distintos tiempos»[4] a partir desde mediados del siglo XX. La ciudad se ha ido adaptando a otras realidades al pretender frenar el número de automóviles, añadir zonas verdes en los extrarradios, vigilar la calidad de los materiales de las viviendas, crear accesos a los edificios o dotar de espacios novedosos que determinen su futuro cultural. Todo ello gracias al nuevo Plan General Municipal de Ordenación, adaptado a la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de junio de 1992, y sus diferentes modificaciones. Así pueden verse las grandes transformaciones de la ciudad, desde la ubicación del campus universitario en el edificio de la Constancia en 1998, un inmueble que había sido el cuartel, o la reforma en 1999 del teatro Alkázar, inaugurado en junio de 1927 y único superviviente de los ya desaparecidos teatro Romero y el teatro Sequeira, hasta los aparcamientos de La Isla, el de la remodelada plaza de Obispo Amadeo en el antiguo convento de San Miguel o el de Eulogio González, que se han sumado a otros como el del Parque de la Coronación. O la transformación de edificios simbólicos como el convento de san Francisco en una residencia-club de ancianos a cargo de Fernando Serrano y José María Marzo, la conexión a través de la muralla de la plaza Medina con el postigo de El Salvador, las escaleras mecánicas de Leonor de Plantagenet, la eliminación por fases del cableado aéreo a través del Plan Periplo, la remodelación de La Isla, la recuperación de espacios culturales como la Torre Lucía con el proyecto Alba Plata y el antiguo cine Sequeira en la iglesia de San Francisco o nuevas urbanizaciones en torno al centro de menores de Valcorchero, edificado a mediado de los años ochenta.

Escaleras mecánicas de la calle Leonor de Plantagenet (Foto El Periódico)

Javier Cano Ramos. Historiador

---

[1] CANO RAMOS, J., «Plasencia», en Plasencia contemporánea. Hombres y mujeres que han hecho la ciudad, 1810-1935, Jaraíz de la Vera, Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y Ayuntamiento de Plasencia, 2007, pp. 18-20.

[2] PEDRO LUNA REINA, P., «Apuntes para la historia de la asociación cultural placentina Pedro de Trejo», en Memoria histórica de Plasencia y comarcas, Ayuntamiento de Plasencia, Plasencia, 2014.

[3] MATESANZ VERA, P., «Restauración, rehabilitación y reconstrucción. el caso de Plasencia», en Memoria histórica de Plasencia y las comarcas, Ayuntamiento de Plasencia, 2016

[4] MATESANZ VERA, P. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, C., «Intervención arqueológica en el Convento de San Vicente Ferrer de Plasencia (Cáceres): cerámicas de los siglos XIII a XV», en VV. AA., GARB: sitios islâmicos do sul peninsular=sitios islámicos del sur peninsular, catálogo de la exposición, Lisboa y Mérida, Junta de Extremadura, 2001, pp. 282-309.

ZASCANDILEANDO POR LA HISTORIA

En el zascandileo del mes de julio pasado expuse las teorías de Alfred Morel-Fatio, Henri Léonardon y Juan Menéndez Pidal sobre la identidad cristiana, o judeoconversa, del egregio escritor bejarano don Francés de Zúñiga. Paredes Guillén aportó datos inéditos de la biografía de don Francés, pero enredó la madeja con la propuesta, indocumentada, de don Íñigo de Zúñiga, maestresala del duque de Béjar Álvaro II y regidor del ayuntamiento de Plasencia, como padre del escritor, materia del presente trabajo[20].

Las raíces hebreas de Don Francés de Zúñiga (IV)

En 1940, Ángel González Palencia arrojó nueva luz sobre la esposa de don Francés de Zúñiga y sus descendientes, basado en un traslado deficiente del testamento notarial[21], y en la carta ejecutoria del pleito entre Alonso Tiri Hernández Zúñiga de la Fuente y Trejo y Miguel Trejo y Amezaga, sobre la tenuta y posesión del mayorazgo de don Francés de Zúñiga y de su mujer Isabel de la Serna, del que conservaba una copia en su archivo[22].

En el llamamiento a la sucesión del vínculo del mayorazgo, don Francés de Zúñiga nombró, en tercer lugar, a su hermano Gómez de Santisteban y a sus hijos. El heredero del mayorazgo debía tomar la onomástica Zúñiga, de esta manera, ennoblecía la sangre de la familia con una genealogía cristiana y solapaba la prosapia judaica.

NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ.

POR

ALFONSO TIRY HERNANDEZ ZUÑIGA
de la Fuente y Trejo, *num.* 33, vecino de la Villa de Bejar,

EN EL PLEYTO
CON
D. MIGUEL TREJO Y AMEZAGA,
num. 34, Esento de Reales Guardias de Corps:

SOBRE
La Tenuta, y Posesion del Mayorazgo fundado por D. Francés de Zuñiga, y Doña Isabel de la Serna su muger, num. 2, *sus unidos, y agregados, y en qualquiera manera incorporados.*

[20] Este artículo es la continuación del trabajo iniciado en *TrazosDigital*, junio y julio de 2024.
[21] Véanse, «El mayorazgo de don Francés de Zúñiga», *Revista de la Universidad de Madrid*, 1, 1940, pp. 14-20; y *Del "Lazarillo" a Quevedo. Estudios Históricos-Literarios*, Madrid 1946, pp. 41-51: 44-45.
[22] La carta ejecutoria en AHN, Consejos Suprimidos, leg. 37.8000, núm. 5866; una copia del proceso en AHPCC, legado Paredes, caja 99, núm. 40 (20 folios); y caja 100, núm. 3 (444 folios).

Marcel Bataillon resaltó la exposición, mejor dicho, la confesión, que había hecho el autor bejarano de sus raíces hebreas en la *Crónica burlesca del Emperador Carlos V* y el placer que sintió por «*bromear con el tema de su propia ascendencia judaica y con el de los conversos del mismo origen que se tratan unos a otros de judíos, aunque él, por cómica antífrasis, diga (en vez de "judíos") "asturianos o vizcaínos"*»[23], como realizó el poeta satírico Antón de Montoro, «el ropero de Córdoba», con su ascendencia hebrea.

En 1979, Marie Claude Gerbet citó a don Íñigo de Zúñiga, maestresala del duque de Béjar Álvaro II y regidor de Plasencia, pero no mencionó que fuera el padre del autor de la *Crónica burlesca*[24].

Dos años después, Diane Pamp de Avalle-Arce, en su magistral ensayo sobre la producción literaria de don Francés de Zúñiga, incidió en la jactancia del truhan en su condición de judeoconverso y mencionó el archicitado pasaje literario del ritual de la circuncisión[25]:

> *No se sabe quiénes fueron los padres de don Francés, ni cuándo nació éste, ni dónde, al menos con absoluta seguridad. Se puede conjeturar que los padres de don Francés ya habían muerto hacia 1520, época en que en ciertas cartas festivas don Francés menciona a su hijo y a su mujer, pero no a sus padres.*

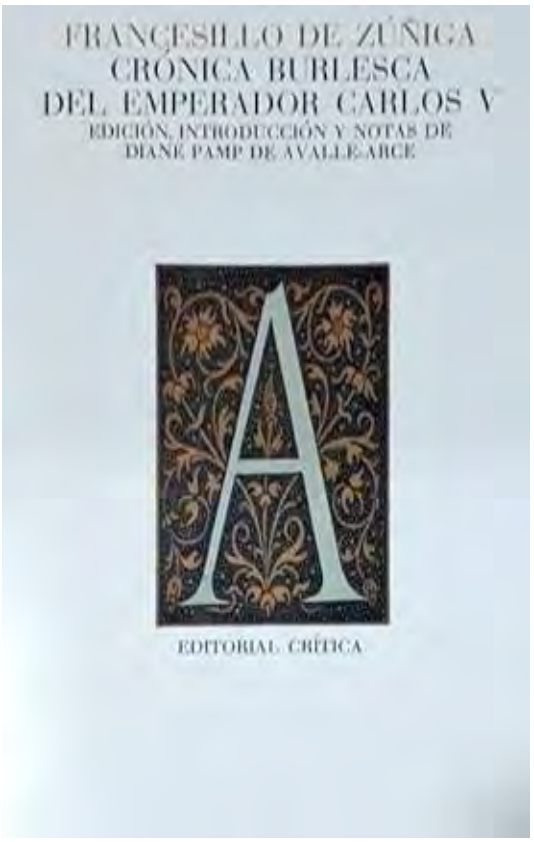

[23] *Picaros y picaresca. La pícara Justina*, Madrid 1969, pp. 37, 160-161 y 192-195.
[24] *La noblesse dans le royaume de Castille. Étude sur ses structures sociales en Estrémadure de 1454 à 1516*, Paris: Publications de la Sorbonne, 1979, pp. 334-343.
[25] *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, Madrid 1981, pp. 38 y 179.

Diane Pamp redundó en la condición de judío converso y publicó, por primera vez, su firma manuscrita.

En la epístola que dirigió al marqués de Pescara, don Francés de Zúñiga mencionó a su progenitor converso[26]: *«un padre que yo perdí, como era un desesperado, las cosas de Dios tenía tan delante los ojos, que a la hora de la muerte nunca le pudieron hacer decir el Credo».* También le evocó en la carta a Antonio de Leyva[27]: *«Acuérdaseme que siendo muchacho me decía mi padre, que no quería honra, por no sostenerla, y paréceme que no lo dejó a bobo».* Esa falta de honra de la que carecía el cristiano nuevo don Francés de Zúñiga y, pese a ello, tuvo la osadía de adquirir, a buen precio, el oficio de alguacil de la villa y tierra de Béjar, cuya conducta repudiaron los hidalgos de sangre refractarios con la asimilación de los judeoconversos en las instituciones bejaranas[28].

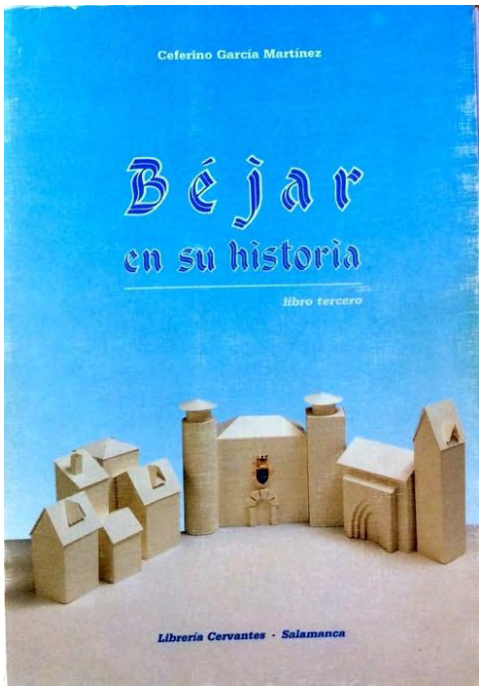

Inmediatamente después del deceso de don Francés de Zúñiga, la duquesa María de Zúñiga y Pimentel, viuda de Álvaro II, presionada por los hidalgos xenófobos de ejecutoria, expidió una provisión, el 5 de junio de 1532, en la que ordenó que la *«vara de alguacilazgo desta dicha villa de Béjar y su tierra no se arrienden, y que anden en personas honrradas de conciencia hidalgos que la sirvieron y sigan bien y como deben»*[29]. La mención explícita a las «personas honrradas» era una crítica velada a la sangre judaica de don Francés de Zúñiga. El converso bejarano asumió el oficio de alguacil mayor y fue propietario de un mayorazgo, pero los hidalgos de sangre y la opinión pública, que daba y quitaba las honras, nunca le consideraron «persona honrada de conciencia de hidalgo», porque era descendiente de judío.

Ceferino García Martínez refrendó la línea de investigación de Diane Pamp: *«no se sabe quiénes fueron los padres de don*

[26] «Crónica de don Francesillo de Zúñiga» [*Curiosidades bibliográficas*], p. 58.
[27] «Crónica de don Francesillo de Zúñiga» [*Curiosidades bibliográficas*], p. 60.
[28] El 18 de octubre de 1531 fue nombrado alguacil, en AHN, Osuna, C. 219, D. 120, fol. 2.
[29] AHN, Osuna, C. 220, D. 69, fol. 3.

Francés, ni cuando nació éste, ni dónde, al menos con absoluta seguridad». Y compartió la idea de que don Francés de Zúñiga había desviado, intencionadamente, la atención sobre la genealogía de su mujer Isabel de la Serna, cristiana vieja: *«¿no parece clara en todos sus escritos la intención de ocultar su verdadero patronímico?»*[30].

José Luis Majada Neila mantuvo el relato de la estirpe judía de don Francés de Zúñiga, inspirado en las lecturas de los hispanistas franceses y de Diane Pamp de Avalle Arce[31].

José Antonio Sánchez Paso, en sus primeras publicaciones, comulgó con la naturaleza judía de don Francés de Zúñiga: *«Partamos del hecho, ampliamente debatido, de que el bufón y falso cronista de Carlos V nació bajo la estirpe hebrea en tiempos en que ésta aún habitaba suelos hispanos».* Hizo una segunda referencia: *«A pesar de lo oscuro de su origen sabemos que nació judío y que el apellido le debió venir de su bautismo cristiano».*

Continuó[32]:

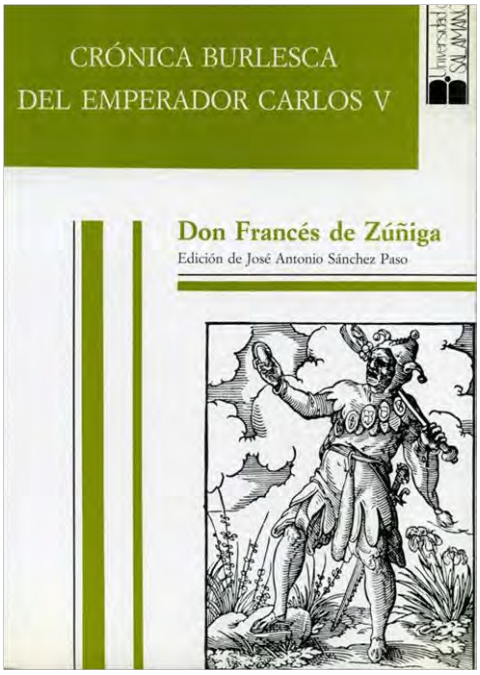

> *Todo lo que pueda decirse hoy por hoy sobre sus ascendientes es moverse en terreno de la más absoluta conjetura, puesto que no conservamos, o al menos no conocemos, ningún documento referente a sus antepasados. Solo podemos atenernos a las oscuras alusiones que nos ofrecen la Crónica y el «Epistolario». Hay por parte del bufón un afán ocultista respecto a su pasado bastante evidente, hasta el punto de que casi todo lo que sabemos sobre lo que fue su vida antes de llegar a la corte nos ha llegado por otras fuentes, no por su pluma.*
>
> *Las escasas y veladas referencias a sus padres y antepasados apuntan por lo general hacia un mismo hecho: su ascendencia*

[30] *Béjar en su historia libro tercero*, Salamanca: Librería Cervantes, 1993, pp. 103 y 109.
[31] *Historia de Béjar (1209-1868)*, Salamanca: Imprenta Kadmos, 1998, pp. 48-49 y 56.
[32] *Crónica burlesca del Emperador Carlos V*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989, pp. 12, 13, 15-16 y 17.

judía. Orígenes hebreos de los que se mofará ampliamente en sus escritos y que en ningún momento niega, más bien al contrario: tiene cierto regusto en recalcarlo, seguramente porque era tan evidente que no tenía forma de distanciarse de esa marca que no fuera mediante la burla.

Y concluyó su argumentación:

«Nada, pues, se puede extraer de todo esto que no sea ratificar lo ya conjeturado por D. Pamp: que sus padres murieron hacia 1520 más o menos y que sus ascendientes son de raza hebrea. Cómo se llamaban sus padres, quiénes eran, de dónde y a qué se dedicaban, resultan en definitiva incógnitas hoy por desvelar todavía».

Marie Claude Gerbet y José Manuel López Martín[33] han tratado aspectos parciales de la biografía de don Íñigo de Zúñiga, pero ninguno ha vinculado al maestresala del duque de Béjar y regidor del ayuntamiento de Plasencia con el progenitor del cristiano nuevo don Francés de Zúñiga.

¿Quién fue el promotor de la noticia infundada?

Don Íñigo de Zúñiga no fue el padre de Don Francés de Zúñiga (V)

En la *Crónica burlesca*, don Francés de Zúñiga parodió la procedencia nobiliaria de su linaje: *«por honrrado me tengo en venir de los Çúñiga»*[34]. En el siglo XVI, los señores de la casa de Béjar, especialmente la estirpe xenófoba de los Zúñiga y Sotomayor, reprobaron que sus vasallos usaran sus apellidos. Francisco III de Zúñiga y Sotomayor (1591-1601) puso coto a la inveterada costumbre[35]:

Algunos que sirvieron en la Casa y tubieron cartas de los señores de ella con igual tratamiento ignorando esta costumbre, y llenándose de vanidad han presumido sus descendientes ser verdaderos partes usando los apellidos de Çúñiga y Sotomayor; por eso hay tantos, y lo quieren persuadir y justificar con las mismas cartas, entre los no instruidos en esta costumbre que çesó en esta casa en tiempo del señor duque don Francisco 3º.

El 6 de abril de 1751, don Joaquín de Zúñiga, duque de Béjar, solicitó a Ignacio de Béjar y Joseph de Tapia que investigaran el posible vínculo de la casa ducal con *«D. Francés de Zúñiga, hijo de D. Iñigo que lo fue de la Casa, aunque ilegitimo, el qual hizo maiorazgo para sí y sus deszendientes lexitimos».* El duque pretendía acreditar la línea de sangre con don Francés de Zúñiga para declararse heredero legítimo y aspirar al título de mayorazgo. El 24 de abril, el secretario y el tesorero informaron al duque de Béjar que habían hallado *«con bastantes nullidad además de no probar parentesco alguno ni aun visos de similitud alguna por apellido u otra connotación pues*

[33] *Paisaje Urbano de Plasencia en los siglos XV y XVI*, Badajoz: Asamblea de Extremadura, 1993.

[34] Juan MENÉNDEZ PIDAL, «Don Francesillo de Zúñiga», 21, p. 84.

[35] AHN, Osuna, C. 219, D. 24; brevete escrito por fray Liciniano Sáez, archivero de la casa de Béjar.

aún tratto y amistad con la familia no se prueba». No obstante, acariciaron la posibilidad de[36]

> *que el Don francés de Zúñiga fundador fuese hijo de Iñigo y estte descendiente de la Casa de Véxar, se justifica por una executoria que el año de 1618 ganó de su nobleza en la Chancillería de Valladolid en el oficio del escribano de cámara Matheo de Barçena, para cuia probanza en una de las preguntas del ynterrogatorio se evidencia, pues dice que a toda su ascendencia hasta el Iñigo de Zúñiga los trataban los señores como a tales parientes assi en darles assiento como en otros acttos propios de partes y por esta parte ya ai derecho conocido.*

En la segunda pieza de las dos partes que componen el pleito de 1618, Antonio de la Fuente Trejo, padre de la poseedora del mayorazgo Zúñiga, informó que Gaspar de Zúñiga debía abonarle los alimentos como sucesor inmediato en el mayorazgo, «*cuios llamamientos son a los descendientes de Álvaro de Zúñiga, hijo del fundador y en falta destos Alonso Gómez de Santisteban su hermano*». No anunció, en ningún momento, que don Íñigo de Zúñiga fuese el padre del autor bejarano. Los inspectores ducales reconocieron al duque don Joaquín de Zúñiga

> *que estaba probado el parentesco. Pero, sin embargo destto, quedamos haziendo diligencias haber si hallamos el entronque expezifico, aunque será dificultoso, porque los libros de bapttismo, casados y velados de estas yglesias son poco antiguos.*

El duque de Béjar no perdió la esperanza de «*tener derecho a él, por parentesco con el fundador, o como dueño de los mostrencos*»[37]. Sin embargo, los administradores de don Joaquín no pudieron documentar el vínculo de sangre del maestresala don Íñigo de Zúñiga con don Francés de Zúñiga, y su litigio quedó en aguas de borrajas.

Poco después entraron en liza los hispanistas franceses Alfred Morel-Fatio y Henri Léonardon, Juan Menéndez Pidal y Vicente Paredes, con sus propuestas y controversias, ya conocidas, sobre el linaje judío, o cristiano viejo, del bejarano don Francés de Zúñiga.

Vicente Paredes se detuvo en la séptima generación de los descendientes de don Francés de Zúñiga y de Isabel de la Serna: María Trejo Zúñiga de la Fuente (1685-1771), aunque alteró los apellidos, María de Zúñiga y Trejo. En 2016, Óscar Rivadeneyra Prieto documentó la vida, el patrimonio, el mayorazgo y los descendientes de don Francés de Zúñiga, que recopiló, parcialmente, en *El mayorazgo de don Francés de Zúñiga. Historia de una estirpe bejarana*, publicado en 2021. Óscar Rivadeneyra ha ido más lejos en su minucioso trabajo de investigación y ha documentado, rigurosamente, la estirpe cristiana vieja de los padres y abuelos de Isabel de la Serna y de sus descendientes hasta la época actual. Sin embargo, a la hora de acreditar la

[36] AHN, Osuna, C. 262, D. 161, fols. 1-3 y 4 y 5; citado por Óscar Rivadeneyra, *El mayorazgo de don Francés de Zúñiga. Historia de una estirpe bejarana*, Salamanca 2021, pp. 117-118.
[37] AHN, Osuna, C. 262, D. 161, fols. 5v y 7.

identidad paterna del truhan bejarano ha recurrido al artículo inédito de Vicente Paredes[38]:

> *El único estudio genealógico de los ancestros de don Francés de Zúñiga fue el realizado alrededor de 1915 por el placentino Vicente Paredes Guillén (1840-1916), arquitecto, arqueólogo y académico de la Historia, cuando contaba con unos 75 años. Aunque la investigación no llegó a publicarse, sus exhaustivos y minuciosos apuntes relativos a nuestro personaje forman parte hoy de su legado custodiado en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres.*

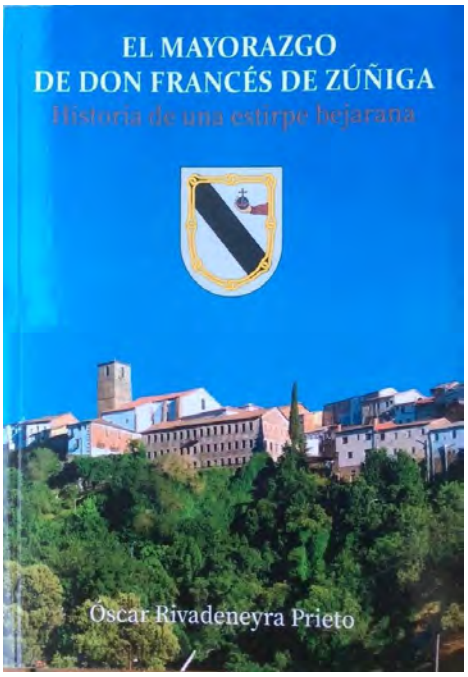

Rivadeneyra resaltó que «*la documentación recabada [por Paredes] para este estudio sin duda debió obtenerla a partir de su trabajo en los archivos judiciales y notarial de Plasencia -cuya intervención resultó clave para que estos se conservaran- así como el municipal y el diocesano de la ciudad*».

Prosiguió[39]:

> *Por otra parte los árboles genealógicos señalan que el progenitor de nuestro protagonista fue Íñigo de Zúñiga, «padre de don Francés, que fue maestresala de don Álvaro de Zúñiga, conde de Plasencia y Béjar y primer teniente de regidor del ayuntamiento de Plasencia[40]»; y que su madre se llamaba Catalina Gutiérres de Contreras, mujer natural de Ávila, de la que hace constar a su padre, el placentino Fernando Gutiérres, que fundó mayorazgo a principios del siglo XV. Si los estudios de Vicente Paredes no están*

[38] Véanse sus trabajos, «Patrimonio y mayorazgo de don Francés de Zúñiga y Narváez», *Estudios Bejaranos*, 19, 2015, pp. 67-92; «Reconstrucción histórica del ala oriental de la Plaza Mayor de Béjar», *Estudios Bejaranos*, 21, 2017, pp. 147-166; «Las alhajas principales de don Francés de Zúñiga: Navarredonda, las solariegas y el vergel junto a Santa María», *Estudios Bejaranos*, 22, 2018, pp. 9-42. La cita en «Documentación relativa a la vida del cronista Don Francés de Zúñiga y breve historia de "la casa de los escudos"», *Estudios Bejaranos*, 20, Béjar: Centro de Estudios Bejaranos, 2016, pp. 123-143: 123-124.

[39] «Documentación relativa a la vida del cronista», pp. 124-125.

[40] AHPCC, legado Paredes, caja 110, núm. 79, fols. 2-3.

errados el padre de don Francés ocupó puestos relevantes en los organigramas de poder de la ciudad cacereña bajo el auspicio del primer duque de Béjar, algo que, en mayor o menor medida, se repetiría en sus descendientes a lo largo de las generaciones y los siglos.

Rivadeneyra glosó, con cierta reserva, en la nota a pie de página número 164 de *El mayorazgo de don Francés de Zúñiga*: «*Es de suponer que Paredes Guillén manejara documentación y fuentes que nosotros ignoramos y que solo un profundo estudio de los archivos placentinos y de los de la Chancillería de Valladolid nos permitirá sacar a la luz*»[41]. No; Paredes nunca manejó fuentes fidedignas, ni consultó documentos en los archivos de Plasencia y Valladolid que acreditasen que el maestresala don Íñigo de Zúñiga fuese el padre de don Francés de Zúñiga. Fue fruto de su invención.

Traslado, de nuevo, el informe de Paredes, con el postizo de su cosecha, que resalto en cursiva, el nudo gordiano de la controversia sobre la presunta, la falsa, paternidad cristiana del bejarano[42]:

D. Iñigo de Zúñiga (2), padre de D. Frances (1), fué maestresala de D. Alvaro de Zúñiga conde de Plasencia y Bejar; según consta por un informe que dió D. Franco Carvajal de Montoya á su señor el Marques de Miravel [sic], de lo que resultaba de los documentos del archivo de su casa en el año 1611, referente á los primeros y últimos tenedores o tenientes de los oficios de regidores perpetuos del ayuntamiento de Plasencia pertenecientes á su mayorazgo del Marques de Mirabel.

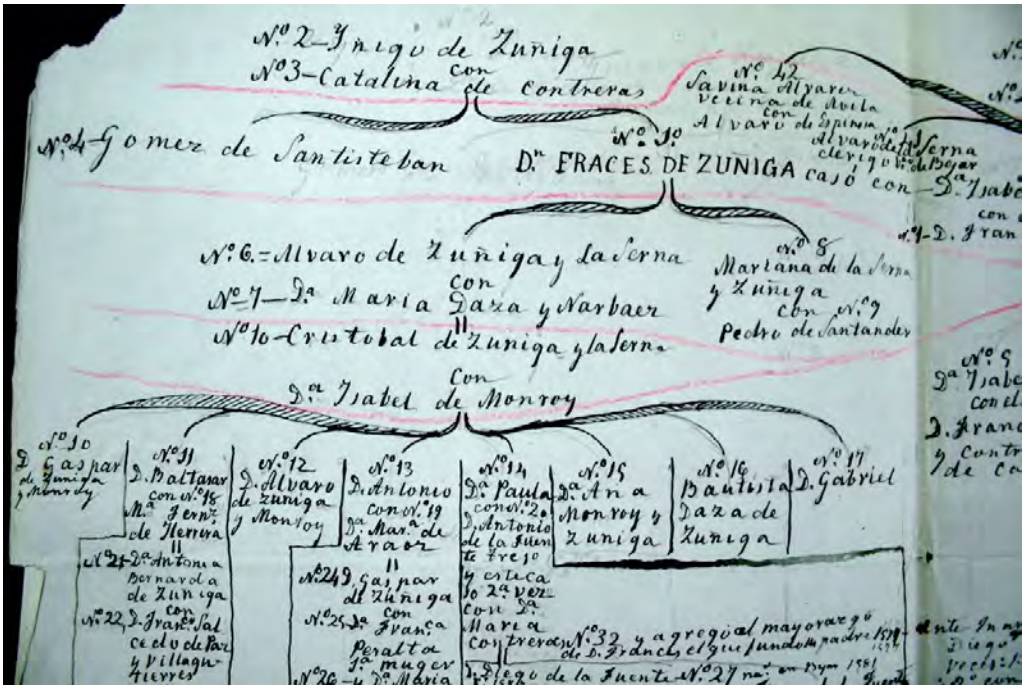

Los padres impostados de don Francés de Zúñiga, números 2 y 3. AHPCC, legado Paredes, caja 110, número 80.

[41] *El mayorazgo de don Francés de Zúñiga*, p. 119.
[42] AHPCC, legado Paredes, caja 110, núm. 79, fol. 2.

Casa de don Francés de Zúñiga.
Calle 29 de Agosto, Béjar (Salamanca)

José Antonio Sánchez Paso ha realizado un loable trabajo de investigación sobre la vida y narrativa de don Francés de Zúñiga[43]. Sin embargo, en los últimos años ha dado un giro radical sobre el origen cristianoviejo del escritor bejarano, influenciado, sin duda, por la línea de investigación de Rivadeneyra, manifestando: *«Su padre ahora sabemos que con rigor documental se llamaba Íñigo de Zúñiga y era maestresala de la casa ducal; su madre, Catalina Gutiérrez de Contreras. Del padre cabe alguna sospecha de que fuera hijo ilegítimo del anterior duque bejarano».* En otro párrafo, sostiene Sánchez Paso:

> *«El abuelo materno de don Francés, Fernando Gutiérrez, a su vez había fundado mayorazgo en Plasencia a principios del siglo XV. Según las fuentes de Rivadeneyra, los datos son tan abundantes que incluso tenemos noticia de que una prima de don Francés casó con un hijo de Elio Antonio de Nebrija»*[44].

Rivadeneyra no ha acreditado que don Íñigo de Zúñiga fuese el padre de don Francés de Zúñiga. Únicamente ha propuesto la conjetura de que *«es de suponer que Paredes Guillén manejara documentación y fuentes que nosotros ignoramos»*, y que pese al minucioso rastreo que ha realizado en los archivos, no ha encontrado en ninguna parte, porque no existe semejante documento.

En definitiva, los historiadores de la diócesis de Plasencia seguimos mareando la perdiz sobre la identidad del progenitor de

[43] Véanse, «La sociología literaria de don Francés de Zúñiga», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2, XXXIV, 1985-1986, pp. 848-865; Don Francés de Zúñiga, *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, edición de José Antonio SÁNCHEZ PASO, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989; y edición de Béjar 2004.

[44] José Antonio SÁNCHEZ PASO, «Sobre la conversión de don Francés de Zúñiga», *Iberia Judaica Asociación Hispana de Estudios Hebraicos*, vol. XIV, 2022, pp. 43-51: 47 y 48.

don Francés de Zúñiga que, desde luego, no fue el maestresala del duque Álvaro II y regidor placentino, don Íñigo de Zúñiga, sino un judío convertido al cristianismo en 1492, cuyo nombre se desconoce, como han propuesto Juan Menéndez Pidal, Marcel Bataillon, Diane Pamp de Avalle Arce, Ceferino García Martínez, José Luis Majada Neila y quien suscribe el presente zascandileo. La *Crónica burlesca* y el jugoso epistolario ofrecen numerosas pistas sobre la judeidad del escritor don Francés de Zúñiga, cuyo tema reservo para futuros trabajos. Si nos atenemos a la *Crónica burlesca*, su padre fue un mal cristiano, como casi todos los judeoconversos de primera y segunda generación del señorío de Béjar, no así don Francés de Zúñiga, que se comportó en los últimos años de su vida como un cristiano nuevo asimilado ejemplar, que disfrutó de las golosas prebendas de los cristianos viejos.

Don Francés de Zúñiga tuvo su residencia oficial en la casa de actual calle 29 de Agosto, en el barrio de la parroquia de Santa María[45], alejado del mundanal ruido de los cristianos nuevos que atiborraban las calles Barrionuevo y Parrillas (la antigua judería) y la calle Mayor de Pardiñas, fue alguacil mayor de la villa y tierra, se codeó con la flor y nata de la aristocracia española, a la que fustigó, sin ambages, en sus escritos, y amasó un copioso patrimonio con el que instituyó un mayorazgo que redimió su sangre judía, y las de sus descendientes, en la esfera del cristianismo, marcando distancias con los criptojudíos bejaranos, algunos de cuyos padres murieron quemados en la hoguera, o fueron relajados por el Santo Oficio de la Inquisición, inculpados por el delito de judaísmo[46].

En su hora postrera, el converso asimilado murió como un buen cristiano, dando ejemplo de su próvida integración en la religión cristiana con la donación a su parroquia, la iglesia de Santa María de Béjar, de *«una ropa morisca de oro y seda que yo tengo para que della se haga una capa processional para la dicha yglesia»*[47]. Otro ejemplo similar encontramos en la cristiana nueva placentina Francisca García Gutiérrez, esposa del neófito Rodrigo de Toro[48]. El cabildo de clérigos de Béjar conmemoraba todos los años, por el mes de noviembre, en la festividad de san Andrés, una *«misa en Santa María por devoción de don Francés de Stúñiga, el bienhechor del Cabildo»*[49].

Marciano Martín Manuel. Historiador

[45] ARCHV, Pergamino, caja 83, 2 (1561), fol. 10v; cit. Óscar RIVADENEYRA PRIETO, «Patrimonio y mayorazgo», pp. 75-77.
[46] En mi libro, *Los judíos de Plasencia y de Béjar y la casa de los Zúñiga*, Hervás: Libros del Lagar, pp. 277-310.
[47] ARCHV, Pergamino, caja 83, 2 (1561), fol. 4v.
[48] En su testamento manifestó su creencia en el dogma de la Trinidad, tomó por su abogada intercesora a la virgen María y proclamó la muerte de Jesucristo, que redimió con su preciosa sangre los pecados de la humanidad, inhumó sus restos mortales en la iglesia de San Esteban, con una novena de misas de consolación y las ofrendas preceptivas, una ofrenda de pan y vino, en mi artículo, «Cristianos nuevos en la diócesis de Plasencia en el siglo XVI», *Memoria Histórica de Plasencia y de las comarcas 2025*, Plasencia 2025, en prensa.
[49] Ángel GONZÁLEZ PALENCIA, *Del «Lazarillo» a Quevedo. Estudios Históricos-Literarios*, Madrid 1946, pp. 41-51: 44; y Juan Carlos AGUILAR GÓMEZ, María del Carmen MARTÍN MARTÍN, *Aproximación a la historia medieval de Béjar*, Salamanca: Diputación de Salamanca, 1989, p. 82.

NOTAS DE FACEBOOK

13 de agosto de 2024

Las listas de éxitos y best sellers son muy 'personales' y nos gustan poco, pero como estamos en pleno ferragosto y hace calor, os dejamos una ruta muy variada y distinta de exposiciones en España y Portugal, cortesía de una de nuestras socias.

https://www.revistaad.es/galerias/exposiciones-de-arte-verano-2024-espana-y-portugal

22 de agosto de 2024

Esta noche comienza en la Torre Lucía, el *XXVIII Festival Folk de Plasencia*, con la actuación de **Mayalde**, **Vigüela** y **Tamar Ilana & Ventanas.**

Seguirá el viernes y el sábado.

https://www.hoy.es/plasencia/festival-folk-arranca-edicion-ambiciosa-nivel-economico

30 de agosto de 2024

Hoy, 30 de agosto, en el antiguo convento de Santa Catalina de Badajoz, se inaugura la exposición *'Fantasías en El Prado'*, de **Alberto García-Alix.**

Estará hasta el 4 de noviembre.

https://www.hoy.es/extremadura/fotografia-territorio-decido

4 de septiembre de 2024

'Erosión' es la exposición que hasta el 28 de septiembre se puede ver en el Centro Cultural las Claras de Plasencia. A través de la palabra y de la pintura con obras de **José García Alonso** y **María Jesús Manzanares** permite adentrarnos en el imaginario de José García Alonso y de María Jesús Manzanares, poemas y dibujos.

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/?locale=es_ES

7 de septiembre de 2024

Del 6 al 28 de septiembre, en los Altos de la Plaza de Abastos de Plasencia, se puede ver la exposición *'Fusión'* de **Juan Pedro.** Una exposición de pinturas, esculturas e instalaciones de su larga trayectoria.

Además, presenta un detallado libro-catálogo que recoge su obra bajo el título *'Tiempo y vivencias. 1977-2024'*.

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/?locale=es_ES

10 de septiembre de 2024

Algunos socios de Trazos llevamos años pensando en la importancia para Plasencia de una iniciativa como esta que se nos anuncia.

Le deseamos éxito y que evolucione y se consolide en el tiempo.

https://www.hoy.es/plasencia/plasencia-capital-musica-antigua

17 de septiembre de 2024

Muchas grandes colecciones privadas van encontrando su acomodo en distintas ciudades, en este caso Madrid, para disfrute del gran público y para crear una importante red de exposiciones y centros culturales.

En Trazos del Salón seguimos reivindicando la exposición de la colección **Salón de Otoño/Obra Abierta**, en Plasencia, propiedad de la Fundación Caja de Extremadura (Unicaja).

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/?locale=es_ES

22 de septiembre de 2024

Hace unos días colgábamos en este muro la noticia de la colección de **Juan Pérez Simón**. Hoy volvemos con más datos.

En Trazos del Salón nos gustaría que los responsables del Ayuntamiento de Plasencia y de la Fundación Caja de Extremadura se 'inspiraran', salvando las distancias, en algunas de las cosas que se dicen en la entrevista (colección privada, espacio industrial de exposición, acondicionamiento, interés para la ciudad), para conseguir la exposición permanente de la colección Salón de Otoño/Obra Abierta. Veremos.

https://www.vanitatis.elconfidencial.com/famosos/2024-09-22/madrid-pelotazo-turistico-coleccion-perez-simon

29 de septiembre de 2024

Ana López Arroyo, ***Aloa Piezzas***, es una artista extremeña licenciada en Bellas Artes.

Con piezzas, Ana crea un proyecto personal, en el que fusiona arte y diseño. Las *piezzas* pueden ser mostradas individualmente o creando una composición, creada por quien adquiera cada una de ellas.

La exposición *'Fragmentos Unificados'*, que nos trae al Centro Cultural Las Claras ha sido diseñada para adaptarse al espacio, y que la experiencia de cada espectador sea un viaje visual y emocional. Del 27 de septiembre y el 21 de octubre.

https://www.facebook.com/reel/836989241931693?locale=es_ES

RUANDO POR LA MUY

I Festival de Música Antigua

En Trazos del Salón nos alegramos muy especialmente de que Plasencia sea la sede el **I Festival de Música Antigua** que patrocina el Área Cultural de la Diputación de Cáceres. Y 'ruaremos' por los tres espacios históricos y monumentales como la Catedral nueva, el auditorio Santa Ana y el Museo Textil y Etnográfico "Pérez Enciso", y por los siete conciertos de música del Medioevo, del Renacimiento y del Barroco, que serán los escenarios donde, desde el 27 de septiembre hasta el 6 de octubre, se podrá escuchar y acudir a clases magistrales de música de antes de 1750, dentro del I Festival de Música Antigua de Plasencia, que organiza la Diputación Provincial de Cáceres.

La **Fundación Alquimia Musicae**, el cuarteto **Aquel Trovar**; el coro **Cámara Antiqva**; el sexteto **La Ritirata**; el dúo de flauta y clave de **Tamar Lao y Daniel Oyarzabal**; el ensemble vocal femenino **Egeria**, y el violonchelista **Josetxu Obregón** forman el cartel de este festival.

Cartel del Festival MAP

Concierto en la Catedral (foto Andy Solé)

Exposición y libro 'Erosión'

'Erosión' es la exposición que del 3 al 28 de septiembre se puedo ver en el Centro Cultural las Claras de Plasencia. A través de la palabra y de la pintura, con obras de **José García Alonso** y **María Jesús Manzanares**, nos permitió adentrarnos en el imaginario de José García Alonso y de María Jesús Manzanares, con sus poemas y dibujos.

'Erosión' libro y "*Erosión*" exposición dialogan con franqueza y naturalidad.

(fotos del blog de María Jesús Manzanares)

‘Brea pinta el mural de homenaje. Pandemia Covid’
Fotografía
Andy Solé
2020

EL SALÓN EN LA HEMEROTECA

Trabajar divirtiéndose

'Tirón' de 43.000 pesetas

La avería del agua quedará solucionada hoy

Conferencia del alcalde sobre la Constitución

Causas del deterioro urbanístico

Medina confirma que la pinacoteca del Salón se instalará donde diga el Ayuntamiento

Los 'I Encuentros Placentinos de Historia Natural' se desarrollarán en diciembre

Los alumnos de la Universidad de los Mayores visitaron Yuste

Sin patrimonio

Hoy empiezan los conciertos de la VI Semana de Santa Cecilia

La supresión del cultivo de tabaco en España no reduciría el consumo y perjudicaría a la Región

Taller escolar. Salón de Otoño de 1983.

A vueltas con la colección. Salón de Otoño 2000

LA VIÑETA DE JAIRO

Imagen de portada: ‘Nopal V’, de Albano
Logotipo: Salvador Retana
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia 2024

Correo electrónico: trazosdelsalon@gmail.com
Facebook: Trazos del Salón
Instagram: trazosdelsalon

Octubre 2024

ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

Por primera vez, en sus diez años de existencia, la exposición inaugural de Obra Abierta no ha tenido lugar en Plasencia. No ha acudido a su cita anual.

El acto de entrega de premios, celebrado en el Parador de Plasencia, tuvo un toque "minimalista" y "despojado", pues sólo se pudieron ver las dos obras galardonadas. Quizás sea engorroso el montaje y el comisariado de una exposición completa de la obra seleccionada. O no. En todo caso sorprendió la ausencia de las veinte obras seleccionadas.

El certamen de Artes Plásticas de la Fundación Caja de Extremadura (hoy Obra Abierta, antes Salón de Otoño de Plasencia), vinculado desde su inicio en el año 1979 a la ciudad de Plasencia, ha dado este año un cambio radical y poco esperanzador para la ciudad que lo vio nacer. Y nos crea la duda de su retorno a la sede original: la exposición inaugural de la obra seleccionada se celebrará en Madrid.

Un concurso que ha propiciado que la Fundación Caja de Extremadura atesore un ingente patrimonio artístico y sus paredes se hayan convertido en una suerte de Museo de Arte Contemporáneo. Una colección que reclamamos para que sea expuesta de forma ordenada y permanente en la ciudad placentina.

A lo largo de su existencia pintores como José Carralero, Antón Patiño, Vega Ossorio, Julián Gil, Dis Berlin, José Manuel Ciria o Alejandro Corujeira escribieron su nombre en el palmarés, donde también tuvieron su reconocimiento artistas extremeños como Javier Fernández de Molina, Hilario Bravo, Mon Montoya o Julián Gómez. Los citados son solo algunos del larguísimo listado de artistas contemporáneos que entraron a formar parte de la colección de arte de la entidad financiera convocante.

También destacan en la historia del certamen los jurados como el pintor y escultor Antonio López García (Premio Príncipe de Asturias de las Artes), Carmen Laffón, Juan Manuel Bonet, Nacho Criado y una larga lista de artistas y críticos de arte de primer nivel, que dieron rigor y prestigio a la convocatoria.

Entendemos que la Fundación busque tener una mayor repercusión de su Obra Cultural, a partir de la exposición, en la capital del reino. Lo que no nos parece apropiado es la forma de conseguirlo.

Nada es nuevo. Ya la Caja de Extremadura buscó ese reconocimiento en Madrid, Lisboa, Sevilla, Bruselas, Berlín, Roma o Cracovia, pero no fue con la exposición inaugural, sino con los fondos que desde Trazos del Salón reivindicamos para Plasencia.

Lo más importante es que la exposición inaugural de Obra Abierta vuelva a celebrarse en Plasencia. Facilitar lugares e inmuebles públicos para un espacio de creación. Seguir siendo la ciudad protagonista del evento. Y después, que viajen las obras por toda la Comunidad Autónoma, pues entendemos que la labor de la Fundación Caja de Extremadura se debe realizar en Extremadura.

El programa inaugural de este año no tuvo consistencia cultural. Y no se puede sembrar la duda que suscita su retorno a la sede original.

Asociación Cultural Trazos del Salón

EL ARCHIVO

Virgen de los Remedios, Virgen de la Salud: Primeros testimonios documentales de su archivo

La veneración a la Virgen María fue creciendo paulatinamente en el mundo cristiano[1]. Por ello no es de extrañar que su culto se popularizase y, como expresión de esas sociedades sacralizadas, se erigiesen templos, ermitas y oratorios en su honor.

Ejemplo de esos espacios devocionales marianos es la ermita de la Salud de Plasencia. Enclavada en la Puerta de Trujillo, es una de las más populares de la ciudad. Es tradición que desde tiempo inmemorial se rinde culto a esta imagen de María con el Niño, que en sus orígenes se realizaría en un pequeño oratorio sobre la citada Puerta. Esta imagen de la Virgen con el Niño es de piedra policromada.

Capilla de la ermita de Ntra. Señora de la Salud

Precisamente reflejo de esa devoción popular y alusiva a su culto es uno de los primeros testimonios escritos que se conservan en el Archivo de la Devoción, este es un testamento del siglo XVI[2] otorgado por el matrimonio de Blas García y Elvira Pérez relativo a la fundación de una capellanía en la catedral. En el codicilo otorgado por Elvira Pérez el 22 de marzo de 1576 se consignaba: *Item manda a Nuestra Señora de la Puerta de Trugillo otros dos ducados en limosna para reparos y lo demas neçesario*[3]. Este documento se encuentra en este archivo al ser agregada la capellanía a la Devoción de la Salud en 1730 por

[1] Fiel reflejo de la creciente popularidad de su culto fue que ya desde los primeros concilios ecuménicos se trató de la maternidad divina y de su virginidad. A esta veneración oficial se añadieron los cuatro días festivos marianos (Anunciación, Natividad, Dormición y Presentación) que los monjes que huyeron de Tierra Santa a causa de la invasión musulmana trajeron a Occidente. WARNER, M. *Tú sola entre todas las mujeres. El mito y el culto de la Virgen María*, Madrid, Taurus Humanidades, 1991, pp. 103-104.

[2] ARCHIVO DE LA DEVOCIÓN DE NTRA. SRA. DE LA SALUD (ADNSS), "Expediente relativo a la capellanía que fundaron en la catedral Blas García y Elvira Pérez, su mujer, en 1571, dotándola con dos casas colindantes en la calleja del Obispo y calle Trujillo", Plasencia, 1571-1730, sig.23.

[3] Ibídem, codicilo, 22 de marzo de 1576, fol.2 v.

el obispo Francisco Laso de la Vega, con las dos casas contiguas de la calle del Obispo y Trujillo que dejaron los fundadores para el mantenimiento de la capellanía fundada por ellos.

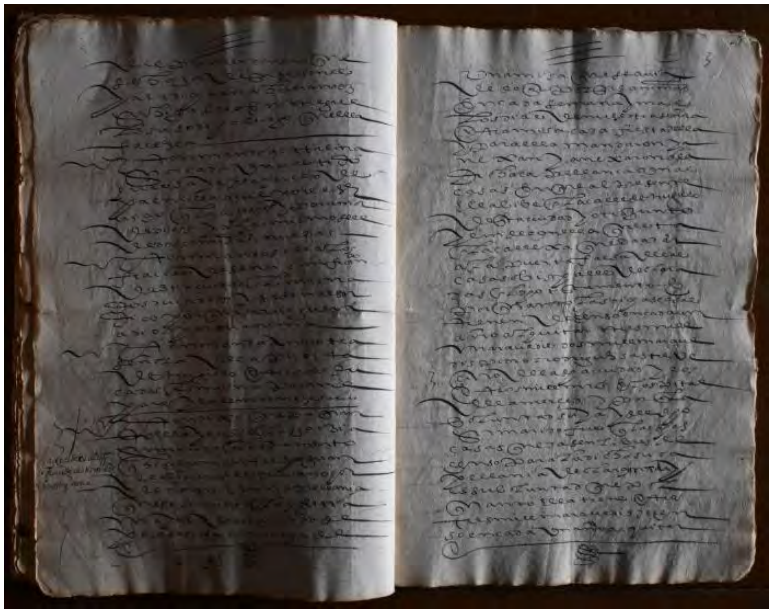

Codicilo de Elvira Pérez. 1576. ADNSS

No obstante, el primer documento escrito que se encuentran en el archivo del Santuario de Ntra. Sra. de la Salud y referido ya a la propia Devoción data del año de 1624, es el libro de actas nº 1 que abarca desde el 9 de septiembre de 1624 a 5 de agosto de 1655. Por él sabemos que en estos primeros años la advocación mariana estaba dedicada a "Nuestra Señora de los Remedios", aunque a veces es nombrada como "Virgen de la Puerta de Trujillo" y también como "Nuestra Señora la Madre de Dios". En este libro nº 1 se constata que la Devoción, constituida ya desde septiembre de 1624, acordó a partir de esa fecha nombrar anualmente un mayordomo, dos pedidores para las limosnas y, un poco más adelante, dos contadores, debiéndose de consignar en un libro de actas del cabildo las cuentas e inventarios dados por el mayordomo, así como celebrar con parte del dinero recaudado la misa los domingos y anualmente, en septiembre, su fiesta o ramo.

Dado el valor testimonial al ser la primera reunión del cabildo de Nuestra Señora de los Remedios, se traslada la transcripción de esta primera junta con la anotación de sus primeros gastos:

(Fol. 1 r.)

> *Libro de Ntra. Señora de los Remedios de la Puerta de Truxillo [ansi de los] gastos como para otras cuentas que se ayan de haçer desde el año de mil y seisçientos y veinte y quatro en delante de varios recivos [de la dicha devoción].*
> *En la ciudad de Plasencia, lunes nueve de setienbre de mil y seisçientos y veinte y quatro años se juntaron los veçinos de la calle de Truxillo y de la calle Ancha, que son los siguientes: el bachiller Miguel de Medina, Bartholome de Robles, Alonso de Robles, Alonso Garçia, Francisco López y Juan Garçia con los demas veçinos, y nombraron por mayordomo a Philipe Garçia [designó] oy a los dichos Alonso Garcia y Francisco Lopez alcaldes nombrados para pedir la limosna de las misas que se an de decir los dominguos, que començó la primera misa [oy] del dicho mes; y determinaron de que se diese de limosna de cada misa real y medio, y lo firmaron de su nombre en Plasençia, nueve de setienbre*

de mil y seisçientos y veinte y quatro, y lo aceptaron los dichos oficiales.
El bachiller Miguel de Medina (rúbrica) Francisco Lopez (rúbrica)

(Fol. 1 v.)

¥- Entregosele al dicho Philipe Garçia la corona de Ntra. Señora con una carta de paguo firmada de el platero Jacinto Franco, que suma aver costado con hechura çiento y quarenta y un reales y doce mrs.
¥-Mas se le entregaron noventa y nueve reales con otro memorial de veinte y quatro reales que se cobraron, con lo qual, rematadas quentas, sobraron los dichos ciento y veinte y tres reales del ofertorio que de hiço a Nuestra Señora este año de mil y seisçiento y veinte y quatro
g°-Costó este libro dos reales y un cuartillo
g°-Dijose una misa el lunes después de la fiesta, real y medio.
¥-Dijose la primera misa el dominguo siguiente diez y seis del dicho mes de septiembre de mil y seisçientos y venti quatro, después de pagada sobraron dos reales y medio; demandó para la dicha misa Francisco Lopez con Juan Delgado; entregosele al dicho Philipe Garcia.
¥-Dominguo veinte dos de septiembre, pagada la limosna de la misa sobró do reales y seis mrs.
¥-Dominguo vientinueve de setiembre pagada la limosna de la misa sobró dos reales y diez mrs.

(Fol. 2 r.)

¥-Dominguo seis de octubre, pagada la limosna de la misa sobraron dos reales y veinte mrs.
¥-Dominguo 13 de octubre, pagada la limosna de la misa sobró dos reales y seis mrs.
¥-Dominguo veinte de octubre, pagada la limosna de la misa sobraron dos reales y seis mrs.
¥-Domiguo veinte y siete de octubre, pagada la limosna de la misa sobraron dos reales y seis cuartos.
¥-Dominguo tres de noviembre, pagada la limosna de la misa sobraron tres reales y dos mrs.
Dieronsele a un oficial que trastejó el tejado de la capilla cuarenta mrs.
¥-Dominguo diez de noviembre, pagada la limosna de la misa sobraron dos reales y ventiquatro mrs.
¥-Dominguo diez y siete de noviembre, pagada la limosna dela misa sobraron dos reales y diez mrs.

(Fol. 2 v.)

Digo yo Jacinto Franco que recibí del liçenciado Philipe Garcia, clerigo Presbitero y mayordomo de Ntra. Señora de los Remedios de la Puerta de Truxillo, ciento y veinte reales por razon de una corona de plata que se hico para el niño Jesus; ansimismo de una diadema que se hico para la corona de Ntra. Señora, la qual corona y diadema pesaron setenta reales de plata y cinquenta de hechura, que montan los dichos ciento y veinte reales, y lo firmé en Plasencia en diez y siete de noviembre de mil y seiscientos y veinte y quatro años.
Jacinto Franco (rúbrica)
Son 120 reales

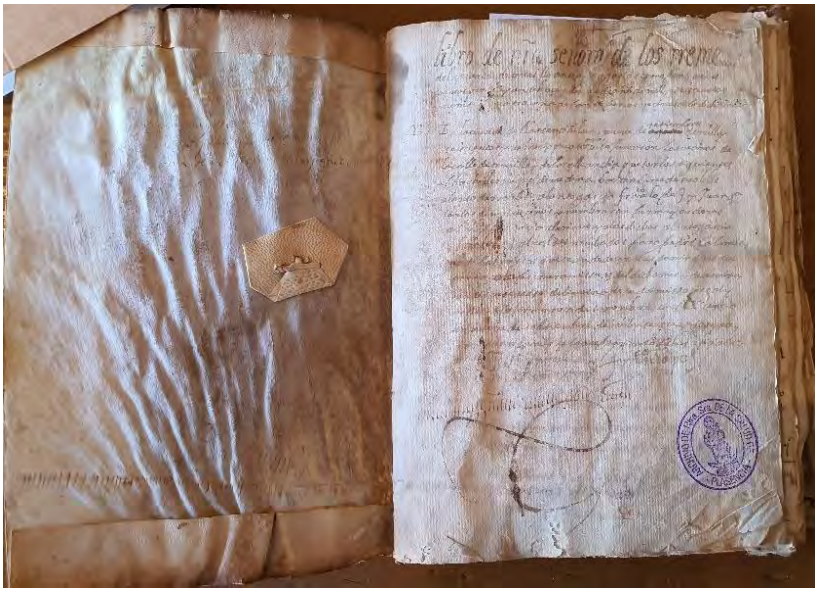

Libro de actas n° 1. Cabildo de 9 de septiembre 1624. ADNSS

Por estos documentos conocemos que ya era en septiembre cuando se celebraba la fiesta *Dijose una misa el lunes después de la fiesta;* e igualmente que cada domingo se oficiaba una misa por la que se debía dar al oficiante real y medio proveniente de las limosnas recaudadas*;* también que el primer mayordomo elegido por *los veçinos de la calle de Truxillo y de la calle Ancha* fue Felipe García, y los alcaldes pedidores de las limosnas de las misas *que se an de decir los dominguos* fueron Alonso García y Francisco López. Entre los gastos reseñados de ese año se menciona la compra del libro para asentar lo concerniente a la Devoción: *Costó este libro dos reales y un cuartillo;* se anota también la entrega al mayordomo de la corona que se había encargado al platero Jacinto Franco, la cual costó ciento cuarenta y un reales y doce maravedíes, y se apunta lo que se iba pagando por las misas dominicales junto con el sobrante de las limosnas; además del gasto ocasionado por arreglar el tejado: *Dieronsele a un oficial que trastejó el tejado de la capilla cuarenta mrs.*

Posteriores registros de estos primeros años documentan que la fiesta del ramo se solía celebrar con uno o dos toros[4], además de las representaciones de comedias, las actuaciones de los músicos y el lanzamiento de cohetes, figurando desde sus inicios un tamborilero: *Mas doy por descargo doce reales que pagué a un tamboril por tres días*[5]. El aprecio por la música también se constata al registrarse por el mayordomo una suma importante en la compra de un libro de canto:

> *Libro- Mas doy por descargo veynte y siete reales de un libro que compré para cantar las vísperas y misas*[6].

Igualmente las cuentas de septiembre de 1626 a septiembre de 1627 evidencian que desde muy pronto se preparó un retablo para la pequeña capilla al consignar el mayordomo un gasto de quinientos treinta y siete reales para dorarlo y pintarlo, y que este fue consagrado como lo testimonia el descargo del mayordomo al anotar:

> *Retablo- Primeramente doy por descargo quinientos y treynta y siete reales que gasté en dorar y pintar el retablo y guardapolbos*
> *Mas doy por descargo diez reales de unas palabras de consagración*[7]

En estos tiempos iniciales de la Devoción tuvieron lugar cierta controversia por la existencia en la ciudad de una cofradía dedicada a "Nuestra Señora de los Remedios" en la iglesia de San Nicolás, la cual, según recoge Fray Alonso Fernández en sus Anales, fue *fundada en el altar de nuestra Señora, a la mano derecha de la iglesia* [8]. Prosigue Fray Alonso, *es cofradía de mucha gente, muy proveída de cera y de todo lo necesario; es su principal fiesta la Natividad de nuestra Señora y celebrase tercero domingo de septiembre con grande solemnidad, llevando la sagrada imagen en procesión. Hay misa y sermón y han hecho los cofrades un retablo para el altar de nuestra Señora*[9]. Esta cofradía ubicada en San Nicolás debió de tener un litigio con la Devoción al considerarse dicha cofradía la titular de la advocación a la Virgen de los Remedios, opinando que los devotos de la Puerta de Trujillo no podían hacerle la fiesta pues ellos ya estaban constituidos como cofradía y como tal celebraban su fiesta en el tercer domingo de septiembre, según recoge Fray Alonso. En este sentido el ya mencionado libro de actas nº 1, en el descargo del mayordomo de las cuentas de septiembre de 1625 a septiembre de 1626, dadas el 20 de marzo de 1627, se refería así a este conflicto:

> *Pleyto-Mas da por descargo seis reales que gastó en un pleyto que le pusieron los cofrades de Nuestra Señora de los Remedios porque no hiçiese la fiesta*[10].

---

[4] Estas capeas normalmente tenían lugar en la plazuela que da al Puente Trujillo. Para ello se cerraba esta con barreras y vallas, cuya madera, a veces, se pedía al ayuntamiento.

[5] ADNSS, Libro de actas n1 1, 1624-1655, Cuentas del mayordomo desde 8 de septiembre de 1626 a septiembre de 1627, fol. 15 r.

[6] Ibídem. Más adelante, ya en el siglo XVIII, se le regaló a la Devoción el magnífico cantoral en pergamino que se puede contemplar en la sala de la derecha de la ermita, en la vitrina realizada por los Hermanos Crespo; igualmente se disponía en esa centuria de un órgano que era considerado como una "alhaja", la cual había que preservar por subirse los niños a jugar en la capilla, lo que hacía peligrar dicho órgano. Por ello se acordó el 15 de septiembre de 1767 cerrar la capilla y hacer unas ventanitas con sus rejas en las puertas principales para que los devotos pudiesen rezar a la Virgen.

[7] Ibídem, fol. 14 v.

[8] FERNÁNDEZ, FRAY ALONSO, *Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia*, Plasencia, Asociación Cultural Placentina "Pedro de Trejo", 1983. p. 555.

[9] Ibídem

[10] ADNSS, Libro de actas n. º1 1624-1655, Cuentas del mayordomo desde 8 de septiembre de 1626 a septiembre de 1627, fol. 15 r.

Las fuentes documentales de la Devoción no hacen más mención a este asunto aunque esta disputa debió de finalizarse el 14 de junio de 1630, cuando el enviado episcopal Gregorio de Vargas y Chamizo, en su visita al oratorio, tras examinar las cuentas y comprobar que esta Devoción no estaba constituida como cofradía, la cual solo dependía de las limosnas *Y atento a que no ay fundada cofradía y que solo depende esta buena obra de las limosnas que entre si llegan los dichos vecinos y gente devota,* autorizaba a los devotos del Barrio aledaño a la capilla a proseguir con el culto a la Virgen de los Remedios de la Puerta de Trujillo, imponiendo la pena de excomunión mayor a quien se lo impidiese:

> *En la Ciudad de Plasencia a catorce días del mes de junio de mil y seiscientos y treinta años, su merced del señor licenciado Gregorio de Vargas y Chamiço, canonigo prebendado en la sancta yglesia cathedral de dicha ciudad, visitador general en ella y su obispado por su señoría don Francisco de Mendoça, del consejo de su magestad, etc., estando haciendo visita general en la dicha ciudad, y habiendo visitado por su persona la capilla de la Virgen de los Remedios de la Puerta de Trugillo y dicho misa, hiço parecer ante si al Licenciado Francisco Sanchez, clerigo capellan de la Santa Yglesia de dicha ciudad, como persona que recoge las limosnas que se llegan por los vecinos del varrio para la conservación y devoción que entre ellos an tomado de hacer fiesta a la Virgen, y decir misa los días de fiesta de las dichas limosna**s**, y vio las cuentas de cargo y descargo contenidas en este libro. Y atento a que no ay fundada cofradía y que solo depende esta buena obra de las limosnas que entre si llegan los dichos vecinos y gente devota y para conservación de esta santa y pia obra y celo con que se hace. Su merced (...) dixo que (...) dava y dio licencia a los del varrio de la Puerta de Trugillo que son y fueren de aquí adelante para que puedan juntarse cada y quando que sea necesario a nombrar mayordomo y alcaldes y demas oficiales que sean necesarios para que pidan la limosna para las misas que en cada fiesta se diçen en la capilla de la Virgen, y lo demas que sea en servicio de su fiesta, y nombrados los dichos mayordomos y oficiales puedan hacer quatro o mas [hachas] y cera a su disposición para enterrar a los difuntos que ovieren dado la limosna; y para lo qual y para que puedan pedir la dicha limosna y su Ramo, como tienen de costumbre, se les da licencia en forma y que nadie se lo ynpida, ni el pedir las dichas limosnas por ser guiado todo al serviçio de Dios, so pena de excomunión mayor. Y ansi lo dixo, proveyó, mandó y firmó; y aprobó las quentas que entre los dichos vecinos an hecho, y gastos causados y llegados con su yndustria y devoçion*
> *Gregorio de Vargas y Chamiço (rúbrica) Ante mi*
> *Alonso Gomez*[11] *(rúbrica)*

Libro de actas nº 1. Decreto de Gregorio Vargas Chamizo. 1630. ADNSS

[11] Ibídem, fol. 20 r y v.

Este documento evidencia la determinación y voluntad que habían tomado los vecinos del Barrio de la calle Ancha y calle Trujillo para constituirse como Devoción, hacer su fiesta y proseguir con el culto a la Virgen de los Remedios, a pesar de esa oposición inicial de la cofradía de Nuestra Señora de los Remedios, ubicada en San Nicolás. Esto se solventó con la resolución del visitador episcopal, Gregorio de Vargas Chamizo, emitiéndola a favor de los devotos de la Puerta de Trujillo. Prueba del alivio y alegría de esta decisión fue el acuerdo unánime de los devotos del 6 de agosto de ese año, los cuales, estando juntados *en la ermita del señor Santo Thome*[12], determinaron que se prasen dos toros para la fiesta, cosa que, normalmente, por la sición modesta de sus vecinos, solo se podía adquirir uno:

(Fol. 21 r. y v.)

En la ciudad de Plasencia a seis días del mes de agosto de mil y seisçientos y treynta años los veçinos de la Puerta de Trujillo desta dicha ciudad se juntaron en la ermita del señor Santo Thome (usando del mandato del señor licenciado Gregorio de Varga Chamiço, visitador en este obispado por su señoría don Francisco de Mendoça obispo del, y canónigo en la catedral desta dicha ciudad), para tratar de las fiestas que se an de haçer en este presente año en serbicio de Nuestra Señora de los Remedios que esta sobre la Puerta de Trujillo desta dicha ciudad. Y dijeron y mandaron todos unánimes y conformes que se compren dos toros, el uno an de comprar los veçinos con su limosna, y el otro se a de comprar con lo que los soldados ofreçieren, y estos dos toros se an de matar entrambos y con lo que se sacare de ellos se an de pagar y con la limosnas que los veçinos dieren, y si sobrare alguna cosa se a de quedar en poder de Francisco Sanchez, mayordomo, o quien lo fuere desde el día de la fiesta para adelante, para ayuda comprar dicho toro para dicho año, y que no lo pueda gastar dicho mayordomo en otra cosa, y para comprar los dos toros y juntar las mandas para ellos los dichos veçinos nombraron (fol.21 v.) *a Jacinto Cordero, ollero, y Alonso Garcia, tejedor, y a Francisco Lopez, sastre, a los quales mandaron comprar los dichos dos toros y los paguen con las mandas y cueros y carne de ellos, y si sobrare algún dinero lo entreguen al dicho mayordomo que fuere, y lo firmaron ut supra.*
Francisco Sanchez (rúbrica) *Francisco Lopez (rúbrica)*

[12] El pequeño oratorio ubicado sobre la Puerta de Trujillo no tenía capacidad para acoger reuniones por lo que en estos tiempos iniciales se juntaban en la ermita de Santo Tomé, ubicada debajo del inicio del Puente Trujillo, y en otras ocasiones en casa del mayordomo.

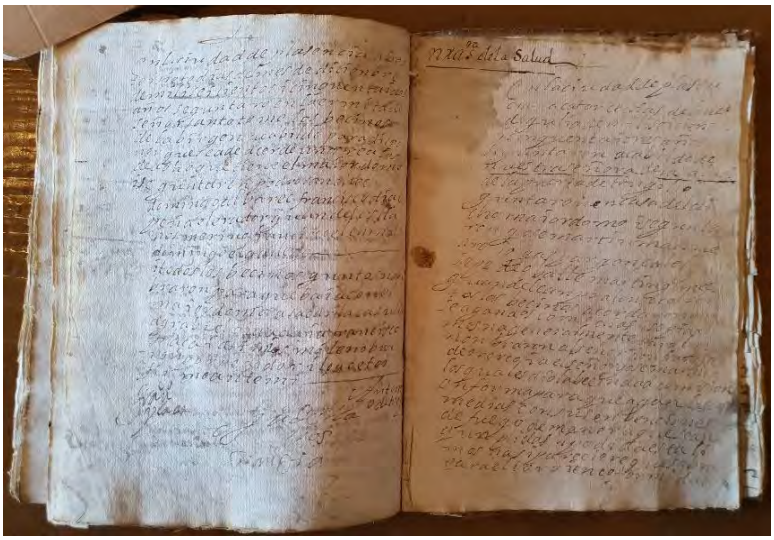

Libro de actas nº 1. Cabildo de 14 de julio 1653. ADNSS

La modificación de los apelativos primitivos al de "Virgen de la Salud", por la que es popularmente conocida, fue a consecuencia del hecho que sucedió en 1653, el denominado "Milagro de la Lámpara". El domingo por la noche del 13 de julio de dicho año la lámpara que alumbraba a la Virgen manaba y derramaba su aceite sin consumirse, continuando este prodigio hasta el martes siguiente, congregándose multitud de personas y untándose los enfermos con el aceite que manaba de la lámpara. El día posterior, 14 de julio, se reunieron los devotos nombrándola ya en esa reunión como Nuestra Señora de la Salud: *se guntaron a cabildo de Nuestra Señora de la Salud de la Puerta de Trugillo.* En ese cabildo se acordó hacer dos comedias[13], y si sobrase dinero de las limosnas, se comprase un toro, consignándose en el acta las limosnas que dieron los asistentes para los festejos:

Fol. 93 r. -94 r.

> *En la ciudad de Plasencia a catorce días del mes de gulio de mil seiscientos i cinquenta i tres años se guntaron a cabildo de Nuestra Señora de la Salud de la Puerta de Trugillo i se guntaron en casa del dicho maiordomo i se guntaron Gose Martin, Manuel Aroio, Gaspar Gonçalez, Gusepe de Oballe, Martin Gomez, Juan del Canpo, Alonso Calbo; i tos los becinos acordaron se agan dos comedias y se pidan limosna generalmente, para lo qual nonbraron al señor don Francisco de Ororco i al señor Gose Martin, a los quales les dio la vecindad comision en forma para que agan las comedias con enbenciones de fuego de manera que sean qunplidas, i pedida esta limosna, si pareciere que sobra para el toro i en conformidad* (fol. 93 v.) *desto mandó Manuer Aroio treinta reales*
> *Gaspar Goncalec doce reales*
> *Grabiel Qigada seis reales*
> *Gusepe de Oballe diec reales*
> *Alonso Calbo seis reales*
> *El señor racionero Gose Martin beite reales*
> *El señor don Francisco de Orocco cinquenta reales*
> *Guan Gil doce reales*
> *Pedro del Barco quatro reales*
> *Barco, el labrador, doce reales*
> *Guan del Canpo*

[13] La celebración de este acontecimiento con dos comedias nos da idea de lo popular que era por esas fechas el teatro en Plasencia, al mismo nivel que los toros.

Alego Bermudec diec reales
Gabian Serrano quatro reales
Francisco Ernandec tres reales
Domingo, el gallego, tres reales
Alonso Montero tres reales
Francisco Diac medio ducado
Francisco Martin, el gañan, once reales
El señor Guan de Castañales deciseis reales

(Fol. 94 r.)

Don Albaro Rodriguec treintiquatro reales
Curales treinta reales
Martin Gomec seis reales
I para las comedias se nonbraron comisarios Alego Bermudez i a Guan Sanchec, el quete; i para las bareras nonbraron Antonio de Trejo i guntamente nonbraron a Pedro del Barco. Iten mandaron que se aga un novenario a nuestra Señora.
I así lo acordaron i mandaron i firmaron los que supieren firmar ante mi
Antonio de Trejo (rúbrica)
Joseph de Oballe (rúbrica) *Joseph Martin* (rúbrica)
Don Francisco Rodriguez de Horozco (rúbrica)
Juan Jil (rúbrica) *Manuel Arroyo* (rúbrica) *Alonso Calbo* (rúbrica)
Alejo Bermudez (rúbrica) *Guan del Campo* (rúbrica)
Don Alvaro Rodriguez (rúbrica)

La historia de la Devoción de Nuestra Señora de la Salud, como vemos a través de sus documentos, está inserta en la propia historia de Plasencia, formando parte del patrimonio religioso y cultural placentino. Su veneración ha perdurado a través de los siglos debido en gran parte a la devoción de los vecinos del entorno del santuario, principalmente de la calle Ancha y de la parte baja de la calle de Trujillo, dando cohesión social a lo que las fuentes documentales denominan "el Barrio". El cuidado que tradicionalmente sus devotos han tenido en la preservación de su capilla, de su archivo y de otros bienes muebles que integran el conjunto es reflejo de ese fervor popular.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

PAISAJE Y TERRITORIO

Hacia una nueva configuración urbana: Plasencia en los siglos XIX y XX. (y cuarta parte)

E indudablemente, la arquitectura contemporánea se incorporó al tejido urbano de la mano de grandes arquitectos: el edificio construido para los servicios centrales de Caja de Ahorros de Extremadura, frente al Hotel Alfonso VIII, del arquitecto Manuel Sainz de Vicuña, el polideportivo de Sáenz de Oiza, los nuevos Juzgados de Milla Mira y Navarro Arquitectos o el palacio de congresos de José Selgas y Lucía Cano[1]. Estos dos últimos se sitúan en el borde urbano para fijar un límite en una zona periurbana que se funde con el entorno natural definiendo un nuevo lugar, un testimonio de los tiempos que corren para intentar no perder el impulso creador, político o económico que Plasencia, como casi toda Extremadura, va perdiendo. Pero esta pretensión de modernizar la ciudad sí ha determinado una nueva ordenación con otra dimensión histórica, ambiental y económica de la que se carecía antes de la guerra civil española, suponiendo, a la par, un tránsito entre distintos mundos y culturas que han posibilitado la permanencia y la nuidad de algunos preceptos antiguos de la propia ciudad.

No olvidemos que el casco histórico placentino ha sufrido, desde el siglo pasado, un grado avanzado de transformaciones en su patrimonio, consecuencias directas de las alteraciones ocurridas en nuestra historia reciente. Problemas que se materializaron en los años noventa al crearse una discontinuidad del tejido urbano derivado del crecimiento a saltos. De la pérdida patrimonial de Plasencia se dio cuenta ya en el artículo «Tejido y personalidad urbana de Plasencia», publicado en 1986: «la creación de una nueva identidad que anula el pasado… con problemas de relación, de falta de espacios… congestión de tráfico… falta de gusto, de iniciativas públicas… [que hacen de ella] una ciudad cerrada»[2]. Pérdidas que han continuado en el tiempo por falta de sensibilidad en favor de crear falsos espacios abiertos. El antiguo hospital de la Merced y su sustitución por un parking de dudoso gusto sirvan de testimonio. Sin embargo, esta deconstrucción ha dado paso en los últimos años a una mayor concienciación sobre la ciudad y su historia que nos sugiere un futuro optimista. Una labor llevada a cabo por los técnicos municipales y aquellos que formaron parte de la desparecida Área de Rehabilitación Integral.

Por otro lado, a caballo entre los siglos XX y XXI, la ciudad ha continuado extendiéndose en dirección hacia el Valle del Jerte con la urbanización *Valle del Jerte*, ubicada junto a la carretera N-110 y al embalse de Plasencia, la sierra de Santa Bárbara en la que predominan las pequeñas propiedades, no exentas de controversia, cuya finalidad es la de autoabastecimiento, con huertas, viñedos, olivos y casas de campo. Y por el suroeste el polígono industrial hasta llegar a la encrucijada de caminos conocida como glorieta de Fuentidueñas, donde confluyen las autovías A-66 y la autonómica Ex-A1, además de la proyectada línea férrea de Alta Velocidad y el parque eólico de la Sierra del Merengue.

A modo de conclusión

El paisaje de Plasencia no es más que el fruto de nuestra mirada. Es una construcción compleja que suscita reflexiones sobre su polisemia al combinar una naturaleza objetiva, aquella que percibimos con nuestros sentidos, y la acción humana que se ha ejercido sobre ella a lo largo de su historia. Esta pluralidad ha configurado un territorio donde se yuxtaponen la geografía, la historia, la estética o, incluso, la antropología, determinando un paisaje tremendamente humanizado, un resultado lógico de todos los procesos de organización que se han solapado, se han desarrollado secularmente y han definido un modelo, una tipología concreta y una ocupación, y dan como resultado diferentes patrones que varían sobre todo desde 1975 con las alcaldías de Juan Francisco Serrano Pino, José Luis Mariño, Cándido Cabrera, José Luis Díaz, Elia María Blanco y Fernando Pizarro, pero siempre dan como resultado una ciudad, Plasencia. A todos ellos, con sus luces, más luces que sombra debemos nuestra gratitud por cuidar de este legado.

Javier Cano Ramos. Historiador

[1] LOZANO BARTOLOZZI, M. M., «Extremadura, un territorio de relevantes paisajes urbanos, en *Paisajes Culturales de Extremadura IV*, DGBAPC, Badajoz, 2020, pp. 33 y ss.

[2] CANO RAMOS, J.; SERRANO SAMPEDRO, F. y LÓPEZ HERREO, I., «Tejido y personalidad urbana de Plasencia», en *Xerte*, núm. 2, AVAJE, 1986.

En el zascandileo del mes de julio expuse las teorías de Alfred Morel-Fatio, Henri Léonardon y Juan Menéndez Pidal sobre la identidad cristiana, o judeoconversa, del escritor bejarano don Francés de Zúñiga.

Por su parte, Vicente Paredes Guillén aportó datos inéditos a la biografía de don Francés, pero enredó la madeja genealógica con la propuesta, infundada, de don Íñigo de Zúñiga, maestresala del duque de Béjar Álvaro II y regidor del ayuntamiento de Plasencia, como padre del escritor bejarano.

Cierro el trabajo con la transcripción documental del árbol genealógico que Paredes envió a Morel-Fatio, y la relación de los llamamientos realizados por Paredes en el texto[14].

(VI) APENDICE DOCUMENTAL

Documento 1

AHPCC, Legado Vicente Paredes, leg. 110, núm. 79.
[Sello del Archivo Histórico Provincial-Cáceres.]

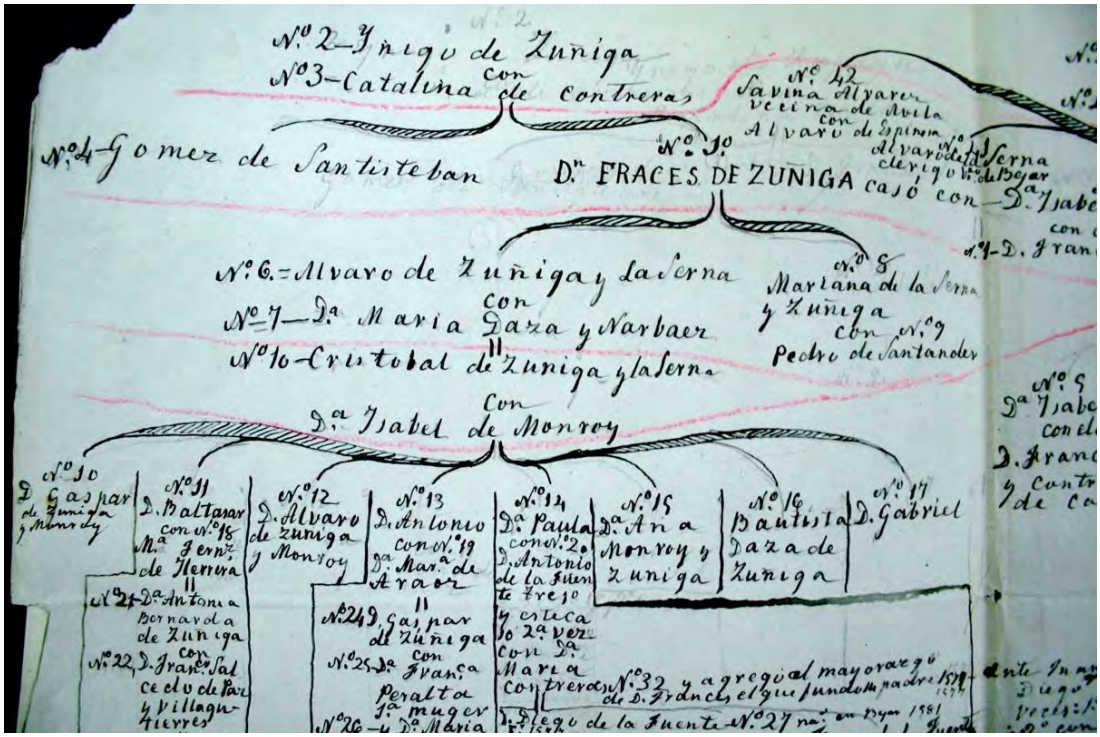

Fig. 1. Los padres impostados de don Francés de Zúñiga en los números 2 y 3. AHPCC, legado Paredes, caja 110, número 80.

Árbol genealógico de don Francés de Zúñiga, según Vicente Paredes[15].

Don Frances de Zúñiga
Bufon del Emperador Carlos V

[14] Este artículo es la continuación del trabajo iniciado en *TrazosDigital*, en los meses de junio, julio y septiembre de 2024.

[15] He respetado la grafía, la acentuación, las mayúsculas y las faltas de ortografías; / / significa escrito entre líneas.

[fol. 1] Con «La crónica escandalosa de un bufón de tiempos de Carlos Quinto», ocuparon Morel Fatio y H. Leonardon 27 pag. del tomo XI n° 4 de Obre-Dibre de 1909 del Bulletin Hispanique de Bordeaux.

Como obra de ellos es muy rica en datos biográficos; pero escasa de noticias referentes á la persona del bufón. Yo deseo contribuir con la que pueda á dar mas valor á su precioso trabajo.

Llevado de mi intención de esclarecer este asunto, perteneciente a mi patria, les remiti el escrito siguiente rehecho por los apuntes que conservo[16]. Creo que discrepara poco del primitivo, del cual no he vuelto á tener noticia á causa de no serles útil para lo que se proponian[17].

[fol. 2] Don Frances de Zúñiga (N° 1) del árbol genealógico adjunto, fué hijo de Iñigo de Zuñiga (N° 2) y de Catalina Gutierres de Contrera (3), hija esta, de Hernan Gutierres (41) y de su mujer Ines de Contrera (47); nieta de Juan Gutierres (40) y de su mujer.

D. Iñigo de Zúñiga (2), padre de D. Frances (1), fue maestresala de D. Alvaro de Zúñiga conde de Plasencia y Bejar; según consta por un informe que dio D. Fran^{co} Carvajal de Montoya á su señor el Marques de Miravel [sic], de lo que resultaba de los documentos del archivo de su casa en el año 1611, referente á los primeros y últimos tenedores o tenientes de los oficios de regidores perpetuos del ayuntamiento de Plasencia pertenecientes á su mayorazgo del Marques de Mirabel.

[fol. 3] Este informe le dio obligado por un pleito que el Marques tuvo con el Ayuntamiento sobre si los tenientes de los 15 regimientos que el Marques tenia en propiedad amayorazgados, habían de salir o no de la sala de sesiones cuando se tratasen asuntos del Marques.
El primer teniente de oficio de regidor perpetuo del ayuntamiento /de Plasencia/, que menciona D. Fran^{co} Carvajal Montoya fue el de D. Iñigo de Zúñiga (2) maestresala del conde de Plasencia D. Alvaro de Zuñiga, ahora (año 1611) dice, le tiene Fran^{co} de Trejo Toledo. No se sabe si D. Iñigo asistiría á muchos sesiones del Ayuntamiento, o regimiento, de Plasencia, pues faltan las citas anteriores á las del año 1462. En las siguientes figura Francisco Marquina que le sucedió /en/ la maes[fol. 4]salía del conde D. Alvaro.

D. Iñigo de Zuñiga (2), maestresala de D. Alvaro de Zuñiga, casó con Dª Catalina Gutierre de Contreras (3) hija, como sus hermanas Isabel (46) y Maria (45), de Hernan Gutierres (41) y de Ines Contreras (44) y nieta de Juan Gutierres (40) y de su mujer.

D. Frances de Zuñiga (1) fundó mayorazgo con facultad Real en el año 1532 ante Bernardino Ortiz escribano de Bejar[18]. Este mayorazgo consiste en unas casas, prados, huertas y otras rentas que pasan de 500 ducados y tienen mucho perdido, en dicha villa, en Medina del Campo, Pacual Grande y otros pueblos, segun una nota de letra de D. Nicomedes Martin Mateos, vecino de Bejar[19], juez cesante autor en el siglo pasado de las [fol. 5] 26 cartas al Señor marques de Valde Gama, en contestacion á los 26 capitulos de su ensay[o] sobre sobre [sic] el catolicismo, el liberalismo /y el socialismo/, que hizo muchas investigaciones de capellanias, vinculos y otras fundaciones especialidado [sic] en su profesion.

---

[16] Se lo envió a Morel-Fatio en diciembre de 1910, Paredes reconstruyó el árbol genealógico en 1915, que corresponde a la fecha del documento.

[17] Morel-Fatio le respondió que su árbol genealógico no era convincente. Le pidió datos de la vinculación del maestresala Íñigo de Zúñiga con el cristiano nuevo bejarano. Véase la reproducción de la carta en mi artículo de *TrazosDigital*, septiembre 2024, p. 24.

[18] Paredes consultó el testamento de don Francés de Zúñiga redactado en la notaría de Bernardino Ortiz, el 2 de febrero de 1532, la fecha que cita corresponde a la fundación del mayorazgo en 1522.

[19] Las notas pudo extraerlas del testamento en AHN, Consejos Suprimidos, leg. 37.8000, núm. 5866.

[En el margen de la izquierda:] Valladolid imprenta de D. Geronimo Marcos Gallego 1859.

Casó D. Frances de Zúñiga (1) con Dª Isabel de la Serna (5), hermana de Savina Alvarez (55) vecina de Avila muger de Alvaro de Espinosa, hijas las dos de Fulano Alvarez del Barco (42), hermano de Fernando Alvarez del Barco (33), de las cuales el (42) /Alvarez del Barco/ casó con Fulana de la Serna (43) y el (33) /Ferdo Alvarez del Barco/ con Isabel Gomes (34), vecina como su marido de Avila, hija de Gome Arroyo (35) y Fulana Gomez (36), vnos y naturs de Avila.

Llamó D. Frances de Zuñiga (1) a la posesion de su mayorazgo, en primer lugar a su hijo D. Alvaro de Zuñiga de la Serna (6), primero llamado y primer posehedor, que casó [fol. 6] con Dª Maria Daza Narvaez (3).

D. Frances de Zúñiga y la Serna (1) llamó en segundo lugar a la posesión de su mayorazgo a su hija Mariana de la Serna y Zúñiga (2) mujer de Pedro de Santander (9).

Llamó en tercer lugar á su hermano Gomez de Santisteban (4).

El segundo posedor del mayorazgo, que fundó D. Frances (1), fué su nieto D. Cristobal de Zúñiga y la Serna (10) hijo de Alvaro, que casó con Dª Isabel de Monroy (60) los cuales tubieron ocho hijos: El primero D. Gaspar de Zúñiga y Narvaez (10) que sucedio en el mayorazgo.

El segundo hijo D. Baltasar de Zúñiga Narvaez que gozó el mayorazgo, casa con Dª Maria Fernandez Herrera (18) y fue su hija Dª Antonia Bernarda de Zuñiga (21) muger de D. Francisco Sal[fol. 7]cedo de Paz y Villagutierres (22), los cuales juraron el mayorazgo, y fue su hijo D. Baltasar de Zuñiga Salcedo de Paz (23) que tambien le gozó y murio sin sucesion.

El hijo tercero de D. Cristóbal de Zuñiga (9) fue D. Alvaro de Zuñiga y Monroy (12).

– El cuarto hijo D. Antonio de Zuñiga Serna y Narvaez (13), caso con Dª Maria de Araoz (19) y fueron padres de D. Gaspar de Zúñiga Narvaez (24), que fue el quinto que disfrutó el mayorazgo por muerte de D. Baltasar de Zuñiga Salcedo de Paz (23), que murió sin sucesion. Casó este D. Gaspar (22), con Dª Franca Peralta (25) primera muger y con Dª Maria Maldonado (26) segunda mujer, y no tuvo de ellas sucesion.

– La quinta hija de D. Cristobal (10) fue Dª Paulina de Zuñiga Monroy (14), caso con D. Antonio de la[20] [fol. 8] Fuente Trejo y Contreras (20), hermano de Maria de Contreras ( ), mujer de Franco de Camargo, ( ) y de Andres de la Fuente ( ) hijo natural del padre de los tres, que lo fue Diego de la Fuente Trejo (27) fundador de un vinculo en 19 de Mayo de 1577 ante Juan escribano de Bejar. Este vinculo con la agregacion que le hizo su nieto Diego (27) estaban sobre una huerta castañares, parte de una dehesilla y otras propiedades, que valian cosa de doscientos ducados. Este D. Diego de la Fuente (27) caso primero con Maria Gomez (39) y la segunda vez con Maria de Contreras (45). Fueron sus hijos: y de su primera muger, Helvira Hernandez muger de Pedro Gonzalez Bazan y Catalina Muñoz de la Fuente religiosa. Fueron sus hijos de la segunda Maria Contreras (45), que caso con Francisco de Camargo ([21]), y Antonio de la Fuente Trejo [fol. 9] Contreras (20), hijo de Diego de la Fuente Trejo (61), fundador en 1577, y de su segunda mujer Maria Contreras (45); nieto de Pedro de Trejo (47) vno de Plasencia y de su mujer Isabel Gutierres de Contreras (46); viznieto de Hernan Gutierres (41) y de su mujer Ines de Contreras (44), los cuales en 21 de Fbro de 1522, en Cespedosa, ante Diego Guerta, escribano, los dichos, Hernan Gutierrez (41), vecino de Plasencia por si y en nombre de su mujer Ines de Contreras (44), hicieron donacion de cuantiosos bienes en mayorazgo a su /hijo/ Cristobal Gutierrez de Contreras (52) con facultad real, dada en Valladolid en 4 de Sbre de

[20] Borrado «de la Fuente Trejo (20)».

[21] Borrado el número.

1513, y con poder de su muger (44) de 18 de Fbro de 1522 ante Sevastian Gutierres escribano de Plasencia. Segun noticias del archivo del Marques de Mirabel, hice sus llamamientos al goce del Mayorazgo con la condición de llamarse de primer sobrenombre Gutierres.

[fol. 10]Los dotales consisten en censos compuestos sobre varia [sic] dehesas y rentas de yervas que sumaban 109504 maravedis y participaciones en dehesas, tales: como 1/3 y 1/6 en la dehesa Bazagona, dieciseis caballerias en la dehesa de Torre de Paniagua, una parte en la dehesa de Salvador, las casas de canteria que fueron de su padre Juan Gutierres que son junto al canton de la calle del Rey.

Desta Paula de Zuñiga y Monroy (74)[22] quinta hija de D. Cristobal de Zuñiga y Serna (10) y de su marido D. Antonio de la Fuente Trejo y Contreras (20) fue hijo D^{n} Diego de la Fuente Zuñiga Trejo y Monroy (27) v^{no} de Bejar bautizado en la parroquia de esta ciudad en 18 de Nbre de 1581 en Bejar, que caso con Antonio de Salinas (28) de la que no tubo sucesion, fundó otro vinculo que agrego al que gozo de D. Frances (1) por muerte de D. Gaspar de Zuñiga Narvaez (10). Antonia de Salinas hermana de Juana Juana de Salinas (59), monja en el convento [fol. 11] de la Anunciacion de Bejar, eran hijas de Isabel Gomez (55) y Juan de Salinas, (63); nietas de Juan Gomez Arroyo, alias Pasajero, (32) del que luego diremos; viznieta de Fernando Alvarez del Barco (33), hijo de Fulano Alvarez y Fulana Gonzalez, vecinos de Gomez Arroyo (35) y Fulana Gomez (36), naturales y v^{nos} de Avila y de su muger Isabel Gomez (34), hija de Juan Gomez Arroyo (35) y Fulana Gomez (36), naturales y v^{nos} de Avila.

Este D. Diego de la Fuente (27), que no tuvo sucesion en su mujer, Antonia de Salinas (25), la tuvo en Francisca Gutierres ( ) su criada, con la que despues caso y tuvieron por hijos á Paula de la Fuente y Zuñiga y Trejo (64), que no tuvo sucesion y a D. Antonio de Fuente Zúñiga y Trejo (29), que caso al morir con su criada, en la que tuvo por hija a Maria de Zuñiga y Trejo y Monroy (31) actual posehedora, que caso con D. Fernando Flores Tortoles (31) [fol. 12] y no tuvieron sucesion

- El sesto hijo de D. Cristobal de Zuñiga (9) fué D^{a} Ana de Monroy de Zuñiga (15).
- El septimo hijo fue D. Bautista Daza y Zuñiga (16).
- El octavo hijo fue D. Gabriel de Zúñiga y la Serna (17).

La sospecha de D. Juan Menendez Pidal de que D. Frances de Zuñiga perteneciera á una familia de judios conversos, espresada en la posdadata [sic] al escrito de Morel Fatio, nos hace dilatar nuestra [fol. 13] investigacion a mas de lo necesario por aprobar la genealogia de D. Frances. A esta sospecha no encontramos pueda dar lugar mas que la pretenicion que hace Hernan Gutierres al fundador el Mayorazgo /en Plasencia 18 Febr 1522 ante Sevastian Gutierres escribano/ del apellido Contreras de su mujer: llama /este fundador/ a la sucesion del mayorazgo, despues de la de su hijo D. Cristobal (62) y su muger D^{a} Isabel de Avalos ( ) y descendientes, que fueron: D. Bernardino de Barrientos ( ) hijo de D. Cristobal (62) y su mujer, D^{a} Isabel de Avalos, ( ) padres de D. Antonio Barrantes, que casó con D^{a} Beatriz de Sosa; padres de Isabel Gutierres de Barrientos mujer de D. Fernando Gomez ( ); padres de Fernando Antonio Gome de Carvajal, marido de D^{a} Francisca Trejo y Mendoza.

Llama el fundador Hernan Gutierres, a falta de descendencia de su hijo D. Cristobal (62) a [fol. 14] D. Salvador Gutierres de Contreras; chantre de Coria y despues de él y sus descendientes le suceda Juan Gutierres, ( ) hijo de mi Hernan Gutierre (41) y á la falta de este mi hijo, que venga al goce de este mayorazgo el hijo ó nieto, o otro descendiente mayor que viniere ó dependiere de Isabel Gutierres de Contreras (46) muger de Pedro de Trejo (47) v^{no} de Plasencia, casado con la dicha Isabel Gutierre de Contreras (46), hija del fundador y su

[22] El número correcto: «64».

muger; hermana de Catalina de Contreras (3) madre de D. Frances (1). Este Pedro de Trejo v^no^ de Plasencia (47) y su mujer Isabel Gutierre de Contreras (48) tuvieron una hija llamada Ines de Trejo Contreras (48) que caso con el licenciado Francisco de Lebrija regidor de Plasencia (49), hijo este de Fran^co^ de Lebrija tercer hijo del gramatico Elio Antonio de Lebrija y de su mujer Dª Juana Gomez.

[fol. 15)De este sabio maestro Nebrija ó Lebrija, ya en otros trabajos nos hemos ocupado de su limpieza de sangre, muy dudosa, y dificultosa de provarla para que su hijo Marcelo entrase en la orden de Alcantara. Esta probanca le obliga á señalar como pueblo de su naturaleza a Lebrija y hacer una bellisima descripcion de ella; siendo asi que no fué de allí mas que maestro de latin, luego que volvio de Italia.

Sigamos con la madre de D. Frances que en algo hace relacion á la de Marcelo, hijo del Maestro Lebrija ó Lebrija, pues entre descendientes de circuncisos andan estas genealogias; y el Maestro Antonio de Nebrija como los antepasados de D. Frances (1) sirvieron [fol. 16] en la casa de los Zuñigas al ulti^mo^ Maestre de Alcantara D. Juan de Zuñiga, hijo de D. Alvaro de Zuñiga y Dª Leonor Pimentel, condes de Plasencia; de quien fue Nebrija, o Lebrija, profesor de Latin: casa en que tantos judios eran empleados o protegidos como dijimos en nuestros Zúñigas Señores de Plasencia[23].

Para venir en conocimiento de la mujer de Don Frances tenemos que ir al testamento y escrituras de fundaciones de un indiano estravagante, Juan Gomez, alias Pasajero (32): este era hijo de Hernando Alvarez del Barco (33) y de Isabel Gomez su muger, vecinos de Avila; vino de Indias y testó en 30 de Dbre de 1536 ante Andres Garcia escribano de Plalencia [sic].

En su testamento fundo una capellania servidera [fol. 17] en la capilla que mando construir para su enterramiento en el hospital de la Merced extramuros de Plasencia. La capilla, dice, «ha de tener, asi como el sepulcro, un letrero que diga quién la mando hacer. A este sepulcro han de traer mi cuerpo despues que este acabado, el cual ha de ser de Canteria, de alto hasta la altura del pecho, con mis escudos, y una figura de hombre de mi estatura de alabastro tendida encima».

Este sarcófago, con mis escudos y letrero, le arrancó del hospital y le puso de pila en una fuente de la Plaza mayor un alcalde codicioso; y en el año 1914, cuando hicieron el nuevo hacueducto de hierro, le llevaron al Palacio episcopal.

Nombró Juan Gomez (33) testamentarios á Juan de Paz v^no^ de Plasencia y á Pedro de Ornates v^no^ de Bejar [sin foliar]

Juan Gutierres
con
Hernan Gutierre
con
Ines de Contreras

[fol. 18] y por sus herederos á Gomez Alvarez (54), Isabel Gomez (55) y Teresa Gomez (56), sus hijos, que los hubo en Loaisa, india, siendo soltero y ella tambien.
En 7 de Enero de 1537, ante Andres Garcia, escribano de Plasencia, hizo un codicilo y en 28 de Marzo; en Bejar, ante Francisco de Bejar, escribano hizo otro: mando á la muger ( ) que fue de su tio Gomez Arroyo (66), vecino de Plasencia, seis ducados y otros seis á su hija (37) casada en Plasencia con Francisco de Villalva Cogollos ( ).

Dispone que se mande avisar a la madre del Obispo de la ciudad de Santiago de Guatelamala, Don Francisco Marroquin, la cual vive en Berlanga, que /venga a/ recoger de su poder 781 ducados y una cedula

[23] Se refiere a su libro, *Los Zúñigas, señores de Plasencia*, Cáceres 1903; editado en capítulos en la *Revista de Extremadura*, 5-11, 1903-1909.

de la Casa de Contratacion [fol. 19] de Sevilla, de 200 ducados, y una esclava india de dicho señor.

Manda a Alonso Gomez (38) su tio, fraile de San Francisco ( ), y a Isabel Gomez (34), su madre, 800 ducados, y a Mencia Alvarez (39) su hermana, casada con Diego de la Fuente (20) v^{no} de Bejar, le dé su madre 400 ducados de los 800 y los otros 400 sean para Rodrigo del Barco (52) y Gomez Arroyo (53) hijos de ella y hermanos suyo.

Manda á Gomez Alvarez (54), su hijo, mil ducados de oro, que se pongan á renta para alimentarse y estudiar, y si quiere ser sacerdote que goce la capellania.

Manda á Teresa Gomez (56) e Isabel Gome (55) sus hijas, hermanas del dicho Gomez Alvarez (54), de los 76676 mrs de renta de juros que tiene, á cada [fol. 20] uno 20000 y si murieren se hereden unos a otros, y si de ellos no quedase sucesion haga en la villa de Bejar Pedro de Orantes[24] ( ), v^{no} de la villa de Bejar, mi albacea, un hospital del que Orantes sea patrono, prohibiendo la intervencion del Obispo, y en caso de que quiera intervenir hayan este capital las monja que en Bejar se dicen de Nuestra Señora, la mitad, y la otra mitad el hospital que esta en la Villa de Abajo y el que esta detras de la Iglesia de S^{n} Salvador de dicha villa de Bejar.

Dispone le tomen las cuentas a sus albaceas y dice que para el cumplimiento de su testamento tiene los vienes siguientes: los juros dichos, un esclavo Loro que se llama Pedro y una esclava [fol. 21] Lora, que se llama Magdalena, y un esclavo indio que se dice Perico con mi nombre en los rostros.

En el codicilo que otorgó en Bejar dispone que el capellan primero de la que funda en Plasencia, sea su primo Alvaro de la Serna (59) vicario en Bejar, y que su hija Teresa (56) y la hermana de el testador Maria[25] Alvares (39) recivan 150 ducados.

Ya que vemos mencionado en este testamento a este presvitero Alvaro de la Serna (59), primo del testador, nos apartaremos de el /testamento/, dejandolo á los estudios de los curiosos y genealogista, por que ya podemos remontarnos a los abuelos comunes del testador y de Dª Isabel de la Serna (5) mujer del Bufon de Carlos V, D. Frances de Zúñiga (1).

Veamoslo: Fernando Alvarez del Barco (33) [fol. 22] v^{no} de Avila, padre del Indiano, Juan Gomez Arroyo, alias Pasajero (32), el fundador y testador de que nos hemos ocupado, tenia un hermano apellidado Alvarez del Barco (42), que casó con una fulana de la Serna (43) del cual fue hijo Alvaro de la Serna (59) hermano de Sabina Alvarez (58), vecina de Avila, que casó con Alvaro de Espinosa (4) y de Isabel de la Serna (5), muger de D. Frances de Zuñiga y Contreras, y por lo tanto: Dª Isabel de la Serna (5), Dª Savina Alvarez (58) y D. Alvaro de la Serna (59) eran hermanos entre si y primos hermanos de Juan Gomez Arroyo, alias Pasajero (32) y en conclusion: D. Frances de Zuñiga y Contreras, Bufon de emperador Carlos V (1) fué natural de Bejar, hijo de Iñigo de Zuñiga (2) maestresala del Duque de Bejar, y de su muger Catalina de Contreras (3) natural de Avila [fol. 23] el cual caso con Dª Isabel de la Serna (5) que como sus hermanas serian vecina de Avila.

[24] Hidalgo cristiano viejo.

[25] En el folio 25: «Mencia Alvarez Gómez»

Documento 2

AHPCC, Legado Vicente Paredes, leg. 110, núm. 81.

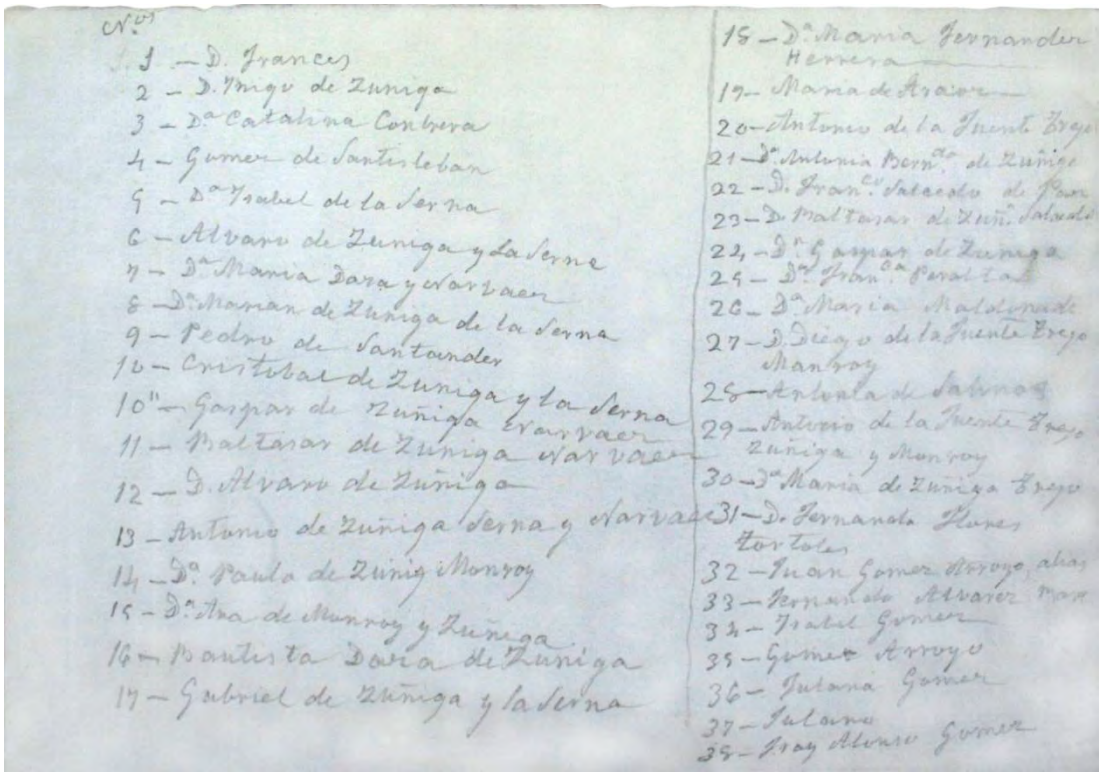

Nos

1 – D. Francés
2 – D. Yñgo de Zuniga
3 – Dª Catalina Contreras
4 – Gomez de Santisteban
5 – Dª Ysabel de la Serna
6 – Alvaro de Zuniga y la Serna
7 – Dª Maria Dara y Narvaez
8 – Dª Manan de Zuniga de la Serna
9 – Pedro de Santander
10 – Cristobal de Zuniga y la Serna
10" – Gaspar de Zuñiga Narvaez
11 – Baltasar de Zuniga Narvaez
12 – D. Alvaro de Zuñiga
13 – Antonio de Zuniga Serna y Narvaez
14 – Dª Paula de Zuñiga Monroy
15 – Dª Ana de Monroy y Zuñiga
16 – Bautista Daria de Zuniga
17 – Gabriel de Zuñiga y la Serna
18 – Dª Maria Fernandez Herrera
19 – Maria de Araoz
20 – Antonio de la Fuente Frejo
21 – Dª Antonia Bern.ª de Zuñiga
22 – D. Fran.co Salcedo de Zuñ.
23 – D. Baltasar de Zuñ. Salcedo
24 – Dr. Gaspar de Zuniga
25 – Dª Fran.ca Paralta
26 – Dª Maria Maldonado
27 – D. Diego de la Fuente Frejo Manroy
28 – Antonia de Salinas
29 – Antonio de la Fuente Frejo Zuñiga y Monroy
30 – Dª Maria de Zuniga Frejo
31 – D. Fernando Flores Tortoles
32 – Juan Gomez Arroyo alias
33 – Fernando Alvarez Mar
34 – Ysabel Gomez
35 – Gomez Arroyo
36 – Juliana Gomez
37 – Juliana
38 – Fray Alonso Gomez

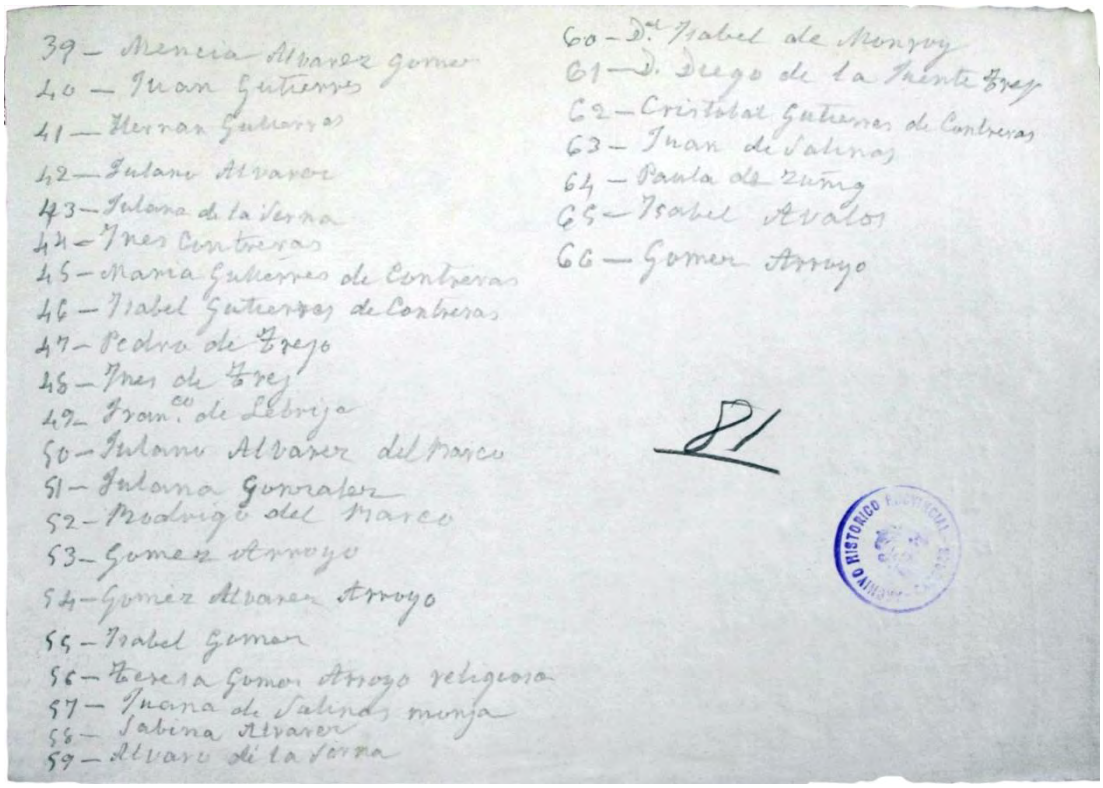

39 – Mencia Alvarez Gomez
40 – Juan Gutierrez
41 – Hernan Gutierrez
42 – Juliana Alvarez
43 – Juliana de la Serna
44 – Ynes Contreras
45 – Maria Gutierrez de Contreras
46 – Ysabel Gutierrez de Contreras
47 – Pedro de Frejo
48 – Ynes de Frej
49 – Fran.co de Lebrija
50 – Juliana Alvarez del Marco
51 – Juliana Gonzalez
52 – Rodrigo del Marco
53 – Gomez Arroyo
54 – Gomez Alvarez Arroyo
55 – Ysabel Gomez
56 – Teresa Gomez Arroyo religiosa
57 – Juana de Salinas monja
58 – Sabina Alvarez
59 – Alvaro de la Serna
60 – Dª Ysabel de Monroy
61 – D. Diego de la Fuente Frej
62 – Cristobal Gutierrez de Contreras
63 – Juan de Salinas
64 – Paula de Zuñig
65 – Ysabel Avalos
66 – Gomez Arroyo

81

Fig. 2 y 3. AHPCC, legado Paredes, caja 110, número 81

En el documento anterior, Vicente Paredes anotó una serie de números entre paréntesis, que corresponde a los familiares citados en el árbol genealógico, que desglosa en el presente documento.

Nos.

1 – D. Frances
2 – D. Iñigo de Zuñiga
3 – Dª Catalina Contrera
4 – Gomez de Santisteban
5 – Dª Isabel de la Serna
6 – Alvaro de Zuñiga y La Serna
7 – Dª Maria Daza y Narvaez
8 – Dª Maria de Zuñiga de la Serna
9 – Pedro de Santander
10 – Cristobal de Zuñiga y la Serna
10[11] – Gaspar de Zuñigay la Serna
11 – Baltasar de Zuñiga Narvaez
12 – D. Alvaro de Zuñiga
13 – Antonio de Zuñiga Serna y Narvaez
14 – Dª Paula de Zuñiga Monroy
15 – Dª Ana de Monroy y Zuñiga
16 – Bautista Daza de Zuñiga
17 – Gabriel de Zuñigay la Serna
18 – Dª Maria Hernandez Herrera
19 – Maria de Araoz
20 – Antonio de la Fuente Trejo
21 – Dª Antonia Bern[da] de Zuñiga
22 – D. Fran[co] Salzedo de Paz
23 – D. Baltasar de Zuñ[a] Salcedo
24 – D. Gaspar de Zuñiga
25 – Dª Fran[ca] Peralta
26 – Dª Maria Maldonado
27 – D. Diego de la Fuente Trejo Monroy
28 – Antonia de Salinas
29 – Antonio de la Fuente Trejo Zuñiga y Monroy[26]
30 – Dª Maria de Zuñiga Trejo
31 – D. Fernando Flores Tortoles
32 – Juan Gomez Arroyo alias
33 – Hernando Alvarez del Barco
34 – Isabel Gomez
35 – Gomez Arroyo
36 – Fulana Gomez
37 – Fulano
38 – Fray Alonso Gomez
39 – Mencia Alvarez Gomez
40 – Juan Gutierrez
41 – Hernan Gutierrez
42 – Fulano Alvarez
43 – Fulana de la Serna
44 – Ines de Contreras
45 – Maria Gutierrez de Contreras
46 – Isabel Gutierrez de Contreras
47 – Pedro de Trejo
48 – Ines de Trejo
49 – Fran[co] de Lebrija
50 – Fulano Alvarez del Barco
51 – Fulana Gonzalez
52 – Rodrigo del Barco
53 – Gomez de Arroyo
54 – Gomez Alvarez Arroyo
55 – Isabel Gomez
56 – Teresa Gomez Arroyo religiosa
57 – Juana de Salinas monja
58 – Sabina Alvarez
59 – Alvaro de la Serna.
60 – Dª Isabel de Monroy
61 – D. Diego de la Fuente Trejo
62 – Cristobal Gutierres de Contreras
63 – Juan de Salinas
64 – Paula de Zuñiga [y Monroy]
65 – Isabel Avalos
66 – Gomez Arroyo

Marciano Martín Manuel. Historiador

[26] En folio 11: «Antonio de Fuente Zúñiga y Trejo».

NOTAS DE FACEBOOK

6 de octubre 2024
Sorolla (1863/1923) y **Romero de Torres** (1874/1930), dos pintores coetáneos tienen exposición en Valencia y Córdoba, *'En el mar de Sorolla con Manuel Vicent'* y *'De lo espiritual a lo profano'*.

En ambas se recoge un relato que nos acerca a su obra y nos reescribe su historia. Con otros ojos.

https://www.fundacionbancaja.es/.../en-el-mar-de-sorolla.../...

8 de octubre 2024
Artículo de la **Asociación Trazos del Salón** en el diario HOY.

https://www.hoy.es/opinion/alvaro-valverde-y-santiago-anton-esperan-

9 de octubre 2024
Agustín Decórdoba (1956/2024). Descanse en paz.

https://www.agustindecordoba.com/catalogo-libro-los.../

18 de octubre 2024
En la tarde de ayer se dio a conocer el fallo del jurado de la décima edición de **Obra Abierta**, certamen heredero del Salón de Otoño de Plasencia, de la Fundación Caja de Extremadura.

Nuestra enhorabuena a las autoras de las obras premiadas: **Maider López** con su obra *'Mimicking the birds mimicking the waves'* y **Blanca García** con *'Oblatio'*.

El acto, celebrado en el Parador de Plasencia, tuvo un toque 'minimalista' y 'despojado', pues sólo pudimos ver las dos obras ganadoras.

Quizás sea engorroso el montaje y el comisariado de una exposición completa de la obra seleccionada. O no. En todo caso sorprende la ausencia de las veinte obras seleccionadas.

https://www.fundacioncajaextremadura.com/la-artista.../

20 de octubre 2024
Gonzalo Sánchez-Rodrigo fue Socio Fundador e impulsor de Trazos del Salón. Descanse en paz.

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/?locale=es_ES

25 de octubre 2024
Dos colaboradores y socios de Trazos del Salón: **Marciano Martín** y **Álvaro Valverde** en el diario HOY.

https://www.hoy.es/.../cristianos-viejos-judeoconversos...
https://www.hoy.es/.../igual-distinto-20241026230140-nt...

28 de octubre 2024
Enhorabuena a **Salvador Vaquero.**

https://www.hoy.es/plasencia/salvador-vaquero-gana-certamen-micorrelatos-jerez-frontera

30 de octubre 2024
Enhorabuena a **Javier Cano Ramos**, colaborador desinteresado de Trazos-Digital.

https://www.elperiodicoextremadura.com/.../dedican-calle...

RUANDO POR LA MUY

Inauguración de Obra Abierta

El 17 de octubre se dio a conocer el fallo del jurado de la décima edición de Obra Abierta, certamen heredero del Salón de Otoño de Plasencia, de la Fundación Caja de Extremadura.

Maider López con su obra *'Mimicking the birds mimicking the waves'* fue la ganadora de este año y *'Oblatio'* de Blanca García, fue la obra adquirida.

El acto, celebrado en el Parador de Plasencia, tuvo un toque "minimalista" y "despojado", pues sólo pudimos ver las dos obras ganadoras.

Nos sorprende la ausencia de la exposición, habitual, de las obras seleccionadas.

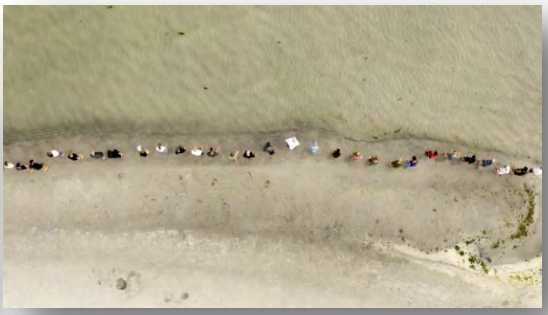

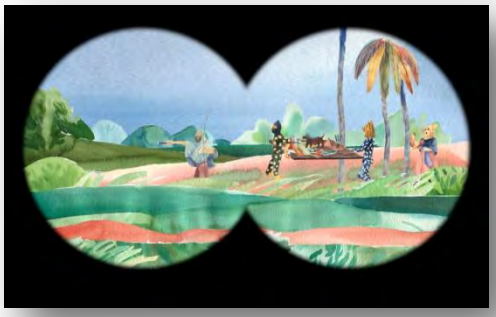

'Mimicking the birds mimicking the waves'
Video

Un grupo de personas sigue el ritmo de las olas dibujando la siempre cambiante línea del mar con pequeños pasos, hacia arriba y hacia abajo, una y otra vez. Una vista aérea muestra a una hilera de personas en la orilla del mar, replicando el movimiento del mar y siguiendo el ritmo de las olas, como lo hacen las aves -correlimos- en una coreografía colectiva en la que cuerpos y mar se acompañan en sus movimientos'.

'Oblatio'
Acrílico s/lienzo (16 x 22 cm.) y vídeo

Es el comienzo de una investigación que gira en torno al exilio y la naturaleza como reducto que posibilita nuevas formas de ser, en contraposición al orden social establecido. Producida en 2015 es la primera animación de la artista con la que comienza a expandir el dibujo en el espacio y a experimentar con la hibridación de disciplinas.

‘Budismo zen en Villanueva de la Vera’
Fotografía
Andy Solé
2016

EL SALÓN EN LA HEMEROTECA

Domingo, 5 de agosto de 2001 — Hoy Plasencia — 15

Puesta a punto

En verano se desata el interés por mejorar el aspecto físico

Menos ropa y muchas horas en bañador. El verano, que obliga a seguir estas directrices, despierta el interés por mejorar el aspecto físico. Los profesionales de la ciudad trabajan ya con la última tecnología y los métodos más novedosos para mejorar la apariencia. Pero no sólo en verano, sino durante todo el año, y tanto para mujeres como para hombres.

CARA al verano, quien más y quien menos se preocupa por su aspecto físico, entre otras cosas porque con los bañadores es más difícil esconder los inevitables defectos del cuerpo. Actualmente en el mercado hay una gama muy amplia de productos y aparatos que permiten mejorar la salud y el aspecto en general, tanto de hombres como de mujeres, sin necesidad de tener que pasar por el quirófano.

Desde los cuidados más básicos que suelen seguirse en verano, como las depilaciones, pedicuras y manicuras, hasta tratamientos corporales para eliminar la celulitis de abdomen y piernas, tratamientos faciales contra arrugas y acné, son las opciones de tratamiento eficaz y asequible, que ofrece Silvia González, una esteticista placentina con más de diez años de experiencia. «En verano tenemos un programa especial para novias, con el fin de que el día de su boda estén radiantes. Incluye limpiezas, tratamientos de hidratación, manicura, pedicura, depilación y maquillaje, entre otras cosas», indicó esta profesional, de 'Estudio Corporal Esteticista'.

Tanto para tratamientos corporales como faciales en el 'Centro de Estética Esperanza' se ofrecen las últimas novedades del mercado de la belleza. La depilación definitiva se consigue con la combinación del láser y la electrología, que actúa directamente sobre el pelo, destruyéndolo, pero sin despigmentar la piel.

Especialmente indicado para problemas circulatorios, venosos y linfáticos está la presoterapia. También se da masaje Shiatsu y fisioterapia, mientras que 'Elite 2000' es el resultado de aplicar alta tecnología a la estética, y 'Endermologie' es una nueva técnica para acabar con la celulitis y remodelar el cuerpo. Se efectúa con un aparato de alta tecnología que enrolla y desenrolla el pliegue cutáneo, permitiendo acabar con lo que bloquea el sistema vascular. «Es una gimnasia cutánea que reestructura el tejido conjuntivo, estimula la circulación sanguínea y linfática, y facilita la eliminación de toxinas», señaló Esperanza.

PALMA

Las fotos del 'antes' y el 'después' muestran muchas veces frutos espectaculares.

Caviar para las primeras arrugas

Por otra parte, 'Adela Peluqueros' ofrece un novedoso tratamiento con caviar. 'Caviar Power' es un gel de huevas de peces, que aporta a la piel más humedad y es un complejo anti-ageing ideal. «Es para corregir las primeras señales del envejecimiento, como líneas finas y pequeñas arrugas del contorno de ojos o labios. Con esto la piel del rostro consigue un brillo juvenil y bonito, desde las primeras sesiones, en tan sólo 45 minutos", indicó Adela.

En definitiva, son tratamientos que prometen esa mejora del aspecto físico, un deseo al que casi nadie puede resistirse.

PALMA

RAQUEL MOLANO. PLASENCIA — **Para cada parte del cuerpo hay un plan.**

Domingo, 26 de noviembre de 2000

...io social' hacia ...e los sin techo'

...de Cáritas para concienciar

PALMA

...técnicos del CAT y del CRR de Plasencia.

...años, con una ...de inmigran... ...manteniéndose ...mujeres alcan... ...te contra ofre... ...manutención, ...actividades ...entación y ase... ...dica y servicio ...

El de reinserción, indicó Consuelo Izquierdo, supone una segunda fase, tras pasar por el CAT, previa valoración de los casos. Allí se realiza al sin techo para que recupere hábitos sociales y de trabajo y se integre con normalidad en la sociedad. Ofrece servicios similares al CAT y las estancias no se limitan a días.

...arjetas para Aznar

...ágativo de Cáritas, editado con el 'Día de los sin ..., además de una detallada información sobre el ...ación de las personas sin hogar en España, una ...nquear y remitir al presidente del Gobierno, con ...que tome una mayor conciencia sobre la situa... ...techo, «un colectivo que crece y se extiende por ...rio y que necesita mayor dotación y centros», ...oán Torres. Este reclama acciones y medidas ...totalizadoras y globalizadoras' de todas las administraciones sobre la red de centros de atención de España. Actualmente, los fondos públicos apenas cubren el 54% del gasto real. La generosidad de los ciudadanos particulares aporta el 42%, mientras que los afectados, sumán el 1,1% y las empresas el 1,25%. En los años de gobierno del PP, España no ha ido tan bien para los sin hogar, señalan en Cáritas, visto que lejos de remitir, ha pasado lo contrario: aumentó el número y las diferencias.

el tema, decimos que existe un vacío social», al tiempo que agradeció las ayudas de la Consejería de Bienestar (20 millones) y del Ayuntamiento (9 millones) «con las que resolvemos parte del problema». Cáritas no sólo da ...ena y comida en sus centros sino que ofrece programas de atención integral y reinserción sociolaboral para que vuelvan a recuperar la estabilidad y normalidad. El gasto social de atención para todos precisaría 10.000 millones al año, o 70 céntimos al día por cada español.

CENTRO DE REINSERCIÓN

- Está en Los Mártires. Se creó en 1984 con ámbito regional. Tiene 20 plazas para varones. Integra en la normalidad sociolaboral a los sin techo que lo deseen.
- De enero a noviembre acogió a 30 personas. El grupo más numeroso es el de 32-39 años, seguido del de 24-31 y de 48-55 años.
- La mayoría no tiene profesión especializada. El 50% ha trabajado en los servicios; el 20% en la construcción y el 16,6, en el campo.
- El 73,3 % posee el graduado escolar; el 76,6 son solteros; el 36,7 no tiene relación familiar; el 26,6% tuvo problemas de drogas; y el 6,67% son extranjeros.

C. DE ACOGIDA TEMPORAL

- Está en el centro social de La Data, creado en 1995. Está abierto a toda persona necesitada, sin distinción de ningún tipo.
- Tiene 24 plazas de varones, 4 de mujeres y dos de mayores. Acoge a sin techo, sean transeúntes, temporeros, inmigrantes, indomiciliados, mujeres con problemas, ex reclusos...
- Hasta octubre atendió a 724 personas. De ellas, 575 estuvieron más de un día. Para fin de año se prevé superar las 850.
- 668 eran varones y 56, mujeres. Por edad, el grupo más destacado fue de 32 a 39 años, con 223.
- El 84% eran españoles (614) y extranjeros el 16% (118). Los procedentes de Extremadura fueron los más numerosos, 168.
- El 56% eran solteros, el 21% tenía problemas físicos; el 15% de alcohol; y el 11,6%, de drogas.

DESDE LA TORRE LUCIA
GONZALO SÁNCHEZ-RODRIGO

El nuevo Salón de Otoño

ESTA semana se ha convocado, por ventitrés veces consecutivas, el Salón de Otoño de Pintura de Plasencia, que es, sin duda, el más importante certamen artístico que tiene lugar en nuestra ciudad y cuya resonancia exterior se encuentra muy por encima de todas las consideraciones públicas y privadas que tiene en la localidad.

Buena prueba de ello es que este fondo artístico ya se ha expuesto en ciudades como Madrid, Sevilla, Lisboa o Badajoz, nuestro que todavía no se ha colgado en Plasencia. El próximo mes de septiembre se mostrará en Roma, al año que viene en Amberes, y aun no se ha vislumbrado la cifrada colección de las obras premiadas en el concurso.

Poco parece importar esta cuestión a los placentinos, tan apasionados por otros intereses de menor altura cultural o tan castizos y cantonalistas cuando se trata de defender la identidad local ante agresiones influencias políticas o sociales.

Escasos reconocimientos tiene el concurso, habiéndose fallado indefectiblemente, año tras año, en nuestra ciudad, o cuando ya se conoce en todos los medios artísticos españoles y portugueses como el 'Salon de Placencia', o cuando la propia página web que lo difunde en internet hacia todo el mundo se llama salondeplasencia.com

Pero parece importar tampoco que la entidad convocante del certamen haya prometido donar este patrimonio artístico a la ciudad, siempre que se le habilite un lugar digno para albergar la colección de pintura contemporánea, y que siga manteniendo el crecimiento, a pesar de tentadoras acogidas dispensadas por otros varios lugares, tanto de nuestra Región como de fuera de ella.

Por si fuera insuficiente la dimensión externa que ha ido adquiriendo por el Salón de Otoño al cabo de veintitrés ediciones, en la presente convocatoria se redactean los premios en diez millones de pesetas, se amplía el número de galardones y se abre a los artistas procedentes de todos los países iberoamericanos. En este nuevo empeño participa la compañía Iberia, que trasladará de manera gratuita los cuadros, desde cualquier país que se encuentre al otro lado del Atlántico hasta Plasencia. También intervienen la Caja de América, las embajadas de los distintos países, el Cexeci y el Ministerio de Asuntos Exteriores a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Iberoamericana.

Los fantasmas de la torre, acostumbrados a innumerables desaires a lo largo de su amplia trayectoria histórica, no se muestran especialmente contritos por tan insensibles comportamientos sociales. Tienen razón, porque a falta de justificaciones más o menos necias siempre habrá alguna "cabeza de turco" , o cabe encontrar causas difícilmente explicables, sin que me...me el sabor castizo de los devotos, verdaderos entusiastas y auténticos placentinos de siempre, herederos de la mejor esencia ciudadana.

DESDE LA TORRE LUCIA
GONZALO SÁNCHEZ-RODRIGO

La colección

EL pasado fin de semana, un año más, se falló el Premio del Salón de Otoño de Plasencia, en su edición ventitrés. Se aproximan las 'bodas de plata' de este certamen nacido y criado en nuestra ciudad. Estamos a punto, por tanto, de componer una muestra artística contemporánea muy significativa de la pintura actual. Un cuarto de siglo es tiempo más que suficiente para reunir una colección de cuadros que representan los estilos, las tendencias, la evolución y el ánimo creador de un buen número de artistas españoles del momento.

Esta colección que ya supera los 40 lienzos adquiere, cada día, un mayor sentido en su conjunto. No es lo mismo observar uno a uno los cuadros premiados que hacerlo combinados en una exposición global de este singular fondo artístico. Por ello, esta fusión de valores, que se vienen sumando con el paso de los años ha ido adquiriendo un valor agregado que otorga mayor categoría plástica a la colección, aparte del interés que pueda tener cada cuadro contemplado aisladamente. Es obvio señalar que esta apreciación añadida que hoy día tiene el Salón de Otoño, no se habría logrado sin la continuidad del certamen, sin el mantenimiento de un rigor profesional en la concesión de los premios o sin que la entidad patrocinadora hubiera estimulado, con mayor dotaciones y mayor difusión, la muestra de pintura.

Pocos placentinos han tenido la oportunidad de admirar esta colección y siempre fuera de nuestra ciudad. Se puede contemplar, precisamente hoy, en la nueva sede de la Diputación Provincial, de Badajoz. Este mismo año se expuso en el Museo de la Ciudad del Ayuntamiento, de Madrid. Con anterioridad pudo apreciarse en la Sociedad Nacional de Bellas Artes, de Lisboa o en el claustro de la Institución Cultural 'El Brocense,' de Cáceres. Y este año próximo se colgará en la Academia de España, en Roma, y en la sala de exposiciones del Artesia Bank, de Amberes. Dentro de pocos meses, con dicha colección se creará un museo de arte contemporáneo virtual en Internet para que se pueda ver y estudiar en todos los confines del mundo.

Resulta paradójico que una Plasencia, sede única y tradicional del certamen, el lugar donde aún no se haya podido contemplar, en su conjunto, la colección de cuadros premiados en el Salón de Otoño. Es evidente que la razón principal es la falta de espacio para albergar las obras, pero ello no evita que los fantasmas de la torre hayan de lamentar tan aparente desprop...ito. Parece un contrasentido y un disparate que los placentinos tengan que ver esta colección fuera de la ciudad o tan selecta muestra de arte contemporáneo se pueda admirar en Amberes antes que en Plasencia.

Los carniceros harán el jueves la primera prueba en el matadero

REDACCIÓN PLASENCIA

Los carniceros acudirán el jueves al nuevo matadero para realizar una prueba, que les permitirá determinar si cuentan con todas las facilidades para realizar su trabajo. La previsión es que el gremio pueda empezar a utilizar las nuevas instalaciones a partir de esa prueba.

La tan esperada apertura se ha agilizado en esta semana, una vez que ayer se recibió en el Ayuntamiento la visita de técnicos de Sanidad de la Junta. Para la semana que viene se espera la de responsables autonómicos de Industria.

In Memoriam. Gonzalo Sánchez–Rodrigo (1941/2024)

LA VIÑETA DE JAIRO

Imagen de portada: ‘Nopal V’, de Albano
Logotipo: Salvador Retana
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia 2024

Correo electrónico: trazosdelsalon@gmail.com
Facebook: Trazos del Salón
Instagram: trazosdelsalon

Noviembre 2024

ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

Preservar nuestro patrimonio artístico no es solo la conservación de piedras y edificios antiguos, o de los documentos y libros, o el paisaje natural, o la pintura y la escultura (artes plásticas). Es también el ejercicio de la ciudadanía y el derecho que todos los habitantes de este lugar tenemos a mantener una herencia que nuestros antecesores nos legaron.

Con este reconocimiento a la creación de dos museos locales fundamentales para nuestra cultura, escrita en su momento Gonzalo Sánchez-Rodrigo en su columna *Desde la Torre Lucía*, y que hoy recogemos en nuestro editorial, queremos recordar nuestra reivindicación de un Centro de Arte que acoja la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta. No nos vaya a pasar como con muchas obras de nuestra patrimonio, entre las que se encuentran *'La Silla del Penitenciario'**, de Rodrigo Alemán y el cuadro *'Plasencia'**, de Sorolla, que después de vagar por el complejo mundo de coleccionistas y anticuarios han acabado en otros museos nacionales y perdidas para siempre para nuestra ciudad, aún cuando el propietario de ambas obras sea el Ministerio de Cultura que ni se ha planteado exponerlas en Plasencia.

29 de abril de 1990, diario HOY

'Los museos

En los últimos diez años se han llevado a cabo en Plasencia dos acciones culturales de relieve excepcional, como representan el montaje y la inauguración de dos museos. Algo insospechado para anteriores generaciones que vivieron en esta tierra, incluso recientemente. Sin embargo, pocas veces se valora hoy este decidido avance e incluso es situado por muchos en la orilla del progreso local.

Resulta una torpe sinrazón que sean los propios placentinos quienes aparten del núcleo de interés ciudadano el logro que representa contar con el Museo Etnográfico, situado en el antiguo Hospital de Santa María, y el Museo Diocesano, instalado en la Catedral Vieja. Ellas son dos muestras del cimiento cultural que necesitaba y añoraba la noble tradición histórica de Plasencia.

Hace trece años, en el mes de septiembre de 1977, yo mismo escribía en estas páginas, con rabia en la denuncia y con temor a ser desoído, una queja reiterada: 'Les basta saber a nuestros munícipes castizos que en la ciudad existe una Casa de Cultura, aunque cerrada, para darse por satisfechos. Perdidas nuestras tradiciones, abandonados nuestros archivos, sin museos, sin migajas de la Universidad de Extremadura, sin centros de grado medio, sin puestos escolares suficientes y sin posibilidad de cultivo humano, pronto en Plasencia no quedarán ni castizos, sólo tontos'.

Es una obligación moral por mi parte suavizar hoy la dureza de la crítica despiadada de antaño. El progreso conseguido es evidente y buena prueba de ello son los dos museos de referencia. El Museo Etnográfico y el Museo Diocesano representan una cifra o un resumen de la ciudad, un recorrido histórico que se refleja en el patrimonio de dos estamentos sociales fundamento de la vida placentina, el pueblo y el clero; una toma de conciencia de nuestro pasado y un análisis de la rica tradición cultural que poseemos. Por otra parte, las dos nuevas instalaciones han llevado anejo el rescate de otros tantos monumentos artísticos, habilitados y restaurados en consecuencia, como son el Hospital y la Catedral Vieja. De no haber sido así, estas dos singulares edificaciones podrían haber corrido el riesgo de arruinarse, como ya ha sucedido con otros signos de la historia

local. También es obligado y justo reconocer que este alcance ha llegado a Plasencia no precisamente de la mano de nuestro Concejo, sino del apreciable interés de la Diputación provincial y del Obispado, poniendo de manifiesto más sensibilidad por regeneración cultural placentina que el mismo municipio. Por ello, no quiero borrar por completo mi crítica ya alejada en el tiempo pero aún con relativa vigencia.

En cualquier caso, cuando se consigue algo necesario y deseado, importa menos el ente propiciador que la obtención en sí misma. No es momento de mezclar satisfacciones con censuras. Dejo coyunturalmente en el tintero posibles reproches a la escasa sugestión que los museos placentinos están creando como nuevos bienes culturales de la ciudad o la pobre difusión que están mereciendo tan notables aciertos.'

Asociación Cultural Trazos del Salón

* '*La Silla del Penitenciario*' está en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid y el cuadro '*Plasencia*' se ubicará en el Museo Sorolla de Madrid.

EL ARCHIVO

El cementerio municipal de Santa Teresa de Plasencia[1]: notas para su historia

Cementerio e iglesia de Santa Teresa. Plasencia

Los cementerios municipales no siempre han sido considerados como un servicio o infraestructura que deberían proporcionar los ayuntamientos a sus vecinos. Esta consideración como un servicio municipal se reconoció a finales del siglo XIX, aunque no será hasta el Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924[2] cuando se señale que lo referente a los cementerios es de exclusiva competencia de los ayuntamientos (art. 150.10).

---

[1] Parte del arranque de este artículo está extraído del que ya se publicó por quien este suscribe en el *Boletín de la Asociación Cultural "Trazos del Salón"*, diciembre 2021," Un litigio del S. XV sobre el cementerio de la iglesia de San Esteban".

[2] FERNÁNDEZ HIDALGO, Mª del C. y GARCÍA RUIPÉREZ, M., "Los cementerios. Competencias municipales y producción documental", *Boletín de la ANABAD*, Tomo 44, nº 3, 1994, p.68.

En los inicios del cristianismo los enterramientos de sus seguidores se hacían en cementerios fuera de las poblaciones. Después, poco a poco, fue introduciéndose la costumbre de enterrar a los fieles en los cementerios adosados a las iglesias, sobre todo a las parroquiales (Concilio I de Braga, año 561, canon 18), y más tarde en las mismas iglesias. Ya en el siglo XII los enterramientos en ellas eran ordinarios y comunes[3]. En el siglo posterior, en el Código de las Siete Partidas, Primera Partida, Título XIII, Ley II[4], se establecía:

> *Porque razon deven ser las sepulturas cerca de las Eglesias*
>
> *Cerca de las Eglesias tovieron por bien los Santos Padres que fuesen las sepulturas de los Cristianos: (…) porque aquellos que vienen a las Eglesias, quando veen las fuessas de sus parientes, o de sus amigos, acuerdanse de rogar a Dios por ellos. (…) porque los encomienden a aquellos Santos a cuya honrra e cuyo nome son fundadas las Eglesias, (…) porque los diablos no han poder de se allegar tanto los cuerpos de los omes muertos, que son soterrados en los Cementerios (…). Pero antiguamente los Emperadores, e los Reyes de los Christianos fizieron establecimientos e leyes, e mandaron que fuesen fechas Eglesias, e los Cementerios fuera de las Cibbdades e de las Villas, en que soterrasen a los muertos, porque el fedor dellos non corrompiesse el ayre, ni matasse los bivos.*

En esta ley de las Partidas, aun considerándose que antiguamente los cementerios estaban fuera de las poblaciones *porque el fedor dellos non corrompiesse el ayre ni matasse los bivos*, se advierte como había arraigado la proximidad de los cementerios a las iglesia con el fin de que los familiares se acordasen de sus difuntos y rogasen a Dios y a los santos que intercediesen por ellos, alejando así al diablo.

El enterramiento en el exterior fue decayendo al ser solo utilizado por aquellos que no podían costearse los derechos de sepultura en el interior de los templos[5]. Por este motivo las iglesias estaban pavimentadas de tumbas y toda su superficie era un cementerio[6]. La insalubridad que provocaba a las poblaciones, unido al constante hedor que emitían las sepulturas, especialmente en verano, hacía que las iglesias fuesen un gran foco de contagio, sobre todo en el caso de epidemias, aún numerosas en el Antiguo Régimen. A todo ello se agregaban las múltiples caídas de los fieles en las sepulturas aún abiertas, dada la oscuridad reinante, particularmente en el invierno, ya que a veces aquellas no se sellaban por los numerosos óbitos que se producían.

Toda esta situación y la aparición de las ideas Ilustradas que habían ido penetrando en España, provocaron el deseo de ponerla fin mediante la promulgación en 1787 por Carlos III de una Real Cédula (3 de abril). A pesar de que en ella se establecía la obligación de construir cementerios fuera de las poblaciones, en sitios ventilados y distantes de los cascos urbanos, su construcción no se generalizó en España hasta, aproximadamente, mediados del siglo XIX.

En Plasencia paulatinamente debieron de desaparecer los cementerios de los alrededores de las parroquias pues por el Interrogatorio ordenado por la Real Audiencia de Extremadura de 1791 se declaraba:

---

[3] FERRERES, P. JUAN B. *Instituciones Canónicas. Con arreglo al Código de Pío X. Promulgado por Benedicto XV*, Barcelona, Eugenio Subirana, Editorial Pontificia, 1934.Tomo II, P. 46. A pesar de que por el referido canon XVIII se prohibía la inhumación dentro de las iglesias "*ut corpora defuntorum nullo modo intra basilicam sanctorum speliantur*", los enterramientos en el interior de los templos se incrementaron.

[4] LAS SIETE PARTIDAS DEL MUY NOBLE REY DON ALFONSO EL SABIO, GLOSADAS POR EL LIC. GREGORIO LOPEZ, del Consejo Real de Indias de S. M., Tomo I, que contiene la 1ª Y 2ª Partida. Madrid, Compañía General de Impresores y Libreros del Reino, 1843, pp.251-252.

[5] GRANJEL, MERCEDES y CARRERAS PANCHÓN, ANTONIO "Un problema de salud pública en la Ilustración" en NORBA. Revista de Historia, nº 17,2004, pp.76-77.

[6] Ibidem, p.77

Solamente tienen zementerio o campo santo las parroquias de San Pedro, San Juan y la Magdalena[7]

No obstante, en el interior de las iglesias placentinas aún se siguieron sepultando a sus parroquianos hasta finales de julio de 1834, como se puede documentar por los registros parroquiales de difuntos conservados en ellas. Anteriormente, en la etapa liberal de 1813 y parte de 1814 se proyectó un intento de cementerio extramuros en San Antón o en Santa Teresa[8], pero con la vuelta del absolutismo se retornó al enterramiento en las iglesias[9].

Ya en 1820, con los liberales de nuevo en el gobierno nacional, se ordenó la construcción de cementerios fuera de las localidades. El ayuntamiento de Plasencia debió de consultar al Jefe Político de Extremadura sobre quien debería correr con los gastos de su construcción, como se deduce de la respuesta dada el 4 de septiembre por el Jefe Político de Extremadura[10], remitiéndose a lo dispuesto por Carlos III en 1787, cuyo artículo 5° enunciaba:

Se procederá a las obras necesarias costeándose de los caudales de fabrica de las iglesias[11]*, si los hubiere; y lo que faltare se prorrateará entre los partícipes en diezmos*[12]*, inclusas mis reales tercias*[13]*, excusado*[14] *y fondo pío de pobres, ayudando también los caudales públicos con mitad o tercera parte del gasto, según su estado; y con los terrenos en que se haya de construir el cimenterio si fueren concejiles o de propios.*

Puntualizaba el Jefe Político que para los otros pormenores se pusiesen *"de acuerdo y de buena armonía con la autoridad Eclesiástica"*, añadiendo *"que mediante a que la Cerca*[15] *destinada para Cementerio*

---

[7] RODRIGUEZ CANCHO, M. y BARRIENTOS ALFAGEME, G., Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Plasencia, Badajoz, Asamblea de Extremadura, 1995., p. 624.

[8] La ermita de Santa Teresa la mandó construir el obispo Cristóbal de Lobera (Plasencia, 1554-1632). Al fallecer este antes de finalizarse su construcción se le enterró en la catedral, hasta que en 1637, una vez terminado el templo, se le trasladó a la iglesia de Santa Teresa, donde reposa actualmente. GONZÁLEZ CUESTA, F., Los obispos de Plasencia, Jaraíz de la Vera, Caja de Extremadura, Tomo I, 2013, p. 378. Este autor en su Tomo II, p. 44-45, recoge del manuscrito VIII Centuria del capellán BARRIO RUFO el suceso ocurrido en agosto de 1809, cuando entraron las tropas del mariscal Soult y montaron un retén en Santa Teresa. Los soldados, creyendo que podrían encontrar en la tumba del obispo objetos de oro y plata, lo desenterraron, y, al hallarlo entero e incorrupto, lo pusieron a la puerta de la iglesia, en pie, empuñando un fusil para que hiciese la guardia. Así permaneció hasta el siguiente día en que el santero dio parte al general francés, quien mandó retirarle de aquel lugar. Se llevó a la catedral, donde estuvo durante un tiempo hasta su nuevo traslado a Santa Teresa. Barrio Rufo afirmaba que tenía en su poder un dedo del obispo, recogido por el santero, que los soldados le habían cortado. Además de esto, los franceses destruyeron puertas y altares y excavaron en el suelo en su búsqueda de objetos de valor de la ermita.

[9] FLORES DEL MANZANO, F., Plasencia y su entorno durante el reinado de Fernando VII y la regencia de María Cristina (1808-1840), Plasencia, Ayuntamiento de Plasencia, 2004, p. 438.

[10] ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA (AMP), Negocios del Ayuntamiento, septiembre 1820: orden del Jefe Político de la Provincia de Extremadura, dada en Badajoz el 4 de septiembre de 1820. Aún Extremadura era una sola provincia, será en 1822 cuando se divida en dos provincias, si bien el restablecimiento del absolutismo en 1823 anuló esta organización territorial, aprobándose ya definitiva en noviembre de 1833.

[11] Fábrica de iglesia es el conjunto de los ingresos y de los gastos que generaba una iglesia.

[12] El diezmo era un impuesto eclesiástico consistente en el 10 por ciento de la producción agrícola y ganadera, generalmente pagado en especie

[13] Las tercias reales era la contribución que hacía la Iglesia a la Hacienda real, consistente en una participación de dos novenos del diezmo.

[14] El excusado era el derecho que tenía la Hacienda real de elegir, entre todas las casas dezmeras de cada parroquia, una que pagase los diezmos al rey, en vez de pagarlos a la Iglesia. Este impuesto fue concedido por el papa Pío V a Felipe II en 1571.

[15] Lógicamente estos cementerios tenían que ir cercados, para que no entrasen animales a remover las sepulturas.

está favricada, deven empezar los Enterramientos en ella, disponiendo a su virtud que cesen aquellos en las Iglesias" debiendo darle cuenta de su verificación en el plazo de diez días, siendo esto indispensable *"por respeto a las leyes del Reino, como por estar amenazada la Nación por una peste horrorosa y desoladora".* La orden fue cumplida pues ya se había destinado la ermita de Santa Teresa a tal fin, y el 26 de septiembre de 1820, el mismo día en que se bendijo el recinto de Santa Teresa, se realizó el primer enterramiento. Precisamente por ello, Pedro de Rivera, militar y padre del fallecido, solicitaba el 27 de septiembre se colocase una lápida recordatoria con el siguiente epitafio:

> *Aquí yace el Angel Bernardo Rivera de Meseguer que en 26 de septiembre de 1820 en que se vendijo este Campo Santo fue el primero que ocupó su sagrada tierra, enseñando a todos el cumplimiento de las Leyes y camino a la Gloria*[16]

Al mismo tiempo se ofrecía el ermitaño de Santa Teresa, Francisco Prieto, como encargado del cementerio para abrir y cerrar las sepulturas, además de *"llevar Apuntuacion clara y verdadera de los Nombres de los cadáveres, dia, mes y año en que sean Difuntos y hazer el oficio de sachristan"*[17].

Al requerimiento del Jefe Político el Ayuntamiento *"constitucional"* de Plasencia respondió el 27 de octubre del mismo año[18] que se había procedido a la bendición y enterramientos en dicho *"Campo santo interino"*, pero que los facultativos no lo consideraban adecuado para la consunción de los cadáveres, por lo que el Ayuntamiento se vio en la precisión de destinar otros lugares para enterramientos provisionales. A lo largo de 1821, dejada ya Santa Teresa, se habilitaron para este fin varias iglesias o ermitas que estaban alejadas de poblado. Así, se dispuso de la iglesia de la Magdalena, que ya se había venido utilizando como cementerio de los fallecidos del Hospital de Santa María, pero que muy pronto quedó saturada; o la iglesia de Santiago (actual Cristo de las Batallas), donde se acordó que el sepulturero cobrase *"a los que no fuesen pobres"* diez reales por cada cuerpo mayor de 12 años y *"por cada cuerpo chico hasta onze años inclusive siete reales"*[19]; también, *"si fuese necesario"* la iglesia de San Juan al estar extramuros y ser *"de corta feligresía"*[20].

Paralelamente se debieron de reiniciar los enterramientos en el campo santo de la ermita de San Antón, aunque por poco tiempo ya que el 5 de febrero de 1822 la Hermandad de Nuestro Padre San Francisco, en instancia al Ayuntamiento, rechazaba los enterramientos provisionales que se hacían en diferentes puntos de la ciudad, opinando que ya estaba atestada la ermita de San Antón por lo que se pedía volver a enterrar en las iglesias, manifestando:

> *Que si el objeto de los Cementerios es la salud publica, imposible es lograrlo con el señalado actualmente en la Hermita de San Anton. Su corto recinto, su situación en una calzada Real (…) y sobre todo la clase de tierra arcillosa, o arenosa seca, de poca profundidad, y la mayor parte entre peña fácil al pico y a la azada, e imposible por esto de consumir los cadáveres en muchos años; es muy fácil que aumente la peste habiéndola, o que la ocasione (…) Para lograr que no padezca la salud publica de este*

[16] AMP, Negocios del Ayuntamiento, septiembre 1820. El lenguaje utilizado por el solicitante nos revela, en ese contexto, cierto ideal liberal con el ejemplo en el cumplimiento de las leyes sobre la higiene y salud pública.
[17] AMP, ídem.
[18] AMP, Negocios del Ayuntamiento, octubre 1820.
[19] AMP, Libro de actas municipales, sesión 7 de julio de 1821, fol. 112 r.
[20] AMP, Libro de actas municipales, sesión extraordinaria 4 de abril de 1821, fol. 61 r. y v.

vecindario se permita los enterramientos en la Parroquias e Iglesias de elección de los que mueren o sus parientes[21]

A pesar de que el Ayuntamiento en junio de 1821 había encargado al maestro albañil Francisco Hoyo que elaborase "*un plan en el mejor sitio del cercado de San Marcos (…) capaz para mil doscientos sepulcros*"[22], este no se llevó a efecto. Más tarde, en septiembre de 1833 la corporación municipal contestaba a la Subdelegación de Propios:

No hay cementerio en esta ciudad y que los enterramientos se hacen en las parroquias, a pesar de que por este Ayuntamiento se han pasado los oficios conducentes al Ilmo. Sr. Obispo a fin de que se sirviese prevenir que se construyesen a costa de las fábricas de las Iglesias y de la Junta Decimal[23]

Poco tiempo después, en marzo de 1834, el subdelegado de Fomento de la provincia de Cáceres emitió una orden el día 5[24], publicada en el Boletín Provincial de Cáceres, a fin de que los ayuntamientos le informasen sobre el estado en que se encontraban los cementerios, pues aún subsistía "*el abuso de enterrar los cadáveres en las Iglesias*", añadiendo que "*se procede con una lentitud hija de una supersticiosa ignorancia, o de un abandono que nada puede disculpar*", señalando la importancia de su construcción "*especialmente en una Provincia amenazada de la cruel enfermedad que ha devastado algunos pueblos vecinos*". El Ayuntamiento de Plasencia, vista esta orden del subdelegado en la sesión del día 30 de marzo[25], acordó contestarle "*que no hay cementerio alguno y que aunque diferentes veces se ha intentado construir, no pudo verificarse por falta de fondos*". También, a propuesta del procurador síndico se determinó la construcción de un cementerio "*con la amplitud y decencia correspondiente*", nombrándose al señor Dorado como comisionado para ello, debiéndose señalar sitio y elaborar un presupuesto para tal fin.

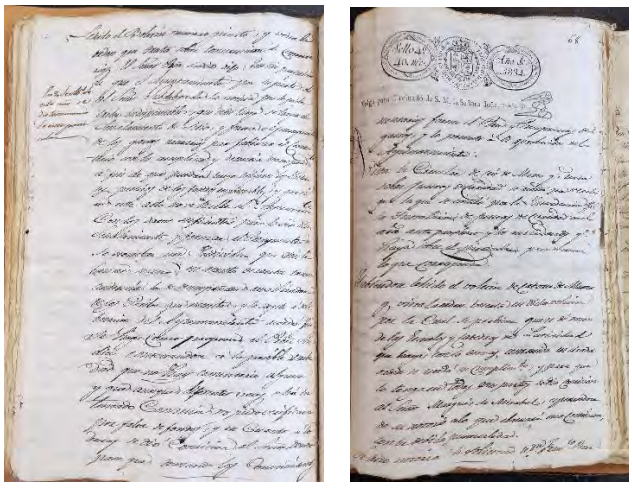

Libro de actas municipales. Sesión de 30 de marzo de 1834. AMP

En este sentido las circunstancias por la que atravesaba la ciudad no eran las idóneas para grandes desembolsos pues se había iniciado la primera guerra carlista, con las cargas que suponían al erario municipal y a los vecinos ese continuo trasiego de tropas, a las que

[21] AMP, Negocios del Ayuntamiento, febrero 1822.

[22] AMP, Libro de actas municipales, sesión 2 de junio de 1821, fol. 87 r. y v.

[23] AMP, Libro de actas municipales, sesión 5 de septiembre de 1833, fol. 97 r .El obispo era D. Cipriano Sánchez Varela. En junio de 1835 fue desterrado, viviendo confinado en Cádiz hasta su muerte en marzo de 1848.

[24] BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, 10 de marzo de 1834, nº 5.

[25] AMP, Libro de actas municipales, sesión 30 de marzo de 1834, fol. 67 v.-68 r.

había que alojar y mantener; a esto se añadía la fuerte subida de los artículos de primera necesidad, con el consiguiente incremento de pobres y mendigos[26], además del descubrimiento a principios de marzo de un complot carlista en el que estaba implicado el alto clero, a la vez que se capturaba en Valcorchero, la noche del 6 de marzo, a Mariano Ceferino del Pozo, alias "Boquique", a su mujer y a otros de su facción.

Pese a todas estas emergencias, la orden del subdelegado y la amenaza a la salubridad pública por la posible llegada del cólera morbo, motivaría al ayuntamiento a dedicar definitivamente la ermita de Santa Teresa a servir de cementerio. En este sentido el libro de difuntos de la parroquia de San Nicolás nos lo confirma al anotar:

> *En 25 de julio del presente año* (1834) *se me pasó oficio por Don Anselmo Leon Barradas, alcalde mayor y Juez de Policía de esta ciudad, participando la disposición del Ayuntamiento eligiendo y designando para los enterramientos sucesivos el corral de Santa Teresa, y que bajo la multa de 200 ducados no permitiese enterrar ningún cadaver en esta de mi cargo: lo asentó y firmo*
> *Juan de Mata Frade*[27]

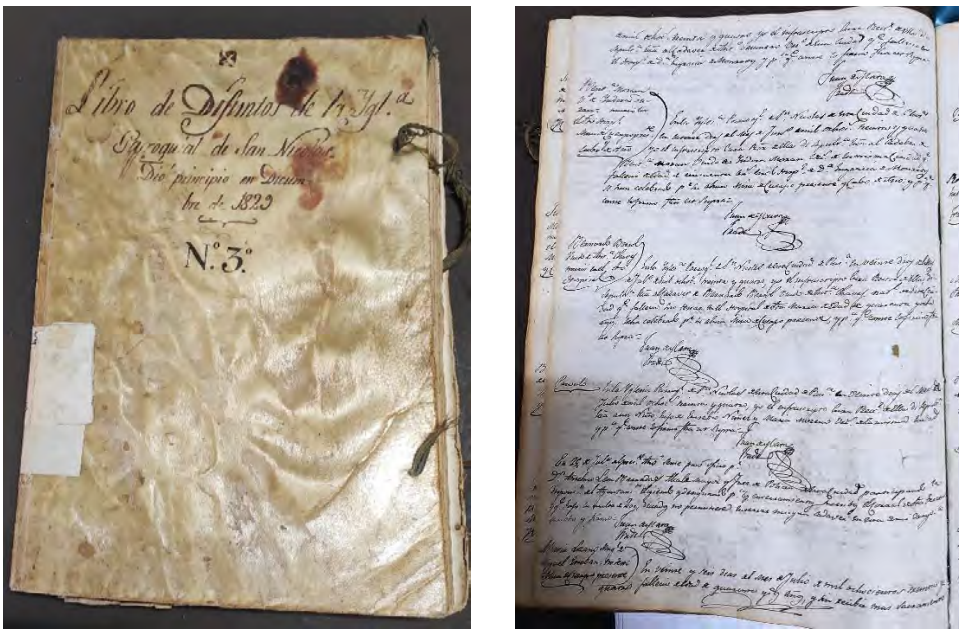

Libro de difuntos 1829-1853. Archivo Parroquial de San Nicolás

A partir de esa fecha las fuentes documentales nos confirman que ya no se volvió a los enterramientos en las iglesias. Precisamente en este mismo libro de difuntos de San Nicolás se asienta el 16 de diciembre de 1835 que Ramón Máximo Spartal[28] fue sepultado en el cementerio de Santa Teresa, a pesar de que en su testamento, como parroquiano de San Nicolás, tenía mandado que se le sepultase en dicha parroquia.

En un principio las inhumaciones debieron de efectuarse en tierra pero, a medida que la ermita de Santa Teresa se fue consolidando

---

[26] SÁNCHEZ DE LA CALLE, J. A., *Plasencia: Historia y población en la época contemporánea (1800-1950)*, Badajoz, Asamblea de Extremadura, 1994, pp. 93-94; 97

[27] ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN NICOLÁS, Libro de difuntos 1829-1853, fol. 36 v.

[28] Ibídem, fol. 44 v. Spartal fue uno de los ilustrados que lanzaron el primer globo aerostático en Extremadura el año de 1787; más tarde introdujo la imprenta en Plasencia en 1797 y fue el primero en traducir y publicar en España los "Viajes de Gulliver" de Jonathan Swift, siendo el volumen II y el III ya publicados en la imprenta de Plasencia.

como cementerio ya definitivo, el ayuntamiento acordó su ampliación y la construcción de nichos.

A este respecto en el Archivo Municipal de Plasencia se encuentra el primer expediente de 1845-1848 instruido por el ayuntamiento para construir nichos en el cementerio de Santa Teresa[29]. En ese periodo se construyeron cinco andanadas para 130 nichos por el sistema de subasta pública, cuyo coste total fue de 9925 reales. La mayoría de las personas se seguía enterrando en tierra al no ser muchos los nichos construidos, por lo que rápidamente se agotaban. Los particulares podían acceder en propiedad, previó pago a las arcas municipales de una cantidad prorrateada para su construcción o bien, tras su fabricación, la suma de 120 reales, además de pagar en ambos casos un canon anual de tres reales; pasadas tres anualidades impagadas, se dispondría del sitio y se trasladarían los restos al osario general.

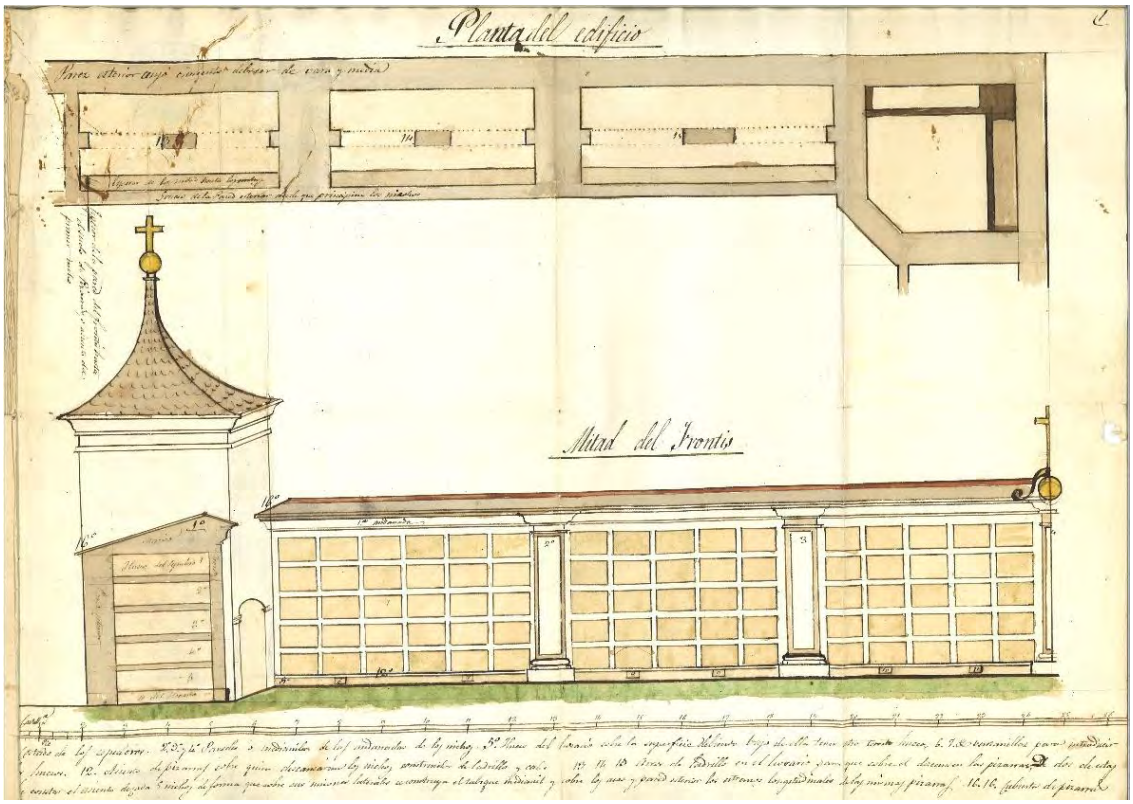

Expediente para construir nichos en el cementerio de Santa Teresa. 1845-1848. AMP

Por esas mismas fechas, septiembre de 1845, el cabildo catedralicio hizo cesión de uso al ayuntamiento de la iglesia y de la casa contigua del cementerio de Santa Teresa[30] "*quedando a cargo de esa corporación, según lo ha ofrecido, los reparos precisos y necesarios que en lo sucesivo ocurrieran en dichos edificios*", y sin que "*jamás le perjudique esta cesión en el derecho de Patronato*".

[29] AMP, Obras Municipales, 1845-1848, Expediente instruido para construir en pública subasta una andanada de treinta nichos o panteones en el cementerio de esta ciudad. En principio era para 30 nichos pero sucesivamente se fue ampliando hasta llegar a un total de 130 nichos.

[30] Ibídem, 24 de septiembre de 1845, fol.11 r.

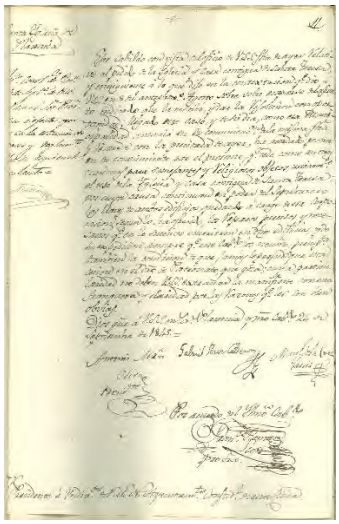

Cesión de uso de la iglesia de Santa Teresa. 1845. AMP

Igualmente las Ordenanzas municipales de 1849 vinieron a consolidar el cementerio radicado ya fuera de las iglesias, al establecerse que, de acuerdo a las órdenes vigentes:

> *En materia de enterramientos, ninguna persona, sea de la clase o condición que quiera, a escepción del Prelado y de las monjas, podrá ser sepultada en las iglesias, conventos o capillas, sino única y precisamente en el cementerio de la ciudad*[31].

Pascual Madoz, en su Diccionario, elogia el cementerio placentino ubicado en la ermita de Santa Teresa al indicar que en su "*inmediación está el cementerio, bien construido y con nichos en las paredes para los enterramientos*"[32].

Plasencia, como se ha visto, ya tenía su cementerio público extramuros, dejando de ser "provisional," aunque a nivel nacional se continuó legislando para activar su construcción, pues normalmente, pasado los brotes epidémicos y con una mortalidad dentro de los parámetros normales, se solían abandonar los camposantos construidos precipitadamente y de nuevo los fallecidos volvían a ser enterrados en las iglesias[33].

Por otro lado, el marco legal del siglo XIX y buena parte del XX ha venido considerando a los cementerios como lugares sagrados y vinculados a la religión católica[34], de ahí que en abril de 1855 se promulgase una ley para los enterramientos de los que muriesen fuera de la "comunión" católica, permitiendo la construcción de estos cementerios "especiales" y encargando a las autoridades municipales que los cadáveres fuesen enterrados "*con el decoro debido a los restos humanos, tomando las precauciones convenientes para evitar toda profanación*". Esta legislación generó muchos conflictos entre las autoridades civiles y eclesiásticas. Más adelante, la libertad de cultos consagrada por la Constitución de 1869 originó que en 1871 y 1872 se ampliase la ley de 1855, disponiendo que los ayuntamientos destinasen dentro de

[31] AMP, Ordenanza Municipal de Policía Urbana de la ciudad de Plasencia, formada por el muy Ilustre Ayuntamiento de la misma, y aprobada por el Señor Jefe político de esta provincia en 27 de junio de 1849, artículo 135

[32] MADOZ, PASCUAL, Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico, Madrid, 1849, Tomo XIII, p. 80.

[33] FERNÁNDEZ HIDALGO, Mª del C. y GARCÍA RUIPÉREZ, M., "Los cementerios…, op. cit., p. 57.

[34] La secularización de los cementerios se produjo en la II República, aunque al término de la guerra civil la legislación franquista lo derogó.

los cementerios un lugar separado del resto para los que muriesen "*perteneciendo a religión distinta de la católica*".

La parte ampliada tendría un muro o cerca y se accedería por puerta independiente del cementerio católico. En Plasencia también se construyó un cementerio "civil", como aún hoy día se puede apreciar, con su tapia y puertas[35], si bien ya no se utiliza pues el cementerio actual acoge a todos los difuntos.

Antiguo cementerio civil habilitado para enterramiento de musulmanes

Antiguo cementerio civil

Otro conflicto entre las autoridades civiles y eclesiásticas se generó en algunas localidades por la cuestión de la posesión de las llaves del cementerio. En el caso de Plasencia la disputa entre el obispo Casas y Souto y las autoridades municipales provocó a que el 22 de enero de 1883 se publicase una orden ministerial para que "*el cementerio de Plasencia tenga dos llaves, una en poder de la Autoridad municipal y la otra en el de la eclesiástica*"[36].

La cuestión funeraria, como se apunta en estas notas, ha estado muy vinculada a la espiritualidad, la religión, las creencias, además de a la economía y al poder, por lo que su desarrollo y evolución a lo largo del tiempo generaron resistencias y conflictos entre los distintos estamentos de la sociedad.

[35] A este respecto se conserva todavía un arco de herradura en una de sus puertas, recordatorio de que allí se enterraron los soldados musulmanes fallecidos en Plasencia durante la guerra civil.

[36] GACETA DE MADRID, 28 de enero de 1883, n° 28.

Anexo fotográfico:

Nicho de José García Mora (El Cura Mora).
Fallecido el 6 de octubre de 1910

Sepulcro del arquitecto e historiador Vicente Paredes Guillén.
Fallecido el 31 de enero de 1916

Sepultura en recuerdo de republicanos asesinados durante la Guerra Civil

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

PAISAJE Y TERRITORIO

La otra historia del retablo mayor de la Catedral Nueva de Plasencia

Muchas veces nos hemos preguntado cuánto costaban las grandes obras de arte, cómo se negociaban y cuál era el resultado final. Generalmente, estos datos sólo aparecen en las tesis doctorales o en los artículos científicos. Pues veamos un ejemplo.

El retablo mayor de la catedral de Plasencia, dedicado a la Asunción de la Virgen, fue trazado por Alonso de Balbás, maestro de Ciudad Rodrigo, para asentarlo en un presbiterio de doble altura (si tenemos en cuenta que su ancho es de 19,50 metros) rematado por balaustradas diferentes, con tres contrafuertes muy labrados y al sur una caja de escalera de caracol que da acceso al primer nivel de cubiertas (con tres ventanas apuntadas y con pequeños altares laterales, aunque la central está cegada por ocupar el lugar del cuerpo superior del retablo). Por la traza, según los libros de fábrica consultados, se le pagaron 500 reales, ocupando el artefacto 375 m^2 de superficie. El ensamblaje lo debía realizar, juntamente con Alonso de Balbás, Andrés Crespo en 1624, pero el día 8 de noviembre de ese mismo año, el Cabildo por razones presupuestarias adjudicó el proyecto a los hermanos Cristóbal y Juan Velázquez, de Valladolid, ajustándose el coste en 4000 ducados.

En 1625 miembros del Cabildo se pusieron en contacto con el escultor Gregorio Fernández, pidiendo asimismo parecer a Juan Martínez Montañés, Juan González de Toledo y Pedro de Sobremonte para contrastar los proyectos. El 7 de mayo se firmaron los protocolos y los honorarios se estipularon en 7000 ducados, y el plazo de ejecución se estimó en tres años y medio. Sin embargo, en lugar de estar terminado hacia 1628, las obras se retrasaron. La preocupación del Cabildo, como se desprende de los legajos del Archivo Catedralicio (Leg. 91.11), fue en aumento. De esta manera, en 1629 se envió a Valladolid al licenciado Juan M. Cabeza Leal para entablar conversaciones, rogándole encarecidamente que cumpliese al menos parte del proyecto, especificándole que debía esculpir el relieve central de la Asunción, puesto que, por una parte, la Iglesia Catedral está bajo su advocación y, por otra parte, se temía por su vida. En 1632 se instaló todo el conjunto y dos años después moría Gregorio Fernández.

Entre 1654 y 1655 se realizaron las pinturas al óleo de *La Anunciación* y de *La Adoración de los Pastores*, encargadas por esas mismas fechas al pintor Francisco Rizzi, discípulo de Vicente Carducho y pintor de cámara de Felipe IV, para ubicarlas en el primer cuerpo del retablo. Con anterioridad, en 1653 se ejecutaron los dos grandes lienzos de la parte superior: *La Epifanía* y *La Circuncisión*, realizados por los pintores Luis Fernández y Mateo Gallardo, pertenecientes también como Francisco Rizzi a la nueva escuela de Madrid, según consta en los archivos (Lg. 91, 11), y cuya calidad es inferior. De la misma forma y en esos años, el retablo fue dorado por el maestro Simón López, quien cobró 138300 reales por utilizar oro de 23 quilates del total destinado, 1421 ducados, a la pintura y el dorado. Por último, el retablo se remata con un gran tabernáculo bajo cupulino que alberga la Virgen del Sagrario y los escudos de dos obispos, Pedro González Acebedo que había dado unas suma considerable de escudos (también pagó la reja del coro a Juan Bautista Celma) y Diego Arce y Reinoso quien sufragó el importe del dorado y de la pintura del primer cuerpo. El basamento (de 1,20 m.) y la escalinata se hicieron en jaspe y la labor se estimó en 27500 reales.

En el contrato, siguiendo del legajo, se especificó que las tallas fueran de madera de pino seca, limpia y sin nudos, además las esculturas deberían *estar bien movidas.* Asimismo, la obra está constituida por una predela, dos cuerpos, ático y siete calles, siendo simétrico desde el centro a los laterales. La planta es poligonal, adaptada a la forma del altar mayor y las calles se separan mediante intercolumnios dobles de orden corintio. En su concepción, muy vallisoletana, es semejante al realizado para la iglesia de San Miguel de Vitoria, aunque el de Plasencia se amplió por los laterales. Curiosamente cada cuerpo es independiente (siendo tres) y el peso no recae uno sobre otro con la finalidad de dar estabilidad y seguridad a un armazón de siete calles más el tabernáculo o templete de dos cuerpos.

Se trata de una de las mejores piezas del barroco español que se costeó con fondos capitulares y aportaciones individuales de obispos. Una obra que cabe encuadrar en el estilo naturalista de la primera mitad del siglo XVII y destila el estilo personal de la última etapa del maestro Gregorio Fernández (en la que contrasta el naturalismo de las carnaciones, alejado de los postulados afables aprendidos en el taller de Francisco Rincón, con el recorte y dureza de los ropajes para hacer creíble la imaginería y el carácter escenográfico de las telas de Rizzi). En el primer cuerpo se colocaron las esculturas de San Pedro, San Pablo, San Juan Bautista y Santiago; en el segundo cuerpo aparecen las figuras de San Joaquín, Santa Ana, San Fulgencio y Santa Florentina (patronos los dos últimos de la ciudad de Plasencia) en torno al motivo principal del retablo, la Asunción de la Virgen rodeada de los apóstoles que se ven desbordados por razones de perspectiva. El remate se corona con el Calvario (con San Juan, la Virgen y la inclusión de la Magdalena por parte de Gregorio Fernández), San José y Santa Teresa de Jesús (canonizada siete años antes) acompañados, por una parte, de los arcángeles San Miguel, San Gabriel, San Rafael y, posiblemente, San Uriel y, por otra parte, de las virtudes, la Fe y la Esperanza. Arriba, enmarcado en frontón el Padre Eterno y, sobre él, las tres virtudes teologales, Fortaleza, Justicia y Templanza. Toda una lección de los postulados nacidos del Concilio de Trento contra la Reforma protestante, y donde se proclamaron las reglas del dogma, de la liturgia y la ética de la Iglesia católica.

En los relieves del zócalo, magníficos como idea y como ejecución bien llevada a cabo, Gregorio Fernández relató la Pasión y la contrapuso a todo un desarrollo iconográfico en torno a la vida de la Virgen que desplegó en el segundo cuerpo, haciéndole coincidir con el motivo central de la Asunción.

Los trabajos de conservación y restauración del Retablo Mayor se llevaron a cabo en tres fases: las dos primeras, entre mayo y agosto de 1999, para realizar estudios preliminares bajo la dirección técnica de la Junta de Extremadura, y la tercera fase entre febrero y agosto de 2000 para ajustar los ensayos y las pautas dadas.

Javier Cano Ramos. Historiador

El ducado del siglo XVI y de comienzos del siglo XVII tendría una equivalencia actual de unos 196 € (según el precio del oro en peso en 2023 de 54.54 € por gramo de 22 K).
El real español es una moneda de plata de 3,35gramos que circuló en el Reino de Castilla en el siglo XIV y fue la base del sistema monetario español hasta mediados del siglo XIX. En 1480, durante el reinado de los Reyes Católicos, su valor fue de 31maravedíes. A partir del año 1497 pasó a valer 34 maravedíes.
El maravedí fue una moneda, de origen musulmán, de cobre de curso legal desde1474 con los Reyes Católicos en los reinos peninsulares, y tuvo vigencia hasta la primera reforma en el sistema monetario de Isabel II en 1854.
1 € = 166,386 pts. = 665,65 reales nuevos = 266,22 reales antiguos = 9051 maravedíes.

ZASCANDILEANDO POR LA HISTORIA

Comienza una historia crítica y desenfada de Hervás, con el pendón del cristianismo como religión dominante, los primeros colonos, calles y edificios religiosos, el hospital de Alonso Sánchez, su lápida de granito y la controversia de Sánchez-Mora y Sayans Castaño, la donación del monte castañar y de la dehesa del Orillar para usufructo de labradores y ganaderos, la llegada de los judíos de carne y hueso con sus creencias y sus costumbres, y el judío imaginario con la mentirijilla de la judería del Rabilero creada por la dictadura franquista.

Capítulo I. Campesinos, ganaderos y judíos bajo la férula del cristianismo

Así como Dios creó el cielo y la tierra y modeló las figuras Adán y Eva para que disfrutaran del jardín de Edén, así Alfonso VIII de Castilla fundó una aldea en la diócesis de Plasencia, al amparo de un recinto fortificado, y se trajo a los primeros adanes, colonos gallegos, para que disfrutaran del Edén del Ambroz. El rey alfonsino mandó construir una iglesia bajo la advocación de Nuestra Señora Santa María de la Asunción, para que viniera a conocimiento de todos los mortales que el cristianismo era la religión dominante que regiría los ritos, los modos, las costumbres, las tradiciones, las supersticiones populares y los falsos milagros en los que debían creer los lugareños, como el de la Quinta Angustia y el del Perdón.

La muralla, el arco de la torre de Santa María y el campanario

A tiro de ballesta de la aldea y de la calzada de los romanos, los caballeros de la orden del Temple, con licencia del alfonsino, construyeron una ermita en la vereda de un río y una zona a la que denominaron Santi Hervás, en memoria Gervasio. Gervasio fue un romano pagano de Milán que se convirtió al cristianismo, con su hermano ge-

melo Protasio, porque creyeron que era la religión única y verdadera del imperio. Por mudar el paganismo por el cristianismo fueron martirizados por los romanos malvados, como luego los cristianos viejos malvados persiguieron a los cristianos nuevos porque honraban y judaizaban en secreto a su Dios único y verdadero. ¡Ay, Hervás, y tus historias malvadas de dioses, conversiones y milagros!

Los adanes gallegos trajeron como blasón de armas un escudo partido con un pino de plata arrancado sobre un campo azul oscuro en el lado derecho, y en la franja izquierda, en campo rojo, un león rampante plateado entre dos medias lunas verdes. El soberano cristiano libró batalla contra el islam y entronizó en los altares de Castilla a su Dios único y verdadero. Los hervasenses combatieron en las filas del prelado de Plasencia, Domingo, en la batalla de las Navas de Tolosa, en 1212, de la que salió victorioso el alfonsino. En merced por los servicios militares prestados a la Corona, los pueblos de donde procedían los soldados fueron laureados con el título de «Leal» y la cruz floreteada áurea, que la aldea plantó en el escudo de armas, en el campo azul, coronando el pino argentado arrancado.

La Corona entregó Hervás a Juan de Almaraz, descendiente de las casas de Almaraz y Belvís. El caballero se alistó con sus vasallos hervasenses en las filas de Fernando III, guerrearon como jabatos en la batalla de Baeza, y como ganaron la plaza para el pendón del cristianismo, el día de san Andrés del año de Nuestro Señor Jesucristo de mil doscientos veintisiete, el monarca les concedió las ocho aspas de San Andrés y la bordura de gules, que colocaran en el blasón municipal, y que los hijos del Antiguo Régimen, que nada sabían de la historia local, como tampoco los hervasenses de la era digital, interpretaron que era un yerbajo de donde pensaban procedía el nombre de Hervás. ¡Ay, Hervás y tus olvidos de la historia!

Alfonso VIII otorgó a los adanes y las evas un solar para edificasen sus casas y procreasen a su descendencia, pero en monogamia. Del castillo se descolgaban como serpentinas verbeneras las calles Corredera, Collado, Plazuela, Corraliza y Corral, donde el ayuntamiento recogía los ganados extraviados, y las calles de Abajo, del Puente y las casas pares del Vado, con la Plaza como tráfico comercial y lugar reservado para el tiempo de ocio.

Los forasteros y los naturales entraban a la aldea por la Cañada, al pie de la antigua calzada de los romanos, que entonces se llamaba cañada real del Honrado Concejo de la Mesta, que, afortunadamente para los aldeanos, no tenía jurisdicción sobre la villa y tierra bejarana porque Alfonso, el décimo de su nombre, había concedido un privilegio real de exención en 1273. Comunicaba la Cañada con la ermita y las tierras de labranzas del templario, vadeaba los puentes de Santihervás y del Mediano, y conectaba con la calle del Puente, que hoy figura en los folletos turísticos tramposos que edita ATUVA como entrada al barrio judío. Pero es una mentira y gorda, porque todavía no habían venido los judíos, y cuando llegaron se instalaron en la pingorota alta del pueblo.

El alfonsino otorgó a los adanes y las evas una parcela que dedicaron al cultivo de la vid, la arboleda frutal y los castañares. Otras familias se decantaron por la apicultura, con la miel y la cera como productos estrellas. Y el resto, a la ganadería, con los rabadanes, pastores, cabreros y los correveidiles de los edecanes. El vacuno y caprino proporcionaban leche, queso y unos suculentos filetes y chuletas, sin patatas, que todavía no la habían traído de América los colonos de Colón. Con el cordero guisaban la caldereta y la chanfaina y fabricaron borra para los colchones (el Flex de los lechones). Utilizaron los caballares, asnales, bueyes y muleros como auxilio de los arrieros y braceros del campo. Y con el despiece del porcino elaboraron la matanza, los embutidos y la sopa de freje, platos populares que no gozan de fama en el mercado gastronómico del turismo hervasense porque no son judíos. ¡Ay, Hervás, y tus falsas conversiones!

Nuestra señora, la muy noble doña Violante de Aragón y Hungría, por la gracia de Dios reina de Castilla y de León, nos regaló y nos ordenó que le diésemos por san Miguel treinta maravedís a los de Béjar, por la donación del castañar gallego, en tal manera que los de Hervás le guardasen de ganados, de corta de quemar (y del excursionista invasor que está arrasando la vida del castañar, ¿qué dirán de nosotros las generaciones futuras?), y que no hiciésemos daño y que cuando cogiésemos la castaña (la de comer, no la de beber) que no fuese defendido de coger todo hombre que viniere, y nos, el sobredicho pueblo de Hervás, otorgamos de dar estos maravedís cada año al concejo de Béjar, así como dicho es, fecha la carta el domingo día dos del mes de octubre de mil y trescientos dos años de la era hispánica. Porque en la España medieval cristiana se usaba el cómputo del año 38 antes de Cristo, pero Juan I dispuso, en 1383, que se contase desde el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, que para eso era el Dios único y verdadero del reino, que correspondía al año de gracia de 1264, y la reina doña Violante de Aragón y Hungría aprobó y confirmó el pacto de avenencia entre los de Hervás y los de Béjar para garantizar los recursos económicos de la aldea y fomentar la repoblación con nuevos adanes y evas.

Viñedos en la Hoya, en la zona templaria de Santihervás

El fuero de Béjar tipificó como delito la tala furtiva del tronco leñoso, con fruto o estéril, la descorteza, el desbroce de las ramas y el hurto de hojas de moral o la sisa de frutos, que acá llamamos «garulla». De la venta de las entresacas y de las castañas, el ayuntamiento sacaba los dineros para el presupuesto municipal. Entonces, los alcaldes no cobraban sueldos, como ahora tampoco los cobran los del PP, que menudo berrinche tienen. El monte castañar ofrecía vigas, traviesas, cabrios, chillas y cuartones para la construcción, la tonelería y la cestería (hasta que fueron sustituidos por el plástico contaminante); ofrecía el alimento de la castaña, la leña para calentarse y el combustible del picón, el cisco que llevaban las mujeres a sus maridos presos en la perrera, la cárcel del partido judicial a principios del siglo XX, porque el ayuntamiento no pagaba la leña, pero sí les daba de comulgar, de balde, y obligatoriamente, todos los domingos y fiestas de guardar. Porque todavía no había despertado en el obrero

el republicanismo, el laicismo, el anarquismo y el socialismo. ¡Y pobre del reo que no comulgase! Derechito se iba al infierno, con Satanás, sus obras, sus pompas y la monja sor Cecilia.

El castañar y el lino florecieron como cultivo de regadío. Las hortalizas y los cereales hermosearon las huertas que no estaban muradas porque el señor de la tierra, de los cielos y del aire que respiraban nuestros antepasados, no permitía que se cercasen, para que sus ovejitas pudieran pastar a sus anchas en tiempo de barbecho. Los agricultores le pidieron una mayor protección al cultivo de cereales y que castigase a las reses entrometidas desde el inicio de la siembra del trigo, centeno y cebada hasta los primeros días de marzo, el ciclo de la granación del pan y de la recolección. Pero los ganados del señor de Béjar entraban en las viñas y en los campos de labranzas de los agricultores como Perico por su casa y arramblaban con todo. Entonces, los siervos cristianos fundaron la Comunidad de la Villa y Tierra como instrumento de defensa ante las injusticias del señor de los cielos, la tierra y del aire, y de sus recaudadores de impuestos. Era el espejo de las diputaciones provinciales. Dividieron la comarca bejarana en cuarto cuartos. Hervás estaba en el de abajotona del todo, que llamaban Abajo. Y había un sexmero instruido (sabes más que un sexmero) que representaba a un cuarto o distrito. Era la primera asociación gremial del pueblo llano, que todavía no se llamaba proletariado.

Campesinos y ganaderos sustentaron los pilares socioeconómicos de la aldea, una economía de subsistencia (los hervasenses de nuestros días subsistimos a duras penas con el turismo rural), los cultivos de regadío del olivar y viñedo, los robledales, los castañares, las praderas y los pastizales en terrenos incultos, y las cabras como dueñas y señoras de Pinajarro y las Rozas, que mantenían los campos y las sierras limpios de materia vegetal, y de yesca, previniendo los incendios forestales.

En octubre de 1310, los prelados de las iglesias diocesanas de Astorga, Ávila, Coria y Plasencia, entre otras, sufragáneos del arzobispado de Compostela, celebraron un concilio provincial en la catedral de Salamanca para juzgar la conducta herética de los templarios de León y Castilla. El concilio compostelano refrendó la liquidación de la orden militar, incriminada en la sospecha de la relajación de algunos de los artículos de la fe, y sus bienes inmuebles confiscados y trasvasados a los prelados de las iglesias catedralicias. Domingo II, obispo de Plasencia, recibió la fortaleza de Segura de Toro, que donó, en abril de 1321, con su baluarte y términos, al concejo de Plasencia. Las heredades templarias de Santihervás fueron trasvasadas al convento de San Marcos de monjas bernardas de Plasencia.

A finales del siglo XIV vivió un caballero llamado Alonso Sánchez *el Montero*. Casó con la hervasensa María Muñoz, viuda de Mateo Sánchez, con quien tuvo un hijo, Sancho Sánchez. Ejerció la profesión de montero real, de donde le vino el apodo. Fue el primer terrateniente de la aldea. Propietario de «*la casa que está al Collado, cabe la cofradía nueva*», y de otras ocho desparramadas por las calles Centeneda y Corredera, tenía un molino en el puente del Mediano, viñedos en la Calahorrana, Camino de Segura, Collado Tijera, Higuerales, Majaluenga [Posturillo], Maribáñez, Pinajarro, Romana y Val de los Abades; linares en Camino de Segura, Centenera, Collado Tijera, Jorriello, Piquerdo, Romana y Santihervás; cerradas en el Orillar y Mari Caballo; prados en Maribáñez, «*Quiñones, e la mi parte del prado de Çentenera con linares e tierras del Collado de la Tejera, así como llegan al arroyo que dizen la Gargantilla de Centenera*».

En su hora postrera, el caballero mandó fundar, en su casa de la Corredera, un hospital para subvenir a los enfermos, pobres y viajeros, que sustentó con sus casas, viñedos y «*las tierras de labor de pan que son entre la garganta de Gargantilla e la garganta Andrés [...], para que labren pan para el ospital con sus prados*», y las heredades de Cabeza Arquera, Cañadas, Centenera, el frontal del Collado de la Tijera, Berrocalejos, Naharriello y Torrecilla. Para la

roturación de la tierra, el labrantío de los viñedos y el almacenaje de la pitarra, legó «*quinze cubas que están de mi fierro, e para labrar las dichas viñas diez açadas e quatro açadones, e si algunas destas herramientas fallesçiere, mando que las fagan de lo que rindiere el dicho ospital*». Y donó «*doze lechos aparejados maragas pajeras e con doze alfamares e con veynte e quatro sávanas e con veynte e quatro cubiertas e con veynte e quatro cabeçales*».

Delegó en el cura de la iglesia de Santa María el nombramiento de un auditor que revisara los libros de contabilidad y el inventario de la hacienda. Alonso Sánchez heredó de sus padres, en Gargantilla, varias casas, viñas, huertas, tierras de pan, monte bajo, ocho cubas y diez azadones, que transmitió a uno de sus sobrinos de Plasencia. A la muerte del fiduciario, los bienes revertieron en el cabildo catedralicio de Plasencia, para sufragar una memoria de misa anual. También donó a la catedral la mitad de la heredad de Río Tortiello de Meajadas, hoy, Retortillo, en el término de Plasencia. Con la renta de los bienes, el cabildo catedralicio financió un aniversario de seis misas anuales.

Alonso Sánchez dispuso la inhumación de sus restos mortales en la iglesia de Santa María y mandó fabricar «*una sepoltura alta nueva de piedra labrada figurada a mi ymagen e con figuras de alanos, como cunple a mi honra, e que la pongan dentro en la dicha yglesia entre a do está figurada la ymagen de san Cristóval y el rey don Alfonso*», el octavo de su nombre. Corresponde a la figura labrada de granito con la armadura y la espada que entroniza el pretil del puente del Mediano (hoy, de la Fuente Chiquita), similar en su traza y composición a la escultura funeraria del obispo Nicolás Bermúdez (1357-1371), depositada en el claustro de la catedral vieja de Plasencia, en la capilla colateral San Pablo. Pero la nuestra, con permiso de los obispos y deanes de Plasencia, sobresale en calidad artística y en hermosura. En 1484, el edificio de beneficencia era conocido como «el hospital del Montero»: Sixto IV despachó letras apostólicas a favor de Leonor Pimentel, en 1484, con el encargo de que se aplicasen para el convento dominicano de san Vicente Ferrer todas las posesiones, rentas y dehesas del convento de san Marcos de monjas bernardas, en Hervás sus posesiones se trasmitieron al hospital de Alonso Sánchez, que llamaban «del Montero».

Los hervasenses del siglo XVII habían echado a las dolientes galeras del olvido su obra magna de beneficencia. Las casas desaparecieron sin dejar rastro y sus tierras de labranzas engrosaron el patrimonio de las cofradías de San Gervasio y San Protasio y de Nuestra Señora de la Asunción, encargadas de la manutención del hospicio, y los cofrades se repartieron las raciones de carne con las que debían subvenir a los menesterosos y enfermos. Y a vivir que son días.

El olvido de la historia facilitó la llegada de los judíos, los de mentirijillas. Basado en el testamento de Alonso Sánchez, Manuel López Sánchez-Mora redactó el artículo *«Un hombre que honra a un pueblo. Apuntes para la Historia de Hervás»*, que publicó en la *Revista de Ferias* de Hervás de 1962, pp. 11-25. El medio de comunicación y de pensamiento oficial de la dictadura franquista. En Rusia tenían el *Pravda*. Sánchez-Mora, cuyo artículo fue galardonado con el Premio de Literatura Hervás 1962, recogió las hipótesis que circulaban sobre la enigmática figura yacente. Mélida, en su *Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*, II, Madrid 1924, pp. 231-232, apostilló que pertenecía a un miembro de la familia Carvajal.

En 1957, el rapsoda Emilio González de Hervás publicó en *Címbalos* el poema *«La hija del Rabí (leyenda)»*, que dedicó a Ramón Menéndez Pidal, editado en la *Revista de Ferias* de 1959 con el título *«Hervás. Canto al amor verdadero»*. Muñoz de San Pedro, seducido por el poema de González de Hervás, que era una recreación literaria, una ficción que nada tenía que ver con la historia local, apuntó en *Extremadura*, 1961, p. 124, que la escultura se había depositado en el pretil del puente para testificar la conversión de los judíos al cristianismo. La Hervás de la dictadura franquista impregnó la historia local con los elementos tóxicos de las falsas leyendas y los crímenes inexistentes, la fábula de la sinagoga rehabilitada como cuadra en la que expiraban los cerdos que osaban profanar el templo del Dios verdadero de los judíos, rabinos con rabos que vivían en el Rabilero y escupían en el suelo, génesis de la invención de una tradición judía inexistente, fantasmal, como el gólem de Praga, que fructificó, en la dictadura franquista, en la conversión del barrio bajo de los braceros sin tierras, los campesinos humildes y los jornaleros cuyos hijos menores de quince años faltaban a la escuela para ayudar a sus padres en las faenas agrícolas, al judaísmo turístico. ¡Ay, Hervás, y tu historia malvada de las conversiones!

Al hilo del romance de González de Hervás, Sánchez-Mora, que desconocía se trataba de una creación literaria, reflexionó, como correspondía al ideario político del nacionalcatolicismo de Franco y Carrero Blanco: Quizás entonces (habían pasado muchos años) llegó a ser algún judío converso aquel «hombre bueno» que D. Alonso quería para administrador de sus legados. Siempre fueron hábiles en asuntos dinerarios y nunca olvidan a los suyos. Como el testador no les excluía de sus favores pudieron, sin protesta justificada de nadie, participar de las limosnas dejadas para cada aniversario: «ocho fanegas de trigo; que lo amasen e lo den ocho y salado; y cien varas de sayal a los pobres de Hervás». También les abrirían las puertas del Hospital. Y se transmitiría de unos a otros el efecto agradecido a cristiano tan generoso.

Al disimulo habitual de aquella raza le sería fácil conseguir que la estatua, apartada de su lugar por las obras de la Iglesia, se colocara cerca de la Judería.

Sánchez-Mora notificó que la escultura granítica del puente de la Fuente Chiquita pertenecía al munífico caballero Alonso Sánchez. Sin embargo, la identificación del filántropo no era ingenio de Sánchez-Mora, sino de su colega Marcelino Sayáns Castaños. En su obra *«Sepulcro esculturado de Santa María de Plasencia»* (Plasencia 1984), Sayáns escribió: *«Creemos que esta [lápida] ha pasado a adornar el balaustre de un viejo puente, y así lo dijimos a alguien que escribió un pequeño relato en concurso municipal y ganó premio»*. La ingratitud y el plagio de los historiadores extremeños sigue siendo la tónica general en nuestros días. A mi me han fusilado planos y textos de los judíos Plasencia, Hervás y Granadilla, sin citarme. Silencio sus nombres, por vergüenza.

Al año siguiente de la defunción de Alonso Sánchez, el rey y el noble se cambiaron las villas como quien cambiaba cromos en el colegio de las monjas josefinas. Enrique III cambió a la casa de los Zúñiga la villa de Frías por la de Béjar con sus aldeas, vecinos y moradores de

cualquier estado o condición, así cristianos como judíos, con sus iglesias, sus sinagogas y la matraca de sus dioses verdaderos, sierras, montes, valles, prados, ríos, fuentes, estanques, heredades, rentas, portazgos y otros impuestos. Hervás cambió al rey, cuyo poder emanaba de la divinidad suprema de los cielos, «*por la gracia de Dios, caudillo de España*», rezaban las monedas del franquismo, cambió la divinidad del soberano por la del señor feudal, que era otro diosecillo de barro, como Adán y Eva. Los adanes hervasenses, con rey o con señor, siguieron siendo vasallos, siervos y cristianos. El altar y el trono que combatieron los ilustrados y los republicanos en los siglos XVIII y siguiente.

El primer señor de la villa y aldeas de Béjar, Diego López de Zúñiga (1396-1417), confiscó las mejores plantaciones de castaño y de robledal de Candelario, Puerto de Béjar y La Garganta para su beneficio exclusivo. En Hervás expropió las heredades de castaños del arroyo Garganta Andrés, terrazgos en Cabeza Roldán, Piezas, Pedregoso y Ortigal, una porción de la sierra de los Canchales, Pinajarro y Valdeamor y las nogaleras de los Navarejos (la Manguilla).

Zona de cultivo de Santihervás

Su hijo, el conde Pedro I de Zúñiga (1417-1453), delimitó la dehesa del Orillar para pasto de las cabañas ganaderas de los vecinos y moradores, con la condición de que jamás fuese enajenada por el consistorio (hoy es una propiedad particular en la que florecen placas solares). Y ahitó y señaló un cordel ganadero de doscientos diez pasos de anchura para que los jornaleros, los campesinos sin tierras, sus hijos menores y los ganaderos accedieran a la dehesa. El cordel pecuario del Orillar formaba parte de la red de comunicaciones que vertebró el señor de Béjar en sus territorios para facilitar el pasto a las dehesas y ejidos comunales de su señorío. Enlazó el puente de Romanillos, en la CN-513, con el Robledo, el Risco (Tras de Diego), el puente del Mediano y Las Rozas.

Y entonces llegaron los judíos, los de verdad, los de carne y hueso que figuran en los archivos. Vinieron andando, a caballo de los siglos XIV-XV. Ya moraban en Béjar y en Plasencia desde el siglo XIII,

que eran comunidades mucho más importantes y pobladas que la de Hervás, pero menos famosas, porque sus ediles nada sabían de las argucias y las campañas de desinformación de Goebbels, el perverso ministro de propaganda de Hitler, con su teoría manipuladora de la mentira contada mil veces.

Las comunidades judías tributaban a la corona de Castilla una serie de impuestos fiscales, como la «cabeza de pecho», de carácter individual, y el «servicio y medio servicio», en señal de reconocimiento de señorío y protección real, como judíos y cristianos tributaron al califato Omeya el impuesto del «convenio de protección», el de capitación (*yizya*) y el tributo sobre la tierra (*jaray*), por la garantía de la libertad de culto y la concesión de una cierta autonomía jurídica por su condición de pueblos del Libro (*dhimmi*). Los reyes de Castilla y León y la nobleza extremeña mimetizaron el peaje religioso. Los judíos de la diócesis de Plasencia se estructuraron en distritos fiscales, aglutinados en torno a una aljama o comunidad relevante. Así, la aljama de Plasencia recogió los impuestos fiscales de los judíos de Las Casas de Aldeanueva del Camino, Galisteo, señorío del conde de Osorno y obispado de Coria, y Losar de la Vera. Los de Béjar recogieron las derramas fiscales de los judíos de Hervás.

La comunidad judía no formó una judería apartada, sino que compartió calles con los cristianos, como hicieron sus correligionarios en Béjar, en Cáceres, en Coria, en Plasencia, en Trujillo, en Mérida, en Badajoz, en etcétera, etcétera. Convivieron con los cristianos en la Corredera, quien sabe si al lado del hospital del Montero, y en la Plazuela, que, tras el edicto de expulsión, el duque Álvaro II de Zúñiga bautizó «Nueva». De nuevo maniobró en la historia local la memoria del olvido. Los judíos que habían ayudado al duque de Béjar en sus negocios, prestado dinero para la boda de una de sus hijas y el médico rabí Samuel, de Béjar, había sido el galeno de cabecera de los duques de Alba y de Béjar, ahora empezaban a ser mal visto por la sociedad del Renacimiento, y las autoridades empezaron a borrar su huella del callejero. A la calle de la judería la llamaron de la Cruz, como a la judería nueva de Cáceres, y en el siglo XIX, la tildaron de la Fábrica, luego, el alcalde de la dictadura de Primo de Rivera, amante de las aventuras de los conquistadores extremeños en América, del día de la Raza y de la virgen de Guadalupe, como los chicos del PP, la crismó Plazuela de Hernán Cortés. Y la memoria del olvido continuó con los estragos de la historia.

Tampoco tuvieron cementerio los judíos. Inhumaron sus difuntos en la necrópolis de Béjar. Y rehabilitaron una casa como oratorio, la sinagoga, para rezar a su Dios único verdadero. El emplazamiento se desconoce, pero a los turistas ociosos les mentimos, para que se vayan contentos para sus casas, que estaba en la calle Sinagoga, cuyo nombre, por cierto, fabricó el ayuntamiento liberal en el ecuador del siglo XIX para empezar a borrar de la memoria las raíces judías de los vecinos de la Corredera.

Había un cierto nivel de tolerancia entre cristianos y judíos. El duque de Béjar no quería conflictos religiosos en sus aldeas. Sabía que la tolerancia era una arma publicitaria eficaz para atraer nuevos adanes y evas, de cualquier pelaje y religión, a los que incentivó con exenciones de impuestos y donaciones de casas y huertos, para que la familia se enraizara de por vida en las aldeas y le pagasen sus impuestos con los que vivía a cuerpo de rey. Tampoco permitió el señor de Béjar que se lanzaran calumnias contra los judíos, como hicieron en Casar de Palomero, que les acusaron, sin fundamento jurídico, del apedreo a la cruz del puerto del Gamo, como publicitaron los escritores del franquismo Miguel Muñoz de San Pedro (1961) y Felipe Torroba Bernaldo de Quirós (1967).

A la izquierda, entrada a la calle conversa de la Cruz;
en el centro, la calle Corredera; a la derecha, la calle Collado

En la España medieval de las tres religiones, (¡no culturas!), se hicieron célebres los debates entre judíos y cristianos sobre la verdad de sus respectivas religiones. En la disputa de Barcelona de 1263, protagonizada por sabios judíos y cristianos con el objetivo de demostrar a los judíos la verdad cristiana, Jaime I, el padre de nuestra Violante, la que nos regaló el castañar, felicitó a Najmánides «*por lo bien que había defendido una causa equivocada*». El monarca le compensó con 300 sueldos y al sábado siguiente asistió a la sinagoga para que viera que no guardaba rencor a los de la religión equivocada. En la controversia de Tortosa de 1412-1413, no se debatió cual de las dos religiones era la verdadera, los cristianos jugaban en su campo y el árbitro era el rey, sino que trataron de demostrar que el mesías Jesús estaba anunciado en la Torá y en el Talmud. En la bancada cristiana militó el apóstata del judaísmo, Jerónimo de Santa Fe. Los sabios judíos argumentaron que, según la fe mosaica, el mesías no podía venir a cambiar la Ley, que era perfecta y eterna, sino a darla cumplimiento y devolver a los judíos a su tierra prometida por Dios, invalidando la inconsistencia del Nuevo Testamento.

Hay otras propuestas, menos medievales, en *Jesucristo Superestar*, *La vida de Bryan* y el cine péplum italiano con los eróticos Maciste, Hércules y los héroes troyanos marcando paquete en calzoncillos para deleite de los gays.

Los judíos se dedicaron al comercio, el tejido, el préstamo a interés con pignoración de prenda, o sin ella, y la recaudación de impuestos, que también practicaron los cristianos. Y cultivaron la vid, protegido por el fuero de los viñadores de Béjar. La demarcación vitivinícola judeocristiana se derramó por las calles Collado y Corredera, y las zonas agrícolas de Quiñones (hoy, Paseo de la Estación y Travesía de la Libertad), la Cabeza, Cañada, Cañadilla, Hombrigüela, Hoya, Mediano, Umbría y Val de los Abades. La superficie agraria de los viñedos judíos oscilaba entre las dieciséis peonadas de poda, que Nehoray Salvadiel dedicó a la explotación agrícola, y los viñedos de dos a seis peonadas destinados para el consumo familiar en las celebraciones litúrgicas. La tasación de los viñedos fluctuaba según el emplazamiento, la calidad y el rendimiento del terreno. Una finca de dos peonadas en la Hombrigüela costaba dos mil maravedís, seis peonadas en el Collado, siete mil maravedís, en Val de los Abades pagaron cinco mil maravedís por una finca.

La agricultura era la columna vertebral de la economía aldeana. El cabildo mayor de Plasencia era propietario de seis casas en el Collado y la Corraliza, con sus bodegas y vigas lagareñas de vino, cubas de madera, vasijas, cestos, tinajas que almacenaban seis o más cántaros y azadones para labrar las tierras; tenía doce viñedos, tres heredades, un majuelo y un pradillo en la Cañadilla, Vegas y Vallejo García. Vecinos de Aldeanueva del Camino, Béjar, Candelario y canónigos de la catedral de Plasencia fueron los principales arrendatarios de las casas y bodegas, cuyos alquileres apoquinaban por pascua de Espíritu Santo, san Juan de junio o Navidad.

En fin, la ganadería, las faenas agrícolas y el comercio sustentaron los pilares socioeconómicos de la aldea, de cuyos oficios emanaron los patronímicos Chamorro, Merchán y Pastor (ganadero), Barbero, Cerero, Colmenar y Herrero (profesiones), Blázquez, Fernández, García, Gil, Gómez, Martín, Muñoz, Pérez y Sánchez. Gallegos, abulenses, bejaranos y placentinos acuñaron las primeras señas de identidad cristiana.

La conversión de familias judías al cristianismo en 1492 y el retorno del exilio en 1494, el tribunal de la Inquisición de Llerena con los cadalsos de fuego y los sambenitos penitenciales colgando en la iglesia parroquial de Santa María, las divisiones gremiales entre labradores y mercaderes, con los estatutos discriminatorios de limpieza zumbando la coloración de la sangre nueva en el ayuntamiento y en las cofradías xenófobas del Sacramento y San Juan Bautista de la Penitencia, modificaron radicalmente la faz de la historia.

El puente del Mediano, la figura de Alonso Sánchez y la calle del Puente, entrada a Hervás hasta el siglo XIX

(Continuará)

Marciano Martín Manuel. Historiador

NOTAS DE FACEBOOK

2 de noviembre 2024
Hasta el 10 de enero se puede ver en el Palacio de la Isla de Cáceres la exposición *'A ritmo de Jazz. Art Déco en la Colección ABC'* reúne dibujos de **Penagos, Bartolozzi, Rikardo, Ferrer, Rosales Santonja, Masberguer** o **Sáenz de Tejada.**

https://www.hoy.es/caceres/abc-muestra

4 de noviembre 2024
El diario *HOY* recoge una nota de prensa de la **Asociación Cultural Trazos del Salón.**

5 de noviembre 2024
TrazosDigital. Octubre de 2024

https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fdrive.google.com

6 de noviembre 2024
Trazos del Salón en la prensa local (*Hoy* y El *Periódico de Extremadura*).

https://www.hoy.es/.../pizarro-desaprueba-cambio-politica...
https://www.elperiodicoextremadura.com/.../plasencia...

7 de noviembre 2024
En el Espacio Cultural Santa Catalina de Badajoz se inaugura 'Subiendo entre las sombras', una exposición colectiva en la que participan las creadoras extremeñas Isabel Flores, Ana H. del Amo, Ruth Morán, Pilar del Puerto y Lola Zoido.

Esta muestra está patrocinada por la Fundación Caja de Extremadura, dentro del programa Obra Abierta Formación y podrá verse hasta el día 31 de diciembre.

https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.fundacioncajaextremadura.com

14 de noviembre 2024
En Valladolid, hasta el 2 de marzo de 2025, se puede ver la exposición de 70 obras de **Gregorio Fernández** y **Juan Martínez Montañés** enfrentadas.

En Plasencia disfrutamos del retablo de la Catedral y vimos algunas creaciones del escultor castellano en *'Las edades del hombre'*.

https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.elnortedecastilla.es%2Fvalladolid%2Fimagenes-exposicion-sobre-escultores-gregorio-fernandez-juan

24 de noviembre 2024
Muestra en la Sala Hebraica del C.C. de Las Claras, en Plasencia, de una selección de obras del pintor **Manuel Elices**, natural de Valdecarros (Salamanca) y fallecido en 2012, que pasó su infancia en Béjar y estuvo afincado en Madrid como publicista y pintor.

Paisajes, naturalezas muertas, retratos y óleos de personajes reales e imaginarios en los que tienen cabida influencias y reinterpretaciones de los grandes maestros de la pintura.

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/?locale=es_ES

29 de noviembre 2024

Pilar Porras expone en la sala del Palacio de la Audiencia de Soria, su obra y visión sobre los frescos románicos de San Baudelio. Hasta el 31 de enero.

Una buena ocasión para visitar Soria y la exposición de la pintora placentina. Y recordar los versos de **Antonio Machado**:

"¡Soria fría! La campana
de la Audiencia da la una.
Soria, ciudad castellana
¡tan bella! bajo la luna!"

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/?locale=es_ES

RUANDO POR LA MUY

Presentación de libro

El viernes 22 de noviembre se presentó en la Sala Artesonado del Centro Cultural Las Claras Plasencia, *Meditaciones del lugar. Antología poética (1988-2018)*, de Álvaro Valverde, una antología realizada por José Muñoz Millanes donde se reúnen poemas que representan lugares concretos como un jardín cerrado de Plasencia, un interior cualquiera, o las ciudades exóticas de Tánger y Sofía. La presentación del libro, a cargo del poeta Basilio Sánchez, tuvo un alto nivel poético y mostró su gran conocimiento de la obra de Álvaro Valverde.

Exposición de viñetas de Jairo

El claustro bajo del Complejo Cultural Santa María de Plasencia acoge del 7 de noviembre al 5 de diciembre de 2024 la exposición *'Notas de humor'*, de Jairo Jiménez.

En esta muestra la música: violines, flautas, oboes y todo tipo de instrumentos, toman forma de notas musicales para componer la melodía del *Himno a La Alegría*, germen de la novena sinfonía de Beethoven. Una divertida orquesta sinfónica, dibujada sobre 'bandejas' de papel como en su día hiciera Juan José Narbón con su arte pobre, que nos llega a través de las viñetas de Jairo Jiménez.
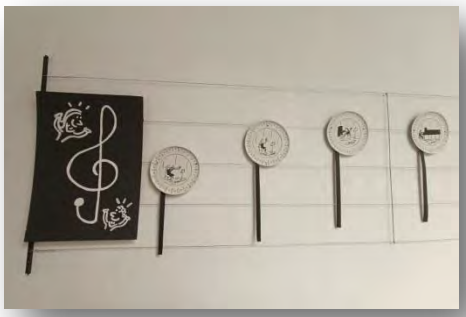
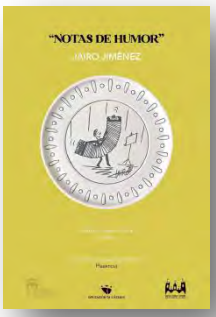

Belenes

El belenismo está declarado como una Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial. Trasciende lo estrictamente religioso para encuadrarse en una dimensión cultural, convirtiéndose así en un hecho sociológico. Es una muestra de una identidad colectiva.

Se acerca la Navidad y ya se están preparando diferentes belenes en la ciudad.

Así, tendremos los de la familia Roco-Orantos, el belén monumental de la Unión de Cofradías, el belén municipal que monta la Cofradía de la Pasión, el belén napolitano de la Catedral o el del palacio Episcopal. Belenes todos ellos que, junto a otros muchos, podemos visitar esta Navidad en un recorrido que cuenta con iglesias, conventos, y otros monumentos y casonas.

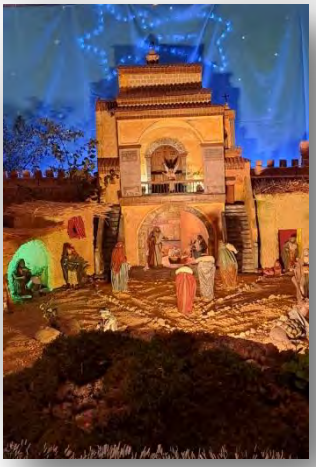

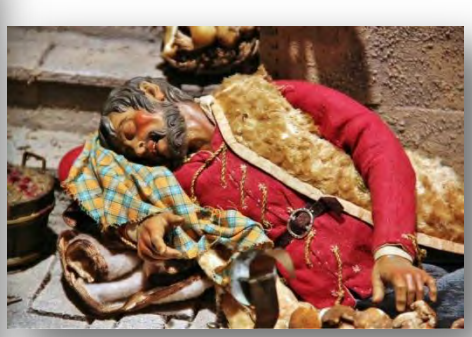

Belenes en la Catedral, Santo Domingo, Palacio Episcopal, Casa del Deán, familia Roco-Orantos, Placeat-Quico. (Fotografías FJAG)

‘Himno a la Alegría’
Fotografía
Andy Solé
2024

EL SALÓN EN LA HEMEROTECA

12 ■ PLASENCIA

HOY, LUNES, 25 DE NOVIEMBRE DE 1991

Los otros camellos, los del alcohol

SANCHEZ MANZANO

La atención está centrada en los camellos que trafican con esa droga que tiene a buena parte de la población juvenil enganchada y dependiente de unas sustancias mortales y suponen un verdadero azote para la sociedad moderna. Y no es que uno vaya a restar importancia a que siga centrándose la atención política, policial y de la sociedad en general a erradicar esta lacra que sufrimos. Al contrario, todo lo que se haga por taxidermizar de todo y de todos lo que tengan que ver con la droga nos parecerá poco.

Pero convendría pararse un poco a meditar sobre esa otra perniciosa droga que silenciosamente y casi sin darnos cuenta está minando a la sociedad en general y a la juventud en particular. No es otra que la del alcohol. Esta droga tiene también sus camellos que no suelen ser gitanos, son payos sobre los cuales se ejerce bien poquita presión para que no trafiquen con ella. No generalizamos porque hay industriales que respetan las normas dictadas, pero hay otros que no lo hacen y venden alcohol a menores en sus establecimientos y en no pocas ocasiones con mezclas explosivas o del "garrafón", lo que supone ir minando a los más jóvenes su salud y acrecentando su dependencia. Pero somos tan hipócritas que cuando se toman medidas para evitar este tráfico, nos rasgamos las vestiduras, protestamos contra quienes ordenan regular estos negocios y nos convertimos en cómplices de estos desapremiosos camellos del alcohol.

El hispano-argentino Jorge Ludueña, feliz con el primer premio del Salón de Otoño de pintura

"Me he presentado por los excelentes pintores premiados en ediciones anteriores"

SANCHEZ MANZANO
PLASENCIA

El primer premio del XIII Salón de Otoño de pintura convocado por Caja Extremadura fue para el artista hispano-argentino Jorge Ludueña. El pintor se encontraba muy feliz tras recoger personalmente el premio en el acto social en que se daba a conocer el fallo del jurado "estoy muy feliz y estoy feliz por razones muy determinantes". Para Ludueña alcanzar un primer premio en este certámen pictórico tiene mucho mérito "ya que como ha dicho el Presidente del Jurado Mario Antolín, son pintores muy serios los que lo han cosechado en los trece años de historia que tiene este premio". El pintor decidió presentar su obra en este Salón por esa razón "cada año recibimos más de medio centenar de invitaciones para participar en certámenes y de los tres o cuatro que suelen elegir, éste año me decidí por éste dada la trayectoria de categoría y seriedad de que goza".

Jorge Ludueña es un artista que domina todas las técnicas, pero la que más le gusta ejecutar es la de veladura o superposición de capas "es una técnica que es trabajosa y costosa por el tiempo que lleva cada obra que realizas". La obra premiada "Bodegón en luz y sombra" está ejecutada por esa técnica, sin embargo, Ludueña no es un pintor de los que ha destacado precisamente por el tema premiado ¿no?. "Efectivamente, desde hace dos años estoy trabajando en éste tema tras llevar un año antes iniciandome en el estudio del mismo". El que ha sido premiado lo califica como de bodegón no convencional "es un bodegón extraño donde yo me permito alguna que otra aberraciones de luz como es el caso de que existe una supuesta iluminación desde el foco de luz que se ve arriba y si miras los objetos comprobarás que su iluminación no viene de arriba, lo están desde cualquier parte". Esto lo entiende Ludueña como consecuencia de que "la neofiguración nos permite una gran libertad tanto interior como de realización y lo que puede aparentar una ventaja encierra una trampa peligrosa que de no dar coherencia a estas aberraciones la obra puede transformarse en cualquier cosa menos en un cuadro de tal manera que, o la das coherencia y le salvas por esa coherencia que le brindas o es un desastre absoluto".

Jorge Ludueña recibe el primer premio del XIII Salón Otoño de Pintura de Caja Extremadura (I.S.PALMA)

FINALISTA DEL BMW

Jorge Ludueña, pintor muy consagrado, dice que en España le faltarían tres premios para completar su currículum "los demás los he ido consiguiendo a lo largo de mi vida profesional" lleva ya dos años presentandose al que hoy tiene mayor importancia por su dotación como es el premio BMW "y se me ha escapado este año por muy poquito ya que fui finalista con Arnazo". Se considera pintor incluso desde antes de nacer "creo que ya lo era en el útero de mi madre" y es que, su máxima es "o uno nace pintor desde el vientre de su madre o nunca lo será".

Como influencia de pintores clásicos cita a Masacho y a Velázquez sin olvidarse de Rembrant y "nuestro Goya, romántico, expresivo, soñador, genial, poeta, pero que es el pintor de más significación". Para Ludueña la pintura es una enfermedad "tengo un solo hoby, una sola pasión y un enorme amor que es la pintura".

HOY Plasencia 19

PALMA

Rafael Macías, (primero por la izquierda) es el nuevo alcalde infantil.

culpo de una zancadilla puesta por la espalda, fue escuela en su intervención y limitó sus propósitos al frente de la corporación a «intentar el bienestar de los niños de todas las edades». En la mesa que presidía el acto acompañaron a Raquel Puertas los concejales Placido Gómez, Leonor Nogales, Manuel Rodríguez y Fernando Pizarro. El alcalde abandonó el salón cuando la elección estaba a punto de comenzar. Si se quedaron en los banquillos la concejala Victoria Domínguez; el parlamentario regional de IU, Agustín Real; el presidente de la asociación de vecinos Río Jerte, y el director del colegio San Miguel, único representante de centros que acudió. Pero la cita con los niños no terminó con el pleno infantil de ayer. La Corporación acogerá durante todo el día de hoy un parque de atracciones gigante en el que se podrá disfrutar gratuitamente de 'carhuritos' como un futbolín mecánico, trenes, un tobogán, castillos flotantes, karaoke o un futbolín humano.

La Cámara
con el patrocinio de la
JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura y Comercio
Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias
ORGANIZA EN
CACERES
UN CURSO DE CALIDAD DE SERVICIO Y ATENCION AL CLIENTE
del 2 al 17 de diciembre
HORARIO: De lunes a viernes, de 20.00 a 22.00 horas.
LUGAR: Cámara de Comercio.
Información y matrículas: Cámara de Comercio.
PARTICIPA
Caja de Extremadura
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres

INSALUD
CONCURSO DE OBRA
CACERES
Concurso: 18/1991.
"Obras de remodelación de locales para el Servicio del Hospital "Ciudad de Coria" en CORIA"
Presupuesto: 81.657.248 (B. O. E. 21-11-91) nº. 279.
Consultas y entrega de la correspondiente documentación en la Dirección Provincial del INSALUD en Avenida de Hernán Cortés, 1. 10001. CACERES. Teléfono: 256222.
La entrega de proposiciones se efectuará en la misma dirección hasta las 13 horas del día 16 de diciembre de 1991.
La apertura de Documentación General se celebrará el día 19 de diciembre de 1991, y la de Documentación Económica el día 23 de diciembre, a las once horas en dicha Dirección.
EL DIRECTOR PROVINCIAL ACCIDENTAL
Juan M. Melado Sánchez. Fdº.

Necesitamos
VENDEDORAS
para PLASENCIA
PRODUCTO SIN COMPETENCIA
Buena presencia.
Edad de 18 a 25 años.
Condiciones económicas a convenir.
S. S. en régimen especial.
Interesados presentarse en calle Ancha, 48, de 10,00 horas a 13,00 horas.
PLASENCIA

EN PLASENCIA ALQUILO LOCALES COMERCIALES DE 200 y 260 m2 CON OFICINAS
ZONA INDUSTRIAL Y CN-630
Teléfono 410748
PLASENCIA

PALMA

artín Oncina y Mora Ávila, de Magenta, firman el convenio.

l CB Ambroz se llamará en delante Magenta Plasencia

'nco millones aportará la empresa al club

DACCIÓN PLASENCIA

club placentino de baloncesto uencia Ambroz pasará a llaase Magenta Plasencia en lo resta de temporada, merced n convenio que ayer firmaron tonio Martín Oncina, presite del club y el director gene de Magenta, Juan Carlos Cola. En la presentación pública del o, Cotallo estuvo representa por el director de márketing gel Luis Mora. Manuel Rodrís, concejal de Deportes no fal el evento.

l convenio suscrito es por un rcon el compromiso tácito, de ovación de acuerdo a las cirstancias que al vencimiento ocurran por ambas partes. cambio el club recibirá cinco lones. Según el presidente, el nenio no repercute sobre las ntaciones y patrocinio de Caja tremadura, ni del Ayuntaento. Martín Oncina mostró su satisfacción porque una empresa placentina se sume al proyecto de futuro del club, de cara a militar en LEB.

Mora Ávila indicó que este convenio se suma a los que ya ha suscrito la empresa con la Peña Flamenca Cacereña y Cruz Roja a los que se unirán otros que se firmarán, antes de fin de año, con el club de baloncesto de Don Benito y el club de atletismo de Valencia de Alcántara. «Con ello tratamos de implicarnos en la sociedad extremeña, invirtiendo en ella parte de nuestros beneficios» dijo.

El concejal de Deportes mostró asimismo su satisfacción y ánimo al grupo empresarial a seguir colaborando con el deporte. «Desde el Ayuntamiento -aseguró- mantendremos el apoyo al club y animó a otros clubes y asociaciones a presentar proyectos sugestivos al mundo empresarial que puedan recibir su apoyo».

XXI salón de otoño de pintura de plasencia 1999

PROGRAMA DE ACTOS

20 de Noviembre de 1999

A las 18,30 horas: Inauguración de la Exposición, en el AULA DE CULTURA, c/ Verdugo, 2.

A las 20,30 horas: Concierto a cargo de la orquesta

POLISH CHAMBER PHILHARMONIC

en el AUDITORIO SANTA ANA. Con el siguiente programa:

La oración del torero, de *Joaquín Turina*
Concierto para violín y orquesta de cuerda en Re mayor nº 4 KV 218, de *Wolfang Amadeus Mozart*
Sinfonía 'Clásica' en Re mayor, Op. 25, de *Sergei Prokofiev*

A las 22,00 horas: Fallo del Jurado y Entrega de Premios en el HOTEL ALFONSO VIII

Colabora: COMPLEJO CULTURAL "SANTA MARÍA"

Organiza y Patrocina: Caja de Extremadura

Jorge Ludueña. Primer Premio del Salón de Otoño 1997

Concierto de inauguración. 1999

LA VIÑETA DE JAIRO

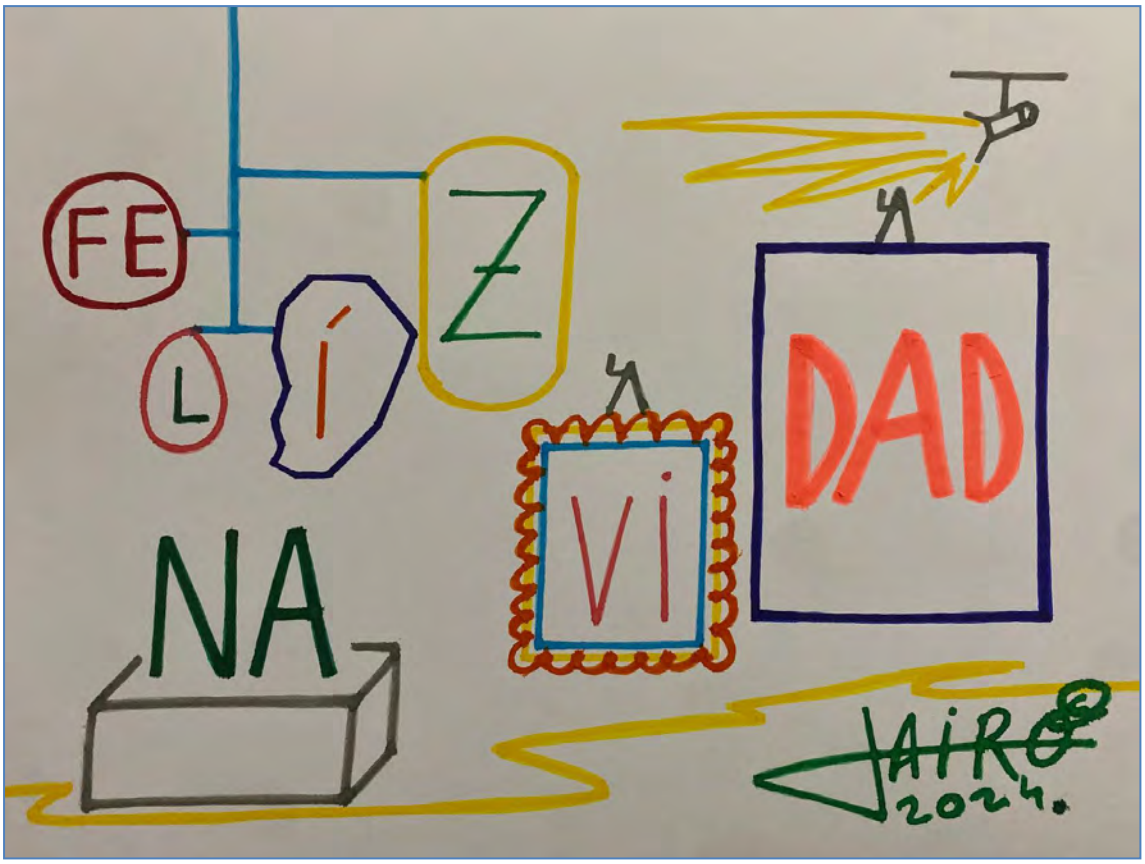

Imagen de portada: ‘Nopal V’, de Albano
Logotipo: Salvador Retana
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia
2024

Correo electrónico: trazosdelsalon@gmail.com
Facebook: Trazos del Salón
Instagram: trazosdelsalon

Diciembre 2024

ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

Al color

A ti, sonoro, puro, quieto, blando,
incalculable al mar de la paleta,
por quien la neta luz, la sombra neta
en su trasmutación pasan soñando.

A ti, por quien la vida combinando
color y color busca ser concreta;
metamorfosis de la forma, meta
del paisaje tranquilo o caminando.

A ti, armónica lengua, cielo abierto,
descompasado dios, orden, concierto,
raudo relieve, lisa investidura.

Los posibles en ti nunca se acaban.
Las materias sin términos te alaban.
A ti, gloria y pasión de la Pintura.

A la Pintura (poema del color y la línea): (1945-1976)
Rafael Alberti

EL ARCHIVO

El conflicto político-bélico de 1834 y su expresión a través de impresos y pasquines en el norte extremeño.

Los pasquines son escritos anónimos, impresos o manuscritos, de pequeño tamaño, fijados normalmente por la noche en puertas y muros, pegados en sus esquinas con miga de pan, engrudo o cera, en los que se difunden mensajes contrarios a los gobernantes o contra alguna persona en concreto. Constituyen una fuente significativa y de primera mano para el estudio de las tensiones políticas de la época.

Para comprender los pasquines e impresos de 1834 conservados en el Archivo Municipal de Plasencia y que se muestran en esta ocasión, conviene tener en cuenta el contexto político y social en el que emitieron.

La inestabilidad política que sufrió España en el primer tercio del S. XIX se vio incrementada al ser cambiada la Ley de Sucesión Fundamental de 1713[1] por la que heredaban el trono los varones de la línea principal (hijos), o la lateral (tíos y sobrinos), y solo en caso de extinguidas ambas líneas podrían las mujeres acceder a la corona. En 1789 las Cortes aprobaron una Pragmática Sanción por la que se abolía la ley sobre la Sucesión y se permitía que, a falta de línea directa de varón, la mayor de las descendientes femeninas pudiera heredar el trono. Por la coyuntura internacional (la Revolución Francesa) no se publicó.

En los últimos años de su reinado Fernando VII derogó la Ley de Sucesión de 1713 y promulgó la Pragmática Sanción de 1789, dada por Carlos IV pero, como se ha dicho antes, no publicada, con la finalidad de que su hija Isabel fuese proclamada princesa de Asturias, en detrimento de su hermano Carlos María Isidro de Borbón, hombre de ideas ultra absolutistas. Este, convencido de ser el legítimo heredero, promovió un levantamiento para defender sus derechos dinásticos. Fallecido el rey el 29 de septiembre de 1833, su mujer, María Cristina de Borbón, asumió la regencia, llegando a un acuerdo con los liberales para preservar el trono de su hija frente al alzamiento de los partidarios de Carlos María Isidro, denominado Carlos V por sus seguidores, los carlistas, favorables al absolutismo y defensores de las tradiciones. Su base social estaba formada por pequeños propietarios empobrecidos y artesanos arruinados, procedentes sobre todo del mundo rural, así como miembros de la pequeña nobleza y una parte sustancial del clero.

Los liberales, también denominados isabelinos o cristinos, fueron los partidarios de Isabel, hija de Fernando VII, así como de su viuda, la regente María Cristina de Borbón. Sus apoyos provenían principalmente de la población urbana, de una incipiente burguesía y de otra parte de la nobleza.

El enfrentamiento entre estas diferentes concepciones políticas desencadenó un conflicto dinástico y el estallido de la primera guerra carlista (1833-1840). El catedrático Alfonso Bullón constata un dato de enorme importancia que ha pasado bastante inadvertido: el número de fallecidos sufridos por las tropas isabelinas podrían llegar a los cien mil, si se incluyen los milicianos nacionales, los carabineros y los seis mil soldados extranjeros muertos al servicio de Isabel II. Esto solo referido a uno de los contendientes y teniendo en cuenta la demografía de esa época (a mediados del siglo XIX había quince millo-

[1] No es exactamente la Ley Sálica, pues esta prohibía el acceso al trono a las mujeres.

nes y medio de habitantes)[2]. Además Bullón constata otro aspecto significativo de la contienda y fue su coste económico, que ascendió a más de cuatro mil millones de reales, el equivalente a los recursos obtenidos por la desamortización de Mendizábal y Espartero[3]. A través de las disposiciones legislativas se constata la necesidad de numerario por parte de la Hacienda real, obligada a la búsqueda angustiosa de dinero para poder mantener la contienda. La Primera Guerra Carlista, no fue, por tanto, un conflicto menor, sino una guerra civil de amplias dimensiones[4].

En la zona del norte extremeño estas convulsiones políticas se vieron también reflejadas mediante la difusión de proclamas impresas y pasquines políticos. Así, desde El Torno se remitió a la Subdelegación de Policía de Plasencia el 26 de abril de 1834 un impreso que una partida carlista entregó a un vecino[5]. Este impreso contenía el Real Decreto de D. Carlos en el cual manifestaba en su preámbulo haber sido usurpado del Trono español y que "*Han llegado a mis oídos los gemidos de mis fieles vasallos*", además de considerar que es una guerra justa porque "*se defienden mis legítimos e indisputables derechos a la pacifica posesión de la Monarquía española*". Tras esta introducción establece quince artículos, en el I considera a la reina viuda "*llamada Gobernadora*" como usurpadora, y a su hija la infanta Isabel sin derecho a poseer la Corona de España; en los siguientes fija las penas en que incurrirían las autoridades que no acatasen "*mi legitima causa*". Finaliza con el artículo XV donde enuncia "*Si por desgracia algún Eclesiástico o Religioso profeso se declara contra mis derechos (…) se formará una sumaria del hecho, y mi Religioso corazón tomará la providencia que juzgue oportuna*". Este manifiesto fue dado en el Palacio de Villa Real (Portugal) el 24 de enero y comunicado por el obispo de León como Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia y encargado del Despacho Universal.

Real Decreto de D. Carlos V. 24 enero de 1834. AMP

Desde Valdastillas se remitió el 27 de abril de 1834[6] una proclama impresa del pretendiente carlista, realizada también en Portugal a finales de enero del mismo año. En ella expone las razones para ser el rey, alega que se le ha usurpado el trono, "*el Solio Español*", al confundirse "*la succesion hereditaria con la sucecesion a la Corona*", impidiendo "*que Yo posea el Trono pacíficamente*" pues no puede "*renunciar los derechos indisputables que me concedió DIOS en el dia de mi nacimiento*", alentando a los extremeños, en imitación de Hernán Cortés, a luchar a su favor "*conservadle el Cetro que le pertenece: tomad las armas*". Finaliza advirtiendo a todas las autoridades que se opongan que "*experimentarán el rigor del castigo: Esta es mi voluntad Soberana*".

---

[2] BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA, A. Prólogo del libro *Entre la anécdota y el olvido. La primera guerra carlista en Extremadura (1833-1840*) de RECIO CUESTA, J.P., Madrid, 2015, Editorial Actas, PP. 17-18.

[3] Ibídem, p.18.

[4] Para un conocimiento más pormenorizado de este periodo debe consultarse la bibliografía de FERNANDO FLORES DEL MANZANO, sobre todo *La conspiración carlista de Plasencia*, Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacereños, nº 46, 1999; *La contrarrevolución realista en Extremadu*ra. Badajoz, 2002. Universitas Editorial; y *Plasencia y su entorno durante el reinado de Fernando VII y la regencia de María Cristina (1808-1840)*. Plasencia, 2004. Ayuntamiento de Plasencia. Imprenta Sandoval. Igualmente para el carlismo en todo el espacio extremeño debe consultarse a RECIO CUESTA, J. P. *Entre la anécdota y el olvido…, op. cit.*

[5] ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA (AMP). Subdelegación de Policía, Comunicaciones: oficio de la Alcaldía de El Torno remitiendo un impreso carlista dado a un vecino de dicho lugar por una partida carlista. 26 de abril de 1834.

[6] AMP. Subdelegación de Policía, Comunicaciones: oficio de la Alcaldía de Valdastillas remitiendo una proclama carlista aparecida en la puerta del escribano. 27 de abril de 1834.

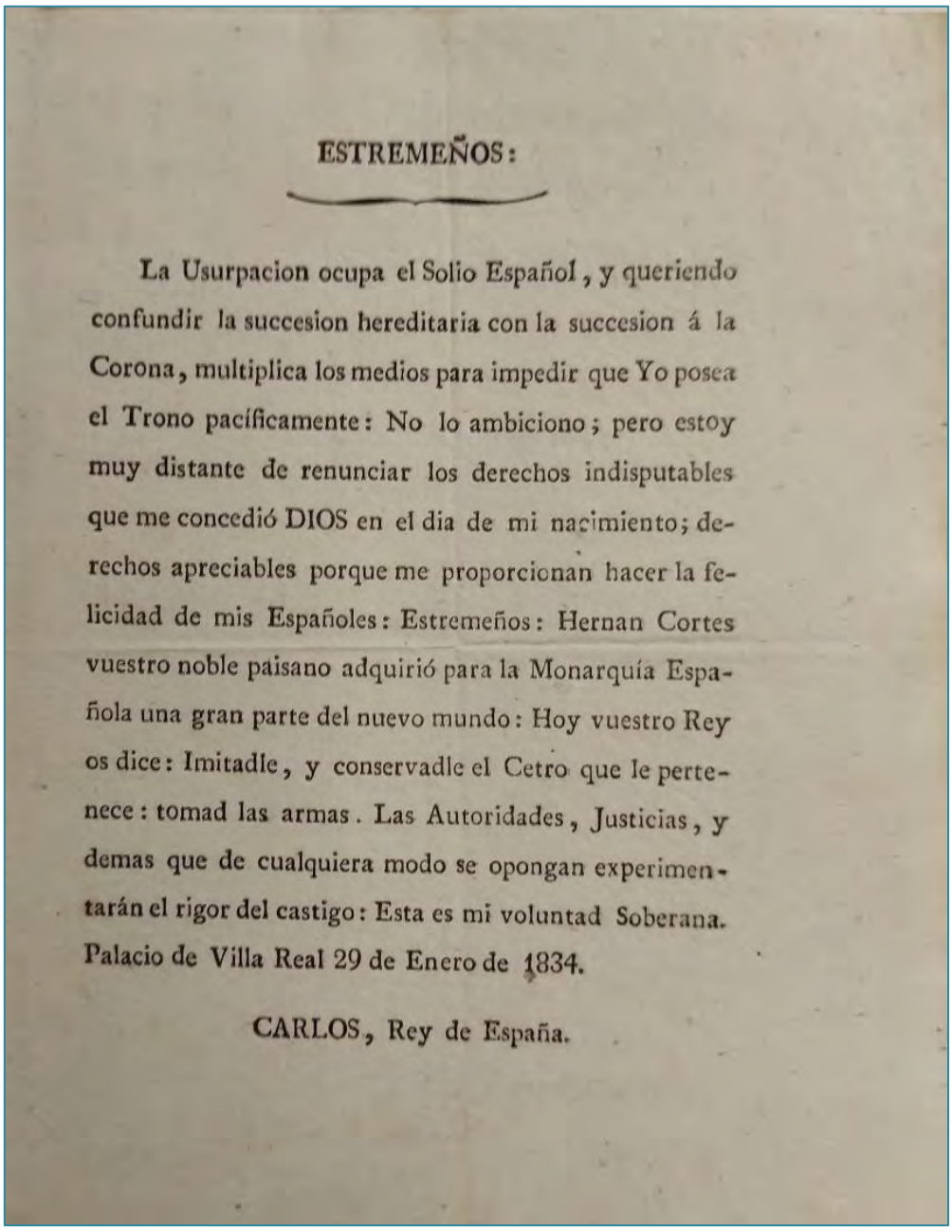

ESTREMEÑOS:

La Usurpacion ocupa el Solio Español, y queriendo confundir la succesion hereditaria con la succesion á la Corona, multiplica los medios para impedir que Yo posea el Trono pacíficamente: No lo ambiciono; pero estoy muy distante de renunciar los derechos indisputables que me concedió DIOS en el dia de mi nacimiento; derechos apreciables porque me proporcionan hacer la felicidad de mis Españoles: Estremeños: Hernan Cortes vuestro noble paisano adquirió para la Monarquía Española una gran parte del nuevo mundo: Hoy vuestro Rey os dice: Imitadle, y conservadle el Cetro que le pertenece: tomad las armas. Las Autoridades, Justicias, y demas que de cualquiera modo se opongan experimentarán el rigor del castigo: Esta es mi voluntad Soberana. Palacio de Villa Real 29 de Enero de 1834.

CARLOS, Rey de España.

Proclama de D. Carlos dirigida a los extremeños. 29 de enero de 1834. AMP

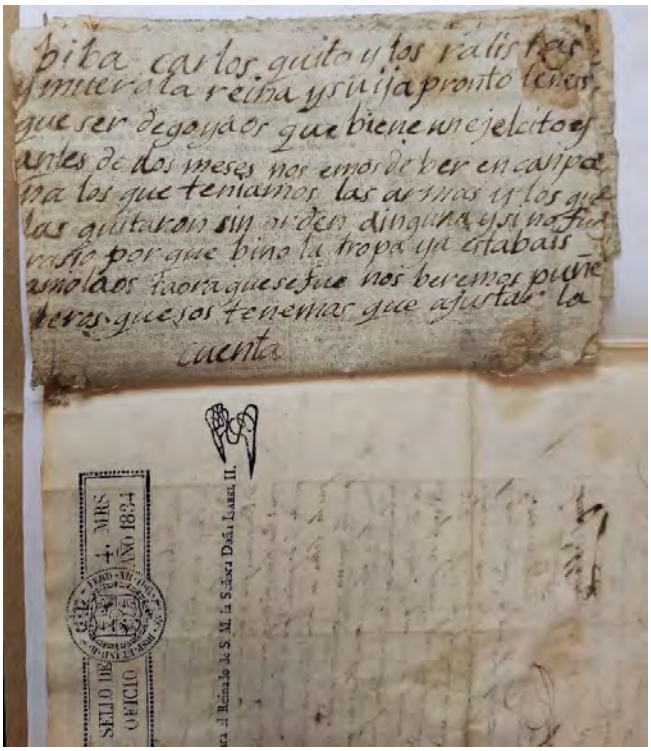

Pasquines carlistas. Cuacos, 17 de marzo de 1834 (anverso y reverso). AMP

Igualmente en dos poblaciones cercanas a Plasencia, Cuacos y Serradilla, aparecieron en el mismo día, al amanecer del 17 de marzo de 1834, sendos pasquines manuscritos pero cada uno de signo diferente.

En Cuacos se hallaron por los vecinos cuatro de carácter carlista[7], de los cuales se conservan tres que fueron remitidos a Plasencia con las diligencias abiertas por el alcalde ordinario de la villa. Para estos pasquines se utilizó el revés de una bula eclesiástica y fueron pegados con miga de pan, siendo su lenguaje muy rudo y amenazante, y su letra parece realizada intencionadamente defectuosa, imitando el lenguaje popular para encubrir la autoría.

PASQUINES CARLISTAS. CUACOS, 17, MARZO, 1834

Transcripción:

«*Biba Carlos Quito y los ralistas y muera la reina y su ija pronto teneis que ser degoyaos que biene un ejelcito es antes de dos meses nos emos de ber en canpaña los que teniamos las armas y los que las quitaron sin orden dinguna y si no fuera sio por que bino la tropa ya estabais amolaos*[8] *i ahora que se fue nos beremos puñeteros que sos tenemos que ajustar la cuenta*»

El alcalde ordinario de Cuacos abrió diligencias a las seis y media de la mañana de ese mismo día al comunicársele que en varios sitios del pueblo habían aparecido diferentes pasquines[9] "*los mas alarmantes y subersivos, dirijidos principalmente contra la vida de nuestra Reyna y su hija, que Dios guarde, y la de otros vecinos de esta, decididos por su justa causa*", e hizo comparecer a los cuatro vecinos que los encontraron, mostrándose algunos "*orrorizados de su contenido, que principalmente se dirijia contra la vida de nuestra adorada Reyna y su hija*". Su autoría no se pudo averiguar a pesar de haber sido llamados dos peritos calígrafos, el maestro de primeras letras Andrés María de Jesús y Tomás Poblador, los cuales observaron que la letra de los libelos era la misma pero que no podían "*formar juicio de quien sea su autor*" al no encontrar "*letra alguna de su clase con quien pudiera hacerse confrontación de ella*". Estas diligencias fueron enviadas a la Subdelegación de Policía de Plasencia a cuyo cargo estaba el enérgico José Gordon, quien a principios de marzo había desarticulado el complot carlista que se había gestado en la ciudad, deteniendo en Valcorchero, entre otros, al famoso "Boquique", el militar retirado Mariano Ceferino del Pozo.

El otro pasquín, descubierto en la puerta del convento de monjas de Serradilla por su vicario, fray José Bujidos, era de signo contrario, anticarlista, a favor de María Cristina y su hija, además de contrario al obispo de Plasencia Cipriano Varela du Croix, conocido por sus preferencias a favor del pretendiente carlista. En el oficio de remisión de las diligencias del documento de Serradilla se señala que «*hay dos presos infelices*», siendo uno de ellos un joven de catorce

[7] AMP. Subdelegación de Policía, Comunicaciones: Causa formada por la justicia de Cuacos para averiguar la autoría de unos pasquines colocados a las puertas de varios vecinos de dicha villa. 17 de marzo de 1834.

[8] Amolar. Según la RAE, afilar o sacar el corte o punta a cualquiera arma o instrumento en la muela o piedra de amolar.

[9] Aparecieron cuatro pasquines pero el alcalde ordinario envió uno al Subdelegado de Policía de Plasencia, quedando tres con los que abrió las diligencias, siendo estos últimos los que se han conservado al enviarse posteriormente a Plasencia la causa judicial abierta por el alcalde de Cuacos.

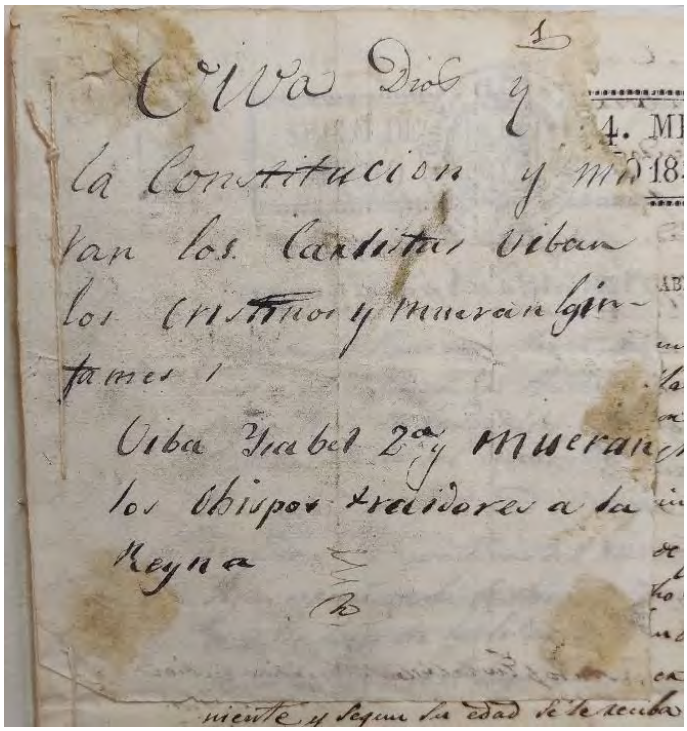
Viva Dios y
la Constitucion y mu
ran los Carlistas viban
los Cristinos y muran los ti-
ranos /
Viba Yzabel 2ª y mueran
los Obispos traidores a la
Reyna

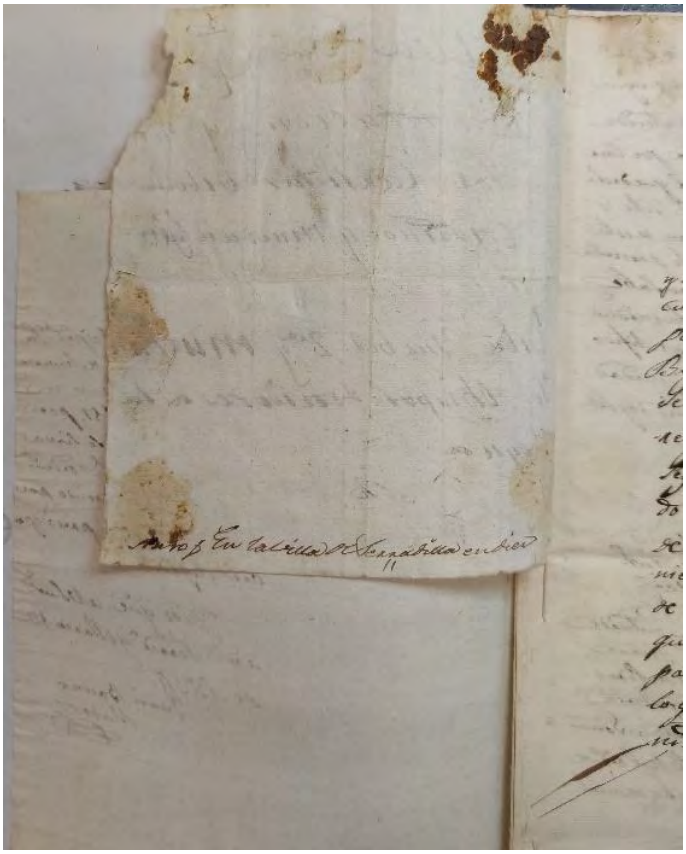

Pasquín anticarlista. Serradilla, 17 de marzo de 1834 (anverso y reverso). AMP

años, Juan Martín Hernández como autor material, y Pedro Martín Pérez, labrador de cuarenta y

ocho años, como el inductor, el que ordenó su realización, al cual que se le embargaron los pocos bienes que poseía: una mesa, dos sillas, dos tajos, tres sartenes, una volvedera, un candil, un plato, dos cántaros y un tinajón.

PASQUÍN ANTICARLISTA. SERRADILLA, 17, MARZO, 1834

Transcripción:

«*Viva Dios y la Constitución y mueran los Carlistas, viban los cristinos y mueran los infames.*
Viba Ysabel 2ª y mueran los obispos traidores a la Reyna»

La elección del convento de Serradilla no fue casual ya que el obispo al que se alude en el pasquín, Cipriano Varela[10], solía descansar en él, además de la Casa de Campo de Santa Bárbara de Plasencia.

La figura de Varela es muy importante para el absolutismo del norte extremeño por lo que conviene hacer un pequeño bosquejo biográfico. Nació en San Lorenzo del Escorial en 1776. Tras sus estudios eclesiásticos fue coadjutor y párroco de Valdecaballeros durante catorce años. En 1817 es nombrado párroco de la iglesia mozárabe de San Lucas, en la ciudad de Toledo, además de desempeñar las cátedras de Teología, de Sagrada Escritura y de Religión. Durante el Trienio Liberal (1820-1823) sufrió persecución por sus ideas conservadoras[11], si bien al restablecerse el absolutismo es desposeído y encarcelado el párroco de San Torcuato por sus simpatías liberales y se encomienda a Varela esa parroquia en premio a su fidelidad monárquica[12]. Dos años más tarde, a propuesta de Fernando VII, es nombrado obispo de Plasencia el 3 de julio de 1826. Su ideología conservadora se refleja en su primera pastoral del 14 de enero de 1827[13], donde exhorta a los párrocos a predicar con el ejemplo y a fomentar la devoción a la Virgen, además de promover la unión del Trono y el Altar "*Amor a Dios y amor al Rey debe ser el objeto sustancial de todas vuestras persuasiones*". También alude en ella a los libros de ideas disolventes "*Debéis huir más que de un dragón, de todos esos libros llenos de veneno; o darlos inmediatamente al fuego, si habéis tenido la desgracia de adquirirlos*".[14]

Poco después, el 19 del mismo mes y año, dirige un escrito al cabildo expresando la extrañeza que le ha causado ver las estatuas de piedra de Adán y Eva del arco toral de la catedral en la "*posición más indecente y lasciva* (…); *lejos de servir al ornato solo sirve para inclinar a la molicie y placer impuro a los incautos y sencillos*". Dada la dificultad del desalojo de ambas imágenes, el cabildo optó por cubrir su desnudez[15]. Estas esculturas, afortunadamente, en las últimas rehabilitaciones se les han vuelto a restaurar a su estado original.

---

[10] Para la biografía del obispo Varela se ha seguido, en gran parte, a GONZÁLEZ CUESTA, FRANCISCO, *Los obispos de Plasencia*, Jaraíz de la Vera, Caja de Extremadura, Tomo II, 2013, pp. 97-164, quien a su vez ha tenido en cuenta la tesina inédita de PRIETO RAMIRO, RAFAEL, *D. Cipriano Varela Ducroix. Obispo de Plasencia (1826-1848)*, Universidad Complutense.

[11] Ibídem, p. 99.

[12] Ibídem.

[13] Ibídem, p. 101.

[14] Ibídem.

[15] Ibídem, pp. 101-102 Recoge González Cuesta la opinión del canónigo archivero MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ-MORA en su *Episcopologio. Los obispos de Plasencia. Sus biografías*, 1986 "*Era nuestro obispo extremadamente pudibundo*", p. 76.

Igualmente el prelado se preocupó de que se reparasen las iglesias parroquiales[16]; de la formación de los seminaristas, que estos recibieran una sólida formación humanística y religiosa[17]; de la celebración de rogativas por las continuas sequias desde 1827 a 1830[18], o por la epidemia del cólera morbo en 1834; otra pesadumbre para él fue el incendio de la Casa de la Obra el 18 de abril de 1832, se quemaron la Sala Capitular y las oficinas del cabildo, desapareciendo ornamentos para el culto, colgaduras, "*cuadros y pinturas de gusto esquisito y mucho valor, el magnífico altar y las alajas preciosa* (…) *de aquel tabernáculo antiguo*", además de las oficinas donde se llevaba la contabilidad de los diezmos y de otras rentas episcopales y capitulares[19].

Su relación con algunos capitulares fue problemática por el desacato de estos al no levantarse a su llegada en la tarde de la fiesta del Corpus de 1830[20].En enero del año siguiente tuvo otro desacuerdo con los capitulares sobre los libros de Finados y de Colecturía de Santa María (en estos últimos se consignaban las mandas a favor de la iglesia que habían dejado las personas al fallecer), los cuales Varela reclamaba para su supervisión y, ante la negativa a entregárselos, les conminó que en el plazo de 24 horas se los facilitasen, bajo pena a los desobedientes de declararlos "*cismáticos y excomulgados con excomunión mayor*". El cabildo cedió y se le entregaron los libros[21].

Por otro lado, las fuentes municipales nos dan una visión muy crítica sobre el obispo Varela. Tras la desarticulación de un complot carlista dentro de la misma ciudad a principios de marzo de 1834, el prelado se niega rotundamente al arresto de dos canónigos, el tesorero episcopal Juan Narciso Sánchez, al cual se le encontraron en el pozo de su casa armas y demás municiones, y a Juan Sánchez Paniagua, amparando también al ex teniente de los Voluntarios Realistas[22] Antonio Burguete[23]. El prelado se quejó al Gobierno en agosto de ese año de desórdenes contra su persona, a lo que el consistorio respondió muy airado:

> *El Ayuntamiento se ha escandalizado con la lectura del parte que este reverendo Obispo dirijió al Govierno (…) puesto que ahora y nunca hemos visto en Plasencia otros desordenes que los ocasionados por el Partido que se decía Carlista o Anarquista. Este partido fue siempre el de los incultos, el de las asonadas y el de los horrores (…); es necesario sepa el Gobierno que este Obispo jamás levantó la voz contra aquellos horrores que, muy al contrario (…) se halla rodeado de sus motores principales, apellidándolos columnas de la religión, y que recientemente ha profanado el Santo Templo de la Catedral, ocultando allí los Facciosos cuando se le presentaron huidos de la Justicia[24] (…). El Cuerpo municipal no se espresaría con tanta viveza si la declaración del reverendo Obispo fuese exajerada nada mas, pero V. sabe como el Ayuntamiento y todo el Pueblo que es una calumnia atroz ir diciendo al Gobierno, que ahora ni nunca en nuestra actual Epoca dichosa, se haya gritado aquí públicamente muera la*

[16] Ibídem, p. 106.

[17] Ibídem.

[18] Ibídem, pp. 109-110.

[19] Ibídem, pp. 111-112.Señala González Cuesta que no se incendió el archivo sino oficinas que gestionaban la administración económica.

[20] Ibídem, pp. 120-121.

[21] Ibídem, pp. 121-123.

[22] Los Voluntarios Realistas fue un cuerpo paramilitar creado en junio de 1823 como réplica de los absolutistas a la Milicia Nacional del Trienio Liberal (1820-1823). La mayor parte de sus integrantes se sumó a las fuerzas del infante Carlos María Isidro.

[23] AMP. Libro de actas municipales, sesión extraordinaria de 5 de marzo de 1834, fol. 48 r.

[24] Se refieren al complot de principios de marzo de ese año, cuando se detuvo a "Boquique"

religión, mueran los Curas, mueran los Frailes, muera el Obispo[25] *(…) ¿donde y cuando provara el Obispo que ocurrieron semejantes escesos? ¿o le han hecho creher que se persigue a los legos aunque sean Autoridades (…), como esta él sacrificando a cuantos Clerigos han osado pronunciarse, o siquiera indicarse a favor del legitimo Trono de Ysabel segunda y de las libertades Patrias? Facil es que el reverendo Obispo aprenda en una de tales intentonas que no pueden emprenderlo todo inpugnemente, y que el Ayuntamiento así lo espera de la acreditada justificacion del Excmo. Señor Capitan General, a quien debe V. asegurar, segun es notorio: Que en Plasencia se respetan todas las propiedades, y nada hay que temer ni observar mas que las maquinaciones del Partido retrogrado, que de mil maneras diferentes nos hace la Guerra*[26].

Ante las afirmaciones del obispo en su queja al Gobierno, el Ayuntamiento vuelve a insistir en sus discrepancias con el prelado, informando en una larga sesión extraordinaria del 8 de septiembre del mismo año[27] que "*siete u ocho de sus amados Diocesanos*" habían proferido de noche voces subversivas de "*viva Carlos quinto, y muera la Puta de la Reyna*[28]"; en cuanto a compararse con la conducta del Arzobispo de Burgos, el Ayuntamiento lo atribuye "*a ciertos raptos de demencia que parece trastornar, de cuando en cuando, la caveza del R. Obispo en los momentos de sus irritaciones, que son frecuentes*"; prosigue reseñando el Ayuntamiento que siempre manifestó su favor, gracia y empleos exclusivamente para "*los mas exaltados Voluntarios Realistas, a quienes llamava los niños de sus ojos, baluartes del trono y la religión*", siendo los únicos a los que permitía que le acompañasen y obsequiasen en "*viajes, mesas y todas clases de actos*" a pesar de que "*algunos heran hombres de la hez del Pueblo, llenos de delitos*", además de proteger al ex teniente de los Voluntarios Realista Antonio Burguete y al canónigo tesorero Juan Narciso "*condenado a Ceuta por infidente*", mientras que profesa y profesó siempre "*odio irreconciliable a los pocos clérigos que se han atrevido a pronunciarse amigos del orden y de la legitimidad*"; igualmente se le censura el haber permitido en Serradilla "*hara cuatro o cinco meses, predicar en su presencia un Sermon alarmante, por cuya causa el orador acaba de ser destinado a Ceuta por cuatro años*". Continúa el Ayuntamiento revelando que en la iglesia de San Martín de esta ciudad "*pronunció un discurso escandalosisimo, del cual salieron mifanos* (sic, por ufanos) *los malos, y desesperados todos los buenos que lo loyeron* (sic, por oyeron)". Se minimiza su quebrantada salud y se empequeñece sus obras caritativas al considerarlas que están exageradas "*hasta lo infinito*", rebajando las cifras de pobres que mantenía; por lo que respecta a la denuncia del obispo sobre pasquines y pedradas contra las vidrieras del Seminario lo atribuye el Ayuntamiento a "*los propios Colegiales externos e internos*", siendo responsabilidad de los directores del Establecimiento. Finaliza la sesión con el deseo de que la reina conceda al prelado la súplica hecha en su Exposición[29] "*se sirva otorgarsela por el resto de sus días, con lo cual quedamos todos servidos*".

El malestar de una parte de los placentinos contra el obispo Varela quedó patente cuando la noche del 28 de diciembre de 1834 fueron apedreados sus balcones e insultada su persona, según parte que dio el mismo al gobernador civil[30].

---

[25] Subrayado en el original.

[26] AMP, Libro de actas municipales, sesión del 2 de septiembre de 1834, fol. 95 r.-96 v.

[27] AMP, Libro de actas municipales, sesión del 8 de septiembre de 1834, fol. 118 v.-123 v.

[28] Subrayado en el original.

[29] Posiblemente alguna autorización a marchar temporalmente de la diócesis.

[30] AMP, Libro de actas municipales, sesión de 5 de enero de 1835, fol. 3 r.

En junio de 1835 se decretó su confinamiento en Cádiz, que fue levantado en abril de 1844, pero no regresó a su obispado dada su quebrantada salud, falleciendo en esta ciudad el 13 de marzo de 1848[31]. González Cuesta cree que, pese a que eran evidentes las ideas conservadoras del obispo, él no participó, ni directa ni indirectamente en acción alguna de tipo subversivo, sobreponiendo a su ideología su respeto a la legalidad vigente[32].

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

[31] GONZÁLEZ CUESTA, FRANCISCO, Los obispos…, op.cit., pp.126, 159-160.
[32] Ibídem, p. 127.

PAISAJE Y TERRITORIO

Los paisajistas extremeños (I)
(De Timoteo Pérez Rubio a Salvador Retana)

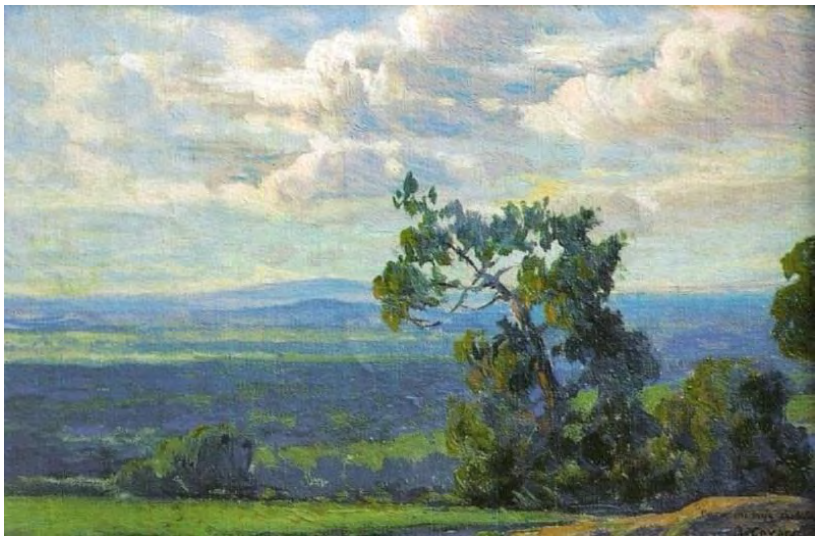

Adelardo Covarsí

La representación pictórica de los paisajes se basa en su contemplación y la forma de expresarlos. El paisaje ya no es el fondo de una escena ni el último plano de una obra, es por sí mismo un espacio plástico, algo vivo sobre el que se puede actuar y sobreactuar. El artista contemporáneo apostó por traducir las dimensiones insospechadas que la naturaleza tiene. La huida hacia lo sublime, hacia el interior o hacia lo instantáneo terminó con una visión empírica.

La reflexión que los pintores hicieron sobre la Naturaleza ha dibujado un panorama, que va desde los postulados en los que el paisaje acompañaba al relato hasta esa visión interior que han plasmado en sus lienzos, pasando por la mirada costumbrista y el afán renovador de aquellos pintores de posguerra que hicieron del paisaje un verdadero campo de investigación; una búsqueda que no puede entenderse sin las aportaciones románticas que buscaron traducir las dimensiones desconocidas que tienen nuestros entornos.

Pero esta modelación de las formas de la Naturaleza, que los artistas ha ido representado en sus obras, choca frontalmente con la concepción *tecnicista* actual, con la propia ciudad y con el hombre del siglo XXI, olvidándose de la cara más «humanista» del entorno y abriendo el camino a la naturalización de lo artificial y, consecuentemente, al *antipaisaje*.

Los grandes paisajistas extremeños se han esforzado por materializar la idea que aún tenemos concebida del paisaje y su propia transformación. De este modo, han plasmado tanto aquellos que son de secano, los de montaña, los de agua, los urbanos o los industriales (a pesar de ser una región apenas industrializada).

Timoteo Pérez Rubio, Isaías Díaz, Godofredo Ortega Muñoz, Ángel Duarte, Wolf Vostell configuran la primera representación moderna de nuestros paisajes; y lo es al romper con la imagen y las normas establecidas desde el siglo XVI. El punto de partida ha sido cuando toman la Naturaleza como un concepto en sí que supera las obras de Adelardo Covarsí o Eugenio Hermoso.

Timoteo Pérez Rubio

Isaías Díaz

Godofredo Ortega Muñoz

Ángel Duarte

Wolf Vostell

A estas dos generaciones de artistas le seguirán Francisco Pedraja con los ecos de la primera Escuela de Vallecas y un colorido subjetivo; Guillermo Silveira y una visión literaria como si de las ilustraciones de un relato infantil se tratara al distorsionar nuestra percepción; Juan José Narbón y el entorno como crítica social; Luis Canelo con su mirada introspectiva y una doble lectura en sus cuadros, la científica y la filosófica; Antonio Cañamero en su última etapa con ese espíritu casi minimalista de La Serena, etapa que, por otra parte, ha resistido el tiempo y ha envejecido mejor que otros periodos; Vega Ossorio y la estructuración de la Naturaleza; José Massa Solís y José Carmona cuando nos brindan cuadros caleidoscópicos en los que los paisajes parecen moverse; Luis Ledo con su expresionismo y color; Eduardo Naranjo y su parte más poética en esas vistas paisajísticas donde lo importante es representar el tiempo y la quietud; Miguel Calderón Paredes y su perspectiva *esencialista* de las escenas; Pancho Ortuño y el giro pictórico en pos de una mirada hacia el realismo de un retorno al orden y *pleanairista*; la melancolía de Juan Carrillo al contemplar su Valle del Ambroz; y el antipaisaje que nos brinda la obra de Francisco Antolín.

Francisco Pedraja

Guillermo Silveira

Juan José Narbón

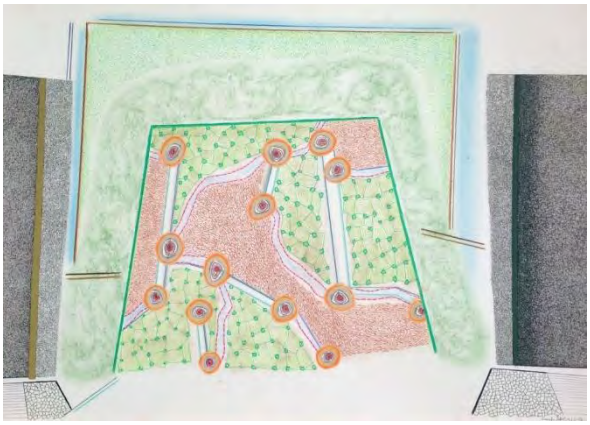

Luis Canelo

Antonio Cañamero

José Carmona

José Massa Solís

José Vega Ossorio

Eduardo Naranjo

Miguel Calderón Paredes

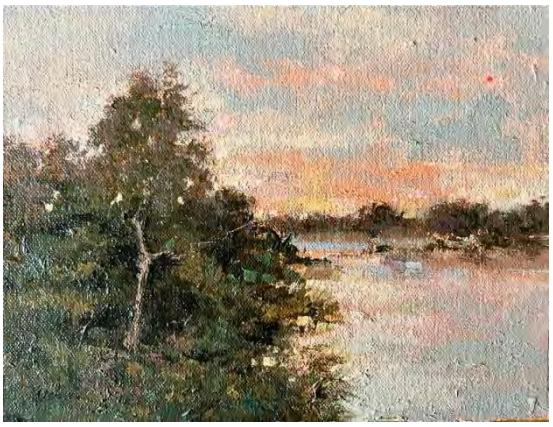

Pancho Ortuño

Juan Carrillo

Francisco Antolín

Y más allá, Florentino Díaz y sus interpretaciones personales de la Historia, centradas en de la Sierra de Guadarrama y El Escorial; José María Larrondo con sus juegos asociativos a la hora de mirar su entorno; Hilario Bravo que nunca ha dejado de investigar la Naturaleza plástica y poéticamente; Javier Fernández de Molina con sus paisajes abiertos, enérgicos y sutiles; Antonio Ángel al hacer flotar en colores puros y ocultos sus visiones paisajísticas y donde la memoria, la ausencia y la presencia son los protagonistas; o los visos antropológicos de Salvador Retana.

Florentino Díaz

José María Larrondo

Hilario Bravo

Javier Fernández de Molina

Antonio Ángel

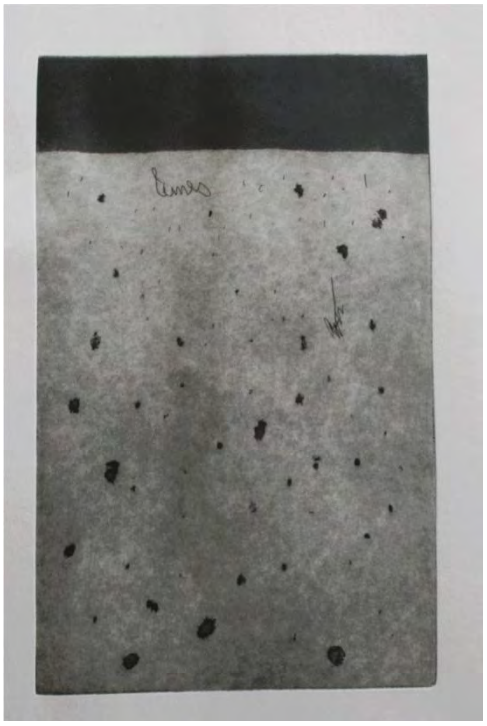

Salvador Retana

Javier Cano Ramos. Historiador

La conversión de judíos y republicanos a la doctrina cristiana y la dictadura franquista, la confiscación de bienes a judíos, partidos políticos, sindicatos y la Casa del Pueblo, la perversión de la historia con la transfiguración del barrio judío en «*nuevo*» por el duque de Béjar, la cristianización del barrio judeoconverso por los mercaderes en el siglo XVII, la judaización del barrio campesino con los gamusinos medievales por la dictadura franquista y la edificación del parque temático por la corporación socialista en 1998, sustentan el *estaribel* de este circo político-turístico intitulado *Sefarad, la Segunda República y los gamusinos*.

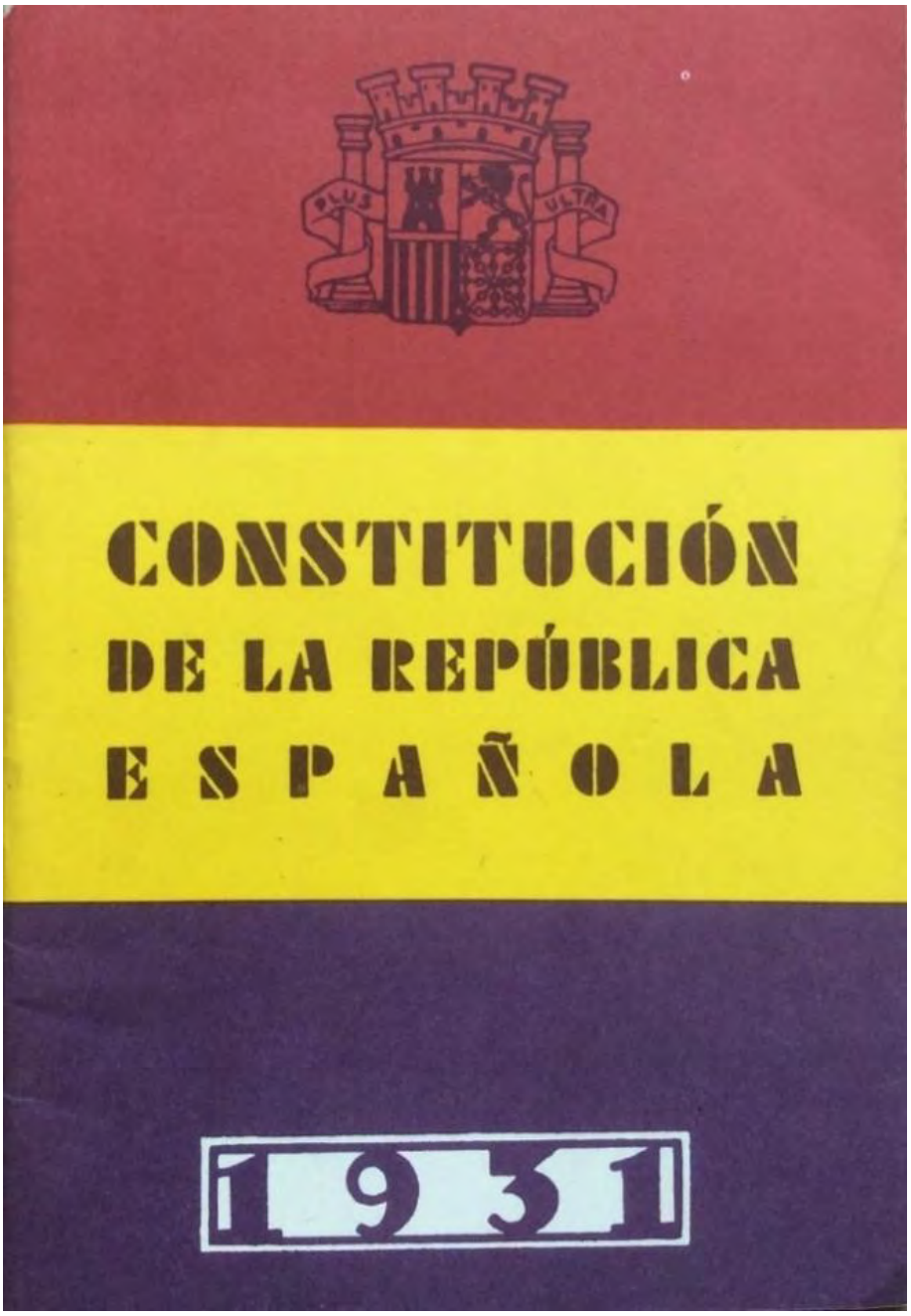

Sefarad y la Segunda República

Así como Dios expulsó a Adán y Eva del Edén del Ambroz porque comieron del árbol de la ciencia del bien y del mal y cubrieron sus partes pudendas con una hoja de parra para no ser confundidos con los indígenas del lugar, que se ataviaban con una hoja de higuera, de manera que los expulsados vinieron en ser más nuevos que los aborígenes; así como los católicos reyes expulsaron de España a los judíos en la primavera de 1492 con la condición de que no volvieran jamás a sus reinos; así los militares golpistas desalojaron al Frente Popular del ayuntamiento democrático, el 21 de julio de 1936, y fijaron en las condiciones de la rendición que debían «*adherirse solemnemente al Movimiento Nacional y comprometiéndose a defender hasta perder la vida en este Movimiento*».

La dictadura militar levantó acta de la destitución del ayuntamiento republicano (véase la fig. 1) y de la toma de posesión por el alcalde franquista, para que el asilo de ignorantes de las redes sociales no lo echase en el olvido y pasase la noticia a su círculo de *guasá*:

> *En la Villa de Hervás, a 21 de Julio de 1936 en la Sala Capitular de esta casa Ayuntamiento presentes el Señor Capitán de Infantería, Comandante de las fuerzas de Infantería y Guardia Civil que acaba de penetrar y dominar el casco de esta población y a presencia del hasta ahora Alcalde Presidente de este Ayuntamiento y los Concejales Don Aniceto García, Don Patricio Ferreira, Don Francisco Rubio, Don Julio González, Don Miguel Ibero y Don Anastasio Martín, integrantes del Ayuntamiento actual, hallándose presente asimismo el Comandante del puesto de la Guardia Civil de esta villa Don Ángel Vaz-Romero Mateos, presente yo el Secretario Municipal, por orden del Capitán antes dicho procedióse a destituir de sus cargos al Alcalde y Concejales actuales dando seguidamente posesión de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento al vecino D. Eduardo Cortés Amores a quien con la felicitación entusiasta del Comandante de las fuerzas y la fervorización en pro de los anhelos de España sobre redención de los humildes, respeto a los innalienables derechos individuales y puesta la vista en la Patria entrego con el bastón insignia de su cargo el puesto de primera autoridad municipal, del que el nuevo Alcalde prometa hacer fuerte, justo y patriótico puntal de la conquista salvadora de España, poniendo sus modestas dotes en pro de ello, con lo que al vitorear España se extendió la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.*
> *[Rubricado.] Á. Barrios. Ángel Vaz-Romero Mateos. Eduardo Cortés. Francisco Rovira (¿)*[33]*. Francisco Rubio. Aniceto García. Julio González Muñoz. Miguel Ibero. Patricio Ferreira. Anastasio Martín. El secretario Manuel Marugán.*

Fig. 1. Ilustre Ayuntamiento de Hervás.

[33] Firma ilegible, quizá corresponda al capitán de infantería que mandaba la tropa militar golpista.

El edicto de los Reyes Católicos expelió a todos los judíos de sus reinos antes de finales de julio de 1492:

> *Por ende, con consejo e pareçer de algunos perlados e grandes e cavalleros de nuestros reynos e de otras personas de çiençia e conçiençia de nuestro Consejo, abiendo abido sobre ello mucha deliberaçion, acordamos de mandar salir todos los dichos judios e judias de nuestros reynos e que jamas tomen ni buelban a ellos ni a algunos dellos.*

En el edicto de conversión al Movimiento, el alcalde presidente hizo saber:

> *A su honrado vecindario, que ni un momento más debe interrumpirse la normalidad de la vida ciudadana ocupándose cada cual en sus ordinarios trabajos y menesteres. Al sufrido comercio, a la perseguida industria, a todos los vecinos invito a colaborar en los fraternales deseos que animan a los nuevos regidores, asegurando que el mejor medio es tranquilizarse, respetarse mutuamente y atender a las necesidades del vecindario, respetar a la autoridad y no mancharse la boca blasfemando. En una palabra, nacer a la nueva vida de paz y trabajo.*
> *Hervás, 22 de julio de 1936.*

Para las familias Salvadiel, Zarco, Gabay, Harona, Mordojay, Escapa, Orabuena y Hamiz, el juramento de lealtad a la religión de Moisés, como para los republicanos el juramento de lealtad a la Constitución española de 1931, era infinitamente mayor que la adhesión a las políticas de los Reyes Católicos y del Movimiento Nacional. Los judíos antepusieron la sangre, el sentimiento de pertenencia al pueblo de Moisés, a la tierra extremeña de Sefarad, y emprendieron el camino del exilio. Por el contrario, cuarenta combatientes del Frente Popular opusieron resistencia numantina a los falangistas de Plasencia, porque la República era su sangre y Hervás su tierra de nacimiento, y acabaron derramándola por los procesamiento en los consejos de guerra presididos por el militar Puente, el Torquemada del franquismo en la Alta Extremadura. Judíos y republicanos compartieron, con distintas perspectivas, el éxodo, la tragedia del desarraigo, y se exiliaron con sus ideologías y sus creencias, los rollos de la Torá y la Carta Magna republicana, porque en la Hervás del Renacimiento, como en la Hervás de la dictadura militar, no había espacio para la diversidad religiosa y la pluralidad política. El pendón del catolicismo flameó como señor único y verdadero en las iglesias del valle del Ambroz, y allende los mares del imperio, con el crucifijo como exclusivo emblema identitario.

El amo del pueblo, el duque Álvaro II de Zúñiga, consideró que los solares sobre los cuales los judíos habían edificado sus casas, bodegas y viñedos eran de su propiedad. Por consiguiente, no podían venderlos o cederlos a terceras personas. Pero las normas se han dictado para pasárselas por debajo de la hoja de parra, o de higuera, depende quien gobierne. Toribio López confiscó a una mujer de Granadilla la casa que le había donado Mosé Escapa por una fianza; y a Miguel Muñoz, el viñedo comprado a la familia Zarzo en el sitio de los Quiñones (que ya debería saber, caro lector o barata lectora, cual es su actual denominación).

Ferrando de Moreruela se adueñó de tres cubas con vino judío, tres tinajas y otras tantas casas que, según relató a la justicia del duque de Béjar, le había entregado Jacob de Ruego en compensación por el dinero que le había dado para pagar la alcabala del vino en la aljama de Béjar; y a los hijos de Jacob Hamiz permutó la casa por una burra y un borrico.

Pedro Ferrándes de Toledo expropió un viñedo a Nehoray Salvadiel en el Collado Tijera y dos peonadas de parral en el Collado, los viñe-

dos de Orabuena y de los hijos de la Harona; y a Isaac Cohen le compró su casa por dos mil trescientos maravedís.

Fig. 2. A la izquierda, calle Corredera,
la judería única y verdadera

Juan Bajo, clérigo de la iglesia de Santa María, adquirió varias casas en la calle Corredera, donde residieron los judíos de carne y hueso, (véase la fig. 2), bodegas y tierras a Pedro Ferrándes de Toledo, Ferrando de Moreruela y Gonzalo de Mercado, actores de las expropiaciones de bienes judíos, que invirtió el clérigo en la construcción de una capilla en la parroquia de Santa María, que todavía no se llamaba de «*Aguas Vivas*», porque la Iglesia católica no había fraguado la calumnia de la profanación de la hostia consagrada por los cristianos nuevos de Aldeanueva del Camino, y cargado el mochuelo de la culpa adánica en el libro de cuentas de los de Hervás.

Los campesinos hablaban de cosas referentes al trabajo. El trigo apuntaba bien, los planteros –semilleros– de hortalizas iban germinando, y en la primavera sería un gozo sembrar los melonares y la lechuga. Mosén Millán, cuando vio que la conversación languidecía se puso a hablar contra las supersticiones.

Con la expulsión de los judíos y republicanos sobrevino el saqueo de bienes. Ferrando de Moreruela desvalijó la sinagoga, con la excusa de que actuaba en nombre del prelado de Plasencia, y la casa de Mosé Escapa. Los militares franquistas asaltaron la Casa del Pueblo (Plaza de Pablo Iglesias número 12, hoy, Juan de la Plaza), y confiscaron la documentación de Izquierda Republicana (presidente Aniceto García Sánchez, 30 militantes), Juventud Socialista (presidente Felipe García Sánchez, 39 asociados), y los sindicatos «La Edificación» (presidente Francisco Muñoz Sánchez, 25 albañiles y canteros), «El Porvenir del Obrero» (Constancio Blázquez Lumeras, 800 obreros), la CNT (Heliodoro Sánchez Bastos, 89 afiliados), la «Sociedad Protectora de la Industria Textil» (Pedro Morante Lomos, 110 socios), «La Aurora del Progreso» (Aurora Herrero Herrero, 40 tejedoras de la fábrica del Cid, defenestrado el sindico en 1935 por los contrarreformistas radicales y agrarios que secundaron el golpe militar en 1936), la sociedad de panaderos (Marcos Castellano Ciprián, 30 militantes), los ebanistas y silleros de «La Constancia» (Guillermo Herrero Herrero, 40-80 asociados), la sociedad de socorros mutuos «Unión Humanitaria», y la agrupación socialista «La Razón Social» (presidente Luis García Holgado, 37 militantes). Al hilo del mandamiento franquista, (Boletín Oficial de Cáceres, 29 de setiembre de 1936), el ayuntamiento sacó a subasta los bienes requisados a las entidades vinculadas con el Frente Popular y el fondo bibliográfico de la Casa del Pueblo, doscientos treinta y nueve volúmenes de literatura infantil y juvenil, novela contemporánea, historias de las revoluciones sociales europeas, clásicos medie-

vales y la dramaturgia del Siglo de Oro, que había donado el socialista Luis García Holgado, para que se ilustraran los obreros, y que compró a precio de ganga la anónima doña N.-San Juan[34].

Los Reyes Católicos extendieron cobertura legal a todos los judíos para trasvasar sus bienes muebles y raíces a terceras personas, pero prohibieron la exportación de plata, joyas y oro. ¡Ay, el oro! El dichosito oro de Moscú que los troleros de la dictadura franquista han rentabilizado hasta la saciedad e indujo a la expulsión de Juan Negrín del PSOE, en 1946, acusándolo de títere de Moscú, rehabilitado simbólicamente por el partido en 2009[35]. Salvador Solórzano, teniente de la guardia civil de Casar de Palomero, quedó al mando de las fuerzas militares de ocupación, auxiliado por Ángel Vaz-Romero Mateos, comandante de la guardia civil de Hervás. La Junta Auxiliar del gobierno militar estableció la hucha recaudatoria en la Escuela Dominical, el domicilio social de Acción Católica (véase la fig. 3), que clausuró la minoría republicano-socialista del Frente Popular, en marzo de 1936, porque sojuzgaron que era «*un centro de expansión de la reacción*» implicado en el activismo político proselitista y antirrepublicano.

> *De orden del Señor Alcalde, se hace saber:*
> *Que habiéndose dedicado los MARXISTAS en su agonía, a colocar en el extranjero, parte de las reservas de oro del Banco de España en Madrid, es necesario que las mismas sean repuestas una vez dominada la situación. Al efecto se invita a todas las personas de la localidad y simpatizantes con el Movimiento Nacional, a que hagan donativos de oro, ya sea en alhajas o en monedas, las que se recibirán desde mañana en el domicilio de la Junta Auxiliar del Gobierno Civil, en esta Villa, sita el local de la Escuela Dominical, de 11 a 12 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde.*
> *Esperando de este vecindario que tan fervorosamente se ha manifestado por esta causa, responda a esta invitación, con el entusiasmo que la misma merece, en bien de España.*
> *Hervás a 17 de Agosto de 1936.*

Fig. 3. Escuela Dominical,
sede de la Junta Auxiliar del Gobierno Militar en 1936

Los católicos reyes dictaron una provisión, el 10 de noviembre de 1492, permitiendo el retorno de los exiliados. Garantizaron la repatriación con condiciones. En la frontera de Badajoz, Ciudad Rodrigo y Zamora debían presentar a las autoridades el certificado de conver-

[34] Luis García Holgado murió apaleado por los nacionales en la curva del cementerio de Hervás, el 21 de septiembre de 1936, véase Francisco MORICHE MATEOS, Represión, silencio y olvido. Memoria Histórica de Hervás y el Alto Ambroz, Badajoz: Asamblea de Extremadura 2008, pp. 77-79; y en mi artículo, «La biblioteca de la Casa del Pueblo de Hervás (Cáceres)», Extremadura durante la Guerra Civil (1936-1939) (XIV Encuentro Historiográfico del GEHCEx), José Hinojosa Durán y Antonio Doroteo López Rodríguez (Coordinadores) Diputación de Cáceres, 2023, pp. 621-648, disponible en internet.

[35] La República vendió el oro porque necesitaba dinero para defenderse del golpe militar, Ángel VIÑAS, La forja de un historiador, Editorial Crítica, 2024.

sión al cristianismo. Requisito imprescindible para legalizar el retorno. En la pila bautismal, los apóstatas confesaron, más por fingimiento de fe que por convicción religiosa, que habían sido alumbrados en la ley de Cristo por la luz del Espíritu Santo, y reconociendo la ceguedad en la que se hallaban habían abrazado la confesión cristiana, (que era la verdadera del imperio), como algunos republicanos abrazaron, más por fingimiento que por convicción política, el Glorioso Movimiento Nacional para rebajar la pena carcelaria, de la que no todos los apóstatas se libraron.

El 15 de febrero de 1494, el duque Álvaro II ordenó el encarcelamiento de los retornados, pero los Reyes Católicos instaron al señor de Béjar, o a su justicia mayor de la villa, «*en cuyo poder esten los dichos judios, que luego vos los den e entreguen e fagan dar e entregar syn dilaçion e escusa*», y sean trasladados a la Corte. El 22 de julio de 1936, la Junta Auxiliar del gobierno militar ordenó el encarcelamiento, en la «*perrera*», la prisión del partido judicial, de los republicanos Miguel Ibero, presidente del Frente Popular de Izquierdas, Marino Colmenar, jefe de orden público y vicepresidente de la agrupación socialista, Marcos Castellano Ciprián, Benito Bastos Valle, secretario de «El Porvenir del Obrero», Guillermo Herrero Herrero, presidente de la Casa del Pueblo, Julián Hernández López y Gregorio Gómez Hernández, de la CNT. Ladislao García Gil *el Calzones* se refugió en el castañar durante ocho días, luego en La Romana, asistido por su mujer Juana Martínez Serrano y su hija, detenido por los franquistas el 19 de septiembre de 1938, Antonio López Valle, tesorero de la CNT, se ocultó en el castañar de Gargantilla, y los conversos judaizantes del Ambroz perseguidos por la Inquisición en Portugal. A Eustaquio Oliva Cerro, concejal por Izquierda Republicana, depositario de los fondos municipales, le obligaron a apoquinar cuatrocientas cincuenta y tres pesetas, el 25 de julio, para socorrer a los convictos republicanos porque las arcas municipales de los primos del fascismo y de los *faccetta nera* no estaban para tales dispendios.

La cristianización del barrio judeoconverso, siglo XVII

Álvaro II Zúñiga, señor de los cielos, la tierra y el aire que respiraban los de Hervás, confiscó a los judíos una casa y «*una huerta que se dize la huerta nueva*», uno de cuyos inmuebles, en la calle Corredera, con patio, planta baja, entresuelo, cocina, aposentos y huerto, poseyó Juan Gómez (1623-1670), que ganó plaza de canónigo en la catedral de Plasencia con el truco de la arianización de su árbol genealógico judío, que acreditaba su emparentamiento con el cura mecenas de la capilla de Aguas Vivas, cuando, en puridad, era nieto del sacristán Juan Gómez, a su vez, nieto de judío quemado por la Inquisición por línea de varón. Era una mentira necesaria para los cristianos nuevos que anhelaban introducirse en los círculos religioso, político e inquisitorial, desplazando de los órganos de poder a los labradores xenófobos del barrio bajo, a finales del siglo XVII, que, ante la impotencia de no poder evitarlo, (en los labradores no hubo resignación cristiana), cargaron contra los nuevos con un memorial, un libelo de sangre, en el que detallaban la onomástica de sus antepasados judíos para que el pueblo de Dios no olvidase sus verdaderas raíces. Pero el pueblo de Dios y el de Satanás lo olvidaron. ¡Y vaya la que se preparó!

Como los judíos empezaban a estar mal visto en el imperio español, el amo de Béjar recurrió a la corrupción del lenguaje, las palabras perdieron su significado, y reescribió la historia oficial con los renglones torcidos de Dios, maquillando el étimo «*judío*» con los vocablos «*nuevo*» y «*de la Cruz*». Del mismo modo que los mercaderes cristianizaron el barrio de arriba, el régimen «*pacifista*» de Franco que invocaba a los hervasenses al nacimiento «*a la nueva vida de paz y trabajo*» transfiguró el barrio obrero con los gamusinos medievales, y

el mesías Ferreira lo circuncidó con las estrellitas pindongas la noche de san Bartolomé, cuya historia le relataré más adelante.

A la Hervás liberada, ¿o secuestrada?, por el Glorioso Movimiento Nacional, a esta Hervás kafkiana llegaron los magos de Oriente, a lomos de sus camellos, con el oloroso incienso, el oro de Moscú y la galana birria, como zambombea el villancico popular navideño:

Ya vienen los Reyes
por la calle Abajo
ya le traen al niño
sopitas con ajo.

Cabalgaron los magos por el barrio bajo con la perplejidad marcada en el rostro, preguntándose que si allá vivían los judíos, como sustentaban los folletos mentirosos de turismo, era evidente que no creían en el niño Dios que acababa de nacer, ni en el mesías redentor que les llevaría de regreso a la tierra prometida, ni en los peces borrachuzos que beben y beben y vuelven a beber en el río del olvido, ni en los reyes de Oriente, ni en los de la Casa Real.

El relato de la expropiación prosiguió su cabalgadura. El jueves 29 de enero de 1495, a las 11 de la mañana, Ferrándes Castellano Gil, alcalde de Hervás, mandó pregonar, (el ordeno y mando del amo de Béjar), «*so el portal de Santa Maria desde dicho lugar donde se husa a haser el dicho concejo*», que las casas, viñedos, cubas, adornos de la Torá, aldabas, cerrojos y gatos callejeros eran suyas.

La historia reverdeció sus laureles militares el lunes 21 de julio de 1936, con el capitán de infantería proclamando el bando del estado de guerra en la Plaza de Abastos, encrucijada de la entrada al barrio proletario mejor conservado de Europa y la calle del Convento, sede de la «Sociedad Protectora de la Industria Textil» y del partido «Juventud Socialista», bautizada por la fuerza sublevada Plaza del General Sanjurjo, para perpetuar «*el recuerdo del sitio donde las tropas del Gloriosos General Franco hicieron su parada para proclamar el nuevo Estado español*».

La historia reverdeció sus laureles sefardíes el martes 28 de enero de 2020, con la ex-alcaldesa Patricia consagrando la Plaza con el ara votiva que depositó en la performance organizada en conmemoración, no de los trescientos extremeños deportados en los campos de concentración en la Segunda Guerra Mundial, ni de los republicanos, judíos, homosexuales, gitanos, etcétera, aniquilados en el Holocausto, sino de la Red de Juderías «Caminos de Sefarad» (véase la fig. 4). Paradigma del *sarao*, de la cultura política del espectáculo.

Fig. 4. La Plaza, a la izquierda, entrada al barrio obrero mejor conservado de Europa; al fondo, calle del Convento

Labradores y mercaderes: la formación de los barrios alto y bajo

Hacia 1578, el amo Francisco II de Zúñiga y Sotomayor dividió la aldea en dos comunidades gremiales: los labradores y gente del campo, los de la higuera, identificados con los cristianos viejos; y los mercaderes, lenceros y oficiales, los de la parra, los nuevos. Y repartió

los oficios del ayuntamiento entre ambas bancadas, con la salvedad de que los nuevos debían someterse a un examen genealógico de pureza de sangre, previo a las elecciones, para depurar al que tuviera antecedentes judaicos durante tres generaciones, como el franquismo depuró a políticos, funcionarios, maestros, libros de textos, bibliotecas. Limpia, fija y da esplendor. Con las leyes segregatorias se armó el belén (según la visión de los católicos), el cisco padre, (según las mujeres de los presos confinados en la cárcel), y el viejo cascarrabias, el godo, el hijo de don Pelayo, receló del nuevo altanero porque estaba manchado, y formaron dos barrios enfadados, acorde con su solvencia económica y el ropaje de sus creencias. El de arriba, el mercader, con la Plaza de la Corredera y la calle de la Cruz como bastiones conversos, y el de abajo, el labrador antijudío, desde la Plaza hasta el puente de la Fuente Chiquita. La pureza racial de los bandos, con sus distintas realidades confesionales, y el aroma prístino de sus rrios, espejo de sus desigualdades económicas y sociales, se diluyó con el mestizaje, cuando decidieron confundirse los unos con los otros.

Con la concesión del privilegio de villazgo, en 1816, los campesinos sustituyeron al amo Zúñiga por el amo de la tierra, albacea de la burguesía mercader y de otras familias forasteras, el mandamás del barrio alto, que continuó con la arianización del cada día más olvidado barrio converso. El municipio cambió el rótulo de la calle de la Cruz, de infaustos recuerdos, por el de la Fábrica, en 1816, crismada de Hernán Cortés en 1921; demolió el portal de la virgen, un pasadizo angosto que daba acceso al barrio de la Cruz, en 1855; y circuncidó el extremo de la calle Rabilero con el nombre de Sinagoga, en 1859, iniciando el proceso de judaización del barrio labrador, sede de los cristianos viejos antijudíos. ¿No quieres caldo?...

Agricultura y textil, fiduciarios de los gremios del Antiguo Régimen, sustentaron la estructura socioeconómica en la Restauración. El labrador del barrio bajo evolucionó en el hortelano, arriero y bracero sin tierra, sometido a un régimen caciquil dominado por el turnismo de la burguesa liberal y conservadora del barrio alto vinculada por lazos de sangre y la endogamia profesional, que monopolizaba los bienes de producción. El movimiento proletario, de raíz republicana, alboreó con la revolución de 1854 y La Gloriosa, en 1868, avalado por los liberales burgueses (la familia Asensio Neila, entre otras), que se habían enriquecido con la desamortización del patrimonio rústico de la Iglesia y los bienes de propios del ayuntamiento, el Orillar, donde pastaban las reses de los ganaderos del pueblo.

> *A veces Paco hablaba con su padre sobre cuestiones de hacienda familiar. Un día tuvieron una conversación sobre materia tan importante como los arrendamientos de pastos en el monte y lo que esos arrendamientos les costaban. Pagaban cada año una suma regular a un viejo duque que nunca había estado en la aldea, y que percibía aquellas rentas de los campesinos de cinco pueblos vecinos. Paco creía que aquello no era cabal.*

Los nuevos amos del pueblo controlaban los poderes político y económico (el textil, el campo y el mueble) y comulgaban todos los domingos y fiestas de guardar con el catolicismo y la monarquía, el altar y el trono, no como esos republicanotes herejes, ateos y pedigüeños que se pasaban todo el santo día dando la matraca con el reparto de los bienes de la tierra (véase la fig. 5)[36].

[36] Más datos en mi artículo, «Los ecos de La Gloriosa bejarana en el norte de Extremadura», La Revolución de 1868 en Béjar. Actas de las Jornadas Universitarias celebradas en Béjar, 26-28 de septiembre de 2018, Salamanca: Universidad Pontificia, 2020, pp. 85-120.

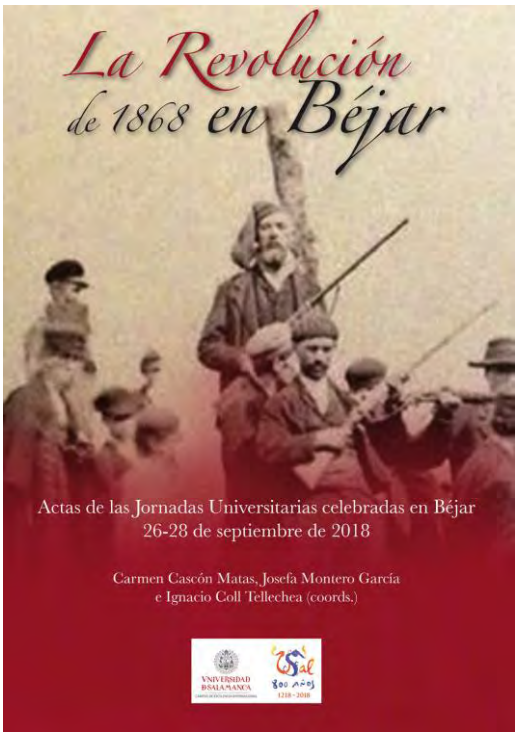

Fig. 5. Actas de las Jornadas *La Revolución de 1868 en Béjar*, disponible en internet

El excedente de mano de obra dejó al campesino a merced de la contratación en plaza por los amos de la tierra fomentando los salarios de hambre. A primera hora de la mañana, los jornaleros acudían religiosamente a la Plaza de la Corredera en demanda del pan laico, (el otro era de gorra, pero no alimentaba, como el pimiento). Los obreros «*en su gran mayoría no han concurrido al trabajo por no haberlos solicitados los propietarios*» y «*no vuelven a verse en el resto del día grupos de obreros por las calles*». La exportación de los productos españoles en la Primera Guerra Mundial, el encarecimiento de los artículos de primera necesidad y la indigencia extrema del proletariado accionaron la espoleta el 17 de mayo de 1920. Los campesinos organizaron una manifestación que acabó en violencia callejera: el asalto y saqueo del comercio de Emilio González, el padre del rapsoda González de Hervás, en la calle Relator González (hoy, número 28). Y el 24 de mayo, los braceros del campo fueron a la huelga en protesta por las miserias salariales de la jornada de siega. El alcalde conservador Eulogio Martín concertó una entrevista con los revoltosos, no para armonizar las diferencias laborales, sino para que depusieran su rebeldía porque dañaba la economía de los pobrecitos capitalistas. El alcalde conocía el talón de Aquiles de los huelguistas: «*Los obreros no están asociados lo cual es una ventaja para la solución*» del problema. Los amos de la tierra y los fabricantes textiles yugularon, desde el ayuntamiento, las reivindicaciones obreras en el campo, en las fábricas y en los talleres de madera. Los campesinos tomaron conciencia de sus debilidades y abordaron la organización sindical, que cristalizó en la fundación de «El Porvenir del Obrero», el 28 de febrero de 1922 (fig. 6), y el partido socialista «La Razón Social», para defender sus intereses en la administración local[37].

[37] Léase mi comunicación, «El movimiento campesino en Hervás 1854-1930», *XVIII Encuentro Historiográfico del GEHCEx, Congreso Consolidación del Liberalismo Extremeño y su alternativa autoritaria (1833-1930)*, celebrado el 22 y 23 de noviembre de 2024, las actas, en preparación.

Fig. 6. Reglamento del sindicato
«El Porvenir del Obrero», 1922.

El Centro de Interpretación y Recuperación de la Historia del Campesinado Hervasense

Campesinos y hortelanos se hacinaron en las casas entramadas de castaño y adobes del barrio bajo, que las dictaduras de Primo y de Franco blanquearon con la jocosa leyenda de «*pintorescas*». En vida de Primo, el censo municipal de 1924 registró ochenta menores, con edades comprendidas entre los nueve y los quince años, que hacían novillos en la escuela para currar en el campo y en los talleres de la burguesía y ayudar a la precaria economía familiar. Cuarenta y cuatro absentistas escolares vivieron en el barrio bajo, veintiséis en el de barrio de arriba y doce en el extrarradio: Alisadilla, Cerecilla, Berrocal, Barquera, Manguilla, Marinejo, Monterrón, Molinos, Risco, Robledo, Romana, Romañazo, barrio de San Andrés, Soriana y Trancha.

Desgloso los nombres de los «*novilleros*» del barrio bajo por si algún ayuntamiento se le ocurre la taurina idea de colocar una placa conmemorativa, con sus nombres, en las fachadas de sus casas, y crear un Centro de Interpretación y Recuperación de la Historia del Campesinado de Hervás, en consonancia con el manifiesto por la dignidad y la Memoria Democrática de Extremadura.

Calle Abajo número 32, Eugenio Parra García, 11 años, campesino, su hermano Jesús Parra García, 15 años, campesino. Número 32, Salomé Vado García, 13 años, campesino. Número 43, Venancio Neila Paz, 15, campesino. Número 45, Basilides Castellano Aprea, 12 años, campesino. Número 54, Juan Neila Cotarelo, 13 años, carpintero.

Calle Rabilero número 3, Benedicto Montero Bastos, 13 años, zapatero. Número 10, Estanislao Díaz González, 13 años, campesino. Número 28, Teodoro Fernández Castaño, 15 años, campesino. Número 50, Enrique Peralejo Montero, 15 años, camarero. Número 52, Salomé Barbero García, 14 años, campesino, Gerardo Barbero García, 12 años, campesino, Eulogio Barbero García, 10 años, campesino. Número 27, Ángel Barbero Lumeras, 15 años, campesino. Número 51, Celestino Santos Cabeza, 15 años, campesino.

Travesía del Rabilero número 3, Fidel García Castellano, 12 años, carpintero.

Calle Sinagoga número 4, Teodoro Castellano Neila, 15 años, zapatero. Número 9, Nicolás Zúñiga Neila, 15 años, campesino.
Calle Vado número 19, Víctor Sánchez Hernández, 13 años, labrador. Número 29, José Blanco Muñoz, 11 años, campesino.

Subida a la Cuesta número 19, Lucinio Santos Gómez, 13 años, campesino.

Calle Maxedo número 8, Enrique Regidor Castaño, 15 años, carpintero. Número 28, Pablo González Neila, 12 años, labrador. Número 52, Emilio Amador López, 13 años, campesino.

Calle del Moral número 1, Joaquín Hernández Bastos, 11 años, campesino. Número 16, Ángel Barbero Neila, 13 años, campesino. Número 19, Valentín Neila Feijóo, 15 años, campesino.

Travesía del Moral número 3, Víctor Neila Mártil, 14 años, carpintero, su hermano Ciprián Neila Mártil, 12 años, campesino. Número 9, Martín Barbero García, 13 años, campesino, Constantino Pérez García, 12 años, campesino. Número 11, Miguel Valle Castellano, 13 años, carpintero. Número 41, Miguel Hernández Neila, 13 años, campesino. Número 53, Julio Díaz Jiménez, 10 años, campesino.

Calle Cuestecilla número 4, Juan Jaén Martín, 15 años, campesino. Número 21, José Ordóñez Hinjos, 14 años, campesino. Número 21, Benjamín Muñoz Coron, 15 años, campesino. Número 27, Crescenciano Muñoz Ordóñez, 11 años, campesino, Gregorio Muñoz Ordóñez, 12 años, campesino. Número 33, Marcelino González Morido, 12 años, campesino.

Calle Hospital número 1, Víctor Llanos Ferreira, 11 años, hilandero. Número 3, Félix Antonio Calzado Morido, 12 años, campesino. *Risco* (Tras de Diego), Eloy Gil Castro, 14 años, jornalero; Casimiro Rubio Barán, 13 años, ebanista. (Véase la fig. 7).

PROVINCIA DE Cáceres.

PARTIDO JUDICIAL DE Hervás.

AYUNTAMIENTO DE HERVÁS.

PADRON MUNICIPAL DEL AÑO DE 1924.

COMPRENDE

Fig. 7. Padrón municipal de 1924.

Mientras los mozalbetes del barrio alto cultivaban su instrucción en la escuela pública hechos unos pinceles, los del barrio bajo cultivaban su analfabetismo en el campo hechos unos *farraguas*. La precariedad económica impulsó al proletario a la delincuencia y al hurto de castañas y de leña para picón en el monte, como sucedió en la posguerra, por cuya causa fueron doblemente procesados, por delincuentes y por blasfemos, porque, aunque no sabían rezar, no vea el rosario que le rezaban a los municipales cada vez que los apresaban. Y el papá campesino tuvo que recurrir a la mendicidad para poder obsequiar por Navidad, a los magos de Oriente, el caviar de los indigentes:

> *constituye una verdadera plaga el número de individuos del pueblo y forasteros, que se dedican á pedir limosnas. Por cierto que llama la atención que mientras en muchas casas se socorre con dinero y especies á los pobres, otras quizá más ricas, están cerradas á cal y canto para los menesterosos. La miseria cunde cada día más por lo cual recordamos al Ayuntamiento lo que en otras ocasiones hemos expuesto como medio de aliviar la miseria, dando trabajo á los jornaleros.*

El movimiento sindical obrero rejuveneció en la Segunda República, con la vieja cantinela del reparto de tierras a la comunidad campesina y el rescate de los bienes comunales, pero la reforma agraria era el gamusino de la Segunda República.

Tres semanas después de la boda volvieron Paco y su mujer, y el domingo siguiente se celebraron elecciones. Los nuevos concejales eran jóvenes, y con excepción de algunos, según don Valerio, gente baja. El padre de Paco vio de pronto que todos los que con él habían sido elegidos se consideraban contrarios al duque y *echaban roncas* contra el sistema de arrendamientos de pastos. Al saber esto Paco el del Molino, se sintió feliz, y creyó por vez primera que la política valía para algo. «Vamos a quitarle la hierba al duque», repetía.

Después de las elecciones municipales de 1931 reabrieron sus puertas, en la calle del Convento número 1, el sindicato de obreros de la madera «La Constancia»; en el número 3, «El Porvenir del Obrero», de 1933 a 1936; y en el número 17, la sociedad protectora de obreros de la Industria Textil y Juventud Socialista. En la calle Abajo número 12, la CNT; en el número 14, «La Aurora del Progreso»; y al lado, «El Porvenir del Obrero», de 1931 a 1933. (Véanse las figuras 8 y 9.)

Figs. 8 y 9. A la izquierda, calle Abajo número 12, sede de la CNT.
A la derecha, calle Abajo números 14 y 16,
sedes de «La Aurora del Progreso» y «El Porvenir del Obrero».

La judaización del barrio campesino, 1907-1969

No había constancia de la judería, ni de los barrios gremiales en la memoria de transmisión oral y literaria, ni en las crónicas religiosas, ni en los libros de viajeros de Antonio Ponz, Antonio de Laborde, Nicolás Díaz y Pérez, Juan Mariana y Sanz ni en los blogueros. Pero sí había noticias del barrio campesino. En la inspección sanitaria de 1894, los médicos y farmacéuticos denunciaron a la junta local el estado insalubre en que se encontraban las «*viviendas de los obreros, pequeñas y de pésimas condiciones higiénicas, que lo que pierden en extensión lo ganan en altura*». El mestizaje y el olvido de la historia, que tanto temieron los labradores, facilitó la judaización del barrio bajo. El maestro de niños Agustín Manzano Calzado estableció, sin ningún criterio científico, un gueto en el barrio obrero, cuyas notas envió a Vicente Paredes, que publicó, en 1907:

> *Otra calle de la población antigua conserva el nombre de calle de la Sinagoga, lo que prueba que en ella habría un templo judaico para los individuos de esa raza que habitaren en el pueblo, debiendo ser en gran número a juzgar por el dicho antiguo que aún se conserva En Hervás, judíos los más. Desde el castillo parte otra calle que separa el pueblo en dos mitades, nueva y vieja, y a la parte opuesta una plazoleta llamada Cantón del*

Centiñera, donde es creíble hubiese un centinela, que en unión del que habría en el castillo, estuviesen destinados a impedir el trato de los judíos con los cristianos.

Las disputas filológicas sobre la influencia del pueblo hebreo en la toponimia española fueron motivo de controversia en el Barroco, cuya propuesta repescó, y trasladó, Paredes a la toponimia hurdana[38], y al barrio obrero, cavilando que Rabilero, (fig. 10), una calle documentada a partir del siglo XVII, era evolución etimológica de Rabí:

Estuve en el barrio del Ravilero (sic) y en la calle de la Sinagoga, cuyos nombres indican que pertenecía este barrio a los judíos, el cual es muy interesante para conocer cómo eran las casas que decía el historiador de los RRCC Bernáldes (sic), que olían a judío como ellos, porque sus alimentos sin grasa les daba un olor repugnante que transmitían a sus viviendas.

Las inconsecuencias de Manzano y Paredes encontraron acomodo en el arqueólogo José Ramón Mélida, que imprimió un barniz exótico, y pintoresco, al barrio del proletariado:

se halla situado en una depresión del terreno a la parte NE. de la población y es sumamente curioso y pintoresco por las numerosas casas que conserva, típicas de la Edad Media, por lo general de dos pisos, el superior en saledizo y saliente también el alero del tejado; los muros de tierra apisonada, a veces resguardadas con tejas. Son curiosas las calles del Rabilero y la de la Sinoga, nombres en que fácilmente se adivina corrupción de términos tan significativos como Rabino... y Sinagoga.

Fig. 10. Calle Rabilero.

Mientras historiadores y arqueólogos fabricaban un castillo de naipes en el barrio bajo para hospedaje de los gamusinos medievales, los obreros y jornaleros del campo, ajenos a las perversiones del lenguaje militar que acabaría por emascularles de la historia, bregaron contra la dictadura franquista. De la Travesía del Moral salieron las seis u ocho mujeres que, el 12 de julio de 1941, promovieron una «*ma-*

[38] Véanse mis artículos en TrazosDigital junio 2024, pp. 16-20; julio, pp. 17-25; septiembre, pp. 16-26; y octubre, pp. 15-22.

nifestación ante el Ayuntamiento para pedir aceite y aumento de la ración de pan. En el trayecto que recorrieron invitaron a sumarse a la manifestación a cuantas mujeres encontraban a su paso, coaccionando a otras que se hallaban en sus domicilios para que las siguieran». El sargento de la Guardia Civil procedió al encarcelamiento de las rebeldes en el depósito municipal, (los sótanos del ayuntamiento). «La conducta de las detenidas es muy deficiente, y políticamente de izquierdas, así como sus maridos, sospechándose que para decidirse al acto cometido fueran instigadas por personas de la misma ideología y antecedentes de ellas, extremo que no ha podido comprobarse». Las campesinas insumisas se plantaron ante el jefe de policía y le intimidaron que, o encarcelaba a las ciento cincuenta mujeres, o a ninguna. Como temía que se armase el cisco padre, dobló la cerviz y procedió a su liberación.

Entre tanto, los patronos del barrio de arriba, ante el fiasco de sus industrias, rumiaban una nueva empresa llamada turismo. El alcalde Jaime Martín Herrero, concejal interino radical en enero de 1936, que dimitió por incompatibilidad con el oficio de fiscal suplente del juzgado municipal, a quien los de la CNT le birlaron la dinamita con la que fabricaron el pepinazo que dieron a la sucursal del Banco del Oeste, que dirigía José Sánchez-Matas González, alias *Pepín*; el alcalde Jaime Martín Herrero aventó su interés por el turismo, como motor de desarrollo de la nueva industria local, el 29 de noviembre de 1946:

> *Hervás es punto de veraneo y, en este aspecto, un verdadero oasis dentro de Extremadura. El Ayuntamiento se preocupa de imprimir, en cuanto le es dable, un estilo urbanístico de pueblo. Prueba de ello, entre otros afanes es el logro del Parque-jardín (fig. 11); la pavimentación de las vías públicas; el embellecimiento de sus paseos, etc. Muy importante, a este fin, sería la construcción de viviendas, de un tipo especial para los veraneantes, así como la existencia de establecimientos de hostelería de un nivel superior a los que existen. De momento, circunstancias de todos conocidas, impiden la realización de una positiva labor municipal, en este este orden, pero si lo esencial, en todo, es conocer las necesidades y formar ideas para satisfacerlas, no cabe duda que llegará el día en que la acción municipal, en cuanto se refiere a dotar a Hervás de medios adecuados, y estimulantes para el veraneo, tendrá una manifestación fecunda, por ser éste uno de los puntos provechosos, que ha de merecer la constante atención del Ayuntamiento.*

Fig. 11. Inauguración del parque-jardín, 8 de enero de 1945.
© Foto Caldera (Cáceres).

Fig. 12. Avenida de la Reina doña Violante.

La crisis industrial causaba estragos en la demografía. La tragedia del éxodo, la narrativa del desarraigo golpeaba de nuevo. De su dramática situación dio noticia el alcalde Jaime Martín el 21 de octubre de 1954:

> *Hervás atraviesa una dura situación, debido a la decadencia de sus industrias de mayor solera: la textil y la de la madera. En breve plazo han sido cerradas cuatro de estas fábricas, habiendo sido causa de un angustioso éxodo de cientos de familias hacia otros puntos de la Nación, en busca de trabajo.*
> *El Ayuntamiento, como remedio ante estas adversas circunstancias, /entre otras actuaciones adecuadas ya en marcha/ desea dar un gran impulso al turismo de verano, considerando este aspecto de la vida local como fuente de riqueza.*

José Luis de Arrese, ministro de la Vivienda, declaró en 1959: «No queremos una España de proletarios, queremos una España de propietarios». El franquismo cumplió su promesa con la inauguración, en enero de 1954, de veinte viviendas de protección oficial para obreros agrícolas y labradores en el extrarradio de la población, el barrio de san Andrés, junto a la calle de Francisco Sanz López, origen de la Avenida de la Reina doña Violante [de Aragón y Hungría] (fig. 12). Era el inicio de la desertización del barrio del proletariado. Y en 1955 edificó, en el casco urbano, catorce viviendas para los maestros y funcionarios del *Cara el Sol*, la manzana de casas emparedada entre la Travesía de Enrique Pérez Comendador y la Travesía de Magdalena Leroux; y el depósito de aguas para el riego del parque-jardín municipal (demolido).

Al año siguiente, 1956, un republicano de armas tomar, que acabaría regentando las míticas Cuevas del Calvo, antaño Cuevas del Negro, desafió a los policías municipales lanzando vivas al comunismo (y la Pasionaria, tan ricamente en Moscú, sin enterarse de la revolución bolchevique, el nuevo Potemkin, que se cocía en Hervás):

> *ORDEN PÚBLICO*
>
> *Excelentísimo Señor:*
>
> *Tengo el honor de comunicar a V. E. que el Jefe de esta Policía municipal en el Parte dado a esta Alcaldía correspondiente al 15 del mes actual dice, entre otros particulares, lo que sigue:*

«…siguiendo posteriormente para El Robledo, en donde el primero de los expresados (Lorenzo Hernández Sánchez) profirió blasfemias contra el Santo Nombre de Dios y viva la República y el Comunismo; todas estas voces fueron repetidas varias veces; y al serle llamado la atención por el citado Guardia (Ángel Hernández Municio) se dieron a la fuga.»
Se lo traslado a V. E. para su conocimiento superior y a los efectos que considere procedentes; informando a V. E. que también se ha dado traslado del informe al Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción, por lo que se refiere a las blasfemias.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Hervás, 16 de Octubre de 1956.

Excelentísimo Señor Gobernador Civil. CÁCERES.-

La alcaldía cambió la titularidad, pero el éxodo continuó por sus derroteros, la Hervás vacía. Diecisiete familias de trabajadores compuesta por ochenta y una personas y sesenta trabajadores aislados hicieron las maletas. «*Motivos de la emigración: Falta de trabajo. Soluciones para evitarlo: Creación de industrias. Hervás, 9 enero 1964. El alcalde*.» Había que crear nuevas industrias, renovar el parque (jardín), dotar a la villa con nuevos contenidos para consumo de la plataforma turística. Con los naipes de Manzano, Paredes y Mélida, el rector del ayuntamiento, que no sabía que estaban marcados, tejió un informe que envió a las Reales Academia de Bellas Artes y de la Historia con la solicitud de declaración de «Conjunto Histórico Artístico»:

Barrio Judío.- De época medieval, visitado constantemente por nacionales y extranjeros. Se halla situado en la parte baja del pueblo, a la orilla del río Ambroz. Es curioso y pintoresco por su gran número de casas de dos pisos, la mayoría saledizos en el primero y aleros prolongados en el tejado. Los muros son de adobes o barro sin cocer y entramado con madera de castaño, que parece incorruptible por los siglos que por ella han pasado sin apenas deterioro. El barrio ha sufrido escasas consideraciones; siguen con sus nombres las calles de la Sinagoga, en la que estaba su templo, y la del Rabilero, donde habitó el Rabino.

El dictador Franco y el ministro de Educación y Ciencia José Luis Villar Palasí rubricaron el decreto 308/1969, 13 de febrero, BOE número 53. Sin embargo, no estaban por la labor, los campesinos del barrio bajo, de apostatar de sus raíces labriegas, que hundían en el reinado de Alfonso VIII. El de la estatua de Plasencia. (¡*Peazo cabayo l´han plantao* al menda!) Y mucho menos que le robara el protagonismo en la historia un gamusino de chicha y na. Los braceros sin tierras que habían sido explotados durante centurias por los amos del pueblo, ahora prestaban sus casas pintorescas a los amos del franquismo para su explotación turística.

El Sábado de Gloria, por la mañana, los chicos iban a la iglesia llevando pequeños mazos de madera que tenían guardados todo el año para aquel fin. Iban –quién iba a suponerlo– a matar judíos. Para evitar que rompieran los bancos, Mosén Millán hacía poner el día anterior tres largos maderos derribados cerca del atrio. Se suponía que los judíos estaban dentro, lo que no era para las imaginaciones infantiles demasiado suponer. Los chicos se sentaban detrás y esperaban. Al decir el cura en los oficios la palabra *resurrexit*, comenzaban a golpear produciendo un fragor escandaloso, que duraba hasta el canto del *aleluya* y el primer volteo de campanas.

Turistas despistados tuvieron la peregrina idea de preguntar a un campesino de firmes convicciones labriegas que dónde vivían los judíos, y este le mentó, con su verbo verná-culo, a toda la parentela, incluidos los arianizados. Viendo el alcalde Gregorio Gaspar López Gil

que su obra magna corría el peligro de irse a freír monas (con permiso de los animalistas), sofocó la rebelión en la granja, que ya tocaba en el apocalipsis de san Juan, con un expeditivo ordeno y mando (fig. 13):

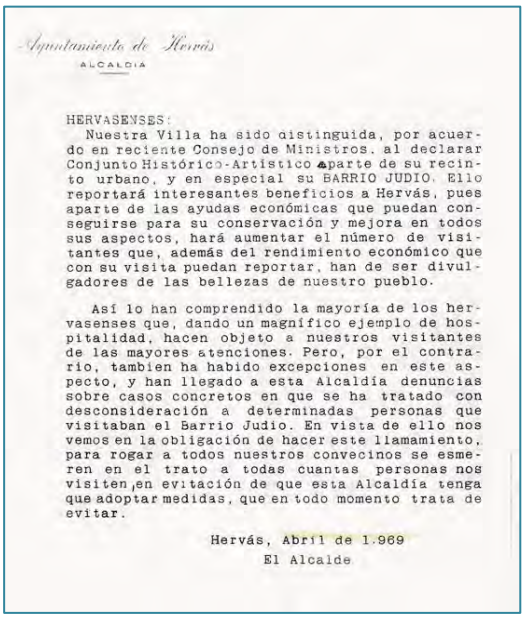

Ayuntamiento de Hervás
ALCALDIA

HERVASENSES:
Nuestra Villa ha sido distinguida, por acuerdo en reciente Consejo de Ministros, al declarar Conjunto Histórico-Artístico aparte de su recinto urbano, y en especial su BARRIO JUDIO. Ello reportará interesantes beneficios a Hervás, pues aparte de las ayudas económicas que puedan conseguirse para su conservación y mejora en todos sus aspectos, hará aumentar el número de visitantes que, además del rendimiento económico que con su visita puedan reportar, han de ser divulgadores de las bellezas de nuestro pueblo.

Así lo han comprendido la mayoría de los hervasenses que, dando un magnífico ejemplo de hospitalidad, hacen objeto a nuestros visitantes de las mayores atenciones. Pero, por el contrario, también ha habido excepciones en este aspecto, y han llegado a esta Alcaldía denuncias sobre casos concretos en que se ha tratado con desconsideración a determinadas personas que visitaban el Barrio Judío. En vista de ello nos vemos en la obligación de hacer este llamamiento, para rogar a todos nuestros convecinos se esmeren en el trato a todas cuantas personas nos visiten, en evitación de que esta Alcaldía tenga que adoptar medidas, que en todo momento trata de evitar.

Hervás, Abril de 1.969
El Alcalde

Fig. 13. Ordeno y mando de abril de 1969.

Ayuntamiento de Hervás
ALCALDÍA

HERVASENSES
Nuestra Villa ha sido distinguida, por acuerdo en reciente Consejo de Ministros, al declarar Conjunto Histórico-Artístico parte de su recinto urbano, y en especial su BARRIO JUDÍO. Ello reportará interesantes beneficios a Hervás, pues aparte de las ayudas económicas que puedan conseguirse para su conservación y mejora de todos sus aspectos, hará aumentar el número de visitantes que, además del rendimiento económico que con su visita puedan reportar, han de ser divulgadores de las bellezas de nuestro pueblo.
Así lo han comprendido la mayoría de los hervasenses que, dando un magnífico ejemplo de hospitalidad, hacen objeto a nuestros visitantes de las mayores atenciones. Pero, por el contrario, también ha habido excepciones en este aspecto, y han llegado a esta Alcaldía denuncias sobre casos concretos en que se ha tratado con desconsideración a determinadas personas que visitaban el Barrio Judío. En vista de ello nos vemos en la obligación de hacer este llamamiento, para rogar a todos nuestros convecinos se esmeren en el trato a todas cuantas personas nos visiten, en evitación de que esta Alcaldía tenga que adoptar medidas, que en todo momento trata de evitar.

Hervás, Abril de 1969
El Alcalde

Así principió la transición del veraneante de tres meses por el turista de fin de semana y puentes de guardar, el cambiazo del parque-jardín por el barrio de los gamusinos, y las casas de alquiler por las casas rurales. (¿*Quo Vadis* Hervás? ¿Para cuándo un debate sobre el turismo que ponga fin a esta Benidorm de la Alta Extremadura?)

Llegaron las cigüeñas y los turistas. Ante la ausencia de un trabajo de investigación que documentase la vida de la comunidad judía en la calle Corredera, la sinagoga (cuyo emplazamiento se desconoce),

el barrio converso de la calle de la Cruz y otros pormenores, los hervasenses entramos en un delirante carrusel de disparates que hemos dejado en pelota picada a la escuela surrealista de Bretón y al camarote de los hermanos Marx. Como en la ilustre villa de Hervás somos tremendamente respetuosos con el pueblo de Israel, para no ofender sus sentimientos religiosos, (y que no nos tachen de antisemitas), «*de los muchos nombres del puerco todos menos "marrano" se usan en Hervás. A las judías blancas las llaman "pipas" y a las judías verdes "frejones"*». Acá, en el Sinaí del Ambroz, jamás maldecimos de las religiones, para que no nos pase lo que a esa higuera bocazas que maldijo al de Nazaret y la dejó más tiesa que un mondadientes (Mateo, 21, 17-22; y Marcos, 11, 12-14).

No será mi merced tan canallona de lanzar canchalones y esconder la mano gacha, que menudas mamarrachadas, y bien *cojonúah*, escribí en mi primer artículo, y solté en mis primeras rutas culturales (el centinela que ve-de-lejos a los judíos, el muro de las lamentaciones), hasta que fui alumbrado por Voltaire en la ley de la razón y reconociendo la ceguedad en que me hallaba apostaté de los renglones torcidos de Dios y comencé, en 1995, mi dilatada carrera de... saltos de obstáculos. Otro día le zascandileo el amor incondicional que me profesa la casta política hervasensa, (la de Isabel y la de Fernando), dos veces repudiaron mi nominación como cronista oficial de la villa, etcétera. Creo que los anglosajones lo llaman *mobbing*. Acepto la adversidad, pero no la resignación cristiana. Ni la claudicación. Y disfruto con el juego de las puertas. Los intelectualoides del ayuntamiento de Hervás me han cerrado las puertas de su ignorancia y las revistas de cotilleos me han abierto las puertas de la edición: *Sefarad* Revista de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo, *Hispania Judaica Bulletin* de la Universidad Hebrea de Jerusalén, *Iberia Judaica* de la Asociación Hispana de Estudios Hebraicos, *Los Muestros* La boz de los sefaradim Bruselas, *Erensia Sefardi* Fairfield (USA), Canal eSefarad Argentina, *Revista de Estudios Extremeños*, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Cursos de Verano de Cultura Hispanojudía y Sefardí de Toledo, Congreso Las Tres Culturas de Llerena, Memoria Histórica de Plasencia y de Las Comarcas, Coloquios Históricos de Extremadura, Congreso Sefardí de Zamora, Congresos del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura (GEHCEx), del que soy miembro, con la cuota al día[39].

El parque temático de Gamusinolandia, 1998

De la invención de la tradición judía a la falsificación. (Prosigue el tranco grouchista.) En las I Jornadas Extremeñas de Estudios Judaicos, celebradas en Hervás del 16 al 18 de marzo de 1995, (mi bautismo o circuncisión, como mejor prefiera crucificarme), expuse ante los historiadores, y el mesías Ferreira, que lo del barrio judío era cosa de gamusinos, cuyo mensaje aplaudió Agustín García Calvo en el discurso de clausura, pero los políticos hicieron orejas sordas. Pocos años después, una refrescante madrugada de agosto de 1998 amaneció estrellado el callejero del barrio obrero. Las alarmas se dispararon en el mentidero de la villa sobre la razón de tan sublime milagro. El sector propincuo a la Iglesia católica recordó que Hervás era un pueblo de milagros, y de supersticiones, de las que trató Mosén Millán. Lo abordaré con mayor precisión en el próximo zascandileo. Vaya por delante un *spoiler*:

En abril de 1506, viniendo la procesión de fieles católicos de Baños de Montemayor, el día de san Marcos evangelista, un labrador que había hurtado una forma consagrada en una iglesia de Aldeanueva del Camino, «*entro a mediodia en la yglesia [de Hervás] con la otra gente*

[39] Sobre la invención de la tradición judía, la falsificación de la judería y otras grouchadas, puede ampliar conceptos en mi libro Judíos, Labradores y mercaderes de Hervás, Hervás: Libros del Lagar, 2023, pp. 311-353.

del logar que venia de la procesion y sudo el crucifijo que estaba pintado de pincel en la pared». Otra versión data el milagro en 1516 y lo atribuye a «*nuestro señor, e se le mudo la color, e se puso mas colorado que una grana, y nuestra señora le salyan las lagrymas de los ojos [...], y ansy mesmo a san juan y a la madalena sudaron por el conseguiente, e se demudaron todas las ymagenes sus colores, y esto paso y duro por espaçyo de una hora e media*». También el cristo del Perdón exhaló, ininterrumpidamente, durante dos días con sus noches, en mayo de 1716, en el convento de los trinitarios descalzos que mandó construir una conversa de misa y comunión diaria. Otra versión posmoderna sostiene que el cristo sudó sangre, de ahí, los chorretones que perlan su cuerpo. Hubo otro intento de milagro con el cristo de la Salud. Un cristo forastero que nos colocó un cura en el retablo de san Andrés, en el siglo XVIII, con su novena y su himno, para que cuajara en la población, desplazando al de toda la vida, san Andrés, ese que lleva la cruz aspada que ponían en los sambenitos de la familia del canónigo Gómez, de su nieto el sacristán y de la fundadora del convento, pero los censores de Plasencia dijeron a los curas de Hervás que ya estaba bien la cosa.

A rebufo de los milagros, refieren las crónicas socialistas, no oficiales, que en la mencionada noche de san Bartolomé unas estrellitas se fueron de pindongueo a un tugurio de Sodoma, llovió una dana de fuego y azufre y acabaron petrificadas en el callejero obrero, como la mujer de Lot (*Génesis*, 19, 23-26). Otra teoría corrobora que, efectivamente, hubo tal milagro, y que fue de origen divino, por intercesión del mesías redivivo del Ambroz, cuyo partido honró la memoria del pueblo democrático con la restitución de los nombres de las plazas y calles: General Franco por Plaza de la Corredera, Primo de Rivera por Paseo de la Estación, General Sanjurjo por Plaza, Calvo Sotelo por Plaza del Convento y Avenida de la Reconquista por Avenida de la Constitución. Pero, el nuevo mesías, converso a la clase política dominante, olvidó sus raíces campesinas y seducido por las cotizaciones bursátiles del gamusino en la Red de Juderías de España, (sin contar con ningún informe histórico documentado, y haciendo guasa del Congreso de 1995), sembró su barrio, el barrio bajo donde había nacido y pasado su infancia, con las estrellitas pindongas. Y esa fue la razón única y verdadera de la epifanía del parque temático mejor conservado de Gamusinolandia (fig. 14).

Fig. 14. El barrio obrero travestido al judaísmo turístico

Figs. 15 y 16. Gamusinos medievales pindongueando en el fiesterro de «Los conversos».

Andando las calendas, la Ilustre Villa, añorante de los festivales de coros y danzas del franquismo, organizó un fiestorro, en julio, para conmemorar a sus hermanos judíos y, como de la misa solo saben cuarto y *mitá*, los organizadores no tuvieron mejor ocurrencia que elegir una palabreja, «*converso*», que expresa, no la convivencia, o tolerancia, de judíos y cristianos, sino el triunfo de la religión cristiana sobre el judaísmo. Y todos los estíos los gamusinos medievales pindonguean por las calles y tabernas como un *dibuk* redivivo (figuras 15 y 16).

Réquiem por un campesino hervasense

Rematando la faena, (que llego tarde a una cata de vinos extremeños), la dictadura franquista aniquiló la Segunda República, destituyó a la corporación democrática, fusiló en consejo de guerra a ocho republicanos, pasearon los falangistas a doce republicanos en el exterior de la ermita de Santa Bárbara (Puerto de Béjar) y en otros parajes de Hervás, condenó a veintiocho republicanos a penas de reclusión por el delito, ¿kafkiano o surrealista?, de «*adhesión a la rebelión*» (los militares rebeldes procesaron a los lealistas a la República por el delito de adhesión a la rebelión contra el Movimiento golpista), y vigiló la conducta de los ex-presidiarios a través de los Tribunales de Responsabilidades Políticas y de Represión de la Masonería y del Comunismo, (los tribunales de la Inquisición del franquismo). La dictadura franquista blanqueó el barrio obrero, «*como ningún batanero de la tierra podría blanquearlos*», (Marcos, 9, 3), con los rabudos del Rabilero, el olor grasiento de sus viviendas, las pipas, los frejones y el plato eximio de la gastronomía judeocristiana hervasensa exclusivo para paladares exigentes cinco estrellas Michelin: la morcilla patatera. Y los socialistas pusieron la guinda a la pava con el parque temático, coadyuvando a la eliminación del movimiento campesino hervasense de la historiografía extremeña.

Mientras recitaba Mosén Millán, introibo ad altare Dei, pensaba en Paco, y se decía: es verdad. Yo lo bauticé, yo le di la unción. Al menos
–Dios lo perdone– nació, vivió y murió dentro de los ámbitos de la Santa Madre Iglesia. Creía oír su nombre en los labios del agonizante caído en tierra: «...Mosén Millán». Y pensaba aterrado y enternecido al mismo tiempo: Ahora yo digo en sufragio de su alma esta misa de réquiem, que sus enemigos quieren pagar.

Fuentes de archivos

Archivo General de Simancas. Valladolid.
Archivo Histórico Provincial de Cáceres.
Archivo Histórico Provincial de Salamanca.
Archivo Histórico Nacional. Inquisición.
Archivo del Monasterio de Guadalupe (Cáceres).
Archivo Municipal de Hervás (Cáceres).
Archivo de la Inquisición. Madrid.
Archivo de la Nobleza. Toledo.

Bibliografía

–Julián CHAVES PALACIOS, *La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Universidad de Extremadura, 1995; Salamanca, 1996.
–Marciano MARTÍN MANUEL, *Judíos, labradores y mercaderes de Hervás*, Hervás: Libros del Lagar, 2023.
–Francisco MORICHE MATEOS, *Represión, silencio y olvido. Memoria Histórica de Hervás y el Alto Ambroz*, Badajoz: Asamblea de Extremadura, 2008.
–Las citas literarias proceden de Ramón J. SENDER, *Réquiem por un campesino español*, 1950, Barcelona: Ediciones Destino, quinta edición en Destinolibro, 1979, pp. 21, 33, 44, 67 y 105.

Fe de ratas: que yo sepa, las ratas no tienen fe. Lo correcto es escribir Fe de erratas, o Fe de errores. En mi artículo del número de noviembre de 2024, p. 24, donde manuscribí: «Marcelino Sayans», debe decir: «Marceliano Sayans».

(Continuará)

Marciano Martín Manuel. Historiador

NOTAS DE FACEBOOK

7 de diciembre 2024
Presentación de *'Arca de tres llaves II (Legajos y manuscritos de Plasencia)'*, de **Esther Sánchez Calle**, Cronista Oficial de Plasencia.

https://www.facebook.com/photo?fbid=558529046940915&set=pcb.558529100274243&locale=es_ES

10 de diciembre 2024
Siguiendo la estela de *'Las Edades del Hombre'*, se nos anuncia una nueva exposición *'Expedición 4.0 al Medievo'*, en octubre de 2025, sobre patrimonio y arte religioso en Plasencia.

Bienvenida esta nueva e importante programación cultural de la **diócesis de Plasencia**.

https://www.hoy.es/plasencia/renace-convento-san-ildefonso-plasencia-

13 de diciembre 2024
Hoy se presenta, en la Sala Verdugo de Plasencia, *'Arca de tres llaves II'*, una nueva recopilación de artículos de **Esther Sánchez Calle**, publicados en *TrazosDigital*.

Compartimos la presentación de **Álvaro Valverde**.

https://mayora.blogspot.com/2024/12/arca-de-tres-llaves-segunda-entrega.

15 de diciembre 2024
El Periódico de Extremadura recoge la presentación del libro *'Arca de tres llaves II'*, de **Esther Sánchez Calle**, editado por Trazos del Salón, y patrocinado por el Ayuntamiento de Plasencia, con la colaboración de **UNAEX Asesoría** y **Gráficas Romero**.

La edición digital se puede pedir a trazosdelsalon@gmail.com.

https://www.elperiodicoextremadura.com/plasencia/2024/12/15/fuga-secuestro-o-primer-vuelo-

20 de diciembre 2024
Felicitación de Navidad 2024 de Trazos delSalón, creada por **Cristina Blázquez**, miembro de la asociación.

https://www.facebook.com/photo?fbid=567193122741174&set=a.128096689984155&locale=es_ES

28 de diciembre 2024
¿Se puede negociar con **Unicaja** una cesión similar del edificio central de Plasencia para ubicar el Centro de Arte que acoja la colección del **Salón de Otoño/Obra Abierta**?

https://www.elespanol.com/castilla-y-leon/economia/empresas/20241226/unicaja-acuerda-ayuntamiento-leon-uso-sala-santa-nonia-escenario-conciertos/

RUANDO POR LA MUY

Presentación de *Arca de tres llaves II*

En la Sala Verdugo, el viernes 13 de diciembre, se presentó la segunda entrega de *Arca de tres llaves*, que recoge una docena de artículos publicados por Esther Sánchez Calle en *TrazosDigital*. Una sala llena de público escuchó la presentación que hizo Sergio Riesco de la nueva publicación de la Cronista Oficial de Plasencia.

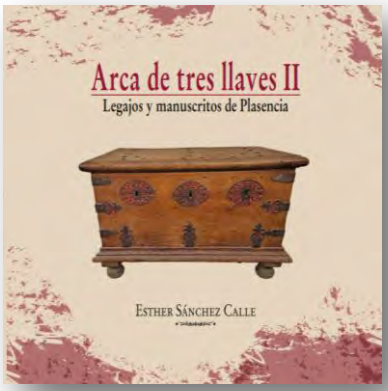

Reproducimos el texto de Álvaro Valverde, para la presentación a la prensa del *Arca…*

"Arca de tres llaves", segunda entrega

Como he dicho alguna que otra vez, aunque los fines fundamentales de la Asociación Cultural Trazos del Salón son los de «promover las actividades oportunas que lleven a un mejor conocimiento y difusión de la colección de fondos artísticos provenientes de los concursos Salón de Otoño de Pintura de Plasencia y Obra Abierta […] y de la creación de un centro de arte contemporáneo en la ciudad de Plasencia», los Estatutos recogen que «sin perjuicio de lo anterior, la Asociación podrá desarrollar actividades de donación de obras de arte, organización de conferencias, publicaciones, visitas guiadas, etc.».

Convencidos de que el libro sigue siendo uno de los mejores vehículos de transmisión y perpetuación del saber y, cómo no, del arte en sus distintas variantes, la literaria ante todas, tras la edición de la memoria de la Asociación bajo el título *Trazos del Salón. Una obra abierta*, en 2018, y *Cosas de casa*, reunión de artículos del periodista placentino Antonio Sánchez-Ocaña en 2023, presentamos la segunda entrega de *Arca de tres llaves. (Legajos y manuscritos de Pla-*

sencia), de la archivera y cronista oficial Esther Sánchez Calle. La primera vio la luz en 2022 y su recepción fue excelente.

Esther, recurramos al tópico, no necesita ser presentada. Aquí todos la conocen y, más allá, valoran y respetan en su justa medida, que nunca es bastante, su labor investigadora, por una parte, y la de cronista, por otra. De esa «narración histórica en que se sigue el orden consecutivo de los acontecimientos» deriva este afán suyo por recuperar momentos fundamentales de la nuestra, a salvo de la distorsión y del olvido. Algo, por cierto, de lo que está muy orgullosa esta asociación. Gracias al ofrecimiento de Santiago Antón para que colaborara en nuestro *Boletín* mensual, contamos con estos textos. Ya lo dijo el escritor Juan Ramón Santos en su prólogo a la primera edición: «Porque eso es lo que hace [Esther Sánchez Calle], fundamentalmente, en esta *Arca de tres llaves*, interpretar, a partir de un puñado de papeles, la banda sonora de esta ciudad, con un programa además muy completo que nos hace recorrer toda su historia».

Sergio Riesco Roche, profesor de Historia Económica de la Universidad Complutense de Madrid, lo explica muy bien en el prólogo que pone a esta segunda *Arca*: «nuevas historias nos permiten bucear en la forja de esa personalidad tan singular de Plasencia y su comarca. Lejos de una erudición que no llega al gran público, Esther Sánchez Calle opta por lo que a mi juicio mejor sabe hacer: estudiar con paciencia y profundidad los documentos y reconstruir cada historia singular para que cualquiera que lo lea la pueda comprender».

El libro, que lleva en la cubierta una imagen de un arca que se conserva en la catedral de Segovia (fotografiada por Paco Antón), está dividido en cinco partes: «Los albores de la Plasencia moderna», «Una ciudad ilustrada», «El siglo XIX, tiempo de contradicciones», «Historias de personajes curiosos» y «Lugares eternos de la ciudad».

Esta nueva entrega resulta tan amena como sustanciosa. Cuando habla, por ejemplo, del abasto de pescado (por cierto, a ese negociado municipal estuvo vinculada en el pasado parte de mi familia, los Berrocoso: un tío abuelo, José María, y mi propia madre, que tuvo allí su primer destino como funcionaria), un capítulo interesantísimo lleno de curiosidades; o del teatro en Plasencia en el Siglo de Oro (finales del XVI y primer tercio del XVII), donde se menciona al actor Pedro de Benavides que dejó las armas por los escenarios (para hacer de *barba*: «en el teatro clásico español, actor que representaba el papel de persona respetable y de más edad») y que murió en Granada en 1702 «tan viejo como pobre»; o (mi preferido) de los vuelos aerostáticos del siglo XVIII, que convirtieron a esta ciudad en pionera de la aviación con globos (de lo que da fe el famoso aguafuerte, coloreado a mano, del «Pez aerostático elevado en Plasencia» que se conserva en la Biblioteca Nacional) y de su promotor, Ramón Spartal, miembro de honor de una tertulia de jóvenes ilustrados placentinos, primer traductor e impresor español de la novela del irlandés Jonathan Swift: *Los viajes de Gulliver* (Madrid, 1793) y, más importante aún, quien trajo la imprenta a Plasencia (ya he pedido al alcalde una calle para él, éste sí se la merece); o de la inscripción epigráfica que se conserva en los Arcos de San Antón, mal transcrita por Alejandro Matías, autor de *Las Siete Centurias*; de la división provincial del XIX y sus humillantes repercusiones para la Muy; del proyectos de escuelas públicas municipales, otra inviable iniciativa decimonónica; de la frustrada fuga de Carlota Freda, ahijada del marqués de Mirabel, que huyó del palacio con un rubio oficial inglés, como se explica en el divertidísimo exhorto requisitorio; del secuestro del alcalde Ventura Delgado por una partida carlista (la descripción de los cinco que la formaban es hilarante) en 1839, otra novela, y de cómo fue rescatado, tras 32 horas dando tumbos por los andurriales que rodean la ciudad, gracias al pago de 100 onzas de oro; y, por fin, de dos lugares emblemáticos (no tengo más remedio que usar el manoseado adjetivo) de la Perla del Valle: Valcorchero y la Isla. ¿No dan ganas de coger este libro y ponerse a leer?

Exposición de Agustín Decórdoba

Del 20 de diciembre al de enero se puede visitar en la Sala Hebraica y el Claustro Alto de Las Claras (Plasencia), la exposición *Abstrak*, que acoge una muestra póstuma de Agustín Decórdoba, fallecido el 8 de octubre pasado.

Un conjunto de obras que parten del realismo, evolucionan al expresionismo figurativo y llegan a su última experiencia artística denominada por el artista *'Abstrak'*, englobada en expresionismo abstracto, forman una exposición *de* más de 40 piezas.

Dice Sebastián Redero: *'… Las obras son muy diferentes en cuanto a las técnicas y a los temas. Puede parecer que no hay unidad, sin embargo todas participan de la personalidad del autor'.*

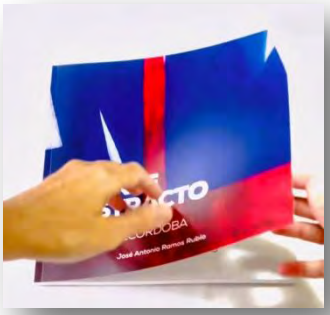

Presentación de libro de José A. Sánchez de la Calle

El jueves día 28 de noviembre se presentó en el Salón de Grados del Centro Universitario de Plasencia el libro *Una biografía placentina. Adenda Libros. Tomo IV (2006-2024)*, de José Antonio Sánchez de la Calle.

En el acto estuvieron el autor, acompañado de Antonio Blázquez, artista y escultor, y por Juan C. López Duque, presidente de la Asociación Cultural Placentina Pedro de Trejo.

Este nuevo libro de José A. Sánchez de la Calle es Premio de Investigación y Divulgación Histórica 'Pedro de Trejo', que convoca la citada asociación placentina, en su XVI edición.

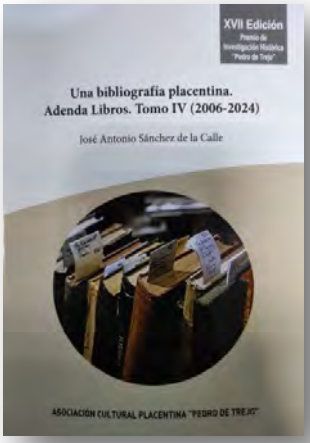

MIRADAS

‘Encanto de hada. Carnaval’
Fotografía
Andy Solé
2023

EL SALÓN EN LA HEMEROTECA

12 HOY Plasencia Lunes, 14 de agosto de 2000

Nueve millones en premios, tendrá el ' XXII Salón de Otoño de Plasencia'

REDACCIÓN PLASENCIA

▶ KIRBY NAVARRO
CANTANTE Y ACTRIZ

«No soy de las que busca salir en la foto»

KIRBY Navarro encarnará, por segunda temporada, a la señora Pock en 'La Bella y la Bestia'. Con este musical retorna, en septiembre, al Teatro Lope de Vega, de Madrid. Y sigue su ascendente carrera iniciada hace seis años cuando fue seleccionada para 'Los Miserables'

Desde 'Los Miserables' Kirby

Excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia

Edicto

Por resolución de la Alcaldía, de fecha 27 de julio de 2000, se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle presentado por CONSTRUCCIONES GOREG, S. L. referente al solar sito en Camino de las Huertas, s/n, to que se hace público a fin de que dentro del plazo de QUINCE días puedan formularse las alegaciones oportunas.

Plasencia, 31 de julio de 2000
El alcalde, firmado

CLINICA DENTAL
D. Isidro Martín Manzanero

CULTURA 61

LIBROS

HISTORIAS DE OFICINA

Acercamiento a lo cotidiano

W. E. Richartz: "Historias de oficina"
Editorial Cátedra, Colección Nuevo Narrativa, 246 páginas

Dimensión didáctica del XII concurso exposición Salón de Otoño de Pintura

Se celebrará en Plasencia en el próximo mes de noviembre

DELEGACIÓN PLASENCIA

XII SALON DE OTOÑO DE PINTURA
sala juvenil-sala adultos

Plasencia, 17 de Noviembre de 1990

Cartel anunciador del certamen.

"Las cartas de Alou", 'Concha de Plata' del Festival de Cine de San Sebastián

EFE
SAN SEBASTIAN

TELEFONO DE LA ESPERANZA: (924) 22 29 40
Siempre encontrarás una mano amiga

HERNIADOS

ALONSO
ZAPATOS Y BOLSOS

HEMOS INAUGURADO
NUEVA TIENDA EN
Avda. Santa Marina, 2
BADAJOZ

Premios del Salón de Otoño. 2000

Convocatoria del Salón en el año 1990.

LA VIÑETA DE JAIRO

FELICITACIÓIN DE NAVIDAD

Felicitación creada por Cristina Blázquez, para la Asociación Trazos del Salón.

Imagen de portada: ‘Nopal V’, de Albano
Logotipo: Salvador Retana
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia
2024

Correo electrónico: trazosdelsalon@gmail.com
Facebook: Trazos del Salón
Instagram: trazosdelsalon